



SEXTO ESTUDIO DE
TRANSPARENCIA REGIONAL
EITI AREQUIPA
2023 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

EITI PERÚ
Iniciativa para la Transparencia
de las Industrias Extractivas

SEXTO ESTUDIO DE
TRANSPARENCIA REGIONAL
EITI AREQUIPA
2023 - 2024



Iniciativa para la Transparencia
de las Industrias Extractivas



Iniciativa para la Transparencia
de las Industrias Extractivas

CRÉDITOS

COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE - EITI PERÚ

Creada por Decreto Supremo 028-2011-EM

Cada estamento cuenta con 03 miembros titulares y 03 miembros alternos

Ministerio de Energía y Minas

Ministerio de Economía y Finanzas

Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía

Representación de Empresas Extractivas - Minería

Representación de Empresas Extractivas - Hidrocarburos

Sociedad Civil - Organizaciones y Universidades

COMISIÓN REGIONAL MULTISECTORIAL PERMANENTE - EITI AREQUIPA

Creada el 16 de noviembre de 2016, mediante Ordenanza Regional N.º 356-AREQUIPA y modificada el 18 de enero de 2017, mediante Ordenanza Regional N.º 365-AREQUIPA.

Cada estamento cuenta con 04 miembros titulares y 04 miembros alternos.

REPRESENTACIÓN DEL ESTADO

Gobierno Regional de Arequipa

Consejo Regional de Arequipa

Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional - GORE Arequipa

Municipalidad Provincial de Arequipa

Municipalidad Provincial de Caylloma

REPRESENTACIÓN DEL EMPRESARIADO

Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía - SNMPE

Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.

Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.

REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

Comité de Defensa del Medio Ambiente de Arequipa - CODEMA

Sociedad Agrícola de Arequipa

Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo del Sur - DESCOSUR

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

Universidad San Agustín de Arequipa

Universidad Tecnológica del Perú - UTP Arequipa

Universidad Continental - Sede Arequipa

SECRETARÍA TÉCNICA REGIONAL - EITI AREQUIPA

Gerencia Regional de Energía y Minas – GORE Arequipa

INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE PARTICIPARON EN EL SEXTO ESTUDIO DE TRANSPARENCIA REGIONAL (2023-2024)

Gobierno Regional de Arequipa, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, M. P. de Arequipa – capital, M. P. de Caylloma – Chivay, M. D. de Cerro Colorado, M. D. de Yarabamba, M. D. de Alto Selva Alegre, M. D. de Cayma, M. D. de Uchumayo, M. D. de La Joya, M. D. de Tiabaya, M. D. de Majes, M. D. de Socabaya, M. D. de Paucarpata, M. D. de Yura y la M. D. de Mariano Melgar.

Informe validado por la Comisión Regional EITI Arequipa, en coordinación con la CMP EITI Perú.

Autor del Documento: Guillermo Dulanto Rishing

Octubre 2025

Elaborado con financiación del Ministerio de Energía y Minas del Perú

Tabla de contenidos

Contenido

Créditos	2
Tabla de contenidos.....	3
Tabla de Cuadros	12
Tabla de Gráficos	24
Tabla de Ilustraciones	31
1. Resumen Ejecutivo.....	33
Contexto de la región Arequipa	33
Transferencias de los recursos provenientes de las industrias extractivas	34
Importancia de las transferencias provenientes de las industrias extractivas	35
Nivel de ejecución de los recursos provenientes de las industrias extractivas.....	35
Uso de los ejecutado en proyectos y actividades	36
Análisis de la coherencia entre planificación y ejecución, y cierre de brechas sociales y económicas	36
2. Siglas	38
3. Introducción	39
4. Metodología.....	42
4.1. Objetivo general del Estudio.....	42
4.2. Objetivos específicos.....	42
4.3. Metodología descriptiva	43
4.4. Metodología comparativa.	43
5. Contexto socioeconómico de la región Arequipa	45
5.1. Antecedentes históricos de Arequipa.....	45
5.2. Características del territorio y población	47
5.3. Principales indicadores sociales y económicos	53
5.3.1. Contexto económico	54
5.3.1.1. Producto Bruto Interno (PBI).....	54
5.3.1.2. Sector Agropecuario	56
5.3.1.3. Sector Pesca.....	59
5.3.1.4. Sector Manufactura.....	60
5.3.1.5. Exportaciones e Importaciones	62
5.3.2. Características de industrias extractivas en la región Arequipa.....	65

5.3.2.1.	Concesiones mineras	65
5.3.2.2.	Producción minera formal	66
5.3.2.3.	Inversión minera	67
5.3.2.4.	Inversión social realizada por empresas mineras	71
5.3.2.4.1.	Inversión social minera por compañías	71
5.3.2.4.2.	Inversión social minera por provincias	73
5.3.2.4.3.	Inversión social minera por rubros	74
5.3.2.5.	Empleo minero	75
5.3.2.6.	Pequeña minería y minería artesanal: formal, informal e ilegal en la región Arequipa	78
5.3.2.7.	Conflictos sociales relacionados con la actividad minera	82
5.3.2.7.1.	Delitos ambientales causados por la minería ilegal	83
5.3.2.8.	Obras por Impuestos (OxI)	86
5.3.3	Indicadores sociales	91
5.3.3.1.	Pobreza	91
5.3.3.2.	Educación	94
5.3.3.3.	Salud	96
5.3.3.4.	Vivienda y Hogar	98
5.3.3.5.	Seguridad y Orden Público	100
6.	La recaudación de impuestos, regalía y derechos de vigencia provenientes de las empresas vinculadas a las actividades extractivas, a nivel nacional	105
6.1.	Marco normativo vigente de canon, sobrecanon, regalía y derecho de vigencia, y pagos realizados por las empresas extractivas a nivel nacional	107
6.2.	Normas específicas de cada recurso aportado por las industrias extractivas	112
6.2.1.	Canon minero	112
6.2.2.	Regalía minera	113
6.2.3.	Regalía Contractual	114
6.2.4.	Derecho de vigencia de mina	115
6.2.5.	Gravamen especial a la minería	115
6.2.6.	Impuesto Especial a la Minería	116
6.2.7.	Aportes por regulación	116
6.3.	Impuestos y regalía declaradas por las empresas de industrias extractivas en el Perú	117
6.3.1.	Impuesto a la Renta. Empresas mineras	117
6.3.2.	Regalía minera	118
6.3.3.	Impuesto Especial a la minería	118
6.3.4.	Derecho de vigencia	118
6.3.5.	Aportes por regulación, OEFA	119

6.3.6.	Aportes por regulación, OSINERGMIN	119
7.	Transferencia y uso de recursos provenientes de actividades extractivas en el Perú, en la región Arequipa, y en las entidades EITI de la región Arequipa.	120
7.1.	Transferencia de recursos de canon, regalía y derechos de vigencia a la región Arequipa	125
7.2.	Transferencia de recursos a entidades del EITI Arequipa. Análisis por año	133
7.2.1.	Transferencias de canon minero a las entidades del EITI AREQUIPA.....	139
7.2.2.	Transferencias de Regalía Minera a entidades de EITI Arequipa	141
7.2.3.	Transferencias de Canon Pesquero-Derecho de pesca a entidades de EITI Arequipa ...	143
7.2.4.	Transferencias de Canon Pesquero-Impuesto a la renta a entidades de EITI Arequipa	145
7.2.5.	Transferencias de Canon Hidroenergético a entidades de EITI Arequipa	147
7.2.6.	Transferencias de Derecho de Vigencia a entidades del EITI Arequipa	149
7.3.	Importancia de las transferencias de canon, regalía en el presupuesto de las entidades participantes del EITI Arequipa	151
7.3.1.	Información PIM/PIM Canon por años 2019-2024 y por entidad EITI Arequipa	154
8.	Uso de los recursos de canon en las entidades EITI de la región Arequipa	158
8.1.	Nivel de ejecución de los recursos del canon y regalía	161
8.2.	Uso de recursos de canon (Actividades y Proyectos)	165
8.3.	Uso de recursos de canon y otros en la categoría presupuestaria Proyectos	168
8.4.	Uso de recursos de canon y regalía en la categoría presupuestaria Actividades	170
8.4.1.	Uso de recursos de canon, y regalía en la sub genérica: Mantenimiento, en la categoría presupuestal Actividades	172
9.	Análisis de las transferencias, importancia en el presupuesto, ejecución y uso de los recursos provenientes de las actividades extractivas por cada entidad seleccionada por la Comisión EITI Arequipa	175
9.1.	Gobierno Regional de Arequipa	176
9.1.1.	Transferencias de recursos	177
9.1.2.	Importancia de los recursos en el PIM	178
9.1.3.	Nivel de ejecución de los recursos	179
9.1.4.	Uso de los recursos: actividades y proyectos.....	180
9.1.4.1.	Ejecución en Proyectos.....	180
9.1.4.2.	Ejecución en Actividades	182
9.1.4.2.1.	Ejecución en actividades: Sub genérica mantenimiento	183
9.1.4.3.	Proyectos emblemáticos	185
9.1.4.4.	Proyectos inactivos.....	188
9.2.	Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa	189
9.2.1.	Transferencias de recursos	190
9.2.2.	Importancia de los recursos en el PIM	191
9.2.3.	Nivel de ejecución de los recursos	192

9.2.4.	Uso de los recursos: actividades y proyectos.....	193
9.2.4.1.	Ejecución en Proyectos.....	193
9.2.4.2.	Ejecución en actividades	194
9.2.4.3.	Proyectos emblemáticos	195
9.3.	Municipalidad Provincial de Arequipa – capital.....	198
9.3.1.	Transferencias de recursos	199
9.3.2.	Importancia de los recursos en el PIM	200
9.3.3.	Nivel de ejecución de los recursos	201
9.3.4.	Uso de los recursos: actividades y proyectos.....	202
9.3.4.1.	Ejecución en proyectos.....	202
9.3.4.2.	Ejecución en actividades	203
9.3.4.2.1.	Ejecución en actividades: Sub genérica mantenimiento	205
9.3.4.3.	Proyectos emblemáticos	206
9.3.4.4.	Proyectos inactivos.....	209
9.4.	Municipalidad Provincial de Caylloma – Chivay.....	210
9.4.1.	Transferencias de recursos	211
9.4.2.	Importancia de los recursos en el PIM	212
9.4.3.	Nivel de ejecución de los recursos	213
9.4.4.	Uso de los recursos: actividades y proyectos.....	214
9.4.4.1.	Ejecución en proyectos.....	214
9.4.4.2.	Ejecución en actividades	216
9.4.4.2.1.	Ejecución en actividades: Sub genérica mantenimiento	216
9.4.4.3.	Proyectos emblemáticos	218
9.4.4.4.	Proyectos inactivos.....	221
9.5.	Municipalidad Distrital de Cerro Colorado.....	222
9.5.1.	Transferencias de recursos	223
9.5.2.	Importancia de los recursos en el PIM	224
9.5.3.	Nivel de ejecución de los recursos	225
9.5.4.	Uso de los recursos: actividades y proyectos.....	226
9.5.4.1.	Ejecución en proyectos.....	226
9.5.4.2.	Ejecución en actividades	228
9.5.4.2.1.	Ejecución en actividades: Sub genérica mantenimiento	228
9.5.4.3.	Proyectos emblemáticos	230
9.5.4.4.	Proyectos inactivos.....	233
9.6.	Municipalidad Distrital de Yarabamba.....	234
9.6.1.	Transferencias de recursos	235
9.6.2.	Importancia de los recursos en el PIM	236

9.6.3.	Nivel de ejecución de los recursos	237
9.6.4.	Uso de los recursos: actividades y proyectos	238
9.6.4.1.	Ejecución en proyectos	238
9.6.4.2.	Ejecución en actividades	239
9.6.4.2.1.	Ejecución en actividades: Sub genérica mantenimiento	240
9.6.4.3.	Proyectos emblemáticos	242
9.6.4.4.	Proyectos inactivos	245
9.7.	Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre	246
9.7.1.	Transferencias de recursos	247
9.7.2.	Importancia de los recursos en el PIM	248
9.7.3.	Nivel de ejecución de los recursos	249
9.7.4.	Uso de los recursos: actividades y proyectos	250
9.7.4.1.	Ejecución en proyectos	250
9.7.4.2.	Ejecución en actividades	252
9.7.4.2.1.	Ejecución en actividades: Sub genérica mantenimiento	252
9.7.4.3.	Proyectos emblemáticos	254
9.7.4.4.	Proyectos inactivos	257
9.8.	Municipalidad Distrital de Cayma	258
9.8.1.	Transferencias de recursos	259
9.8.2.	Importancia de los recursos en el PIM	260
9.8.3.	Nivel de ejecución de los recursos	261
9.8.4.	Uso de los recursos: actividades y proyectos	262
9.8.4.1.	Ejecución en proyectos	262
9.8.4.2.	Ejecución en actividades	263
9.8.4.2.1.	Ejecución en actividades: Sub genérica mantenimiento	264
9.8.4.3.	Proyectos emblemáticos	266
9.8.4.4.	Proyectos inactivos	268
9.9.	Municipalidad Distrital de Uchumayo	269
9.9.1.	Transferencias de recursos	270
9.9.2.	Importancia de los recursos en el PIM	271
9.9.3.	Nivel de ejecución de los recursos	272
9.9.4.	Uso de los recursos: actividades y proyectos	273
9.9.4.1.	Ejecución en proyectos	273
9.9.4.2.	Ejecución en actividades	274
9.9.4.2.1.	Ejecución en actividades: Sub genérica mantenimiento	275
9.9.4.3.	Proyectos emblemáticos	277
9.9.4.4.	Proyectos inactivos	279

9.10. Municipalidad Distrital de La Joya	280
9.10.1. Transferencias de recursos	281
9.10.2. Importancia de los recursos en el PIM	282
9.10.3. Nivel de ejecución de los recursos	283
9.10.4. Uso de los recursos: actividades y proyectos.....	284
9.10.4.1. Ejecución en proyectos.....	284
9.10.4.2. Ejecución en actividades	286
9.10.4.2.1. Ejecución en actividades: Sub genérica mantenimiento	286
9.10.4.3. Proyectos emblemáticos	288
9.10.4.4. Proyectos inactivos.....	291
9.11. Municipalidad Distrital de Tiabaya	292
9.11.1. Transferencias de recursos	293
9.11.2. Importancia de los recursos en el PIM	294
9.11.3. Nivel de ejecución de los recursos	295
9.11.4. Uso de los recursos: actividades y proyectos.....	296
9.11.4.1. Ejecución en proyectos.....	296
9.11.4.2. Ejecución en actividades	298
9.11.4.2.1. Ejecución en actividades: Sub genérica mantenimiento	299
9.11.4.3. Proyectos emblemáticos	300
9.11.4.4. Proyectos inactivos.....	303
9.12. Municipalidad Distrital de Majes.....	304
9.12.1. Transferencias de recursos	305
9.12.2. Importancia de los recursos en el PIM	306
9.12.3. Nivel de ejecución de los recursos	307
9.12.4. Uso de los recursos: actividades y proyectos.....	308
9.12.4.1. Ejecución en proyectos.....	308
9.12.4.2. Ejecución en actividades	310
9.12.4.2.1. Ejecución en actividades: Sub genérica mantenimiento	310
9.12.4.3. Proyectos emblemáticos	312
9.12.4.4. Proyectos inactivos.....	315
9.13. Municipalidad Distrital de Socabaya	316
9.13.1. Transferencias de recursos	317
9.13.2. Importancia de los recursos en el PIM	318
9.13.3. Nivel de ejecución de los recursos	319
9.13.4. Uso de los recursos: actividades y proyectos.....	320
9.13.4.1. Ejecución en proyectos.....	320
9.13.4.2. Ejecución en actividades	322

9.13.4.2.1.	Ejecución en actividades: Sub genérica mantenimiento	323
9.13.4.3.	Proyectos emblemáticos	324
9.13.4.4.	Proyectos inactivos	327
9.14.	Municipalidad Distrital de Paucarpata	328
9.14.1.	Transferencias de recursos	329
9.14.2.	Importancia de los recursos en el PIM	330
9.14.3.	Nivel de ejecución de los recursos	331
9.14.4.	Uso de los recursos: actividades y proyectos	332
9.14.4.1.	Ejecución en proyectos	332
9.14.4.2.	Ejecución en actividades	333
9.14.4.2.1.	Ejecución en actividades: Sub genérica mantenimiento	334
9.14.4.3.	Proyectos emblemáticos	336
9.14.4.4.	Proyectos inactivos	339
9.15.	Municipalidad Distrital de Yura	340
9.15.1.	Transferencias de recursos	341
9.15.2.	Importancia de los recursos en el PIM	342
9.15.3.	Nivel de ejecución de los recursos	343
9.15.4.	Uso de los recursos: actividades y proyectos	344
9.15.4.1.	Ejecución en proyectos	344
9.15.4.2.	Ejecución en actividades	346
9.15.4.2.1.	Ejecución en actividades: Sub genérica mantenimiento	347
9.15.4.3.	Proyectos emblemáticos	348
9.15.4.4.	Proyectos inactivos	351
9.16.	Municipalidad Distrital de Mariano Melgar	352
9.16.1.	Transferencias de recursos	353
9.16.2.	Importancia de los recursos en el PIM	354
9.16.3.	Nivel de ejecución de los recursos	355
9.16.4.	Uso de los recursos: actividades y proyectos	356
9.16.4.1.	Ejecución en proyectos	356
9.16.4.2.	Ejecución en actividades	358
9.16.4.2.1.	Ejecución en actividades: Sub genérica mantenimiento	358
9.16.4.3.	Proyectos emblemáticos	360
9.16.4.4.	Proyectos inactivos	360
10.	Análisis de la coherencia entre lo planificado y lo ejecutado, a propósito del cierre de brechas sociales y económicas con el uso de los recursos provenientes de las industrias extractivas	361
10.1.	Revisión de lo planificado y lo ejecutado en la región Arequipa, con énfasis en las entidades EITI	362

10.1.1.	Análisis de lo planificado y ejecutado	362
10.1.2.	Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC).....	364
10.1.3.	Programación Multianual de Inversiones de las entidades EITI, con todo tipo de recursos 366	
10.1.4.	Ejecutado por las entidades EITI con recursos provenientes de las industrias extractivas 370	
10.1.5.	Detalle y análisis de coherencia	372
10.2.	Las brechas sociales y económicas entre las entidades EITI	373
10.2.1.	Brechas de población urbano/rural y brechas de acceso a servicios públicos.....	375
10.2.2.	Brechas en educación y porcentaje de niños con Desnutrición Crónica Infantil (DCI) ..	376
10.2.3.	Niveles de pobreza y empleo	377
10.2.4.	Hallazgos	378
10.3.	Gasto en la función Ambiente en la región Arequipa, con énfasis en el uso de recursos provenientes de las actividades extractivas	379
10.4.	Uso de PROCOMPITE en la región Arequipa	383
11.	Los Portales de Transparencia Estándar de las entidades EITI	386
11.1.	Metodología	386
11.2	Análisis de los resultados generales del Portal de Transparencia Estándar (TPE) en las entidades EITI	388
11.3.	Análisis de los resultados del Portal de Transparencia Estándar (TPE) por cada entidad EITI 396	
11.3.1.	Gobierno Regional de Arequipa	396
11.3.2.	Universidad Nacional de San Agustín	399
11.3.3.	Municipalidad Provincial de Arequipa	401
11.3.4.	Municipalidad Provincial de Caylloma.....	404
11.3.5.	Municipalidad Distrital de Cerro Colorado.....	407
11.3.6.	Municipalidad Distrital de Yarabamba	409
11.3.7.	Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre	412
11.3.8.	Municipalidad Distrital de Cayma	414
11.3.9.	Municipalidad Distrital de Uchumayo.....	416
11.3.10.	Municipalidad Distrital La Joya.....	418
11.3.11.	Municipalidad Distrital Tiabaya.....	420
11.3.12.	Municipalidad Distrital Majes	423
11.3.13.	Municipalidad Distrital de Socabaya	425
11.3.14.	Municipalidad Distrital Paucarpata	427
11.3.15.	Municipalidad Distrital de Yura	429
11.3.16.	Municipalidad Distrital de Mariano Melgar	431
12.	Glosario (por orden alfabético de concepto)	433

13. Conclusiones	437
14. Recomendaciones.....	440
15. Anexos.....	442
Anexo 1: Departamento Arequipa: Transferencias (Rubro 18: Solo Canon y regalía), 2023 + 2024 ...	443
Anexo 2: Mapa de las entidades aprobadas por la Comisión EITI Arequipa	447
Anexo 3: Cronograma de actividades	449
Anexo 4: Formato de solicitud de información para las instituciones públicas y privadas involucradas en el VI ETR EITI Arequipa 2023-2024.....	451
Anexo 5: Proyectos emblemáticos por entidad y por función, que utilizan recursos provenientes de las industrias extractivas, 2024	452
Anexo 6: Inversión social detallada por compañía minera, 2023	453
Anexo 7: Proyectos Estratégicos priorizados en el PDRC de la región Arequipa, 2013-2021	489
Anexo 8: Proyectos paralizados que utilizan recursos provenientes de las industrias extractivas, por entidad EITI en Arequipa.....	493
Sub Anexo 8 - 1: Gobierno Regional Arequipa.....	494
Sub Anexo 8 - 2: Municipalidad Provincial de Arequipa	497
Sub Anexo 8 - 3: Municipalidad Provincial Caylloma - Chivay	498
Sub Anexo 8 - 4: Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	499
Sub Anexo 8 - 5: Municipalidad Distrital de Yarabamba	500
Sub Anexo 8 - 6: Municipalidad Distrital Alto Selva Alegre	501
Sub Anexo 8 - 7: Municipalidad Distrital de Cayma	502
Sub Anexo 8 - 8: Municipalidad Distrital de Uchumayo	503
Sub Anexo 8 - 9: Municipalidad Distrital de La Joya	504
Sub Anexo 8 - 10: Municipalidad Distrital de Tiabaya	505
Sub Anexo 8 - 11: Municipalidad Distrital de Majes	506
Sub Anexo 8 - 12: Municipalidad Distrital de Socabaya.....	507
Sub Anexo 8 - 13: Municipalidad Distrital de Paucarpata.....	508
Sub Anexo 8 - 14: Municipalidad Distrital de Yura	509
Sub Anexo 8 - 15: Municipalidad Distrital de Mariano Melgar	510
Anexo 9: Inversión social de la empresa Cerro Verde.....	511
Anexo 10: Inversión social de la empresa Southern	512
Anexo 11: Inversión social de la empresa Buenaventura	513

Tabla de Cuadros

Cuadro 1: Población proyectada (personas) y Tasa de crecimiento promedio anual de la población (porcentaje), Arequipa 2018-2022	48
Cuadro 2: Población Censada por provincias de Arequipa 2007, 2017.	49
Cuadro 3: Población total proyectada por provincias Arequipa, 2024.	50
Cuadro 4: Tasa de crecimiento promedio anual intercensal por provincias Arequipa, 2028-2022	50
Cuadro 5: Población por grupos de edad y sexo, Arequipa, 2017.	51
Cuadro 6: Tasa de dependencia poblacional por provincias, Arequipa, 2017.	52
Cuadro 7: Población en área rural y urbana por censos, Arequipa.	52
Cuadro 8: Producto Bruto Interno a precios constantes de 2007 (en miles de soles)	54
Cuadro 9: Arequipa, Valor Agregado Bruto por sectores, a precios corriente (miles de soles)	54
Cuadro 10: Arequipa, Valor Bruto de la Producción Agrícola (Miles de soles de 2007).	56
Cuadro 11: AREQUIPA: SECTOR AGROPECUARIO (En miles de toneladas y estructura porcentual)	56
Cuadro 12: Superficie sembrada 1/ (En hectáreas)	57
Cuadro 13: AREQUIPA: PESCA 1/ (En toneladas).....	59
Cuadro 14: AREQUIPA: MANUFACTURA (Estructura porcentual)	60
Cuadro 15: Arequipa, exportaciones e importaciones (En miles de US\$)	62
Cuadro 16: Producción minera en Arequipa, 2019-2024	66
Cuadro 17: Valor Agregado Bruto del sector extractivo Arequipa, 2019-2024.....	67
Cuadro 18: Principales empresas mineras a nivel nacional, 2024.....	68
Cuadro 19: Evolución de inversión minera por departamento (millones de dólares)	69
Cuadro 20: Arequipa. Proyectos de exploración y construcción de minas, 2022	70
Cuadro 21: Inversión social de las compañías mineras, en la región Arequipa, 2024 (soles)	71
Cuadro 22: Inversión social de las compañías mineras, en la región Arequipa, por provincia, 2024 (soles)	73
Cuadro 23: Inversión social de las compañías mineras, en la región Arequipa, por rubro, 2024 (soles) ...	74
Cuadro 24: Empleo minero por departamento 2024	76
Cuadro 25: Actividades mineras formales. Perú y Arequipa, julio 2025	78
Cuadro 26: Registro Integral de Formalización Minera (REINFO) por tipo de actividad, Arequipa, julio 2025.....	80
Cuadro 27: Casos de delitos ambientales y minería ilegal a nivel nacional por departamento.....	84
Cuadro 28: Monto de inversión por Oxl, adjudicado según nivel de gobierno y monto de cada proyecto. Arequipa, 2024	87
Cuadro 29: Porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas, 2023.....	93
Cuadro 30: Locales educativos según servicios básicos, 2022.	94
Cuadro 31: Tasa de deserción escolar acumulada, 2023.	95
Cuadro 32: Esperanza de vida escolar en años.	95
Cuadro 33: Tasa bruta de mortalidad y morbilidad de enfermedades diarreicas, 2023	96
Cuadro 34: Esperanza de vida al nacer en años, 2024	96
Cuadro 35: Porcentaje desnutrición crónica infantil, 2024	96
Cuadro 36: Prevalencia de anemia en niñas y niños de 6 a 59 meses de edad, 2024.....	97
Cuadro 37: Porcentaje de población que no cuenta con un seguro de salud, 2024	97
Cuadro 38: Establecimientos de Salud por Tipo y Provincia en Arequipa, 2024	97
Cuadro 39: Estadísticas del sector Vivienda, Arequipa 2019-2023 (porcentaje)	98

Cuadro 40: Abastecimiento de servicios de viviendas censadas.....	98
Cuadro 41: Hogares con acceso a telefonía según tipo de servicio, 2024.	99
Cuadro 42: Municipalidades por provincias que realizan recojo domiciliario de residuos sólidos, 2024. .	99
Cuadro 43: Ingresos corrientes de Gobierno General	105
Cuadro 44: Relación de pagos realizados por las empresas extractivas en el Perú	109
Cuadro 45: Perú. Marco Tributario y No Tributario, y Distribución aplicable al Sector Minero e Hidrocarburos.....	110
Cuadro 46: Impuesto a la renta - Empresas mineras, región Arequipa, 2021-2022 (millones de soles)..	117
Cuadro 47: Regalía minera - Empresas mineras, región Arequipa, 2021-2022 (millones de soles)	118
Cuadro 48: Impuesto especial a la minería - Empresas mineras, región Arequipa, 2021-2022 (millones de soles)	118
Cuadro 49: Derecho de vigencia - Empresas mineras, región Arequipa, 2021-2022	119
Cuadro 50: Aportes por regulación, OEFA - Empresas mineras, región Arequipa, 2021-2022 (millones de soles)	119
Cuadro 51: Aportes por regulación, OSINERGMIN - Empresas mineras, región Arequipa, 2021-2022 (millones de soles).....	119
Cuadro 52: Transferencia de recursos determinados vinculados a las actividades extractivas, Perú 2019-2024 (en soles)	120
Cuadro 53: Recursos del Canon, Regalía y Vigencia de Mina transferidos a entidades de la Región Arequipa, 2019-2024 (Soles y porcentaje)	125
Cuadro 54: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina para las entidades de la Región Arequipa, 2019 – 2024 (Soles).....	129
Cuadro 55: Transferencias de canon, regalía y vigencia de mina para las entidades de la Región Arequipa, 2019 – 2024 (Soles)	133
Cuadro 56: Transferencias de Canon, Regalía y Derecho de vigencias a las entidades de EITI AREQUIPA, 2019 – 2024 (Soles)	135
Cuadro 57: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina para las entidades EITI de la Región Arequipa, 2019 – 2024 (Soles y porcentaje).....	136
Cuadro 58: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina para las entidades EITI de la Región Arequipa, 2019 – 2024 (Soles y porcentaje).....	137
Cuadro 59: Transferencias de Canon Minero a las instituciones participantes del EITI –Arequipa, 2019 – 2024 (Soles)	139
Cuadro 60: Transferencias de Canon Minero a las instituciones participantes del EITI –Arequipa, 2019 – 2024 (Porcentajes)	139
Cuadro 61: Transferencias de Regalía Minera a las instituciones participantes del EITI Arequipa, 2019 – 2024 (Soles)	141
Cuadro 61: Transferencias de Regalía Minera a las instituciones participantes del EITI Arequipa, 2019 – 2024 (porcentaje)	141
Cuadro 62: Transferencias del Canon Pesquero-Derecho de pesca a las instituciones participantes del EITI Arequipa, 2019 – 2024 (Soles).....	143
Cuadro 63: Transferencias del Canon Pesquero-Derecho de pesca a las instituciones participantes del EITI Arequipa, 2019 – 2024 (porcentaje).....	143
Cuadro 64: Transferencias del Canon Pesquero-Impuesto a la renta a las instituciones participantes del EITI Arequipa, 2019 – 2024 (Soles).....	145
Cuadro 65: Transferencias del Canon Pesquero-Impuesto a la renta a las instituciones participantes del EITI Arequipa, 2019 – 2024 (porcentajes)	145
Cuadro 66: Transferencias del Canon Hidroenergético a las instituciones participantes del EITI Arequipa, 2019 – 2024 (Soles)	147
Cuadro 67: Transferencias del Canon Hidroenergético a las instituciones participantes del EITI Arequipa, 2019 – 2024 (porcentaje)	147

Cuadro 68: Transferencias de Derecho de Vigencia a entidades del EITI Arequipa, 2019-2024 (soles) ..	149
Cuadro 69: Transferencias de Derecho de Vigencia a entidades del EITI Arequipa, 2019-2024 (soles) ..	149
Cuadro 70: Participación de los recursos de canon y regalía en el PIM de las entidades participantes del EITI AREQUIPA, 2019 – 2024 (Soles).....	152
Cuadro 71: Participación de los recursos de canon y regalía en el PIM de las entidades participantes del EITI AREQUIPA, 2019-2024 (Soles y Porcentaje)	153
Cuadro 72: Participación de los recursos de canon y regalía en el PIM de las entidades participantes del EITI AREQUIPA, 2019 (Soles y Porcentaje)	154
Cuadro 73: Participación de los recursos de canon y regalía en el PIM de las entidades participantes del EITI AREQUIPA, 2020 (Soles y Porcentaje)	154
Cuadro 74: Participación de los recursos de canon y regalía en el PIM de las entidades participantes del EITI AREQUIPA, 2021 (Soles y Porcentaje)	155
Cuadro 75: Participación de los recursos de canon y regalía en el PIM de las entidades participantes del EITI AREQUIPA, 2022 (Soles y Porcentaje)	155
Cuadro 76: Participación de los recursos de canon y regalía en el PIM de las entidades participantes del EITI AREQUIPA, 2023 (Soles y Porcentaje)	156
Cuadro 77: Participación de los recursos de canon y regalía en el PIM de las entidades participantes del EITI AREQUIPA, 2024 (Soles y Porcentaje)	156
Cuadro 78: Evolución del nivel de ejecución del canon y regalía en todas las entidades del EITI AREQUIPA, Acumulado 2019 – 2024 (Soles y Porcentaje)	161
Cuadro 79: Ejecución de los recursos presupuestados de canon y regalía por las entidades del EITI AREQUIPA, 2019-2024 (Soles y Porcentaje)	162
Cuadro 80: Ejecución de los recursos de canon, y regalía en proyectos y actividades en las entidades del EITI AREQUIPA, 2019 - 2024 (Soles)	165
Cuadro 81: Ejecución de los recursos de canon y regalía en proyectos y actividades en las entidades del EITI AREQUIPA, 2019-2024 (Porcentaje)	166
Cuadro 82: Ejecución de los recursos de canon y regalía en proyectos y actividades en las entidades del EITI AREQUIPA, 2019-2024 (Soles)	166
Cuadro 83: Recursos ejecutados del canon y regalía en Proyectos por funciones del Estado por las entidades del EITI AREQUIPA, 2019 – 2024 (Soles)	168
Cuadro 84: Recursos ejecutados del canon y regalía en actividades por genérica de gasto, de las entidades del EITI AREQUIPA, 2019 - 2024 (Soles).....	170
Cuadro 85: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones. Región Arequipa, 2024 (devengado en soles)	173
Cuadro 86: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: suministros para mantenimiento y reparación. Región Arequipa, 2024 (devengado en soles)	173
Cuadro 87: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones. Entidades EITI Arequipa, 2024 (devengado en soles)	174
Cuadro 88: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones. Entidades EITI Arequipa, 2024 (devengado en soles)	174
Cuadro 89: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina al GR Arequipa 2019 – 2024 (Soles) ..	177
Cuadro 90: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total del GR Arequipa, 2019 – 2024, (Soles)	178
Cuadro 91: Ejecución de los recursos del Rubro Canon en el GR Arequipa, 2019 – 2024 (Soles)	179
Cuadro 92: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en el GR Arequipa, 2019 - 2024 (Soles)	180
Cuadro 93: Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en el GR Arequipa, 2019 – 2024 (Soles)	181

Cuadro 94. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en el GR Arequipa, 2019 -2024 (Soles)	183
Cuadro 95: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones. Gobierno Regional Arequipa, 2024 (devengado en soles)	184
Cuadro 96: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: suministros para mantenimiento y reparación. Gobierno Regional Arequipa, 2024 (devengado en soles)	184
Cuadro 97: Gobierno Regional Arequipa, Proyectos emblemáticos que utilizan recursos provenientes de las industrias extractivas, 2024	187
Cuadro 98: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, 2019 – 2024 (Soles).....	190
Cuadro 99. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, 2019 – 2024, (Soles)	191
Cuadro 100. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en el Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, 2019 – 2024 (Soles).....	192
Cuadro 101. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, 2019 - 2024 (Soles).....	193
Cuadro 102. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, 2019 – 2024 (Soles)	194
Cuadro 103. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, 2019 -2024 (Soles).....	195
Cuadro 104: Universidad Nacional San Agustín, PROYECTOS EMBLEMÁTICOS QUE UTILIZAN RECURSOS PROVENIENTES DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, 2024	197
Cuadro 105: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la MP de Arequipa 2019 – 2024 (Soles).....	199
Cuadro 106. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la MP de Arequipa, 2019 – 2024 (Soles)	200
Cuadro 107. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en el MP de Arequipa, 2019 – 2024 (Soles)	201
Cuadro 108. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en el MP de Arequipa, 2019 - 2024 (Soles)	202
Cuadro 109. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en el MP de Arequipa, 2019 – 2024 (Soles)	203
Cuadro 110. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la MP de Arequipa, 2019 -2024 (Soles)	204
Cuadro 111: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones. Municipalidad Provincial Arequipa, 2024 (devengado en soles).....	205
Cuadro 112: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: suministros para mantenimiento y reparación. Municipalidad Provincial Arequipa, 2024 (devengado en soles).....	205
Cuadro 113: Municipalidad Provincial Arequipa Proyectos emblemáticos que utilizan recursos provenientes de las industrias extractivas, 2024	208
Cuadro 114: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la MP de Caylloma 2019 – 2024 (Soles)	211
Cuadro 115. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la MP de Caylloma, 2019 – 2024, (Soles)	212
Cuadro 116. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la MP de Caylloma, 2019 – 2024 (Soles)	213
Cuadro 117. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Provincial de Caylloma, 2019 - 2024 (Soles)	214
Cuadro 118. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones de la MP de Caylloma, 2019 – 2024 (Soles)	215

Cuadro 119. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la MP de Caylloma, 2019 -2024 (Soles)	216
Cuadro 120: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones. Municipalidad Provincial Caylloma, 2024 (devengado en soles).....	217
Cuadro 121: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: suministros para mantenimiento y reparación. Municipalidad Provincial Caylloma, 2024 (devengado en soles).....	217
Cuadro 122: Municipalidad Provincial de Caylloma, Proyectos emblemáticos que utilizan recursos provenientes de las industrias extractivas, 2024	220
Cuadro 123: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado 2019 – 2024 (Soles).....	223
Cuadro 124. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, 2019 – 2024, (Soles)	224
Cuadro 125. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, 2019 – 2024 (Soles)	225
Cuadro 126. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, 2019 - 2024 (Soles).....	226
Cuadro 127. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, 2019 – 2024 (Soles)	227
Cuadro 128. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, 2019 -2024 (Soles)	228
Cuadro 129: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones. Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, 2024 (devengado en soles).....	229
Cuadro 130: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: suministros para mantenimiento y reparación. Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, 2024 (devengado en soles) ..	229
Cuadro 131: Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, Proyectos emblemáticos que utilizan recursos provenientes de las industrias extractivas, 2024	232
Cuadro 132: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina en la Municipalidad Distrital de Yarabamba 2019 – 2024 (Soles)	235
Cuadro 133. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total del Municipalidad Distrital de Yarabamba, 2019 – 2024, (Soles).....	236
Cuadro 134. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Yarabamba, 2019 – 2024 (Soles)	237
Cuadro 135. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en Municipalidad Distrital de Yarabamba, 2019 - 2024 (Soles).....	238
Cuadro 136. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Yarabamba, 2019 – 2024 (Soles).....	239
Cuadro 137. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la Municipalidad Distrital de Yarabamba, 2019 -2024 (Soles)	240
Cuadro 138: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones. Municipalidad Distrital de Yarabamba, 2024 (devengado en soles).....	241
Cuadro 139: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: suministros para mantenimiento y reparación. Municipalidad Distrital de Yarabamba, 2024 (devengado en soles)	241
Cuadro 140: Municipalidad Distrital de Yarabamba, Proyectos emblemáticos que utilizan recursos provenientes de las industrias extractivas, 2024	244
Cuadro 141: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina en la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre 2019 – 2024 (Soles).....	247

Cuadro 142. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre 2019 – 2024, (Soles).....	248
Cuadro 143. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en el Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, 2019 – 2024 (Soles).....	249
Cuadro 144. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, 2019 - 2024 (Soles).....	250
Cuadro 145. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, 2019 – 2024 (Soles).....	251
Cuadro 146. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, 2019 -2024 (Soles)	252
Cuadro 147: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones. Municipalidad Distrital Alto Selva Alegre, 2024 (devengado en soles).....	253
Cuadro 148: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: suministros para mantenimiento y reparación. Municipalidad Distrital Alto Selva Alegre, 2024 (devengado en soles)	253
Cuadro 149: Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, Proyectos emblemáticos que utilizan recursos provenientes de las industrias extractivas, 2024	256
Cuadro 150: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Cayma, 2019 – 2024 (Soles)	259
Cuadro 151. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Cayma, 2019 – 2024, (Soles).....	260
Cuadro 152. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Cayma, 2019 – 2024 (Soles)	261
Cuadro 153. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Cayma, 2019 - 2024 (Soles)	262
Cuadro 154. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Cayma, 2019 – 2024 (Soles)	263
Cuadro 155. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en Municipalidad Distrital de Cayma, 2019 -2024 (Soles).....	264
Cuadro 156: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones. Municipalidad Distrital de Cayma, 2024 (devengado en soles).....	265
Cuadro 157: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: suministros para mantenimiento y reparación. Municipalidad Distrital de Cayma, 2024 (devengado en soles).....	265
Cuadro 158: Municipalidad Distrital de Cayma, Proyectos emblemáticos que utilizan recursos provenientes de las industrias extractivas, 2024	267
Cuadro 159: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Uchumayo 2019 – 2024 (Soles).....	270
Cuadro 160. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Uchumayo, 2019 – 2024 (Soles)	271
Cuadro 161. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Uchumayo, 2019 – 2024 (Soles)	272
Cuadro 162. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Uchumayo, 2019 - 2024 (Soles).....	273
Cuadro 163. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Uchumayo, 2019 – 2024 (Soles)	274
Cuadro 164. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la Municipalidad Distrital de Uchumayo, 2019 -2024 (Soles)	275

Cuadro 165: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones. Municipalidad Distrital de Uchumayo, 2024 (devengado en soles).....	276
Cuadro 166: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: suministros para mantenimiento y reparación. Municipalidad Distrital de Uchumayo, 2024 (devengado en soles)	276
Cuadro 167: Municipalidad Distrital de Uchumayo, Proyectos emblemáticos que utilizan recursos provenientes de las industrias extractivas, 2024	278
Cuadro 168: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de la Joya 2019 – 2024 (Soles)	281
Cuadro 169. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de la Joya, 2019 – 2024 (Soles)	282
Cuadro 170. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de la Joya, 2019 – 2024 (Soles)	283
Cuadro 171. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de la Joya, 2019 - 2024 (Soles)	284
Cuadro 172. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de la Joya, 2019 – 2024 (Soles)	285
Cuadro 173. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la Municipalidad Distrital de la Joya, 2019 -2024 (Soles)	286
Cuadro 174: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones. Municipalidad Distrital de La Joya, 2024 (devengado en soles).....	287
Cuadro 175: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: suministros para mantenimiento y reparación. Municipalidad Distrital de La Joya, 2024 (devengado en soles)	287
Cuadro 176: Municipalidad Distrital de La Joya, Proyectos emblemáticos que utilizan recursos provenientes de las industrias extractivas, 2024	290
Cuadro 177: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Tiabaya, 2019 – 2024 (Soles)	293
Cuadro 178. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Tiabaya, 2019 – 2024 (Soles)	294
Cuadro 179. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Tiabaya, 2019 – 2024 (Soles)	295
Cuadro 180. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Tiabaya, 2019 - 2024 (Soles).....	296
Cuadro 181. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Tiabaya, 2019 – 2024 (Soles)	297
Cuadro 182. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la Municipalidad Distrital de Tiabaya, 2019 -2024 (Soles)	298
Cuadro 183: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones. Municipalidad Distrital de Tiabaya, 2024 (devengado en soles).....	299
Cuadro 184: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: suministros para mantenimiento y reparación. Municipalidad Distrital de Tiabaya, 2024 (devengado en soles)	299
Cuadro 185: Municipalidad Distrital de Tiabaya, Proyectos emblemáticos que utilizan recursos provenientes de las industrias extractivas, 2024	302
Cuadro 186: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Majes, 2019 – 2024 (Soles)	305
Cuadro 187. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Orcopampa, Provincia de Castilla, 2019 – 2024 (Soles).....	306

Cuadro 188. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Majes, 2019 – 2024 (Soles)	307
Cuadro 189. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Majes, 2019 - 2024 (Soles)	308
Cuadro 190. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Majes, 2019 – 2024 (Soles)	309
Cuadro 191. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la Municipalidad Distrital de Majes 2019 -2024 (Soles)	310
Cuadro 192: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones. Municipalidad Distrital de Majes, 2024 (devengado en soles).....	311
Cuadro 193: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: suministros para mantenimiento y reparación. Municipalidad Distrital de Majes, 2024 (devengado en soles).....	311
Cuadro 194: Municipalidad Distrital de Majes, Proyectos emblemáticos que utilizan recursos provenientes de las industrias extractivas, 2024	314
Cuadro 195: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Socabaya 2019 – 2024 (Soles)	317
Cuadro 196. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Socabaya, 2019 – 2024, (Soles).....	318
Cuadro 197. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Socabaya, 2019 – 2024 (Soles)	319
Cuadro 198. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Socabaya, 2019 - 2024 (Soles)	320
Cuadro 199. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Socabaya, 2019 – 2024 (Soles).....	321
Cuadro 200. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la Municipalidad Distrital de Socabaya, 2019 -2024 (Soles)	322
Cuadro 201: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones. Municipalidad Distrital de Socabaya, 2024 (devengado en soles).....	323
Cuadro 202: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: suministros para mantenimiento y reparación. Municipalidad Distrital de Socabaya, 2024 (devengado en soles)	323
Cuadro 203: Municipalidad Distrital de Socabaya, Proyectos emblemáticos que utilizan recursos provenientes de las industrias extractivas, 2024	326
Cuadro 204: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Paucarpata 2019 – 2024 (Soles)	329
Cuadro 205. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Paucarpata, 2019 – 2024, (Soles).....	330
Cuadro 206. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Paucarpata, 2019 – 2024 (Soles)	331
Cuadro 207. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Paucarpata, 2019 - 2024 (Soles).....	332
Cuadro 208. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Paucarpata, 2019 – 2024 (Soles).....	333
Cuadro 209. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la Municipalidad Distrital de Paucarpata, 2019 -2024 (Soles)	334
Cuadro 210: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones. Municipalidad Distrital de Paucarpata, 2024 (devengado en soles).....	335

Cuadro 211: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: suministros para mantenimiento y reparación. Municipalidad Distrital de Paucarpata, 2024 (devengado en soles)	335
Cuadro 212: Municipalidad Distrital de Paucarpata, Proyectos emblemáticos que utilizan recursos provenientes de las industrias extractivas, 2024	338
Cuadro 213: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Yura 2019 – 2024 (Soles)	341
Cuadro 214. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Yura, 2019 – 2024, (Soles).....	342
Cuadro 215. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Yura, 2019 – 2024 (Soles)	343
Cuadro 216. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Yura, 2019 - 2024 (Soles).....	344
Cuadro 217. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Yura, 2019 – 2024 (Soles).....	345
Cuadro 218. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la Municipalidad Distrital de Yura, 2019 -2024 (Soles)	346
Cuadro 219: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones. Municipalidad Distrital de Yura, 2024 (devengado en soles).....	347
Cuadro 220: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: suministros para mantenimiento y reparación. Municipalidad Distrital de Yura, 2024 (devengado en soles)	347
Cuadro 221: Municipalidad Distrital de Yura, Proyectos emblemáticos que utilizan recursos provenientes de las industrias extractivas, 2024	350
Cuadro 222: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, 2019 – 2024 (Soles)	353
Cuadro 223. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, 2019 – 2024, (Soles).....	354
Cuadro 224. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, 2019 – 2024 (Soles)	355
Cuadro 225. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, 2019 - 2024 (Soles)	356
Cuadro 226. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, 2019 – 2024 (Soles)	357
Cuadro 227. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, 2019 -2024 (Soles).....	358
Cuadro 228: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones. Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, 2024 (devengado en soles).....	359
Cuadro 229: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: suministros para mantenimiento y reparación. Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, 2024 (devengado en soles)	359
Cuadro 230: Cartera de la Programación Multianual de inversiones (PMI). Arequipa, devengado acumulado al 31/12/24 (soles) (*)	367
Cuadro 232: Recursos ejecutados del canon, regalía en Proyectos por funciones del Estado por las entidades del EITI AREQUIPA, 2019 – 2024 (Soles)	370
Cuadro 232: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina para las entidades EITI de la Región Arequipa, 2024 (Soles)	373
Cuadro 233: Población y brechas en vivienda, 2023 1/	375
Cuadro 234: Brechas en educación y salud	376
Cuadro 235: Pobreza y Empleo	377

Cuadro 236: Ejecutado 2024, en la función Ambiente, considerando todas las fuentes presupuestarias y todos los niveles de gobierno	379
Cuadro 237: División Funcional: Gestión Integral de la Calidad Ambiental, Gobiernos Locales de la región Arequipa 2024	380
Cuadro 238: Programas Presupuestales de la función Ambiente, con recursos Canon Minero y Regalía Minera, en la región Arequipa, 2024	381
Cuadro 239: Categorías PROCOMPITE TECNOLÓGICO, 2024	384
Cuadro 240: Total de propuestas registradas en PROCOMPITE TECNOLÓGICO, por cadena productiva	385
Cuadro 241: Rubros e indicadores de supervisión del PTE Rubros	386
Cuadro 242: Nivel de cumplimiento de los PTE, dic 2024	391
Cuadro 243: PTE del GR de Arequipa	397
Cuadro 244: PTE de la UNSA	399
Cuadro 245: PTE de la MP de Arequipa	402
Cuadro 246: PTE de la MP de Caylloma	404
Cuadro 247: PTE de la MD de Cerro Colorado	407
Cuadro 248: PTE de la MD de Yarabamba	409
Cuadro 249: PTE de la MD de Alto Selva Alegre	412
Cuadro 250: PTE de la MD de Cayma	414
Cuadro 251: PTE de la MD de Uchumayo	416
Cuadro 252: PTE de la MD La Joya	418
Cuadro 253: PTE de la MD Tiabaya	420
Cuadro 254: PTE de la MD Majes	423
Cuadro 255: PTE de la MD de Socabaya	425
Cuadro 256: PTE de la MD Paucarpata	427
Cuadro 257: PTE de la MD Yura	429
Cuadro 258: PTE de la MD Mariano Melgar	431
Cuadro 259: Recursos ejecutados del Rubro 18 en Proyectos por funciones del Estado, por las entidades del EITI AREQUIPA, 2019 – 2024 (Soles)	452
Cuadro 260: Inversión social minera, región Arequipa, por provincia y distrito. Compañía ANBI S.A.C., 2023	453
Cuadro 261: Inversión social minera, región Arequipa, por provincia y distrito. Compañía ANALYTICA MINERAL SERVICES S.A.C., 2023	453
Cuadro 262: Inversión social minera, región Arequipa, por provincia y distrito. Compañía ANGLO AMERICAN QUELLAVECO S.A., 2023	453
Cuadro 263: Inversión social minera, región Arequipa, por provincia y distrito. Compañía COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A., 2023	454
Cuadro 264: Inversión social minera, región Arequipa, por provincia y distrito. Compañía COMPAÑIA MINERA ARES S.A.C., 2023	456
Cuadro 265: Inversión social minera, región Arequipa, por provincia y distrito. Compañía COMPAÑIA MINERA CARAVELI S.A.C., 2023	458
Cuadro 266: Inversión social minera, región Arequipa, por provincia y distrito. Compañía COMPAÑIA MINERA MOHICANO S.A.C., 2023	459
Cuadro 267: Inversión social minera, región Arequipa, por provincia y distrito. Compañía Minera ZAFRANAL S.A.C., 2023	459
Cuadro 268: Inversión social minera, región Arequipa, por provincia y distrito. Compañía IMERYS MINERALES PERU S.A.C., 2023	463
Cuadro 269: Inversión social minera, región Arequipa, por provincia y distrito. Compañía INKABOR S.A.C., 2023	463
Cuadro 270: Inversión social minera, región Arequipa, por provincia y distrito. Compañía LAS BRAVAS N° 2 DE ICA S.A.C., 2023	464

Cuadro 271: Inversión social minera, región Arequipa, por provincia y distrito. Compañía MINERA ANACONDA PERU S.A., 2023	464
Cuadro 272: Inversión social minera, región Arequipa, por provincia y distrito. Compañía MINERA BATEAS S.A.C., 2023	465
Cuadro 273: Inversión social minera, región Arequipa, por provincia y distrito. Compañía MINERA LAYTARUMA S.A., 2023	465
Cuadro 274: Inversión social minera, región Arequipa, por provincia y distrito. Compañía MINERA VETA DORADA S.A.C., 2023	466
Cuadro 275: Inversión social minera, región Arequipa, por provincia y distrito. Compañía MINSUR S.A., 2023.....	471
Cuadro 276: Inversión social minera, región Arequipa, por provincia y distrito. Compañía NEWMONT PERU S.R.L., 2023.....	472
Cuadro 277: Inversión social minera, región Arequipa, por provincia y distrito. Compañía SANTA ANA MINING S.A.C., 2023.....	475
Cuadro 278: Inversión social minera, región Arequipa, por provincia y distrito. Compañía SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A., 2023.....	475
Cuadro 279: Inversión social minera, región Arequipa, por provincia y distrito. Compañía SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERU, 2023	486
Cuadro 280: Inversión social minera, región Arequipa, por provincia y distrito. Compañía YURA S.A.C., 2023.....	487
Cuadro 281: Proyectos paralizados el año 2024, en la función transporte. Gobierno Regional Arequipa (soles)	494
Cuadro 282: Proyectos paralizados el año 2024, en la función educación. Gobierno Regional Arequipa (soles)	494
Cuadro 283: Proyectos paralizados el año 2024, en la función salud. Gobierno Regional Arequipa (soles)	494
Cuadro 284: Proyectos paralizados el año 2024, en la función agropecuaria. Gobierno Regional Arequipa (soles)	495
Cuadro 285: Proyectos paralizados el año 2024, en la función transporte. Municipalidad Provincial de Arequipa (soles).....	497
Cuadro 286: Proyectos paralizados el año 2024, en la función transporte. Municipalidad Provincial de Caylloma - Chivay (soles)	498
Cuadro 287: Proyectos paralizados el año 2024, en la función educación. Municipalidad Provincial de Caylloma - Chivay (soles)	498
Cuadro 288: Proyectos paralizados el año 2024, en la función transporte. Municipalidad Distrital de Cerro Colorado (soles).....	499
Cuadro 289: Proyectos paralizados el año 2024, en la función educación. Municipalidad Distrital de Cerro Colorado (soles).....	499
Cuadro 290: Proyectos paralizados el año 2024, en la función transporte. Municipalidad Distrital de Yarabamba (soles)	500
Cuadro 291: Proyectos paralizados el año 2024, en la función agropecuaria. Municipalidad Distrital de Yarabamba (soles)	500
Cuadro 292: Proyectos paralizados el año 2024, en la función transporte. Municipalidad Distrital Alto Selva Alegre (soles).....	501
Cuadro 293: Proyectos paralizados el año 2024, en la función educación. Municipalidad Distrital Alto Selva Alegre (soles).....	501
Cuadro 294: Proyectos paralizados el año 2024, en la función salud. Municipalidad Distrital Alto Selva Alegre (soles)	501
Cuadro 295: Proyectos paralizados el año 2024, en la función transporte. Municipalidad Distrital Cayma (soles)	502

Cuadro 296: Proyectos paralizados el año 2024, en la función transporte. Municipalidad Distrital de Uchumayo (soles)	503
Cuadro 297: Proyectos paralizados el año 2024, en la función educación. Municipalidad Distrital de Uchumayo (soles)	503
Cuadro 298: Proyectos paralizados el año 2024, en la función transporte. Municipalidad Distrital de La Joya (soles)	504
Cuadro 299: Proyectos paralizados el año 2024, en la función transporte. Municipalidad Distrital de Tiabaya (soles)	505
Cuadro 300: Proyectos paralizados el año 2024, en la función salud. Municipalidad Distrital de Tiabaya (soles)	505
Cuadro 301: Proyectos paralizados el año 2024, en la función transporte. Municipalidad Distrital de Majes (soles)	506
Cuadro 302: Proyectos paralizados el año 2024, en la función educación. Municipalidad Distrital de Majes (soles)	506
Cuadro 303: Proyectos paralizados el año 2024, en la función transporte. Municipalidad Distrital de Socabaya (soles)	507
Cuadro 304: Proyectos paralizados el año 2024, en la función educación. Municipalidad Distrital de Socabaya (soles)	507
Cuadro 305: Proyectos paralizados el año 2024, en la función salud. Municipalidad Distrital de Socabaya (soles)	507
Cuadro 306: Proyectos paralizados el año 2024, en la función transporte. Municipalidad Distrital de Paucarpata (soles)	508
Cuadro 307: Proyectos paralizados el año 2024, en la función transporte. Municipalidad Distrital de Yura (soles)	509
Cuadro 308: Proyectos paralizados el año 2024, en la función transporte. Municipalidad Distrital de Mariano Melgar (soles)	510

Tabla de Gráficos

Gráfico 1: Pirámide poblacional por edad y sexo del Departamento de Arequipa, 2017	51
Gráfico 2: Arequipa, VAB según sectores, 2024 (en %)	55
Gráfico 3: Tipo de manufactura en Arequipa, 2024 (Estructura porcentual)	60
Gráfico 4: Actividades manufactureras en Arequipa, 2024 (Estructura porcentual)	61
Gráfico 5: Estructura de las exportaciones de Arequipa, 2024 (porcentaje)	62
Gráfico 6: Estructura de las importaciones de Arequipa, 2024 (porcentaje)	63
Gráfico 7: Evolución de la superficie de concesiones mineras. Arequipa, 1999-2024 (porcentaje)	66
Gráfico 8: Inversión social de las compañías mineras, en la región Arequipa, 2024 (soles)	72
Gráfico 9: Inversión social de las compañías mineras, en la región Arequipa, por provincia, 2024 (soles)	73
Gráfico 10: Inversión social de las compañías mineras, en la región Arequipa, por rubro, 2024 (soles) ...	74
Gráfico 11: Empleo minero a nivel nacional por departamento 2024	77
Gráfico 12: Evolución de la pobreza monetaria total en Arequipa y Perú, 2019-2024 (porcentaje)	91
Gráfico 13: Evolución de la pobreza monetaria extrema en Arequipa y Perú, 2019-2024 (porcentaje) ...	92
Gráfico 14: Pobreza monetaria total por provincia en Arequipa, 2023 (porcentaje)	93
Gráfico 15: Detenidos por delitos registrados por la PNP, Arequipa 2019-2024	100
Gráfico 16: Casos de violencia contra la mujer registrados por la PNP, Arequipa 2019-2024	101
Gráfico 17: Número de denuncias por comisión de delitos en entidades EITI Arequipa, 2024	101
Gráfico 18: Denuncias por comisión de faltas, Arequipa 2019-2024	102
Gráfico 19: Víctimas de violencia física durante el robo, Arequipa Metropolitana, 2021 – 2023 (porcentaje)	102
Gráfico 20: Percepción de seguridad en los últimos doce meses, Arequipa Metropolitana 2021-2023 (porcentaje)	103
Gráfico 21: Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que sufrieron violencia, ejercida por el esposo o compañero, según área de residencia, Arequipa 2023	104
Gráfico 22: Cantidad de feminicidios, Arequipa 2023	104
Gráfico 23: Transferencia anual de recursos determinados vinculados a las industrias extractivas, Perú 2019-2024 (en millones de soles)	121
Gráfico 24: Transferencia de recursos determinados vinculados a las actividades extractivas, por tipo de recursos, Perú 2019-2024 (en porcentaje)	122
Gráfico 25: Transferencia de recursos determinados vinculados a las actividades extractivas, por nivel de gobierno, Perú 2019-2024 (en porcentaje)	124
Gráfico 26: Transferencia de recursos determinados vinculados a las actividades extractivas, Región Arequipa, por año para el período 2019-2024 (millones de soles)	126
Gráfico 27: Recursos del Canon, Regalía y Vigencia de Mina transferidos a entidades de la Región Arequipa, 2019-2024 (porcentaje)	126
Gráfico 28: Transferencias por concepto de canon, regalía y vigencia de mina a las entidades de la Región Arequipa, según nivel de gobierno, acumulado 2019-2024 (soles y porcentaje)	127
Gráfico 29: Transferencias por concepto de canon, regalía y vigencia de mina a las entidades de la Región Arequipa, según nivel de gobierno, 2019-2024 (porcentaje)	127
Gráfico 30: Transferencias de canon, regalía y vigencia de mina para las entidades de las entidades EITI Arequipa, 2019 – 2024 (Soles)	134

Gráfico 31: Participación de las entidades en la Región Arequipa de los recursos transferidos de canon, regalía y vigencia de mina 2019-2024 (%)	134
Gráfico 32: Participación del total de las transferencias de canon, regalía y derecho de vigencia en las Entidades del EITI Arequipa, 2019-2024	136
Gráfico 33: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina para las entidades EITI de la Región Arequipa, 2019 – 2024 (porcentaje).....	137
Gráfico 34: Participación porcentual en las transferencias acumuladas de Canon Minero a entidades del EITI Arequipa, 2019-2024	140
Gráfico 35: Participación porcentual en las transferencias acumuladas Regalía Minera a entidades del EITI Arequipa, 2019 – 2024.....	142
Gráfico 36: Participación en las transferencias acumuladas del Canon Pesquero-Derecho de pesca a entidades del EITI Arequipa, 2019 – 2024	144
Gráfico 37: Participación en las transferencias acumuladas del Canon Pesquero-Impuesto a la renta a entidades del EITI Arequipa, 2019 – 2024	146
Gráfico 38: Participación porcentual en las transferencias acumuladas Canon Hidroenergético a entidades del EITI Arequipa, 2019 – 2024	148
Gráfico 39: Transferencias de Derecho de Vigencia a entidades del EITI Arequipa, 2019-2024 (porcentaje).....	150
Gráfico 40: Participación de los recursos de canon y regalía en el PIM de las entidades participantes del EITI AREQUIPA, 2019-2024 (Soles y Porcentaje)	152
Gráfico 41: Participación de los recursos de canon y regalía en el PIM Total de las entidades participantes del EITI AREQUIPA, 2019-2024 (Porcentaje)	153
Gráfico 42: Evolución del nivel de ejecución del canon y regalía en todas las entidades del EITI AREQUIPA, 2019-2024 (Porcentaje).....	162
Gráfico 43: Ejecución de los recursos presupuestados de canon y regalía por las entidades del EITI AREQUIPA, 2019-2024 (Soles y Porcentaje)	163
Gráfico 44: Ejecución de los recursos de canon y regalía en proyectos y actividades en las entidades del EITI AREQUIPA, 2019-2024 (Porcentaje)	166
Gráfico 45: Ejecución de los recursos de canon y regalía en Proyectos (del total ejecutado) en las entidades del EITI AREQUIPA, 2019-2024 (Porcentaje)	167
Gráfico 46: Participación en el Gasto acumulado por Funciones del Estado con recursos del Rubro 18: Canon de las entidades del EITI Arequipa, 2019-24 (Porcentaje)	169
Gráfico 47: Ejecución del gasto acumulado en gasto corriente (genéricas de gasto) con recursos del Rubro 18: Canon por las entidades del EITI AREQUIPA, 2019 – 2024 (Porcentaje)	171
Gráfico 48: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina al GR Arequipa 2019-2024 (%)	177
Gráfico 49: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total del GR Arequipa, 2019 – 2024 (Porcentaje).....	178
Gráfico 50: Ejecución de los recursos del Rubro Canon del GR Arequipa, 2019–2024 (Porcentaje)	179
Gráfico 51: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en el GR Arequipa 2019 – 2024 (Porcentaje).....	180
Gráfico 52: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en el GR Arequipa 2019-2024 (Porcentaje).....	182
Gráfico 53: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por el GR Arequipa 2019- 2024 (Porcentaje).....	183
Gráfico 54: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa 2019-2024 (%).....	190
Gráfico 55: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, 2019 – 2024 (Porcentaje)	191
Gráfico 56: Ejecución de los recursos del Rubro Canon de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, 2019–2024 (Porcentaje)	192

Gráfico 57: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa 2019 - 2024 (Porcentaje).....	193
Gráfico 58: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, 2024 (Porcentaje).....	194
Gráfico 59: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa 2019-2024 (Porcentaje)	195
Gráfico 60: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina al MP de Arequipa 2019-2024 (%).....	199
Gráfico 61: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la MP Arequipa, 2019 – 2024 (Porcentaje)	200
Gráfico 62: Ejecución de los recursos del Rubro Canon de la MP de Arequipa, 2019–2024 (Porcentaje)	201
Gráfico 63: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la MP de Arequipa 2019 - 2024 (Porcentaje)	202
Gráfico 64: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en el MP de Arequipa, 2019-2024 (Porcentaje).....	203
Gráfico 65: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la MP de Arequipa 2019-2024 (Porcentaje)	204
Gráfico 66: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la MP de Caylloma 2019-2024 (%) ..	211
Gráfico 67: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la MP de Caylloma, 2019 – 2024 (Porcentaje)	212
Gráfico 68: Ejecución de los recursos del Rubro Canon de la MP de Caylloma, 2019–2024 (Porcentaje)	213
Gráfico 69: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la MP de Caylloma 2019 - 2024 (Porcentaje)	214
Gráfico 70: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones de la Municipalidad Provincial de Caylloma 2019-2024 (Porcentaje)	215
Gráfico 71: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la MP de Caylloma 2019-2024 (Porcentaje)	216
Gráfico 72: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado 2019-2024 (%).....	223
Gráfico 73: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, 2019 – 2024 (Porcentaje)	224
Gráfico 74: Ejecución de los recursos del Rubro Canon de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, 2019–2024 (Porcentaje)	225
Gráfico 75: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado 2019 - 2024 (Porcentaje).....	226
Gráfico 76: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado 2019-2024 (Porcentaje).....	227
Gráfico 77: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado 2019-2024 (Porcentaje)	228
Gráfico 78: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Yarabamba 2019-2024 (%)	235
Gráfico 79: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Yarabamba, 2019 – 2024 (Porcentaje).....	236
Gráfico 80: Ejecución de los recursos del Rubro Canon de la Municipalidad Distrital de Yarabamba, 2019–2024 (Porcentaje)	237
Gráfico 81: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Yarabamba 2019 - 2024 (Porcentaje).....	238
Gráfico 82: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Yarabamba 2019-2024 (Porcentaje)	239

Gráfico 83: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la Municipalidad Distrital de Yarámbamba 2019-2024 (Porcentaje).....	240
Gráfico 84: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre 2019-2024 (%)	247
Gráfico 85: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, 2019 – 2024 (Porcentaje).....	248
Gráfico 86: Ejecución de los recursos del Rubro Canon de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, 2019–2024 (Porcentaje)	249
Gráfico 87: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre 2019 - 2024 (Porcentaje).....	250
Gráfico 88: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre 2019-2024 (Porcentaje)	251
Gráfico 89: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre 2019-2024 (Porcentaje)	252
Gráfico 90: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Cayma 2019-2024 (%)	259
Gráfico 91: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Cayma, 2019 – 2024 (Porcentaje).....	260
Gráfico 92: Ejecución de los recursos del Rubro Canon de la Municipalidad Distrital de Cayma, 2019– 2024 (Porcentaje).....	261
Gráfico 93: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Cayma 2019 - 2024 (Porcentaje)	262
Gráfico 94: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Cayma, 2019 -2024 (Porcentaje).....	263
Gráfico 95: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la Municipalidad Distrital de Cayma, 2019 -2024 (Porcentaje).....	264
Gráfico 96: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Uchumayo 2019-2024 (%)	270
Gráfico 97: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Uchumayo, 2019 – 2024 (Porcentaje)	271
Gráfico 98: Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Uchumayo, 2019– 2024 (Porcentaje).....	272
Gráfico 99: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Uchumayo 2019 - 2024 (Porcentaje).....	273
Gráfico 100: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Uchumayo, 2019 -2024 (Porcentaje)	274
Gráfico 101: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la Municipalidad Distrital de Uchumayo, 2019 -2024 (Porcentaje).....	275
Gráfico 102: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de la Joya 2019-2024 (%)	281
Gráfico 103: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de la Joya, 2019 – 2024 (Porcentaje)	282
Gráfico 104: Ejecución de los recursos del Rubro Canon de la Municipalidad Distrital de la Joya, 2019– 2024 (Porcentaje)	283
Gráfico 105: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de la Joya 2019 - 2024 (Porcentaje)	284
Gráfico 106: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de la Joya 2019-2024 (Porcentaje).....	285
Gráfico 107: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la Municipalidad Distrital de la Joya 2019-2024 (Porcentaje).....	286

Gráfico 108: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Tiabaya 2019-2024 (%)	293
Gráfico 109: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Tiabaya, 2019 – 2024 (Porcentaje)	294
Gráfico 110: Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Tiabaya, 2019– 2024 (Porcentaje)	295
Gráfico 111: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Tiabaya 2019 - 2024 (Porcentaje).....	296
Gráfico 112: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Tiabaya 2019-2024 (Porcentaje)	297
Gráfico 113: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la Municipalidad Distrital de Tiabaya 2019-2024 (Porcentaje)	298
Gráfico 114: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Majes 2019 – 2024 (%).....	305
Gráfico 115: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Majes, 2019 – 2024 (Porcentaje)	306
Gráfico 116: Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Majes, 2019– 2024 (Porcentaje)	307
Gráfico 117: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Majes 2019 - 2024 (Porcentaje)	308
Gráfico 118: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Majes 2019-2024 (Porcentaje).....	309
Gráfico 119: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la Municipalidad Distrital de Majes, 2019 -2024 (Porcentaje)	310
Gráfico 120: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Socabaya 2019-2024 (%)	317
Gráfico 121: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Socabaya, 2019 – 2024 (Porcentaje).....	318
Gráfico 122: Ejecución de los recursos del Rubro Canon de la Municipalidad Distrital de Socabaya, 2019– 2024 (Porcentaje)	319
Gráfico 123: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Socabaya 2019 - 2024 (Porcentaje)	320
Gráfico 124: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Socabaya 2019-2024 (Porcentaje)	321
Gráfico 125: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la Municipalidad Distrital de Socabaya 2019-2024 (Porcentaje).....	322
Gráfico 126: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Paucarpata 2019-2024 (%)	329
Gráfico 127: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Paucarpata, 2019 – 2024 (Porcentaje).....	330
Gráfico 128: Ejecución de los recursos del Rubro Canon de la Municipalidad Distrital de Paucarpata, 2019–2024 (Porcentaje)	331
Gráfico 129: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Paucarpata 2019 - 2024 (Porcentaje)	332
Gráfico 130: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Paucarpata 2019-2024 (Porcentaje)	333
Gráfico 131: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la Municipalidad Distrital de Paucarpata 2019-2024 (Porcentaje).....	334
Gráfico 132: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Yura 2019-2024 (%)	341

Gráfico 133: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Yura, 2019 – 2024 (Porcentaje)	342
Gráfico 134: Ejecución de los recursos del Rubro Canon de la Municipalidad Distrital de Yura, 2019–2024 (Porcentaje)	343
Gráfico 135: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Yura, 2019 - 2024 (Porcentaje)	344
Gráfico 136: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Yura, 2019-2024 (Porcentaje)	345
Gráfico 137: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la Municipalidad Distrital de Yura, 2019-2024 (Porcentaje)	346
Gráfico 138: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, 2019-2024 (%)	353
Gráfico 139: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, 2019 – 2024 (Porcentaje)	354
Gráfico 140: Ejecución de los recursos del Rubro Canon de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, 2019–2024 (Porcentaje)	355
Gráfico 141: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, 2019 - 2024 (Porcentaje)	356
Gráfico 142: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, 2019-2024 (Porcentaje)	357
Gráfico 143: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, 2019-2024 (Porcentaje)	358
Gráfico 144: Funciones priorizadas de acuerdo con los montos incluidos en los Proyectos Estratégicos prioritarios del PDRC 2013-2021 de la región Arequipa.....	365
Gráfico 145: Cartera de la Programación Multianual de inversiones (PMI). Arequipa, devengado acumulado al 31/12/24 (porcentaje) (*)	369
Gráfico 146: Participación en el Gasto acumulado por Funciones del Estado con recursos del Rubro 18: Canon de las entidades del EITI Arequipa, 2024 (Porcentaje).....	371
Gráfico 147: Recursos PROCOMPITE	384

Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1: Arequipa, ubicación en Perú, sus provincias y distritos.....	48
Ilustración 2: Principales centros poblados o ciudades de más de 2000 habitantes	49
Ilustración 3: Arequipa: Principales empresas exportadoras en 2024	64
Ilustración 4: Arequipa: Mapa de catastro minero, 2024.....	65
Ilustración 5: Principales minas en la región Arequipa, 2024.....	69
Ilustración 6: Infograma del proceso de formalización minera	80
Ilustración 7: Monto de inversión por Oxl, adjudicado según departamento, 2024.	86
Ilustración 8: Esquema de la recaudación y distribución de las empresas extractivas hacia el Estado ...	107
Ilustración 9: Transferencia y uso de los recursos provenientes de la actividad extractiva en las entidades EITI de la región Arequipa, 2023	159
Ilustración 10: Transferencia y uso de los recursos provenientes de la actividad extractiva en las entidades EITI de la región Arequipa, 2024.....	159
Ilustración 11: Transferencia y uso de los recursos provenientes de la actividad extractiva en las entidades EITI de la región Arequipa, 2019-2024	160
Ilustración 12: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas del Gobierno Regional Arequipa, año 2024	176
Ilustración 13: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Universidad Nacional de San Agustín, año 2024	189
Ilustración 14: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Provincial de Arequipa, año 2024.....	198
Ilustración 15: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Provincial de Caylloma, año 2024.....	210
Ilustración 16: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, año 2024.	222
Ilustración 17: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de Yrabamba, año 2024	234
Ilustración 18: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, año 2024	246
Ilustración 19: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de Cayma, año 2024.....	258
Ilustración 20: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de Uchumayo, año 2024	269
Ilustración 21: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de La Joya, año 2024	280
Ilustración 22: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de Tiabaya, año 2024.	292
Ilustración 23: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de Majes, año 2024.....	304
Ilustración 24: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de Socabaya, año 2024	316
Ilustración 25: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de Paucarpata, año 2024.	328

Ilustración 26: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de Yura, año 2024.	340
Ilustración 27: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, año 2024.	352
Ilustración 28: Planificación en la región Arequipa y ejecución en las entidades EITI	372
Ilustración 29: Ejecutado en la función Ambiente, Perú y región Arequipa, 2024.....	381
Ilustración 30: Mapa de las entidades EITI de la provincia de Arequipa	447
Ilustración 31: Mapa de las entidades EITI de la provincia de Caylloma	448

1. Resumen Ejecutivo

Contexto de la región Arequipa

1. El Departamento de Arequipa es uno de los más grandes de Perú, con una superficie total de aproximadamente 63,345 kilómetros cuadrados. La región de Arequipa es rica en recursos minerales, en particular, el cobre. La minería es una actividad económica importante en la zona, con operaciones mineras de gran envergadura que contribuyen al desarrollo económico del departamento. En adición, alberga varias áreas protegidas, como el Parque Nacional de Salinas y Aguada Blanca y la Reserva Nacional de Mejía. Estos espacios preservan la biodiversidad de la región y ofrecen oportunidades para el ecoturismo y la observación de aves.
2. Es una de las regiones más pobladas del país. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) del Perú, la población estimada de Arequipa en el año 2024 era de aproximadamente 1,605,569 habitantes. Este número ha experimentado un aumento constante (en valores absolutos) a lo largo de los años debido a diversos factores, como el crecimiento natural y la migración. Tiene 8 provincias y 109 distritos.
3. Arequipa es la región del interior del país que más contribuye a la economía nacional (6% del PBI), siendo su principal actividad la minería y servicios conexos, con 32% del VAB. Es la segunda región que más exporta, detrás de Ica. La oferta exportable de la región está integrada, principalmente, por minerales (91%), no obstante, también exporta productos textiles (4%) y agropecuarios (4%), siendo el primer exportador de textiles de alpaca.
4. Las principales empresas mineras son: Sociedad Minera Cerro Verde, Compañía de Minas Buenaventura, Minera Bateas, Compañía Minera Ares, Minera Yanaquihua, Minera Laytaruma, y Minera Arirahua.
5. En los últimos años la inversión minera en Arequipa mostró una tendencia de crecimiento sostenido, consolidando a la región como uno de los principales polos mineros del Perú. En 2024, la inversión minera en la región alcanzó un pico de 539 millones de dólares, marcando un crecimiento respecto a los años previos.
6. La inversión social que realizan las empresas mineras en Arequipa se concentra mayormente en la provincia de Arequipa, con un monto de S/ 79.6 millones (72.84%), seguido de la provincia de Ilay, con S/ 12.2 millones (11.17%), durante el año 2024. Los mayores montos de estas inversiones sociales se concentran en Educación (55.49% y Economía Local (14.17%), para el mismo año.

7. A pesar de la relevante contribución de Arequipa al Producto Bruto Interno (PBI) nacional y su reconocido dinamismo sectorial, se observa, desde el año 2021, un incremento sostenido de la pobreza monetaria en la región. El impacto de la pandemia de COVID-19 resultó determinante en su abrupto incremento, aunque en 2021 se evidenció una recuperación parcial, los años subsiguientes, 2021-2024, han estado marcados por un crecimiento consecutivo de la pobreza, lo que revela la persistencia de vulnerabilidades estructurales. Sin embargo, observamos que en comparación con el promedio nacional. Arequipa se encuentra en una mejor posición que muchas regiones del país.

Transferencias de los recursos provenientes de las industrias extractivas

8. El monto total transferido en los años 2019-2024 a todos los niveles de gobierno, a nivel nacional, ha sido de S/ 62,005.7 millones, lo que implica un promedio anual de S/ 10,334.3 millones.
9. Sin embargo, el año 2022 se alcanzó un pico con S/ 15,752.5 millones de transferencias, para reducirse en los años 2023 y 2024 a S/ 11,990.3 millones y S/ 12,013.1 millones, respectivamente. El recurso transferido más importante en el período 2019-2024, es el canon minero, que representa el 43.72% del total de este tipo de recursos; en segundo lugar, se encuentra la regalía minera con 19.48%. el nivel de gobierno que recibe la mayor cantidad de este tipo de recursos es el nivel local con 75.42%, seguido del nivel regional con 23.08% y tercero el nivel nacional (principalmente universidades) con 1.51%. Estos porcentajes son muy similares a los de cada año por separado.
10. La región Arequipa, en el período 2019-2024, ha recibido 7,131.6 millones de soles por las transferencias de recursos provenientes de las industrias extractivas, esto representa el 11.50% del total transferido por el Estado peruano a nivel nacional. El promedio anual en el período 2019-2024, para el caso de toda la región Arequipa, asciende al monto de S/ 1,188.6 millones.
11. Desagregado por años, observamos unos picos de 1,500 millones de soles, aproximadamente, en los años 2021 y 2022; sin embargo, en los años 2023 y 2024 los montos de transferencias de recursos provenientes de las industrias extractivas se redujeron a S/ 1,156.1 millones y S/ 1,237.8 millones, respectivamente. El recurso transferido más importante, en el período 2019-2024, es el canon minero con 53.37%, seguido de la regalía minera con 42.41%. Para el mismo período el nivel de gobierno que recibe el mayor porcentaje de estos recursos es el nivel local (77.77%), seguido del nivel regional (17.37%) y la Universidad Nacional de San Agustín, UNSA (4.86%).
12. El Estudio analiza el detalle de las transferencias a las 16 entidades EITI Arequipa: Gobierno Regional (GR) de Arequipa, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Municipalidades Provinciales (MP) de Arequipa y Municipalidad Provincial de Caylloma (Chivay), y Municipalidades Distritales (MD) de Cerro Colorado, Yarabamba, Alto Selva Alegre, Cayma, Uchumayo, La Joya, Tiabaya, Majes, Socabaya, Paucarpata, Yura, y Mariano Melgar, que en conjunto han recibido S/ 5,358.1 millones

- (75.13% del total recibido por la región Arequipa) durante el período 2019-2024, lo que implica un promedio de S/ 893.0 millones cada año durante ese período.
13. Sin embargo, los años 2021 y 2022 tuvo picos con un promedio de S/ 1,130 millones cada año, los cuales se han visto disminuidos en los años 2023 (S/ 845.8 millones) y 2024 S/ 896.3 millones. El recurso transferido más importante, en el período 2019-2023, es el canon minero con 53.41%, seguido de regalía minera con 43.24%. Hay que indicar que durante el período 2019-2021 el recurso más importante era regalía minera, y posteriormente, el más importante es el recurso canon minero.
 14. Las entidades EITI Arequipa que mayor monto reciben de las transferencias provenientes de las industrias extractivas, durante el período 2019-2024, son el Gobierno Regional Arequipa (23.10%), MD de Cerro Colorado (12.34%), y MD de Yabamba (11.79%).

Importancia de las transferencias provenientes de las industrias extractivas

15. Durante el año 2023 el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) Total (considerando todo tipo de recursos), de las entidades EITI Arequipa, fue de S/ 5,267.6 millones, de los cuales el PIM Canon fue de S/ 1,312.2 millones (24.91% del PIM Total). Para el año 2024, el PIM Total fue de S/ 5,072.7 millones, y el PIM Canon (considerando solo recursos provenientes de las industrias extractivas) ascendió a S/ 1,242.5 (24.49% del PIM Total). Este incremento del PIM Canon con respecto a las transferencias realizadas en el año se debe a la incorporación de los saldos de balance. Sin embargo, para algunas entidades EITI Arequipa el monto PIM Canon/PIM Total fue mucho mayor. Es el caso de la MD de Yabamba (91.68%), MD de Tiabaya (85.36%), y MD de Uchumayo (81.36%), para el período 2019-2024. En otras representó un porcentaje muy bajo, como en el GR de Arequipa (8.78%), MP de Arequipa (7.82%) y MP de Caylloma (7.39%).

Nivel de ejecución de los recursos provenientes de las industrias extractivas

16. El nivel de ejecución del recurso canon y regalía en todas las entidades EITI Arequipa, oscila entre 60% y 62% para el período 2019-2022 (el año 2020 con 53.74% fue una excepción por el caso del COVID). Pero en los años 2023 y 2024 el nivel de ejecución aumentó a 74.37% y 82.11%, respectivamente.
17. El porcentaje de ejecución de este tipo de recursos de cada una de las entidades EITI Arequipa para el mismo período, nos muestra que existen entidades con un alto nivel de ejecución, como la UNSA (89.90%), MD de La Joya (81.98%) y GR de Arequipa (81.01%); y otras con un muy bajo nivel de ejecución, como la MD de Socabaya (49.00%) y MD de Yabamba (37.25%).

Uso de los ejecutado en proyectos y actividades

18. Del PIM Total, de las entidades EITI Arequipa, para el año 2023, se han ejecutado S/ 976.0 millones (74.35%). Para el año 2024, se ejecutó S/ 1,020.2 millones (82.11%).
19. El porcentaje de ejecución de este tipo de recursos de cada una de las entidades EITI Arequipa para el período 2019-2024, nos muestra que existen entidades con un alto nivel de ejecución, como la UNSA (89.90%), MD de La Joya (81.98%) y GR de Arequipa (81.01%); y otras con un muy bajo nivel de ejecución, como la MD de Socabaya (49.00%) y la MD de Yarabamba (37.25%).
20. Del total de S/ 976.0 millones y S/ 1,020.2 millones de PIM Canon, ejecutado por las entidades EITI Arequipa, en los años 2023 y 2024, S/ 301.9 millones y S/ 321.7 millones (30.93% y 31.53%) corresponden a las acciones Actividades. Dicho porcentaje se ha reducido levemente comparados con los años 2019 al 2022.
21. Para el caso de la categoría presupuestaria Proyectos, del total ejecutado, mencionado anteriormente, S/ 674.1 millones y 698.6 millones se destinaron a esta acción durante los años 2023 y 2024 (69.07% y 68.47%, respectivamente). Dichos porcentajes son ligeramente mayores a los porcentajes obtenidos en los años 2019 al 2022.
22. En el período 2019-2024, las entidades EITI Arequipa, distribuyeron el gasto en proyectos entre las siguientes principales funciones: Transporte (44.39%), Educación (18.16%), y Cultura y Deporte (9.75%). Para el mismo período, las entidades destinaron el gasto en actividades entre las siguientes principales genéricas: Bienes y Servicios (51.50%), Donaciones y Transferencias (27.29%), y Servicio de la deuda (14.97%).
23. En un análisis adicional que se realiza en el Estudio se pudo establecer que para el año 2024, con los recursos provenientes de las industrias extractivas (canon minero y regalía minera) se ha ejecutado el 8.65% de ellos, en el rubro mantenimiento, en las entidades EITI Arequipa.
24. En el Estudio se detallan todos los aspectos mencionados anteriormente para cada una de las 16 entidades EITI Arequipa.

Análisis de la coherencia entre planificación y ejecución, y cierre de brechas sociales y económicas

25. Lo planificado en el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Arequipa, prioriza las funciones de Transporte, Turismo y Salud. Sin embargo, en la Programación Multianual de Inversiones de las entidades EITI, utilizando todo tipo de recursos, la función de Turismo se queda muy por detrás de las demás, no pudiendo representar ni el 1%, al igual que en lo ejecutado (0.004% y 0.21% respectivamente).
26. Ya con el uso solamente de los recursos provenientes de las industrias extractivas, lo ejecutado se alinea con lo planificado en la región Arequipa, a excepción de la función saneamiento la cual muestra relevancia en lo planificado (8.42%, tercera función más importante), pero no en lo ejecutado (3.42%, sexta función más importante).
27. Otro punto importante, es comprobar que los proyectos ejecutados se atomizan en proyectos menores a 1.5 millones de soles en promedio, cuando en el PDRC los

proyectos de impacto territorial tienen un monto promedio de 1,222.8 millones de soles.

Recomendaciones

28. Considerando la volatilidad en los precios internacionales en los mercados de la industria extractiva, la característica finita de este tipo de recursos y, la incertidumbre política, se debería buscar nuevas fuentes de financiamiento para aquellas entidades EITI Arequipa que dependen en demasiado porcentaje de los recursos provenientes de las industrias extractivas, como es el caso de los distritos de Yarabamba, Tiabaya y Uchumayo, cuya PIM Canon representan entre el 80% y el 95% de su PIM Total. Conseguir esta nueva fuente de financiamiento o estableciendo una forma de ahorro o Fondo acumulable, se podría mejorar la predictibilidad de los ingresos de canon y regalía minera.
29. Ante los bajos niveles de ejecución de los recursos provenientes de las industrias extractivas (salvo algunas excepciones), debido a la ineficiencia en el gasto de las entidades públicas y la descoordinación entre los tres niveles de gobierno, es urgente una reforma del Estado peruano, en todos sus niveles.
30. La comprobada incoherencia entre lo planificado, lo programado y lo ejecutado (sobre todo en la actividad Proyectos), nos lleva a plantear una modificación entre los Sistemas Nacionales de Planeamiento Estratégico y el de Presupuesto Público, los cuales deberían estar interrelacionados de manera vinculante. En varios países ambos sistemas tienen un solo ente rector. En Perú el CEPLAN es el ente rector del primer sistema y el MEF es el ente rector del segundo sistema.
31. Debería establecerse un Fondo Regional o un Fondo de Gobiernos Locales, para abordar proyectos de alto monto y de mayor impacto económico y social, dado que las transferencias provenientes de las industrias extractivas a cada una de las entidades de la región Arequipa, se atomizan en proyectos menores a un millón de soles en promedio, y como consecuencia el impacto se diluye. Los gobiernos locales no coordinan entre ellos las diferentes actividades que realizan y cada una de ellas tampoco coordina con el gobierno regional, lo que podría estar generando duplicidad de intervenciones o su no complementariedad.
32. Finalmente, mediante la difusión del VI ETR EITI Arequipa la ciudadanía puede conocer sobre los aportes de las industrias extractivas (a través de transferencias de recursos) a las entidades subnacionales y de su eficiencia en su uso por parte de las entidades subnacionales. Este documento puede ser un punto de partida para identificar otros puntos de discusión necesarios para el desarrollo de los pobladores de la región Arequipa, tal como se constató en las reuniones con la Comisión EITI Arequipa.

2. Siglas

CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
DCI	Desnutrición Crónica Infantil
EITI	Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas
EME	Escala de Motivación Educativa
ENAH0	Encuesta Nacional de Hogares
ENDES	Encuesta Demográfica y Salud Familiar
ESSALUD	Seguro Social de Salud del Perú
FONCOMUN	Fondo de Compensación Municipal
FONCOR	Fondo de Compensación Regional
FONIPREL	Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local
GREM	Gerencia Regional de Energía y Minas
IGV	Impuesto General a las Ventas
INACC	Instituto Nacional de Concesiones y Catastro Minero
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
INGEMMET	Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
ISC	Impuesto Selectivo al Consumo
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MINEDU	Ministerio de Educación
MINEM	Ministerio de Energía y Minas
OEFA	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
ONP	Oficina de Normalización Previsional
OSINERGMIN	Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería
PBI	Producto Bruto Interno
PEA	Población Económicamente Activa
PIA	Presupuesto Institucional de Apertura
PIM	Presupuesto Institucional Modificado
PROINVERSION	Agencia de Promoción de la Inversión Privada
REINFO	Registro Integral de Formalización Minera
UNSA	Universidad Nacional de San Agustín

3. Introducción

La Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI por sus siglas en inglés), es una alianza estratégica a nivel mundial que reúne a gobiernos, empresas extractivas (minería, petróleo y gas), grupos de la sociedad civil y organizaciones internacionales para fortalecer la transparencia en los pagos que hacen las empresas mineras, petroleras y gasíferas a los gobiernos, así como también transparentar los usos que de esos ingresos realizan los gobiernos (nacionales y subnacionales) para fomentar el desarrollo.

El EITI se fundó en Londres en junio de 2003, basándose en los estudios que indicaban que los beneficios potenciales de las actividades petroleras, gasíferas y mineras no se estaban concretando en las zonas productoras y que, por lo contrario, éstas eran zonas donde los ciudadanos presentaban altos niveles de pobreza, con existencia de conflictos y corrupción. De esta manera se propuso que la transparencia y el diálogo público eran temas muy importantes para mejorar esta situación.

Actualmente son más de 50 países los que vienen implementando esta iniciativa a nivel mundial. En setiembre de 2024, el Panel de las Naciones Unidas sobre Minerales Críticos para la Transición Energética estableció una serie de principios rectores y recomendaciones destinados a garantizar la justicia en las cadenas de valor de los minerales a lo largo de la transición energética. Estos principios, resultado de la participación activa de gobiernos, industria, sociedad civil y organizaciones internacionales, buscan proteger los legítimos intereses de los países que tienen abundantes recursos naturales y, sobre todo, de sus ciudadanos, que aspiran a mejorar su calidad de vida.

En una situación global en el que se prevé que la demanda de minerales críticos para la transición energética se incrementará casi al triple para el 2030, la revolución de las energías renovables debe estar basada en la justicia y la equidad, protegiendo a las personas y el ambiente, e impulsando el desarrollo sostenible.

El EITI ayudará a promover al menos tres de los siete principios fundamentales establecidos por el Panel, junto con las recomendaciones prácticas derivadas de ellos. Estos son: salvaguardar la integridad del planeta, su ambiente y la biodiversidad; fomentar el desarrollo a través de la distribución de beneficios, el agregado de valor y la diversificación económica; y sustentar una producción justa y responsable mediante la transparencia y la lucha contra la corrupción

El Perú fue el primer país en América Latina en adherirse, en el año 2005. Desde el año 2013, el EITI Perú implementa la iniciativa a nivel regional, siendo las regiones de Moquegua y Piura las primeras en incorporarse. El año 2016 se incorpora la región Arequipa con la Ordenanza Regional N° 356-AREQUIPA, norma que crea la Comisión Regional Multisectorial Permanente, para la implementación en el ámbito regional de la iniciativa para la transparencia de las

industrias extractivas en Arequipa (EITI – Arequipa). A la fecha se han publicado cinco Estudios de Transparencia Regional (ETR) EITI Arequipa¹.

El Sexto ETR EITI para la Región Arequipa 2023-2024, se encuentra enmarcado en este contexto y contiene información y análisis de los años mencionados (pero incluye, en algunos casos, los años del período 2019-2022). Busca por un lado, alcanzar información transparente y objetiva sobre los recursos provenientes de las industrias extractivas que recibe la región y cómo son utilizados; y por otra parte, trata de evaluar el uso e impacto de los recursos determinados provenientes de las industrias extractivas, en el cierre de brechas económicas y sociales de la región Arequipa, además de revisar los montos de cuánto se transfiere, en qué se gasta, y la importancia de este tipo de recursos en la gestión pública regional y local, con énfasis en las 16 entidades EITI de Arequipa que participan voluntariamente de este Estudio y que se denominarán Entidades EITI Arequipa.

En total las entidades EITI Arequipa comprenden 14 gobiernos locales, un gobierno regional y 1 universidad nacional. Los gobiernos locales involucrados con el Estudio se encuentran ubicados cerca de las zonas de producción minera, tales como las provincias de Arequipa y Caylloma. En la provincia de Arequipa destacan yacimientos importantes de cobre, molibdeno, oro, plata y otros metales en minas como Cerro Verde, Pampa de Cobre, Cambraca, El Rescate y Medalla Milagrosa, entre otras. En la provincia de Caylloma se encuentran yacimientos de oro, plata, zinc, cobre y plomo en minas como Orcopampa, Arcata, Chonta, y otras.

En este Estudio encontramos, inicialmente, un análisis contextual de la región Arequipa, que incluye antecedentes históricos de la zona, características del territorio y la población, y revisión de las principales cifras de las actividades productivas, así como una revisión de los principales indicadores sociales de la región. Este capítulo contiene, además, un apartado especial con características de las industrias extractivas en la región Arequipa, que incluye: concesiones mineras, producción minera formal inversión minera, inversión social realizada por las empresas mineras (incluido el detalle de inversiones sociales de cada una de ellas, con un apartado ampliado para el caso de las empresas Cerro Verde, Southern y Buenaventura), y breves informes sobre la pequeña minería y minería artesanal (incluyendo la minería informal e ilegal), y conflictos mineros.

Posteriormente se describe el marco normativo referido al canon, minero, regalía minera, regalía contractual, derecho de vigencia de mina, gravamen especial de la minería, impuesto especial a la minería, y aportes por regulación. Se muestra, también, los montos de impuestos y regalía declaradas por las empresas de industrias extractivas que operan en Arequipa, utilizando la información del Noveno Informe Nacional de Transparencia de las Industrias Extractivas 2021-2022.

En la parte más importante del VI Estudio se analiza las transferencias de estos recursos provenientes de las industrias extractivas, que realiza el Estado a los gobiernos sub nacionales, a nivel nacional, regional y local. Aquí se compara lo recibido por las entidades adscritas al EITI Arequipa y lo recibido por las entidades no adscritas al EITI Arequipa. Posteriormente, se muestra la importancia de estas transferencias en el total del presupuesto de las entidades EITI, el nivel de ejecución presupuestal de estos recursos, y el uso de estos en las categorías presupuestales: actividades (por genérica de gasto) y proyectos (por funciones de Estado). En

¹ A nivel EITI Perú se van publicando nueve Estudios de Transparencia.

un capítulo especial se analizan todos estos temas para cada una de las 16 entidades EITI Arequipa, que incluye el análisis más detallado del gasto en la actividad de mantenimiento, una revisión de los principales proyectos emblemáticos y una lista de los proyectos inactivos.

En la parte final del VI Estudio se realiza un análisis de coherencia entre lo planificado y lo ejecutado con recursos provenientes de las industrias extractivas para verificar si el uso de éstos coadyuva efectivamente a reducir las brechas sociales y económicas existentes en los territorios de las entidades EITI.

En adición, se realiza un informe sobre el gasto de la función Ambiente en la región Arequipa, realizado por los tres niveles de gobierno. Otro informe nos muestra el uso de recursos públicos en la estrategia gubernamental PROCOMPITE en la región Arequipa, y un tercer informe nos muestra los resultados de una evaluación de los Portales de Transparencia Estándar (PTE) de las entidades EITI.

4. Metodología

4.1. Objetivo general del Estudio

Revisar, verificar y analizar de manera independiente, confiable y sistemática los recursos económicos transferidos y/o asignados por instancias del Gobierno Nacional a las entidades públicas participantes de la Región Arequipa que derivan de las obligaciones (pagos) de las empresas que realizan actividades del ámbito extractivo en la región; así como, el uso (destino) de dichos recursos durante los años 2023-2024. En adición, se analizará el impacto que tiene el uso de estos recursos en el desarrollo social y económico de la región Arequipa, con énfasis en las entidades que participan en el Estudio.

4.2. Objetivos específicos

- a) Registrar, describir y analizar los recursos transferidos y/o asignados, por concepto de canon, regalía y derecho de vigencia, correspondientes al periodo 2023-2024 por instancias del Gobierno Nacional al Gobierno Regional de Arequipa, gobiernos locales de la región y la Universidad Nacional de San Agustín, voluntariamente adheridos al EITI Arequipa (en adelante se denominarán las Entidades EITI Arequipa. El Estudio de Transferencia Regional considera la participación de entidades EITI Arequipa cuya suma de transferencias de canon minero, regalía minera, y otros, alcanza el 74.20% del total de ellas (acumulado para los años 2023 y 2024).

Las entidades EITI Arequipa que son materia del presente estudio, fueron aprobadas por la Comisión EITI Arequipa en reunión del día 22 de mayo de 2025. Estas entidades son las siguientes:

1. Gobierno Regional de Arequipa
2. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
3. Municipalidad Provincial de Arequipa – capital
4. Municipalidad Provincial de Caylloma - Chivay
5. Municipalidad Distrital de Cerro Colorado
6. Municipalidad Distrital de Yarabamba
7. Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre

8. Municipalidad Distrital de Cayma
9. Municipalidad Distrital de Uchumayo
10. Municipalidad Distrital de La Joya
11. Municipalidad Distrital de Tiabaya
12. Municipalidad Distrital de Majes
13. Municipalidad Distrital de Socabaya
14. Municipalidad Distrital de Paucarpata
15. Municipalidad Distrital de Yura
16. Municipalidad Distrital de Mariano Melgar

- b) Describir y analizar el uso y destino final de los recursos de canon minero, regalía minera, y otros, transferidos a las entidades EITI Arequipa durante los años 2023-2024.
- c) Analizar la contribución de los proyectos de inversión financiados con canon y regalía (Rubro 18), en la reducción de las brechas de desarrollo en la región Arequipa.
- d) Sugerir contenidos para la discusión y el planteamiento de recomendaciones de la Comisión Regional EITI Arequipa a las autoridades regionales y locales para realizar el uso responsable y estratégico de los recursos públicos que provienen de la actividad extractiva en la región.

4.3. Metodología descriptiva

- Análisis del entorno y características de la región Arequipa.
- Revisión de la normatividad vigente sobre los tipos de recursos provenientes de las industrias extractivas y sobre el destino de estos recursos.

4.4. Metodología comparativa.

- Análisis de la transferencia de recursos provenientes de las industrias extractivas, comparando entidades adscritas al EITI Arequipa y entidades no adscritas al EITI Arequipa.
- Análisis del gasto (y su destino) que realizan las 16 entidades EITI Arequipa de los recursos del canon minero, regalía minera, y otros, según:
 - Cadena funcional, rubros, y genérica de gasto, de acuerdo al marco normativo del sistema nacional de presupuesto público.
 - Actividades de mantenimiento de infraestructura.

- Consistencia y alineamiento respecto a los programas de inversión anuales y multianuales.
- Avance y situación de los proyectos.
- Análisis de las brechas sociales y económicas de la región Arequipa, y el gasto en inversión que se realiza con los recursos provenientes de la industria extractiva, así como brechas de servicios e infraestructura y listado de proyectos financiados con canon.
- Análisis de la situación de la implementación y actualización de los portales de transparencia y el sistema de acceso a la información pública, de cada entidad EITI, de acuerdo a la regulación vigente.
- Análisis de proyectos emblemáticos, por función (transporte, educación, salud, y agropecuaria), ejecutados en cada una de las entidades EITI Arequipa, que permita conocer la relevancia e indicadores de impacto.

La data necesaria para todo el Estudio será obtenida de diversas fuentes oficiales, entre ellas:

- Consulta amigable del MEF (transferencia y usos de recursos).
- Portal de Datos Abiertos del MEF.
- Sistema de seguimiento de Proyectos de Invierte.pe (proyectos).
- InfoObras de la Contraloría General de la República (proyectos).
- Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Ministerio de Energía y Minas e Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (data minera).
- Estudios EITI Nacionales (información de pagos de las empresas de la industria extractiva).
- Estudios EITI Arequipa (data de los años anteriores sobre transferencias y usos de los recursos vinculados a las industrias extractivas).
- Fuentes académicas de Universidades, Centros de Investigación y ONG.

5. Contexto socioeconómico de la región Arequipa

5.1. Antecedentes históricos de Arequipa

El departamento de Arequipa, ubicado en el sur de Perú, tiene una rica historia que se remonta a la época preincaica y que ha dejado una profunda huella en la cultura y la identidad de la región. Los primeros indicios de población en la región de Arequipa datan de alrededor del 6,000 a.C., con la presencia de culturas como la de los Wari y los Collaguas. Sin embargo, fue la civilización Tiwanaku, proveniente de la región del lago Titicaca, la que influyó significativamente en el desarrollo temprano de Arequipa, dejando vestigios arqueológicos importantes, como los petroglifos de Toro Muerto.

Durante el siglo XV, el Imperio Incaico se expandió hacia el sur y anexó la región de Arequipa. Los incas construyeron importantes caminos, terrazas agrícolas y fortificaciones en la zona. Uno de los sitios más emblemáticos es el Tambo de La Tahuina, una estación de descanso y aprovisionamiento en el camino hacia el sur.

Posteriormente, la conquista española en el siglo XVI marcó un período de transformación para Arequipa. La ciudad de Arequipa fue fundada en 1540 por el capitán español García Manuel de Carbajal, con el nombre completo de "Villa Hermosa de Nuestra Señora de la Asunción de Arequipa", en un lugar estratégico entre la costa y las tierras altas. Arequipa se convirtió en un importante centro de comercio y producción agrícola gracias a su clima favorable y la cercanía a las minas de Potosí. Durante la Guerra de Independencia del Perú, Arequipa desempeñó un papel fundamental en la lucha contra el dominio español. En 1821, fue escenario de la Batalla de Goyeneche, una victoria crucial para las fuerzas independentistas.

En la segunda mitad del siglo XIX y durante todo el siglo XX, la población arequipeña destacó en la política y la cultura peruana, destacando importantes líderes y escritores de esta tierra. A lo largo de este último siglo y durante el vigente siglo XXI, Arequipa ha continuado su crecimiento como centro económico e industrial en el sur de Perú. El Departamento se modernizó y diversificó su economía. Hoy en día, es conocida por su belleza arquitectónica, su gastronomía tradicional, su proximidad al imponente volcán Misti, y su importante actividad económica.

Arequipa es uno de los Departamentos más grandes de Perú, con una superficie total de aproximadamente 63,345 kilómetros cuadrados. Es conocida por su variada geografía, que abarca desde la costa del océano Pacífico hasta las altas cumbres de los Andes. Esta diversidad geográfica le otorga una amplia gama de climas y paisajes naturales. Políticamente está dividida en ocho provincias (Arequipa, Caylloma, Condesuyos, Islay, La Unión, Camaná, Caravelí, y Castilla) y 109 distritos (Ver Ilustración 1).

En la parte occidental del departamento, se encuentra la costa, que se extiende a lo largo de la franja litoral del Pacífico. A pesar de ser una costa desértica, hay playas como Mollendo y Camaná que atraen a turistas durante el verano. Entre la costa y las montañas se encuentran varios valles fértiles, donde la agricultura es una actividad importante. Estos valles son conocidos por su producción de frutas, verduras y productos agrícolas de alta calidad.

El territorio de Arequipa incluye una parte significativa de la cordillera de los Andes, que atraviesa la región en dirección norte-sur. Esta cadena montañosa alberga numerosos volcanes, algunos de los cuales están activos, como el Misti, el Ubinas y el Sabancaya. También posee algunos de los cañones más profundos del mundo, como el Cañón del Colca y el Cañón de Cotahuasi. El Cañón del Colca es especialmente famoso por su impresionante paisaje y por ser un lugar ideal para la observación de cóndores, una especie en peligro de extinción.

La región de Arequipa es rica en recursos minerales, en particular, el cobre. La minería es una actividad económica importante en la zona, con operaciones mineras de gran envergadura que contribuyen al desarrollo económico del departamento. En adición, alberga varias áreas protegidas, como el Parque Nacional de Salinas y Aguada Blanca y la Reserva Nacional de Mejía. Estos espacios preservan la biodiversidad de la región y ofrecen oportunidades para el ecoturismo y la observación de aves.

Debido a su geografía diversa, Arequipa experimenta una amplia variedad de climas, desde el cálido y seco en la costa hasta el frío de alta montaña en las zonas andinas. Esta diversidad climática influye en las actividades económicas y en la vida de sus habitantes. Esta diversidad geográfica ha influido en la economía y la cultura de la región, convirtiéndola en un lugar muy especial en el Perú.

Por otra parte, Arequipa es una región culturalmente diversa, con una mezcla de población indígena, mestiza y descendientes de inmigrantes europeos. La población indígena, que incluye a los quechuas y aymaras, ha dejado una huella significativa en la cultura y las tradiciones de la región. Esta diversidad étnica se refleja en la gastronomía, la música y las festividades locales. La coexistencia de diferentes grupos étnicos ha contribuido a enriquecer la identidad cultural de Arequipa.

5.2. Características del territorio y población

Arequipa es uno de los Departamentos más grandes de Perú, con una superficie total de aproximadamente 63,345 kilómetros cuadrados. Es conocida por su variada geografía, que abarca desde la costa del océano Pacífico hasta las altas cumbres de los Andes. Esta diversidad geográfica le otorga una amplia gama de climas y paisajes naturales. Políticamente está dividida en ocho provincias (Arequipa, Caylloma, Condesuyos, Islay, La Unión, Camaná, Caravelí, y Castilla) y 109 distritos (Ver Ilustración 1).

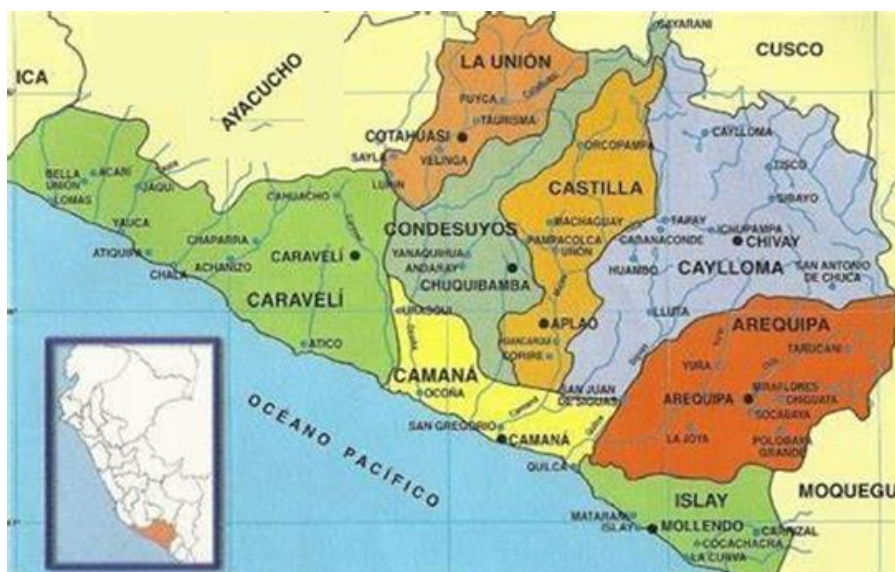
En la parte occidental del departamento, se encuentra la costa, que se extiende a lo largo de la franja litoral del Pacífico. A pesar de ser una costa desértica, hay playas como Mollendo y Camaná que atraen a turistas durante el verano. Entre la costa y las montañas se encuentran varios valles fértiles, donde la agricultura es una actividad importante. Estos valles son conocidos por su producción de frutas, verduras y productos agrícolas de alta calidad.

El territorio de Arequipa incluye una parte significativa de la cordillera de los Andes, que atraviesa la región en dirección norte-sur. Esta cadena montañosa alberga numerosos volcanes, algunos de los cuales están activos, como el Misti, el Ubinas y el Sabancaya. También posee algunos de los cañones más profundos del mundo, como el Cañón del Colca y el Cañón de Cotahuasi. El Cañón del Colca es especialmente famoso por su impresionante paisaje y por ser un lugar ideal para la observación de cóndores, una especie en peligro de extinción.

La región de Arequipa es rica en recursos minerales, en particular, el cobre. La minería es una actividad económica importante en la zona, con operaciones mineras de gran envergadura que contribuyen al desarrollo económico del departamento. En adición, alberga varias áreas protegidas, como el Parque Nacional de Salinas y Aguada Blanca y la Reserva Nacional de Mejía. Estos espacios preservan la biodiversidad de la región y ofrecen oportunidades para el ecoturismo y la observación de aves.

Debido a su geografía diversa, Arequipa experimenta una amplia variedad de climas, desde el cálido y seco en la costa hasta el frío de alta montaña en las zonas andinas. Esta diversidad climática influye en las actividades económicas y en la vida de sus habitantes. Esta diversidad geográfica ha influido en la economía y la cultura de la región, convirtiéndola en un lugar muy especial en el Perú.

Ilustración 1: Arequipa, ubicación en Perú, sus provincias y distritos



Fuente: Gobierno Regional Arequipa

El departamento de Arequipa es una de las regiones más pobladas del país. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) del Perú, la población estimada de Arequipa en el año 2024 era de aproximadamente 1,605,569 habitantes (Ver

Cuadro 1). Este número ha experimentado un aumento constante (en valores absolutos) a lo largo de los años debido a diversos factores, como el crecimiento natural y la migración.

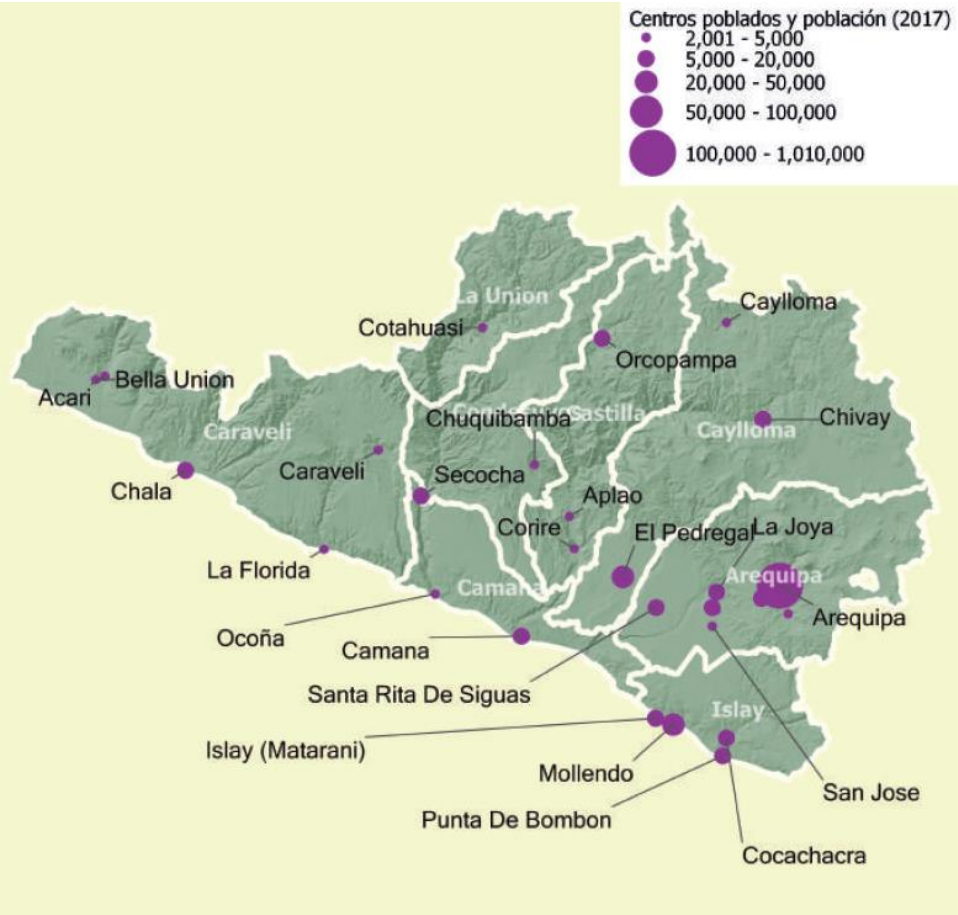
Cuadro 1: Población proyectada (personas) y Tasa de crecimiento promedio anual de la población (porcentaje), Arequipa 2018-2022

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Población proyectada	1,428,708	1,464,638	1,497,438	1,526,669	1,553,994	1,580,075	1,605,569
Tasa de crecimiento promedio anual de la población	2.5	2.4	2.2	1.9	1.5	1,3	1,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población.

La población de Arequipa se encuentra distribuida en una variedad de entornos geográficos. La zona urbana de Arequipa, capital del departamento, es la más densamente poblada y concentra una parte significativa de los habitantes (Ver Ilustración 2). Otras ciudades importantes en la región incluyen Mollendo, El Pedregal y Camaná. Además de las zonas urbanas, Arequipa tiene una población rural considerable, que se dedica principalmente a la agricultura, la ganadería y la minería en las áreas montañosas y los valles fértiles.

Ilustración 2: Principales centros poblados o ciudades de más de 2000 habitantes



Fuente: Viceministerio de Gobernanza, PCM.

La provincia más poblada, con gran diferencia, es la provincia de Arequipa, con 1.1 millones de personas, seguida de la provincia de Camaná con 59,370 habitantes, lo cual indica una gran concentración de la población en la provincia capital. Esta concentración se ha agudizado más con el paso de los años (Ver Cuadro 2).

Cuadro 2: Población Censada por provincias de Arequipa 2007, 2017.

Provincias	2007	2017
Arequipa	864 250	1 080 635
Camaná	53 065	59 370
Caravelí	35 928	41 346
Castilla	38 425	33 629
Caylloma	73 718	86 771
Condesuyos	18 991	16 118
Islay	52 264	52 034
La unión	15 662	12 827

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo Nacional de Población y Vivienda (CPV).
Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población.

En las proyecciones del INEI se puede observar que la concentración de la población en la provincia de Arequipa es un proceso que sigue profundizando el centralismo regional existente (Ver Cuadro 3).

Cuadro 3: Población total proyectada por provincias Arequipa, 2024.

Provincias	Población Proyectada 2024
Arequipa	1,272,846
Camaná	64,322
Caravelí	45,711
Castilla	34,046
Caylloma	104,723
Condesuyos	15,921
Islay	15,921
La unión	12,212

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo Nacional de Población y Vivienda (CPV). Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población.

La provincia de Arequipa ha experimentado un crecimiento poblacional constante en las últimas décadas (Ver Cuadro 4), aunque como región como ya hemos visto la tasa de crecimiento se ha venido reduciendo. Este crecimiento poblacional de la provincia de Arequipa se debe a una combinación de factores, como el aumento de la esperanza de vida, la disminución de la mortalidad infantil y la migración interna. La provincia de Arequipa, atrae a personas de otras partes de la región en busca de oportunidades económicas y empleo. El crecimiento demográfico ha tenido un impacto significativo en la expansión de las áreas urbanas y la demanda de servicios públicos, lo que presenta desafíos en términos de planificación urbana y desarrollo sostenible.

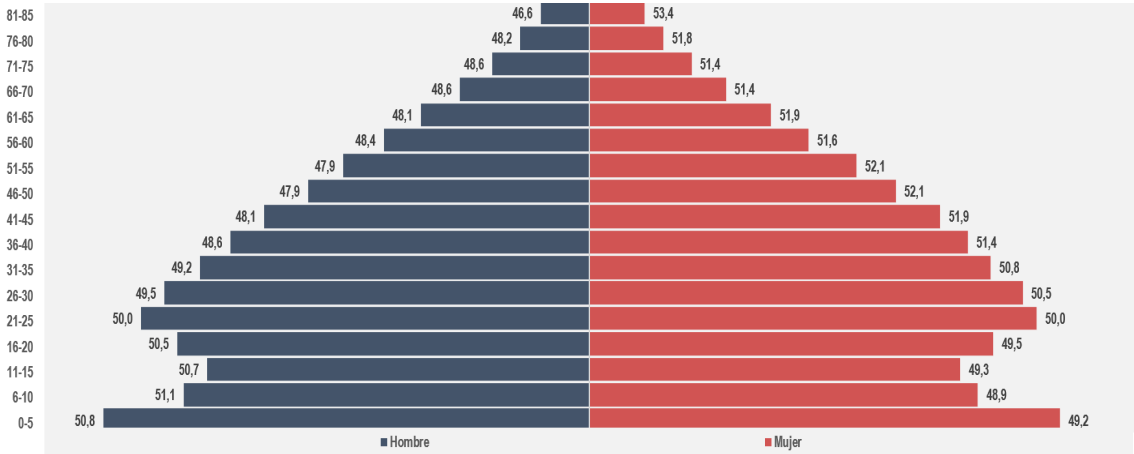
Cuadro 4: Tasa de crecimiento promedio anual intercensal por provincias Arequipa, 2028-2022

Provincias	%
Arequipa	2.29%
Camaná	1.13%
Caravelí	1.39%
Castilla	-1.31%
Caylloma	1.63%
Condesuyos	-1.63%
Islay	-0.04%
La unión	-2.00%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo Nacional de Población y Vivienda (CPV). Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población.

La distribución por edades en Arequipa refleja una estructura poblacional típica de muchos países en desarrollo. Existe una población joven significativa, pero también se observa un aumento en la proporción de adultos y personas mayores debido al envejecimiento de la población. Esta estructura poblacional se repite para cada una de las provincias (Ver Gráfico 1 y Cuadro 5).

Gráfico 1: Pirámide poblacional por edad y sexo del Departamento de Arequipa, 2017



Fuente: INEI. Censos nacionales 2017.

Cuadro 5: Población por grupos de edad y sexo, Arequipa, 2017.

Provincias	Población por edades			Población por sexo	
	0-14 años	15-64 años	64 a más años	Femenino	Másculino
Arequipa	249,935	736,195	94,505	559,201	521,434
Camaná	15,083	39,641	4,646	29,343	30,027
Caravelí	10,764	27,602	2,980	18,449	22,897
Castilla	8,963	21,154	3,512	16,176	17,453
Caylloma	23,752	56,461	6,558	42,779	43,992
Condesuyos	3,782	10,652	1,684	6,978	9,140
Islay	11,840	34,345	5,849	25,808	26,226
La unión	3,826	7,345	1,656	6,445	6,382

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo Nacional de Población y Vivienda (CPV).

La tasa de dependencia poblacional² nos confirma que existe un gran porcentaje de población joven (en edad de trabajar) que puede sostener el desarrollo de los niños y la población en tercera edad (Ver Cuadro 6).

² La tasa de dependencia poblacional es un índice demográfico que mide la proporción de personas que dependen económicamente de la población en edad activa para trabajar y sostenerlos. Se calcula

Cuadro 6: Tasa de dependencia poblacional por provincias, Arequipa, 2017.

Provincias	Tasa de dependencia poblacional
Arequipa	46,8%
Camaná	49,8%
Caravelí	49,8%
Castilla	59,0%
Caylloma	53,7%
Condesuyos	51,3%
Islay	51,5%
La unión	74,6%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo Nacional de Población y Vivienda (CPV).

El crecimiento poblacional y la urbanización han generado desafíos en áreas críticas, como el acceso a la educación, la vivienda y la atención médica. El aumento de la población urbana (principalmente en las provincias de Arequipa y Caylloma) ha llevado a la necesidad de una planificación urbana efectiva y el desarrollo de infraestructura adecuada.

Cuadro 7: Población en área rural y urbana por censos, Arequipa.

Provincias	Zona	2007	2017
Arequipa	Rural	21,370	17,112
	Urbana	842,880	1,063,523
Camaná	Rural	8,324	9,502
	Urbana	44,741	49,868
Caravelí	Rural	12,848	14,899
	Urbana	23,080	26,447
Castilla	Rural	16,512	15,075
	Urbana	21,913	18,554
Caylloma	Rural	24,656	30,817
	Urbana	49,062	55,954
Condesuyos	Rural	11,227	13,288
	Urbana	7,764	2,830
Islay	Rural	4,862	2,459
	Urbana	47,402	49,575
La Unión	Rural	8,112	10,637
	Urbana	7,550	2,190

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo Nacional de Población y Vivienda (CPV).

dividiendo la suma de la población dependiente (niños de 0 a 14 años y adultos mayores de 65 años) entre la población activa (personas de 15 a 64 años), y multiplicando el resultado por 100 para obtener un porcentaje. Esta tasa indica la carga que soporta la población en edad de trabajar para mantener a los que no están activos laboralmente, como niños y pensionistas. Un porcentaje alto implica mayor presión sobre la población activa y puede afectar la sostenibilidad de sistemas como el de pensiones

5.3. Principales indicadores sociales y económicos

Arequipa es la región del interior del país que más contribuye a la economía nacional (6% del PBI) y la segunda que más exporta detrás de Ica. La oferta exportable de la región está integrada, principalmente, por minerales (91%), no obstante, también exporta productos textiles (4%) y agropecuarios (4%), siendo el primer exportador de textiles de alpaca³.

El departamento se destaca por su diversidad geográfica y su rica historia económica. Su potencial económico se encuentra intrínsecamente vinculado a sus distintas zonas geográficas, cada una de las cuales ofrece oportunidades únicas para el desarrollo y la inversión.

La costa de Arequipa, que se extiende a lo largo del litoral del océano Pacífico, ofrece oportunidades económicas en sectores como el comercio y el turismo. Ciudades costeras como Mollendo y Camaná son puertos estratégicos para el comercio marítimo y la pesca. Además, la costa atrae a turistas con sus playas y actividades relacionadas con el mar, lo que genera ingresos a través del turismo y la gastronomía.

Los fértiles valles de Arequipa, como el Valle de Tambo, son conocidos por su producción agrícola y agroindustrial. La diversidad de microclimas favorece el cultivo de una amplia variedad de productos, desde maíz y papa hasta alcachofas y espárragos. La agroindustria y la exportación de productos agrícolas tienen un gran potencial en esta región.

La región de la sierra, caracterizada por su topografía montañosa, es rica en recursos naturales, especialmente minerales. Arequipa alberga importantes proyectos mineros, incluyendo la extracción de cobre y otros metales preciosos. La minería contribuye significativamente al producto interno bruto (PIB) del departamento y representa una fuente clave de inversión y empleo.

En las altas cumbres de los Andes, Arequipa es hogar de la crianza de alpacas y la producción de lana de alta calidad. La fibra de alpaca es muy valorada en la industria textil y representa una oportunidad para la exportación de productos de alto valor añadido. La agricultura de altura también incluye la producción de papas nativas y otros cultivos adaptados a las condiciones extremas.

³ Fuente: MINCETUR, 2023.

5.3.1. Contexto económico

5.3.1.1. Producto Bruto Interno (PBI)

El PBI de Arequipa asciende, el año 2024, a 31.5 miles de millones de soles (a precios constantes de 2007) y aunque muestra un crecimiento moderado en el período 2019-2022, corta esta racha en 2023 con una caída generada principalmente por el niño costero (Ver Cuadro 8), aunque se recupera rápidamente en el 2024.

Cuadro 8: Producto Bruto Interno a precios constantes de 2007 (en miles de soles)

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NACIONAL	546,604,989	486,843,495	551,898,454	567,400,628	565,113,320	583,783,521
AREQUIPA	31,404,343	26,489,345	29,961,211	31,527,421	31,295,380	31,458,086
% (PBI Arequipa/ PBI Perú)	5.74	5.44	5.43	5.55	5.54	5.39

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN).

La actividad económica de Arequipa a nivel sectorial es bastante diversificada. En el Cuadro 9 y en el Gráfico 2, podemos observar que la región tiene actividad en todos los sectores del PBI, principalmente en actividades extractivas (32%), comercio (10%), construcción (10%), y manufactura (9%).

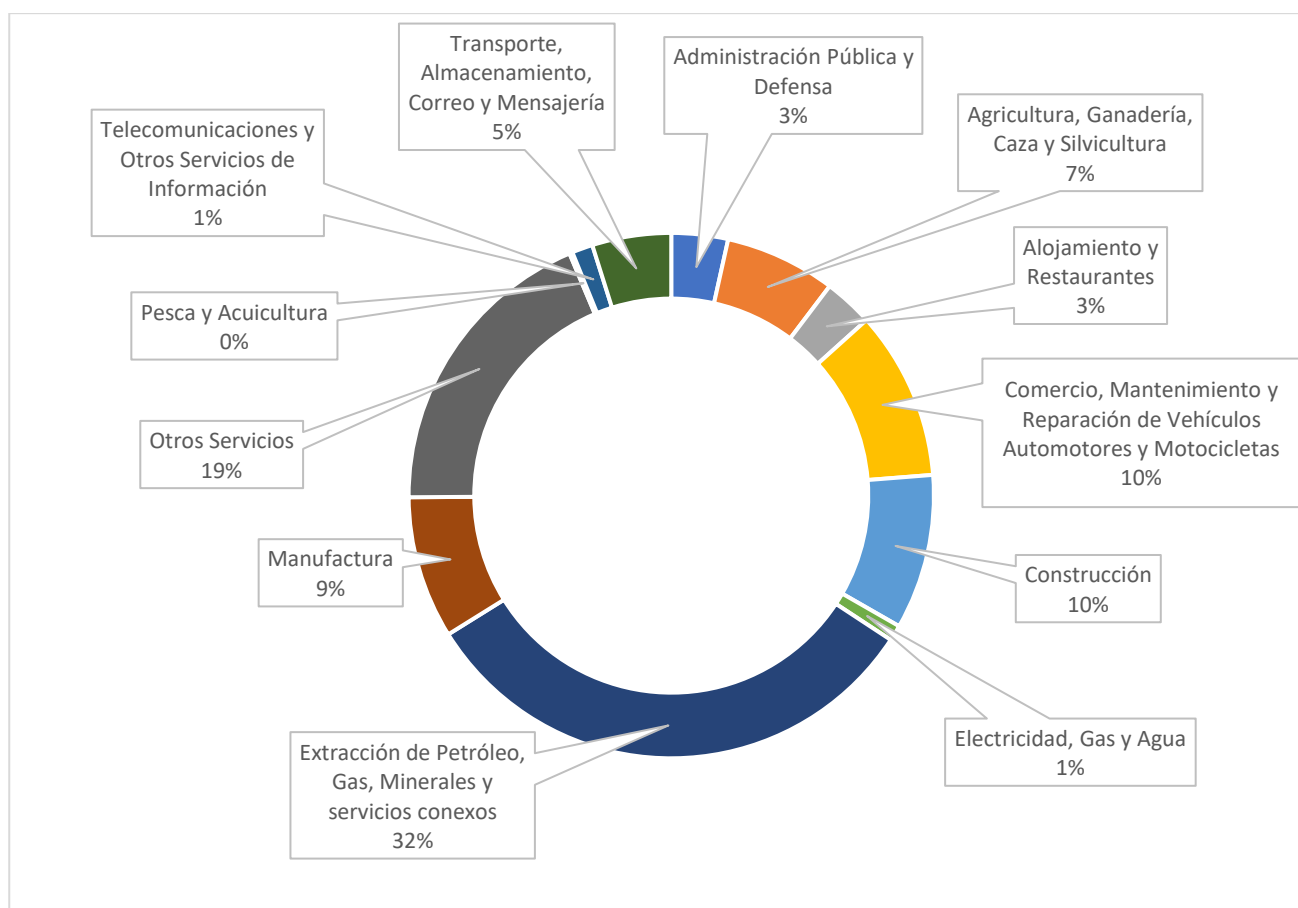
Cuadro 9: Arequipa, Valor Agregado Bruto por sectores, a precios corriente (miles de soles)

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Administración Pública y Defensa	1,529,176	1,593,985	1,651,711	1,855,346	1,897,021	2,053,806
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	3,262,815	3,065,325	3,203,349	3,301,760	3,828,262	4,028,681
Alojamiento y Restaurantes	1,414,536	741,139	1,036,839	1,362,846	1,592,090	1,790,738
Comercio, Mantenimiento y Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas	4,217,806	3,937,122	4,813,335	5,405,021	5,848,591	6,136,943
Construcción	3,927,875	3,436,045	4,661,706	5,400,719	5,321,139	5,632,000
Electricidad, Gas y Agua	502,722	517,654	518,396	534,666	601,040	572,941

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Extracción de Petróleo, Gas, Minerales y servicios conexos	9,404,546	8,145,193	16,049,586	16,012,676	16,504,541	18,815,916
Manufactura	4,395,826	3,703,104	4,646,905	4,833,464	4,986,386	5,168,996
Otros Servicios	8,258,586	7,921,986	8,536,565	9,233,211	10,084,928	11,074,015
Pesca y Acuicultura	79,4854	23,901	59,775	82,485	78,223	111,328
Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información	663,037	677,927	675,399	675,49	679,673	758,076
Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería	2,566,676	2,376,099	2,098,934	2,200,818	2,640,093	2,867,956

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Gráfico 2: Arequipa, VAB según sectores, 2024 (en %)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

5.3.1.2. Sector Agropecuario

El sector agropecuario es una importante actividad económica en la región Arequipa; en primer lugar, por la alta demanda laboral que genera, al ser intensiva en mano de obra y, en segundo lugar, por los importantes valles que posee. Su participación en el total del VAB Agrícola nacional es muy importante (6.35% el año 2024), aunque ha venido disminuyendo desde el año 2019, tal como se puede ver en el Cuadro 10.

Cuadro 10: Arequipa, Valor Bruto de la Producción Agrícola (Miles de soles de 2007)

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NACIONAL	37,262,510	37,800,559	39,239,790	41,353,210	40,410,381	42,404,856
AREQUIPA	2,789,242	2,771,557	2,790,286	2,801,334	2,732,334	2,693,634
% (Arequipa/Nacional)	7.49	7.33	7.11	6.77	6.76	6.35

Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).

Una característica del sector agropecuario arequipeño es la importancia que tiene la producción agrícola orientada al mercado interno (46.7% del total) y la producción pecuaria en general (42.2% del total), especialmente, en este último rubro, carne de ave (25.5%) y leche (11.4%), tal como se puede observar en el Cuadro 11.

Cuadro 11: AREQUIPA: SECTOR AGROPECUARIO (En miles de toneladas y estructura porcentual)

Subsectores	Estructura 2022 (*)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
SECTOR AGRÍCOLA	57.8						
Orientada al mercado externo y	11.1	161.10	154.1	130.8	144.3	168.3	151.4
Alcachofa	1.9	49.9	22.5	32.2	33.9	42.3	38.5
Ají Paprika	1.8	7.3	13.9	9.9	7.6	7.4	9.2
Granada	0.1	-	-	-	-	4.9	7.9
Olivo	3.5	36.7	42.8	22.5	42.0	41.0	18.3
Orégano	0.5	2.6	2.0	1.5	2.5	2.8	2.0
Palta	1.0	22.7	27.5	24.4	21.1	25.6	37.0
Quinua	0.3	8.5	8.6	7.2	5.5	6.5	7.0
Vid	1.8	33.4	36.8	33.1	31.7	37.8	31.5
Orientada al mercado interno	46.7	4680.1	4,842.6	3,839.2	4,646.7	4,574.7	4,421.7
Ajo	3.2	56.7	63.5	61.5	78.6	67.3	68.0
Alfalfa	11.6	2,525.4	2,587.7	2,590.4	2,563.5	2,524.0	2,358.7
Arroz	8.9	278.9	284.3	285.1	280.7	275.5	283.9

Subsectores	Estructura 2022 (*)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Arveja grano verde	0.5	14.4	16.6	15.4	16.2	16.8	16.3
Cebolla	6.5	377.8	370.5	361.1	306.1	332.6	358.4
Frijol grano seco	0.5	7.4	7.2	6.5	6.0	6.1	4.9
Maíz chala	3.0	861.5	970.8	1.029.4	826.2	802.8	761.6
Maíz choclo	0.7	37.6	35.9	37.5	32.4	29.6	27.1
Maíz amiláceo	0.3	7.3	7.3	7.9	7.2	8.0	7.8
Papa	5.7	337.7	319.8	297.3	326.6	329.3	333.4
Tomate	1.2	33.6	35.4	44.5	44.5	42.9	53.0
Trigo	0.6	9.5	12.8	10.6	17.4	7.0	1.7
Zanahoria	1.1	84.5	87.5	81.9	91.0	83.9	77.4
Zapallo	0.8	47.8	43.3	39.5	50.3	48.9	69.5
SECTOR PECUARIO	42.2						
Carne de ave 4/	25.5	168.9	163.5	167.1	174.1	162.1	162.5
Carne de ovino 4/	0.3	2.1	2.1	2.0	2.0	1.8	1.5
Carne de porcino 4/	1.7	11.1	11.4	11.6	12.0	12.2	13.3
Carne de vacuno 4/	0.9	5.5	4.7	5.0	5.3	5.5	5.3
Fibra Alpaca	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Huevos	2.2	17.9	17.8	18.1	18.2	17.8	17.5
Leche	11.4	357.5	358.5	359.8	355.6	335.9	332.0
SECTOR AGROPECUARIO	100.0						

(*) A precios de 2007.

Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego del Perú - Arequipa.

Elaboración: BCRP - Sucursal Arequipa. Departamento de Estudios Económicos.

La cantidad de superficie sembrada asciende a 44.747 hectáreas para la campaña 2024/2025. de las cuales la mayor extensión corresponde a arroz (19.579) y maíz chala (5.182). de acuerdo con el Cuadro 12. También observamos en el mismo Cuadro que 41.673 de las 44.747 hectáreas se dedican a cultivos transitorios.

Cuadro 12: Superficie sembrada 1/ (En hectáreas)

	Campaña agrícola 2/					
	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024	2024/2025
Cultivos Transitorios	40.278	41.590	40.618	37.943	43.365	41.673
Ajo	88	182	90	254	102	456
Arroz	18.923	17.539	17.664	17.151	19.453	19.579
Arveja grano verde	735	782	880	919	999	1.008
Cebolla	2.304	3.051	2.370	2.252	2.431	2.402
Frijol grano seco	69	69	48	51	39	44
Haba grano verde	721	849	872	891	902	1.051
Maíz Amiláceo	2.304	2.553	2.433	2.392	2.410	2.521

	Campaña agrícola 2/					
	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024	2024/2025
Maíz chala	6.119	7.315	6.958	5.872	6.312	5.182
Maíz choclo	60	112	117	105	111	106
Papa	2.255	2.288	2.345	2.379	3.410	2.451
Quinua	543	543	483	402	422	535
Tomate	287	312	345	249	413	256
Zanahoria	791	826	932	1.030	871	839
Zapallo	620	628	806	567	705	620
Otros	4.132	4.541	4.275	3.429	4.785	4.623
Cultivos Permanentes y Semipermanentes	2.129	2.714	3.242	3.545	3.152	3.074
Alcachofa	257	462	584	749	886	420
Alfalfa	1.580	2.175	2.467	2.515	2.008	2.287
Caña de azúcar	3	24	7	0	0	5
Olivo	34	0	0	0	0	0
Palta	59	12	47	32	11	57
Vid	3	13	6	4	219	281
Otros	193	28	131	245	28	24
Total	42.407	44.304	43.860	41.488	46.517	44.747

1/ Cifras preliminares.

2/ De agosto a diciembre.

Fuente: Gerencia Regional de Agricultura y Riego - Arequipa.

Elaboración: BCRP - Sucursal Arequipa. Departamento de Estudios Económicos.

5.3.1.3. Sector Pesca

El sector pesca tuvo una producción de 237.784 toneladas el año 2024. lo que representó una recuperación importante con respecto a la fuerte caída registrada el año 2023. Principalmente la producción se encuentra destinada para Consumo Humano Indirecto (128.358 Tm). Las toneladas destinadas a Consumo Humano Directo se concentran en 89.972 Tm para fresco y 19.454Tm para congelado (Ver Cuadro 13).

Cuadro 13: AREQUIPA: PESCA 1/ (En toneladas)

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Consumo Humano Directo	58.652	48.573	56.096	64.209	77.361	128.358
Fresco	37.587	38.958	43.917	41.839	60.179	89.972
Congelado	21.065	9.615	12.179	22.370	8.333	19.454
Consumo Humano Indirecto	156.842	0	82.467	122.609	2.940	36.788
PRODUCCIÓN TOTAL	215.494	48.573	138.563	186.818	145.873	237.784
SECTOR PESCA 2/	40.443	13.079	29.860	36.257	28.323	46.137

1/ Cifras preliminares.

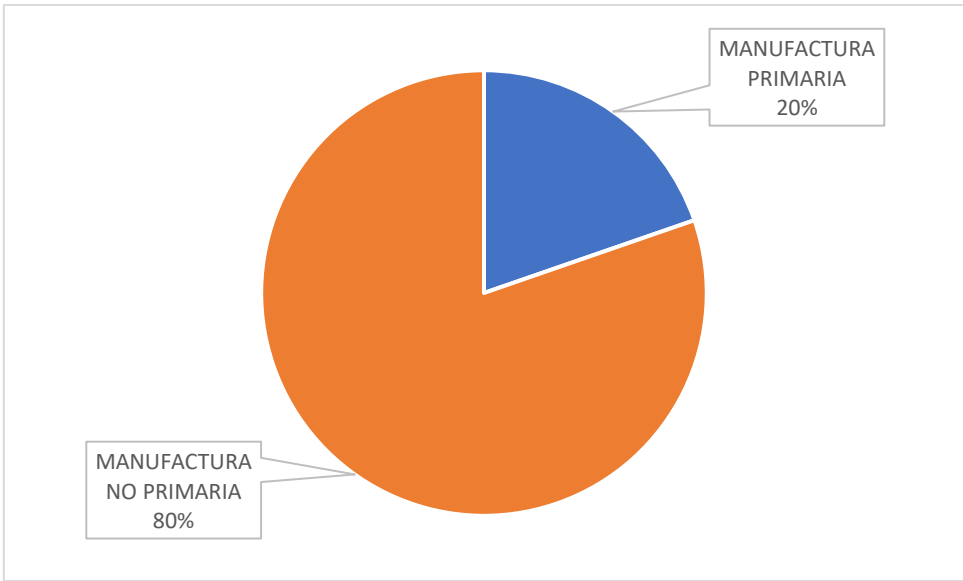
2/ En miles de soles a precios de 2007.

Fuente: Ministerio de la Producción – PRODUCE y Gerencia Regional de Arequipa. BCRP – Sucursal Arequipa. Departamento de Estudios Económicos.

5.3.1.4. Sector Manufactura

El sector manufactura representó el 9% del VAB del departamento de Arequipa el año 2024 (Ver Gráfico 2), con un monto de S/. 5 169 millones a precios corrientes (Ver Cuadro 9). La principal actividad con cifras del año 2024, respecto al 2023, fue la manufactura no primaria (80.3% del total de manufactura en Arequipa), según podemos observar en el Gráfico 3.

Gráfico 3: Tipo de manufactura en Arequipa, 2024 (Estructura porcentual)



Fuente: PRODUCE y empresas industriales.
Elaboración: BCRP, Sucursal Arequipa. Departamento de Estudios Económicos.

Los principales rubros de la manufactura no primaria son: cemento (33.2%), cerveza y malta (17.4%), bebidas no alcohólicas (10.5%) e hilatura de fibras textiles (9.4%), tal como nos muestra el Cuadro 14 y el Gráfico 4.

Cuadro 14: AREQUIPA: MANUFACTURA (Estructura porcentual)

Ramas de actividad	Estructura porcentual 2023 1/
MANUFACTURA PRIMARIA	19.7
Conservas y congelado pescado	1.0
Harina y aceite de pescado	0.0
Productos de cobre	18.7
MANUFACTURA NO PRIMARIA	80.3
Productos lácteos	8.4

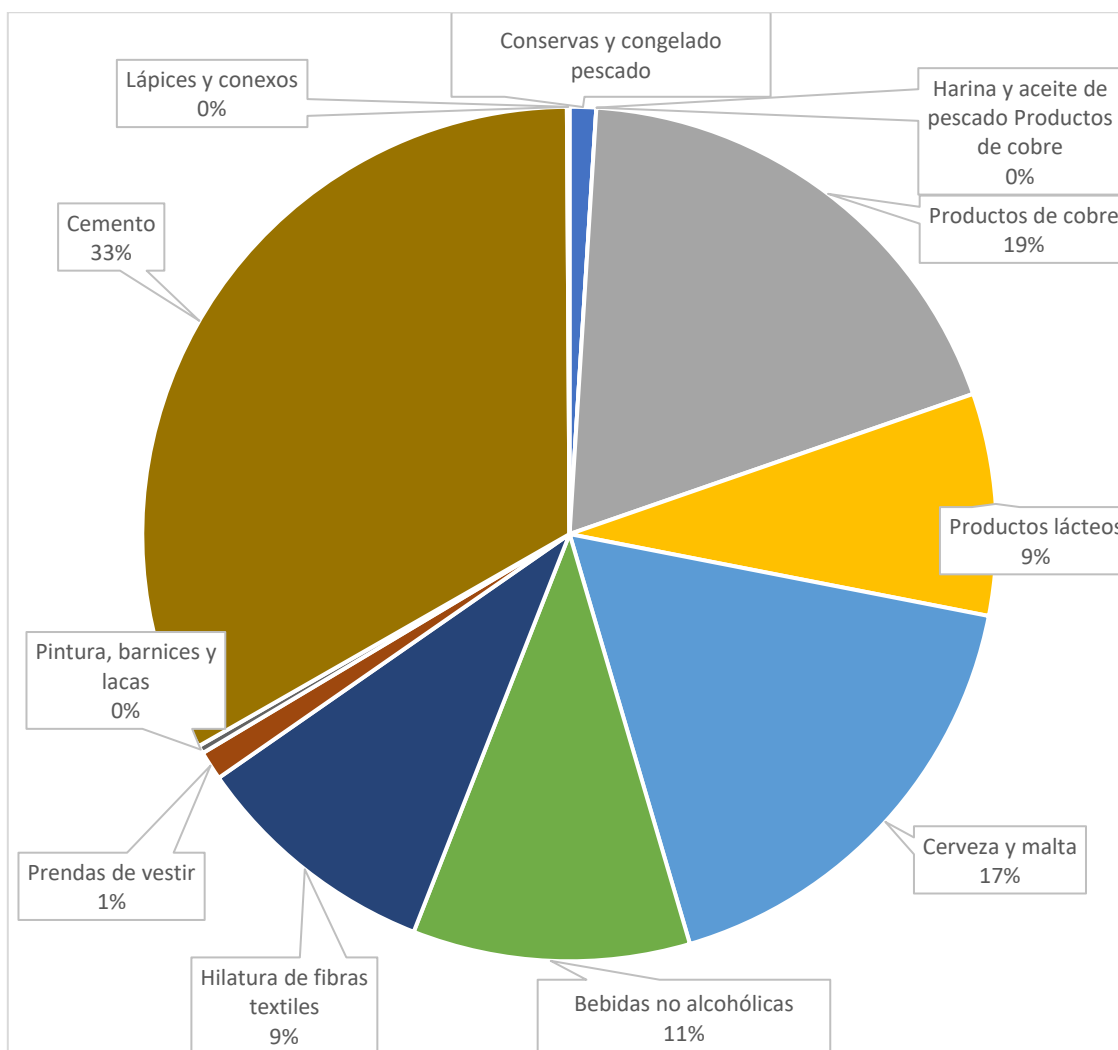
Ramas de actividad	Estructura porcentual 2023 1/
Cerveza y malta	17.4
Bebidas no alcohólicas	10.5
Hilatura de fibras textiles	9.4
Prendas de vestir	1.1
Pintura, barnices y lacas	0.3
Cemento	33.2
Lápices y conexos	0.1
SECTOR MANUFACTURA	100.0

1/ Cifras preliminares.

Fuente: Gerencia Regional de Agricultura y Riego – Arequipa.

Elaboración: BCRP. Sucursal Arequipa. Departamento de Estudios Económicos.

Gráfico 4: Actividades manufactureras en Arequipa, 2024 (Estructura porcentual)



Fuente: PRODUCE y empresas industriales.

Elaboración: BCRP, Sucursal Arequipa. Departamento de Estudios Económicos.

5.3.1.5. Exportaciones e Importaciones

La región Arequipa presenta en los últimos años un permanente superávit en su Balanza Comercial, con una leve caída el último año, mostrándose en el Cuadro 15 que las exportaciones alcanzaron el año 2024 el monto de US\$ 9.864 millones, frente a US\$ 1.808 millones de las importaciones. Esto nos indica una caída en las exportaciones e importaciones en comparación al año previo.

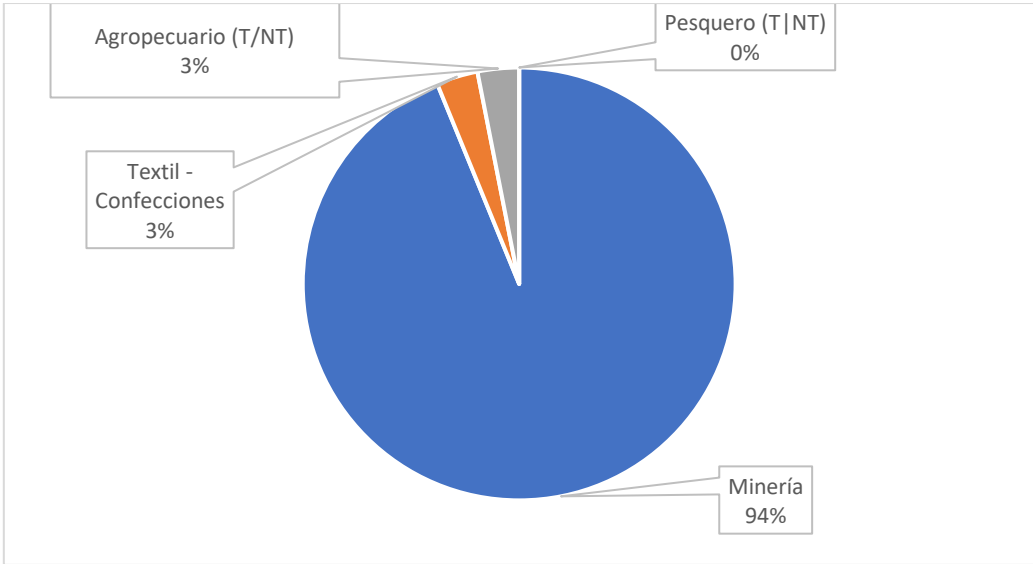
Cuadro 15: Arequipa, exportaciones e importaciones (En miles de US\$)

AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Exportaciones FOB	8.316.116	7.078.160	6.091.646	9.521.684	8.343.064	10.635.275	9.864.033
Importaciones CIF	1.408.161	1.233.358	979.329	1.574.124	2.532.042	2.109.943	1.808.754

Fuente: SIRTOD. INEI.

La estructura de las exportaciones. en el año 2024 se divide en minería (94%), textil (3%) y agropecuario (3%), según observamos en el Gráfico 5.

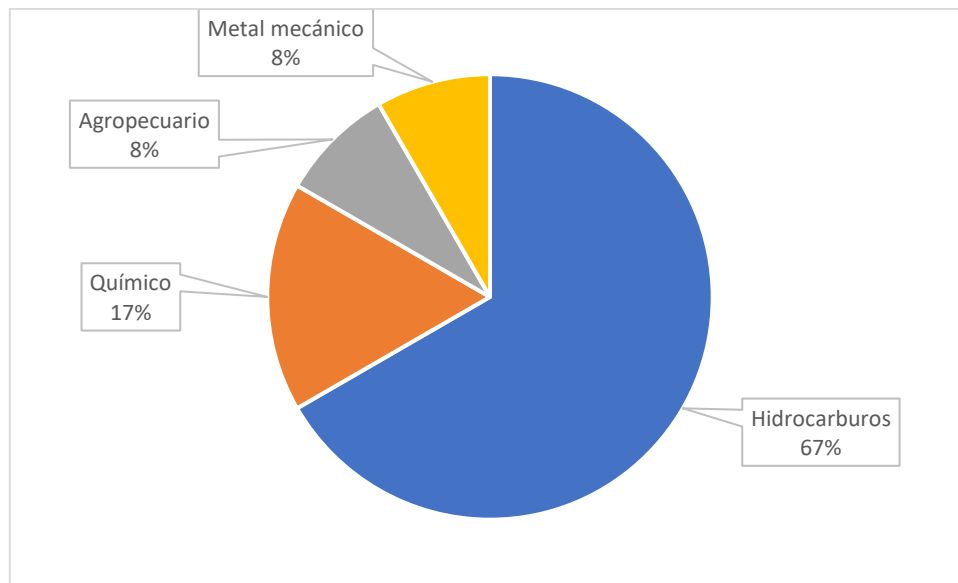
Gráfico 5: Estructura de las exportaciones de Arequipa, 2024 (porcentaje)



Fuente: Reporte De Comercio Regional Anual 2024.
Ministerio de Comercio Exterior y turismo

La estructura de las importaciones en el año 2024 se divide en hidrocarburos (67%), químicos (17%), metal mecánico (8%) y agropecuario (8%), según observamos en el Gráfico 6.

Gráfico 6: Estructura de las importaciones de Arequipa, 2024 (porcentaje)



Fuente: Reporte De Comercio Regional Anual 2024.
Ministerio de Comercio Exterior y turismo

En la Ilustración 3 podemos ver las principales empresas exportadoras de Arequipa, en cada sector. Destacan en el sector minería Cerro verde, por el lado de textilerías, Michell y Cía., por el sector agropecuario, Agrícola Pampa Baja, en el sector químico, Inkabor y por el sector pesquero, El Bosque.

Ilustración 3: Arequipa: Principales empresas exportadoras en 2024

Part. % 2024	Exportadora	Principales productos exportados 2024		2 020	2 021	2 022	2 023	2 024	Var % 24/23
100%	Exportación Total	Productos	Part. %	3 740	5 461	6 082	6 341	6 684	5%
91%	Minería [1]			3 386	4 976	5 535	5 767	6 099	6%
58%	Cerro Verde	Cobre Molibdeno	91% 9%	2 265	3 610	3 995	3 992	3 885	-3%
8%	Proc. Sudamericana	Oro	100%	215	314	360	434	525	21%
4%	Veta Dorada	Oro Plata	98% 2%	101	195	196	249	283	13%
3%	Trafigura	Plomo Zinc	38% 33%	80	118	113	83	181	118%
3%	La Joya Mining	Oro	100%	58	100	116	132	180	36%
2%	Buenaventura	Oro	100%	104	103	122	144	136	-6%
3%	Textil y confecciones			129	217	199	224	228	2%
1%	Michell y Cía.	Hilados * pelo fino	60% 37%	61	94	79	103	98	-4%
1%	Inca Tops	Hilados * pelo fino	47% 47%	29	53	43	46	47	1%
0%	Lanas Macedo	Pelo fino de alpaca	100%	4	11	12	15	18	24%
0%	Nelana	Pelo fino de alpaca	100%	2	7	8	13	17	27%
0%	Incalpaca	Prendas Mantas	53% 21%	12	17	19	17	17	2%
0%	Mfh Knits	Suéter Chales	79% 3%	2	4	9	7	9	40%
3%	Agropecuario			126	151	157	199	223	12%
1%	Agrícola Pampa Baja	Uva Palta	54% 20%	29	30	25	43	48	10%
0%	Alsur Perú	Alcachofa	99%	19	22	27	24	29	17%
0%	Danper Trujillo	Alcachofa	81%	8	21	25	24	27	13%
0%	Inka Select Fruit	Palta Uva	67% 26%	0	1	0	2	10	385%
0%	Agroindustrial La Joya	Perejil Albahaca	32% 8%	6	8	9	9	9	-7%
0%	Agrícola Kamuk	Uva Páprika	41% 34%	3	5	4	6	9	53%
1%	Químico			69	79	100	81	84	4%
1%	Inkabor	Ácido bórico Boratos	67% 33%	25	29	40	44	40	-9%
0%	Equilibra Perú	Fosfatos	88%	13	19	19	9	16	87%
0%	Laboratorios Portugal	Medicamentos	89%	5	8	13	15	13	-18%
0%	Mocrosource	Fosfatos	97%	3	5	3	3	4	33%
0%	Cons. Ind. de Arequipa	Jabón perfume	82% 17%	1	1	1	1	2	45%
0%	Inka Agri-Resources	Fosfatos	81%	2	2	1	0	2	2873%
0%	Pesquero			19	25	58	33	23	-28%
0%	El Bosque	Ovas de pez volador	97%	4	5	16	13	13	4%
0%	Algas Arequipa	Algas	100%	2	5	9	6	3	-48%
0%	Algas E&E Representac.	Algas	100%	1	3	7	4	2	-55%
0%	Tecnologica de Alimentos	Harina de pescado	100%	-	-	-	-	1	-
0%	Microalgas Trading	Algas	100%	1	2	5	1	1	-9%
0%	Algas Peruvian Altamar	Algas	100%	1	3	5	3	1	-68%
0%	Otros			11	14	33	37	27	-28%
N° Exportadores				419	422	423	498	450	-10%

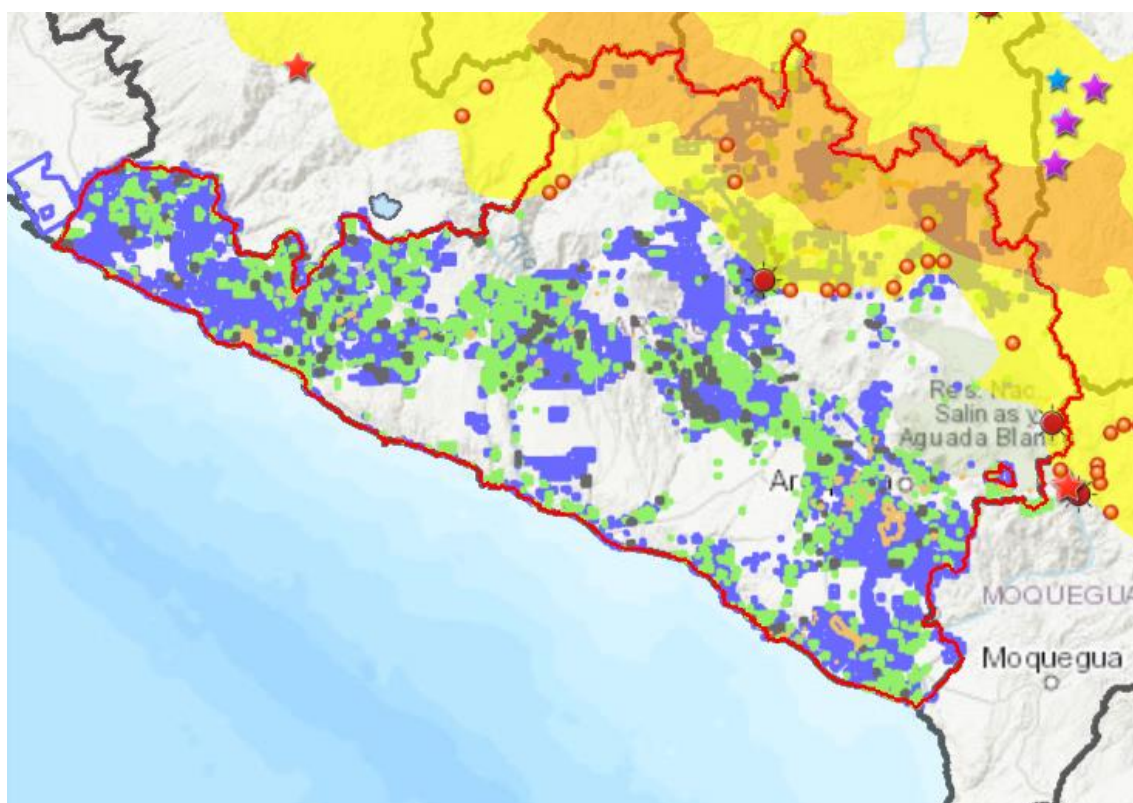
Fuente: Reporte De Comercio Regional Anual 2024.
Ministerio de Comercio Exterior y turismo

5.3.2. Características de industrias extractivas en la región Arequipa

5.3.2.1. Concesiones mineras

Según el Ministerio de Energía y Minas⁴, el 14.98% del territorio peruano está concesionado a la minería, lo que equivale a 19'253,667 hectáreas; de éstas, solo el 1.55% del territorio tiene actividad minera⁵. Según datos oficiales de este Ministerio, al 30 de enero de 2024, la región Arequipa tiene 1,547 concesiones (1306 metálicas y 241 no metálicas) sobre 1'066,778 hectáreas (Ver Ilustración 4). En ellas existe la posibilidad de extraer cobre, oro, plata, zinc, manganeso, cadmio y molibdeno.

Ilustración 4: Arequipa: Mapa de catastro minero, 2024



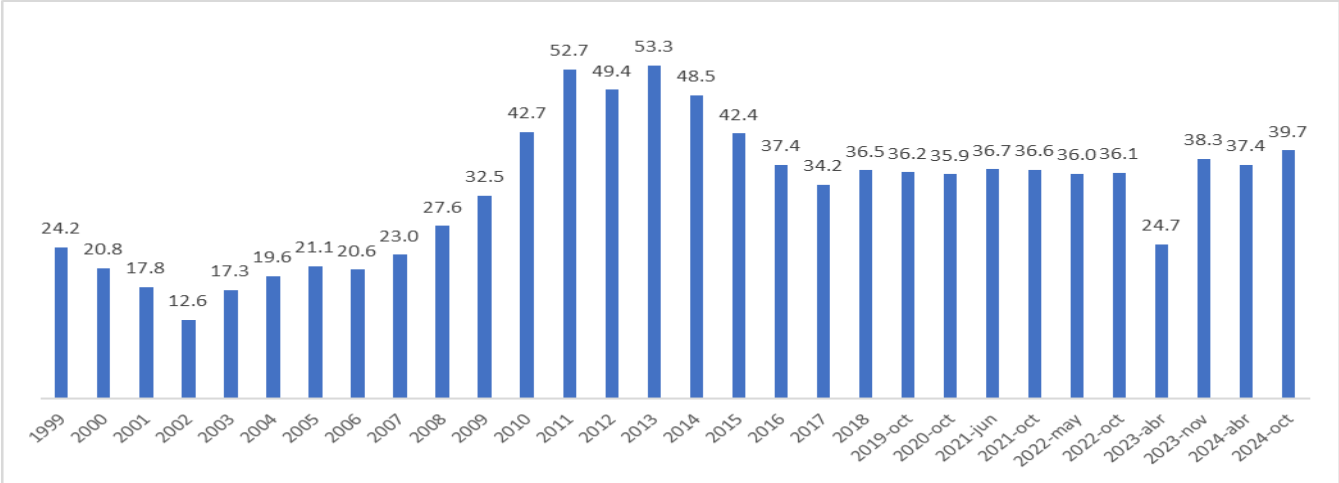
(*) Con color: tituladas y en trámite.
Fuente: Geocatmin, INGEMMET.

⁴ Cfr. Mapa de producción minera, Ministerio de Energía y Minas.

⁵ El 40.78% del territorio nacional corresponde a áreas restringidas para la actividad minera.

Si bien entre ellos años 2011-2014, el área concesionada en la región Arequipa llegó a ocupar, aproximadamente, el 50% del territorio, éstas en octubre del año 2024, descendieron al 39.7% de la superficie (Ver Gráfico 7).

Gráfico 7: Evolución de la superficie de concesiones mineras. Arequipa, 1999-2024 (porcentaje)



Fuente: INGEMMET, octubre 2024.
 Elaboración: CooperAcción.
 (*) Se excluyen las concesiones mineras extintas.

5.3.2.2. Producción minera formal

La producción de minería metálica es la actividad más importante en la economía arequipeña. Según vimos en el Gráfico 2, representa el 32% del VAB arequipeña, y el principal mineral extraído es el cobre con 65.5% del total, seguido de oro con el 13.5% (Ver Cuadro 16).

Cuadro 16: Producción minera en Arequipa, 2019-2024

	Estructura porcentual 2023 2/	2019	2020	2021	2022	2023	2024	% del total nacional
Cobre (TMF)	65.5	448.035	332.112	354.570	391.549	398.073	392.374	16.6
Oro (KGF)	13.5	18.270	13.001	17.527	18.302	21.804	21.471	20.4
Plata (KGF)	1.2	139.196	88.017	96.445	104.283	105.049	96.334	2.9
Plomo (TMF)	1.2	24.262	18.345	23.728	25.242	21.746	21.251	7.8
Zinc (TMF)	1.8	32.498	23.747	32.879	31.708	27.414	26.443	2.3
Molibdeno (TMF)	16.8	12.487	8.490	9.068	10.242	9.575	8.780	21.8
SECTOR MINERÍA 2/	100.0							

1/ Cifras preliminares.

	Estructura porcentual 2023 2/	2019	2020	2021	2022	2023	2024	% del total nacional

2/ A precios de 2007.

Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

En 2024, el sector Extracción de Petróleo, Gas, Minerales y servicios conexos tuvo un valor agregado de 18.8 millones de soles en el departamento de Arequipa, lo cual representó el 14.7% del valor agregado bruto de actividades extractivas a nivel nacional, tal como se observa en el Cuadro 17.

Cuadro 17: Valor Agregado Bruto del sector extractivo Arequipa, 2019-2024

VAB Extracción de Petróleo, Gas, Minerales y servicios conexos	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Nacional	66,272,062	57,236,838	62,219,095	62,477,082	67,484,888	68,865,090
Arequipa	10,955,199	8,449,368	9,286,133	10,125,161	10,327,185	10,125,582
%	16.53%	14.76%	14.93%	16.20%	15.30%	14.70%

Fuente: SIRTOD, INEI

5.3.2.3. Inversión minera

Las empresas mineras más relevantes en Arequipa son:

- Sociedad Minera Cerro Verde. Es la operación minera más grande y emblemática de Arequipa, dedicada principalmente a la extracción de cobre y molibdeno.
- Compañía de Minas Buenaventura. Opera la mina Tambomayo (oro y plata) y Orcopampa (oro).
- Minera Bateas. Especializada en la explotación de plata, plomo y zinc, opera la unidad minera Caylloma, una de las principales productoras de metales polimetálicos en Arequipa.
- Compañía Minera Ares. Opera minas de oro y plata como Arcata y Ares.
- Minera Yanaquihua. Focalizada en la extracción de oro, con operaciones en la zona de Yanaquihua.
- Minera Laytaruma. Dedicada a la explotación de oro, con operaciones en el sur de la región.
- Minera Arirahua. Tiene producción de oro.

En el Cuadro 18, podemos ver el detalle de las empresas a nivel nacional y su nivel de producción por tipo de metal, y en la Ilustración 5, podemos ver la ubicación geográfica de varias de ellas en la región Arequipa.

Cuadro 18: Principales empresas mineras a nivel nacional, 2024

EMPRESA / COMPANY		Cobre (TMF)*
1°	SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	449,096
2°	COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	434,238
3°	SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	415,258
4°	MINERA LAS BAMBAS S.A.	321,425
5°	ANGLO AMERICAN QUELLAVECO S.A.	306,299
6°	MINERA CHINALCO PERU S.A.	206,392
7°	COMPAÑIA MINERA ANTAPACCAY S.A.	145,841
8°	MARCOBRE S.A.C.	123,763
9°	HUDBAY PERU S.A.C.	99,001
10°	SOCIEDAD MINERA EL BROCAL S.A.A.	56,619
11°	OTROS	178,232
TOTAL COBRE (TMF)		2,736,165
EMPRESA / COMPANY		Oro (grs. Finos)
1°	MINERA YANACocha S.R.L.	11,024,315
2°	COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.	9,097,000
3°	MINERA BOROO MISQUICHILCA S.A.	7,280,792
4°	CONSORCIO MINERO HORIZONTE S.R.L.	6,239,558
5°	MINERA AURIFERA RETAMAS S.A.	5,765,510
6°	COMPAÑIA MINERA ARES S.A.C.	4,472,006
7°	SHAHUINDO S.A.C.	4,279,933
8°	MINERA VETA DORADA S.A.C.	3,593,862
9°	COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	3,401,755
10°	PALTARUMI S.A.C.	3,205,933
11°	OTROS	49,787,681
TOTAL ORO (grs. Finos)		1,270,646
EMPRESA / COMPANY		Zinc (TMF)*
1°	COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	319,069
2°	VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.	163,046
3°	NEXA RESOURCES PERU S.A.A.	93,247
4°	MINERA SHOUXIN PERU S.A.	91,991
5°	MINERA CHINALCO PERU S.A.	56,178
6°	NEXA RESOURCES EL PORVENIR S.A.C.	54,106
7°	COMPAÑIA MINERA RAURA S.A.	53,608
8°	SOBREANDES S.A.C.	46,596
9°	OTROS	392,805
TOTAL ZINC (TMF)		1,270,646
EMPRESA / COMPANY		Plata (Kgs. finos)
1°	COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	387,948
2°	COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	367,929
3°	MINERA CHINALCO PERU S.A.	258,154
4°	VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.	217,777
5°	COMPAÑIA MINERA ARES S.A.C.	195,078
6°	SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	177,778
7°	NEXA RESOURCES EL PORVENIR S.A.C.	144,371
8°	SOBREANDES S.A.C.	143,110
9°	EMPRESA ADMINISTRADORA CERRO S.A.C.	136,324
10°	NEXA RESOURCES PERU S.A.A.	132,744
11	OTROS	1,761,966
TOTAL PLATA (kgs. finos)		3,511,000

Fuente: Anuario minero, 2024, Ministerio de Energía y Minas.

(*) TMF = Toneladas métricas finas

Ilustración 5: Principales minas en la región Arequipa, 2024



Fuente: Anuario Minero 2024, Ministerio de Energía y Minas.

En los últimos años la inversión minera en Arequipa mostró una tendencia de crecimiento sostenido, consolidando a la región como uno de los principales polos mineros del Perú. En 2024, la inversión minera en la región alcanzó un pico de 539 millones de dólares (Ver Cuadro 19), marcando un crecimiento respecto a los años previos. Este aumento se debió principalmente a una fuerte asignación de recursos hacia proyectos de equipamiento minero y plantas de beneficio, representando el 68.8% de la inversión total de ese año⁶.

Cuadro 19: Evolución de inversión minera por departamento (millones de dólares)

DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022	2023	2024
AMAZONAS	5,7	2	2	4	4	2
ÁNCASH	392	357	542	518	704	761
APURÍMAC	297	222	241	243	277	428
AREQUIPA	407	211	244	354	430	539

⁶ Cf. Cámara de Comercio e Industria de Arequipa. Resumen Ejecutivo, mayo 2025.

DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022	2023	2024
AYACUCHO	122	70	92	121	111	149
CAJAMARCA	350	227	301	550	452	205
CALLAO	1,4	0,0	0,02	-	0,01	-
CUSCO	219	136	416	223	269	247
HUANCAVELICA	64	38	39	45	39	56
HUÁNUCO	56	16	9	36	34	52
ICA	931	586	459	436	443	419
JUNÍN	584	406	406	407	355	413
LA LIBERTAD	229	175	204	254	276	302
LAMBAYEQUE	0	0,08	0,2964	0,4	0,2	0,9
LIMA	208	92	186	209	134	166
LORETO	-	-	-	-	0,01	0,03
MADRE DE DIOS	22	6	0,2	0,1	0,01	0,07
MOQUEGUA	1.472	1.410	1.428	1.260	852	715
PASCO	156	88	162	185	283	248
PIURA	25	14	20	20	20	19
PUNO	173	78	122	164	120	111
SAN MARTÍN	0,008	0,009	-	0,167	0,391	0,123
TACNA	190	174	281	215	135	170
TUMBES	-	-	0,002	-	-	-
UCAYALI	-	-	0,003	-	-	-
TOTAL ²	5.903	4.309	5.155	5.244	4.936	5.002

Fuente: MINEM

Al terminar el año 2024, Arequipa contaba con 75 proyectos de exploración minera con una inversión total de 644.2 millones de dólares, además de 51 proyectos de inversión minera en desarrollo⁷. En la cartera nacional de proyectos de inversión minera 2024, Arequipa ocupa el tercer lugar con una inversión total de 5,044 millones de dólares (9.2% del total nacional), destacando proyectos como Pampa de Pongo, con una inversión estimada de 1,781 millones de dólares y prevista para iniciar ejecución en 2024 (Ver Cuadro 20). Para el periodo 2026-2028, se proyecta la puesta en marcha de seis proyectos mineros adicionales en Arequipa, que movilizarán 8,483 millones de dólares, principalmente en cobre, hierro y oro⁸.

Cuadro 20: Arequipa. Proyectos de exploración y construcción de minas, 2022

Inicio/Fin	Puesta en marcha operativa	Proyecto	Operador	Principal producto	Etapas de avance	Inversión CAPEX (Millones US\$)
2025/2028	2028	Zafranal	Compañía Minera Zafranal S.A.C.	Cobre	FACTIBILIDAD	1263
2025/2033	2028	Pampa de Pongo	Jinzhao Mining Perú S.A.	Hierro	FACTIBILIDAD	1781
Por definir	Por definir	Don Javier	Junefield Group S.A.	Cobre	CONCEPTUAL	600
Por definir	Por definir	Tía María	Southern Perú Copper Corporation, Sucursal del Perú	Cobre	INGENIERÍA DE DETALLE	1400

Fuente: MINEM - Cartera De Proyectos De Inversión Minera 2024

⁷ Cf. Cámara de Comercio e Industria de Arequipa. Resumen Ejecutivo, mayo 2025.

⁸ Cf. Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, Revista Desde Adentro, marzo 2024

5.3.2.4. Inversión social realizada por empresas mineras

5.3.2.4.1. Inversión social minera por compañías

La inversión social que realizan las empresas mineras se enmarca en el Decreto Supremo N° 042-2003-EM (modificado por el D.S. N° 052-2010-EM) que establece que las empresas mineras deben asumir un "compromiso previo" mediante una declaración jurada. En ella se asumen principios básicos de responsabilidad social empresarial (RSE), como la gestión ambiental responsable y el bienestar de las comunidades en el área de influencia⁹. Sin embargo, gran parte de la inversión social sigue siendo voluntaria.

Las empresas que operan en Arequipa, que mayor monto han invertido durante el año 2024, han sido: Southern Perú Cooper Corporation¹⁰ (S/ 49.0 millones), Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. (S/ 40.8 millones), y Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. (S/ 8.2 millones). En el Cuadro 21, podemos observar los montos de inversión social de cada empresa minera **y en la última columna del cuadro se encuentra el número de los cuadros (ubicados en el Anexo 6), donde se observa el detalle de las actividades realizadas por cada empresa.**

Cuadro 21: Inversión social de las compañías mineras, en la región Arequipa, 2024 (soles)

	COMPAÑÍA	INVERSIÓN	Anexo 6
1	ANABI S.A.C.	13,674	Cuadro 261
2	ANALYTICA MINERAL SERVICES S.A.C.	4,268	Cuadro 262
3	ANGLO AMERICAN QUELLAVECO S.A.	354,435	Cuadro 263
4	COMPAÑÍA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	8,192,572	Cuadro 264
5	COMPAÑÍA MINERA ARES S.A.C.	807,534	Cuadro 265
6	COMPAÑÍA MINERA CARAVELI S.A.C.	575,600	Cuadro 266
7	COMPAÑÍA MINERA MOHICANO S.A.C.	1,000	Cuadro 267
8	COMPAÑÍA MINERA ZAFRANAL S.A.C.	2,365,665	Cuadro 268
9	IMERYS MINERALES PERU S.A.C.	202,911	Cuadro 269
10	INKABOR S.A.C.	996,384	Cuadro 270
11	LAS BRAVAS N° 2 DE ICA S.A.C.	39,000	Cuadro 271
12	MINERA ANACONDA PERU S.A.	123,000	Cuadro 272
13	MINERA BATEAS S.A.C.	339,533	Cuadro 273
14	MINERA LAYTARUMA S.A.	1,070,089	Cuadro 274
15	MINERA VETA DORADA S.A.C.	1,244,900	Cuadro 275
16	MINSUR SA	93,693	Cuadro 276
17	NEWMONT PERU S.R.L.	2,557,296	Cuadro 277
18	SANTA ANA MINING S.A.C.	26,280	Cuadro 278
19	SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	40,836,281	Cuadro 279
20	SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	48,929,011	Cuadro 280
21	YURA S.A.C.	562,533	Cuadro 281

⁹ Ref. Villavicencio Melgarejo, Cecilio Mauro (2021), Documento, Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa.

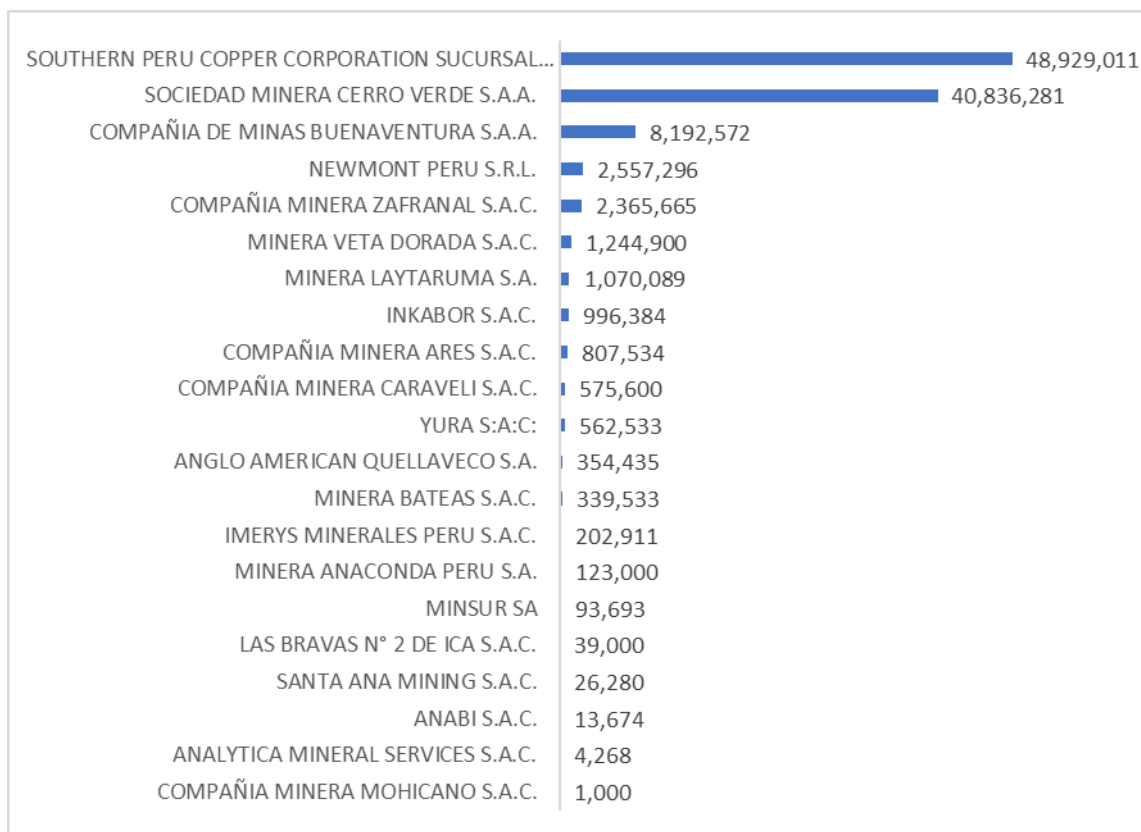
¹⁰ Southern Perú ya opera en Arequipa, pero aún no inicia producción en su proyecto Tía María.

COMPañÍA	INVERSIÓN	Anexo 6
TOTAL	109,335,659	

Fuente: Oficina de Gestión General Social, Ministerio de Energía y Minas

De igual manera, en el Gráfico 8, observamos a las empresas mineras que operan en Arequipa ordenadas de mayor a menor por el monto de inversión social que han realizado durante el año 2024.-

Gráfico 8: Inversión social de las compañías mineras, en la región Arequipa, 2024 (soles)



Fuente: Oficina de Gestión General Social, Ministerio de Energía y Minas

5.3.2.4.2. Inversión social minera por provincias

La inversión social que realizan las empresas mineras en Arequipa se concentra mayormente en la provincia de Arequipa, con un monto de S/ 79.6 millones (72.84%), seguido de la provincia de Islay, con S/ 12.2 millones (11.17%), tal como puede observarse en el Cuadro 22 y en el Gráfico 9.

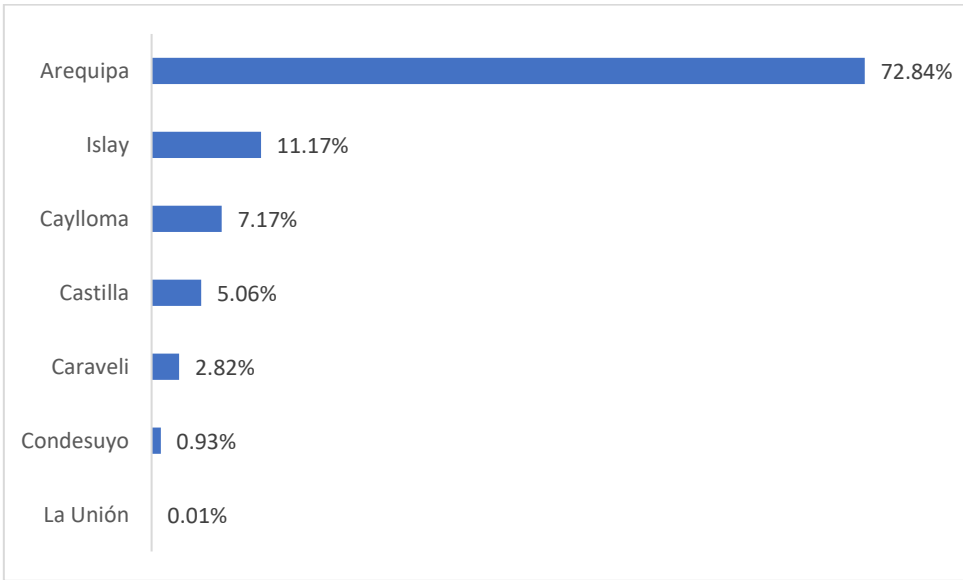
El detalle de las actividades realizadas por cada empresa minera se puede encontrar en el Anexo 6.

Cuadro 22: Inversión social de las compañías mineras, en la región Arequipa, por provincia, 2024 (soles)

PROVINCIA	INVERSIÓN
Arequipa	79,642,629
Islay	12,209,650
Caylloma	7,837,490
Castilla	5,530,855
Caraveli	3,080,869
Condesuyo	1,017,224
La Unión	13,674
TOTAL	109,335,659

Fuente: Oficina de Gestión General Social, Ministerio de Energía y Minas

Gráfico 9: Inversión social de las compañías mineras, en la región Arequipa, por provincia, 2024 (soles)



Fuente: Oficina de Gestión General Social, Ministerio de Energía y Minas

5.3.2.4.3. Inversión social minera por rubros

La inversión social de las empresas mineras que operan en Arequipa privilegia el rubro educación, con S/ 60.7 millones (55.49%), seguido de economía local, con S/ 15.5 millones (14.17%), tal como puede observarse en el Cuadro 23 y en el Gráfico 10.

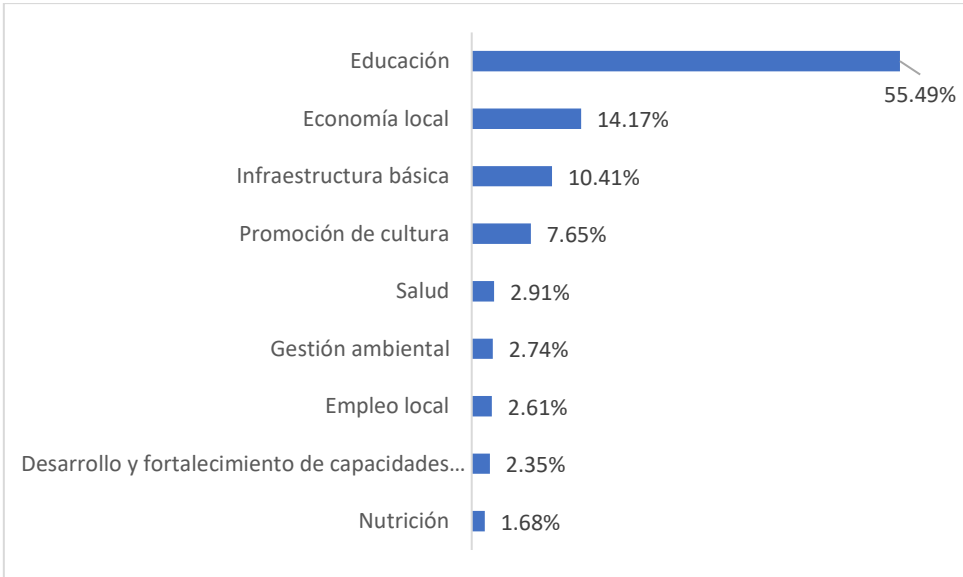
El detalle de las actividades realizadas por cada empresa minera se puede encontrar en el Anexo 6.

Cuadro 23: Inversión social de las compañías mineras, en la región Arequipa, por rubro, 2024 (soles)

RUBRO	INVERSIÓN
Educación	60,667,636
Economía local	15,495,161
Infraestructura básica	11,377,048
Promoción de cultura	8,364,280
Salud	3,179,307
Gestión ambiental	2,991,735
Empleo local	2,850,707
Desarrollo y fortalecimiento de capacidades de gestión de instituciones locales	2,571,642
Nutrición	1,837,143
TOTAL	109,335,659

Fuente: Oficina de Gestión General Social, Ministerio de Energía y Minas

Gráfico 10: Inversión social de las compañías mineras, en la región Arequipa, por rubro, 2024 (soles)



Fuente: Oficina de Gestión General Social, Ministerio de Energía y Minas

5.3.2.5. Empleo minero

Arequipa es la región donde existe mayor empleo generado por la actividad minera. El año 2024, se generaron 33,784 empleos, equivalentes al 14.14% del total generado en el país. En segundo y tercer lugar figuran Ancash y La Libertad, con 22,047 empleos (9.23%) y 21,698 (9.08%), respectivamente. Los datos del resto de departamentos se pueden revisar en el Cuadro 24 y

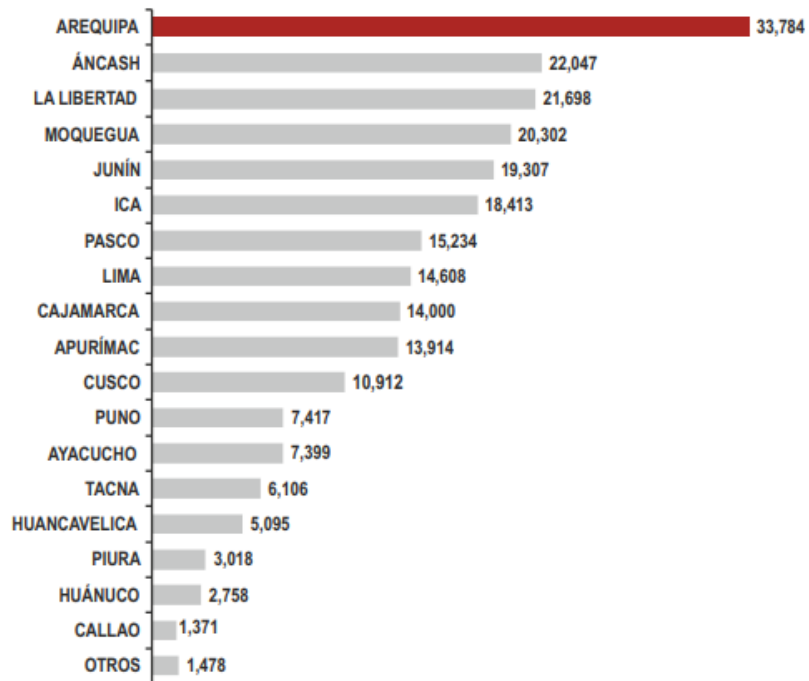
Gráfico 11).

Cuadro 24: Empleo minero por departamento 2024

DEPARTAMENTO	CANT. TRABAJADORES	PART. %
AREQUIPA	33,784	14,14%
ÁNCASH	22,047	9,23%
LA LIBERTAD	21,698	9,08%
MOQUEGUA	20,302	8,50%
JUNÍN	19,307	8,08%
ICA	18,413	7,71%
PASCO	15,234	6,38%
LIMA	14,608	6,12%
CAJAMARCA	14,000	5,86%
APURÍMAC	13,914	5,83%
CUSCO	10,912	4,57%
PUNO	7,417	3,10%
AYACUCHO	7,399	3,10%
TACNA	6,106	2,56%
HUANCAVELICA	5,095	2,13%
PIURA	3,018	1,26%
HUÁNUCO	2,758	1,15%
CALLAO	1,371	0,57%
MADRE DE DIOS	1,260	0,53%
SAN MARTÍN	112	0,05%
LAMBAYEQUE	43	0,02%
AMAZONAS	39	0,02%
LORETO	11	0,00%
UCAYALI	11	0,004%
TUMBES	2	0,001%
TOTAL	238,860	100%

Fuente: Anuario Minero, 2024..

Gráfico 11: Empleo minero a nivel nacional por departamento 2024



Fuente: Anuario Minero 2024

5.3.2.6. Pequeña minería y minería artesanal: formal, informal e ilegal en la región Arequipa

La minería en Perú se clasifica en cuatro categorías principales: gran minería, mediana minería, pequeña minería, y minería artesanal. Esta clasificación se basa principalmente en el tamaño de la concesión y la capacidad productiva. Las dos primeras categorías son reguladas por el Ministerio de Energía y Minas (MEM) y fiscalizadas por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), mientras que las dos restantes están bajo la supervisión de los gobiernos regionales a través de sus Direcciones Regionales de Energía y Minas (DREM)¹¹.

La pequeña minería, corresponde a empresas que explotan hasta 2,000 hectáreas y con capacidad de producción hasta 350 TMD, en el caso de la minería metálica; en el caso de la minería no metálica puede no tener límite de área, pero su producción está limitada a la capacidad de producción mencionada. La minería artesanal, se refiere a explotaciones de hasta 1,000 hectáreas con una capacidad productiva mucho menor, aproximadamente hasta 25 TMD.

La minería formal, que es aquella actividad minera desarrollada por personas naturales o jurídicas o conjunto de personas que, realizando labores de explotación y/o beneficio de minerales metálicos y no metálicos cuentan con todas las autorizaciones de inicio de actividades mineras, de sus procesos y demás labores, otorgadas por las autoridades correspondientes¹². Toda la minería mediana y grande es formal¹³, pero esto no ocurre igual en el caso de la pequeña minería y minería artesanal, que en su mayoría es informal, y en muchos casos ilegal.

En el Cuadro 25 observamos el número de actividades mineras formales, observándose que, para el caso de Arequipa, las actividades formales de la pequeña minería y minería artesanal son muy reducidas en los tres tipos de actividades: exploración, explotación, y beneficio.

Cuadro 25: Actividades mineras formales. Perú y Arequipa, julio 2025

	Exploración	Explotación	Beneficio
Perú	250	113	250
Arequipa	48	7	85
Pequeña minería y minería artesanal en Arequipa	2	2	41

Fuente: GREM, GR de Arequipa, 11 de julio de 2025

La **minería informal** es la actividad minera desarrollada por personas naturales o jurídicas o conjunto de personas que, realizando labores de explotación y/o beneficio de minerales

¹¹ En Arequipa la DREM se denomina Gerencia Regional de Energía y Minas (GREM).

¹² Cfr. Informe N° 31-2025-MVVM, del 11 de julio de 2025. Gerencia Regional de Energía y Minas, Gobierno Regional de Arequipa.

¹³ Aunque también existen mineros informales que por la dimensión de sus labores podrían calificar como mediana minería por lo menos. Sin embargo, no existe registros ni fiscalización para tener dicha información

metálicos y no metálicos, no cumplen con los requisitos legales para el desarrollo de dichas actividades, pero que vienen desarrollándolas y han iniciado un proceso de formalización conforme a la normativa vigente (DL N° 1105)¹⁴. Es realizada en zonas permitidas por quien se encuentre inscrito en el Registro Integral de Formalización Minera (REINFO), cumpliendo con las condiciones de pequeño minero o minero artesanal¹⁵.

El proceso de formalización minera en el Perú es una estrategia integral del Estado para regularizar y legalizar las actividades informales de la pequeña minería y minería artesanal, con un enfoque dinámico y flexible que considera las realidades regionales. Busca que los mineros tradicionales cuenten con un título minero y cumplan requisitos técnicos, legales y ambientales para operar dentro del marco legal, mejorando así su calidad de vida y contribuyendo a una minería responsable y sostenible.

Está orientado a la minería informal tradicional, que generalmente carece de título minero y permisos ambientales, y se realiza de modo pequeño y artesanal. Busca acompañar al pequeño minero para obtener título minero, fortalecer la asociatividad gremial y brindar soporte técnico para una minería ambientalmente responsable. Ha sido declarado de interés nacional, involucrando al Estado y gobiernos regionales, con la intermediación del Registro Integral de Formalización Minera (REINFO).

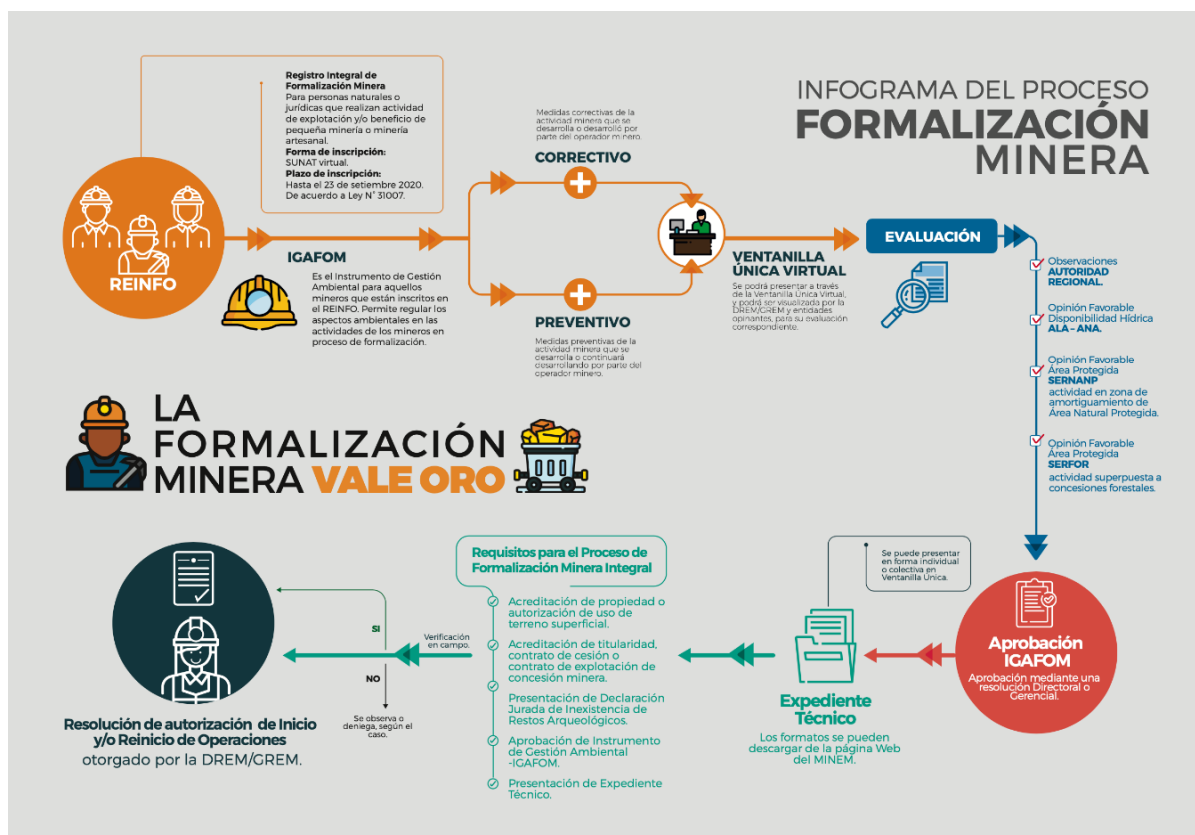
Contempla un proceso integral que va desde la inscripción y regularización de la titularidad de derechos mineros y uso del terreno, hasta la presentación de expedientes técnicos y herramientas para gestión ambiental. Este proceso está regulado por normativas como el Decreto Legislativo N°1293 y la Ley N°31388 que extiende la vigencia hasta 2024. Incluye requerimientos como la acreditación de propiedad o autorización del terreno, aprobación del Instrumento de Gestión Ambiental (IGAFOM), presentación de expedientes técnicos y declaraciones juradas sobre aspectos arqueológicos.

Cabe señalar que el proceso comienza con la inscripción al REINFO. Para mantener la inscripción es importante tener el IGAFOM y contar con la inscripción en el Registro para el Control de Bienes Fiscalizados de la SUNAT (Ver proceso en la Ilustración 6).

¹⁴ Ídem.

¹⁵ Aunque hay un grupo importante de reinfos que no cumplen con lo planteado en la norma de formalización, y debido a ello han sido separados del proceso.

Ilustración 6: Infograma del proceso de formalización minera



Fuente: CONTMIN SAC.

A la fecha (agosto 2025), según REINFO¹⁶, en la región Arequipa existen 6,052 inscripciones en este registro (personas naturales y jurídicas), de las cuales 4,301 se encuentran vigentes y 1,751 en calidad de suspendidas. Del total de inscripciones vigentes 389 se dedican al beneficio y 4,888 a la explotación, según podemos observar en el Cuadro.... (cabe indicar que las pequeñas diferencias numéricas se deben a la fecha de obtención de los datos, ya que el proceso es bastante dinámico).

Cabe señalar que la condición de suspendido no les autoriza a realizar la actividad minera, mientras que el tener su condición vigente si les permite a los mineros en vías de formalización realizar la actividad minera¹⁷.

Cuadro 26: Registro Integral de Formalización Minera (REINFO) por tipo de actividad, Arequipa, julio 2025

	Vigente	Suspendido	Total
Beneficio	389	118	507

¹⁶ https://pad.minem.gob.pe/REINFO_WEB/Index.aspx

¹⁷ Cfr. Informe N° 31-2025-MVVM, del 9 de julio de 2025. Gerencia Regional de Energía y Minas, Gobierno Regional de Arequipa.

Explotación	4,888	665	5,553
Total	5,277	783	6,060

Fuente: GREM, GR de Arequipa, 11 de julio de 2025.

La minería ilegal es la “actividad minera ejercida por persona, natural o jurídica, o grupo de personas organizadas para ejercer dicha actividad, usando equipo y maquinaria que no corresponde a las características de la actividad minera que desarrolla (pequeño minero o minero artesanal) o sin cumplir con las exigencias de las normas de carácter administrativo, técnico, social y medioambiental que rigen dichas actividades, o que se realiza en zonas en las que esté prohibido su ejercicio. Sin perjuicio de lo anterior, toda actividad minera ejercida en zonas en las que esté prohibido el ejercicio de actividad minera, se considera ilegal. Esta definición sustituye la definición de minería ilegal contenida en el Artículo 3° del Decreto Legislativo N° 1100. (DL 1105)¹⁸”. Tampoco cuenta con autorización y/o inscripción en el REINFO, y es considerada delito.

En la actualidad (julio 2025) “se tiene un aproximado de 50,000 mineros que trabajarían de manera ilegal en la Región Arequipa indicado por la Federación de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales de la Región Arequipa (FEMAR-AQP). Un dato adicional a ello sería los 10,000 mineros que han sido depurados del REINFO, los cuales estaban en condición de suspendido por más de 01 año y no levantaron su condición dentro del plazo otorgado al 30 de junio del 2025¹⁹”.

¹⁸ Ídem.

¹⁹ Ídem.

5.3.2.7. Conflictos sociales relacionados con la actividad minera

La Defensoría del Pueblo tiene una Oficina Defensorial en la región Arequipa., que no emite reportes propios. De acuerdo a lo informado por Wilmer Aranzamendi, abogado de la oficina arequipeña, en entrevista del 15/7/2025, la institución realiza, en el tema minero, una labor de análisis normativo y supervisión, con especial atención a los impactos de la minería informal e ilegal. Entre los principales recientes informes elaborados (que son de alcance nacional) se destacan:

- Informe N° 0014-2024-DP/AMASPPI, sobre la reducción del uso de mercurio en la minería artesanal.
- Informe N° 0005-2024-DP/AMACCPI, relativo a la compensación de personas afectadas por contaminación ambiental.
- Informe N° 0007-2024-DP/AMACCPI, que plantea el fortalecimiento de sanciones frente a delitos ambientales.
- Informe N° 0008-2024-DP/AMACCPI, enfocado en mejorar la regulación de la minería de pequeña escala.

Además, mediante los Informes N° 234 y 235, se evaluaron las deficiencias en la fiscalización de la minería informal, su relación con la contaminación de fuentes de agua, y los impactos específicos en los ríos Coralaque y Tambo, afectados por metales pesados. A pesar de estos avances, la exposición a metales pesados sigue siendo una problemática grave y persistente. Por ello, la Defensoría del Pueblo reitera la necesidad de un enfoque multisectorial, con medidas concretas y sostenidas, mayor compromiso institucional y un marco normativo robusto que garantice el derecho de todas las personas a vivir en un ambiente saludable, libre de contaminación y con acceso equitativo a la justicia ambiental²⁰.

Entre los principales, y últimos, casos de conflictos sociales vinculados al tema minero en la región Arequipa, tenemos los siguientes²¹:

- Caso: Agricultores, pobladores y autoridades locales de la provincia de Islay se oponen al proyecto Tía María de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC) por temor a posibles daños ambientales. Cabe precisar que este caso fue reportado en agosto de 2009 hasta abril de 2011 en que se llega a una solución con la emisión de la Resolución Directoral N° 105-2011 –MEM-AAM del Ministerio de Energía y Minas que declara inadmisibile el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Tía María presentado por la empresa minera SPCC. En agosto de 2014 se aprueba el EIA y el conflicto se reinicia produciéndose graves hechos de violencia. Ante el vencimiento del plazo de vigencia del EIA, el Gobierno le ha otorgado a la empresa la licencia de construcción. Esta decisión generó protestas en las provincias de Islay y Arequipa, A marzo del 2023, el proyecto Tía María fue considerado en la Cartera de Proyectos de Inversión del MINEM, lo cual ha generado protestas.

²⁰ Cfr. Vigésimo octavo Informe Anual de la Defensoría del Pueblo. Enero-diciembre 2024.

²¹ Cfr. Reporte de conflictos sociales n.° 254, abril 2025. Defensoría del Pueblo, Subadjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad.

- Ubicación: Distritos de Deán Valdivia, Cocachacra y Punta de Bombón, provincia de Islay, departamento de Arequipa.
- Actores primarios: Autoridades (alcaldes de Islay, Cocachacra, Punta Bombón y Deán Valdivia), agricultores y pobladores de los distritos de Cocachacra, Deán Valdivia y Punta Bombón de la provincia de Islay, Frente de Defensa del Valle de Tambo, Junta de Usuarios Irrigación Ensenada-Mejía-Mollendo, Junta de Usuarios del Valle de Tambo, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC).
- Actores secundarios: Pobladores de otros distritos de la provincia de Islay, Frente de Lucha del Valle de Tambo.
- Actores terciarios: Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa), Defensoría del Pueblo.
- Rechazo a minería ilegal en anexo Nauquipa – Cahuacho, diciembre 2024.
- Marcha. Población del distrito de Atico. 3/4/2025. Exigen el acceso libre a sus puestos de trabajo, el respeto a la construcción de una carretera autorizada y el cese de las restricciones impuestas en la zona minera.
- Bloqueo. Población local del distrito de La Joya, 10/4/2025. Exigen al Gobierno Regional de Arequipa acceso de calidad a agua potable y desagüe
- Bloqueo. Agricultores del Valle del Tambo, Deán Valdivia, Islay, 15/4/2025. Rechazan al proyecto minero Tía María.

5.3.2.7.1. Delitos ambientales causados por la minería ilegal

La minería ilegal representa el delito ambiental más recurrente en la región de Arequipa. Los operativos más recientes, realizados entre el 10 y 23 de julio de 2025, resultaron en la destrucción de 35 socavones, 30 bocaminas y 4 campamentos mineros en los distritos de Marcona, Ocoña y Atico (Arequipa). Estas intervenciones, coordinadas entre las FEMA, Policía Nacional y Ministerio de Energía y Minas, también permitieron la incautación de 130 unidades de explosivos, 97 sacos de material aurífero y diversos equipos utilizados para actividades ilícitas²².

Un caso emblemático reciente es la investigación preliminar por minería ilegal en la zona de Dique Quelgua, distrito de Cocachacra, provincia de Islay. La Fiscal Provincial Carolina Cáceres Zúñiga ordenó identificar a los responsables del delito que contaminaría directamente al río Tambo, encontrándose evidencia de andariveles, campamentos prefabricados, compresoras y socavones de considerable tamaño²³.

Otro caso es la contaminación del río Tambo, que constituye uno de los problemas ambientales más graves de la región. Desde 2016 se observa un constante cambio de coloración en las aguas

²² Cfr. <https://www.gob.pe/institucion/mpfn/noticias/1215328-fiscalia-logra-destruir-35-socavones-en-operativos-contramineria-ilegal-en-arequipa-ayacucho-e-ica>

Cfr. <https://www.rumbominero.com/peru/noticias/mineria/destruyen-65-socavones-de-la-mineria-ilegal-en-arequipa-ayacucho-e-ica/>

²³ Cfr. <https://diariocorreo.pe/edicion/arequipa/arequipa-fiscalia-del-ambiente-investiga-a-mineria-ilegal-en-cocachacra-islay-noticia/>

de los ríos Coralaque y Tambo, afectando los medios de vida de las provincias de Islay en Arequipa y General Sánchez Cerro en Moquegua. Los análisis realizados por el Gobierno Regional de Arequipa confirman la presencia de niveles elevados de arsénico, aluminio y boro, con concentraciones que superan hasta 20 veces los límites máximos permisibles. Esta contaminación ha llevado a la declaratoria de estado de emergencia mediante Decreto Supremo N° 077-2024-PCM en seis distritos de Islay: Punta de Bombón, Cocachacra, Dean Valdivia, Mollendo, Islay y Mejía²⁴. La contaminación se atribuye principalmente a la actividad minera de la unidad minera Florencia-Tucari S.A.C. (Minera Aruntani S.A.C.) ubicada en Moquegua, lo que evidencia la naturaleza transfronteriza de los delitos ambientales²⁵.

En adición, el OEFA ha detectado concentraciones elevadas de material particulado en el aire de Arequipa. En agosto de 2025, la estación de monitoreo en Socabaya registró valores de PM₁₀ hasta 710.8 µg/m³ y PM_{2.5} hasta 151.4 µg/m³, superando significativamente los estándares nacionales de calidad del aire²⁶.

Como puede observarse en el Cuadro 27, Arequipa es una de las regiones del país con mayor número de delitos ambientales causados por la minería ilegal (3er. puesto el año 2024).

Cuadro 27: Casos de delitos ambientales y minería ilegal a nivel nacional por departamento

Departamento	2019	2020	2021	2022	2023	2024	% 2024
Amazonas	36	35	67	99	76	57	2,42
Áncash	14	16	44	35	47	60	2,55
Apurímac	55	21	94	83	71	70	2,97
Arequipa	241	130	413	394	292	170	7,22
Ayacucho	152	51	160	144	164	187	7,94
Cajamarca	3	0	0	0	0	2	0,08
Callao	45	70	164	98	54	82	3,48
Cusco	160	72	172	232	242	179	7,60
Huancavelica	36	24	64	33	40	31	1,32
Huánuco	37	21	95	147	115	89	3,78
Ica	40	25	45	32	35	14	0,59
Junín	20	3	17	20	23	33	1,40
La Libertad	32	20	36	34	25	5	0,21
Lambayeque	366	294	419	365	367	276	11,72
Lima	60	61	227	218	161	90	3,82
Loreto	93	30	67	54	65	57	2,42
Madre de Dios	379	161	176	237	226	189	8,03
Moquegua	0	0	0	0	0	0	0,00
Pasco	50	25	39	49	24	27	1,15
Piura	178	175	401	204	181	183	7,77
Puno	59	10	16	24	39	23	0,98

²⁴ Cfr. <https://inforegion.pe/arequipa-emergencia-por-contaminacion-del-rio-tambo-en-islay/>

²⁵ Cfr. <https://www.gob.pe/institucion/regionarequipa/noticias/988625-contaminacion-del-rio-tambo-se-da-por-actividad-minera-en-moquegua>

²⁶ Cfr. <https://www.gob.pe/institucion/oeffa/noticias/1220131-oeffa-detecta-alta-concentracion-de-material-particulado-en-el-aire-en-socabaya-arequipa>

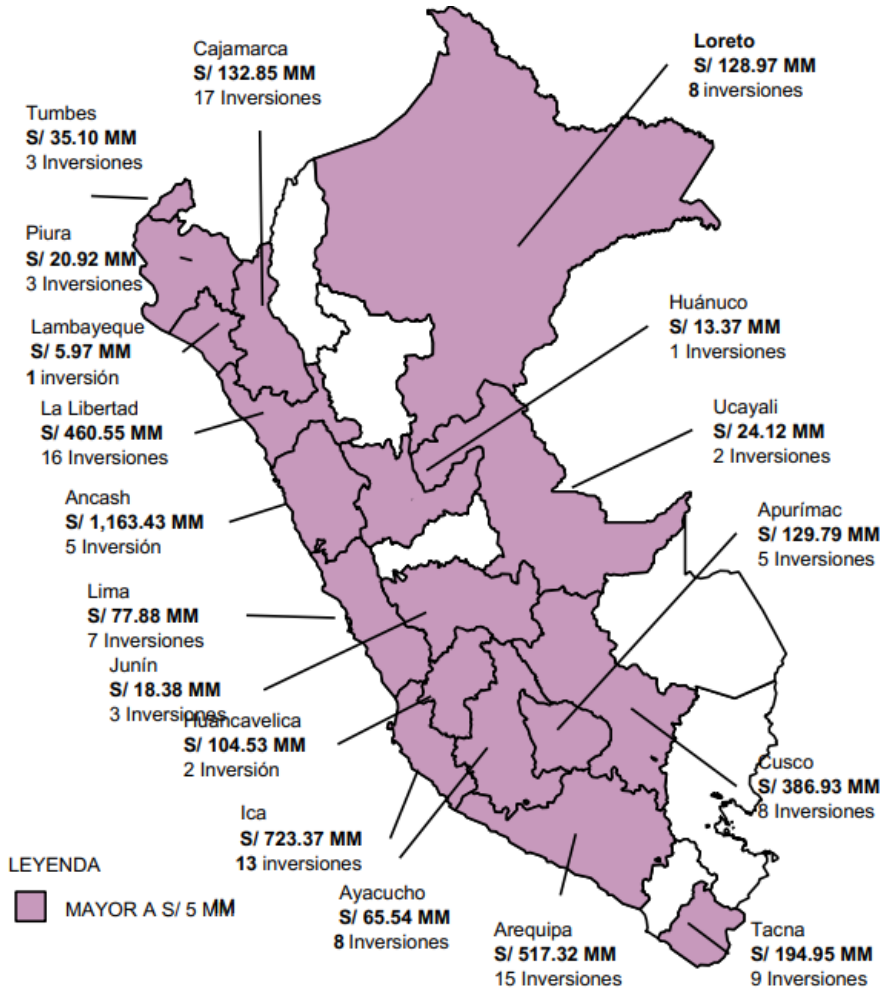
Departamento	2019	2020	2021	2022	2023	2024	% 2024
San Martín	33	82	107	138	93	89	3,78
Tacna	15	11	42	21	61	42	1,78
Tumbes	2	0	1	1	1	0	0,00
Ucayali	215	464	359	541	438	400	16,99
Total	2321	1801	3225	3203	2840	2355	100%

Fuente: Portal estadístico, Poder Judicial, 2024.

5.3.2.8. Obras por Impuestos (Oxl)

Los montos de Oxl, para el año 2024, asignados por el gobierno nacional para el departamento de Arequipa, ascienden al monto de 517.3 millones. En la Ilustración 7 podemos ver esta cifra comparada con el resto de regiones, encontrándose la región Arequipa entre las que tienen mayor monto

Ilustración 7: Monto de inversión por Oxl, adjudicado según departamento, 2024.



Para ver el detalle de esta inversión se puede revisar el Cuadro 28, donde se desagrega este monto por nivel de gobierno, distrito, empresa que se acoge a la Oxl, nombre de la inversión y monto, correspondiente a adjudicaciones del año 2024.

Cuadro 28: Monto de inversión por Oxl, adjudicado según nivel de gobierno y monto de cada proyecto. Arequipa, 2024

NIVEL DE GOBIERNO	PROVINCIA	DISTRITO	ENTIDAD PÚBLICA	EMPRESAS	FECHA BUENA PRO	AÑO BUENA PRO	ESTADO	CUI	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	FUNCIÓN	MONTO DE INVERSIÓN (millones S/)
UNIVERSIDAD PÚBLICA	CAYLLOMA	MAJES	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	LECHE GLORIA SOCIEDAD ANONIMA - GLORIA S.A., SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A., YURA S.A.	13/02/2024	2024	Convenio suscrito	2352539	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ADMINISTRACIÓN Y AGRONOMÍA EN LA SEDE PEDREGAL DE LA U.N.S.A., EN LA CIUDAD DE MAJES, DISTRITO DE MAJES, PROVINCIA CAYLLOMA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	EDUCACIÓN	25,3
GOBIERNO REGIONAL	AREQUIPA	ALTO SELVA ALEGRE	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	BANCO DE CREDITO DEL PERU	13/02/2024	2024	Convenio suscrito	2540770	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA IE 40029 LUDWING VAN BEETHOVEN EN EL DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	EDUCACIÓN	39,8
GOBIERNO LOCAL DISTRITAL	AREQUIPA	CAYMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA	YURA S.A.	14/02/2024	2024	Convenio suscrito	2525699	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA, DISTRITO DE CAYMA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	28,2
GOBIERNO REGIONAL	ISLAY	MOLLEND O	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	ZANE CONSTRUCCION S.A.C	10/06/2024	2024	Convenio suscrito	2551359	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. 40474 JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI EN EL DISTRITO DE MOLLEND O - PROVINCIA DE ISLAY - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	EDUCACIÓN	31,9
GOBIERNO LOCAL DISTRITAL	AREQUIPA	JOSE LUIS BUSTAMA NTE Y RIVERO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	EDIFICACIONES INTELIGENTES SAC, GRUPO EMPRESARIAL VISION COMPARTIDA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GEVICOM S.A.C.	22/07/2024	2024	Convenio suscrito	2592858	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTION DE TRANSITO URBANO EN PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	TRANSPORTE	5,0
UNIVERSIDAD PÚBLICA	AREQUIPA	AREQUIPA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	CONSTRUCTORA GEMERA S.A.C , CONSTRUCTORA PRAXIKAR SRL	24/09/2024	2024	Convenio suscrito	2447873	REMODELACION DE PISTA; EN EL(LA) ESTADIO MONUMENTAL DE LA UNSA, INSTITUTO DEL DEPORTE UNIVERSITARIO -IDUNSA DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	EDUCACIÓN	5,6
GOBIERNO LOCAL DISTRITAL	AREQUIPA	UCHUMAY O	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO	SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	26/09/2024	2024	Convenio suscrito	2564559	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. N° 40091 ALMA MATER DE CONGATA DEL DISTRITO DE UCHUMAYO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	EDUCACIÓN	38,6

NIVEL DE GOBIERNO	PROVINCIA	DISTRITO	ENTIDAD PÚBLICA	EMPRESAS	FECHA BUENA PRO	AÑO BUENA PRO	ESTADO	CUI	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	FUNCIÓN	MONTO DE INVERSIÓN (millones S/)
GOBIERNO LOCAL DISTRITAL	AREQUIPA	MIRAFLORES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES	HEXAGON S.A.C., SEGURCITY S.A.C.	27/09/2024	2024	Convenio suscrito	2649700	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES, DISTRITO DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	21,6
GOBIERNO LOCAL DISTRITAL	AREQUIPA	MIRAFLORES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES	GRUPO UPGRADE S.A.C.	10/10/2024	2024	Convenio suscrito	2624099	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN PARTE MEDIA DEL DISTRITO MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	TRANSPORTE	19,8
GOBIERNO LOCAL DISTRITAL	AREQUIPA	JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	GRUPO UPGRADE S.A.C.	22/10/2024	2024	Convenio suscrito	2519577	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA URB. LOS CARDENALES I Y II, URB. SOLAR DEL BOSQUE, URB. ALAMEDA DOLORES Y URB. MONTECERRICO DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	TRANSPORTE	12,6
GOBIERNO LOCAL DISTRITAL	AREQUIPA	UCHUMAYO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO	SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	19/11/2024	2024	Convenio suscrito	2400564	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA ALAMEDA CUAJONE, AVENIDA 1 Y AVENIDA 2 EN EL CONJUNTO HABITACIONAL IGNACIO ÁLVAREZ THOMAS SECTOR I Y II, DISTRITO DE UCHUMAYO - PROVINCIA DE AREQUIPA - REGIÓN AREQUIPA	TRANSPORTE	17,7
GOBIERNO REGIONAL	AREQUIPA	YURA	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	LA TINKA S.A., LECHE GLORIA SOCIEDAD ANONIMA - GLORIA S.A., YURA S.A.	05/12/2024	2024	Convenio suscrito	2340722	MEJORAMIENTO DE LA DISPONIBILIDAD HÍDRICA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA CUENCA DEL RÍO YURA DEL DISTRITO DE YURA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	AGROPECUARIA	102,4
GOBIERNO LOCAL DISTRITAL	AREQUIPA	LA JOYA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	05/12/2024	2024	Convenio suscrito	2545978	CREACION DEL SERVICIO DEL MERCADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA JOYA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	COMERCIO	22,4
GOBIERNO REGIONAL	AREQUIPA	CERRO COLORADO	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	BANCO INTERNACIONAL DEL PERU-INTERBANK, SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A., YURA S.A.	19/12/2024	2024	Convenio suscrito	2233862	CONSTRUCCION DE LA VIA REGIONAL AREQUIPA - LA JOYA, EN LAS PROGRESIVAS KM 0+00 AL KM 24+540, DISTRITOS DE CERRO COLORADO - LA JOYA	TRANSPORTE	113,4
GOBIERNO REGIONAL	AREQUIPA	CERRO COLORADO	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	MAXIMA INTERNACIONAL S.A.	27/12/2024	2024	Convenio suscrito	2560995	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN LA SEDE JUDICIAL DE CERRO COLORADO DISTRITO DE	JUSTICIA	33,0

NIVEL DE GOBIERNO	PROVINCIA	DISTRITO	ENTIDAD PÚBLICA	EMPRESAS	FECHA BUENA PRO	AÑO BUENA PRO	ESTADO	CUI	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	FUNCIÓN	MONTO DE INVERSIÓN (millones S/)
									CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA		
Total											517.3

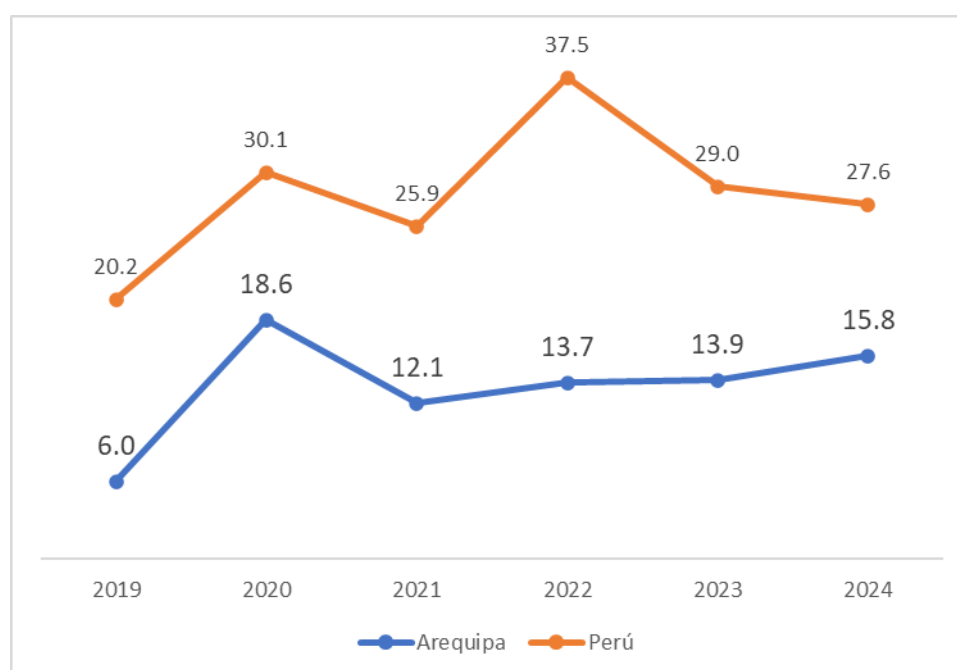
Fuente: Pro-Inversión

5.3.3 Indicadores sociales

5.3.3.1. Pobreza

A pesar de la relevante contribución de Arequipa al Producto Bruto Interno (PBI) nacional y su reconocido dinamismo sectorial, se observa, desde el año 2021, un incremento sostenido de la pobreza monetaria en la región. El impacto de la pandemia de COVID-19 resultó determinante en su abrupto incremento, aunque en 2021 se evidenció una recuperación parcial, los años subsiguientes, 2021-2024, han estado marcados por un crecimiento consecutivo de la pobreza (Ver Gráfico 12), lo que revela la persistencia de vulnerabilidades estructurales. Sin embargo, observamos que en comparación con el promedio nacional. Arequipa se encuentra en una mejor posición que muchas regiones del país.

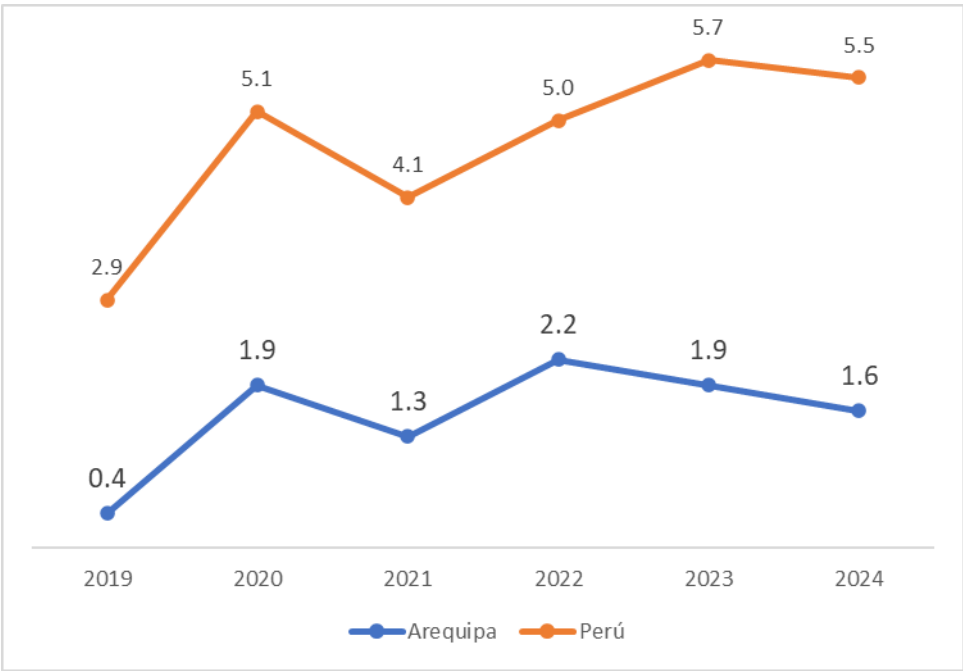
Gráfico 12: Evolución de la pobreza monetaria total en Arequipa y Perú, 2019-2024 (porcentaje)



Fuente: INEI, ENAHO
Elaboración: IPE

En cuanto los niveles de pobreza monetaria extrema, observamos en el Gráfico 13, que se en Arequipa se ha venido reduciendo este indicador en los últimos años, y, similar la pobreza total, su porcentaje es mucho mejor que el nivel nacional.

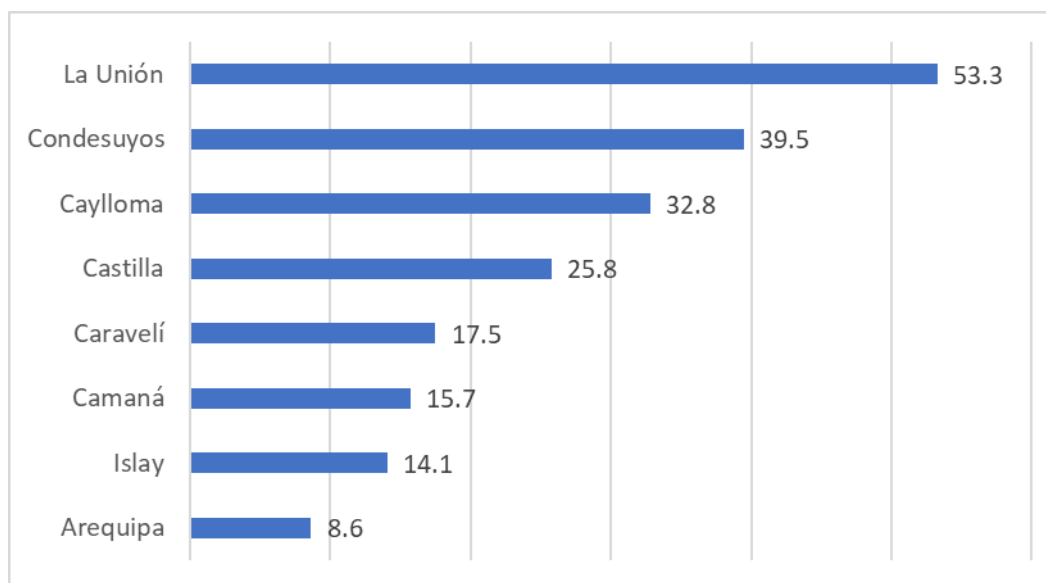
Gráfico 13: Evolución de la pobreza monetaria extrema en Arequipa y Perú, 2019-2024 (porcentaje)



Fuente: INEI, ENAHO
Elaboración: IPE

Aun cuando las cifras son menores que el promedio nacional, los indicadores de pobreza son altos para los promedios internacionales. Entre los factores que explican estas cifras tenemos: insuficiente dinamismo y crecimiento económico regional, persistencia de elevados niveles de informalidad laboral, vulnerabilidad de sectores económicos estratégicos ante choques externos y fenómenos climáticos, y deficiencias estructurales en el acceso a servicios básicos esenciales. Asimismo, se evidencia una significativa heterogeneidad intrarregional, donde provincias como La Unión, Condesuyos, Caylloma y Castilla presentan tasas de pobreza y pobreza extrema considerablemente superiores al promedio regional (Ver Gráfico 14).

Gráfico 14: Pobreza monetaria total por provincia en Arequipa, 2023 (porcentaje)



Fuente: INEI

Bajo el enfoque de la pobreza estructural o multidimensional, también observamos que la pobreza en Arequipa, si bien es alta, es menor que la cifra del promedio nacional, según observamos en el Cuadro 29.

Cuadro 29: Porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas, 2023

	Porcentaje de hogares con al menos 1 NBI
Nacional	16,0
Arequipa	8,8

Fuente: SIRTOD.

5.3.3.2. Educación

Aunque Arequipa se ha consolidado como una de las regiones líderes en las evaluaciones nacionales de logros de aprendizaje²⁷, un análisis más detallado evidencia que los niveles absolutos de dominio en lectura y matemáticas permanecen bajos, presentando incluso retrocesos preocupantes, como en el caso de matemáticas con una caída de 9.8 puntos porcentuales en los niveles satisfactorios de matemáticas de 2024 respecto al año 2023.

La situación de la infraestructura educativa en la región de Arequipa se presenta como un desafío crítico para el desarrollo del sistema escolar. Para el año 2022, se ha identificado que, del total de locales educativos, solo 35.7% de ellos tienen red pública de agua potable dentro del local. Igualmente, los porcentajes de acceso a red de desagüe, red eléctrica y servicios básicos son bastantes bajos (29.7%, 11.1% y 43.2%, respectivamente), según podemos ver en el Cuadro 30).

Cuadro 30: Locales educativos según servicios básicos, 2022.

	Locales educativos que no cuentan con: (%)			
	Red de pública de agua potable dentro del local	Red de desagüe	Red eléctrica	Servicios básicos
Arequipa	35.7	29.7	11.1	43.2

Fuente: ESCALE.

Arequipa enfrenta una situación crítica en cuanto a la disponibilidad de docentes. Para el año escolar 2024, se proyectó un déficit cercano a 600 maestros, mientras que el Ministerio de Educación (MINEDU) únicamente autorizó la creación de 29 nuevas plazas²⁸, lo que evidencia una insuficiencia en la asignación de recursos humanos para la región. Las estimaciones regionales previas a diciembre de 2023 indicaban una carencia superior a 750 docentes, cifra que podría superar los 800 debido a la continua inmigración hacia la zona²⁹. Además, el 36% del cuerpo docente en Arequipa está conformado por personal contratado bajo modalidades temporales, lo cual representa un desafío para el fortalecimiento de la relación pedagógica y la consolidación del aprendizaje. Esta combinación de escasez cuantitativa y precariedad laboral constituye una debilidad estructural del sistema educativo regional, afectando el tamaño de las aulas, la carga laboral de los maestros, la continuidad pedagógica y, en última instancia, la calidad educativa que reciben los estudiantes.

En relación con las tasas de deserción escolar, a nivel nacional se reportó que 124,533 estudiantes, equivalentes al 1.5% de la matrícula de 2020, interrumpieron sus estudios en 2021³⁰. Los principales factores asociados a esta deserción fueron la limitada conectividad a internet, las dificultades familiares y las problemáticas económicas, evidenciando que la brecha

²⁷ Según la Encuesta Nacional de Logros de Aprendizaje (ENLA), Arequipa, el año 2024, tuvo un 48.2% de nivel satisfactorio (tercer puesto a nivel nacional) en lectura en 4to. grado de primaria, y un 40.3% de nivel satisfactorio (cuarto puesto a nivel nacional) en matemática en 4to. grado de primaria.

²⁸ Cf. MINEDU.

²⁹ Cf. Gobierno Regional Arequipa. Gerencia de Educación.

³⁰ Cf. ESCALE, MINEDU.

digital y la vulnerabilidad socioeconómica constituyeron elementos determinantes en el abandono escolar durante la pandemia. Para el año 2023, la tasa de deserción acumulada para primaria fue de 1.6% y para secundaria fue de 0.5% (Ver Cuadro 31).

Cuadro 31: Tasa de deserción escolar acumulada, 2023.

	Tasa de deserción acumulada (porcentaje)	
	Primaria	Secundaria
Arequipa	1.6	0,5

Fuente: ESCALE.

Finalmente, la esperanza de vida escolar de los estudiantes en Arequipa se encuentra entre 1.5 y 15 años, en el período 2016-2023 (Ver Cuadro 32).

Cuadro 32: Esperanza de vida escolar en años.

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Arequipa	14.5	14.8	15.0	15.1	14.3	14.52	14.8	15.1

Fuente: ESCALE.

5.3.3.3. Salud

Arequipa, como muchas regiones en transición, enfrenta una "doble carga" de enfermedad. Por un lado, persisten las enfermedades transmisibles, afectando principalmente a la población infantil. Por otro, las enfermedades no transmisibles (ENT) como la diabetes y las afecciones cardiovasculares se han convertido en las principales causas de mortalidad y morbilidad, que llegan a la tasa bruta de 5.9 y 4.2, respectivamente, en 2023 (Ver Cuadro 33).

Cuadro 33: Tasa bruta de mortalidad y morbilidad de enfermedades diarreicas, 2023

	TB de Mortalidad	TB de Morbilidad
Arequipa	5.9	4.2

Fuente: Gobierno Regional Arequipa. Gerencia de Regional de Salud.

La esperanza de vida de la población es mayor para las mujeres que para los hombres, y se ha venido incrementando en los últimos años (Ver Cuadro 34).

Cuadro 34: Esperanza de vida al nacer en años, 2024

	Esperanza de vida al nacer	
	Femenino	Masculino
Arequipa	82,6	77,2

Fuente: SIRTOD, INEI

En Arequipa, la Desnutrición Crónica Infantil (DCI) se mantiene en niveles relativamente bajos en comparación con el promedio nacional, con una prevalencia del 3.6 % en niños menores de 5 años según datos recientes de 2024 (Ver Cuadro 35). Sin embargo, la anemia infantil ha mostrado un aumento preocupante, alcanzando un 32.2% en niños de 6 a 59 meses de edad (Ver Cuadro 36, lo que representa un problema urgente de atención en la región.

Cuadro 35: Porcentaje desnutrición crónica infantil, 2024

	DCI (menores de 5 años)
Arequipa	3,6

Fuente: SIRTOD, INEI

Cuadro 36: Prevalencia de anemia en niñas y niños de 6 a 59 meses de edad, 2024

	Prevalencia de anemia en niñas y niños de 6 a 59 meses de edad		
	Leve	Moderada	Severa
Arequipa	22,4	9,7	0,1

Fuente: SIRTOD, INEI

Frente a esta problemática de salud, la población que no cuenta con seguro médico es el 19.1% de la población, cifra mayor que el promedio nacional (Ver Cuadro 37).

Cuadro 37: Porcentaje de población que no cuenta con un seguro de salud, 2024

	Población que no cuenta con seguro de salud
Nacional	11.6
Arequipa	19.1

Fuente: SIRTOD, INEI

Los establecimientos públicos de salud con los que cuenta el departamento de Arequipa se dividen en los siguientes tipos: Micro redes, Hospitales, Centros de Salud, y Puestos de Salud. El número de ellos por provincias, para el año 2024, se puede observar en el Cuadro 38

Cuadro 38: Establecimientos de Salud por Tipo y Provincia en Arequipa, 2024

Provincia	Micro-redes	Hospitales	Centros de Salud	Puestos de Salud
Arequipa	10	10	30	100
Camaná	2	1	5	15
Caravelí	2	1	4	12
Castilla	2	1	6	18
Caylloma	3	1	7	20
Condesuyos	1	1	3	10
Islay	2	1	5	16
La Unión	1	1	3	9

Fuente: MINSA

5.3.3.4. Vivienda y Hogar

En 2024, el sector vivienda en la región de Arequipa enfrentó varios desafíos significativos. Uno de los principales problemas fue el déficit habitacional, con una carencia de aproximadamente 114,000 viviendas para las familias de la región. Este déficit ha generado problemas sociales y económicos, ya que muchas familias se ven obligadas a vivir en condiciones precarias, sin acceso a los cuatro servicios básicos como agua potable, electricidad, saneamiento y telecomunicación (algunos consideran el sistema de combustión en lugar de este último).

En el Cuadro 39, podemos ver que los hogares que cuentan con los cuatro servicios básicos llegan al 68,0%, para el año 2023. Los hogares que usan electricidad sí llegan al 95,9%, y las viviendas que tienen techo de concreto armado son el 65,1%, en el mismo año. Las cifras no han variado mucho con respecto a los años anteriores, sin embargo, se puede observar un ligero aumento respecto al 2022. Además, el 72.3% de las viviendas en Arequipa no cuentan con título de propiedad, lo que complica la seguridad jurídica y el acceso a financiamiento para mejoras y construcciones.

Cuadro 39: Estadísticas del sector Vivienda, Arequipa 2019-2023 (porcentaje)

	2019	2020	2021	2022	2023
Hogares que cuentan con 4 servicios básicos	76,1	69,6	69,2	67,3	68,0
Hogares que usan electricidad para alumbrarse	98,5	96,5	97,4	97,1	95,9
Porcentaje de viviendas particulares con techo de concreto armado	72,7	70,0	68,5	63,6	65,1

Fuente: SIRTOD, INEI

El número de hogares que se abastece de agua por red pública llega al 95.7%, el año 2023. Ese mismo año el porcentaje de hogares con acceso al servicio de electricidad por red pública llega al 94% (Cuadro 41). Esto ubica al departamento de Arequipa entre los que tienen mayor cobertura de estos servicios en el país.

Cuadro 40: Abastecimiento de servicios de viviendas censadas.

	Porcentaje de hogares que se abastecen de agua por red pública, 2023	Número de hogares con acceso al servicio de alcantarillado por red pública, 2017	Porcentaje de hogares con acceso al servicio de electricidad por red pública, 2023
Arequipa	95.7	270,839	94.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo Nacional de Población y Vivienda (CPV).

Un tema importante es el acceso de los hogares a los servicios de comunicación, y en este rubro el acceso a internet representa el 32.9% de los hogares en el departamento de Arequipa. En el Cuadro 41, podemos ver el acceso de los hogares a los servicios de comunicación más importantes.

Cuadro 41: Hogares con acceso a telefonía según tipo de servicio, 2024.

	Telefonía fija	Telefonía móvil	Telefonía pública	Internet
Arequipa	78,215	2,085,637	2,458	138,893

Fuente: Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), PUNKU.

Los gobiernos locales que realizan recojo domiciliario de basura, lo realizan con una periodicidad de dos veces a la semana (en promedio). El detalle se puede revisar en el

Cuadro 42.

Cuadro 42: Municipalidades por provincias que realizan recojo domiciliario de residuos sólidos, 2024.

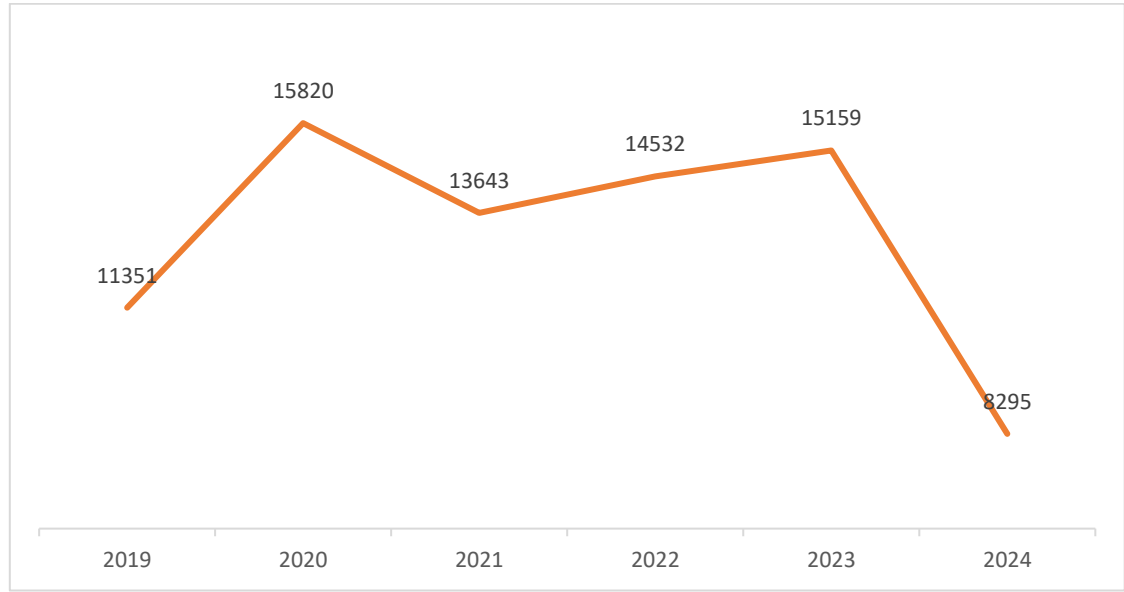
	Número de municipalidades	Promedio de frecuencia por semana
Arequipa	29	2
Camaná	8	2
Caravelí	13	2
Castilla	14	3
Caylloma	20	3
Condesuyos	8	2
Islay	6	1
La Unión	8	4

Fuente: Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU). Encuesta 2024.

5.3.3.5. Seguridad y Orden Público

A pesar de los esfuerzos del gobierno y las autoridades locales, la región continuó registrando altos niveles de inseguridad, incluyendo asaltos, sicariato y otros delitos hasta 2023. Sin embargo, en el año 2024, se logró disminuir a su menor cifra durante los últimos 5 años. En el Gráfico 15, se puede ver que los detenidos por delitos tuvieron un pico máximo en 2020 y volvió a subir en 2023, pese a que entre dichos años logró disminuir, al igual que en el 2024.

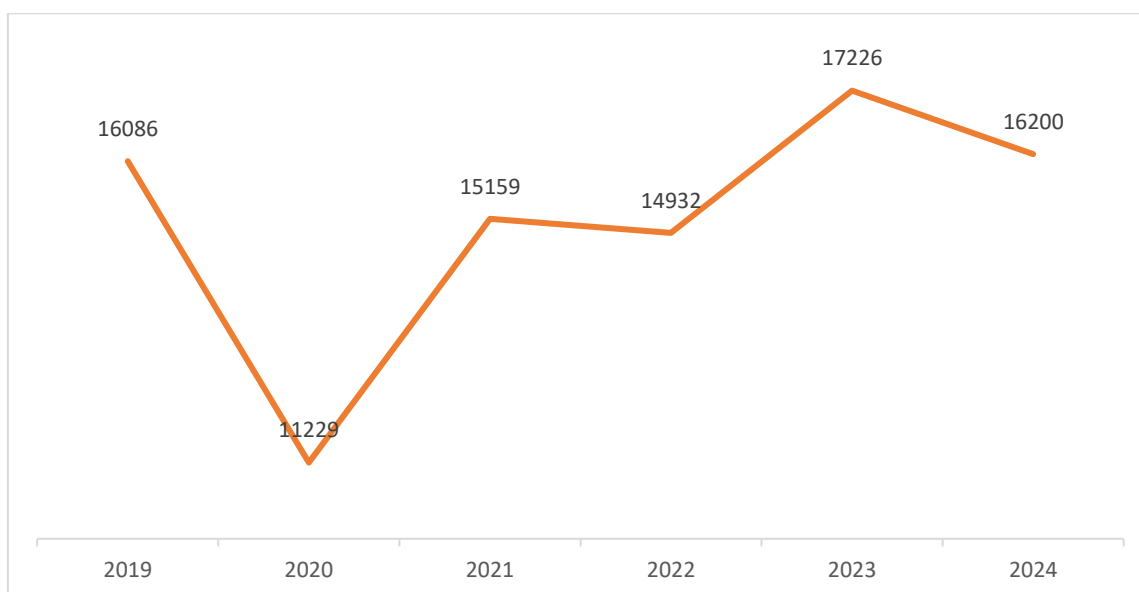
Gráfico 15: Detenidos por delitos registrados por la PNP, Arequipa 2019-2024



Fuente: Compendio Estadístico INEI, 2024

Entre los delitos, uno de los que tiene mayor incidencia son los delitos de violencia contra la mujer, que tuvieron un pico de 17,226 casos el año 2023 (Ver Gráfico 16).

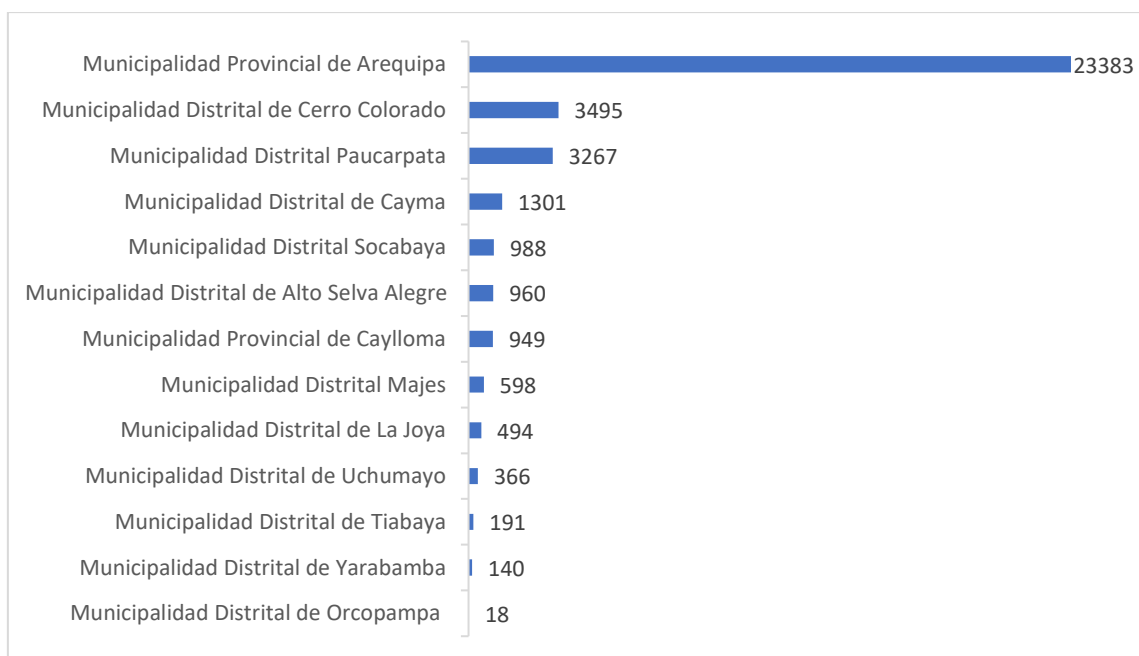
Gráfico 16: Casos de violencia contra la mujer registrados por la PNP, Arequipa 2019-2024



Fuente: Portal estadístico: Programa nacional Warmi Ñam. Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables 2024.

El mayor número de denuncias ocurre en el distrito de Arequipa, llegando a 23,383 el año 2024, seguido -bastante lejos- del distrito de Cerro Colorado con 3,495 (Ver Gráfico 17).

Gráfico 17: Número de denuncias por comisión de delitos en entidades EITI Arequipa, 2024

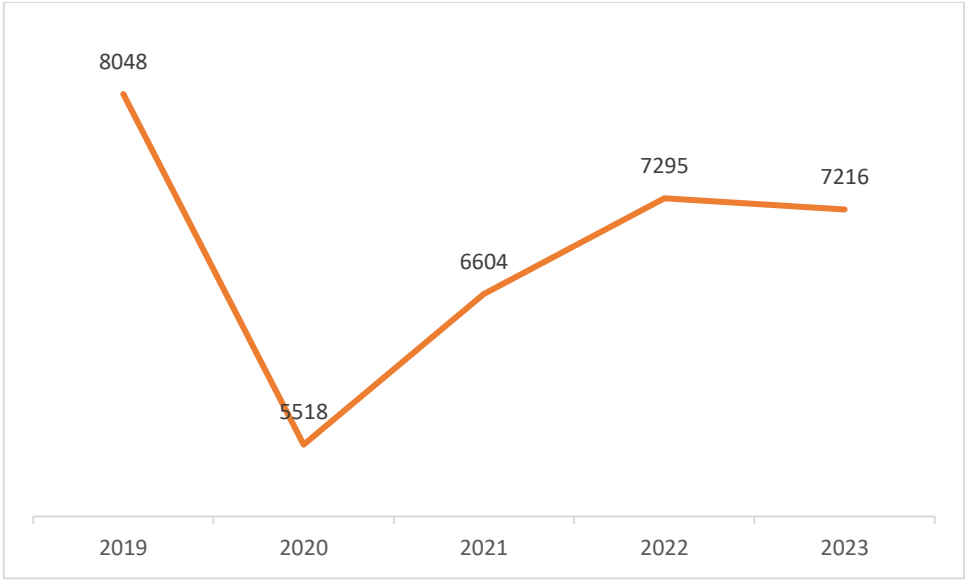


Fuente: DATACRIM

Corroborando las cifras anteriores observamos en los últimos años una tendencia creciente de denuncias por comisión de faltas (Ver Gráfico 18), incrementándose los casos robos con

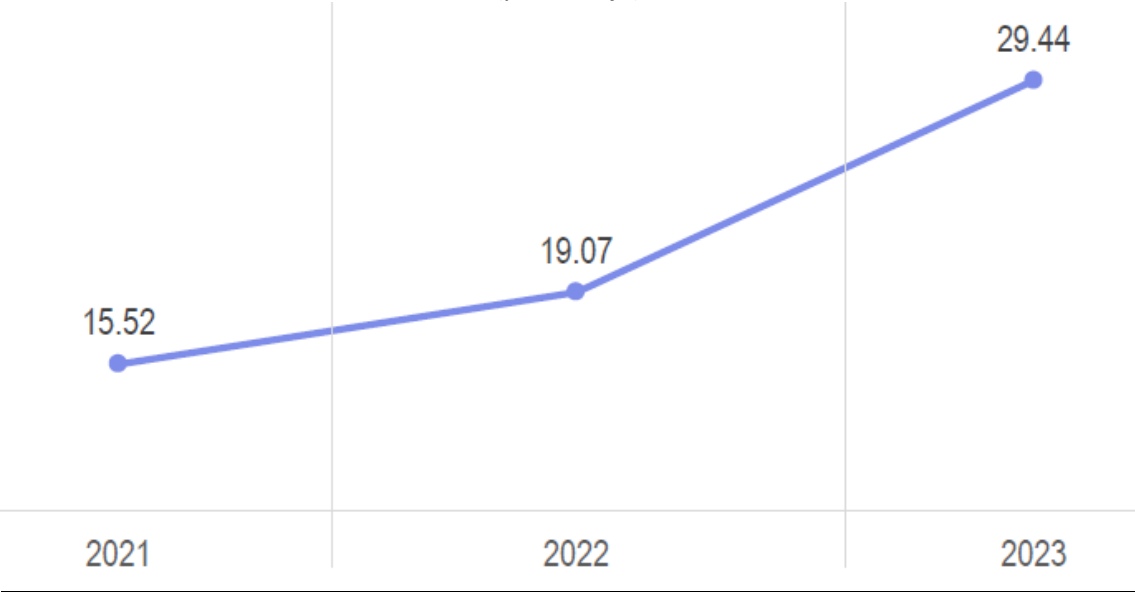
violencia física, de 15.52% en 2021 a 29.44% en 2023, en Arequipa Metropolitana (Ver Gráfico 19).

Gráfico 18: Denuncias por comisión de faltas, Arequipa 2019-2024



Fuente: DATACRIM

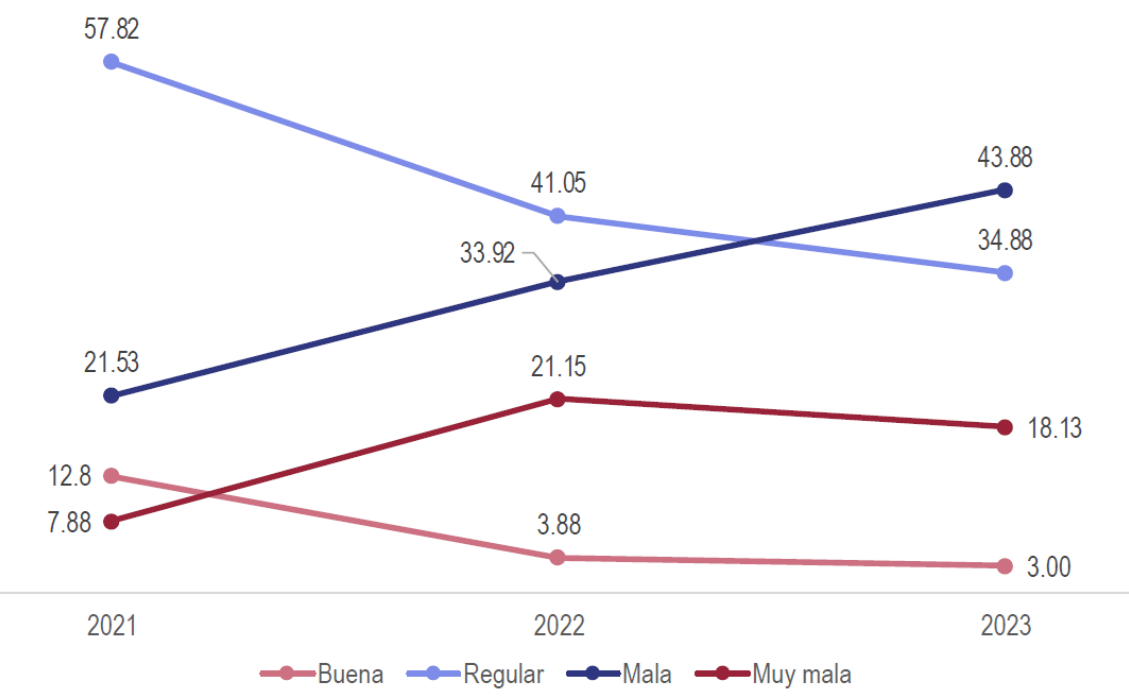
Gráfico 19: Víctimas de violencia física durante el robo, Arequipa Metropolitana, 2021 – 2023 (porcentaje)



Fuente: CEGOB - Encuesta de Percepción de Seguridad y Victimización (EPSV), 2021-2023

La percepción de malos niveles de seguridad se ha incrementado en los últimos años, sobre todo en Arequipa Metropolitana, donde se ha pasado de tener una regular percepción de seguridad (41.05%), el año 2022, a una mala percepción (43.88%) el año 2023 (Ver Gráfico 20).

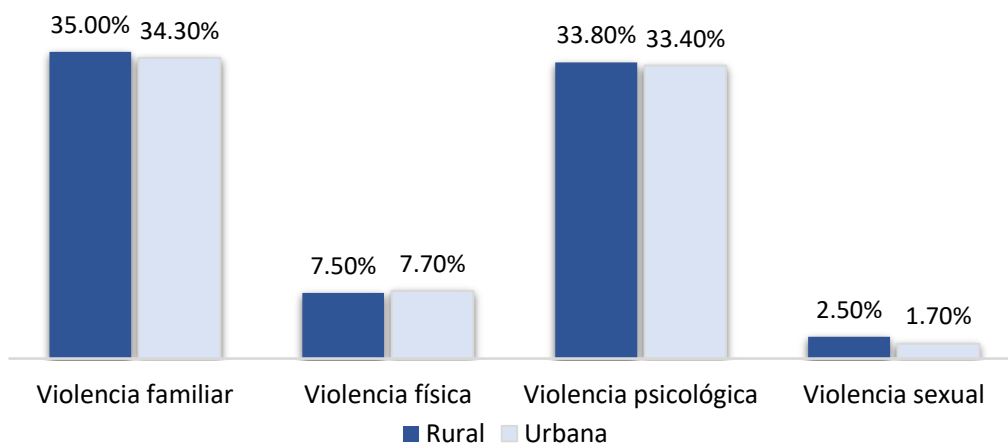
Gráfico 20: Percepción de seguridad en los últimos doce meses, Arequipa Metropolitana 2021-2023 (porcentaje)



Fuente: CEGOB - Encuesta de Percepción de Seguridad y Victimización (EPSV), 2021-2023

En un tema muy sensible, se observa que los niveles de violencia familiar, sobre todo contra las mujeres, es bastante alto en Arequipa, llegando a niveles de 35% en los casos de violencia familiar y violencia psicológica contra las mujeres, no existiendo diferencias entre zonas rurales y urbanas (Ver Gráfico 21).

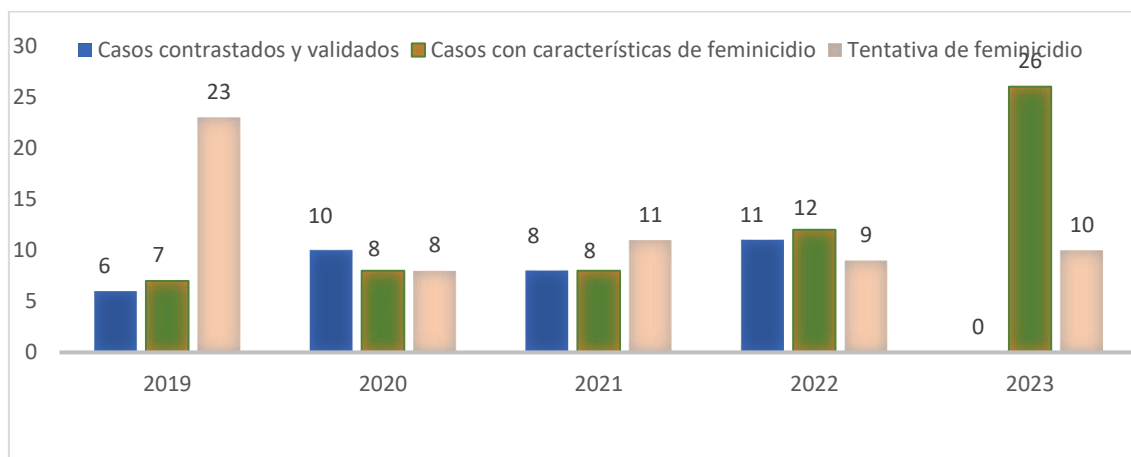
Gráfico 21: Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que sufrieron violencia, ejercida por el esposo o compañero, según área de residencia, Arequipa 2023



Fuente: ENDES, INEI

En el caso de los feminicidios, si bien los casos validados se han reducido en los últimos años, se han incrementado los casos con características de feminicidio (Ver Gráfico 22).

Gráfico 22: Cantidad de feminicidios, Arequipa 2023



Fuente: CEIC, INEI

6. La recaudación de impuestos, regalía y derechos de vigencia provenientes de las empresas vinculadas a las actividades extractivas, a nivel nacional

El Estado peruano recauda impuestos de todas las actividades productivas y comerciales del país. Estos ingresos le permiten realizar su función de política económica a través de la provisión de bienes y servicios para redistribuir la riqueza y generar un desarrollo sostenible. El Perú cuenta con ingresos tributarios y no tributarios, tal como podemos observar en el Cuadro 43. Entre los ingresos tributarios tenemos los impuestos a ingresos (o renta), impuesto a las importaciones, impuesto general a las ventas (IGV), impuesto selectivo al consumo (ISC) y otros ingresos tributarios. En adición, se tienen los ingresos no tributarios, que son básicamente las contribuciones a ESSALUD y ONP, las regalía petroleras, gasíferas y mineras, y el canon petrolero.

Cuadro 43: Ingresos corrientes de Gobierno General

	Millones de soles					% del PBI 2024
	2020	2021	2022	2023	2024	
I. INGRESOS TRIBUTARIOS	95 523	143 147	161 242	150 985	159 876	14.4
1. Impuestos a los ingresos	38 167	54 877	69 922	62 809	65 731	5.9
- Personas Naturales	12 525	16 016	17 294	17 153	18 803	1.7
- Personas Jurídicas	21 046	29 822	37 605	36 164	38 206	3.5
- Regularización	4 596	9 040	15 022	9 492	8 722	0.8
2. Impuesto a las importaciones	1 159	1 164	1 085	1 547	1 558	0.1
3. Impuesto general a las ventas	55 379	79 098	88 305	83 444	88 417	8.0
- Interno	32 708	42 608	47 375	48 052	51 648	4.7
- Importaciones	22 671	35 490	40 930	35 393	36 768	3.3
4. Impuesto selectivo al consumo	6 920	9 138	9 026	9 328	8 913	0.8
- Combustibles	2 970	3 648	3 000	3 464	3 215	0.3
- Otros	3 951	5 490	6 026	5 864	5 698	0.5
5. Otros ingresos tributarios	11 081	19 393	17 809	17 795	19 476	1.8
- Gobierno Nacional	s.i.	s.i.	14 253	13 960	15 241	1.4
- Gobierno Locales	s.i.	s.i.	3 556	3 835	4 234	0.4
6. Devoluciones de impuestos	-17 182	-19 824	-25 625	-23 939	-24 218	-2.2
-						
II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	32 352	40 727	45 905	46 830	47 520	4.3
1. Contribuciones a EsSalud y ONP	15 970	18 054	18 787	19 628	20 915	1.9
2. Regalía petroleras, gasíferas y mineras	2 150	6 062	5 599	4 280	4 213	0.4
3. Canon petrolero	1 137	2 600	3 959	2 754	2 530	0.2
4. Otros ingresos	13 095	14 011	17 560	20 167	19 862	1.8
III. TOTAL (I+II)	137 875	183 874	207 148	197 815	207 396	18.7

Fuente: Memoria BCRP 2024

El monto total de **ingresos tributarios**, que asciende en 2024 a 159.9 mil millones de soles, representa ese año el 14.4% del PBI, lo cual ubica al Perú como uno de los países con menor presión tributaria en América Latina, muy lejos de los niveles de los países desarrollados³¹. Sin

³¹ Francia, Dinamarca y Bélgica tienen una presión tributaria cercana al 47% del PBI. América Latina tiene un promedio de 23% del PBI.

embargo, en el caso de las actividades extractivas, se cuenta también con regalía petroleras, gasíferas y mineras, así como canon petrolero (en la parte que depende la producción) que figuran como ingresos no tributarios), llegando a representar, todos ellos, el 0.6% del PBI, en el mismo año.

En el marco del concepto de desarrollo sustentable, y también con la finalidad de mejorar la distribución de la renta y tener una distribución más equitativa entre el gobierno nacional y los gobiernos subnacionales, el año 2001 se estableció el concepto de canon para las actividades extractivas vinculadas a la minería e hidrocarburos (que se obtiene del impuesto a la renta de las empresas extractivas). Posteriormente, en el caso de esta última actividad se añadió el concepto de regalía, aportes por regulación e impuesto especial a la minería, cuyas definiciones las podremos revisar en el siguiente ítem.

6.1. Marco normativo vigente de canon, sobre canon, regalía y derecho de vigencia, y pagos realizados por las empresas extractivas a nivel nacional

El Estado a través de ciertos organismos públicos (SUNAT, PerúPetro, INGEMMET, Activos Mineros, OEFA y OSINERMIN) recibe los pagos (tributarios y no tributarios) que realizan las empresas vinculadas a las actividades extractivas. Esta recaudación se distribuye, bajo los conceptos de Canon Minero, Regalía Minera, Canon y Sobre canon Petrolero, Canon gasífero y Derechos de Vigencia, a diferentes entidades de los tres niveles de gobierno. Tanto los conceptos como los receptores varían, dependiendo de la zona geográfica donde se realiza la actividad extractiva. Los organismos públicos encargados de la distribución son: PerúPetro, INGEMMET, PCM y MEF (Ver Ilustración 8).

Ilustración 8: Esquema de la recaudación y distribución de las empresas extractivas hacia el Estado



Fuente: Séptimo Informe Nacional de Transparencia de las Industrias Extractivas 2017-2018.
Elaboración propia

En el Cuadro 44 y en el

Cuadro 45, podemos observar un resumen del marco tributario y no tributario del sector extractivo, que incluye el concepto, la ley vinculada, la distribución del concepto y las zonas receptoras.

Cuadro 44: Relación de pagos realizados por las empresas extractivas en el Perú

Concepto	Frecuencia de la Recaudación	Ente Recaudador	Distribución del Concepto	Institución que distribuye	Frecuencia de la distribución del concepto
Impuesto a la Renta (IR)	Anual	SUNAT	Canon Minero (50% IR)	MEF	Anual
			Canon Gasífero (50% IR)	PCM	Mensual
			Canon y Sobrecanon Petrolero (50% IR del cual el 75% es Canon y el 25% es Sobrecanon)	MEF	Mensual
Regalía Minera	Trimestral / Mensual	SUNAT	Regalía Minera (100% Regalía Minera)	SUNAT MEF PCM	Mensual
Regalía Petrolera	Quincenal	Perupetro	Canon y Sobrecanon Petrolero	Perupetro	Mensual
				MEF	
				PCM	
				MEF	
Regalía Gasífera	Quincenal	Perupetro	Canon Gasífero (50% Regalía Gasífera)	Perupetro	Mensual
				DGPP-MEF	
				PCM	
				MEF	
Impuesto Especial a la Minería	Trimestral	SUNAT	(a)	(a)	(a)
Gravamen Especial a la Minería	Trimestral	SUNAT	(a)	(a)	(a)
Derecho de Vigencia	Anual	INGEMMET	Derecho de Vigencia	INGEMMET	Mensual
Regalías Contractuales	Mensual	Activos Mineros	Regalías Contractuales (Distribución 100%)	Proinversion	Mensual
Aportes por Regulación	Mensual	OEFA y OSINERGMIN		No aplica	

(a) Estos conceptos son destinados directamente al Tesoro Público (MEF)

Fuente: MEF, SUNAT.

Elaboración: IX Informe Nacional de Transparencia de las Industrias Extractivas, EITI Perú 2021-2022.

Cuadro 45: Perú. Marco Tributario y No Tributario, y Distribución aplicable al Sector Minero e Hidrocarburos

Concepto de pago	Ley vinculada	Determinación del concepto a pagar	Frecuencia de recaudación	Institución recaudadora	Distribución del concepto	Institución que distribuye	Frecuencia de la distribución	Zonas Receptoras
Impuesto a la Renta (IR)	Decreto Legislativo No. 1312 y la Ley No. 30532	Base de renta imponible x Tasa	Anual, aunque existen pagos a cuenta de forma mensual durante el año fiscal.	SUNAT	Canon Minero (50% IR) Canon Gasífero (50% IR) Canon y Sobrecanon Petrolero (50% IR del cual el 75% es Canon y el 25% es sobrecanon).	DGPP-MEF SD-PCM DGTP-MEF	Anual Mensual Mensual	Gobiernos locales, regionales y entidades educativas públicas de regiones productoras
Regalía Minera	Ley No. 28258	Utilidad Operativa x Tasa Efectiva	Trimestral / Mensual	SUNAT	100% regalía minera	DGPP-MEF SD-PCM DGTP-MEF	Mensual	Gobiernos locales, regionales y entidades educativas públicas de regiones productoras
Regalía Petrolera	Ley No. 27506	Volumen de producción quincenal x establecido en contratos	Quincenal	PERUPETRO	Canon Petrolero (15% de la producción de petróleo) Sobrecanon Petrolero (3.75% del valor de producción petrolera)	PERUPETRO DGPP-MEF SD-PCM DGTP-MEF	Mensual	Gobiernos locales, regionales y entidades educativas públicas de regiones productoras
Regalía Gasífera	Ley No. 27506	Volumen de producción quincenal x establecido en contratos	Quincenal	PERUPETRO	Canon Gasífero (50% Regalía Gasífera)	PERUPETRO DGPP-MEF SD-PCM DGTP-MEF	Mensual	Gobiernos locales, regionales y entidades educativas públicas de regiones productoras
Impuesto Especial a la Minería	Ley No. 29789 Concordancias: DS N° 1812011-EF (Reglamento)	Utilidad Operativa Trimestral x Tasa Efectiva	Trimestral	SUNAT				Tesoro Público
Gravamen Especial a la Minería	Ley No. 29790	Utilidad Operativa Trimestral x Tasa Efectiva	Trimestral	SUNAT				Tesoro Público
Derecho de Vigencia	Decreto Supremo N° 014-92-EM, Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería, el Decreto Legislativo N° 913 y la Ley N° 27651	US\$ x número de hectáreas (US\$3, US\$1, US\$0.5 por hectárea según régimen o condición)	Anual	INGEMMET	Derecho de Vigencia	INGEMMET	Mensual	Municipalidades distritales, INGEMMET, MINEM
Aporte por Regulación (OSINERGMIN)	Ley No. 27332	Actividades de importación y producción de combustibles: Facturación Mensual (sin IGV) x Tasa (2017=0.36%; 2018=0.35%). Actividades de transporte de combustible: Facturación mensual (sin IGV) x Tasa (2017=0.57%; 2018=0.56%). Actividades mineras: Facturación mensual (sin IGV) x Tasa (2017=0.15%; 2018=0.14%)	Mensual	OSINERGMIN				OSINERGMIN

Concepto de pago	Ley vinculada	Determinación del concepto a pagar	Frecuencia de recaudación	Institución recaudadora	Distribución del concepto	Institución que distribuye	Frecuencia de la distribución	Zonas Receptoras
Aporte por Regulación (OEFA)	Ley No. 29951	Actividades de importación y producción de combustibles: Facturación Mensual (sin IGV) x Tasa (2017 y 2018=0.09%). Actividades de transporte de combustible: Facturación mensual (sin IGV) x Tasa (2017 y 2018 =0.11%). Actividades mineras: Facturación mensual (sin IGV) x Tasa (2017 y 2018=0.11%)	Mensual	OEFA				OEFA
Aporte por Regulación (OEFA)	Ley No. 29951	Actividades de importación y producción de combustibles: Facturación Mensual (sin IGV) x Tasa (2017 y 2018=0.09%). Actividades de transporte de combustible: Facturación mensual (sin IGV) x Tasa (2017 y 2018 =0.11%). Actividades mineras: Facturación mensual (sin IGV) x Tasa (2017 y 2018=0.11%)	Mensual	OEFA				OEFA

Fuente: MEF, SUNAT

Elaboración: VIII Informe Nacional de Transparencia de las Industrias Extractivas, EITI Perú 2019-2020

6.2. Normas específicas de cada recurso aportado por las industrias extractivas

El entorno legal y normativo es fundamental para el buen desarrollo de la actividad minera en la región Arequipa. En este sentido, la Ley General de Minería (Decreto Supremo N.º 014-92-EM) es la principal normativa que regula las actividades mineras en Perú. Esta ley establece los derechos y obligaciones de los titulares mineros, así como los procedimientos para la obtención de concesiones mineras. Además, el Reglamento de Protección Ambiental para Actividades Mineras (Decreto Supremo N.º 040-2014-EM) regula los aspectos ambientales, asegurando que las actividades mineras se realicen de manera sostenible. También existe el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería (Decreto Supremo N.º 024-2016-EM), que establece medidas para proteger la salud y seguridad de los trabajadores mineros. Finalmente, la Ley de Cierre de Minas (Ley N.º 28090) y su reglamento (Decreto Supremo N.º 033-2005-EM) regulan el cierre y abandono de las operaciones mineras, garantizando la rehabilitación de las áreas afectadas.

En cuanto al aporte de las empresas mineras y de hidrocarburos, estas se encuentran sujetas a una serie de normativas que regulan sus aportes económicos y sociales. En primer lugar, se encuentra el pago de impuestos a la renta obtenida anualmente, del cual nace el canon minero como veremos más adelante. Por otro lado, la Ley General de Minería establece que las empresas mineras deben pagar regalía minera, que son un porcentaje de la utilidad operativa. Además, existe el Impuesto Especial a la Minería (IEM) y el Gravamen Especial a la Minería (GEM), que se aplican a las utilidades operativas de las empresas mineras. Se tiene también el pago de Derecho de Vigencia que corresponde por las concesiones en el caso minero.

A continuación, veremos la definición y manera de calcular (en algunos casos) de los diferentes conceptos de aporte de las industrias extractivas.

6.2.1. Canon minero

El Canon Minero está constituido por el 50% del impuesto a la renta obtenido por el Estado por la explotación económica de los recursos mineros. Este monto, una vez efectuada la recaudación y regularización anual del Impuesto a la Renta, es transferida a los Gobiernos Regionales y Locales (municipalidades provinciales y distritales) por el Estado por la explotación económica de los recursos mineros.

Los criterios de distribución del Canon Minero han variado en normativamente en distintas oportunidades, siendo su actual distribución la siguiente:

- 10% del total de canon para los gobiernos locales de la municipalidad o municipalidades donde se explota el recurso natural (del cual 30% se destinará a la inversión productiva para el desarrollo de las comunidades³²).
- 25% del total de canon para los gobiernos locales de las municipalidades distritales y provinciales donde se explota el recurso natural.
- 40% del total de canon para los gobiernos locales del departamento o departamentos de las regiones donde se explota el recurso natural.
- 25% del total de canon para los gobiernos regionales donde se explota el recurso natural. (De este porcentaje, el 20% será entregado a las universidades públicas de su circunscripción. Estos recursos serán destinados exclusivamente a la inversión en investigación científica y tecnológica que potencien el desarrollo regional).

6.2.2. Regalía minera

La regalía minera es la contraprestación económica que los sujetos de la actividad minera pagan al Estado por la explotación de los recursos minerales metálicos y no metálicos. El término "sujetos de la actividad minera" incluye a los titulares de las concesiones mineras y a los cesionarios que realizan actividades de explotación de recursos minerales metálicos o no metálicos, según lo establecido en el Título Décimo Tercero del Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería aprobado por el Decreto Supremo N° 014-92-EM y normas modificatorias. Dicho término también incluye a las empresas integradas que realicen dichas actividades.

La regalía minera se calcula al cierre de cada trimestre a que se refiere el numeral 3.1 del artículo 3 de la Ley N° 29788, Ley que modifica a la Ley N° 28258, Ley de Regalía Minera.

Tiene como Base Legal:

- La Ley N° 28258 - Ley de Regalía Minera, establece la Regalía Minera, su constitución, determinación, administración, distribución y utilización.
- La Ley N° 28323, modifica la Ley N° 28258, Ley de Regalía Minera.
- El Decreto Supremo N° 157-2004-EF, aprueba el Reglamento de la Ley N° 28258, Ley de Regalía Minera.
- El Decreto Supremo N° 018-2005-EF, precisa y dicta medidas complementarias al Reglamento de la Ley de Regalía Minera.
- La Ley N° 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009, modifica el uso de los recursos de la regalía minera.
- La Ley N° 29788, modifica la Ley N° 28258, Ley de Regalía Minera, estableciendo la nueva definición, sujetos y nacimiento de la regalía minera.
- El Decreto Supremo N° 180-2011-EF, modifica el Reglamento de la Ley N° 28258 –Ley de Regalía Minera, adecuando el referido reglamento a las modificaciones dispuestas por la Ley N° 29788.

³² Ley 28322, Ley que modifica Artículos de la Ley N° 27506, Ley de Canon, modificados por la Ley N° 28077.

- El Decreto Supremo N° 209-2011-EF, modifica el Reglamento de la Ley N° 28258, estableciendo la base de referencia para efectos de la distribución de la regalía minera, así como dictar otras disposiciones.

La regalía minera es calculada sobre la utilidad operativa trimestral de los sujetos de la actividad minera, considerando los trimestres calendarios siguientes: enero – marzo, abril – junio, julio – setiembre, octubre – diciembre.

La utilidad operativa de los sujetos de la actividad minera es el resultado de deducir de los ingresos generados por las ventas realizadas de los recursos minerales metálicos y no metálicos en cada trimestre calendario, en el estado en que se encuentren, el costo de ventas y los gastos operativos, incluidos los gastos de ventas y los gastos administrativos, incurridos para la generación de dichos ingresos, teniendo en cuenta lo dispuesto en el último párrafo del numeral 3.7 del Artículo 3 de Ley N° 28258, modificada por la Ley N° 29788. Para estos efectos no son deducibles los costos y gastos incurridos en los autoconsumos y retiros no justificados de los recursos minerales.

La regalía minera se determina trimestralmente, aplicando sobre la utilidad operativa trimestral de los sujetos de la actividad minera, la tasa efectiva conforme a lo señalado en el Anexo de la Ley N° 29788, Ley que modifica a la Ley N° 28258 – Ley de Regalía Minera. Esta tasa es establecida en función al margen operativo del trimestre.

El numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 28258 - Ley de Regalía Minera, señala que el 100% del monto obtenido por concepto de Regalía Minera será distribuido de la siguiente manera:

- El 20% del total recaudado para los gobiernos locales del distrito o distritos donde se explota el recurso natural, de los cuales el 50% será invertido en las comunidades donde se explota el recurso natural.
- El 20% del total recaudado para los gobiernos locales de la provincia o provincias donde se encuentra en explotación el recurso natural.
- El 40% del total recaudado para las municipalidades distritales y provinciales del departamento o departamentos de las regiones donde se encuentra en explotación el recurso natural.
- El 15% del total recaudado para el o los gobiernos regionales donde se encuentra en explotación el recurso natural.
- El 5% del total recaudado para las universidades nacionales de las circunscripciones departamentales donde se explota el recurso natural.

6.2.3. Regalía Contractual

Las regalías contractuales, se generaron en el marco del proceso de privatización y corresponde a los pagos que realiza una empresa minera por explotar los recursos minerales en una concesión y como su nombre lo indica se establecen a través de un contrato.

6.2.4. Derecho de vigencia de mina

El Derecho de Vigencia corresponde al pago anual que efectúan los titulares o concesionarios mineros para mantener la vigencia de sus derechos. Los pagos que realizan corresponden inicialmente cuando se solicita el petitorio minero y a partir del siguiente año los pagos se realizan en función al Padrón Minero Nacional.

La recaudación se conforma de US\$ 3 para el régimen general, US\$ 1 para la pequeña minería y US\$ 0,5 para la minería artesanal. Estos recursos recaudados son distribuidos entre las municipalidades, INGEMMET, Ministerio de Energía y Minas y gobiernos regionales, de acuerdo con lo señalado en el artículo 2° de la Ley 29169³³:

- a) 75% de lo recaudado a la municipalidad distrital o municipalidades distritales donde se encuentra localizado el petitorio o concesión afecta para la ejecución de programas de inversión y desarrollo en sus respectivas circunscripciones; en caso de que el petitorio o concesión afecta se ubique en dos (2) o más municipalidades distritales, la distribución se efectuará en partes iguales.
- b) 20% de lo recaudado al Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - INGEMMET.
- c) 5% de lo recaudado al Ministerio de Energía y Minas para los fines de mantenimiento y desarrollo del Sistema de Información Minero-Metalúrgico.
- d) Los gobiernos regionales recibirán los porcentajes señalados en los incisos b) y c) que correspondan al pago efectuado por los Pequeños Productores Mineros y los Productores Mineros Artesanales para el ejercicio de las funciones que, en materia minera, han sido transferidos en el marco del proceso de descentralización; en especial, aquellas relacionadas con la protección del medio ambiente.

6.2.5. Gravamen especial a la minería

El gravamen especial a la minería es un recurso público originario proveniente de la explotación de recursos naturales no renovables que, de conformidad con la presente Ley, se hace aplicable a los sujetos de la actividad minera en mérito y a partir de la suscripción de convenios con el Estado, respecto de proyectos por los que se mantienen vigentes Contratos de Garantías y Medidas de Promoción a la Inversión de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería, aprobado por el Decreto Supremo 014-92-EM y normas modificatorias.

El Gravamen es el resultado de aplicar sobre la utilidad operativa trimestral de los sujetos de la actividad minera, la tasa efectiva. Dicha tasa efectiva es establecida en función al margen operativo con tasas marginales que oscilan entre el 4% y el 13.12%

³³ Ley N° 29169 del 18/12/2007: “Ley que incluye a los gobiernos regionales en la distribución del derecho de vigencia y penalidad, dispuestos en el artículo 57° del texto único ordenado de la ley general de minería, respecto a los pagos efectuados por los pequeños productores mineros y productores mineros artesanales”

El Gravamen, cuyo marco se establece en la Ley 29790, tiene las características siguientes: (a) Es de periodicidad trimestral y nace al cierre de cada trimestre. (b) Para su determinación, se descuentan los montos que se paguen por concepto de la regalía minera establecida en la Ley 28258, Ley de Regalía Minera, y la regalía contractual minera, que venzan con posterioridad a la suscripción del convenio.

6.2.6. Impuesto Especial a la Minería

Este concepto se aplica desde la Reforma del 2011, se calcula por la utilidad operativa trimestral. Por lo general, sus tasas oscilan entre el 2,0 % y el 8,4 %. Es un impuesto no aplicable a las empresas con acuerdos de estabilidad tributaria en dicho momento.

La base legal del IEM se encuentra en la Ley N° 29789, y la administración y recaudación del impuesto corresponde a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT). Esta entidad es responsable de asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de las empresas mineras.

6.2.7. Aportes por regulación

Los aportes por regulación en la minería peruana son contribuciones que deben realizar las empresas de la mediana y gran minería para financiar las actividades de supervisión y fiscalización ambiental llevadas a cabo por organismos reguladores como el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN).

El aporte es mensual y se aplica en función de sus ventas a las empresas que operan bajo la competencia de los mencionados organismos reguladores, según lo dispuesto en la Ley N° 27332, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión. Los aportes por regulación para el año 2021-2022 en la región Arequipa se pueden ver en el Cuadro 50 y Cuadro 51 (aún no hay cifras oficiales para los años 2023 y 2024).

6.3. Impuestos y regalía declaradas por las empresas de industrias extractivas en el Perú

Estos pagos son publicados en el Informe Nacional de Transparencia del EITI Perú (el último, al cierre de este VI ETR EITI Arequipa 2023-2024, es el IX Informe de Transparencia Nacional, 2021-2022), y son reproducidos en este apartado, **considerando solamente las actividades mineras y las empresas que operan en la región Arequipa**³⁴. Para una mejor visualización indicamos los Cuadros en los cuales se encuentran los datos, para el período 2021-2022:

- Impuesto a la Renta. Empresas mineras (Cuadro 46).
- Regalía minera (Cuadro 47).
- Impuesto Especial a la minería (Cuadro 48).
- Derecho de vigencia (Cuadro 49).
- Aportes por regulación, OEFA (Cuadro 50).
- Aportes por regulación, OSINERMIN (Cuadro 51).

6.3.1. Impuesto a la Renta. Empresas mineras

Se puede observar que la empresa que aporta mayor impuesto a la renta en Arequipa es la Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A., muy lejos de los montos de la empresa Compañía Minera Ares S.A.C. (Ver Cuadro 46). La empresa Compañía de Minas Buenaventura S.A.A., figura con cero, debido a que no tuvo utilidad imponible en 2021–2022. La causa fue un gran desembolso que realizó ese año por deudas antiguas en disputa, que no se contabilizan como impuesto corriente, pero sí como gasto financiero.

Cuadro 46: Impuesto a la renta - Empresas mineras, región Arequipa, 2021-2022 (millones de soles)

Empresa	2021	2022
Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	-	-
Compañía Minera Ares S.A.C.	144.2	61.1
Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	2,141.0	1,626.3
Total	2,285.2	1,687.4

Fuente: SUNAT, IX Informe Nacional de Transparencia de las Industrias Extractivas 2021-2022, EITI Perú.

³⁴ La empresa Southern Perú Cooper Corporation tiene presencia en la región Arequipa, con el proyecto Tía María, pero aún no se encuentra operando. Por esta razón no es considerada en esta lista. Sí se ha listado los aportes sociales que realiza (Ver ítem 5.3.2.4.) en la búsqueda de obtener su licencia social.

6.3.2. Regalía minera

En este rubro también la empresa Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. es la que más aporta con 296.0 millones de soles el año 2021, y 202.7 millones de soles el año 2022 (Ver Cuadro 47).

Cuadro 47: Regalía minera - Empresas mineras, región Arequipa, 2021-2022 (millones de soles)

Empresa	2021	2022
Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	16.1	13.1
Compañía Minera Ares S.A.C.	25.4	17.9
Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	296.0	202.7
Total	337.5	233.7

Fuente: SUNAT, IX Informe Nacional de Transparencia de las Industrias Extractivas 2021-2022, EITI Perú.

6.3.3. Impuesto Especial a la minería

En este rubro, la empresa Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. es la única que paga debido a que el resto de empresas se encuentran exoneradas por sus contratos de estabilidad tributaria (Ver Cuadro 48).

Cuadro 48: Impuesto especial a la minería - Empresas mineras, región Arequipa, 2021-2022 (millones de soles)

Empresa	2021	2022
Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	0.032	-
Compañía Minera Ares S.A.C.	0.641	-
Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	278.4	166.4
Total	279.1	166.4

Fuente: SUNAT, IX Informe Nacional de Transparencia de las Industrias Extractivas 2021-2022, EITI Perú.

6.3.4. Derecho de vigencia

En los Derechos de vigencia la empresa que aporta mayor monto es la Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A., muy lejos de las otras empresas, debido a que tiene un mayor número de denuncios mineros (Ver Cuadro 49).

Cuadro 49: Derecho de vigencia - Empresas mineras, región Arequipa, 2021-2022

Empresa	Miles de US\$		Miles de soles	
	2021	2022	2021	2022
Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	347.7	381.4	34.2	35.8
Compañía Minera Ares S.A.C.	215.2	204.5	42.1	44.0
Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	189.0	190.4	969.7	1,013.8
Total	751.9	776.3	1,046.0	1,093.6

Fuente: INGEMMET, IX Informe Nacional de Transparencia de las Industrias Extractivas 2021-2022, EITI Perú.

6.3.5. Aportes por regulación, OEFA

Cuadro 50: Aportes por regulación, OEFA - Empresas mineras, región Arequipa, 2021-2022 (millones de soles)

Empresa	2021	2022
Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	1.6	1.3
Compañía Minera Ares S.A.C.	2.1	1.8
Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	16.8	14.8
Total	20.5	17.9

Fuente: OEFA, IX Informe Nacional de Transparencia de las Industrias Extractivas 2021-2022, EITI Perú.

6.3.6. Aportes por regulación, OSINERGMIN

Cuadro 51: Aportes por regulación, OSINERGMIN - Empresas mineras, región Arequipa, 2021-2022 (millones de soles)

Empresa	2021	2022
Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	2.3	1.8
Compañía Minera Ares S.A.C.	3.0	2.5
Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	23.5	20.7
Total	28.8	25.0

Fuente: OSINERGMIN, IX Informe Nacional de Transparencia de las Industrias Extractivas 2021-2022, EITI Perú.

En la siguiente sección, veremos las características normativas de cada uno de los diferentes conceptos mediante los cuales estos recursos se transfieren a las diferentes entidades del país.

7. Transferencia y uso de recursos provenientes de actividades extractivas en el Perú, en la región Arequipa, y en las entidades EITI de la región Arequipa.

Los gobiernos sub nacionales (gobiernos regionales y gobiernos locales) así como las universidades públicas (consideradas dentro del gobierno nacional) reciben transferencias del Ministerio de Economía y Finanzas, para ejecutar el gasto público en sus territorios. **Una de las fuentes de transferencias se denominan recursos determinados, bajo cuya denominación se encuentran los recursos provenientes de las actividades extractivas.** Estos recursos determinados son parte del total de recursos que el Estado peruano transfiere a sus entidades. Los otros recursos son los recursos ordinarios, recursos directamente recaudados, recursos por operaciones oficiales de crédito, y las donaciones y otras transferencias.

Los recursos determinados vinculados a las actividades extractivas en todo el país, que se encuentran en el Rubro 18, son los siguientes:

- Canon gasífero - regalía
- Canon gasífero - renta
- Canon hidroenergético
- Canon minero
- Canon pesquero - derechos de pesca
- Canon pesquero - impuesto a la renta
- Canon y sobre canon - impuesto a la renta
- Canon y sobre canon petrolero
- Regalía contractuales
- Regalía mineras

En el presente Estudio se realizará el análisis para el año 2023-2024, pero también se considerará, en algunos casos, el comparativo con el período 2019-2022, para tener una continuidad con los Estudios anteriores.

En el Cuadro 52, se puede observar que el monto total transferido en los años 2019-2024 a todos los niveles de gobierno ha sido de 62,005.7 millones de soles, lo que implica un promedio anual de 10,334.3 millones. Sin embargo, se puede ver en el Gráfico 23, que el año 2022 se alcanzó un pico con S/ 15,752.5 millones de transferencias, para reducirse en los años 2023 y 2024 a S/ 11,990.3 millones y S/ 12,013.1 millones, respectivamente.

Cuadro 52: Transferencia de recursos determinados vinculados a las actividades extractivas, Perú 2019-2024 (en soles)

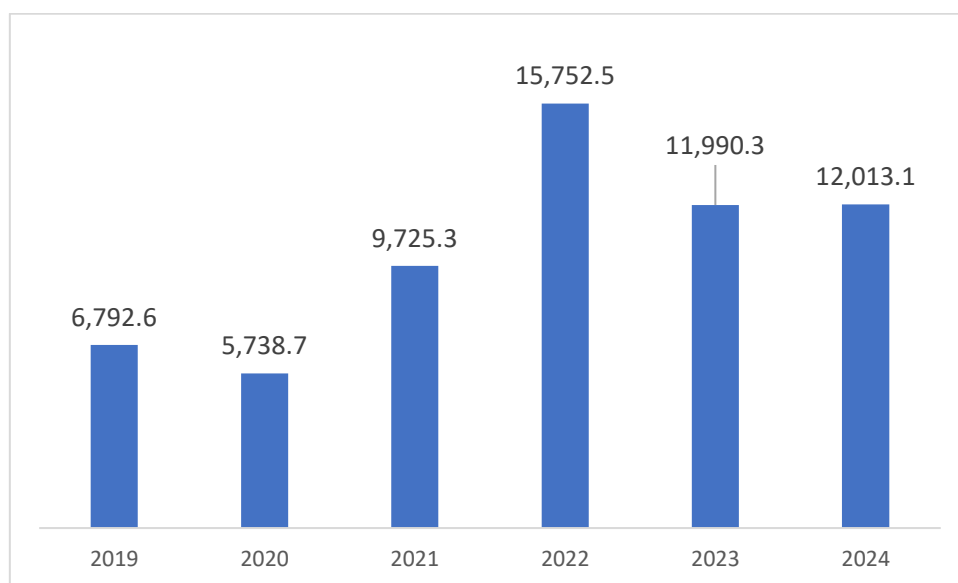
Recurso	Gobierno Nacional	Gobiernos Regionales	Gobiernos Locales	Total General	Total %
CANON MINERO (*)		6,763,866,877.44	20,342,305,329.47	27,106,172,206.91	43.72%
REGALÍA MINERA	601,690,891.58	1,812,478,266.19	9,666,550,752.71	12,080,719,910.48	19.48%

Recurso	Gobierno Nacional	Gobiernos Regionales	Gobiernos Locales	Total General	Total %
CANON GASÍFERO - REGALÍA		2,527,521,914.57	7,601,366,885.21	10,128,888,799.78	16.34%
CANON Y SOBRECANON PETROLERO	247,258,501.41	1,301,482,666.70	2,850,231,602.39	4,398,972,770.50	7.09%
CANON GASÍFERO - RENTA		1,069,737,942.46	3,209,213,826.84	4,278,951,769.30	6.90%
REGALIA CONTRACTUAL	85,031,103.60	255,093,310.72	1,360,497,657.09	1,700,622,071.41	2.74%
CANON HIDROENERGÉTICO		356,139,336.97	1,068,100,592.91	1,424,239,929.88	2.30%
CANON PESQUERO - IMP. A LA RENTA		148,146,248.32	444,438,745.38	592,584,993.70	0.96%
CANON PESQUERO - DERECHOS DE PESCA		73,654,505.08	220,963,515.31	294,618,020.39	0.48%
TOTAL	933,980,496.59	14,308,121,068.45	46,763,668,907.31	62,005,770,472.35	100.00%
TOTAL (%)	1.51%	23.08%	75.42%	100.00%	

(*) Las transferencias a las Universidades Nacionales (UN) se realizan a los Gobiernos Regionales y luego éstas le transfieren a las UN en cada región.

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 23: Transferencia anual de recursos determinados vinculados a las industrias extractivas, Perú 2019-2024 (en millones de soles)

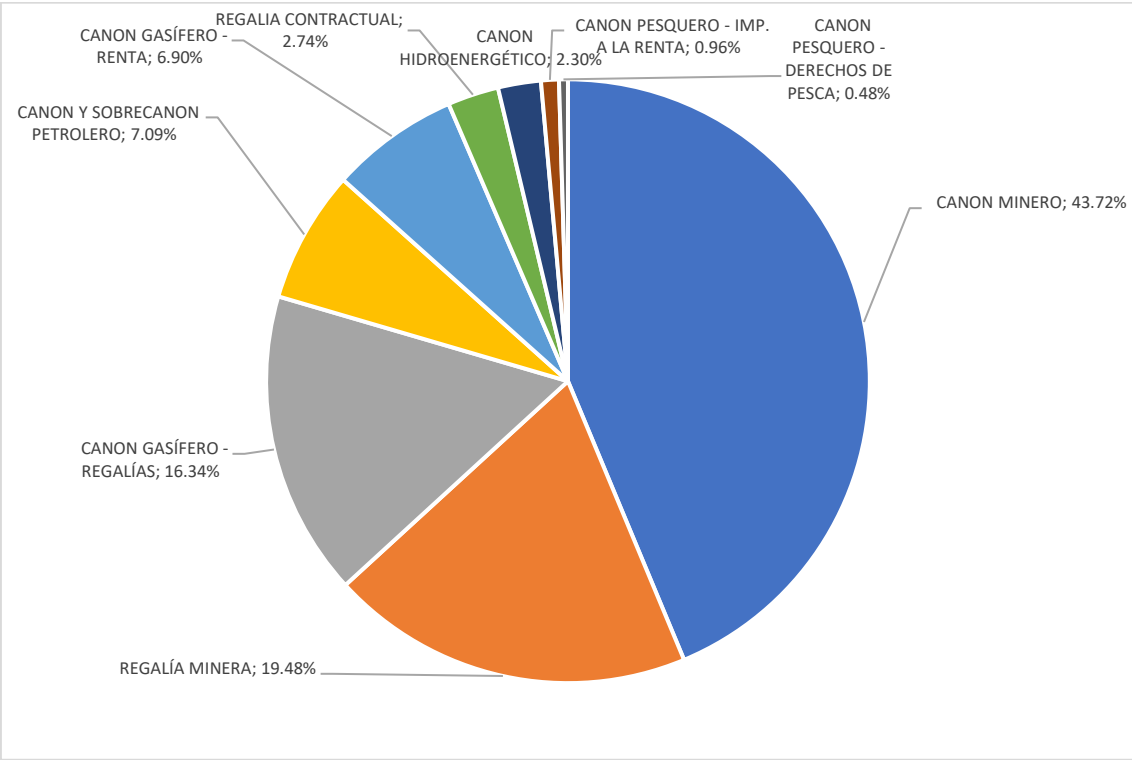


(*) El promedio anual del período 2019-2024, asciende al monto de S/ 10,334.3 millones

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS, MEF

De todos los recursos provenientes de las actividades extractivas, y transferidos a todas las entidades del país, en los años 2019-2024, el que tiene mayor monto es el Canon minero, que representa el 43.72% del total de este tipo de recursos. En segundo lugar, se encuentra la regalía minera con 19.48% y, en tercer lugar, el canon gasífero – regalía con 16.34% (Ver Gráfico 24).

Gráfico 24: Transferencia de recursos determinados vinculados a las actividades extractivas, por tipo de recursos, Perú 2019-2024 (en porcentaje)

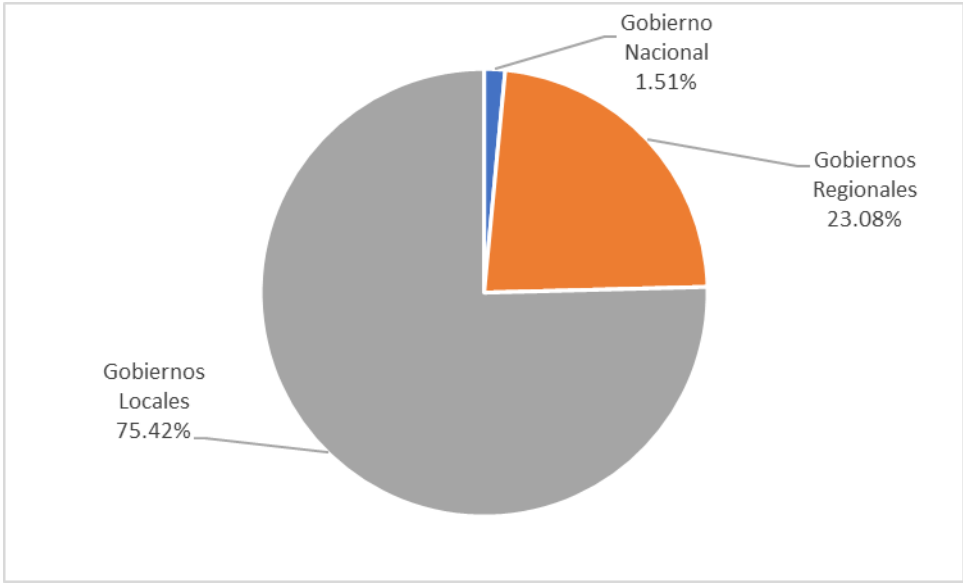


Fuente: Consulta Amigable, MEF

En el

Gráfico 25, podemos observar que, para el período 2019-2024, el nivel de gobierno que recibe la mayor cantidad de este tipo de recursos es el nivel local con 75.42%, seguido del nivel regional con 23.08% y tercero el nivel nacional (principalmente universidades) con 1.51%. Estos porcentajes son muy similares a los de cada año por separado.

Gráfico 25: Transferencia de recursos determinados vinculados a las actividades extractivas, por nivel de gobierno, Perú 2019-2024 (en porcentaje)



Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

En los siguientes ítems, se realizará un análisis descriptivo de las transferencias de los recursos determinados vinculados a la actividad extractiva a la región Arequipa, y la importancia de cada recurso sobre el total de transferencias que se realizan a esta región.

7.1. Transferencia de recursos de canon, regalía y derechos de vigencia a la región Arequipa

En el caso de la región Arequipa que serán analizados los siguientes ítems: Canon minero, Regalía minera, Canon hidroenergético, y canon pesquero. Adicionalmente, se considerará el Derecho de Vigencia de Mina.

La región Arequipa, en el período 2019-2024, ha recibido 7,131.6 millones de soles por las transferencias de recursos provenientes de las industrias extractivas (Ver

Cuadro 53). Esto representa el 11.50% del total transferido por el Estado peruano a nivel nacional, que, para el mismo período, ascendió a la suma de 62,005.7 millones de soles, tal como se vio en el ítem anterior.

Cuadro 53: Recursos del Canon, Regalía y Vigencia de Mina transferidos a entidades de la Región Arequipa, 2019-2024 (Soles y porcentaje)

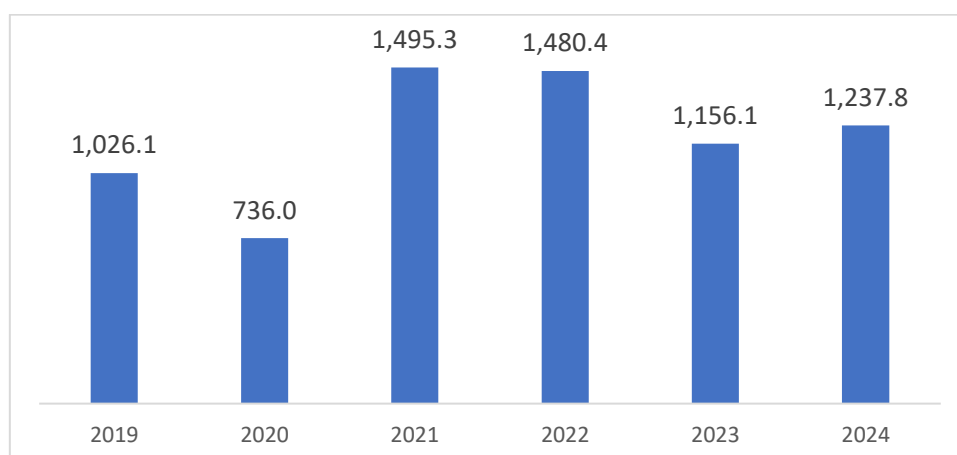
Recursos	S/	% del total de transferencias a Arequipa	% del total de transferencias en Perú
CANON MINERO	3,806,371,047	53.37%	14.04
REGALÍA MINERA	3,024,605,734	42.41%	25.04
VIGENCIA DE MINA	192,237,469	2.70%	-
CANON HIDROENERGÉTICO	88,754,354	1.24%	6.23
CANON PESQUERO - IMP. A LA RENTA	13,951,532	0.20%	2.35
CANON PESQUERO - DERECHOS DE PESCA	5,700,745	0.08%	1.93
TOTAL	7,131,620,881	100.00%	11.50

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS- MEF

En el mismo cuadro podemos observar que el canon minero que ha recibido Arequipa en el período 2019-2024, representa el 14.04% del total de transferencias que se han realizados en todo el país. En el recurso que Arequipa tiene mayor importancia a nivel nacional es en regalía minera con 25.04%. El resto de recursos tienen una menor importancia relativa.

El promedio anual en el período 2019-2024, para el caso de Arequipa, asciende al monto de S/ 1,188.6 millones. Desagregado por años, podemos ver en el Gráfico 26 que, frente a unos picos de 1,500 millones de soles, aproximadamente, en los años 2021 y 2022, los montos de transferencias de recursos provenientes de las industrias extractivas se han reducido hasta alcanzar valores alrededor de 1,200 millones de soles en los años 2023 y 2024.

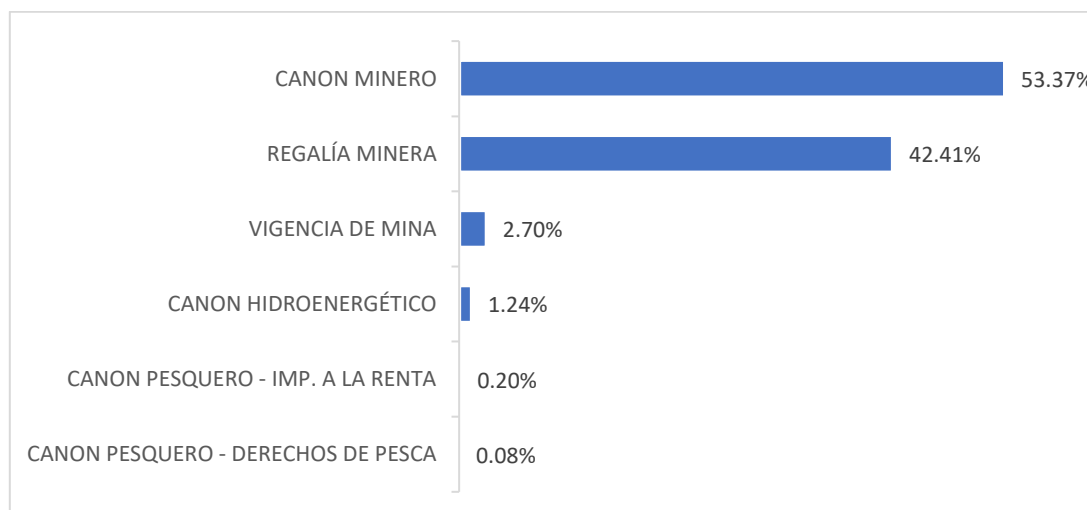
Gráfico 26: Transferencia de recursos determinados vinculados a las actividades extractivas, Región Arequipa, por año para el período 2019-2024 (millones de soles)



Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

De los recursos que recibe la región Arequipa, los más importantes para el período mencionado son: canon minero (53.37%) y regalía minera (42.41%), tal como podemos observar en el Gráfico 27.

Gráfico 27: Recursos del Canon, Regalía y Vigencia de Mina transferidos a entidades de la Región Arequipa, 2019-2024 (porcentaje)

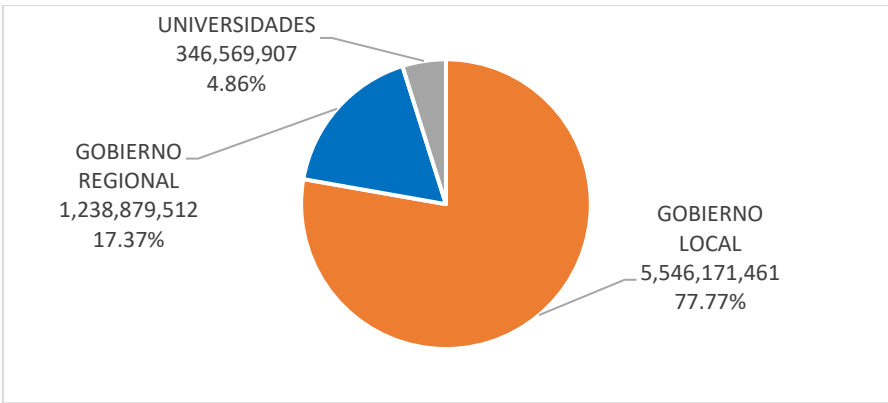


Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Del total de **7,131.6 millones de soles**, transferidos a la región Arequipa en el período 2019-2024, el nivel de gobierno que recibe el mayor porcentaje de estos recursos es el **nivel local (77.77%)**, seguido del nivel regional (17.37%) y la Universidad Nacional de San Agustín, UNSA (4.86%), según se puede ver en el

Gráfico 28.

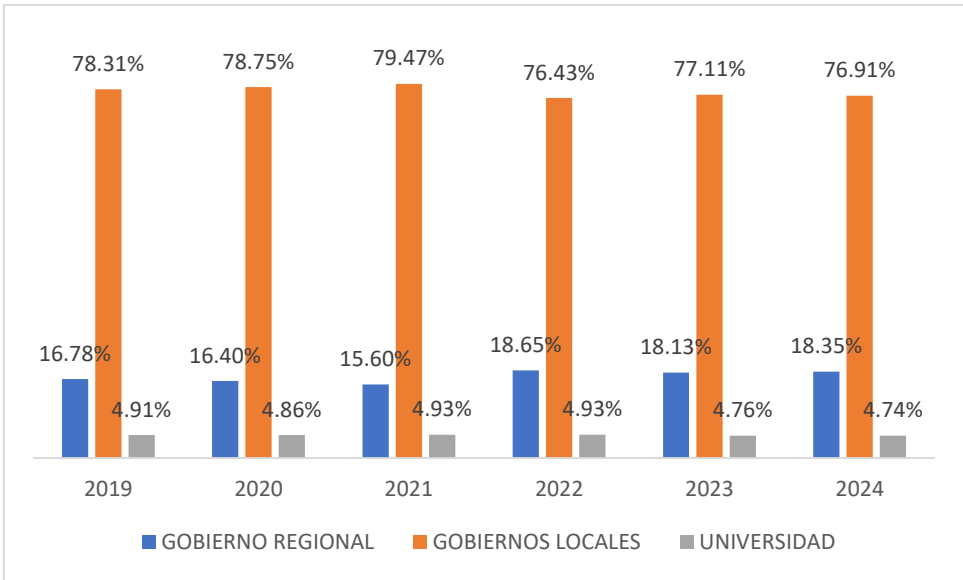
Gráfico 28: Transferencias por concepto de canon, regalía y vigencia de mina a las entidades de la Región Arequipa, según nivel de gobierno, acumulado 2019-2024 (soles y porcentaje)



Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Esta estructura de distribución entre niveles de gobierno en la región Arequipa, es similar en todos los años del período mencionado, acorde a lo establecido por la Ley del canon, según podemos ver en el Gráfico 29.

Gráfico 29: Transferencias por concepto de canon, regalía y vigencia de mina a las entidades de la Región Arequipa, según nivel de gobierno, 2019-2024 (porcentaje)



Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Individualmente las entidades de la región Arequipa, que son 111 (109 gobiernos locales, un Gobierno Regional y una Universidad Nacional), tienen una recepción muy dispar de las transferencias de los recursos provenientes de las industrias extractivas. **En el Cuadro 54, se puede observar que el Gobierno Regional Arequipa (23.12%), la Municipalidad Distrital de**

Cerro Colorado (12.35%), y la Municipalidad Distrital de Yarabamba (11.80%) concentran 47.27% del total de las transferencias realizadas en el período 2019-2024, en la región Arequipa. Le siguen la Universidad Nacional de San Agustín (6.47%), los distritos de: Majes (6.00%), La Joya (5.97%), Paucarpata (5.32%) y Uchumayo (5.04%), que concentran 28.80%, en el mismo período. El restante 23.93% se reparte entre las 103 entidades restantes

Es necesario indicar que en el Cuadro 54, se han dividido las entidades de la región Arequipa en entidades EITI y entidades No EITI, de acuerdo al criterio establecido en la metodología, cuya información servirá para realizar los análisis de los ítems siguientes. Lo que sí se puede adelantar, y se muestra en el Cuadro mencionado, es que **las 16 entidades EITI reciben 75.13% (S/ 5,358.1 millones) y 95 entidades No EITI, solo reciben el 24.87% (S/ 1,773.6 millones), del total de transferencias en el período 2019-2024.**

Cuadro 54: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina para las entidades de la Región Arequipa, 2019 – 2024 (Soles)

ENTIDADES	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL	%
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA (*)	172,162,603	120,674,066	233,281,460	276,025,234	209,614,615	227,121,534	1,238,879,512	23.12%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO	108,052,638	64,919,404	131,457,439	139,447,536	105,086,334	113,015,714	661,979,064	12.35%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA	113,392,224	87,389,204	206,371,839	94,036,704	66,824,344	64,258,338	632,272,653	11.80%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN (**)	50,365,976	35,761,005	73,720,343	72,971,787	55,016,955	58,733,842	346,569,907	6.47%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES	47,884,158	33,018,522	65,887,981	67,076,875	52,296,989	55,477,051	321,641,576	6.00%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA	38,793,245	33,541,059	65,392,343	70,151,279	54,688,756	57,054,911	319,621,593	5.97%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA	36,468,440	29,524,015	60,222,369	62,884,673	46,564,063	49,225,042	284,888,603	5.32%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO	37,432,948	27,431,592	50,870,259	60,692,876	45,753,130	47,608,982	269,789,786	5.04%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA	30,183,597	23,039,905	47,303,139	50,052,981	38,000,526	40,912,699	229,492,847	4.28%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIABAYA	33,772,323	20,832,054	37,257,664	53,168,218	39,618,979	42,234,235	226,883,473	4.23%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA	32,513,111	20,629,706	41,727,991	44,307,562	33,315,026	35,767,094	208,260,490	3.89%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	24,326,052	20,268,626	41,550,151	43,679,182	32,990,808	35,330,762	198,145,582	3.70%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA	41,063,168	17,496,252	40,509,358	36,774,745	29,732,512	31,024,713	196,600,749	3.67%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	17,987,598	17,267,119	35,831,222	37,742,420	28,209,436	30,091,140	167,128,936	3.12%
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA	7,371,632	4,078,446	8,001,547	8,274,298	6,077,064	6,384,269	40,187,256	0.75%
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA - CHIVAY	3,367,633	1,850,394	3,461,329	3,038,331	1,970,236	2,020,437	15,708,360	0.29%
SUBTOTAL EITI	795,137,347	557,721,368	1,142,846,435	1,120,324,701	845,759,775	896,260,762	5,358,050,388	75.13%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JACOBO HUNTER	12,402,627	12,987,449	26,954,345	28,310,385	21,457,940	22,684,783	124,797,528	7.04%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES	12,386,774	11,511,545	23,877,854	25,182,986	18,848,743	20,130,966	111,938,869	6.31%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	12,517,308	9,638,505	19,510,471	20,312,726	15,019,810	15,875,994	92,874,814	5.24%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA	14,441,234	7,408,075	14,965,555	16,041,905	12,209,635	13,244,427	78,310,832	4.42%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO	9,082,358	6,319,112	13,147,194	14,172,216	10,854,821	11,839,171	65,414,873	3.69%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUEL PASTOR	7,060,479	5,829,982	12,080,407	11,859,311	8,904,661	9,536,108	55,270,949	3.12%
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY - MOLLENDON	5,189,950	5,381,060	11,295,845	10,941,413	10,092,686	10,626,827	53,527,781	3.02%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VITOR	3,208,568	4,597,297	9,609,964	10,204,859	8,948,686	9,396,075	45,965,448	2.59%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALA	5,645,531	4,442,786	8,480,342	8,687,766	7,283,150	9,014,277	43,553,852	2.46%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEQUEÑA	1,369,132	4,440,715	9,782,603	10,593,542	8,251,946	8,985,202	43,423,139	2.45%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO NICOLAS VALCARCEL	5,819,172	4,105,488	8,686,709	8,801,297	7,065,943	7,734,871	42,213,480	2.38%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEBAYA	2,450,267	3,869,821	8,417,896	9,135,954	7,199,207	7,811,334	38,884,478	2.19%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA RITA DE SIGUAS	7,473,722	3,427,101	6,885,759	7,426,542	5,695,208	6,216,976	37,125,309	2.09%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCACHACRA	4,441,064	2,635,446	5,185,901	4,979,380	9,672,549	10,129,848	37,044,188	2.09%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAQUIHUA	4,731,673	3,351,044	5,284,190	5,502,186	6,596,709	6,893,062	32,358,864	1.82%

ENTIDADES	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL	%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ORCOPAMPA	4,038,304	4,185,952	5,728,071	5,876,249	3,973,844	5,554,223	29,356,643	1.66%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYLLOMA	3,803,071	2,711,404	5,150,332	6,194,568	5,634,160	5,650,079	29,143,613	1.64%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DEAN VALDIVIA	3,373,903	2,828,668	5,833,972	5,672,560	5,289,666	5,941,508	28,940,276	1.63%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAPARRA	4,532,994	2,853,387	4,512,308	4,817,740	4,853,743	6,074,473	27,644,645	1.56%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARISCAL CACERES	4,191,018	2,837,603	5,769,617	5,635,290	4,254,294	4,525,443	27,213,265	1.53%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON	2,846,368	2,843,613	5,882,032	5,664,468	4,799,687	4,992,805	27,028,974	1.52%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO GRANDE	1,447,491	2,708,924	5,244,254	5,091,165	5,213,542	6,166,939	25,872,314	1.46%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATICO	2,597,182	2,380,049	4,463,351	4,500,415	4,493,088	7,133,042	25,567,127	1.44%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ISLAY	3,498,132	2,609,595	5,246,205	5,004,500	4,028,530	4,319,407	24,706,369	1.39%
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASTILLA - APLAO	3,687,312	2,411,372	4,811,897	4,800,063	3,754,250	3,993,735	23,458,628	1.32%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIGUATA	3,389,631	2,341,591	4,756,812	5,006,910	3,751,257	4,006,829	23,253,030	1.31%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NICOLAS DE PIEROLA	2,572,334	2,437,060	5,096,734	5,006,595	3,777,457	4,054,578	22,944,759	1.29%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANUHUANU	3,210,641	2,244,342	3,990,835	4,197,701	4,074,378	5,102,365	22,820,261	1.29%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URACA	2,939,760	2,425,795	4,859,392	4,771,813	3,556,253	3,716,552	22,269,565	1.26%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYARANI	2,401,741	2,076,454	3,768,303	3,754,478	4,316,498	5,936,699	22,254,174	1.25%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLA UNION	6,313,728	1,800,938	2,917,045	3,029,162	3,361,382	4,710,053	22,132,309	1.25%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACARI	2,222,146	1,950,965	3,663,565	3,678,039	3,749,578	4,853,286	20,117,580	1.13%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE TARUCANI	3,100,648	2,056,685	3,822,050	3,934,594	3,407,885	3,573,423	19,895,284	1.12%
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANA	3,485,198	1,975,604	3,875,105	3,712,114	2,726,669	2,859,180	18,633,870	1.05%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE MARIA QUIMPER	2,542,252	1,745,071	3,556,116	3,477,914	2,601,673	2,771,493	16,694,519	0.94%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDIA	4,193,558	1,497,713	2,856,501	3,016,225	2,262,067	2,420,550	16,246,614	0.92%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUYCA	1,964,830	1,455,725	2,908,578	2,792,353	2,910,556	3,654,784	15,686,826	0.88%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOÑA	2,703,578	1,632,995	3,208,882	3,025,504	2,421,728	2,462,443	15,455,129	0.87%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA	3,866,462	1,276,631	2,389,407	2,501,842	1,857,945	1,969,666	13,861,953	0.78%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TISCO	1,012,378	1,304,481	2,662,250	2,634,642	2,580,517	2,899,109	13,093,377	0.74%
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARAVELI	999,918	1,303,142	2,530,268	2,566,624	2,690,249	2,735,276	12,825,477	0.72%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPAY	1,542,729	1,653,704	2,669,127	2,351,801	2,065,587	1,965,168	12,248,116	0.69%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANQUE	1,144,925	1,311,670	2,654,328	2,614,251	1,999,824	2,033,621	11,758,619	0.66%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAS	1,159,803	998,977	2,293,994	2,151,604	2,155,967	2,940,682	11,701,027	0.66%
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDESUYOS - CHUQUIBAMBA	1,394,885	1,229,912	2,266,096	2,258,544	1,919,213	2,084,538	11,153,188	0.63%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANA CONDE	1,174,499	1,144,600	2,288,368	2,246,720	1,718,828	1,798,975	10,371,989	0.58%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUICACHA	1,052,504	951,169	1,787,142	1,796,963	2,193,412	2,583,658	10,364,848	0.58%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACHAS	1,153,004	883,388	1,748,284	1,704,011	1,967,019	2,535,649	9,991,354	0.56%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYNACOTAS	1,242,055	1,097,554	2,187,953	2,089,668	1,608,212	1,662,319	9,887,761	0.56%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA	1,160,428	1,095,361	2,241,487	1,741,142	1,720,847	1,455,314	9,414,577	0.53%

ENTIDADES	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL	%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALLALLI	1,465,687	844,111	1,611,648	1,564,329	1,802,019	1,975,025	9,262,819	0.52%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUCA	688,181	858,581	1,666,972	1,694,033	1,648,308	1,969,748	8,525,822	0.48%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA	1,408,761	902,325	1,788,227	1,722,829	1,263,977	1,324,952	8,411,071	0.47%
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA UNION - COTAHUASI	1,259,007	878,433	1,770,333	1,722,964	1,277,616	1,353,248	8,261,601	0.47%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCAYMARCA	1,225,452	735,308	1,310,775	1,602,797	1,417,399	1,850,387	8,142,117	0.46%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ISABEL DE SIGUAS	1,726,847	811,488	1,532,878	1,543,736	1,102,341	1,127,814	7,845,104	0.44%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLOBAYA	1,714,206	685,938	1,259,802	1,271,059	1,364,150	1,386,986	7,682,140	0.43%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDAGUA	741,893	649,862	1,301,275	1,273,030	1,612,436	1,613,857	7,192,353	0.41%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO DE CHUCA	1,249,288	683,994	1,305,063	1,274,762	1,071,909	1,093,601	6,678,618	0.38%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUTA	883,310	571,771	1,108,827	1,085,525	1,318,759	1,669,391	6,637,583	0.37%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDARAY	490,211	468,108	930,347	888,988	2,148,914	1,539,222	6,465,790	0.36%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHOCO	715,692	622,387	1,221,235	1,170,872	1,356,505	1,268,461	6,355,152	0.36%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATQUIPA	879,570	485,781	775,561	780,587	1,276,069	1,735,771	5,933,338	0.33%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCSI	606,127	579,653	1,166,619	1,193,157	887,081	927,162	5,359,798	0.30%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICHAS	487,060	530,190	977,564	962,942	1,140,836	1,258,943	5,357,534	0.30%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE SIGUAS	2,118,889	465,322	771,085	774,489	550,435	560,485	5,240,704	0.30%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPACOLCA	1,026,897	562,103	1,058,075	1,010,356	732,930	749,604	5,139,965	0.29%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE	904,936	529,466	1,027,903	1,014,469	771,378	794,179	5,042,332	0.28%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJIA	561,571	340,446	680,039	661,542	1,259,116	1,531,420	5,034,134	0.28%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARQUI	604,850	444,476	901,283	904,936	955,373	1,108,784	4,919,703	0.28%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAQUI	687,641	469,999	860,845	865,710	877,464	1,066,438	4,828,096	0.27%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAMARCA	815,932	486,098	951,740	910,002	741,310	771,720	4,676,802	0.26%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCA	439,734	447,613	942,779	931,323	804,997	919,078	4,485,524	0.25%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MADRIGAL	319,474	385,780	759,071	906,074	1,258,172	808,069	4,436,642	0.25%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARI	675,675	324,991	607,195	840,266	924,987	830,828	4,203,942	0.24%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIBAYO	351,836	430,265	876,227	865,307	686,315	695,509	3,905,459	0.22%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAMANCA	654,968	347,719	586,683	550,260	914,991	740,142	3,794,763	0.21%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACHOMA	428,645	384,988	772,087	762,823	585,711	597,735	3,531,990	0.20%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMBO	295,597	345,693	696,905	684,170	755,387	702,440	3,480,193	0.20%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VIRACO	580,252	350,195	679,085	662,521	488,101	506,614	3,266,769	0.18%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACA	414,725	342,257	679,128	666,790	503,098	514,346	3,120,344	0.18%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ICHUPAMPA	331,951	336,566	679,463	671,747	513,778	524,154	3,057,660	0.17%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUTI	343,652	325,681	646,906	631,014	477,312	484,684	2,909,250	0.16%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAHUACHO	636,151	246,507	422,800	424,604	483,983	615,724	2,829,769	0.16%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORO	443,610	317,555	619,898	582,536	415,914	424,049	2,803,561	0.16%

ENTIDADES	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL	%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TOMEPA MPA	218,785	300,882	614,741	586,060	425,174	440,532	2,586,173	0.15%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IRAY	250,684	264,777	488,205	482,420	401,535	452,799	2,340,419	0.13%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARCANA	284,726	244,034	495,295	479,388	352,860	371,755	2,228,058	0.13%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHAGUAY	267,157	170,717	322,302	302,230	419,747	416,410	1,898,565	0.11%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUECHUALLA	134,660	191,213	401,046	390,275	290,297	308,427	1,715,918	0.10%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLA	408,054	182,185	339,897	319,347	226,342	232,891	1,708,716	0.10%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIA	225,427	173,887	350,764	339,104	249,685	262,746	1,601,613	0.09%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UÑON	342,702	123,666	226,057	221,488	297,111	327,452	1,538,477	0.09%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIPAN	133,469	137,087	276,046	268,631	200,264	210,604	1,226,102	0.07%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYO	296,381	91,792	159,809	153,954	250,602	243,006	1,195,544	0.07%
SUBTOTAL NO EITI	230,919,589	178,279,410	352,426,183	360,086,150	310,294,185	341,564,976	1,773,570,492	24.87%
TOTAL	1,026,056,936	736,000,778	1,495,272,618	1,480,410,851	1,156,053,959	1,237,825,738	7,131,620,881	100.00%

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

(*) En el caso del Gobierno Regional Arequipa, en el recurso Canon Minero, se considera el monto consignado en Recursos Autorizados y se le resta el monto transferido a la Universidad Nacional San Agustín.

(**) En el caso de la Universidad Nacional San Agustín, en el recurso Canon Minero, se considera lo consignado en Gobierno Nacional y se le suma lo transferido por el Gobierno Regional Arequipa.

7.2. Transferencia de recursos a entidades del EITI Arequipa. Análisis por año

Para analizar las transferencia de todos recursos determinados, vinculados a las actividades extractivas, al interior de los niveles de gobierno en la región Arequipa, en este Sexto Estudio de Transparencia Regional de Iniciativa EITI 2023-2024, se dividen a las entidades regionales (109 gobiernos locales, un gobierno regional y una universidad) en dos grupos: el grupo EITI, integrado por 16 entidades escogidas por la Comisión EITI Arequipa (ver criterio en ítem de Metodología), y el grupo No EITI, integrado por las 95 entidades restantes de la región Arequipa. Las entidades EITI, como ya hemos visto, son las siguientes:

1. Gobierno Regional de Arequipa
2. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
3. Municipalidad Provincial de Arequipa
4. Municipalidad Provincial de Caylloma - Chivay
5. Municipalidad Distrital de Cerro Colorado
6. Municipalidad Distrital de Yarabamba
7. Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre
8. Municipalidad Distrital de Cayma
9. Municipalidad Distrital de Uchumayo
10. Municipalidad Distrital de La Joya
11. Municipalidad Distrital de Tiabaya
12. Municipalidad Distrital de Majes
13. Municipalidad Distrital de Socabaya
14. Municipalidad Distrital de Paucarpata
15. Municipalidad Distrital de Yura
16. Municipalidad Distrital de Mariano Melgar

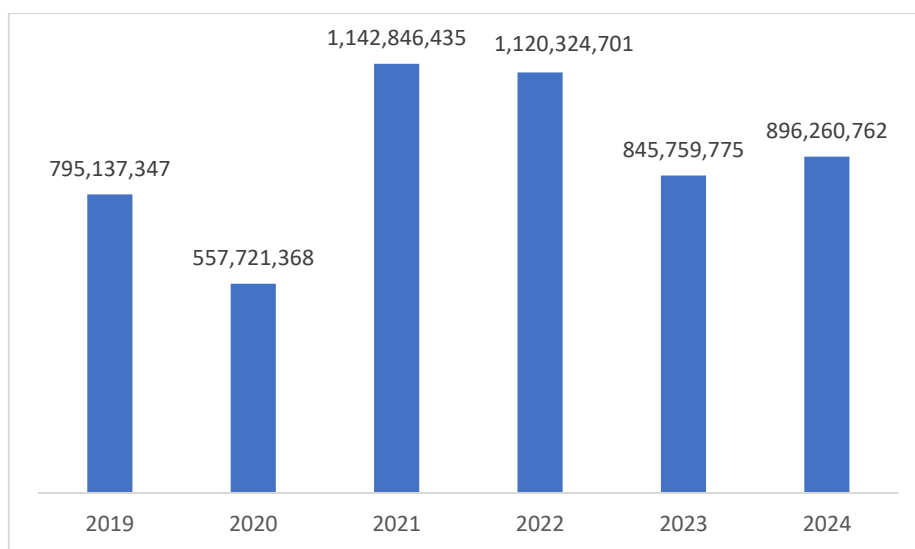
Como ya vimos al final del ítem anterior, **las entidades EITI de la región Arequipa reciben S/ 5,358.1 millones como transferencias generadas del sector extractivo (Ver Cuadro 55), lo que significa que en promedio han recibido S/ 893.0 millones cada año durante ese período. Sin embargo, los años 2021 y 2022 tuvimos los picos en montos con un promedio de S/ 1,130 millones cada año, los cuales se han visto disminuidos en los años 2023 y 2024 (Ver Gráfico 30).**

Cuadro 55: Transferencias de canon, regalía y vigencia de mina para las entidades de la Región Arequipa, 2019 – 2024 (Soles)

ENTIDADES	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
EITI	795,137,347	557,721,368	1,142,846,435	1,120,324,701	845,759,775	896,260,762	5,358,050,388
NO EITI	230,919,589	178,279,410	352,426,183	360,086,150	310,294,185	341,564,976	1,773,570,492
TOTAL	1,026,056,936	736,000,778	1,495,272,618	1,480,412,873	1,156,055,982	1,237,827,762	7,131,620,881

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

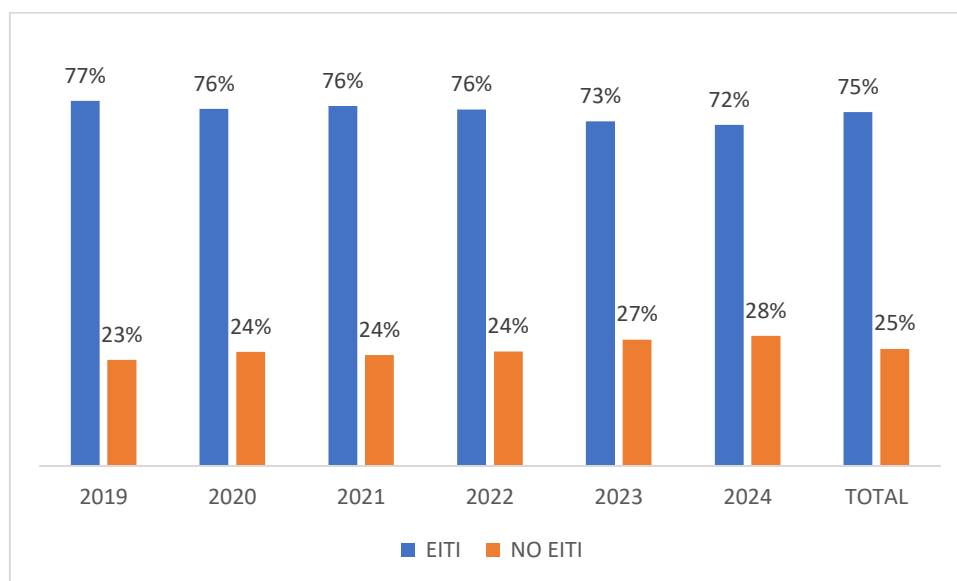
Gráfico 30: Transferencias de canon, regalía y vigencia de mina para las entidades de las entidades EITI Arequipa, 2019 – 2024 (Soles)



Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Los S/ 5,358.1 millones que reciben las entidades EITI Arequipa, en el período 2019-2024, representan el 75.13% del total de transferencias realizadas a la región Arequipa. Esta proporción se repite, con muy poca variación, para cada uno de los años de período mencionado, como podemos observar en el Gráfico 31.

Gráfico 31: Participación de las entidades en la Región Arequipa de los recursos transferidos de canon, regalía y vigencia de mina 2019-2024 (%)



Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

En el Cuadro 53, se observó que, para el período 2019-2024, los principales recursos determinados que recibe la región Arequipa son canon minero y regalía minera. En el Cuadro 56, se verifica que para las entidades EITI, durante el mismo período, las fuentes de recursos más importantes también son el canon minero y regalía minera. Obsérvese que en términos anuales esto no siempre ha sido así: del año 2019 al año 2021, el recurso más importante fue regalía minera, y desde al año 2022 hasta el año 2024 el recurso de mayor monto ha sido canon minero³⁵. Con respecto a los otros recursos transferidos, vigencia de minas se mantiene con un peso poco menos al 2%, mientras los otros conceptos son bastante menores. Lo mencionado anteriormente también se puede ver en el Gráfico 32.

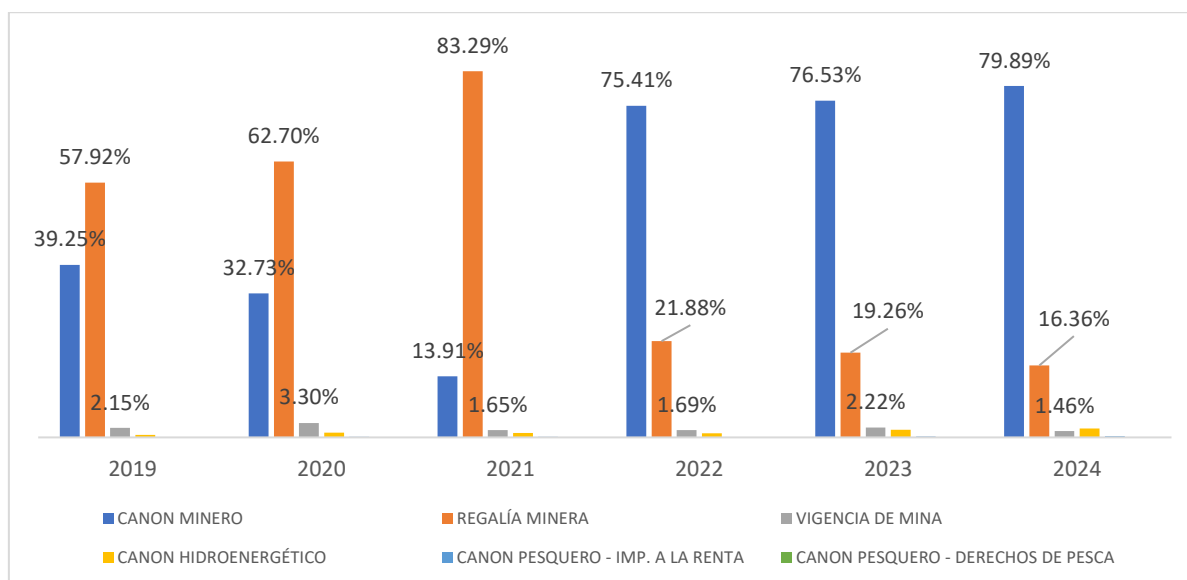
Cuadro 56: Transferencias de Canon, Regalía y Derecho de vigencias a las entidades de EITI AREQUIPA, 2019 – 2024 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
CANON MINERO	312,084,588	182,568,664	158,943,032	844,811,812	647,221,373	716,024,306	2,861,653,775
REGALÍA MINERA	460,531,148	349,681,350	951,889,934	245,146,369	162,866,140	146,659,489	2,316,774,430
VIGENCIA DE MINA	17,059,485	18,414,203	18,854,679	18,977,599	18,746,409	13,061,128	105,113,503
CANON HIDROENERGÉTICO	4,382,642	6,170,177	11,195,079	10,697,222	14,862,414	17,965,673	65,273,207
CANON PESQUERO - IMP. A LA RENTA	406,733	848,798	1,461,502		1,506,020	2,342,293	6,565,346
CANON PESQUERO - DERECHOS DE PESCA	672,751	38,175	502,209	691,699	557,419	207,873	2,670,127
TOTAL	795,137,347	557,721,368	1,142,846,435	1,120,324,701	845,759,775	896,260,762	5,358,050,388

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

³⁵ La diferencia entre las transferencias de canon minero y regalía minera en el período 2019-2024, obedece a la forma como se obtiene cada uno de estos recursos. La regalía minera está basada en la utilidad operativa de las empresas, mientras que el canon minero, fundamentado en utilidades tributarias de las mineras, aumentó fuertemente a partir de 2022 por la mayor rentabilidad minera en ese periodo.

Gráfico 32: Participación del total de las transferencias de canon, regalía y derecho de vigencia en las Entidades del EITI Arequipa, 2019-2024



Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Del total de transferencias proveniente de recursos generados por las industrias extractivas las entidades EITI, en el período 2019-2024, la entidad que recibe mayor monto es el Gobierno Regional Arequipa (S/ 1,238.9 millones, 23.12%), seguido de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado (S/ 662.0 millones, 12.34%), Municipalidad Distrital de Yarábamba (S/ 632.3 millones, 11.79%), y Universidad Nacional de San Agustín (S/ 346.6 millones, 6.46%). Las que menos reciben son la Municipalidad Provincial de Arequipa (S/ 40.2 millones, 0.75%) y Municipalidad Provincial de Caylloma-Chivay (S/ 15.7 millones, 0.29%), según podemos observar en el Cuadro 57, y en el Gráfico 33.

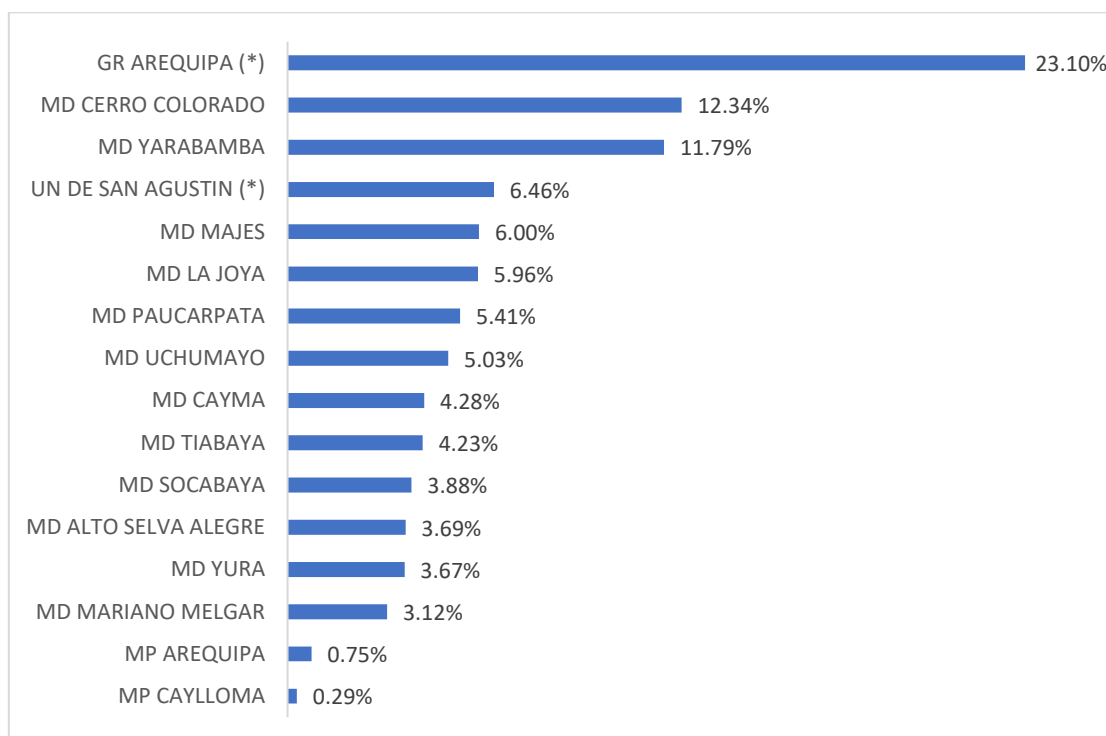
Cuadro 57: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina para las entidades EITI de la Región Arequipa, 2019 – 2024 (Soles y porcentaje)

ENTIDADES	2019-2024	% TOTAL 2019-2024
GR AREQUIPA	1,238,879,512	23.10%
MD CERRO COLORADO	661,979,064	12.34%
MD YARABAMBA	632,272,653	11.79%
UN DE SAN AGUSTIN	346,569,907	6.46%
MD MAJES	321,641,576	6.00%
MD LA JOYA	319,621,593	5.96%
MD PAUCARPATA	289,888,603	5.41%
MD UCHUMAYO	269,789,786	5.03%
MD CAYMA	229,492,847	4.28%
MD TIABAYA	226,883,473	4.23%
MD SOCABAYA	208,260,490	3.88%
MD ALTO SELVA ALEGRE	198,145,582	3.69%

ENTIDADES	2019-2024	% TOTAL 2019-2024
MD YURA	196,600,749	3.67%
MD MARIANO MELGAR	167,128,936	3.12%
MP AREQUIPA	40,187,256	0.75%
MP CAYLLOMA	15,708,360	0.29%
SUBTOTAL EITI	5,363,050,387	100.00%

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS–MEF.

Gráfico 33: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina para las entidades EITI de la Región Arequipa, 2019 – 2024 (porcentaje)



Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS–MEF

En el Cuadro 58 se puede observar las transferencias a las entidades EITI solo para los años 2023 y 2024, y sus respectivos porcentajes con respecto al total EITI. Se podrá notar que los porcentajes de cada entidad para esos años es muy similar a la del período 2019-2024, visto en el gráfico anterior (excepto Yarabamba que baja 4.62 puntos porcentuales).

Cuadro 58: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina para las entidades EITI de la Región Arequipa, 2019 – 2024 (Soles y porcentaje)

ENTIDADES	2023	% TOTAL EITI 2023	2024	% TOTAL EITI 2024
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA (*)	209,614,615	24.78%	227,121,534	25.34%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO	105,086,334	12.43%	113,015,714	12.61%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA	66,824,344	7.90%	64,258,338	7.17%

ENTIDADES	2023	% TOTAL EITI 2023	2024	% TOTAL EITI 2024
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN (**)	55,016,955	6.51%	58,733,842	6.55%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES	52,296,989	6.18%	55,477,051	6.19%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA	54,688,756	6.47%	57,054,911	6.37%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA	46,564,063	5.51%	49,225,042	5.49%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO	45,753,130	5.41%	47,608,982	5.31%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA	38,000,526	4.49%	40,912,699	4.56%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIABAYA	39,618,979	4.68%	42,234,235	4.71%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA	33,315,026	3.94%	35,767,094	3.99%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	32,990,808	3.90%	35,330,762	3.94%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA	29,732,512	3.52%	31,024,713	3.46%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	28,209,436	3.34%	30,091,140	3.36%
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA	6,077,064	0.72%	6,384,269	0.71%
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA - CHIVAY	1,970,236	0.23%	2,020,437	0.23%
TOTAL EITI	845,759,775	100.00%	896,260,762	100.00%

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

() En el caso del Gobierno Regional Arequipa, en el recurso Canon Minero, se considera el monto consignado en Recursos Autorizados y se le resta el monto transferido a la Universidad Nacional San Agustín.*

*(**) En el caso de la Universidad Nacional San Agustín, en el recurso Canon Minero, se considera lo consignado en Gobierno Nacional y se le suma lo transferido por el Gobierno Regional Arequipa.*

7.2.1. Transferencias de canon minero a las entidades del EITI AREQUIPA

En el caso del canon minero, del total de 2,861.7 millones de soles que se reciben por este recurso, en el período 2019-2024, la entidad EITI que más recibe es el Gobierno Regional Arequipa con un monto de 761.3 millones de soles (26.6%). Le sigue la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, con 376.7 millones de soles (13.2%). La que menos recibió fue la Municipalidad Provincial de Caylloma con 7.3 millones de soles (0.3%), tal como puede observarse en el Cuadro 59, Cuadro 60 y, Gráfico 34. **Se puede observar en los cuadros mencionados, que lo recibido, por las entidades EITI, en los años 2023 y 2024 es menor que lo recibido en el año 2022, pero mayor que lo recibido en el período 2019-2021.**

Cuadro 59. Transferencias de Canon Minero a las instituciones participantes del EITI –Arequipa, 2019 – 2024 (Soles)

ENTIDADES	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	81,924,060	49,743,833	43,161,658	223,729,895	171,720,666	190,994,093	761,274,204
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO	46,067,165	23,248,178	20,242,906	109,770,196	84,074,477	93,304,865	376,707,787
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	20,481,015	12,435,958	10,790,414	55,932,474	42,930,166	47,748,523	190,318,551
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES	20,386,029	11,822,303	10,648,431	50,412,795	40,157,781	43,738,058	177,165,396
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA	14,591,197	10,580,440	9,339,805	51,266,940	39,705,600	44,534,784	170,018,766
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA	15,550,886	10,794,037	9,267,238	49,461,517	37,237,998	40,585,956	162,897,633
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO	16,039,083	9,638,291	8,394,077	47,011,894	35,865,883	39,299,586	156,248,814
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIABAYA	17,404,145	9,325,152	8,080,463	45,074,110	34,201,161	37,280,002	151,365,033
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA	12,777,076	8,282,098	7,200,914	38,993,578	29,824,880	33,055,377	130,133,922
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA	13,182,548	7,649,957	6,643,456	37,413,532	28,441,032	31,011,937	124,342,463
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA	13,747,308	7,312,939	6,383,773	34,659,694	26,557,163	29,474,103	118,134,981
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	10,280,151	7,308,287	6,311,815	33,955,962	25,807,110	28,425,153	112,088,477
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA	17,517,897	6,113,964	5,301,843	28,952,387	21,753,196	24,880,669	104,519,955
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	7,670,497	6,370,919	5,516,598	29,702,578	22,564,025	24,823,642	96,648,260
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA	3,143,504	1,450,847	1,230,468	6,504,059	4,858,721	5,261,096	22,448,695
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA - CHIVAY	1,322,028	491,459	429,172	1,970,203	1,521,515	1,606,460	7,340,838
TOTAL	312,084,588	182,568,664	158,943,032	844,811,812	647,221,373	716,024,306	2,861,653,775

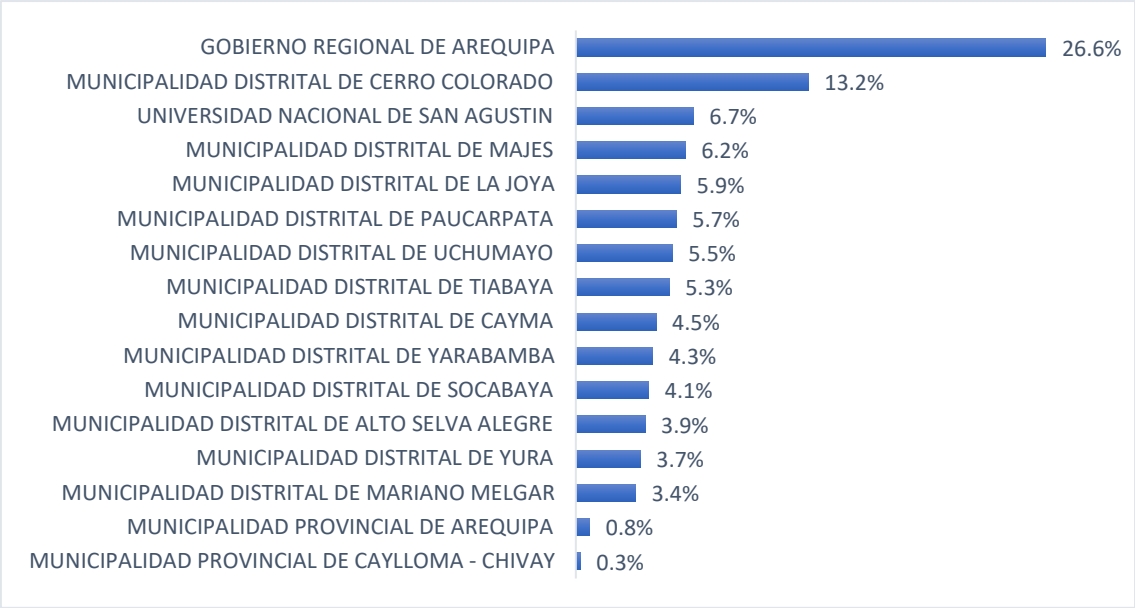
Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Cuadro 60: Transferencias de Canon Minero a las instituciones participantes del EITI –Arequipa, 2019 – 2024 (Porcentajes)

ENTIDADES	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	26.3%	27.2%	27.2%	26.5%	26.5%	26.7%	26.6%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO	14.8%	12.7%	12.7%	13.0%	13.0%	13.0%	13.2%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	6.6%	6.8%	6.8%	6.6%	6.6%	6.7%	6.7%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES	6.5%	6.5%	6.7%	6.0%	6.2%	6.1%	6.2%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA	4.7%	5.8%	5.9%	6.1%	6.1%	6.2%	5.9%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA	5.0%	5.9%	5.8%	5.9%	5.8%	5.7%	5.7%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO	5.1%	5.3%	5.3%	5.6%	5.5%	5.5%	5.5%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIABAYA	5.6%	5.1%	5.1%	5.3%	5.3%	5.2%	5.3%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA	4.1%	4.5%	4.5%	4.6%	4.6%	4.6%	4.5%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA	4.2%	4.2%	4.2%	4.4%	4.4%	4.3%	4.3%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA	4.4%	4.0%	4.0%	4.1%	4.1%	4.1%	4.1%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	3.3%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%	3.9%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA	5.6%	3.3%	3.3%	3.4%	3.4%	3.5%	3.7%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	2.5%	3.5%	3.5%	3.5%	3.5%	3.5%	3.4%
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA	1.0%	0.8%	0.8%	0.8%	0.8%	0.7%	0.8%
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA - CHIVAY	0.4%	0.3%	0.3%	0.2%	0.2%	0.2%	0.3%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 34: Participación porcentual en las transferencias acumuladas de Canon Minero a entidades del EITI Arequipa, 2019-2024



Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

7.2.2. Transferencias de Regalía Minera a entidades de EITI Arequipa

En el caso de la regalía minera, del total de 2,316.8 millones de soles que se reciben por este recurso, durante el año 2019-2024, la entidad EITI que más recibió fue la Municipalidad Distrital de Yarebamba (20.0%) con un monto de 453.7 millones, seguido -con una cantidad muy similar- por el Gobierno Regional Arequipa con un monto de 453.7 millones de soles (19.6%). La entidad que menos recibió fue la Municipalidad Provincial de Caylloma con 6.2 millones de soles (0.7%), tal como puede observarse en el Cuadro 61, Cuadro 62 y, Gráfico 35.

Se puede observar en los cuadros mencionados, que lo recibido, por las entidades EITI, en los años 2023 y 2024 es menor que lo recibido en el año 2022, pero mayor que lo recibido en el período 2019-2022.

Cuadro 61. Transferencias de Regalía Minera a las instituciones participantes del EITI Arequipa, 2019 – 2024 (Soles)

ENTIDADES	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA	92,905,592	71,819,246	191,668,472	48,669,637	30,315,904	28,095,901	463,474,752
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	88,466,859	68,455,246	185,867,903	48,708,956	32,570,661	29,679,953	453,749,577
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO	61,138,339	40,679,646	109,476,836	28,124,151	18,760,892	16,973,423	275,153,286
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	29,488,955	22,818,417	61,955,973	16,236,318	10,856,887	9,501,760	150,858,310
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES	26,705,910	20,131,290	54,036,617	15,527,517	10,651,439	9,763,694	136,816,465
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA	19,364,803	17,905,294	50,470,123	13,089,004	8,847,073	8,062,477	117,738,774
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA	20,638,460	18,330,258	50,163,064	12,731,449	8,328,726	7,444,607	117,636,564
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO	18,107,057	14,404,734	38,922,379	9,941,342	6,337,672	5,841,904	93,555,088
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA	16,957,180	14,145,199	38,947,907	9,994,631	6,656,526	6,016,879	92,718,323
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA	23,235,613	11,083,209	34,770,503	7,433,208	6,766,125	4,694,563	87,983,221
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA	18,244,830	12,725,299	34,519,765	8,877,015	5,925,809	5,361,644	85,654,362
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	13,643,333	12,387,046	34,152,978	8,720,021	5,764,718	5,188,795	79,856,891
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIABAYA	15,550,475	10,670,136	28,244,003	7,176,007	4,549,729	4,168,310	70,358,659
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	10,179,950	10,675,032	29,845,361	7,625,894	5,040,602	4,533,833	67,900,671
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA	4,171,921	2,564,352	6,665,537	1,678,931	1,087,861	967,946	17,136,549
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA - CHIVAY	1,731,870	886,946	2,182,514	612,288	405,518	363,801	6,182,938
TOTAL	460,531,148	349,681,350	951,889,934	245,146,369	162,866,140	146,659,489	2,316,774,430

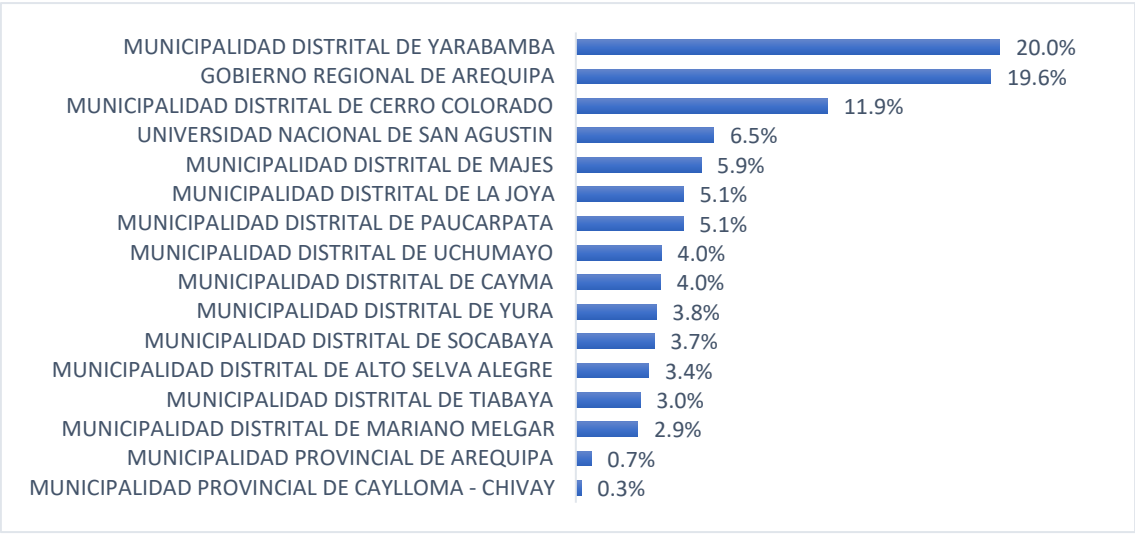
Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Cuadro 62: Transferencias de Regalía Minera a las instituciones participantes del EITI Arequipa, 2019 – 2024 (porcentaje)

ENTIDADES	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA	20.2%	20.5%	20.1%	19.9%	18.6%	19.2%	20.0%
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	19.2%	19.6%	19.5%	19.9%	20.0%	20.2%	19.6%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO	13.3%	11.6%	11.5%	11.5%	11.5%	11.6%	11.9%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	6.4%	6.5%	6.5%	6.6%	6.7%	6.5%	6.5%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES	5.8%	5.8%	5.7%	6.3%	6.5%	6.7%	5.9%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA	4.2%	5.1%	5.3%	5.3%	5.4%	5.5%	5.1%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA	4.5%	5.2%	5.3%	5.2%	5.1%	5.1%	5.1%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO	3.9%	4.1%	4.1%	4.1%	3.9%	4.0%	4.0%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA	3.7%	4.0%	4.1%	4.1%	4.1%	4.1%	4.0%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA	5.0%	3.2%	3.7%	3.0%	4.2%	3.2%	3.8%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA	4.0%	3.6%	3.6%	3.6%	3.6%	3.7%	3.7%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	3.0%	3.5%	3.6%	3.6%	3.5%	3.5%	3.4%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIABAYA	3.4%	3.1%	3.0%	2.9%	2.8%	2.8%	3.0%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	2.2%	3.1%	3.1%	3.1%	3.1%	3.1%	2.9%
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA	0.9%	0.7%	0.7%	0.7%	0.7%	0.7%	0.7%
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA - CHIVAY	0.4%	0.3%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.3%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 35: Participación porcentual en las transferencias acumuladas Regalía Minera a entidades del EITI Arequipa, 2019 – 2024



Fuente: Consulta amigable - MEF

7.2.3. Transferencias de Canon Pesquero-Derecho de pesca a entidades de EITI Arequipa

En el caso del canon pesquero-derecho de pesca, del total de 2,670.1 millones de soles que se reciben por este recurso, durante el período 2019-2024, la entidad EITI que más recibió fue el Gobierno Regional Arequipa con un monto de 1.1 millones soles (41.3%). Le sigue la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, con 289.7 mil soles (10.8%). La que menos recibió fue la Municipalidad Distrital de Yarabamba con 4.4 mil soles (0.2%), tal como puede observarse en el Cuadro 63, Cuadro 64 y, Gráfico 36.

Se puede observar en los cuadros mencionados, que lo recibido, por las entidades EITI, en los años 2023 y 2024 es menor que lo recibido en el período 2019-2021, con excepción del año 2020.

Cuadro 63. Transferencias del Canon Pesquero-Derecho de pesca a las instituciones participantes del EITI Arequipa, 2019 – 2024 (Soles)

ENTIDADES	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	280,137	16,281	213,484	293,134	235,544	64,347	1,102,927
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO	79,282	3,860	51,011	70,601	57,186	27,725	289,666
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	70,034	4,070	53,371	73,284	58,886	16,087	275,732
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES	60,238	3,403	45,080	62,494	50,670	24,570	246,454
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA	25,111	1,757	23,536	32,974	27,007	13,128	123,513
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA	26,763	1,792	23,353	31,812	25,329	12,226	121,276
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA	21,989	1,375	18,146	25,080	20,286	9,832	96,709
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA	23,659	1,214	16,087	22,292	18,064	8,758	90,074
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA	29,805	980	12,990	18,030	14,644	7,105	83,554
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	17,692	1,214	15,906	21,840	17,554	8,495	82,699
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	13,201	1,058	13,902	19,104	15,348	7,425	70,037
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO	6,030	390	5,209	7,277	5,943	2,887	27,736
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIABAYA	8,379	338	4,419	6,040	4,826	2,332	26,334
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA	5,410	241	3,101	4,183	3,305	1,593	17,832
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA - CHIVAY	3,906	141	1,817	2,442	1,920	924	11,151
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA	1,114	60	797	1,113	908	441	4,433
TOTAL	672,751	38,175	502,209	691,699	557,419	207,873	2,670,127

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

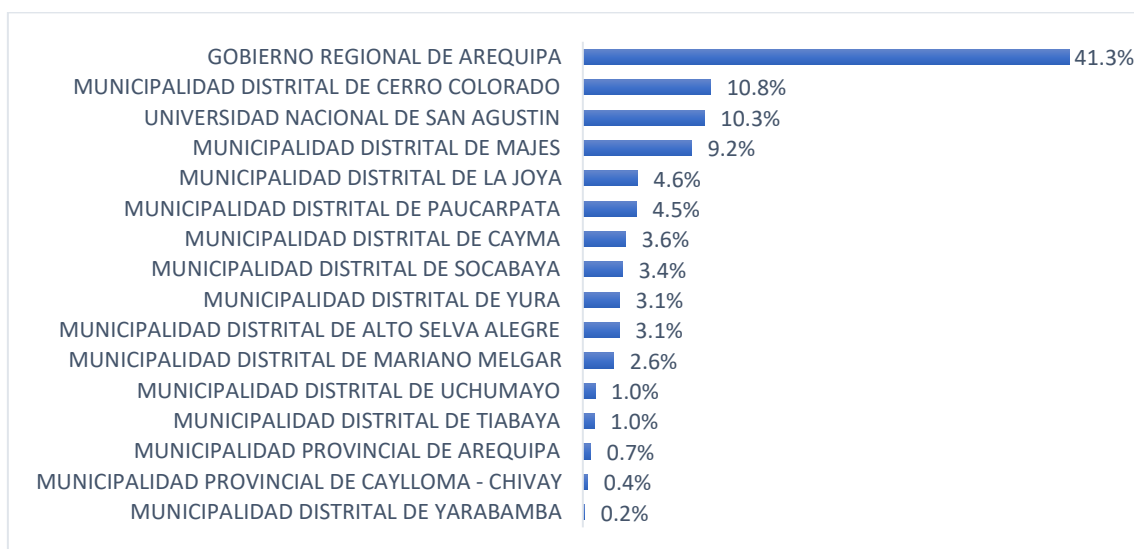
Cuadro 64: Transferencias del Canon Pesquero-Derecho de pesca a las instituciones participantes del EITI Arequipa, 2019 – 2024 (porcentaje)

ENTIDADES	2019	2020	2021	2022	2022	2022	Total
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	41.6%	42.6%	42.5%	42.4%	42.3%	31.0%	41.3%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO	11.8%	10.1%	10.2%	10.2%	10.3%	13.3%	10.8%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	10.4%	10.7%	10.6%	10.6%	10.6%	7.7%	10.3%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES	9.0%	8.9%	9.0%	9.0%	9.1%	11.8%	9.2%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA	3.7%	4.6%	4.7%	4.8%	4.8%	6.3%	4.6%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA	4.0%	4.7%	4.7%	4.6%	4.5%	5.9%	4.5%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA	3.3%	3.6%	3.6%	3.6%	3.6%	4.7%	3.6%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA	3.5%	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%	4.2%	3.4%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA	4.4%	2.6%	2.6%	2.6%	2.6%	3.4%	3.1%

ENTIDADES	2019	2020	2021	2022	2022	2022	Total
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	2.6%	3.2%	3.2%	3.2%	3.1%	4.1%	3.1%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	2.0%	2.8%	2.8%	2.8%	2.8%	3.6%	2.6%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO	0.9%	1.0%	1.0%	1.1%	1.1%	1.4%	1.0%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIABAYA	1.2%	0.9%	0.9%	0.9%	0.9%	1.1%	1.0%
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA	0.8%	0.6%	0.6%	0.6%	0.6%	0.8%	0.7%
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA - CHIVAY	0.6%	0.4%	0.4%	0.4%	0.3%	0.4%	0.4%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 36: Participación en las transferencias acumuladas del Canon Pesquero-Derecho de pesca a entidades del EITI Arequipa, 2019 – 2024



Fuente: Consulta amigable – MEF

7.2.4. Transferencias de Canon Pesquero-Impuesto a la renta a entidades de EITI Arequipa

En el caso del canon pesquero-impuesto a la renta, del total de 6.6 millones de soles que reciben las entidades EITI por este recurso, durante el período 2019- 2024, la entidad que más recibió fue el Gobierno Regional Arequipa con un monto de 2.7 millones de soles (42%). Le sigue la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, con 703.1 mil soles (11%). La que menos recibió fue la Municipalidad Distrital de Yarabamba con 10.8 mil soles (0.03%), tal como puede observarse en el Cuadro 65, Cuadro 66 y, Gráfico 36. **Se puede observar en los cuadros mencionados, que lo recibido, por las entidades EITI, en los años 2023 y 2024 es mayor que lo recibido en el período 2019-2022.**

Cuadro 65. Transferencias del Canon Pesquero-Impuesto a la renta a las instituciones participantes del EITI Arequipa, 2019 – 2024 (Soles)

ENTIDADES	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	132,188	353,444	621,268	0	638,234	987,022	2,732,155
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO	59,354	100,028	148,450	0	153,719	241,540	703,090
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	33,047	88,361	155,317	0	159,558	246,756	683,039
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES	45,097	76,001	131,188	0	136,066	214,149	602,502
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA	18,800	31,683	68,494	0	71,793	115,288	306,057
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA	20,036	33,767	67,962	0	69,264	105,066	296,095
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA	16,462	27,744	52,808	0	54,605	85,571	237,191
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA	17,712	29,850	46,816	0	48,536	76,300	219,215
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	13,245	22,322	46,288	0	47,551	73,585	202,990
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA	22,313	37,604	37,804	0	39,256	62,017	198,994
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	9,883	16,655	40,456	0	41,595	64,261	172,851
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO	4,514	7,608	15,159	0	15,844	25,300	68,425
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIABAYA	6,273	10,572	12,859	0	13,151	20,092	62,947
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA	4,050	6,826	9,024	0	9,108	13,620	42,627
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA - CHIVAY	2,925	4,929	5,288	0	5,318	7,866	26,324
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA	834	1,405	2,321	0	2,423	3,861	10,844
TOTAL	406,733	848,798	1,461,502	0	1,506,020	2,342,293	6,565,346

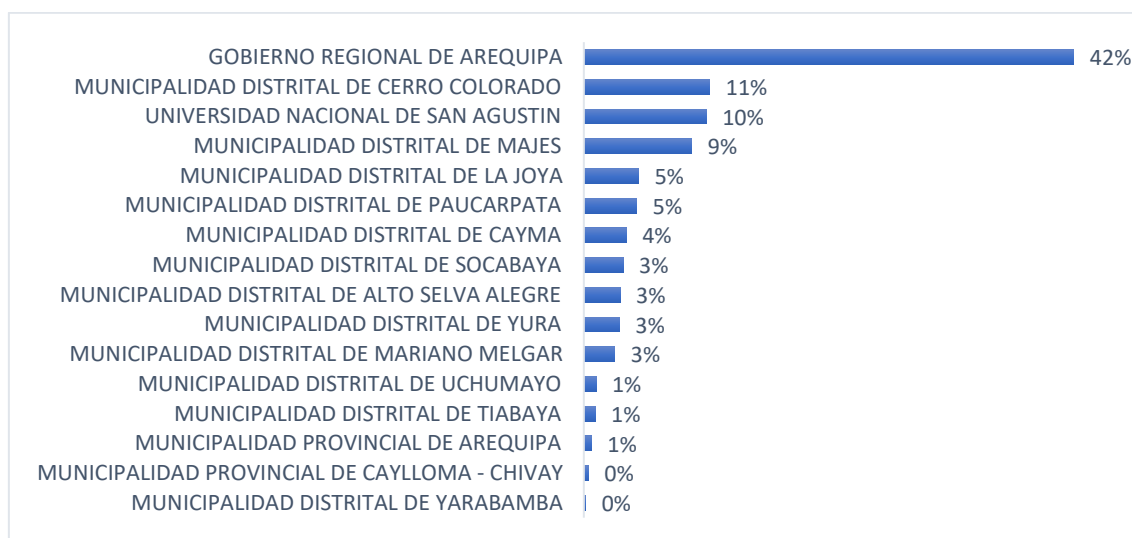
Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Cuadro 66: Transferencias del Canon Pesquero-Impuesto a la renta a las instituciones participantes del EITI Arequipa, 2019 – 2024 (porcentajes)

ENTIDADES	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	32%	42%	43%	0%	42%	42%	42%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO	15%	12%	10%	0%	10%	10%	11%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	8%	10%	11%	0%	11%	11%	10%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES	11%	9%	9%	0%	9%	9%	9%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA	5%	4%	5%	0%	5%	5%	5%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA	5%	4%	5%	0%	5%	4%	5%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA	4%	3%	4%	0%	4%	4%	4%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA	4%	4%	3%	0%	3%	3%	3%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	3%	3%	3%	0%	3%	3%	3%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA	5%	4%	3%	0%	3%	3%	3%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	2%	2%	3%	0%	3%	3%	3%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO	1%	1%	1%	0%	1%	1%	1%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIABAYA	2%	1%	1%	0%	1%	1%	1%
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA	1%	1%	1%	0%	1%	1%	1%
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA - CHIVAY	1%	1%	0%	0%	0%	0%	0%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TOTAL	100%	100%	100%	0%	100%	100%	100%

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 37: Participación en las transferencias acumuladas del Canon Pesquero-Impuesto a la renta a entidades del EITI Arequipa, 2019 – 2024



Fuente: Consulta amigable – MEF

7.2.5. Transferencias de Canon Hidroenergético a entidades de EITI Arequipa

En el caso del canon hidroenergético, del total de 9.9 millones de soles que se reciben por este recurso, durante el año 2022, la entidad que más recibió fue el Gobierno Regional Arequipa con un monto de 1.5 millones de soles (36.60%), le sigue la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado con 1.5 millones de soles (14.60%). La que menos recibió fue la Municipalidad Distrital de Yarbamba con 22.9 mil soles (0.2%), tal como puede observarse en el Cuadro 67, Cuadro 68 y, Gráfico 38.

Se puede observar en los cuadros mencionados, que lo recibido, por las entidades EITI, en los años 2023 y 2024 es menor que lo recibido en el año 2022, pero mayor que lo recibido en el período 2019-2021.

Cuadro 67. Transferencias del Canon Hidroenergético a las instituciones participantes del EITI Arequipa, 2019 – 2024 (Soles)

ENTIDADES	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	1,171,698	1,725,626	3,061,072	2,918,846	4,045,829	4,882,864	17,805,936
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO	685,064	869,866	1,518,653	1,454,924	2,027,578	2,457,945	9,014,029
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA	398,316	576,426	1,080,674	1,034,669	1,439,054	1,739,687	6,268,826
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	361,184	535,989	1,015,357	969,077	1,343,320	1,619,568	5,844,495
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	292,925	414,199	765,268	729,711	1,011,457	1,220,716	4,434,276
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA	216,985	355,063	701,567	676,131	954,359	1,168,095	4,072,200
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA	231,257	362,719	699,677	659,894	902,746	1,077,187	3,933,480
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES	251,952	349,649	643,442	619,831	867,966	1,055,687	3,788,527
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA	204,436	268,384	478,383	459,160	640,386	776,429	2,827,177
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA	257,540	260,494	386,218	371,121	518,790	630,410	2,424,575
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	114,068	203,454	414,905	394,844	545,515	656,293	2,329,079
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO	52,104	79,762	154,325	149,389	210,198	256,634	902,411
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIABAYA	72,404	82,045	132,178	125,110	171,822	205,681	789,241
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA	46,747	56,180	93,418	87,124	118,069	140,014	541,553
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA - CHIVAY	16,339	17,317	26,299	24,535	33,198	39,277	156,964
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARBAMBA	9,625	13,004	23,641	22,856	32,128	39,186	140,440
TOTAL	4,382,642	6,170,177	11,195,079	10,697,222	14,862,414	17,965,673	65,273,207

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

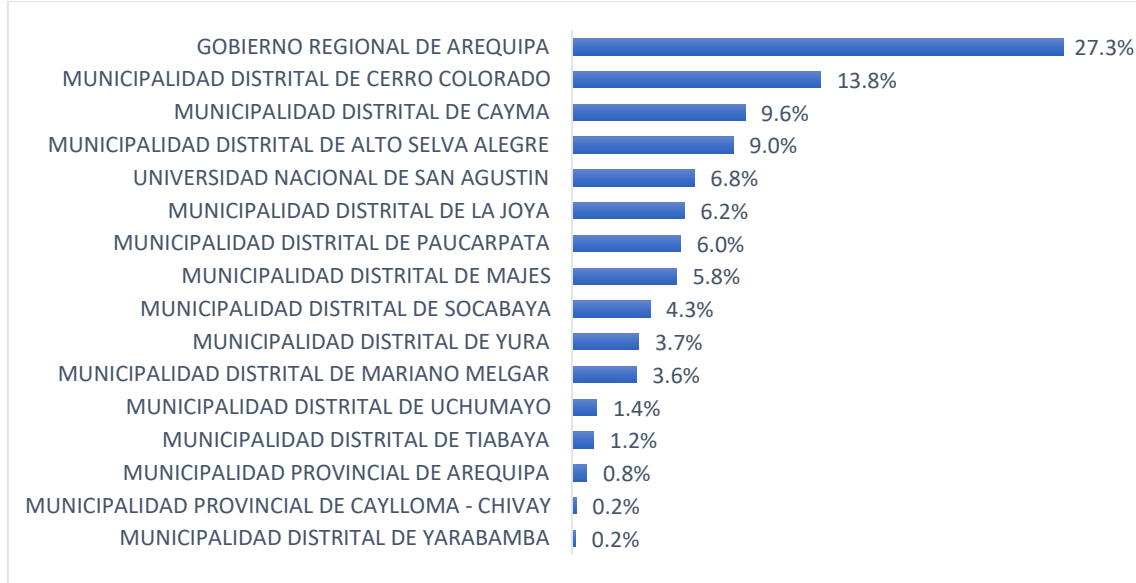
Cuadro 68: Transferencias del Canon Hidroenergético a las instituciones participantes del EITI Arequipa, 2019 – 2024 (porcentaje)

ENTIDADES	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	26.7%	28.0%	27.3%	27.3%	27.2%	27.2%	27.3%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO	15.6%	14.1%	13.6%	13.6%	13.6%	13.7%	13.8%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA	9.1%	9.3%	9.7%	9.7%	9.7%	9.7%	9.6%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	8.2%	8.7%	9.1%	9.1%	9.0%	9.0%	9.0%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	6.7%	6.7%	6.8%	6.8%	6.8%	6.8%	6.8%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA	5.0%	5.8%	6.3%	6.3%	6.4%	6.5%	6.2%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA	5.3%	5.9%	6.2%	6.2%	6.1%	6.0%	6.0%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES	5.7%	5.7%	5.7%	5.8%	5.8%	5.9%	5.8%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA	4.7%	4.3%	4.3%	4.3%	4.3%	4.3%	4.3%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA	5.9%	4.2%	3.4%	3.5%	3.5%	3.5%	3.7%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	2.6%	3.3%	3.7%	3.7%	3.7%	3.7%	3.6%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO	1.2%	1.3%	1.4%	1.4%	1.4%	1.4%	1.4%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIABAYA	1.7%	1.3%	1.2%	1.2%	1.2%	1.1%	1.2%
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA	1.1%	0.9%	0.8%	0.8%	0.8%	0.8%	0.8%
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA - CHIVAY	0.4%	0.3%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%

ENTIDADES	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 38: Participación porcentual en las transferencias acumuladas Canon Hidroenergético a entidades del EITI Arequipa, 2019 – 2024



Fuente: Consulta amigable - MEF

7.2.6. Transferencias de Derecho de Vigencia a entidades del EITI Arequipa

En el caso de los Derechos de Vigencia de Minas, del total de 105.1 millones de soles que se reciben las entidades EITI por este recurso, durante el período 2019-2024, la entidad que más recibió fue la Municipalidad Distrital de Yrabamba con un monto de 44.3 millones de soles (42.14%). Le sigue la Municipalidad Distrital de La Joya, con 27.4 millones de soles (26.03). La que menos recibió fue con 0% es la Municipalidad Distrital de Arequipa, tal como puede observarse en el Cuadro 69, Cuadro 70 y, Gráfico 39.

Se puede observar en los cuadros mencionados, que lo recibido, por las entidades EITI, en el año 2024 es menor que lo recibido en el período 2019-2024.

Cuadro 69: Transferencias de Derecho de Vigencia a entidades del EITI Arequipa, 2019-2024 (soles)

Entidades	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA	7,292,511	7,905,532	8,033,151	7,929,566	8,031,949	5,107,012	44,299,721
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA	4,576,348	4,666,822	4,788,817	5,086,230	5,082,925	3,161,140	27,362,282
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO	3,224,160	3,300,807	3,379,110	3,582,974	3,317,591	2,182,670	18,987,312
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIABAYA	730,646	743,812	783,742	786,951	678,291	557,818	4,281,260
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES	434,933	635,875	383,224	454,239	433,068	680,893	3,022,233
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	187,662	379,636	356,075	374,404	403,682	513,255	2,214,714
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA - CHIVAY	290,565	449,602	816,239	428,863	2,768	2,109	1,990,146
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA					640,501	749,950	1,390,450
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA	275,166	292,019	283,167	289,400	125,067	69,860	1,334,680
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO	23,435	17,825	19,583	27,665	12,483	10,217	111,207
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	10,447	13,768	7,807	12,284	10,556	15,167	70,029
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA	12,574	7,063	2,689	5,024	5,175	5,351	37,876
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR					2,352	5,685	8,038
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA	1,038	1,443	1,075	0	0	0	3,556
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA	0	0	0	0	0	0	0
Total	17,059,485	18,414,203	18,854,679	18,977,599	18,746,409	13,061,128	105,113,503

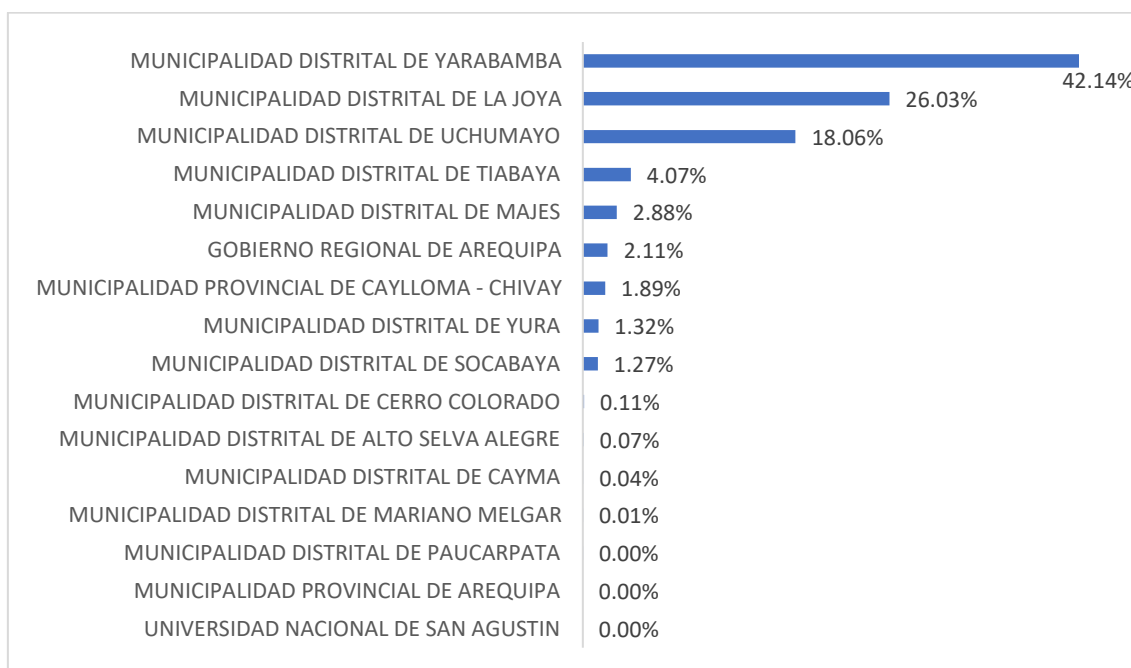
(*) El Derecho de Vigencia no se distribuye a las Universidades Nacionales.
Fuente: INGEMMET

Cuadro 70: Transferencias de Derecho de Vigencia a entidades del EITI Arequipa, 2019-2024 (soles)

Entidades	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA	0.43	42.93%	42.61%	41.78%	42.85%	39.10%	42.14%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA	26.83%	25.34%	25.40%	26.80%	27.11%	24.20%	26.03%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO	18.90%	17.93%	17.92%	18.88%	17.70%	16.71%	18.06%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIABAYA	4.28%	4.04%	4.16%	4.15%	3.62%	4.27%	4.07%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES	2.55%	3.45%	2.03%	2.39%	2.31%	5.21%	2.88%
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	1.10%	2.06%	1.89%	1.97%	2.15%	3.93%	2.11%
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA - CHIVAY	1.70%	2.44%	4.33%	2.26%	0.01%	0.02%	1.89%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.42%	5.74%	1.32%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA	1.61%	1.59%	1.50%	1.52%	0.67%	0.53%	1.27%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO	0.14%	0.10%	0.10%	0.15%	0.07%	0.08%	0.11%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	0.06%	0.07%	0.04%	0.06%	0.06%	0.12%	0.07%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA	0.07%	0.04%	0.01%	0.03%	0.03%	0.04%	0.04%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.04%	0.01%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA	0.01%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: INGEMMET

Gráfico 39: Transferencias de Derecho de Vigencia a entidades del EITI Arequipa, 2019-2024
(porcentaje)



Fuente: INGEMMET

Las transferencias por concepto de Derecho de Vigencia de Minas corresponden al tributo que pagan los concesionarios mineros, a partir del primer año en que se otorga o solicita el respectivo petitorio. Estas transferencias se realizan mensualmente a las municipalidades, y deben ser utilizadas en programas de inversión y desarrollo del territorio municipal.

El Decreto Supremo N° 014- 92-EM, Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería no precisa qué uso otorgarles a estos recursos; sin embargo, se infiere que pueden ser utilizados en proyectos de inversión dirigidos a la salud, la educación u otro ámbito que sea necesario desarrollar. En tal sentido, estas transferencias económicas no deben ser utilizadas en gastos corrientes o actividades cotidianas de la municipalidad³⁶.

³⁶ Fuente: Plataforma Única Digital del Estado Peruano (<https://www.gob.pe/>).

7.3. Importancia de las transferencias de canon, regalía en el presupuesto de las entidades participantes del EITI Arequipa

Las entidades del estado deben elaborar un presupuesto institucional de apertura (PIA), que contiene todas las funciones en las cuales se gastará ese presupuesto. En base a dicho presupuesto es que ejecutarán el gasto de los recursos que les son transferidos, sean estos de canon y regalía o de otras fuentes.

Generalmente, no todo lo presupuestado se ejecuta. Por otra parte, el PIA se va modificando a lo largo del año, con nuevos montos sobre los recursos ya asignados o sobre nuevos recursos; configurándose lo que se denomina a fin de año, el presupuesto institucional modificado (PIM Total).

Para efecto de nuestro análisis sobre la eficacia en el uso de los recursos provenientes de las actividades extractivas, utilizaremos el concepto -y las cifras- del PIM Total. Éste contiene recursos transferidos a las entidades EITI Arequipa, por el Estado peruano, clasificados, principalmente, en recursos ordinarios, recursos directamente recaudados, recursos por operaciones oficiales de crédito, donaciones y transferencias, y recursos determinados³⁷. En esta última fuente, se encuentra el rubro 18: Canon regalía, renta de aduanas y participaciones³⁸. A los montos de este rubro en el PIM Total les denominaremos: PIM Canon, para hacer un análisis de la importancia de este rubro sobre el gasto público.

Para esto es necesario indicar, como ya vimos en los ítems anteriores, que **los montos de las transferencias anuales de los recursos provenientes de las industrias extractivas a las entidades EITI Arequipa, en los años 2023 y 2024, alcanzan los S/ 845.8 millones y S/ 896.3 millones, respectivamente (Ver Cuadro 55). En paralelo se observa que para los años 2023 y 2024, el monto anual de PIM Canon registrado es de 1,312.2 y 1,242.5 millones de soles (Ver Cuadro 71), debido a inclusión de los denominados saldos de balance que se asignan cada año, proveniente de lo no ejecutado el año anterior.**

Cabe explicar que los recursos de canon no revierten al Gobierno Nacional, aunque no se hayan ejecutado a fin de cada año. Éstos pasan a denominarse saldos de balance. Éstos se determinan al establecer la diferencia entre los ingresos recaudados en un año fiscal (que incluye el Saldo de Balance del año fiscal previo) y los gastos devengados al 31 de diciembre en el mismo período, en fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes y se incorporan mediante una modificación presupuestal en el nivel institucional (Crédito Suplementario).

Ahora, es necesario establecer la importancia que tiene el uso de la fuente: Rubro 18, estableciendo la ratio: [PIM Canon/PIM Total], denominado: participación. En el Cuadro 71 y en el Gráfico 40, se puede observar que la participación o ratio [PIM Canon/PIM Total] de las entidades EITI, oscila alrededor del 25% en el período 2023-2024. Esta participación relativa es

³⁷ Las definiciones de todas estas fuentes se encuentran en el Glosario, al final de este Estudio

³⁸ Por la magnitud del monto en el año 2022, se ha retirado el tipo de recurso: FONCOR, que no contiene recursos provenientes de las industrias extractivas, y solo se asigna al Gobierno Regional.

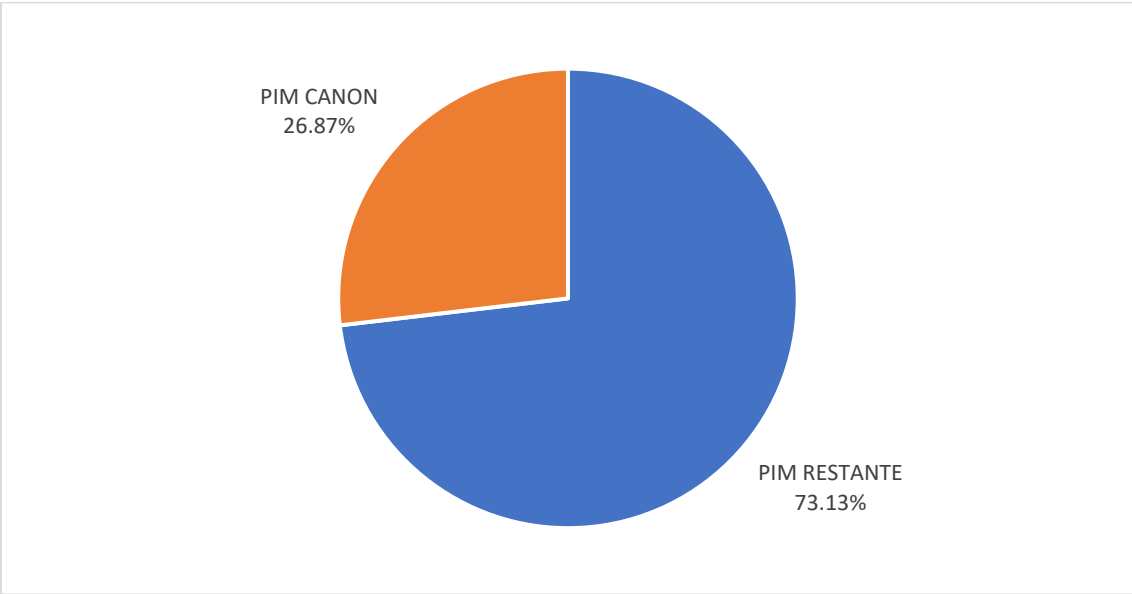
similar a la del período 2019-2021, con la excepción del año 2022 que llegó al porcentaje de 35.47% del PIM Total (Ver promedio de ambos PIM, para el período 2019-2024, en el Gráfico 40).

Cuadro 71: Participación de los recursos de canon y regalía en el PIM de las entidades participantes del EITI AREQUIPA, 2019 – 2024 (Soles)

AÑO	PIM TOTAL	PIM Canon	Participación
2019	4,039,045,887	1,061,031,679	26.27%
2020	4,383,448,894	1,106,832,371	25.25%
2021	4,934,890,341	1,182,139,710	23.95%
2022	5,393,664,124	1,913,021,545	35.47%
2023	5,267,577,217	1,312,245,843	24.91%
2024	5,072,724,953	1,242,476,935	24.49%
Total	29,091,351,416	7,817,748,083	26.87%

Fuente: Consulta amigable – MEF

Gráfico 40: Participación de los recursos de canon y regalía en el PIM de las entidades participantes del EITI AREQUIPA, 2019-2024 (Soles y Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

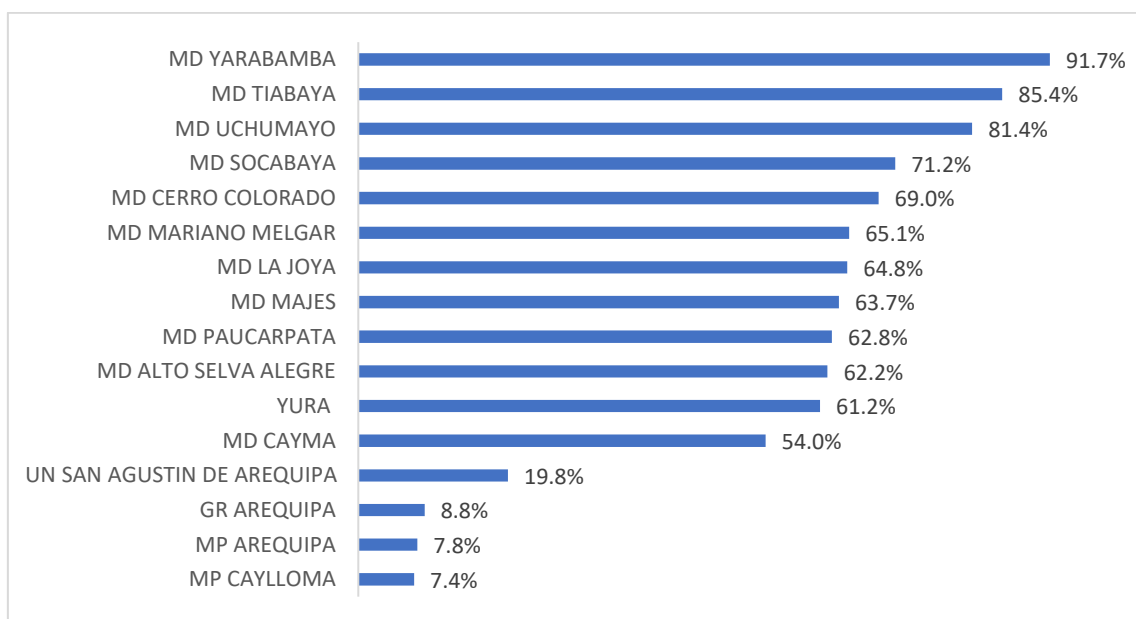
Este ratio [PIM Canon/PIM Total] varía entre cada una de las entidades EITI para el período 2019-2024. Así, en el Cuadro 72 y en el Gráfico 41, observamos que las entidades donde existe una mayor ratio: [PIM Canon/PIM Total], es en las Municipalidades Distritales de Yarabamba (91.68%), Tiabaya (85.36%), y Uchumayo (81.36%), las cuales dependen en alto porcentaje de este tipo de recursos. Las que tienen menor ratio PIM Canon/PIM Total, son las Municipalidades Provinciales de Arequipa (7.82%) y Caylloma (7.39%), lo que representa su poca dependencia de este tipo de recursos.

Cuadro 72: Participación de los recursos de canon y regalía en el PIM de las entidades participantes del EITI AREQUIPA, 2019-2024 (Soles y Porcentaje)

ENTIDADES	PIM Total	PIM Canon	Participación
MD YARABAMBA	1,394,385,413	1,278,414,980	91.68%
MD TIABAYA	396,577,723	338,513,199	85.36%
MD UCHUMAYO	434,835,382	353,773,168	81.36%
MD SOCABAYA	527,110,893	375,147,294	71.17%
MD CERRO COLORADO	1,325,003,219	913,918,748	68.97%
MD MARIANO MELGAR	382,516,730	248,848,731	65.06%
MD LA JOYA	570,667,601	369,856,216	64.81%
MD MAJES	794,328,294	505,973,815	63.70%
MD PAUCARPATA	582,946,637	365,984,764	62.78%
MD ALTO SELVA ALEGRE	511,263,350	317,940,958	62.19%
MD YURA	516,204,630	315,886,356	61.19%
MD CAYMA	658,737,888	355,709,707	54.00%
UN SAN AGUSTIN DE AREQUIPA	2,275,055,482	451,546,555	19.85%
GR AREQUIPA	16,986,017,341	1,491,863,066	8.78%
MP AREQUIPA	1,407,180,607	110,078,192	7.82%
MP CAYLLOMA	328,520,226	24,292,334	7.39%
Total	29,091,351,416	7,817,748,083	26.87%

Fuente: Consulta amigable, MEF

Gráfico 41: Participación de los recursos de canon y regalía en el PIM Total de las entidades participantes del EITI AREQUIPA, 2019-2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable, MEF

7.3.1. Información PIM/PIM Canon por años 2019-2024 y por entidad EITI Arequipa

Los valores de las ratios antes indicadas para el período 2019-2024, se repiten, muy similarmente, por entidad, en cada año del período mencionado (Ver del Cuadro 73 al Cuadro 78).

Cuadro 73: Participación de los recursos de canon y regalía en el PIM de las entidades participantes del EITI AREQUIPA, 2019 (Soles y Porcentaje)

ENTIDADES	PIM Total	PIM Canon	Participación
MD YARABAMBA	157,246,210	152,298,499	96.85%
MD TIABAYA	54,049,907	48,646,556	90.00%
MD UCHUMAYO	37,633,672	31,532,496	83.79%
MD CERRO COLORADO	179,128,630	131,101,615	73.19%
MD YURA	94,983,896	68,756,991	72.39%
MD MAJES	104,731,290	73,228,618	69.92%
MD SOCABAYA	53,710,832	35,046,804	65.25%
MD LA JOYA	84,665,699	54,059,095	63.85%
MD MARIANO MELGAR	54,523,532	29,497,091	54.10%
MD PAUCARPATA	52,742,911	27,256,565	51.68%
MD ALTO SELVA ALEGRE	65,830,361	33,070,276	50.24%
MD CAYMA	86,336,513	40,874,172	47.34%
UN SAN AGUSTIN DE AREQUIPA	381,586,098	128,925,054	33.79%
GR AREQUIPA	2,386,260,649	192,734,313	8.08%
MP CAYLLOMA	46,696,549	3,031,422	6.49%
MP AREQUIPA	198,919,138	10,972,112	5.52%
Total	4,039,045,887	1,061,031,679	26.27%

Fuente: Consulta amigable – MEF

Cuadro 74: Participación de los recursos de canon y regalía en el PIM de las entidades participantes del EITI AREQUIPA, 2020 (Soles y Porcentaje)

ENTIDADES	PIM Total	PIM Canon	Participación
MD YARABAMBA	204,234,534	191,259,406	93.65%
MD TIABAYA	48,357,973	44,074,511	91.14%
MD UCHUMAYO	46,857,200	41,030,356	87.56%
MD LA JOYA	66,574,142	50,464,633	75.80%
MD CERRO COLORADO	205,109,945	151,012,275	73.63%
MD MARIANO MELGAR	52,955,808	38,738,731	73.15%
MD SOCABAYA	63,443,598	41,018,295	64.65%
MD PAUCARPATA	76,719,295	44,837,413	58.44%
MD CAYMA	82,797,111	47,359,655	57.20%
MD ALTO SELVA ALEGRE	71,212,377	40,601,415	57.01%
MD MAJES	106,508,428	59,353,465	55.73%

ENTIDADES	PIM Total	PIM Canon	Participación
MD YURA	112,451,833	56,360,930	50.12%
UN SAN AGUSTIN DE AREQUIPA	377,160,055	90,835,034	24.08%
MP AREQUIPA	245,084,064	18,701,038	7.63%
GR AREQUIPA	2,562,169,948	187,578,545	7.32%
MP CAYLLOMA	61,812,583	3,606,669	5.83%
Total	4,383,448,894	1,106,832,371	25.25%

Fuente: Consulta amigable – MEF

Cuadro 75: Participación de los recursos de canon y regalía en el PIM de las entidades participantes del EITI AREQUIPA, 2021 (Soles y Porcentaje)

ENTIDADES	PIM Total	PIM Canon	Participación
MD YARABAMBA	366,003,137	335,940,908	91.79%
MD UCHUMAYO	60,423,164	45,823,908	75.84%
MD TIABAYA	31,010,786	23,218,552	74.87%
MD CERRO COLORADO	217,729,373	160,112,003	73.54%
MD PAUCARPATA	102,740,572	69,167,447	67.32%
MD SOCABAYA	66,321,406	40,233,405	60.66%
MD MARIANO MELGAR	54,179,981	30,618,317	56.51%
MD MAJES	139,415,761	78,178,117	56.08%
MD ALTO SELVA ALEGRE	89,754,162	44,396,607	49.46%
MD YURA	82,412,075	40,426,551	49.05%
MD CAYMA	73,833,250	36,139,292	48.95%
MD LA JOYA	87,286,629	40,513,833	46.41%
UN SAN AGUSTIN DE AREQUIPA	357,557,106	52,198,934	14.60%
MP CAYLLOMA	50,710,041	4,729,868	9.33%
GR AREQUIPA	2,915,225,584	169,403,722	5.81%
MP AREQUIPA	240,287,314	11,038,246	4.59%
Total	4,934,890,341	1,182,139,710	23.95%

Fuente: Consulta amigable, MEF

Cuadro 76: Participación de los recursos de canon y regalía en el PIM de las entidades participantes del EITI AREQUIPA, 2022 (Soles y Porcentaje)

ENTIDADES	PIM TOTAL 2022	PIM Canon 2022	Participación
MD YARABAMBA	376,050,495	346,925,303	92.25%
MD TIABAYA	98,812,816	82,108,109	83.09%
MD SOCABAYA	101,082,457	79,978,579	79.12%
MD UCHUMAYO	99,637,917	78,001,404	78.28%
MD LA JOYA	140,032,088	107,239,363	76.58%
MD CERRO COLORADO	277,030,175	209,944,722	75.78%
MD MARIANO MELGAR	82,695,959	60,463,954	73.12%
MD YURA	81,912,335	57,990,927	70.80%
MD ALTO SELVA ALEGRE	118,889,138	82,671,585	69.54%
MD MAJES	149,544,392	103,507,725	69.22%
MD PAUCARPATA	159,346,872	109,030,545	68.42%

ENTIDADES	PIM TOTAL 2022	PIM Canon 2022	Participación
MD CAYMA	133,230,652	88,193,502	66.20%
UN SAN AGUSTIN DE AREQUIPA	344,892,348	62,335,984	18.07%
GR AREQUIPA	2,905,128,974	416,030,626	14.32%
MP AREQUIPA	262,115,660	23,151,460	8.83%
MP CAYLLOMA	63,261,846	5,447,757	8.61%
Total	5,393,664,124	1,913,021,545	35.47%

Fuente: Consulta amigable, MEF

Cuadro 77: Participación de los recursos de canon y regalía en el PIM de las entidades participantes del EITI AREQUIPA, 2023 (Soles y Porcentaje)

ENTIDADES	PIM TOTAL 2023	PIM Canon 2023	Participación
MD UCHUMAYO	100,195,377	90,971,421	90.79%
MD YARABAMBA	143,424,526	117,924,100	82.22%
MD TIABAYA	80,168,585	65,478,422	81.68%
MD MARIANO MELGAR	73,536,033	53,089,115	72.19%
MD ALTO SELVA ALEGRE	86,607,573	62,137,758	71.75%
MD YURA	64,558,809	44,524,487	68.97%
MD MAJES	154,693,182	104,610,127	67.62%
MD SOCABAYA	113,566,060	75,123,001	66.15%
MD CERRO COLORADO	201,058,723	132,757,210	66.03%
MD PAUCARPATA	98,617,532	61,795,606	62.66%
MD LA JOYA	113,995,418	63,304,053	55.53%
MD CAYMA	123,888,863	50,614,846	40.86%
UN SAN AGUSTIN DE AREQUIPA	429,077,933	67,475,281	15.73%
MP AREQUIPA	232,479,358	24,857,958	10.69%
GR AREQUIPA	3,199,066,208	293,811,059	9.18%
MP CAYLLOMA	52,643,037	3,771,399	7.16%
Total	5,267,577,217	1,312,245,843	24.91%

Fuente: Consulta amigable, MEF

Cuadro 78: Participación de los recursos de canon y regalía en el PIM de las entidades participantes del EITI AREQUIPA, 2024 (Soles y Porcentaje)

ENTIDADES	PIM TOTAL 2024	PIM Canon 2024	Participación
MD YARABAMBA	147,426,511	134,066,764	90.94%
MD TIABAYA	84,177,656	74,987,049	89.08%
MD SOCABAYA	128,986,540	103,747,210	80.43%
MD UCHUMAYO	90,088,052	66,413,583	73.72%
MD ALTO SELVA ALEGRE	78,969,739	55,063,317	69.73%
MD LA JOYA	78,113,625	54,275,239	69.48%
MD MAJES	139,435,241	87,095,763	62.46%
MD YURA	79,885,682	47,826,470	59.87%
MD CAYMA	158,651,499	92,528,240	58.32%
MD PAUCARPATA	92,779,455	53,897,188	58.09%
MD MARIANO MELGAR	64,625,417	36,441,523	56.39%
MD CERRO COLORADO	244,946,373	128,990,923	52.66%
UN SAN AGUSTIN DE AREQUIPA	384,781,942	49,776,268	12.94%
MP AREQUIPA	228,295,073	21,357,378	9.36%

ENTIDADES	PIM TOTAL 2024	PIM Canon 2024	Participación
GR AREQUIPA	3,018,165,978	232,304,801	7.70%
MP CAYLLOMA	53,396,170	3,705,219	6.94%
Total	5,072,724,953	1,242,476,935	24.49%

Fuente: Consulta amigable, MEF

8. Uso de los recursos de canon en las entidades EITI de la región Arequipa

El objetivo de las normas que regulan el uso de los ingresos provenientes de las industrias extractivas es que éstos sean utilizados, de manera prioritaria, para el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos de inversión pública orientados a mejorar el bienestar de la población y generar desarrollo económico y social en las zonas productoras de los recursos extractivos, dado que éstos no son infinitos. Según los dispositivos legales vigentes, vistos en el ítem 6, los gobiernos regionales y locales deben utilizar los recursos de canon, regalía, y otros, para intervenciones que brinden servicios públicos de acceso universal orientados a cerrar brechas económico y sociales, que cumplan con las competencias del nivel de gobierno y las políticas sectoriales y territoriales. Bajo ningún punto de vista se puede realizar inversiones con fines privados³⁹.

La Ley de Canon y sus modificatorias, permite que 20% de los montos transferidos a los niveles subnacionales, sean utilizados para gastos de mantenimiento de la infraestructura regional y local (muchas veces se usa para actividades y no proyectos), y para los gastos de los procesos de selección para la ejecución de los proyectos de inversión pública. Además, 5% del total de este tipo de recursos puede ser usado para los gastos de formulación de estudios de pre inversión de proyectos.

Las Universidades Públicas pueden utilizar los recursos del Canon, Sobre canon y Regalía Minera preferentemente en financiamiento y cofinanciamiento de investigaciones de ciencia aplicada relacionadas con la salud pública y prevención de enfermedades endémicas; sanidad agropecuaria; preservación de la biodiversidad y el ecosistema de la zona geográfica de influencia donde se desarrollan las actividades económicas extractivas y utilización eficiente de energías renovables y procesos productivos.

Asimismo, dichos recursos pueden destinarse al financiamiento de proyectos de inversión pública vinculados directamente con los fines de las universidades públicas y para el desarrollo de su infraestructura y equipamiento, y que no contemplen intervenciones con fines empresariales, hasta un límite máximo del 50%

Durante el año-2020 ocurrió la pandemia del COVID-19, que obligó al gobierno a confinar a la población en sus domicilios, decretándose la emergencia nacional en varias áreas del que hacer nacional. Entre las normas que se dieron para que el Estado tenga mayor capacidad de gasto se encuentra el Decreto de Urgencia 024-2021, autorizaba utilizar hasta el 25% del recurso canon y sobre canon para gastos de mantenimiento. Este dispositivo legal terminó su vigencia el 31 de diciembre de 2021.

³⁹ Según la Dirección General de Presupuesto Público: “Por medio de la inversión pública con recursos del canon se busca reducir la brecha de infraestructura del país, facilitar el desarrollo de actividades productivas alternativas y sustentables y mejorar la calidad de vida de la población”.

En nuestro Estudio, para analizar la ejecución del gasto de los recursos provenientes de las industrias extractivas, se utilizará la ratio [Devengado/PIM Canon]. El devengado es lo realmente ejecutado del PIM Canon. Este tipo de Presupuesto, como hemos visto antes, corresponde a la **fuentes: recursos determinados → rubro 18: canon y sobre canon, regalía, y renta de aduanas**, que es el rubro utilizado en los primeros cuatro Estudios EITI Arequipa. Este rubro incluye, además de los recursos mencionados, la sub cuenta Ñ: Fideicomiso regional y, la sub cuenta R: Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (FOCAM), los cuales no son incorporados desde el V estudio por no corresponder. Lo mismo sucede con el Fondo de Compensación Regional (FONCOR), que hasta el año 2022 se incluía en el rubro 18, pero que luego ya se convirtió en el rubro 15.

En la Ilustración 9 e Ilustración 10, podemos ver un resumen de lo que hemos revisado sobre transferencias e importancias de la mismas, y de lo que veremos en el resto del ítem sobre gasto (ejecución y acción). De igual forma podemos ver el resumen para el período 2019-2024 en la Ilustración 11.

Ilustración 9: Transferencia y uso de los recursos provenientes de la actividad extractiva en las entidades EITI de la región Arequipa, 2023

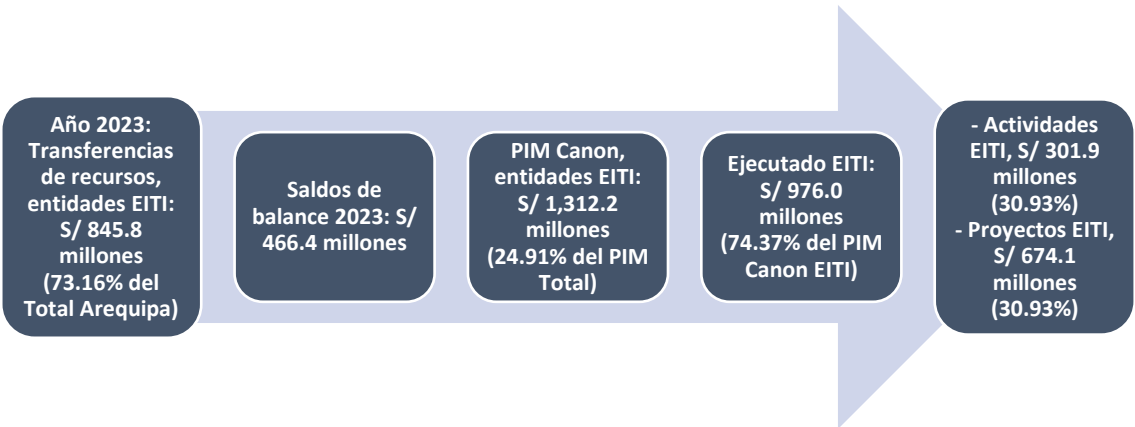


Ilustración 10: Transferencia y uso de los recursos provenientes de la actividad extractiva en las entidades EITI de la región Arequipa, 2024

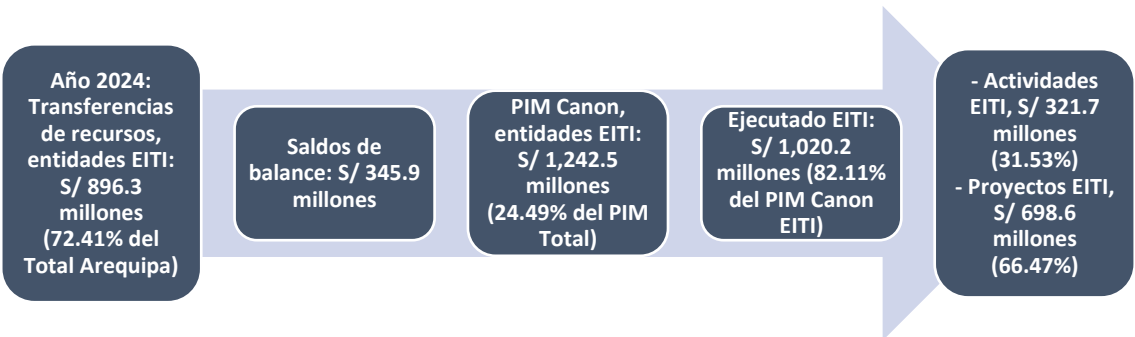
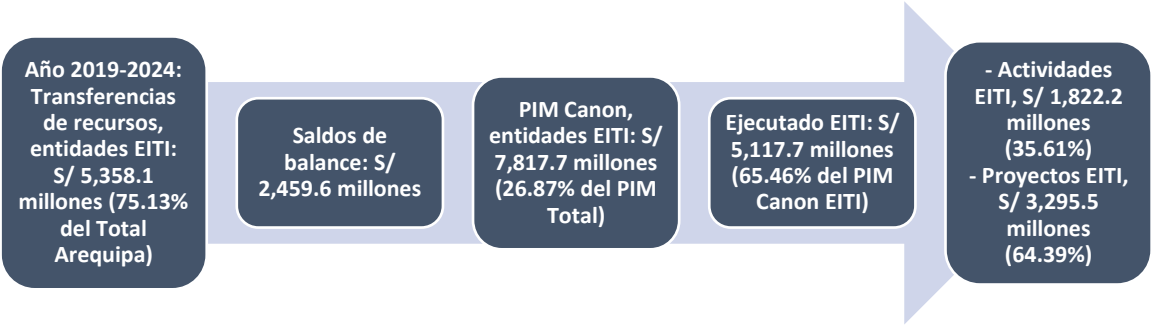


Ilustración 11: Transferencia y uso de los recursos provenientes de la actividad extractiva en las entidades EITI de la región Arequipa, 2019-2024



8.1. Nivel de ejecución de los recursos del canon y regalía

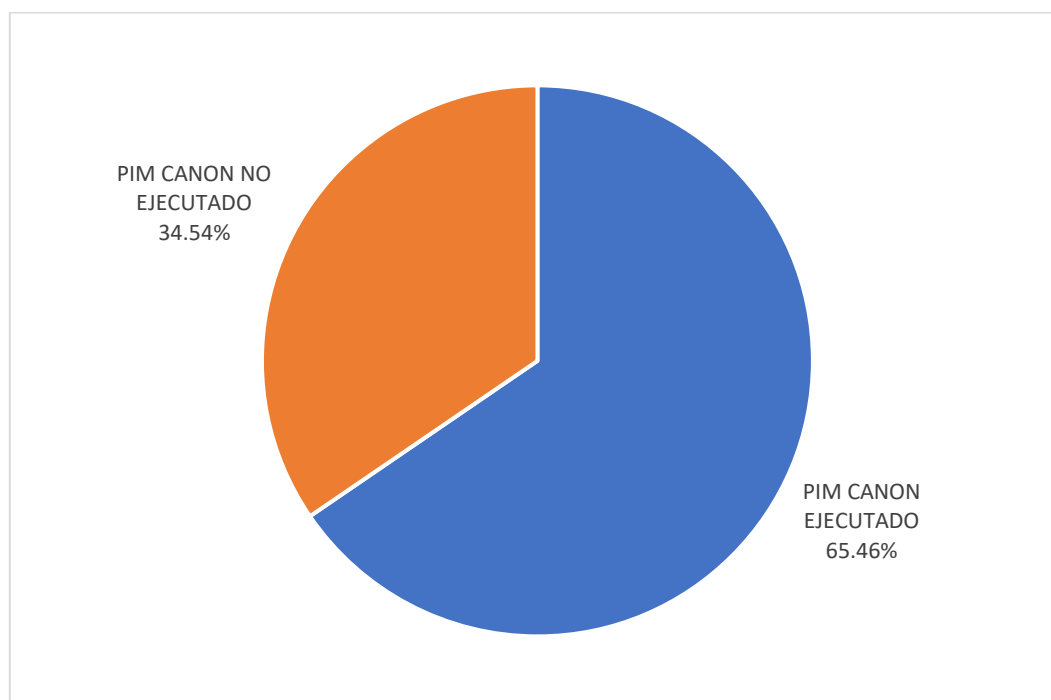
En el Cuadro 79, se puede observar que el nivel de ejecución del recurso canon y regalía en todas las entidades EITI Arequipa, oscila entre 60 y 62% para el período 2019-2022 (el año 2020 con 53.74% fue una excepción por el caso del COVID). Pero en los años 2023 y 2024 el nivel de ejecución aumentó a 74.37% y 82.11%, respectivamente, tal como puede observarse en el cuadro mencionado. En el mismo cuadro y en el Gráfico 42, se muestra el promedio de ejecución para el período 2019-2024.

Cuadro 79: Evolución del nivel de ejecución del canon y regalía en todas las entidades del EITI AREQUIPA, Acumulado 2019 – 2024 (Soles y Porcentaje)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado	Participación
2019	1,061,031,679	648,337,556	61.10%
2020	1,106,832,371	600,013,523	54.21%
2021	1,182,139,710	712,394,980	60.26%
2022	1,913,021,545	1,160,794,120	60.68%
2023	1,312,245,843	975,969,479	74.37%
2024	1,242,476,935	1,020,233,725	82.11%
Total	7,817,748,083	5,117,743,383	65.46%

Fuente: Consulta amigable, MEF

Gráfico 42: Evolución del nivel de ejecución del canon y regalía en todas las entidades del EITI AREQUIPA, 2019-2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

El porcentaje de ejecución de este tipo de recursos de cada una de las entidades EITI Arequipa para el mismo período⁴⁰, nos muestra que existen entidades con un alto nivel de ejecución, como la Universidad Nacional de San Agustín (89.90%), Municipalidad Distrital de La Joya (81.98%) y Gobierno Regional Arequipa (81.01%); y otras con un muy bajo nivel de ejecución, como la Municipalidad Distrital de Socabaya (49.00%) y Municipalidad Distrital de Yrabamba (37.25%), como se puede observar en el Cuadro 80 y Gráfico 43

Cuadro 80: Ejecución de los recursos presupuestados de canon y regalía por las entidades del EITI AREQUIPA, 2019-2024 (Soles y Porcentaje)

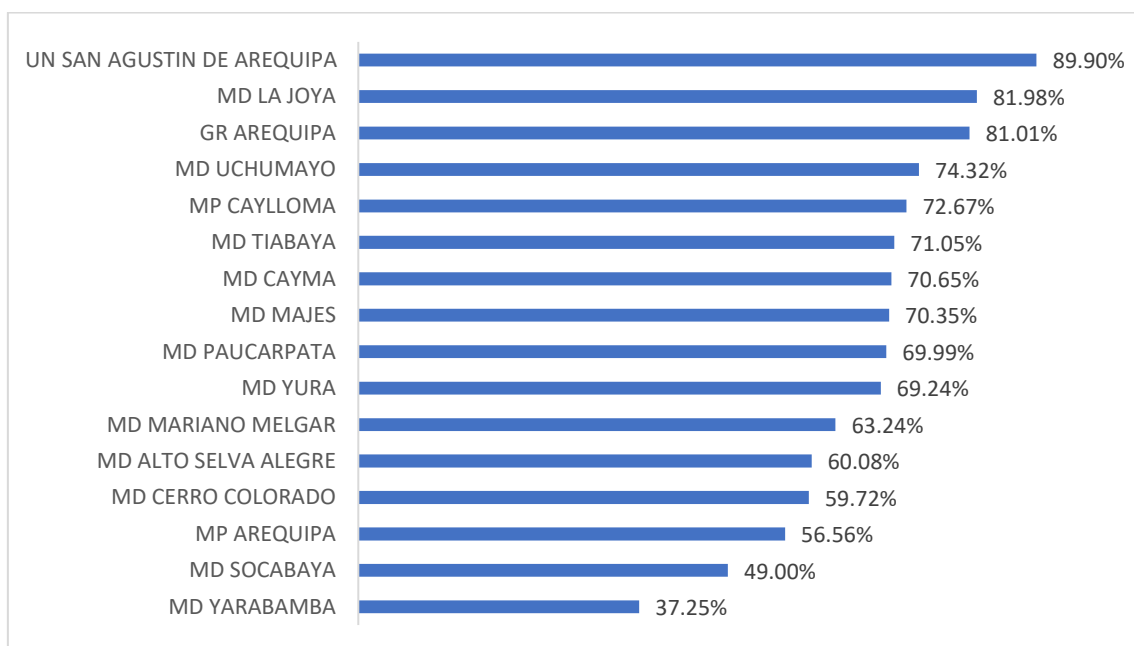
ENTIDADES	PIM Canon	Ejecutado	Participación
UN SAN AGUSTIN DE AREQUIPA	451,546,555	405,954,840	89.90%
MD LA JOYA	369,856,216	303,221,128	81.98%
GR AREQUIPA	1,491,863,066	1,208,535,378	81.01%
MD UCHUMAYO	353,773,168	262,935,286	74.32%
MP CAYLLOMA	24,292,334	17,652,171	72.67%
MD TIABAYA	338,513,199	240,504,152	71.05%
MD CAYMA	355,709,707	251,318,614	70.65%
MD MAJES	505,973,815	355,969,070	70.35%
MD PAUCARPATA	365,984,764	256,137,884	69.99%
MD YURA	315,886,356	218,728,711	69.24%

⁴⁰ El análisis detallado para cada año y entidad EITI se realiza en el capítulo 9.

ENTIDADES	PIM Canon	Ejecutado	Participación
MD MARIANO MELGAR	248,848,731	157,374,007	63.24%
MD ALTO SELVA ALEGRE	317,940,958	191,012,340	60.08%
MD CERRO COLORADO	913,918,748	545,796,659	59.72%
MP AREQUIPA	110,078,192	62,265,115	56.56%
MD SOCABAYA	375,147,294	183,814,284	49.00%
MD YARABAMBA	1,278,414,980	476,183,459	37.25%
Total	7,817,748,083	5,137,403,098	65.71%

Fuente: Consulta amigable - MEF

Gráfico 43: Ejecución de los recursos presupuestados de canon y regalía por las entidades del EITI AREQUIPA, 2019-2024 (Soles y Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

8.2. Uso de recursos de canon (Actividades y Proyectos)

En el sistema nacional de presupuesto, el gasto se clasifica en dos tipos de acciones o categorías presupuestarias: **actividades y proyectos**:

- Las **actividades** son categorías presupuestarias básicas que reúnen acciones que concurren en la operatividad y mantenimiento de los servicios públicos o administrativos existentes. Representan la producción de los bienes y servicios que la entidad pública lleva a cabo de acuerdo con sus competencias, dentro de los procesos y tecnologías vigentes. Son permanentes y continuas en el tiempo, y responden a objetivos que pueden ser medidos cualitativa o cuantitativamente, a través de sus componentes y metas.
- Los **proyectos** son un conjunto de intervenciones limitadas en el tiempo, de las cuales resulta un producto final, cuya expresión concreta, cuantificable y medible se denomina meta presupuestaria, y que concurre a la expansión de la acción del Gobierno. Representa la creación, ampliación, mejora, modernización y/o recuperación de la capacidad de producción de bienes y servicios, implicando la variación sustancial o el cambio de procesos y/o tecnología utilizada por la entidad pública⁴¹.

Del total de S/ 976.0 y S/ 1,020.2 millones de PIM Canon, ejecutado por las entidades EITI Arequipa, en los años 2023 y 2024, S/ 301.9 y S/ 321.7 millones (30.93% y 31.53%) corresponden a las acciones **Actividades**. Dicho porcentaje se ha reducido levemente comparados con los años 2019 al 2022 (ver Cuadro 81 y Cuadro 82).

Para el caso de la categoría presupuestaria **Proyectos**, del total ejecutado, mencionado anteriormente, S/ 674.1 y 698.6 millones se destinaron a esta acción durante los años 2023 y 2024 (69.07% y 68.47%, respectivamente). Dichos porcentajes son ligeramente mayores a los porcentajes obtenidos en los años 2019 al 2022 (Ver Cuadro 81 y Cuadro 82).

Cuadro 81: Ejecución de los recursos de canon, y regalía en proyectos y actividades en las entidades del EITI AREQUIPA, 2019 - 2024 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Actividad	275,025,498	243,465,643	273,352,236	406,868,312	301,852,467	321,650,963	1,822,215,119
Proyecto	373,312,071	356,547,880	439,042,741	753,925,799	674,117,010	698,582,763	3,295,528,264
Total	648,337,569	600,013,523	712,394,977	1,160,794,111	975,969,477	1,020,233,726	5,117,743,383

Fuente: Consulta amigable - MEF

41 Texto basado en el Glosario de Presupuesto Público, MEF (2022).

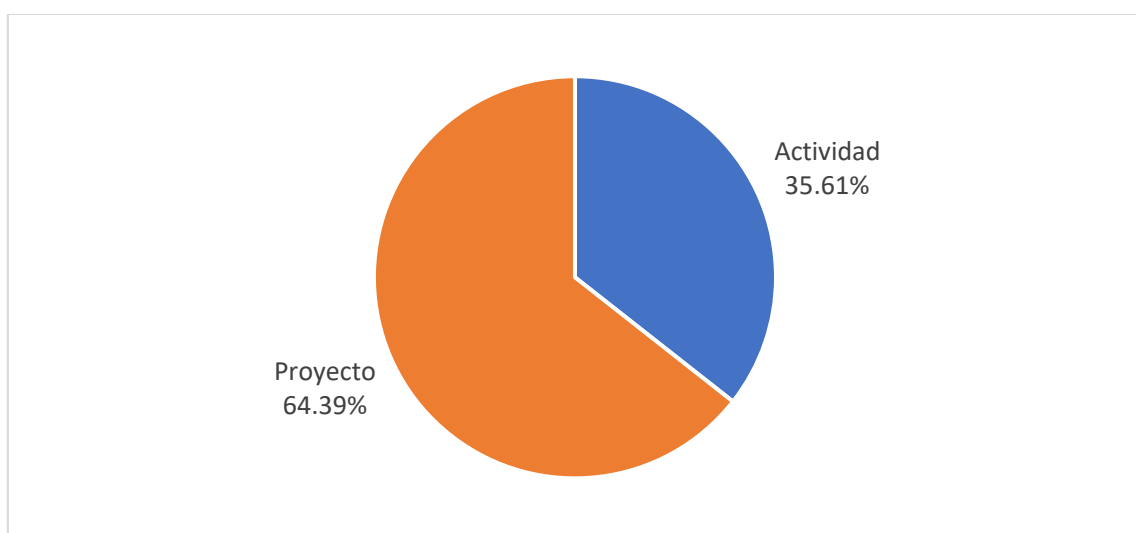
Cuadro 82: Ejecución de los recursos de canon y regalía en proyectos y actividades en las entidades del EITI AREQUIPA, 2019-2024 (Porcentaje)

Acción	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Actividad	42.42%	40.58%	38.37%	35.05%	30.93%	31.53%	35.61%
Proyecto	57.58%	59.42%	61.63%	64.95%	69.07%	68.47%	64.39%
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Consulta amigable - MEF

En el Gráfico 44 podemos observar que el porcentaje para ambas categorías presupuestarias, en el período 2019-2024, es de 35.61% (actividades) y 64.39% (proyectos).

Gráfico 44: Ejecución de los recursos de canon y regalía en proyectos y actividades en las entidades del EITI AREQUIPA, 2019-2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

A nivel de cada entidad EITI Arequipa, para el período 2019-2024, estos porcentajes varían significativamente, teniendo entidades que destinan sus recursos mayormente a **proyectos** (MD de Cerro Colorado (87.08%), MD de Majes (83.57%), y MP de Caylloma (80.93%); y otras que destinan un menor porcentaje a estas acciones, como el Gobierno Regional Arequipa, con 37.12% (Ver Cuadro 83 y Gráfico 45).

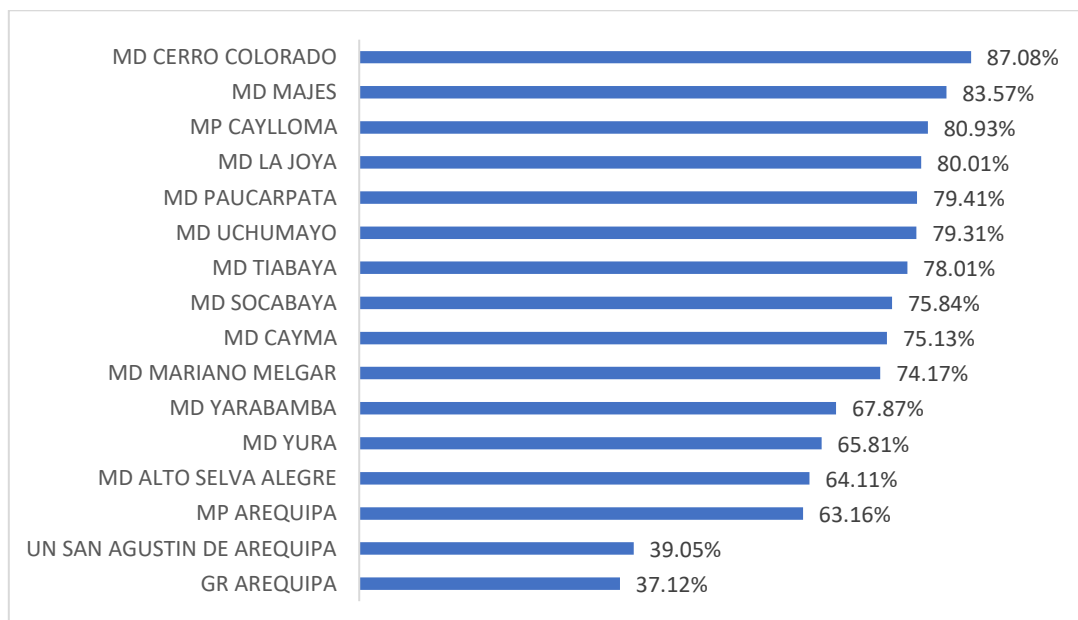
Cuadro 83: Ejecución de los recursos de canon y regalía en proyectos y actividades en las entidades del EITI AREQUIPA, 2019-2024 (Soles)

ENTIDADES	Actividades	Proyectos	Total Ejecutado
GR AREQUIPA	759,936,423	448,598,955	1,208,535,378
MD CERRO COLORADO	70,530,572	475,266,086	545,796,658
MD YARABAMBA	153,016,044	323,167,415	476,183,459
UN SAN AGUSTIN DE AREQUIPA	247,417,618	158,537,221	405,954,839
MD MAJES	58,471,484	297,497,586	355,969,070
MD LA JOYA	60,620,801	242,600,328	303,221,129

ENTIDADES	Actividades	Proyectos	Total Ejecutado
MD UCHUMAYO	54,409,547	208,525,741	262,935,288
MD PAUCARPATA	52,733,489	203,404,399	256,137,888
MD CAYMA	62,492,809	188,825,799	251,318,608
MD TIABAYA	52,882,651	187,621,500	240,504,151
MD YURA	75,089,235	144,504,084	219,593,319
MD ALTO SELVA ALEGRE	68,561,697	122,450,649	191,012,346
MD SOCABAYA	44,403,891	139,410,393	183,814,284
MD MARIANO MELGAR	35,343,461	101,506,219	136,849,680
MP AREQUIPA	22,938,925	39,326,189	62,265,114
MP CAYLLOMA	3,366,472	14,285,700	17,652,172
Total	1,822,215,119	3,295,528,264	5,117,743,383

Fuente: Consulta amigable - MEF

Gráfico 45: Ejecución de los recursos de canon y regalía en **Proyectos** (del total ejecutado) en las entidades del EITI AREQUIPA, 2019-2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

8.3. Uso de recursos de canon y otros en la categoría presupuestaria Proyectos

Los recursos del Rubro 18 son utilizados para gastos de la categoría presupuestaria **proyectos**, en las 25 funciones de gasto público (clasificaciones funcionales) que establece el Sistema Nacional de Presupuesto Público. Las entidades EITI Arequipa han ejecutado estos recursos en 18 funciones por un monto de S/ 674.1 millones en el año 2023, y S/ 698.6 millones en el año 2024. Estas 18 funciones se pueden observar en el Cuadro 84. En este mismo Cuadro se puede notar que el monto ejecutado en proyectos el año 2024, es muy similar al monto ejecutado en el año 2023.

Cuadro 84: Recursos ejecutados del canon y regalía en Proyectos por funciones del Estado por las entidades del EITI AREQUIPA, 2019 – 2024 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
15: TRANSPORTE	142,001,249	165,974,659	196,343,754	353,440,932	320,438,219	284,841,564	1,463,040,377
22: EDUCACION	103,855,042	89,550,393	71,021,343	108,910,282	111,327,148	113,833,036	598,497,244
21: CULTURA Y DEPORTE	38,030,652	15,277,292	35,642,554	94,147,286	53,626,797	84,477,968	321,202,549
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	22,968,258	14,508,802	45,666,907	44,794,827	52,156,396	60,482,375	240,577,565
10: AGROPECUARIA	9,924,772	13,809,531	11,905,851	38,434,967	34,062,770	56,818,684	164,956,575
18: SANEAMIENTO	21,647,974	20,441,491	29,942,592	24,101,182	22,289,984	24,071,949	142,495,172
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	10,164,361	4,073,075	2,664,243	28,011,925	33,441,638	18,989,404	97,344,646
20: SALUD	6,725,774	11,626,199	21,492,980	32,431,664	11,587,792	9,619,563	93,483,972
17: AMBIENTE	4,122,963	7,002,644	9,894,991	14,138,990	13,284,623	18,582,520	67,026,731
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	4,942,662	7,325,432	3,132,966	4,522,896	11,016,942	18,838,018	49,778,916
23: PROTECCION SOCIAL	3,944,870	4,845,569	3,367,918	3,914,601	4,599,529	2,934,499	23,606,986
08: COMERCIO	3,155,390	1,957,396	4,862,057	3,319,219	1,376,810	177,359	14,848,231
09: TURISMO	277,017	2,000	599,876	1,560,701	2,456,151	1,517,837	6,413,582
12: ENERGIA	926,172	130,397	1,802	8,900	315,755	3,256,519	4,639,545
11: PESCA	513,160	3,500	626,978	662,191	1,036,333	0	2,842,162
14: INDUSTRIA	111,755	19,500	98,190	1,483,236	915,521		2,628,202
16: COMUNICACIONES			1,777,739			0	1,777,739
13: MINERIA				42,000	184,602	141,468	368,070
Total	373,312,071	356,547,880	439,042,741	753,925,799	674,117,010	698,582,763	3,295,528,264

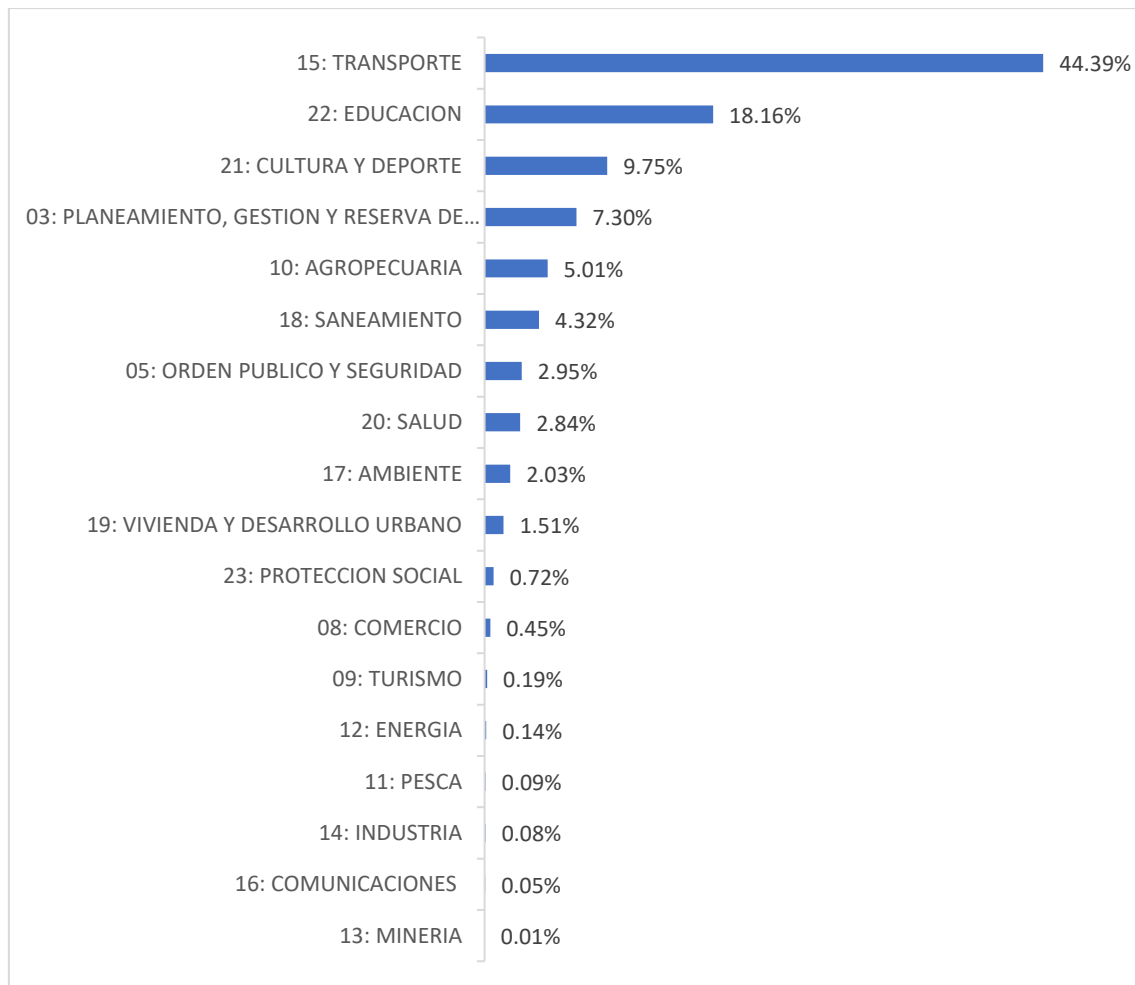
Fuente: Consulta amigable - MEF

La función en la que se ha ejecutado mayor porcentaje de gasto, para el período 2019-2024⁴², es Transporte (44.39%), Educación (18.16%) y Cultura y Deporte (9.75%), tal como se puede observar en el Cuadro 84 y Gráfico 46).

Con respecto al gasto mayoritario en las funciones Transportes y Educación (62.55% entre ambas), podemos decir que se encuentran alineados con la finalidad y propósito del canon, es decir cerrar las brechas de servicios básicos.

⁴² El análisis por año y por entidad se realiza en el capítulo 9).

Gráfico 46: Participación en el Gasto acumulado por Funciones del Estado con recursos del Rubro 18: Canon de las entidades del EITI Arequipa, 2019-24 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

8.4. Uso de recursos de canon y regalía en la categoría presupuestaria Actividades

Las entidades EITI Arequipa, el año 2023, han destinado S/ 301.9 y el año 2024, S/ 321.7 millones, para gasto en la categoría presupuestaria **actividades** (30.93% y 31.53% del total ejecutado en esos años). La genérica de mayor monto es la Bienes y Servicios con S/ 160,2 millones, que representa el 48.36%, tal como puede observarse en el Cuadro 85

Las genéricas abarcan los gastos destinados a la adquisición de bienes y servicios que son necesarios para el funcionamiento de las instituciones públicas. Esto incluye: Bienes Tangibles: Artículos físicos que son adquiridos por las entidades, como equipos, materiales y suministros; y Servicios: Pagos por servicios prestados por personas naturales o jurídicas, que no tienen vínculo laboral con la entidad. Esto puede incluir asesorías, consultorías, servicios básicos, entre otros) Estos dos rubros suman S/ 155.1 millones y S/ 184.0 millones en los años 2023 y 2024, respectivamente.

Le sigue la genérica Donaciones y transferencias, con S/ 110.2 millones y S/ 81.7 millones, para los mismos años⁴³. En tercer lugar, se encuentra la genérica Servicios de la deuda pública con S/ 10.1 millones y S/ 33.1 millones para los años 2023 y 2024⁴⁴, respectivamente. Los datos mencionados se pueden revisar en el Cuadro 85.

Cuadro 85: Recursos ejecutados del canon y regalía en actividades por genérica de gasto, de las entidades del EITI AREQUIPA, 2019 - 2024 (Soles)

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
5-23: BIENES Y SERVICIOS	127,939,821.00	130,406,066.00	156,715,488.00	184,244,798.00	155,093,542.00	183,977,199.00	938,376,914.00
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (*)	27,232,103.00	40,670,485.00	44,426,569.00	192,980,987.00	110,245,454.00	81,738,988.00	497,294,586.00
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	88,203,415.00	61,343,876.00	60,523,681.00	19,474,629.00	10,062,888.00	33,144,069.00	272,752,558.00
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	28,293,390.00	4,988,465.00	11,082,219.00	9,154,525.00	25,377,355.00	16,357,009.00	95,252,963.00
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,922,704.00	224,588.00			2,353.00	5,000,000	7,149,645.00
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		5,709,623.00			65,880.00		5,775,503.00
5-25: OTROS GASTOS	1,434,065.00	74,957.00	604,279.00	1,013,373.00	999,405.00	1,433,698.00	5,559,777.00
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		47,583.00			5,590.00		53,173.00
Total	275,025,498.00	243,465,643.00	273,352,236.00	406,868,312.00	301,852,467.00	321,650,963.00	1,822,215,119.00

Fuente: Consulta amigable - MEF

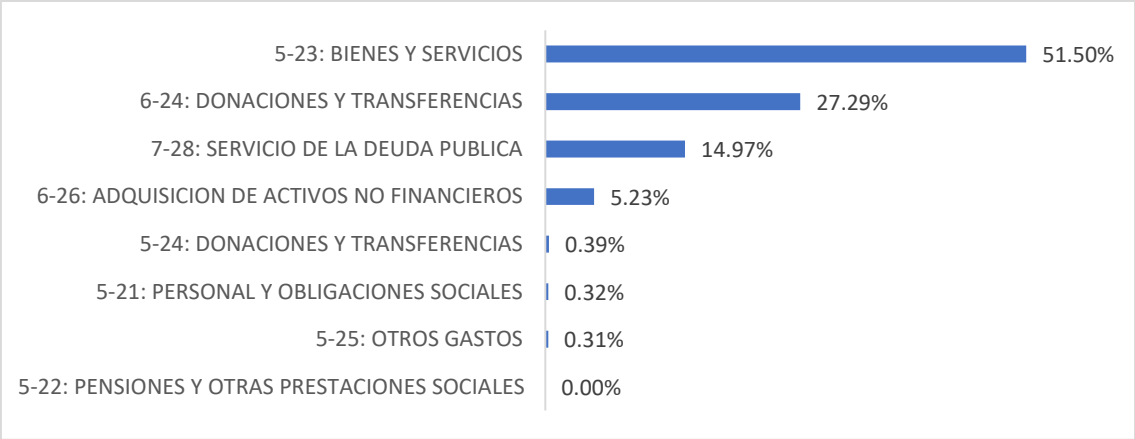
(*) El 98% corresponde al Gobierno Regional Arequipa, y estuvo destinado a planeamiento, gestión y reserva de contingencia de proyectos de la ejecutora: sede central

⁴³ La partida donaciones y transferencias de capital, incluye recursos no reembolsables que se destinan a financiar proyectos de inversión y desarrollo, especialmente aquellos que tienen un impacto significativo en el bienestar social y económico. Estas donaciones suelen provenir de agencias internacionales, gobiernos extranjeros, o instituciones que buscan apoyar el desarrollo local sin esperar una contraprestación)

⁴⁴ La partida servicio de la deuda pública corresponde a los gastos asociados al servicio de la deuda pública, que incluye tanto el pago de intereses como la amortización de capital)

Para el período 2019-2024, estas tres genéricas ocupan los tres primeros lugares: bienes y servicios con 51.50%, donaciones y transferencias con 27.29%, y servicio de la deuda pública con 14.97%, según podemos ver en el Gráfico 47.

Gráfico 47: Ejecución del gasto acumulado en gasto corriente (genéricas de gasto) con recursos del Rubro 18: Canon por las entidades del EITI AREQUIPA, 2019 – 2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable, MEF

8.4.1. Uso de recursos de canon, y regalía en la sub genérica: Mantenimiento, en la categoría presupuestal Actividades

Un tema importante para analizar es el monto que se destina a mantenimiento⁴⁵ de las obras públicas en el gasto que las entidades realizan con recursos provenientes de las industrias extractivas. Metodológicamente, en primer lugar, hay que definir que rubro debemos buscar para obtener los montos correspondientes para el año 2024. En este sentido la definición de mantenimiento que tomaremos de los documentos oficiales del sector público es la siguiente: El mantenimiento de obras es el conjunto de acciones que la municipalidad responsable del bien físico debe realizar, continua o periódicamente, en forma sistemática, para proteger las obras físicas en su proceso de uso y operación, que asegure su máximo rendimiento⁴⁶. Esto es muy diferente a la construcción, que es la actividad de edificar o levantar infraestructuras nuevas desde sus cimientos. Incluye la creación de nuevos bienes públicos como edificios, carreteras, puentes, etc., financiados con presupuesto público y sujetos a procesos legales como licitaciones y expedientes técnicos.

En segundo lugar, tomaremos como universo de análisis todas las entidades (nacional, regional y local) que actúan en la región Arequipa, que reciben canon minero y regalía. En tercer lugar, se considerará solo la categoría presupuestal actividades, dentro de la cual se encuentra la genérica bienes y servicios, que a su vez contiene las sub genéricas: servicio de mantenimiento y suministros para mantenimiento y reparación. Con estos últimos podemos tener el monto que se utiliza para el rubro mantenimiento.

En el Cuadro 86, podemos observar que el total devengado (ejecutado) en canon minero y regalía minera el año 2024, en la región Arequipa, asciende a la suma de S/ 1,303.4 millones. De este monto se utiliza S/ 228.3 millones en la genérica bienes y servicios, de los cuales S/ 179.4 millones se utilizan en la **contratación de servicios**. Finalmente, se ejecutan en **servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones**, el monto de S/ 87.8 millones, equivalente al 6.73% del total ejecutado con los recursos canon minero y regalía minera.

⁴⁵ De acuerdo al Marco Legal • Leyes Ns 27506, 28077 y 28322 Ley N° 28258 Ley N° 29289 (Décima tercera disposición final) DU N° 069-2009 DU N° 025-2010 Ley N° 2962, los gobiernos regionales y los gobiernos locales pueden utilizar hasta el veinte por ciento (20%) de los recursos provenientes del canon y sobrecanon y la regalía minera, provenientes del canon y sobrecanon para ser destinados al mantenimiento de infraestructura de impacto regional y local, priorizando infraestructura básica.

⁴⁶ Mantenimiento no es lo mismo que rehabilitación, esta última definición corresponde a un proyecto o intervención que busca recuperar la funcionalidad de una infraestructura que se ha deteriorado de forma grave y que ya no puede ser restaurada con simples actividades de mantenimiento. La rehabilitación implica restaurar su capacidad o nivel de servicio original o cercano a este, lo que generalmente requiere trabajos más profundos y de mayor envergadura que el mantenimiento. Tampoco es igual a mejoramiento, que se refiere a modificaciones o intervenciones que buscan optimizar las condiciones funcionales o estéticas de una infraestructura pública existente, superando su estado actual, pero sin llegar a una reconstrucción total. Puede incluir ampliaciones, actualizaciones tecnológicas o adecuaciones para mejores rendimientos o servicios. Finalmente, tampoco es igual a la remodelación, que implica cambios en la estructura o diseño de una edificación o infraestructura ya existente, para adecuarla a nuevas necesidades o mejorar su funcionalidad y apariencia. Esto puede incluir renovaciones parciales, alteraciones en la distribución o acabados, pero sin construir desde cero.

Cuadro 86: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones. Región Arequipa, 2024 (devengado en soles)

	Canon Minero	Regalía Minera	Canon Minero + Regalía Minera	% del Canon Minero+Regalía Minera
Tipo de recurso	1,044,555,736	258,830,555	1,303,386,291	100.00
Genérica 5-23: bienes y servicios	169,733,290	58,616,241	228,349,531	
Sub genérica 2: contratación de servicios	132,327,110	47,103,754	179,430,864	
Detalle sub genérica 4: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones	68,219,019	19,541,190	87,760,209	6.73

Fuente: Consulta Amigable, MEF

Para el caso de la **compra de bienes**, en el Cuadro 87, podemos ver que del total devengado (ejecutado) en canon minero y regalía minera el año 2024, en la región Arequipa que, como vimos antes, asciende a la suma de S/ 1,303.4 millones, S/ 228.3 millones se gastan en la genérica bienes y servicios, de los cuales S/ 48.9 millones se utilizan en la compra de bienes. Finalmente, se ejecutan en **suministros para mantenimiento y reparación**, el monto de S/ 15.5 millones, equivalente al 1.19%% del total ejecutado con los recursos canon minero y regalía minera.

Cuadro 87: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: suministros para mantenimiento y reparación. Región Arequipa, 2024 (devengado en soles)

	Canon Minero	Regalía Minera	Canon Minero + Regalía Minera	% del Canon Minero+Regalía Minera
tipo de recurso	1,044,555,736	258,830,555	1,303,386,291	
Genérica 5-23: bienes y servicios	169,733,290	58,616,241	228,349,531	
Sub genérica 1: compra de bienes	37,406,180	11,512,487	48,918,667	
Detalle sub genérica 11: suministros para mantenimiento y reparación	12,011,855	3,510,928	15,522,783	1.19

Fuente: Consulta Amigable, MEF

En conclusión, para el año 2024, con los recursos provenientes de las industrias extractivas (canon minero y regalía minera) se ha ejecutado el 7.92% de ellos, en el rubro mantenimiento, en la región Arequipa.

Para las entidades EITI Arequipa, observamos en el Cuadro 88, podemos observar que el total devengado (ejecutado) en canon minero y regalía minera el año 2024, asciende a la suma de S/ 987.6 millones. De este monto se utiliza S/ 173.7 millones en la genérica bienes y servicios, de los cuales S/ 140.6 millones se utilizan en la **contratación de servicios**. Finalmente, se ejecutan

en **servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones**, el monto de S/ 73.1 millones, equivalente al 7.40% del total ejecutado con los recursos canon minero y regalía minera.

Cuadro 88: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones. Entidades EITI Arequipa, 2024 (devengado en soles)

	Canon Minero	Regalía Minera	Canon Minero + Regalía Minera	% del Canon Minero+Regalía Minera
Tipo de recurso	791,729,495	195,825,287	987,554,782	100.00%
Genérica 5-23: bienes y servicios	124,088,965	49,617,308	173,706,273	
Sub genérica 2: contratación de servicios	100,028,204	40,522,097	140,550,301	
Detalle sub genérica 4: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones	55,475,230	17,588,070	73,063,300	7.40%

Fuente: Consulta amigable, MEF

Para el caso de la compra de bienes, en el Cuadro 89, podemos ver que del total devengado (ejecutado) en canon minero y regalía minera el año 2024, en la región Arequipa que, como vimos antes, asciende a la suma de S/ 987.6 millones, S/ 173.7 millones se gastan en la genérica bienes y servicios, de los cuales S/ 33.2 millones se utilizan en la compra de bienes. Finalmente, se ejecutan en suministros para mantenimiento y reparación, el monto de S/ 12.3 millones, equivalente al 1.25%% del total ejecutado con los recursos canon minero y regalía minera.

Cuadro 89: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones. Entidades EITI Arequipa, 2024 (devengado en soles)

	Canon Minero	Regalía Minera	Canon Minero + Regalía Minera	% del Canon Minero+Regalía Minera
Tipo de recurso	791,729,495	195,825,287	987,554,782	100.00%
Genérica 5-23: bienes y servicios	124,088,965	49,617,308	173,706,273	
Sub genérica 1: compra de bienes	24,060,756	9,095,212	33,155,968	
Detalle sub genérica 11: suministros para mantenimiento y reparación	8,878,589	3,428,980	12,307,569	1.25%

Fuente: Consulta amigable, MEF

En conclusión, para el año 2024, con los recursos provenientes de las industrias extractivas (canon minero y regalía minera) se ha ejecutado el 8.65% de ellos, en el rubro mantenimiento, en las entidades EITI Arequipa.

9. Análisis de las transferencias, importancia en el presupuesto, ejecución y uso de los recursos provenientes de las actividades extractivas por cada entidad seleccionada por la Comisión EITI Arequipa

En esta sección se analiza el monto de transferencias de recursos provenientes de las actividades de las industrias extractivas a cada entidad EITI, la importancia de estos recursos en el presupuesto de la entidad⁴⁷ y el nivel de ejecución del gasto que tienen al final de cada año. También se analizará el uso de estos recursos por categoría presupuestaria (actividad y proyectos), por función y por partida genérica de gasto.

Se podrá observar que, en cada entidad analizada, el monto de PIM correspondiente a canon y otros es mayor que el monto transferido durante el período de análisis; esto se debe a que en el presupuesto anual se pueden incluir montos de ese rubro que no se han ejecutado en el año anterior, ya que la Ley de Canon permite que los saldos no ejecutados en un año puedan ser presupuestados en el año siguiente.

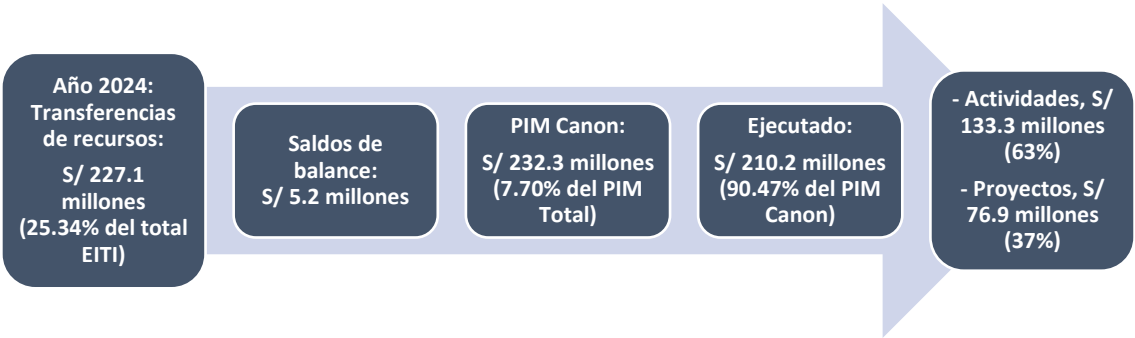
⁴⁷ Se utilizará el concepto de Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por ser el que finalmente se contabiliza a fin de año.

9.1. Gobierno Regional de Arequipa

El Gobierno Regional Arequipa es la entidad subnacional que ha recibido el mayor monto de transferencias de los recursos provenientes de las industrias extractivas entre las entidades EITI de la región Arequipa (227.1 millones de soles, 25.34% del total, ver Cuadro 58), durante el año 2024. Se encuentra adscrita al EITI Arequipa desde el año 2016, y su información sobre este tema figura a partir del I Estudio de Transparencia EITI Arequipa, 2014-2016.

En la Ilustración 12, podemos observar las transferencias y usos del Gobierno Regional Arequipa, el año 2024.

Ilustración 12: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas del Gobierno Regional Arequipa, año 2024



9.1.1. Transferencias de recursos

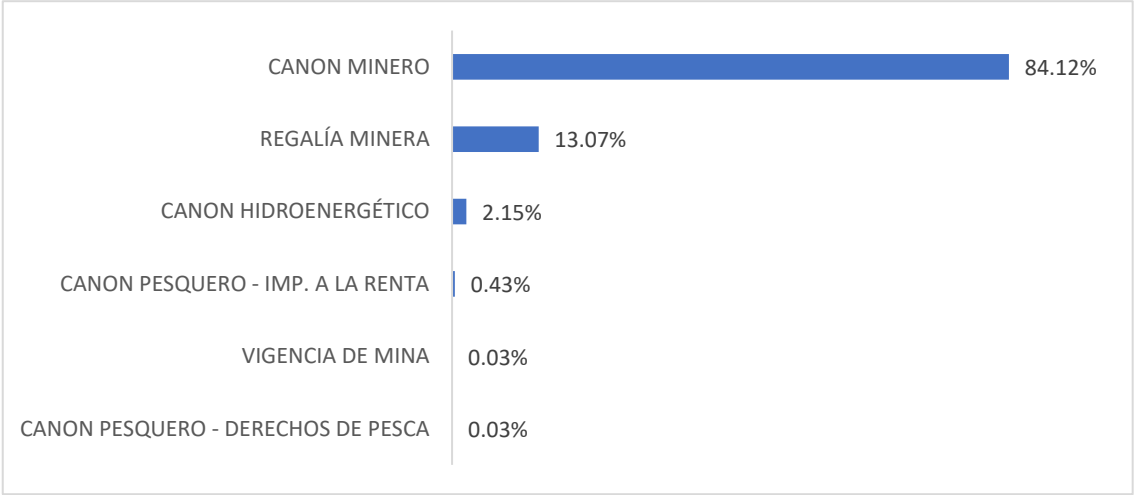
El monto total transferido al Gobierno Regional Arequipa en el período 2024, por concepto de canon, regalía y vigencia de mina, asciende a la suma de S/. 227.1 millones, siendo mayor 7.79% que el monto del año 2023. Para el año promedio anual de este periodo, el rubro canon minero con 84.12%, representa la mayor parte del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 90 y Gráfico 48.

Cuadro 90: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina al GR Arequipa
2019 – 2024 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
CANON MINERO	81.924.060	49.743.833	43.161.658	223.729.894	171.720.665	190.994.093	761.274.204
REGALÍA MINERA	88.466.859	68.455.246	185.867.903	48.708.955	32.570.660	29.679.952	453.749.577
CANON HIDROENERGÉTICO	1.171.698	1725626,2	3.061.072	2.918.845	4.045.828	4.882.864	17.805.936
CANON PESQUERO - IMP. A LA RENTA	132.188	353.444	621.268	0	638.233	987.022	2.732.155
VIGENCIA DE MINA	187.662	379.636	356.075	374.403	403.682	513.254	2.214.714
CANON PESQUERO - DERECHOS DE PESCA	280.137	16.281	213.484	293.134	235.544	64.346	1.102.927
TOTAL	171.882.467	120.657.785	233.067.977	275.732.100	209.379.071	227.057.187	1.238.879.512

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 48: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina al GR Arequipa 2019-2024 (%)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.1.2. Importancia de los recursos en el PIM

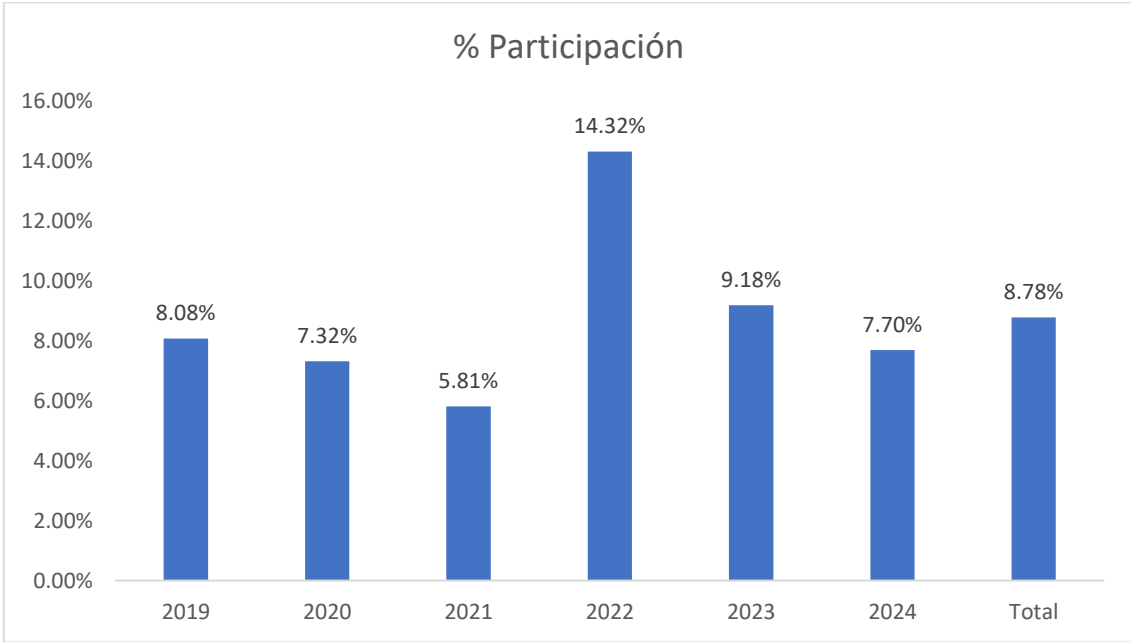
El Gobierno Regional Arequipa, ha tenido un PIM total de S/. 3,018.2 millones, en el año 2024 (5.65% menos que el año anterior). El PIM Canon del año 2024 fue igual a S/. 232.3 millones, lo que representó el 7.7% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 91 y Gráfico 49). Este porcentaje es menor en 1.5 puntos porcentuales al del año 2023.

Cuadro 91. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total del GR Arequipa, 2019 – 2024, (Soles)

AÑO	PIM Total	PIM Canon	%
2019	2.386.260.649	192.734.313	8,08%
2020	2.562.169.948	187.578.545	7,32%
2021	2.915.225.584	169.403.722	5,81%
2022	2.905.128.974	416.030.626	14,32%
2023	3.199.066.208	293.811.059	9,18%
2024	3.018.165.978	232.304.801	7,70%
Total	16.986.017.341	1.491.863.066	8,78%

Fuente: Consulta amigable – MEF

Gráfico 49: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total del GR Arequipa, 2019 – 2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.1.3. Nivel de ejecución de los recursos

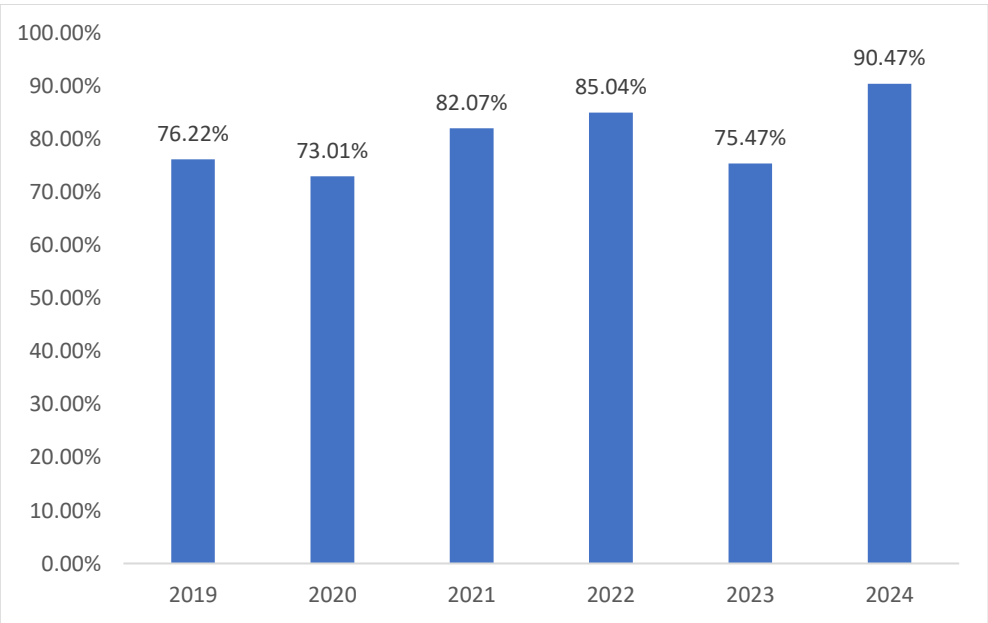
En el Cuadro 92 y en el Gráfico 50, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en el Gobierno Regional Arequipa durante el año 2024, ha sido de 90.47%; es decir, del PIM Canon de 232.3 millones de soles, se ejecutó 210.2 millones de soles. Teniendo una ejecución de 15 puntos porcentuales mayor que el año anterior, siendo el promedio de ejecución del período 2019-2024 igual a 81.01%

Cuadro 92. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en el GR Arequipa, 2019 – 2024 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	%
2019	192.734.313	146.894.009	76,22%
2020	187.578.545	136.953.865	73,01%
2021	169.403.722	139.025.860	82,07%
2022	416.030.626	353.777.300	85,04%
2023	293.811.059	221.726.600	75,47%
2024	232.304.801	210.157.744	90,47%
Total	1.491.863.066	1.208.535.378	81,01%

Fuente: Consulta amigable – MEF

Gráfico 50: Ejecución de los recursos del Rubro Canon del GR Arequipa, 2019–2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.1.4. Uso de los recursos: actividades y proyectos

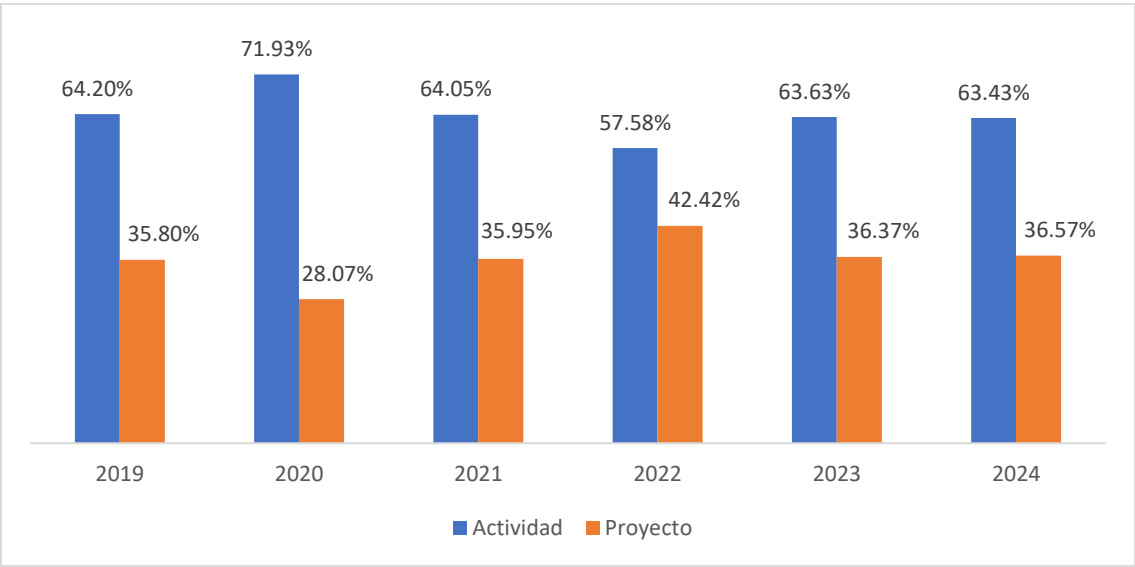
El monto de S/. 210.2 millones de soles ejecutado por el Gobierno Regional Arequipa, durante el año 2024, se distribuyó entre las categorías presupuestales: Actividades (133.3 millones de soles) y Proyectos (76.9 millones de soles), representando el 63.43% y el 36.57%, respectivamente (Ver Cuadro 93 y Gráfico 51).

Cuadro 93. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en el GR Arequipa, 2019 - 2024 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Actividad	94.303.930	98.509.150	89.042.105	203.698.648	141.083.422	133.299.168	759.936.423
Proyecto	52.590.090	38.444.716	49.983.754	150.078.643	80.643.176	76.858.576	448.598.955
Total	146.894.020	136.953.866	139.025.859	353.777.291	221.726.598	210.157.744	1.208.535.378

Fuente: Consulta amigable - MEF

Gráfico 51: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en el GR Arequipa 2019 – 2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

9.1.4.1. Ejecución en Proyectos

En cuanto a la ejecución de los S/. 76.9 millones en proyectos, realizada por el Gobierno Regional Arequipa en el año 2024, podemos observar en el Cuadro 94 que la función Agropecuaria es la que tiene el mayor monto de gasto con S/. 37.6 millones, seguido de la función Transporte con

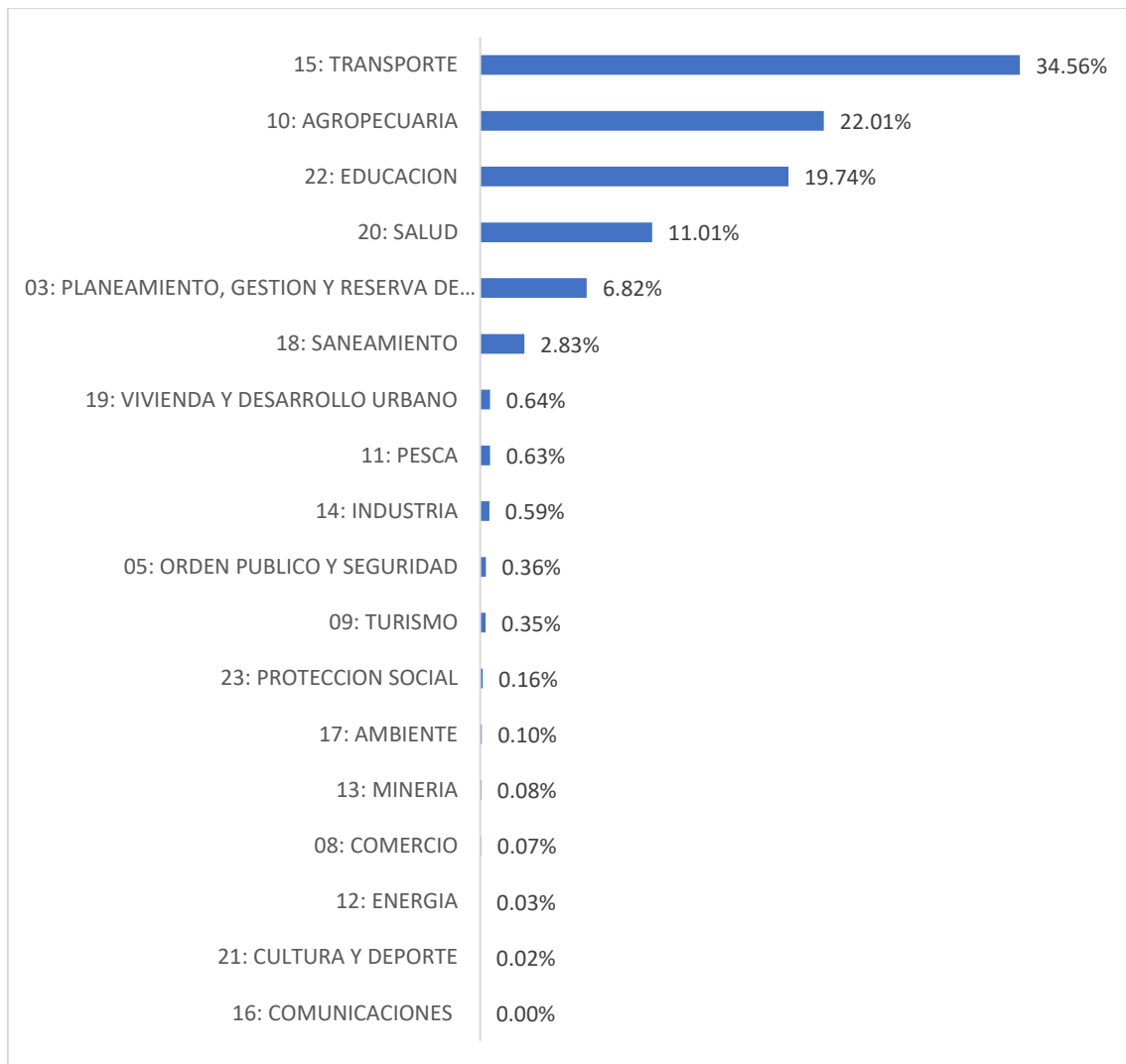
S/. 19.5 millones, y la función Educación con S/. 6.8 millones. En el Gráfico 52, podemos ver la distribución de la ejecución del gasto del periodo 2019-2014.

Cuadro 94. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en el GR Arequipa, 2019 – 2024 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
15: TRANSPORTE	5,443,268	22,268,404	8,709,080	65,331,996	33,805,280	19,467,659	155,025,687
10: AGROPECUARIA	6,304,495	1,572,122	4,125,067	26,517,273	22,580,838	37,617,166	98,716,961
22: EDUCACION	27,793,417	4,589,372	10,654,544	33,100,029	5,668,706	6,747,941	88,554,009
20: SALUD	4,800,227	6,805,216	14,914,811	14,359,957	4,333,833	4,164,531	49,378,575
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	4,934,258	1,243,683	7,923,281	5,153,843	5,696,893	5,664,029	30,615,987
18: SANEAMIENTO	1,503,334	144,214	2,187,009	2,460,590	5,118,831	1,275,403	12,689,381
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	829,427	1,771,327	203,378		76,284	0	2,880,416
11: PESCA	513,160	3,500	626,978	662,191	1,036,333	0	2,842,162
14: INDUSTRIA	111,755	19,500	98,190	1,483,236	915,521		2,628,202
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		25,378	0	134,845		1,472,852	1,633,075
09: TURISMO	233,752	2,000	231,192	670,966	431,575	10,995	1,580,480
23: PROTECCION SOCIAL	0		183,197	68,032	378,033	96,001	725,263
17: AMBIENTE	50,000		86,000	0	257,790	70,793	464,583
13: MINERIA				42,000	184,602	118,479	345,081
08: COMERCIO			7,325	93,685	113,013	109,802	323,825
12: ENERGIA	41,006		1,802	0	45,644	35,295	123,747
21: CULTURA Y DEPORTE	31,991		31,900		0	7,630	71,521
16: COMUNICACIONES	0	0	0	0	0	0	0
Total	52,590,090	38,444,716	49,983,754	150,078,643	80,643,176	76,858,576	448,598,955

Fuente: Consulta amigable - MEF

Gráfico 52: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en el GR Arequipa 2019-2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

9.1.4.2. Ejecución en Actividades

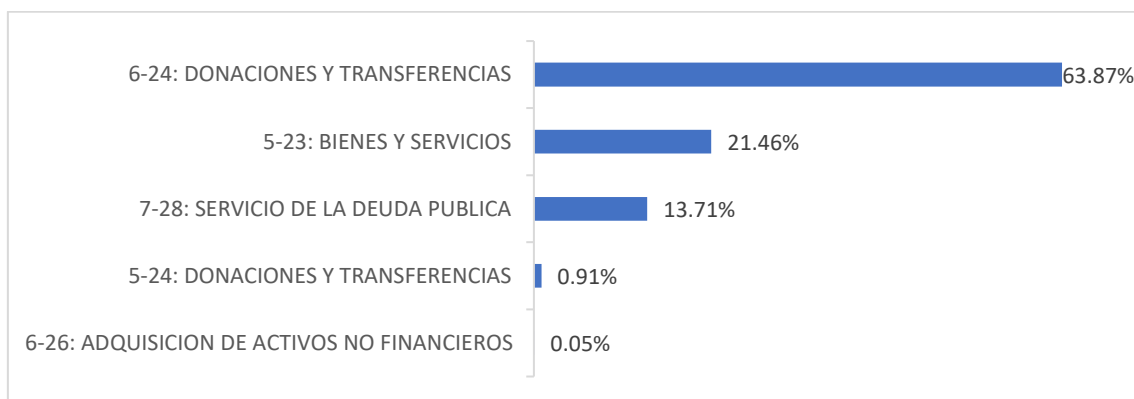
En el ejecutado por genérica de gasto con los S/. 133.3 millones correspondientes a Actividades, se observa que el Gobierno Regional Arequipa, durante el año 2024, destinó ese monto, en primer lugar, a Donaciones y Transferencias (S/. 81.5 millones), seguido por la genérica Bienes y Servicios (S/. 46.7 millones), tal como puede observarse en el Cuadro 95. La distribución porcentual se encuentra en el Gráfico 53.

Cuadro 95. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en el GR Arequipa, 2019 -2024 (Soles)

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	27.001.037	40.395.372	44.426.569	184.203.617	107.825.707	81.526.927	485.379.229
5-23: BIENES Y SERVICIOS	15255083	20515730	27.967.447	19.485.531	33.174.164	46.647.933	163.045.888
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	50.119.880	37.568.923	16.526.424	0	0	0	104.215.227
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1.922.704	0	0	0	0	5.000.000	6.922.704
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.226	29.125	121.665	9.500	83.551	124.308	373.375
Total	94.303.930	98.509.150	89.042.105	203.698.648	141.083.422	133.299.168	759.936.423

Fuente: Consulta amigable – MEF

Gráfico 53: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por el GR Arequipa 2019- 2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.1.4.2.1. Ejecución en actividades: Sub genérica mantenimiento

En el Cuadro 96, se aprecia que el total devengado (ejecutado) en canon minero y regalía minera en el año 2024, para el **Gobierno Regional de Arequipa**, asciende a **S/ 198.6 millones**. De este monto, se destinan **S/ 46.4 millones** a la genérica bienes y servicios, de los cuales **S/ 39.0 millones** corresponden a la contratación de servicios. Finalmente, en la sub genérica de servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones, se ejecuta un total de **S/ 18.3 millones**, lo que equivale al **9.22%** del total de los recursos de canon minero y regalía minera.

Cuadro 96: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones. Gobierno Regional Arequipa, 2024 (devengado en soles)

	Canon Minero	Regalía Minera	Canon Minero + Regalía Minera	% del Canon Minero+Regalía Minera
Tipo de recurso	167,980,875	30,650,668	198,631,543	100%
Genérica 5-23: bienes y servicios	45,819,292	589,108	46,408,400	23.36%
Sub genérica 2: contratación de servicios	38,643,512	330,254	38,973,766	19.62%
Detalle sub genérica 4: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones	18,238,816	75,897	18,314,713	9.22%

Fuente: Consulta Amigable, MEF

Para el caso de la **compra de bienes**, en el Cuadro 97, se observa que del total devengado (ejecutado) en canon minero y regalía minera el año 2024 en el **Gobierno Regional de Arequipa**, que como se indicó anteriormente asciende a **S/ 198.6 millones**, se destinan **S/ 46.4 millones** a la genérica bienes y servicios, de los cuales **S/ 7.4 millones** corresponden a la compra de bienes. Finalmente, en la sub genérica de suministros para mantenimiento y reparación, se ejecuta un monto de **S/ 4.7 millones**, equivalente al **2.38%** del total de los recursos de canon minero y regalía minera.

Cuadro 97: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: suministros para mantenimiento y reparación. Gobierno Regional Arequipa, 2024 (devengado en soles)

	Canon Minero	Regalía Minera	Canon Minero + Regalía Minera	% del Canon Minero+Regalía Minera
Tipo de recurso	167,980,875	30,650,668	198,631,543	100.00%
Genérica 5-23: bienes y servicios	45,819,292	589,108	46,408,400	23.36%
Sub genérica 1: compra de bienes	7,175,780	258,853	7,434,633	3.74%
Detalle sub genérica 11: suministros para mantenimiento y reparación	4,731,647	0	4,731,647	2.38%

Fuente: Consulta Amigable, MEF

En conclusión, para el año 2024, con los recursos provenientes de las industrias extractivas (canon minero y regalía minera) el Gobierno Regional de Arequipa ha ejecutado el 11.6% de ellos, en el rubro mantenimiento.

En este apartado se considerarán los **tres principales proyectos emblemáticos del Gobierno Regional Arequipa**, que utilizan recursos provenientes de las industrias extractivas, para el año 2024 (Ver Cuadro 98). Se consideran los proyectos de mayor monto ejecutado en cada una de las tres principales funciones (por nivel de ejecución)⁴⁸.

El proyecto más representativo de la función Agrícola del Gobierno Regional de Arequipa es el proyecto Majes Sigwas II Etapa, actualmente en proceso de transferencia al MIDAGRI con un monto devengado a 2024 de S/. 6,567,372. Este constituye una de las principales iniciativas de irrigación y desarrollo agrícola del sur del país. Su finalidad es incorporar aproximadamente 38,500 hectáreas de nuevas áreas agrícolas en las pampas de Sigwas, mediante un sistema de riego presurizado y la optimización de la infraestructura mayor construida en la primera etapa, que incluye 88 kilómetros de túneles y 13 kilómetros de canales, con capacidad proyectada de 34 m³/s. A pesar de su relevancia estratégica para la agroexportación y la generación de empleo, el proyecto ha enfrentado múltiples controversias legales, financieras y contractuales, entre ellas el arbitraje iniciado por la concesionaria Angostura Sigwas S.A., que han retrasado su ejecución desde el 2017. En la actualidad, el enfoque se centra en la “Puesta a Punto” de la infraestructura existente y en la redefinición de la gestión del proyecto, con el propósito de destrabarlo y consolidar a Arequipa como un agroexportador de alcance internacional.

Por parte de la función transporte, el proyecto “Mejoramiento de la carretera Viscachani–Callalli–Sibayo–Caylloma” con un monto de S/. 6,184,657 devengado a 2024, tiene como objetivo modernizar y optimizar la conectividad vial en la provincia de Caylloma. La intervención busca garantizar el tránsito seguro y eficiente a lo largo de esta ruta estratégica que une diversos distritos altoandinos, facilitando la integración de las comunidades rurales con los principales centros urbanos y mercados regionales. Entre sus beneficios se destacan la reducción de los tiempos de viaje, el fortalecimiento del comercio local y el acceso más rápido a servicios básicos como salud y educación, aspectos que repercuten directamente en la calidad de vida de la población. Asimismo, este mejoramiento vial resulta clave para potenciar la actividad turística de la zona, particularmente vinculada al cañón del Colca y sus alrededores, y para dinamizar la economía regional mediante un sistema de transporte más competitivo y sostenible.

Finalmente, en la función educación el proyecto principal es el denominado “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Educativos Inicial, Primaria y Secundaria de la I.E. Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa, Centro Poblado de Jacobo Hunter – Distrito de Jacobo Hunter – Provincia de Arequipa – Región Arequipa” con un monto devengado a 2024 de S/. 2,715,668. Tiene como finalidad garantizar una infraestructura moderna, segura y adecuada para el desarrollo integral de los estudiantes de este centro poblado. La propuesta contempla la ampliación de aulas, equipamiento especializado, implementación de espacios complementarios como laboratorios, biblioteca y áreas de recreación, además de mejoras en los servicios básicos de agua, saneamiento y energía. Con estas acciones se busca responder a la creciente demanda educativa de los niveles inicial, primaria y secundaria, contribuyendo a elevar la calidad de la enseñanza y

⁴⁸ De acuerdo al criterio establecido por la Comisión EITI Arequipa en reunión del día lunes 4 de agosto de 2025.

reducir las brechas en infraestructura escolar en el distrito de Jacobo Hunter. Asimismo, el proyecto apunta a fortalecer la equidad en el acceso a la educación, promover la inclusión y garantizar condiciones pedagógicas acordes a los estándares nacionales, lo que impactará positivamente en la formación académica y social de los estudiantes de la institución.

CUADRO 98: GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA, PROYECTOS EMBLEMÁTICOS QUE UTILIZAN RECURSOS PROVENIENTES DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, 2024

	Nombre de la inversión:	FUNCION	Código único:	Código SNIP	Costo de la inversión total (soles)	Costo total de la inversión actualizada (soles)	Beneficiarios (Habitantes)	Estado de la inversión	Fecha de inicio de ejecución	Fecha de fin de ejecución	Devengado acumulado al 2024 (soles)	Fecha del primer devengado	Saldo por ejecutar (soles)
1	MAJES SIGUAS - II ETAPA	AGRICOLA	2088142	30941	1,338,419,640	4,762,374,273	350,000	ACTIVO	1/09/2015	1/06/2029	6,567,372	1/01/2009	3,897,575,283
2	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VISCACHANI-CALLALLI-SIBAYO-CAYLLOMA, PROVINCIA CAYLLOMA, REGIÓN AREQUIPA	TRANSPORTE	2194709	231989	256,441,254	380,983,723	12,377	ACTIVO	18/08/2016	31/12/2029	6,184,657	1/10/2015	157,880,779
3	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. NUESTRA SEÑORA DE LA MEDALLA MILAGROSA CENTRO POBLADO DE JACOBO HUNTER - DISTRITO DE JACOBO HUNTER - PROVINCIA DE AREQUIPA - REGIÓN AREQUIPA	EDUCACIÓN	2404186	2404186	14,525,327	29,908,684	844	ACTIVO	12/04/2019	31/12/2027	2,715,668	1/06/2018	7,832,310

Fuente: SSI, Invierte.pe

9.1.4.4. Proyectos inactivos

También es importante ver los **proyectos que utilizan recursos de las industrias extractivas y se encuentran paralizados durante el año 2024**. Para esto se listan los proyectos que han sido colocados en el PIA (indicador que están activos) y que no han tenido devengado en este año (lo cual indica que están paralizados). La información considera cuatro funciones: transporte, educación, salud y agricultura. Si no se encuentra el cuadro de alguna función es porque en dicho sector no existen proyectos presupuestados que no hayan recibido algún monto de devengado (Ver Sub Anexo 8 - 1)

9.2. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa

La Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA) es una universidad pública ubicada en la ciudad de Arequipa. Fue fundada el 11 de noviembre de 1828, siendo la quinta universidad más antigua del país y la segunda fundada en la época republicana.

La Universidad Nacional de San Agustín se encuentra en el puesto 4 en cuanto a la recepción de los recursos provenientes de las industrias extractivas entre las entidades EITI de la región Arequipa (58.7 millones de soles, 6.55% del total, ver Cuadro 58), durante el año 2024. Se encuentra adscrita al EITI Arequipa desde el año 2016, y su información sobre este tema figura a partir del I Estudio de Transparencia EITI Arequipa, 2014-2016.

En la Ilustración 13, podemos observar las transferencias y usos de la Universidad Nacional de San Agustín, el año 2024.

Ilustración 13: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Universidad Nacional de San Agustín, año 2024



9.2.1. Transferencias de recursos

El monto total transferida a la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa en el período 2024, por concepto de canon, regalía y vigencia de mina, asciende a la suma de S/. 58.7 millones, siendo menor 6.8% que el monto del año 2023. Para el período 2019-2024, el rubro regalía minera, representa el 54.91% del total de recursos recibidos, asimismo para los años anteriores, tal como puede observarse en el Cuadro 99 y Gráfico 54.

Cuadro 99: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, 2019 – 2024 (Soles)

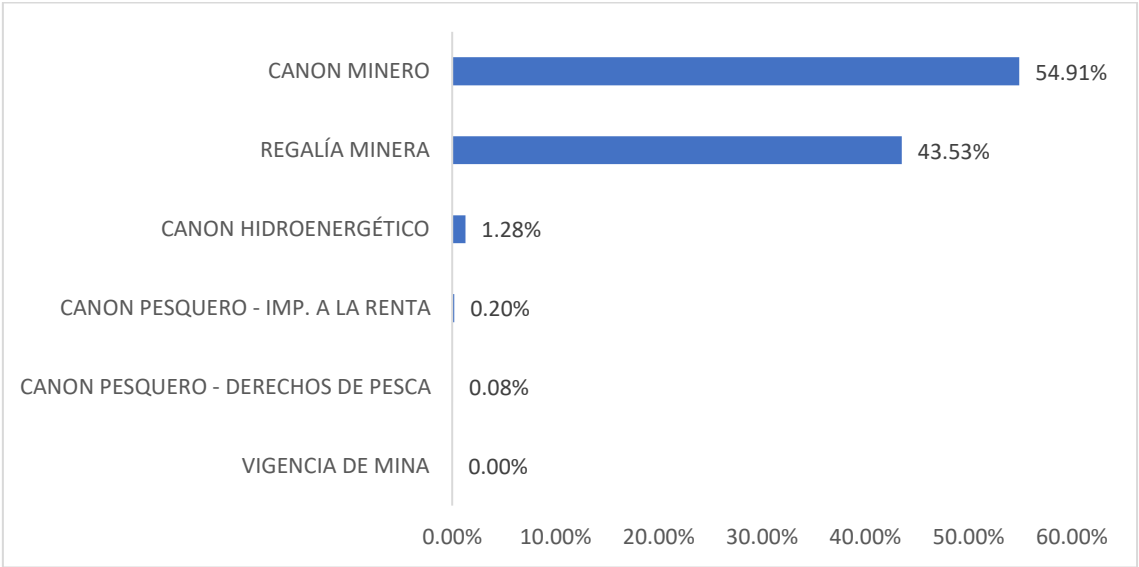
RECURSOS	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
CANON HIDROENERGÉTICO	292,925	414,199	765,268	729,711	1,011,457	1,220,716	4,434,276
CANON MINERO	20,481,015	12,435,958	10,790,414	55,932,474	42,930,166	47,748,523	190,318,551
CANON PESQUERO - DERECHOS DE PESCA	70,034	4,070	53,371	73,284	58,886	16,087	275,732
CANON PESQUERO - IMP. A LA RENTA	33,047	88,361	155,317	0	159,558	246,756	683,039
REGALÍA MINERA	29,488,955	22,818,417	61,955,973	16,236,318	10,856,887	9,501,760	150,858,310
TOTAL	50,365,976	35,761,005	73,720,343	72,971,787	55,016,955	58,733,841	346,569,908

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

(*) Recursos autorizados

(**) Transferencias a la UNSA por parte del Gobierno Regional Arequipa.

Gráfico 54: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa 2019-2024 (%)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.2.2. Importancia de los recursos en el PIM

La Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, ha tenido un PIM total de S/. 384.8 millones, en el año 2024 (10.3% menor que el año anterior). El PIM Canon del año 2024 fue igual a S/. 49.8 millones, lo que representó el 12.94% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 100 y

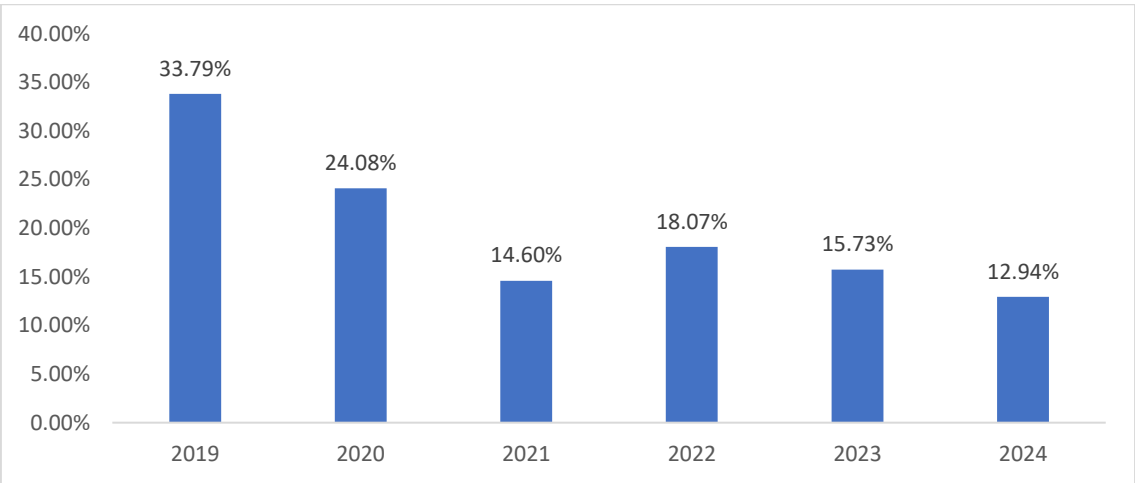
Gráfico 55). Este porcentaje es significativamente menor en 17.74% al del año 2023.

Cuadro 100. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, 2019 – 2024, (Soles)

AÑO	PIM Total	PIM Canon	%
2019	381.586.098	128.925.054	33,79%
2020	377.160.055	90.835.034	24,08%
2021	357.557.106	52.198.934	14,60%
2022	344.892.348	62.335.984	18,07%
2023	429.077.933	67.475.281	15,73%
2024	384.781.942	49.776.268	12,94%
Total	2.275.055.482	451.546.555	19,85%

Fuente: Consulta amigable – MEF

Gráfico 55: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, 2019 – 2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

9.2.3. Nivel de ejecución de los recursos

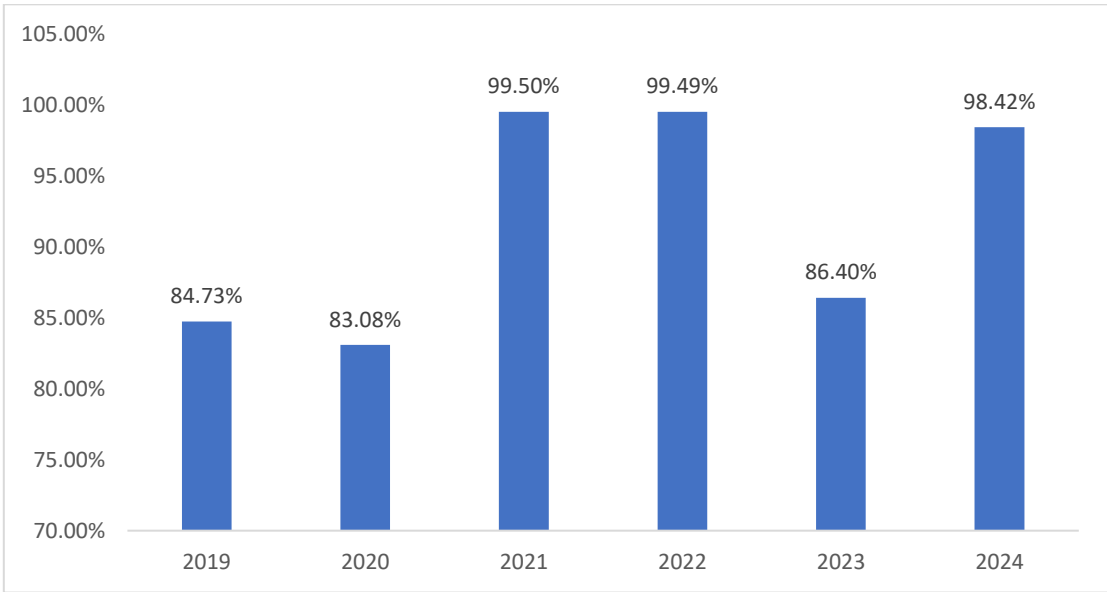
En el Cuadro 101 y en el Gráfico 56, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa durante el año 2024, ha sido de 98.42%; es decir, del PIM Canon de 49.8 millones de soles, se ejecutó 48.9 millones de soles. Teniendo 12.02 puntos porcentuales más de ejecución que el año anterior, siendo el promedio de ejecución del período 2019-2024 igual a 89.90%.

Cuadro 101. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en el Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, 2019 – 2024 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de Ejecución
2019	128.925.054	109.237.686	84,73%
2020	90.835.034	75.469.875	83,08%
2021	52.198.934	51.940.422	99,50%
2022	62.335.984	62.020.354	99,49%
2023	67.475.281	58.299.003	86,40%
2024	49.776.268	48.987.500	98,42%
Total	451.546.555	405.954.840	89,90%

Fuente: Consulta amigable – MEF

Gráfico 56: Ejecución de los recursos del Rubro Canon de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, 2019–2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.2.4. Uso de los recursos: actividades y proyectos

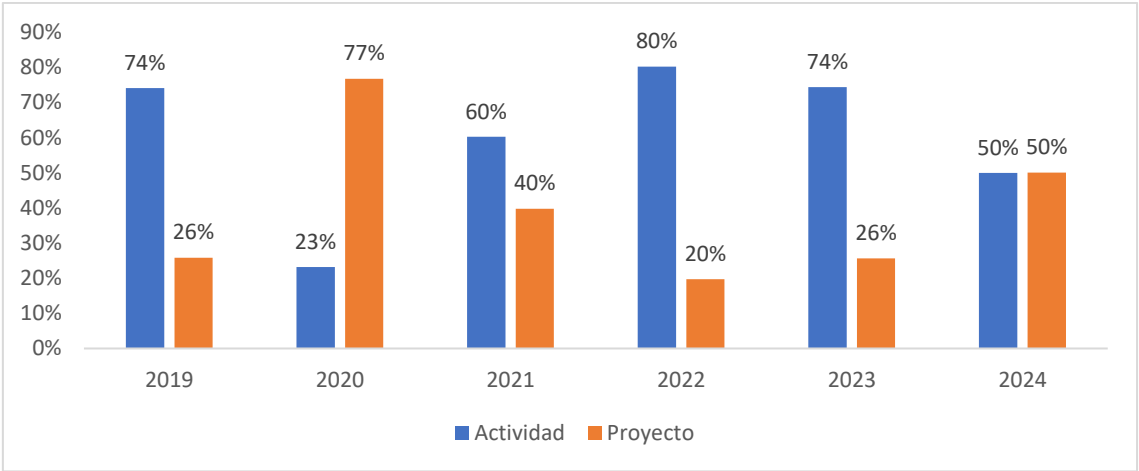
El monto de S/. 49 millones de soles del rubro PIM Canon ejecutado por la Universidad Nacional San Agustín, durante el año 2024, fue 16% menor que lo ejecutado en el 2023 (S/ 58 millones), y se distribuyó entre las categorías presupuestales: Actividades (S/ 24.5 millones) y Proyectos (S/ 24.5 millones), representando el 50% en ambos casos (Ver Cuadro 102 y Gráfico 57).

Cuadro 102. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, 2019 - 2024 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Actividad	80.997.438	17.520.766	31.280.234	49.768.158	43.374.180	24.476.842	247.417.618
Proyecto	28.240.248	57.949.108	20.660.187	12.252.196	14.924.824	24.510.658	158.537.221
Total	109.237.686	75.469.874	51.940.421	62.020.354	58.299.004	48.987.500	405.954.839

Fuente: Consulta amigable – MEF

Gráfico 57: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa 2019 - 2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

9.2.4.1. Ejecución en Proyectos

En cuanto a la ejecución de los S/. 25 millones en proyectos, realizada por la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa en el año 2024, podemos observar en el Cuadro 103 que

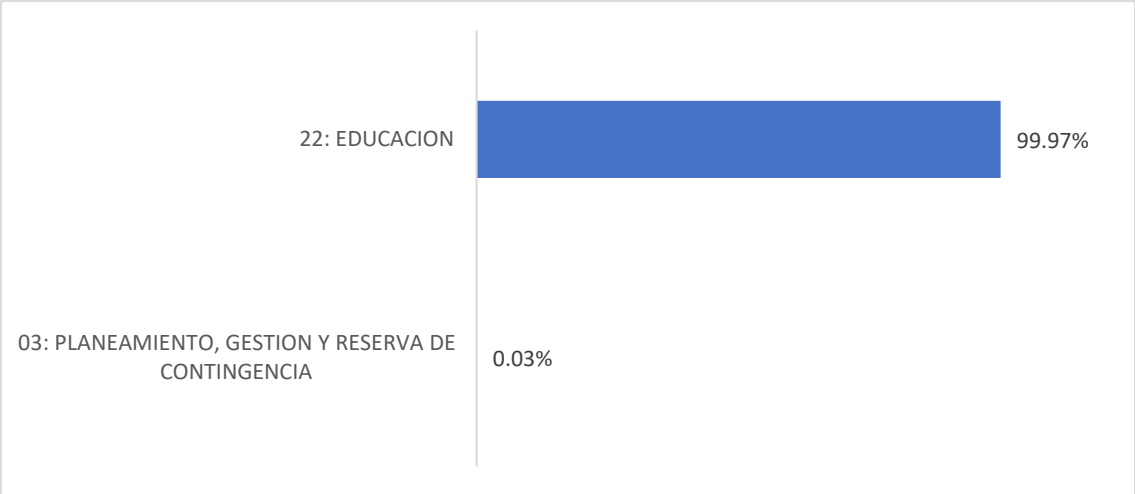
la función Educación es la que tiene el mayor monto de gasto con S/. 25 millones⁴⁹. Esta distribución se puede apreciar en el Gráfico 58.

Cuadro 103. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, 2019 – 2024 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	47.970	0	0	0	0	0	47.970
22: EDUCACION	28.192.278	57.949.108	20.660.187	12.252.196	14.924.824	24.510.658	158.489.251
Total	28.240.248	57.949.108	20.660.187	12.252.196	14.924.824	24.510.658	158.537.221

Fuente: Consulta amigable – MEF

Gráfico 58: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, 2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

9.2.4.2. Ejecución en actividades

En el ejecutado por genérica de gasto con los S/. 24.5 millones correspondientes a Actividades, se observa que la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, durante el año 2024, destinó ese monto, en primer lugar, a Adquisición de bienes y servicios (S/ 14.2 millones), seguido por

⁴⁹ El Vice Rectorado de Investigación de la Universidad de San Agustín, no entregó oficialmente la información oficial sobre los proyectos de investigación e infraestructura desarrollados con recursos provenientes de las industrias extractivas.

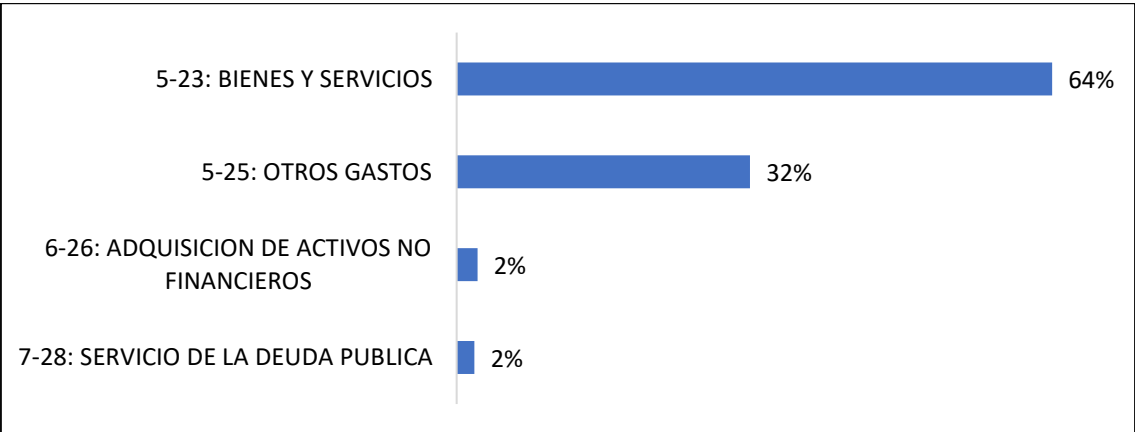
la genérica Bienes y Servicios (S/ 8.8 millones), tal como puede observarse en el Cuadro 104. Esta distribución se encuentra en el Gráfico 59.

Cuadro 104. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, 2019 -2024 (Soles)

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
5-23: BIENES Y SERVICIOS	54.443.868	13.223.657	23.496.438	40.937.273	17.914.441	8.839.886	158.855.563
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	25.119.505	4.222.152	5.125.502	6.504.402	23.079.170	14.214.040	78.264.771
5-25: OTROS GASTOS	1.434.065	74.957	604.279	1.013.373	999.405	1.422.916	5.548.995
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA			2.054.015	1.313.110	1.381.164	-	4.748.289
Total	80.997.438	17.520.766	31.280.234	49.768.158	43.374.180	24.476.842	247.417.618

Fuente: Consulta amigable, MEF

Gráfico 59: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa 2019-2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.2.4.3. Proyectos emblemáticos

En este apartado se puede observar los tres principales proyectos emblemáticos del Gobierno Regional Arequipa, que utilizan recursos provenientes de las industrias extractivas, para el año 2024 (Ver Cuadro 105). Se considera el proyecto de mayor monto ejecutado en cada una de las

tres principales funciones (por nivel de ejecución) ⁵⁰, y se muestra la información correspondiente a cada proyecto.

El principal proyecto de la Universidad Nacional de San Agustín es el proyecto “Mejoramiento del servicio de formación profesional en Ingeniería de Materiales en la Universidad Nacional de San Agustín, distrito de Arequipa – provincia de Arequipa – región Arequipa”. Este busca fortalecer la calidad académica y formativa de los estudiantes de esta casa superior de estudios. La propuesta considera la modernización de la infraestructura física y académica de la Escuela Profesional de Ingeniería de Materiales, incorporando ambientes especializados como laboratorios de última generación, talleres equipados y aulas tecnológicas que permitan el desarrollo de competencias prácticas y de investigación. Asimismo, contempla la dotación de equipamiento de vanguardia y la mejora de los servicios básicos, con el propósito de adecuarse a los estándares nacionales e internacionales de calidad educativa. Con ello se pretende optimizar la formación profesional de los futuros ingenieros de materiales, incrementar las oportunidades de investigación aplicada y contribuir a la vinculación universidad-empresa, lo que refuerza el rol de la UNSA como un referente académico en el sur del país y un motor de innovación para el sector productivo regional.

Asimismo, en esta misma función, el proyecto “Reparación de bloque de infraestructura; adquisición de ascensores; en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en el campus universitario de Sociales del distrito de Arequipa – provincia de Arequipa – departamento de Arequipa”, corresponde a la función educación y está orientado a mejorar las condiciones físicas y de accesibilidad de esta unidad académica. La iniciativa considera la rehabilitación integral de un bloque de infraestructura existente, asegurando su funcionalidad, seguridad y durabilidad, así como la incorporación de ascensores modernos que garanticen la accesibilidad universal para estudiantes, docentes y visitantes, en concordancia con las normativas de inclusión y accesibilidad. Con esta intervención se busca fortalecer la calidad del servicio educativo en la Facultad de Derecho, ofreciendo espacios más adecuados y seguros para la formación profesional, además de contribuir a la mejora del entorno universitario y a la promoción de una educación inclusiva y equitativa en la institución.

Finalmente, el proyecto “Creación de los servicios de extensión universitaria de la Universidad Nacional de San Agustín en la ciudad de Camaná, distrito de Samuel Pastor, provincia de Camaná, región Arequipa”, enmarcado en la función educación, tiene como propósito ampliar la presencia institucional de la institución en la zona costera de la región, fortaleciendo la descentralización de la educación superior. La propuesta contempla la implementación de infraestructura académica y administrativa que permita brindar programas de formación continua, capacitación, investigación aplicada y servicios de extensión universitaria en beneficio de la población local. Con esta iniciativa se busca acercar la universidad a la comunidad camaneja, ofreciendo oportunidades de actualización profesional, apoyo técnico a sectores productivos y espacios de interacción cultural y científica. De este modo, el proyecto contribuye a la democratización del acceso a la educación superior, a la articulación universidad-sociedad y al impulso del desarrollo económico y social de la provincia de Camaná, reforzando el rol de la universidad como institución pública comprometida con el bienestar regional.

⁵⁰ De acuerdo al criterio establecido por la Comisión EITI Arequipa en reunión del día lunes 4 de agosto de 2025.

CUADRO 105: UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTÍN, PROYECTOS EMBLEMÁTICOS QUE UTILIZAN RECURSOS PROVENIENTES DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, 2024

	Nombre de la inversión:	FUNCION	Código único:	Código SNIP	Costo de la inversión total (soles)	Costo total de la inversión actualizada (soles)	Beneficiarios (Habitantes)	Estado de la inversión	Fecha de inicio de ejecución	Fecha de fin de ejecución	Devengado acumulado al 2024 (soles)	Fecha del primer devengado	Saldo por ejecutar (soles)
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE MATERIALES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA	EDUCACIÓN	2340799	379579	8,568,037	23,584,204	5,028	ACTIVO	14/09/2018	31/12/2026	6,536,980	Set-19	4,656,118
2	REPARACION DE BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA; ADQUISICION DE ASCENSORES; EN EL(LA) FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE SOCIALES DEL DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	EDUCACIÓN	2468349	2468349	3,628,899	8,031,588	0	ACTIVO	11/06/2021	31/12/2026	4,322,058	Nov-21	132,252
3	CREACION DE LOS SERVICIOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN EN LA CIUDAD DE CAMANÁ, DISTRITO DE SAMUEL PASTOR, PROVINCIA DE CAMANÁ, AREQUIPA	EDUCACIÓN	2352965	384429	3,434,582	13,859,497	6,888	ACTIVO	5/11/2020	31/12/2027	3,389,435	Dic-20	3,742,687

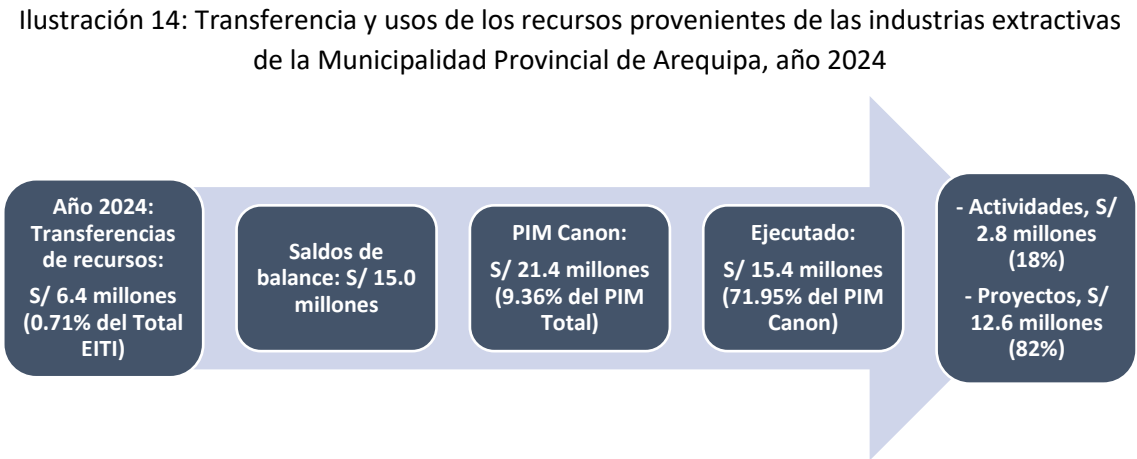
Fuente: SSI, Invierte.pe

9.3. Municipalidad Provincial de Arequipa – capital

La provincia de Arequipa es una de las ocho que conforman el departamento de Arequipa en el sur del Perú. Es la segunda provincia más poblada del país y concentra al 75 % de la población del departamento. Su capital es la ciudad de Arequipa. Limita por el norte con la provincia de Caylloma, por el este con el departamento de Puno y el departamento de Moquegua, por el sur con la provincia de Islay y por el oeste con la provincia de Camaná.

La Municipalidad Provincial de Arequipa se encuentra en el puesto 15 en cuanto a la recepción de los recursos provenientes de las industrias extractivas entre las entidades EITI de la región Arequipa (6.4 millones de soles, 0.71% del total, ver Cuadro 58), durante el año 2024. Se encuentra adscrita al EITI Arequipa desde el año 2016, y su información sobre este tema figura a partir del I Estudio de Transparencia EITI Arequipa, 2014-2016.

En la Ilustración 14, podemos observar las transferencias y usos de la Municipalidad Provincial de Arequipa, el año 2024.



9.3.1. Transferencias de recursos

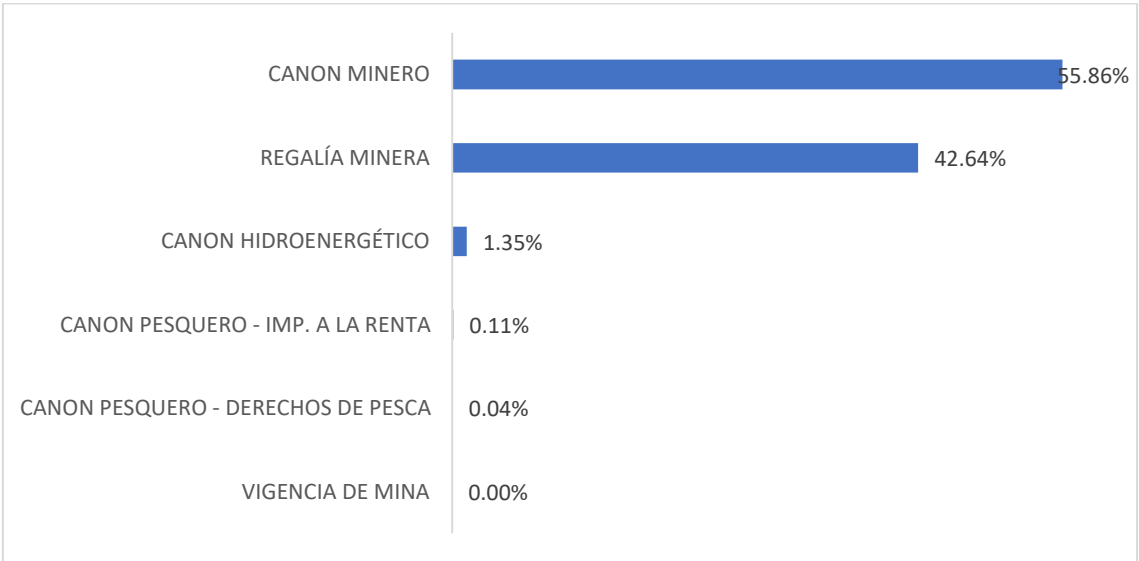
El monto total transferido a la Municipalidad Provincial de Arequipa en el período 2024, por concepto de canon, regalía y vigencia de mina, asciende a la suma de S/. 6.38 millones, siendo mayor 5% que el monto del año 2023. Para el periodo 2019-2024, el rubro canon minero, representa el 55.86%, siendo el mayor monto del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 106 y Gráfico 60.

Cuadro 106: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la MP de Arequipa 2019 – 2024 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
CANON MINERO	3.143.504	1.450.847	1.230.468	6.504.059	4.858.721	5.261.096	22.448.695
REGALÍA MINERA	4.171.921	2.564.352	6.665.537	1.678.931	1.087.861	967.946	17.136.549
CANON HIDROENERGÉTICO	46.747	56.180	93.418	87.124	118.069	140.014	541.553
CANON PESQUERO - IMP. A LA RENTA	4.050	6.826	9.024		9.108	13.620	42.627
CANON PESQUERO - DERECHOS DE PESCA	5.410	241	3.101	4.183	3.305	1.593	17.832
TOTAL	7.371.632	4.078.446	8.001.547	8.274.298	6.077.064	6.384.269	40.187.256

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 60: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina al MP de Arequipa 2019-2024 (%)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.3.2. Importancia de los recursos en el PIM

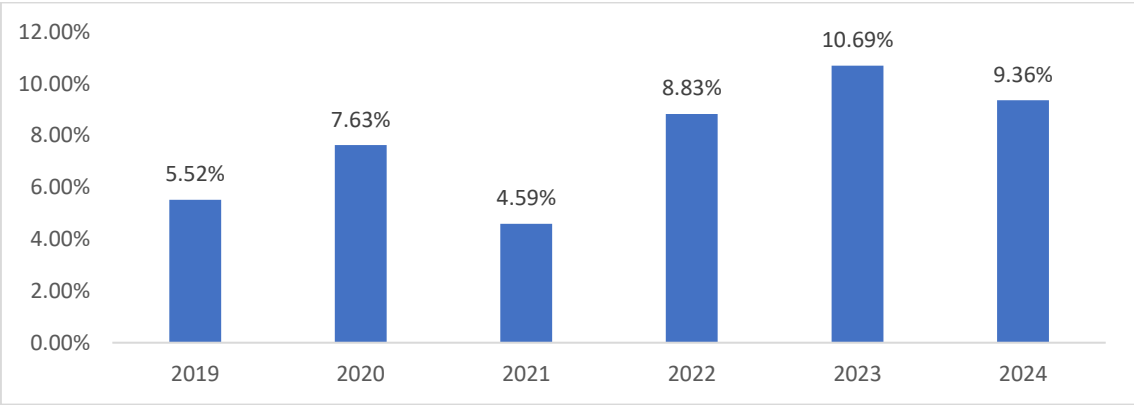
La Municipalidad Provincial de Arequipa, ha tenido un PIM total de S/. 228.3 millones, en el año 2024 (1.8% menor que el año anterior). El PIM Canon del año 2024 fue igual a S/. 21.4 millones, lo que representó el 9.36% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 107 y Gráfico 61). Este porcentaje es significadamente mayor en 4.24% al del año 2021.

Cuadro 107. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la MP de Arequipa, 2019 – 2024 (Soles)

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2019	198.919.138,00	10.972.112,00	5,52%
2020	245.084.064,00	18.701.038,00	7,63%
2021	240.287.314,00	11.038.246,00	4,59%
2022	262.115.660,00	23.151.460,00	8,83%
2023	232.479.358,00	24.857.958,00	10,69%
2024	228.295.073,00	21.357.378,00	9,36%
Total	1.407.180.607,00	110.078.192,00	0,08

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 61: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la MP Arequipa, 2019 – 2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

9.3.3. Nivel de ejecución de los recursos

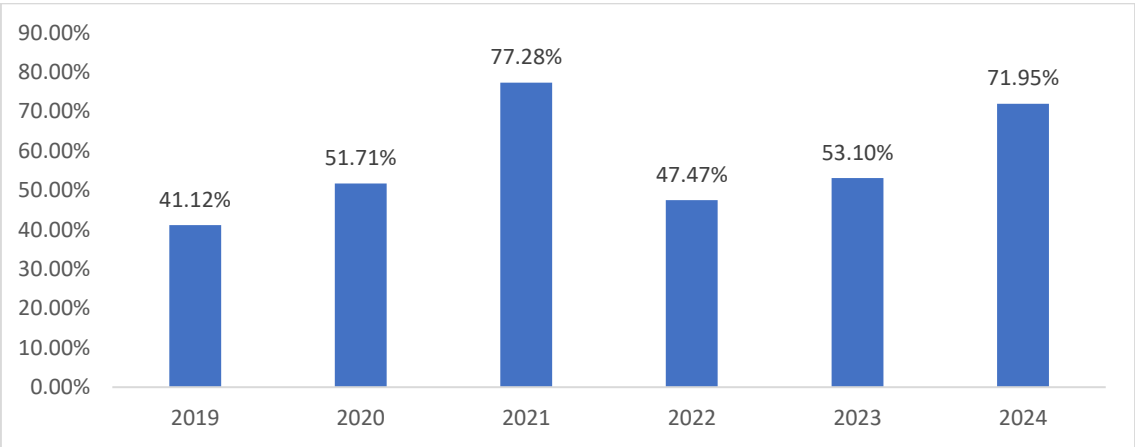
En el Cuadro 108 y en el Gráfico 62, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Municipalidad Distrital de Arequipa durante el año 2024, ha sido de 71.95%; es decir, del PIM Canon de 21.4 millones de soles, se ejecutó 15.4 millones de soles. Teniendo 18.85 puntos porcentuales más en ejecución que el año anterior, siendo el promedio de ejecución del período 2019-2024 igual a 56.56%.

Cuadro 108. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en el MP de Arequipa, 2019 – 2024 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de Ejecución
2019	10.972.112	4.511.603	41,12%
2020	18.701.038	9.669.450	51,71%
2021	11.038.246	8.530.201	77,28%
2022	23.151.460	10.989.262	47,47%
2023	24.857.958	13.198.798	53,10%
2024	21.357.378	15.365.801	71,95%
Total	110.078.192	62.265.115	56,56%

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 62: Ejecución de los recursos del Rubro Canon de la MP de Arequipa, 2019–2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.3.4. Uso de los recursos: actividades y proyectos

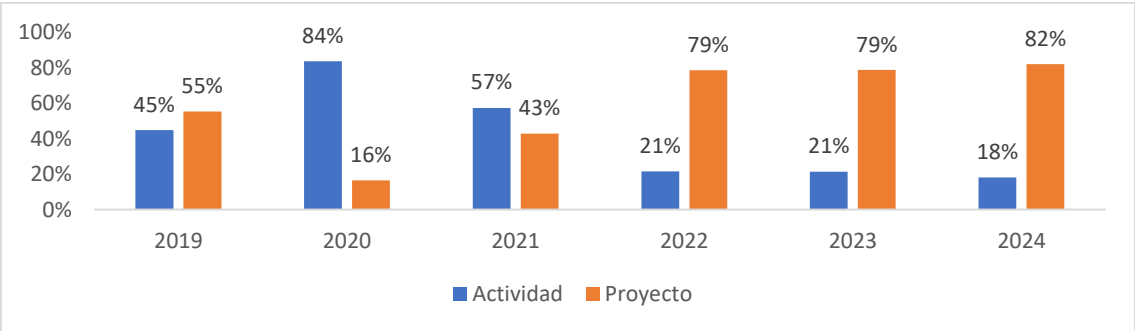
El monto de S/. 15.4 millones de soles del PIM Canon ejecutado por la Municipalidad Provincial de Arequipa, durante el año 2024, fue 16% mayor que lo ejecutado en el 2023 (S/ 13.2 millones) y se distribuyó entre las categorías presupuestales: Actividades (2.8 millones de soles) y Proyectos (12.6 millones de soles), representando el 37% y el 63%, respectivamente (Ver Cuadro 109 y Gráfico 63).

Cuadro 109. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en el MP de Arequipa, 2019 - 2024 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Actividad	2.017.993	8.084.390	4.885.715	2.362.071	2.819.416	2.769.340	22.938.925
Proyecto	2.493.610	1.585.060	3.644.485	8.627.191	10.379.381	12.596.462	39.326.189
Total	4.511.603	9.669.450	8.530.200	10.989.262	13.198.797	15.365.802	62.265.114

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 63: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la MP de Arequipa 2019 - 2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

9.3.4.1. Ejecución en proyectos

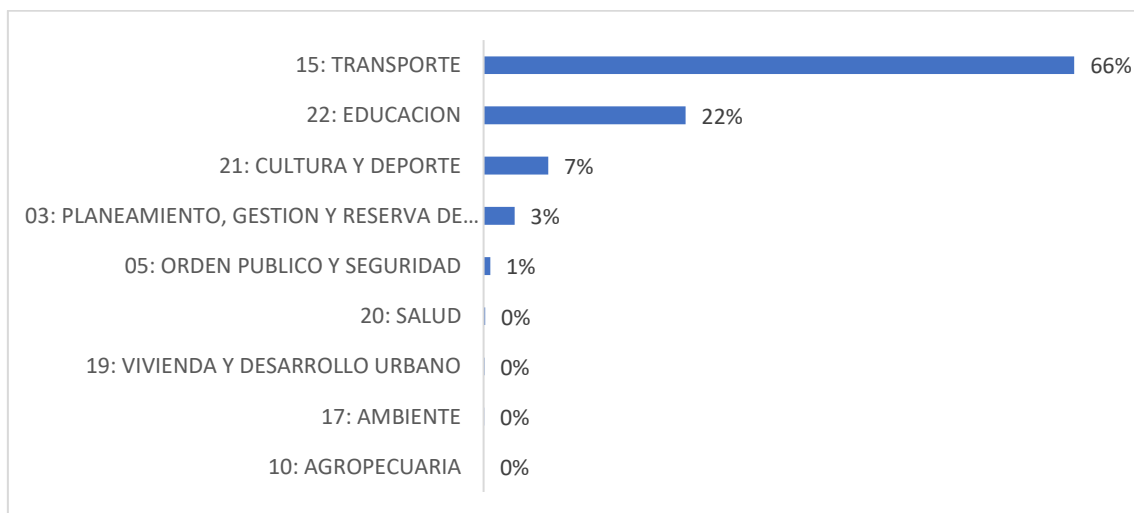
En cuanto a la ejecución de los S/. 12.6 millones en proyectos, realizada por la Municipalidad Provincial de Arequipa en el año 2024, podemos observar en el Cuadro 110 que la función Educación es la que tiene el mayor monto de gasto con S/. 8.3 millones, seguido de la función de Transporte con S/. 4.1 millones, y la función Planeamiento, gestión Y Reserva De Contingencia con S/. 0.22 millones. Esta distribución se puede apreciar en Gráfico 64.

Cuadro 110. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en el MP de Arequipa, 2019 – 2024 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
15: TRANSPORTE	1.079.945	778.711	2.220.893	7.991.107	9.670.436	4.104.633	25.845.725
22: EDUCACION	138.674				432.466	8.269.804	8.840.944
21: CULTURA Y DEPORTE	980.313	359.284	1.196.521	238.012	51.679	3.000	2.828.809
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	208.303	283.005	135.127	287.587	224.800	219.025	1.357.847
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	48.996	126.060	34.701	80.685			290.442
20: SALUD	37.379	38.000					75.379
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO			37.016				37.016
17: AMBIENTE				29.800			29.800
10: AGROPECUARIA			20.227				20.227
Total	2.493.610	1.585.060	3.644.485	8.627.191	10.379.381	12.596.462	39.326.189

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 64: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en el MP de Arequipa, 2019-2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.3.4.2. Ejecución en actividades

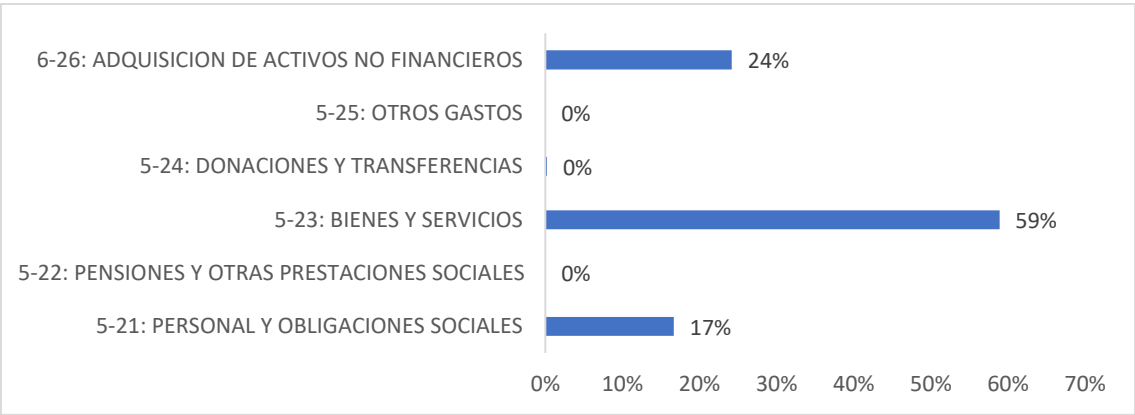
En el ejecutado por genérica de gasto con los S/. 2.8 millones correspondientes a Actividades, se observa que la Municipalidad Provincial de Arequipa, durante el año 2024, destinó ese monto, en primer lugar, a Bienes y Servicios (S/. 2 millones), tal como se ve en el Cuadro 111. Esta distribución se puede ver en el Gráfico 65.

Cuadro 111. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la MP de Arequipa, 2019 -2024 (Soles)

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		3.824.101					3.824.101
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		1.154					1.154
5-23: BIENES Y SERVICIOS	1.947.178	3.974.038	2.089.300	2.358.875	1.150.979	1.993.943	13.514.313
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		49.988					49.988
5-25: OTROS GASTOS			-				-
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	70.815	235.109	2.796.415	3.196	1.668.437	775.397	5.549.369
Total	2.017.993	8.084.390	4.885.715	2.362.071	2.819.416	2.769.340	22.938.925

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 65: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la MP de Arequipa 2019-2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

En el Cuadro 112, se aprecia que el total devengado (ejecutado) en canon minero y regalía minera en el año 2024, para la **Municipalidad Provincial de Arequipa**, asciende a **S/ 13.4 millones**. De este monto, se destinan **S/ 801.5 mil** a la genérica bienes y servicios, de los cuales **S/ 407.8 mil** corresponden a la contratación de servicios. Finalmente, en la sub genérica de servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones, se ejecuta un total de **S/ 302.3 mil**, lo que equivale al **2.25%** del total de los recursos de canon minero y regalía minera.

Cuadro 112: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones. Municipalidad Provincial Arequipa, 2024 (devengado en soles)

	Canon Minero	Regalía Minera	Canon Minero + Regalía Minera	% del Canon Minero+Regalía Minera
Tipo de recurso	3,813,611	9,592,050	13,405,661	100.00%
Genérica 5-23: bienes y servicios	22,180	779,356	801,536	5.98%
Sub genérica 2: contratación de servicios	22,000	385,770	407,770	3.04%
Detalle sub genérica 4: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones	13,000	289,270	302,270	2.25%

Fuente: Consulta Amigable, MEF

Para el caso de la **compra de bienes**, en el Cuadro 113, se observa que del total devengado (ejecutado) en canon minero y regalía minera el año 2024 en la **Municipalidad Provincial de Arequipa**, que como se indicó anteriormente asciende a **S/ 13.4 millones**, se destinan **S/ 801.5 mil** a la genérica bienes y servicios, de los cuales **S/ 393.6 mil** corresponden a la compra de bienes. Finalmente, en la sub genérica de suministros para mantenimiento y reparación, se ejecuta un monto de **S/ 355.5 mil**, equivalente al **2.65%** del total de los recursos de canon minero y regalía minera.

Cuadro 113: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: suministros para mantenimiento y reparación. Municipalidad Provincial Arequipa, 2024 (devengado en soles)

	Canon Minero	Regalía Minera	Canon Minero + Regalía Minera	% del Canon Minero+Regalía Minera
Tipo de recurso	3,813,611	9,592,050	13,405,661	100.00%
Genérica 5-23: bienes y servicios	22,180	779,356	801,536	5.98%

	Canon Minero	Regalía Minera	Canon Minero + Regalía Minera	% del Canon Minero+Regalía Minera
Sub genérica 1: compra de bienes	180	393,586	180	2.94%
Detalle sub genérica 11: suministros para mantenimiento y reparación	0	355,481	355,481	2.65%

Fuente: Consulta Amigable, MEF

En conclusión, para el año 2024, con los recursos provenientes de las industrias extractivas (canon minero y regalía minera) la Municipalidad Provincial de Arequipa ha ejecutado el 4.9% de ellos, en el rubro mantenimiento.

9.3.4.3. Proyectos emblemáticos

En este apartado se puede observar los **tres principales proyectos emblemáticos de la Municipalidad Provincial de Arequipa**, que utilizan recursos provenientes de las industrias extractivas, para el año 2024 (Ver Cuadro 114). Se considera el proyecto de mayor monto ejecutado en cada una de las tres principales funciones (por nivel de ejecución)⁵¹, y se muestra la información correspondiente a cada proyecto.

El proyecto “Creación del puente de conexión y vías de acceso, entre la urbanización Las Esmeraldas y la zona industrial de Umapalca en los distritos de José Luis Bustamante y Rivero, distrito de Sabandía – provincia de Arequipa – departamento de Arequipa”, con un total de S/. 772,011 dentro de la función transporte, tiene como finalidad mejorar la conectividad urbana y la integración territorial entre áreas residenciales y productivas. A pesar de que enfrentó dificultades en 2023 debido a la ficha técnica en su momento considerada como no viable, la ejecución del proyecto ha continuado con normalidad en 2024 una vez confirmada su viabilidad. La iniciativa comprende la construcción de un puente vehicular y peatonal, acompañado de la habilitación de vías de acceso que faciliten la circulación eficiente de personas y mercancías. Este proyecto busca reducir la congestión vehicular, optimizar los tiempos de traslado y potenciar la competitividad de la zona industrial de Umapalca, al mismo tiempo que ofrece a los habitantes de la urbanización Las Esmeraldas una vía directa y segura de comunicación. En términos de impacto, la obra contribuirá al ordenamiento del transporte urbano, al fortalecimiento de la actividad económica local y a la mejora de la calidad de vida de la población, consolidando un eje vial estratégico dentro del desarrollo metropolitano de Arequipa.

Por otro lado, el proyecto “Mejoramiento de los servicios de educación primaria de la I.E. 40001 Luis H. Bouroncle, del centro poblado de Arequipa, calle Peral 710 – distrito de Arequipa –

⁵¹ De acuerdo al criterio establecido por la Comisión EITI Arequipa en reunión del día lunes 4 de agosto de 2025.

provincia de Arequipa – departamento de Arequipa”, enmarcado en la función educación con un devengado a 2024 de S/. 8,269,804, tiene como propósito renovar y optimizar la infraestructura escolar de una de las instituciones educativas más representativas del centro histórico de la ciudad. La intervención contempla la rehabilitación de aulas, la construcción de nuevos ambientes pedagógicos, la implementación de mobiliario y equipamiento moderno, así como la mejora de los servicios básicos, garantizando condiciones adecuadas de seguridad y confort para estudiantes y docentes. El proyecto está orientado a elevar la calidad del servicio educativo en el nivel primario, promoviendo un aprendizaje más inclusivo y acorde con los estándares pedagógicos actuales. De esta manera, se busca reducir brechas en infraestructura escolar urbana, fortalecer la identidad educativa de la institución y contribuir al desarrollo académico y social de la niñez arequipeña, en consonancia con las políticas regionales de mejora de la educación básica.

El proyecto “Estudios de preinversión” enmarcado en la función Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia, constituye una iniciativa orientada a garantizar la adecuada formulación y evaluación de proyectos de inversión pública en la región de Arequipa. Su propósito central es desarrollar diagnósticos, perfiles técnicos y estudios de viabilidad, que permitan sustentar con evidencia la pertinencia, factibilidad y sostenibilidad de futuras intervenciones en distintos sectores, en este caso de Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencias. Al priorizar la etapa de preinversión, este proyecto busca optimizar la asignación de recursos públicos, reducir riesgos de ejecución y asegurar que las obras respondan a necesidades reales de la población, en concordancia con el marco metodológico del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe).

CUADRO 114: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AREQUIPA PROYECTOS EMBLEMÁTICOS QUE UTILIZAN RECURSOS PROVENIENTES DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, 2024

	Nombre de la inversión:	FUNCION	Código único:	Código SNIP	Costo de la inversión total (soles)	Costo total de la inversión actualizada (soles)	Beneficiarios (Habitantes)	Estado de la inversión	Fecha de inicio de ejecución	Fecha de fin de ejecución	Devengado acumulado al 2024 (soles)	Fecha del primer devengado	Saldo por ejecutar (soles)
1	CREACION DEL PUENTE DE CONEXION Y VIAS DE ACCESO, ENTRE LA URBANIZACION LAS ESMERALDAS Y LA ZONA INDUSTRIAL DE UMAPALCA EN LOS DISTRITOS DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, DISTRITO DE SABANDIA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	TRANSPORTE	2284151	325971	43,289,203	178,281,200	439,431	ACTIVO	1/12/2019	1/05/2021	772,011	Oct-21	176,501,523
2	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA I.E. 40001 LUIS H. BOURONCLE, DEL CENTRO POBLADO DE AREQUIPA, CALLE PERAL 710, DISTRITO DE AREQUIPA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	EDUCACIÓN	2459564	2459564	9,397,077	32,301,772	650	ACTIVO	17/09/2022	31/05/2025	8,269,804	Dic-21	3,009,469
3	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	2001621	-	0	0	0	NO REGISTRADO EN EL INVIERTE	-	-	219,025	Feb-04	- 10,979,814,472

Fuente: SSI, Invierte.pe

9.3.4.4. Proyectos inactivos

También es importante ver los **proyectos que utilizan recursos de las industrias extractivas y se encuentran paralizados durante el año 2024**. Para esto se listan los proyectos que han sido colocados en el PIA (indicador que están activos) y que no han tenido devengado en este año (lo cual indica que están paralizados). La información considera cuatro funciones: transporte, educación, salud y agricultura. Si no se encuentra el cuadro de alguna función es porque en dicho sector no existen proyectos presupuestados que no hayan recibido algún monto de devengado (Ver Sub Anexo 8 - 2)

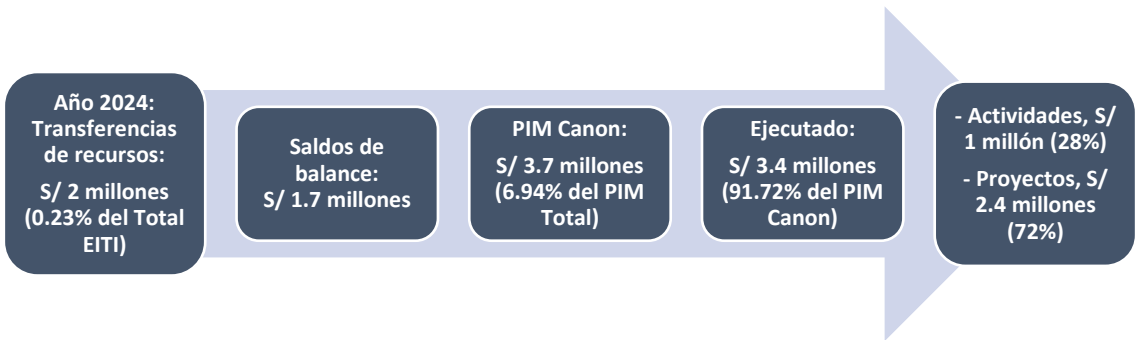
9.4. Municipalidad Provincial de Caylloma – Chivay

La provincia de Caylloma es una de las ocho que conforman el departamento de Arequipa en el sur del Perú. Limita por el norte con el departamento del Cusco, por el este con el departamento de Puno, por el sur con la provincia de Arequipa y por el oeste con la provincia de Castilla.

La Municipalidad Provincial de Caylloma se encuentra en el puesto 16 (último) en cuanto a la recepción de los recursos provenientes de las industrias extractivas entre las entidades EITI de la región Arequipa (2 millones de soles, 0.23% del total, ver Cuadro 58), durante el año 2024. Se encuentra adscrita al EITI Arequipa desde el año 2016, y su información sobre este tema figura a partir del I Estudio de Transparencia EITI Arequipa, 2014-2016.

En la Ilustración 15, podemos observar las transferencias y usos de la Municipalidad Provincial de Caylloma, el año 2024.

Ilustración 15: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Provincial de Caylloma, año 2024



9.4.1. Transferencias de recursos

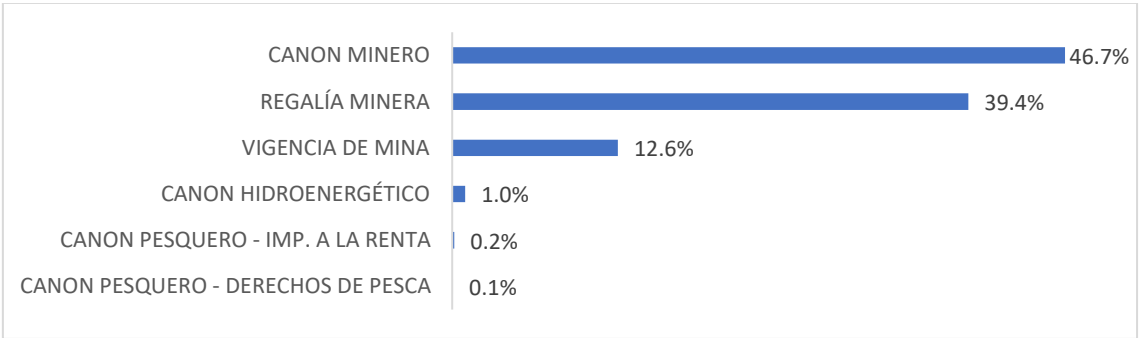
El monto total transferido a la Municipalidad Provincial de Caylloma en el período 2024, por concepto de canon, regalía y vigencia de mina, asciende a la suma de S/. 2 millones, siendo mayor en 2.5% que el monto del año 2023. Para el periodo 2019-2024, el rubro canon minero, representa el mayor monto con 46.7% del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 115 y Gráfico 66.

Cuadro 115: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la MP de Caylloma 2019 – 2024 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
CANON MINERO	1.322.028	491.459	429.172	1.970.203	1.521.515	1.606.460	7.340.838
REGALÍA MINERA	1.731.870	886.946	2.182.514	612.288	405.518	363.801	6.182.938
VIGENCIA DE MINA	290.565	449.602	816.239	428.863	2.768	2.109	1.985.269
CANON HIDROENERGÉTICO	16.339	17.317	26.299	24.535	33.198	39.277	156.964
CANON PESQUERO - IMP. A LA RENTA	2.925	4.929	5.288		5.318	7.866	26.324
CANON PESQUERO - DERECHOS DE PESCA	3.906	141	1.817	2.442	1.920	924	11.151
TOTAL	3.367.633	1.850.394	3.461.329	3.038.331	1.970.236	2.020.437	15.708.360

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 66: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la MP de Caylloma 2019-2024 (%)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.4.2. Importancia de los recursos en el PIM

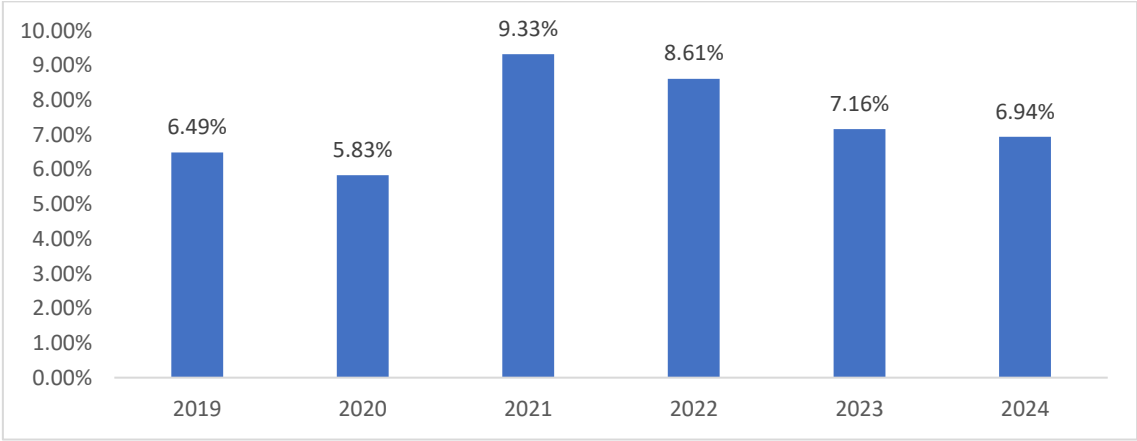
La Municipalidad Provincial de Caylloma, ha tenido un PIM total de S/. 54.4 millones, en el año 2024 (1.4% mayor que el año anterior). El PIM Canon del año 2024 fue igual a S/. 3.7 millones, lo que representó el 6.94% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 116 y Gráfico 67).

Cuadro 116. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la MP de Caylloma, 2019 – 2024, (Soles)

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2019	46.696.549,00	3.031.422,00	6,49%
2020	61.812.583,00	3.606.669,00	5,83%
2021	50.710.041,00	4.729.868,00	9,33%
2022	63.261.846,00	5.447.757,00	8,61%
2023	52.643.037,00	3.771.399,00	7,16%
2024	53.396.170,00	3.705.219,00	6,94%
Total	328.520.226,00	24.292.334,00	7,39%

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 67: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la MP de Caylloma, 2019 – 2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.4.3. Nivel de ejecución de los recursos

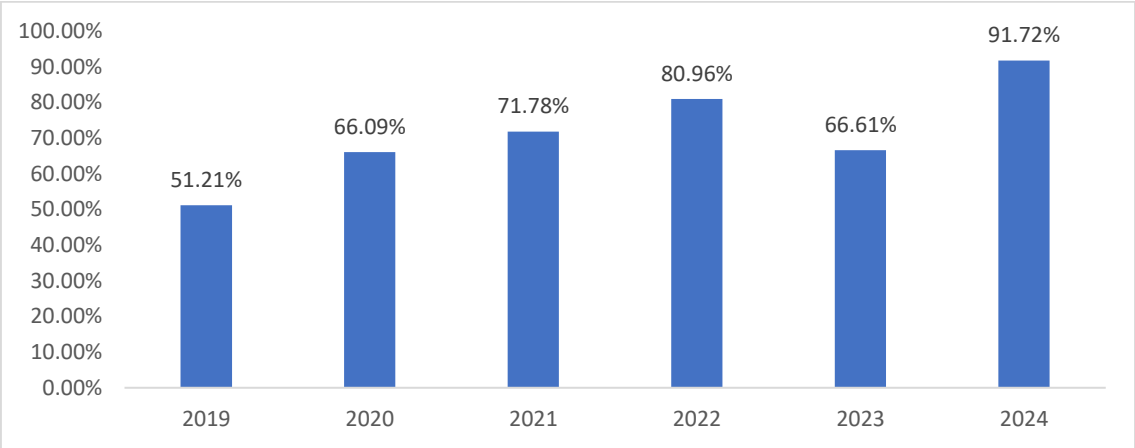
En el Cuadro 117 y en el Gráfico 68, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Municipalidad Provincial de Caylloma durante el año 2024, ha sido de 91.72%; es decir, del PIM Canon de 3.7 millones de soles, se ejecutó 3.4 millones de soles. Teniendo 25.11 puntos porcentuales más que el año anterior, y siendo el promedio de ejecución del período 2019-2022 igual a 72.68%.

Cuadro 117. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la MP de Caylloma, 2019 – 2024 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de Ejecucion
2019	3.031.422	1.552.249	51,21%
2020	3.606.669	2.383.737	66,09%
2021	4.729.868	3.395.255	71,78%
2022	5.447.757	4.410.243	80,96%
2023	3.771.399	2.512.166	66,61%
2024	3.705.219	3.398.521	91,72%
Total	24.292.334	17.652.171	72,67%

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 68: Ejecución de los recursos del Rubro Canon de la MP de Caylloma, 2019–2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.4.4. Uso de los recursos: actividades y proyectos

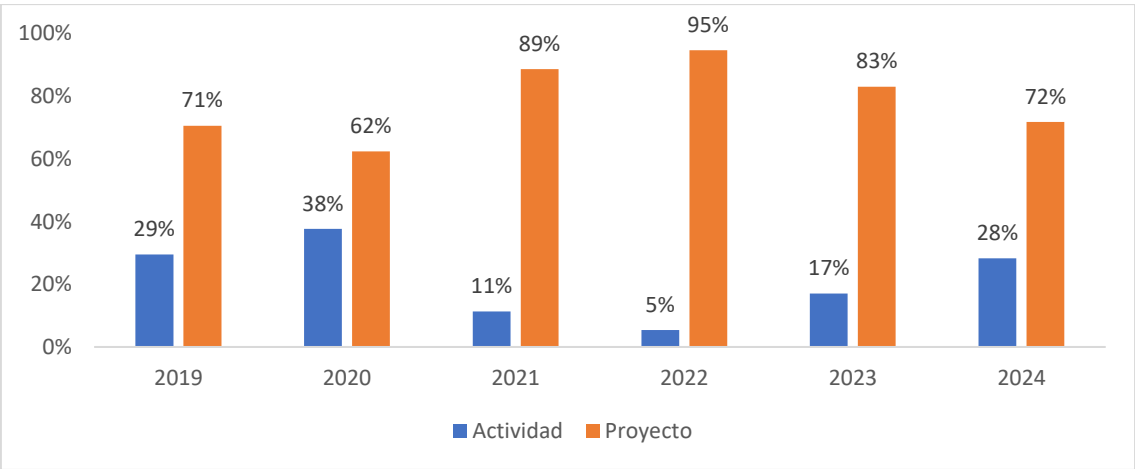
El monto de S/. 3.4 millones de soles del PIM Canon ejecutado por la Municipalidad Provincial de Caylloma, durante el año 2024 fue 35.3% mayor que el ejecutado en el 2023 (S/ 2.5 millones), y se distribuyó entre las categorías presupuestales: Actividades (0.96 millones de soles) y Proyectos (2.4 millones de soles), representando el 19% y el 81%, respectivamente (Ver Cuadro 118 y Gráfico 69).

Cuadro 118. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Provincial de Caylloma, 2019 - 2024 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Actividad	457.707	897.272	385.419	237.351	428.090	960.633	3.366.472
Proyecto	1.094.542	1.486.466	3.009.837	4.172.892	2.084.075	2.437.888	14.285.700
Total	1.552.249	2.383.738	3.395.256	4.410.243	2.512.165	3.398.521	17.652.172

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 69: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la MP de Caylloma 2019 - 2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

9.4.4.1. Ejecución en proyectos

En cuanto a la ejecución de los S/. 2.4 millones en proyectos, realizada por la Municipalidad Provincial de Caylloma en el año 2024, podemos observar en el Cuadro 119 que la función Cultura y Deporte es la que tiene el mayor monto de gasto con S/. 0.69 millones, seguido de la

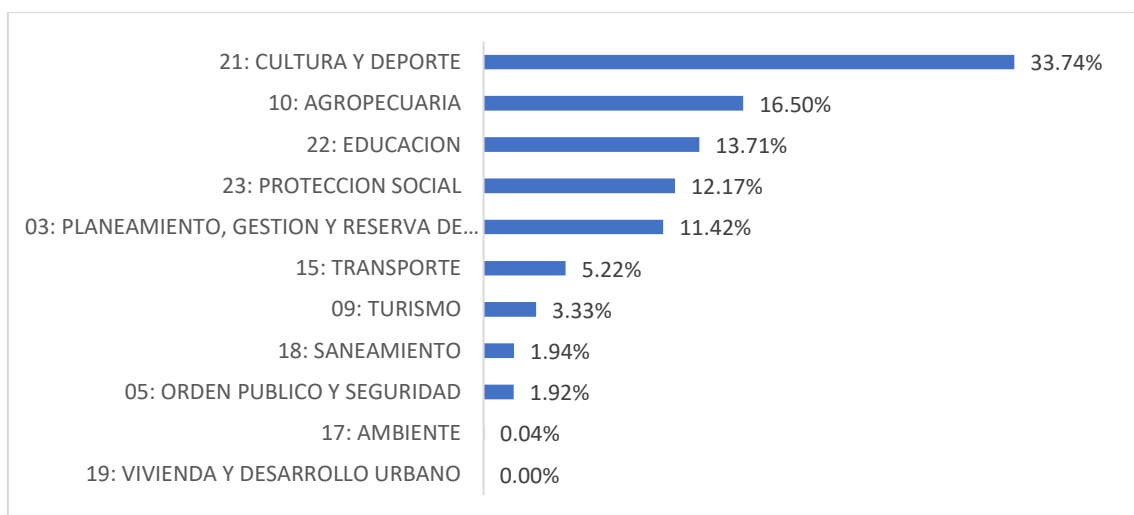
función Educación con S/ 0.65 millones, la función Planeamiento y Gestión con S/. 0.38 millones, y la Agropecuaria con S/. 0.34 millones. Esta distribución se puede ver en el Gráfico 70.

Cuadro 119. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones de la MP de Caylloma, 2019 – 2024 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
21: CULTURA Y DEPORTE	0	21.619	778.849	1.745.322	1.583.269	691.574	4.820.633
10: AGROPECUARIA	333.077	833714	90.989	676.260	79.433	344.279	2.357.752
22: EDUCACION	594.336	239056	358.759	119.967		647.055	1.959.173
23: PROTECCION SOCIAL	0		1.200.403	514.750	22.806		1.737.959
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	104.414	53730	254.681	701.805	132.200	384.826	1.631.656
15: TRANSPORTE	29.715	173.835	0	287.046	14.260	240.392	745.248
09: TURISMO	3.000	0	90.159	84.925	252.107	46.108	476.299
18: SANEAMIENTO	30.000	163.812		0		83.654	277.466
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	0		235.997	37.817			273.814
17: AMBIENTE	0			5.000			5.000
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		700			0	0	700
Total	1.094.542	1.486.466	3.009.837	4.172.892	2.084.075	2.437.888	14.285.700

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 70: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones de la Municipalidad Provincial de Caylloma 2019-2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.4.4.2. Ejecución en actividades

En el ejecutado por genérica de gasto con los S/. 0.96 millones correspondientes a Actividades, se observa que la Municipalidad Distrital de Caylloma, durante el año 2024, destinó ese monto, en primer lugar y únicamente, a Bienes y Servicios (S/. 0.85 millones), tal como puede verse en el Cuadro 120. Esta distribución se puede apreciar en el

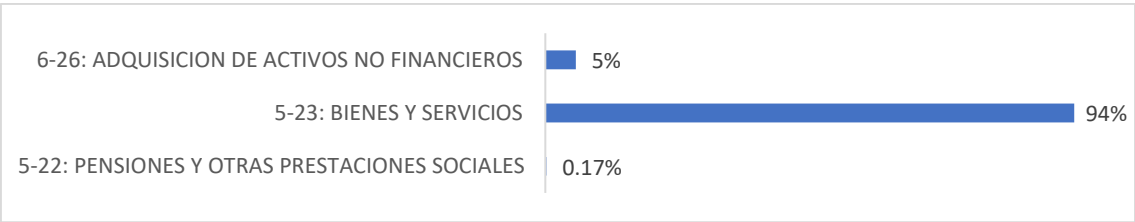
Gráfico 71.

Cuadro 120. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la MP de Caylloma, 2019 -2024 (Soles)

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES					5.590		5.590
5-23: BIENES Y SERVICIOS	457.707	871.603	385.419	237.351	379.302	846.575	3.177.957
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		25.669			43.198	114.058	182.925
Total	457.707	897.272	385.419	237.351	428.090	960.633	3.366.472

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 71: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la MP de Caylloma 2019-2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.4.4.2.1. Ejecución en actividades: Sub genérica mantenimiento

En el Cuadro 121, se aprecia que el total devengado (ejecutado) en canon minero y regalía minera en el año 2024, para la **Municipalidad Provincial de Caylloma**, asciende a **S/ 2.4 millones**. De

este monto, se destinan **S/ 380.3 mil** a la genérica bienes y servicios, de los cuales **S/ 281.1 mil** corresponden a la contratación de servicios. Finalmente, en la sub genérica de servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones, se ejecuta un total de **S/ 14.0 mil**, lo que equivale al **0.59%** del total de los recursos de canon minero y regalía minera.

Cuadro 121: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones. Municipalidad Provincial Caylloma, 2024 (devengado en soles)

	Canon Minero	Regalía Minera	Canon Minero + Regalía Minera	% del Canon Minero+Regalía Minera
Tipo de recurso	1,759,736	631,761	2,391,497	100.00%
Genérica 5-23: bienes y servicios	371,506	8,821	380,327	15.90%
Sub genérica 2: contratación de servicios	272,320	8,821	281,141	11.76%
Detalle sub genérica 4: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones	14,000	0	14,000	0.59%

Fuente: Consulta Amigable, MEF

Para el caso de la **compra de bienes**, en el Cuadro 122, se observa que del total devengado (ejecutado) en canon minero y regalía minera el año 2024 en la **Municipalidad Provincial de Caylloma**, que como se indicó anteriormente asciende a **S/ 2.4 millones**, se destinan **S/ 380.3 mil** a la genérica bienes y servicios, de los cuales **S/ 99.2 mil** corresponden a la compra de bienes. Finalmente, en la sub genérica de suministros para mantenimiento y reparación, se ejecuta un monto de **S/ 67.0 mil**, equivalente al **2.80%** del total de los recursos de canon minero y regalía minera.

Cuadro 122: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: suministros para mantenimiento y reparación. Municipalidad Provincial Caylloma, 2024 (devengado en soles)

	Canon Minero	Regalía Minera	Canon Minero + Regalía Minera	% del Canon Minero+Regalía Minera
Tipo de recurso	1,759,736	631,761	2,391,497	100.00%
Genérica 5-23: bienes y servicios	371,506	8,821	380,327	15.90%
Sub genérica 1: compra de bienes	99,186	0	99,186	4.15%
Detalle sub genérica 11: suministros para mantenimiento y reparación	67,011	0	67,011	2.80%

Fuente: Consulta Amigable, MEF

En conclusión, para el año 2024, con los recursos provenientes de las industrias extractivas (canon minero y regalía minera) la Municipalidad Provincial de Caylloma ha ejecutado el 3.39% de ellos, en el rubro mantenimiento.

9.4.4.3. Proyectos emblemáticos

En este apartado, se puede observar los **tres principales proyectos emblemáticos de la Municipalidad Provincial de Caylloma**, que utilizan recursos provenientes de las industrias extractivas, para el año 2024 (Ver Cuadro 123). Se considera el proyecto de mayor monto ejecutado en cada una de las tres principales funciones (por nivel de ejecución)⁵², y se muestra la información correspondiente a cada proyecto.

El proyecto “Mejoramiento de los servicios deportivos del Estadio Municipal Oswaldo Gómez del distrito de Chivay – provincia de Caylloma – departamento de Arequipa”, impulsado por la Municipalidad Provincial de Caylloma dentro de la función Cultura y Deporte con un monto devengado a 2024 de S/. 653,823, tiene como objetivo modernizar la infraestructura deportiva para brindar mejores condiciones a los usuarios y a la comunidad en general. La iniciativa, de alta prioridad para la comunidad de Chivay y el Valle del Colca, ha experimentado demoras en su inicio, principalmente asociadas a la complejidad de la elaboración del perfil técnico y la gestión de financiamiento. La intervención incluye la rehabilitación del campo deportivo, la implementación de graderías, la instalación de sistemas de iluminación, vestuarios y servicios complementarios, garantizando un espacio seguro, accesible y adecuado para la práctica de diversas disciplinas. Este proyecto busca fomentar el deporte y la recreación como medios de integración social y de fortalecimiento comunitario, además de contribuir al desarrollo de actividades culturales y eventos deportivos que promuevan la identidad local y la participación ciudadana.

El proyecto “Mejoramiento de los servicios educativos de la I.E.I. 075 Divino Niño Jesús en el distrito de Chivay – provincia de Caylloma – departamento de Arequipa”, correspondiente a la función educación con un monto devengado a 2024 de S/. 462,523, tiene como finalidad optimizar las condiciones de enseñanza y aprendizaje en el nivel inicial. La intervención comprende la rehabilitación y ampliación de aulas, la implementación de mobiliario pedagógico adecuado, la mejora de los servicios básicos de agua, saneamiento y energía, así como la construcción de ambientes complementarios seguros y funcionales. Este proyecto, el cual ya concluyó su fase de inversión física, busca garantizar un entorno educativo inclusivo, moderno y acorde a las necesidades de la primera infancia, contribuyendo al desarrollo integral de los niños del distrito de Chivay.

El proyecto “Adquisición de minicargador y retroexcavadora para la capacidad operativa de la Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura de la Municipalidad Provincial de Caylloma, distrito de Chivay – provincia de Caylloma – departamento de Arequipa”, enmarcado en la función Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia con un monto devengado a 2024 de

⁵² De acuerdo al criterio establecido por la Comisión EITI Arequipa en reunión del día lunes 4 de agosto de 2025.

S/. 243,096, tiene como propósito fortalecer la capacidad técnica y operativa del gobierno local para la ejecución de obras y servicios públicos. La iniciativa contempla la incorporación de maquinaria pesada moderna, orientada a mejorar la eficiencia en la construcción, mantenimiento y rehabilitación de vías, así como en intervenciones de emergencia vinculadas a desastres naturales o contingencias urbanas. Con esta adquisición se busca reducir la dependencia de terceros, optimizar los recursos municipales y garantizar una respuesta oportuna frente a las necesidades de infraestructura y gestión del territorio. En términos de impacto, el proyecto contribuirá a incrementar la productividad de la gerencia municipal, agilizar los procesos de ejecución de obras y fortalecer la capacidad de atención ante eventualidades, consolidando un instrumento clave para la planificación y gestión eficiente en la provincia de Caylloma.

CUADRO 123: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA, PROYECTOS EMBLEMÁTICOS QUE UTILIZAN RECURSOS PROVENIENTES DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, 2024

	Nombre de la inversión:	FUNCION	Código único:	Código SNIP	Costo de la inversión total (soles)	Costo total de la inversión actualizada (soles)	Beneficiarios (Habitantes)	Estado de la inversión	Fecha de inicio de ejecución	Fecha de fin de ejecución	Devengado acumulado al 2024 (soles)	Fecha del primer devengado	Saldo por ejecutar (soles)
1	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DEL ESTADIO MUNICIPAL OSWALDO GOMEZ DEL DISTRITO DE CHIVAY - PROVINCIA DE CAYLLOMA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Cultura y Deporte	2538231	2538231	3,291,267	4,326,068	6,870	ACTIVO	9/06/2022	1/01/2027	653,823	May-22	354,473
2	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. 075 DIVINO NIÑO JESUS EN EL DISTRITO DE CHIVAY, PROVINCIA DE CAYLLOMA - AREQUIPA	Educación	2223443	244071	2,072,168	3,368,194	144	ACTIVO	1/12/2014	14/05/2025	462,523	Jun-13	107,899
3	ADQUISICION DE MINICARGADOR Y RETROEXCAVADORA; EN EL(LA) PARA LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA DISTRITO DE CHIVAY, PROVINCIA CAYLLOMA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	2547481	2547481	1,064,572	1,088,581	0	ACTIVO	15/12/2021	27/03/2026	243,096	May-23	426,757

Fuente: SSI, Invierte.pe

9.4.4.4. Proyectos inactivos

También es importante ver los **proyectos que utilizan recursos de las industrias extractivas y se encuentran paralizados durante el año 2024**. Para esto se listan los proyectos que han sido colocados en el PIA (indicador que están activos) y que no han tenido devengado en este año (lo cual indica que están paralizados). La información considera cuatro funciones: transporte, educación, salud y agricultura. Si no se encuentra el cuadro de alguna función es porque en dicho sector no existen proyectos presupuestados que no hayan recibido algún monto de devengado (Ver Sub Anexo 8 - 3)

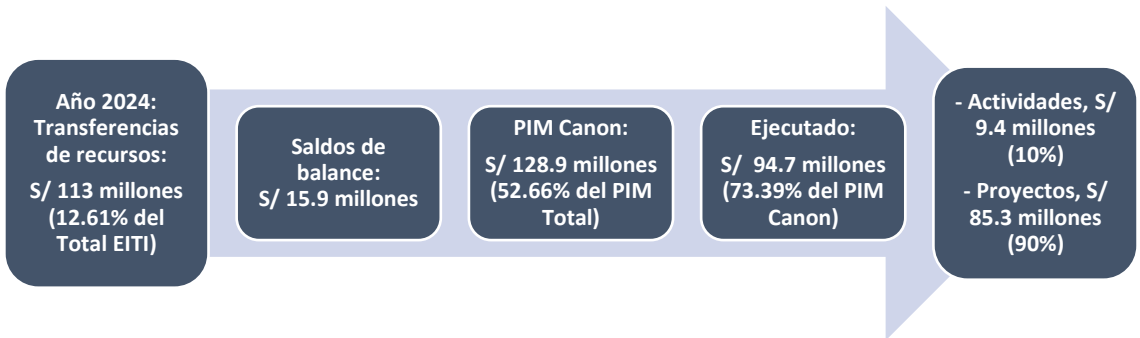
9.5. Municipalidad Distrital de Cerro Colorado

El distrito de Cerro Colorado es uno de los 29 distritos que componen la provincia de Arequipa. Fue creado en 1954, siendo presidente del Perú Manuel A. Odría. El distrito tiene una superficie de 174,9 km², una altitud media de 2.400 metros sobre el nivel del mar y una población de 197.954 habitantes.

La Municipalidad Distrital de Cerro Colorado se encuentra en el puesto 2 en cuanto a la recepción de los recursos provenientes de las industrias extractivas entre las entidades EITI de la región Arequipa (113 millones de soles, 12.61% del total, ver Cuadro 58), durante el año 2024. Se encuentra adscrita al EITI Arequipa desde el año 2016, y su información sobre este tema figura a partir del I Estudio de Transparencia EITI Arequipa, 2014-2016.

En la Ilustración 16, podemos observar las transferencias y usos de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, el año 2024.

Ilustración 16: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, año 2024.



9.5.1. Transferencias de recursos

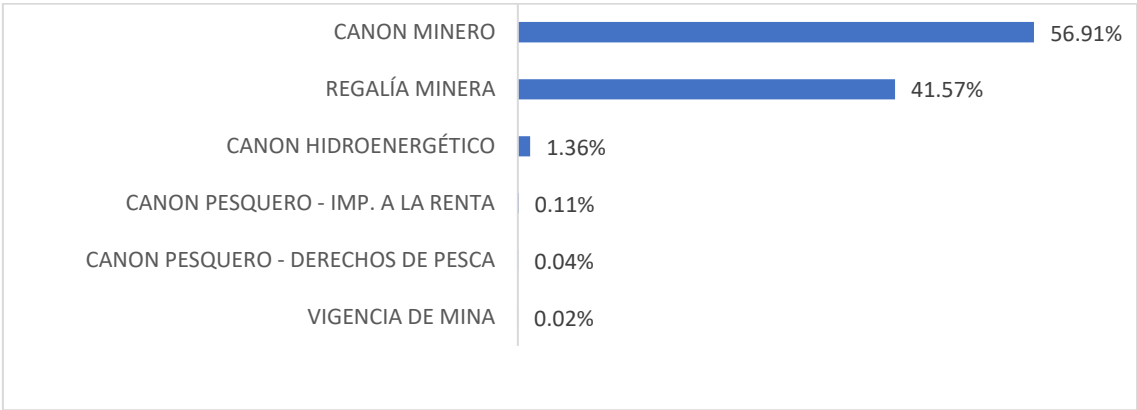
El monto total transferido a la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado en el período 2024, por concepto de canon, regalía y vigencia de mina, asciende a la suma de S/. 113 millones, siendo mayor 7.5% que el monto del año 2023. Para el periodo 2019-2024, el rubro canon minero, representa el mayor monto con 56.91% del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 124 y Gráfico 72.

Cuadro 124: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado 2019 – 2024 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
CANON MINERO	46.067.165	23.248.178	20.242.906	109.770.196	84.074.477	93.304.865	376.707.787
REGALÍA MINERA	61.138.339	40.679.646	109.476.836	28.124.151	18.760.892	16.973.423	275.153.286
CANON HIDROENERGÉTICO	685.064	869866,01	1.518.653	1.454.924	2.027.578	2.457.945	9.014.029
CANON PESQUERO - IMP. A LA RENTA	59.354	100.028	148.450		153.719	241.540	703.090
CANON PESQUERO - DERECHOS DE PESCA	79.282	3.860	51.011	70.601	57.186	27.725	289.666
VIGENCIA DE MINA	23.435	17.825	19.583	27.665	12.483	10.217	111.207
TOTAL	108.052.638	64.919.404	131.457.439	139.447.536	105.086.334	113.015.714	661.979.064

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 72: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado 2019-2024 (%)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.5.2. Importancia de los recursos en el PIM

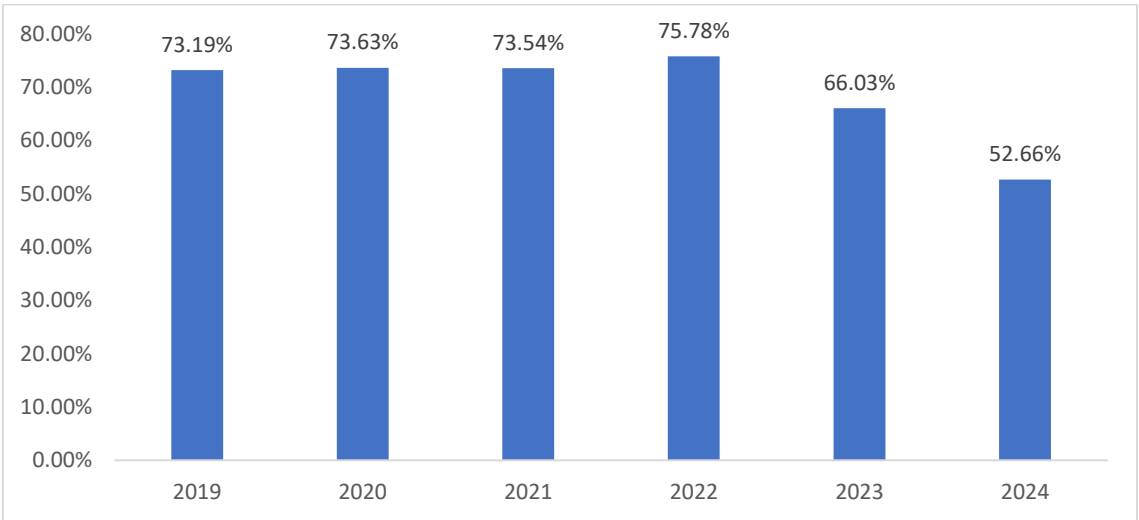
La Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, ha tenido un PIM total de S/. 245 millones, en el año 2024 (21.8% mayor que el año anterior). El PIM Canon del año 2024 fue igual a S/. 129 millones, lo que representó el 52.66% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 125 y Gráfico 73).

Cuadro 125. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, 2019 – 2024, (Soles)

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2019	179.128.630	131.101.615	73,19%
2020	205.109.945	151.012.275	73,63%
2021	217.729.373	160.112.003	73,54%
2022	277.030.175	209.944.722	75,78%
2023	201.058.723	132.757.210	66,03%
2024	244.946.373	128.990.923	52,66%
Total	1.325.003.219	913.918.748	68,97%

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 73: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, 2019 – 2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.5.3. Nivel de ejecución de los recursos

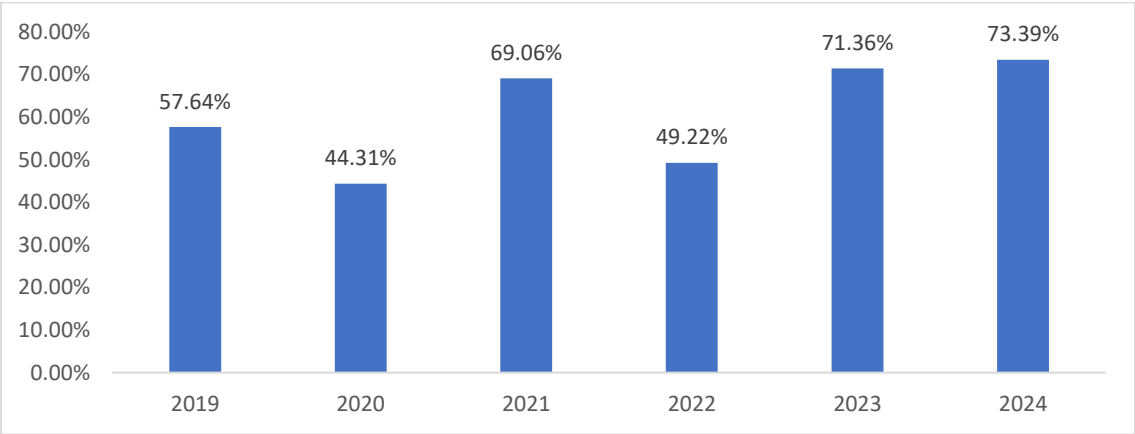
En el Cuadro 126 y en el Gráfico 74, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado durante el año 2024, ha sido de 73.39%; es decir, del PIM Canon de 129 millones de soles, se ejecutó 94.7 millones de soles. Teniendo 2.03 puntos porcentuales de ejecución mayor que el año anterior, y siendo el promedio de ejecución del período 2019-2024 igual a 59.72%.

Cuadro 126. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, 2019 – 2024 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de Ejecución
2019	131.101.615	75.568.799	57,64%
2020	151.012.275	66.920.465	44,31%
2021	160.112.003	110.575.699	69,06%
2022	209.944.722	103.327.990	49,22%
2023	132.757.210	94.732.517	71,36%
2024	128.990.923	94.671.189	73,39%
Total	913.918.748	545.796.659	59,72%

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 74: Ejecución de los recursos del Rubro Canon de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, 2019–2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.5.4. Uso de los recursos: actividades y proyectos

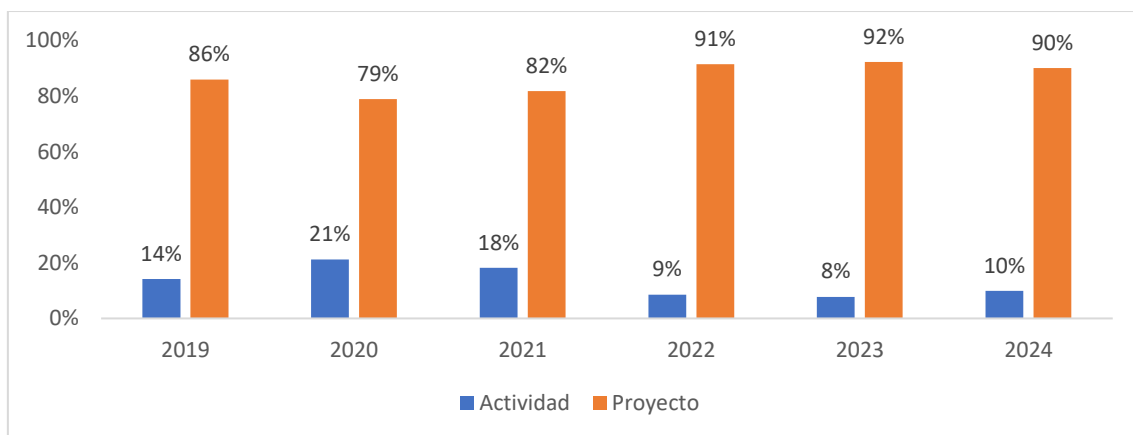
El monto de S/. 94.7 millones de soles ejecutado por la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, durante el año 2024, fue ligeramente menor a lo ejecutado en el 2023 (S/ 94.73 millones) y se distribuyó entre las categorías presupuestales: Actividades (9.4 millones de soles) y Proyectos (85.3 millones de soles), representando el 13% y el 87%, respectivamente (Ver Cuadro 127 y Gráfico 75)..

Cuadro 127. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, 2019 - 2024 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Actividad	10.690.062	14.158.892	20.110.860	8.817.521	7.377.985	9.375.252	70.530.572
Proyecto	64.878.738	52.761.574	90.464.837	94.510.469	87.354.532	85.295.936	475.266.086
Total	75.568.800	66.920.466	110.575.697	103.327.990	94.732.517	94.671.188	545.796.658

Fuente: Consulta Amigable-MEF.

Gráfico 75: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado 2019 - 2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

9.5.4.1. Ejecución en proyectos

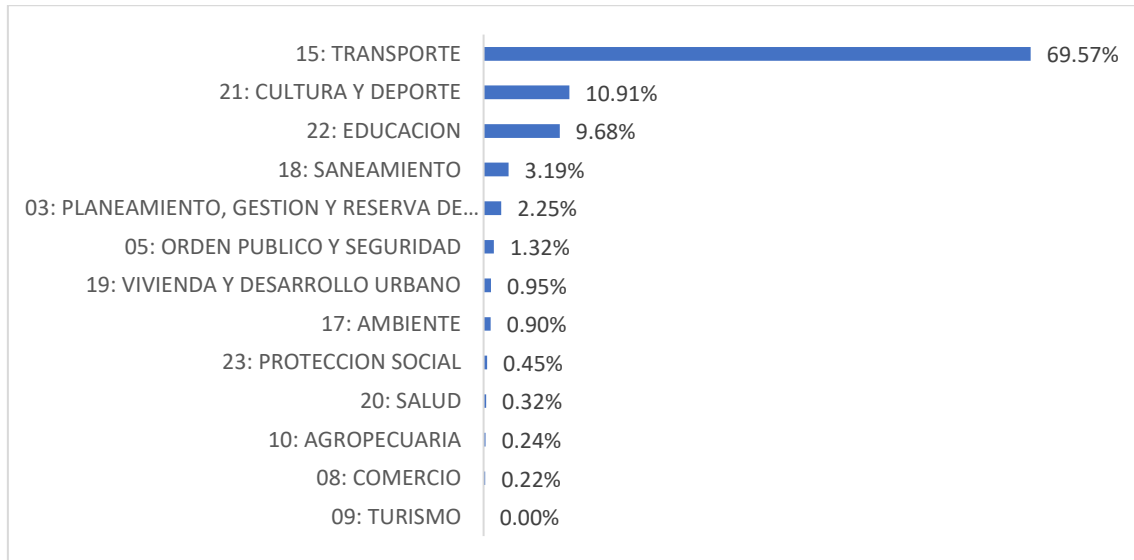
En cuanto a la ejecución de los S/. 85.3 millones en proyectos, realizada por la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado en el año 2024, podemos observar en el Cuadro 128 que la función Transporte es la que tiene el mayor monto de gasto con S/ 49.9 millones, seguido de la función Cultura y Deporte con S/ 17.8 millones, y la función Educación con S/ 8.8 millones. Esta distribución se encuentra en el Gráfico 76.

**Cuadro 128. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la
Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, 2019 – 2024 (Soles)**

Función	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
15: TRANSPORTE	45.126.942	38.623.040	59.152.296	66.492.607	71.338.629	49.902.259	330.635.773
21: CULTURA Y DEPORTE	7877330	1905502	3282995	15579184	5420518	17.794.534	51.860.063
22: EDUCACION	7.577.074	4.699.676	12.971.086	5.700.339	6.237.121	8.831.265	46.016.561
18: SANEAMIENTO	74700	4203267	2.799.704	1.795.223	742.470	5.548.146	15.163.510
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	503.809	1.530.934	5.909.865	1.026.118	503.086	1.211.823	10.685.635
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	3484800	752069	83627	49502	1786943	123499	6.280.440
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	0	0	1.869.168	1.695.443	0	930.746	4.495.357
17: AMBIENTE		20.000	2.355.722	1.804.535	103.342	10.687	4.294.286
23: PROTECCION SOCIAL	36.500	266.426	1.549.738	249.422	6.960	10.600	2.119.646
20: SALUD	185.708	760660	470936	92.770,00	21.734,00	7.000,00	1.538.808
10: AGROPECUARIA	11875			0	283.732	857.820	1.153.427
08: COMERCIO			19700	25326	909997	67557	1.022.580
Total	64.878.738	52.761.574	90.464.837	94.510.469	87.354.532	85.295.936	475.266.086

Fuente: Consulta Amigable-MEF.

**Gráfico 76: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en la
Municipalidad Distrital de Cerro Colorado 2019-2024 (Porcentaje)**



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.5.4.2. Ejecución en actividades

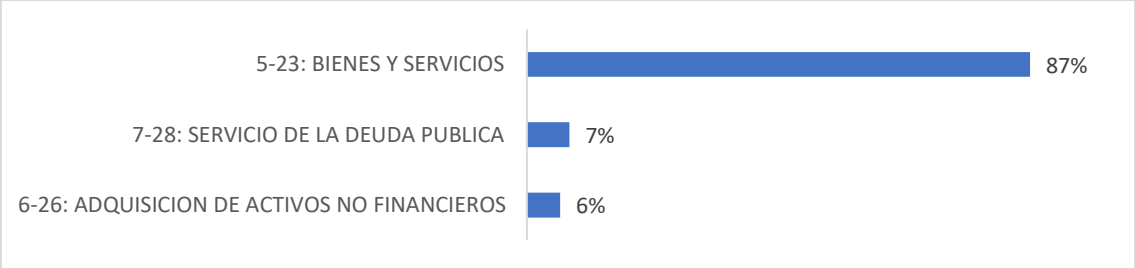
En el ejecutado por genérica de gasto con los S/. 9.4 millones correspondientes a Actividades, se observa que la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, durante el año 2024, destinó ese monto, en primer lugar, a Bienes y Servicios (S/. 9.2 millones), seguido por la genérica Servicio de Adquisición de activos no financieros (S/. 0.2 millones), tal como puede observarse en el Cuadro 129. Esta distribución es muy similar a la del período 2019-2024 (Ver Gráfico 77)

Cuadro 129. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, 2019 -2024 (Soles)

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
5-23: BIENES Y SERVICIOS	4649109	14035053	17640955	8505582	7264615	9198853	61294167
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	860502	123839	2469905	311939	113370	176399	4055954
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	5.180.451						5180451
Total	10.690.062	14.158.892	20.110.860	8.817.521	7.377.985	9.375.252	70.530.572

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 77: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado 2019-2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.5.4.2.1. Ejecución en actividades: Sub genérica mantenimiento

En el Cuadro 130, se aprecia que el total devengado (ejecutado) en canon minero y regalía minera en el año 2024, para la **Municipalidad Distrital de Cerro Colorado**, asciende a **S/ 93.5 millones**. De este monto, se destinan **S/ 8.1 millones** a la genérica bienes y servicios, de los cuales **S/ 5.8 millones** corresponden a la contratación de servicios. Finalmente, en la sub genérica de servicio

de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones, se ejecuta un total de **S/ 277.0 mil**, lo que equivale al **0.30%** del total de los recursos de canon minero y regalía minera.

Cuadro 130: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones. Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, 2024 (devengado en soles)

	Canon Minero	Regalía Minera	Canon Minero + Regalía Minera	% del Canon Minero+Regalía Minera
Tipo de recurso	93,483,995	0	93,483,995	100.00%
Genérica 5-23: bienes y servicios	8,068,285	0	8,068,285	8.63%
Sub genérica 2: contratación de servicios	5,843,937	0	5,843,937	6.25%
Detalle sub genérica 4: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones	277,026	0	277,026	0.30%

Fuente: Consulta Amigable, MEF

Para el caso de la **compra de bienes**, en el Cuadro 131, se observa que del total devengado (ejecutado) en canon minero y regalía minera el año 2024 en la **Municipalidad Distrital de Cerro Colorado**, que como se indicó anteriormente asciende a **S/ 93.5 millones**, se destinan **S/ 8.1 millones** a la genérica bienes y servicios, de los cuales **S/ 2.2 millones** corresponden a la compra de bienes. Finalmente, en la sub genérica de suministros para mantenimiento y reparación, no se registra ejecución de recursos, alcanzando un valor de **S/ 0**, equivalente al **0.00%** del total de los recursos de canon minero y regalía minera.

Cuadro 131: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: suministros para mantenimiento y reparación. Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, 2024 (devengado en soles)

	Canon Minero	Regalía Minera	Canon Minero + Regalía Minera	% del Canon Minero+Regalía Minera
Tipo de recurso	93,483,995	0	93,483,995	100.00%
Genérica 5-23: bienes y servicios	8,068,285	0	8,068,285	8.63%
Sub genérica 1: compra de bienes	2,224,348	0	2,224,348	2.38%
Detalle sub genérica 11: suministros para mantenimiento y reparación	0	0	0	0.00%

Fuente: Consulta Amigable, MEF

En conclusión, para el año 2024, con los recursos provenientes de las industrias extractivas (canon minero y regalía minera) la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado ha ejecutado el 0.30% de ellos, en el rubro mantenimiento.

9.5.4.3. Proyectos emblemáticos

En este apartado se puede observar los **tres principales proyectos emblemáticos de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado**, que utilizan recursos provenientes de las industrias extractivas, para el año 2024 (Ver Cuadro 132). Se considera el proyecto de mayor monto ejecutado en cada una de las tres principales funciones (por nivel de ejecución)⁵³, y se muestra la información correspondiente a cada proyecto.

El proyecto “Mejoramiento de la infraestructura vial integral (veredas, bermas y pasaje) en el centro poblado semi rural Pachacútec, distrito de Cerro Colorado – provincia de Arequipa – departamento de Arequipa”, desarrollado dentro de la función transporte con un devengado a 2024 de S/. 14,815,671, busca optimizar la accesibilidad y las condiciones de movilidad urbana en esta zona de carácter semi rural. La intervención considera la construcción y rehabilitación de veredas, bermas y pasajes peatonales, con el objetivo de garantizar mayor seguridad para los transeúntes, mejorar la transitabilidad y ordenar el espacio público. Este proyecto apunta a reducir riesgos de accidentes, promover la integración de los habitantes del centro poblado y fortalecer la conexión con las áreas urbanas colindantes, contribuyendo así al desarrollo socioeconómico local. Además, al priorizar la infraestructura peatonal y complementaria, se fomenta un entorno más inclusivo y sostenible, en línea con las políticas de mejoramiento de la calidad de vida urbana impulsadas en la región Arequipa.

El proyecto “Recuperación del local escolar 40705 PeruArbo con código local 547444, distrito de Cerro Colorado – provincia de Arequipa – departamento de Arequipa”, enmarcado en la función educación con un monto devengado a 2024 de S/. 1,946,469, tiene como finalidad rehabilitar y poner en óptimas condiciones la infraestructura de esta institución educativa. La propuesta incluye la recuperación de ambientes deteriorados, el reforzamiento estructural, la implementación de mobiliario y equipamiento escolar, así como la mejora de los servicios básicos de agua, saneamiento y electricidad, garantizando la seguridad y el confort de la comunidad educativa. Con este proyecto se busca asegurar un entorno adecuado para el proceso de enseñanza-aprendizaje, reducir riesgos para la salud y la integridad de los estudiantes y docentes, y elevar la calidad de los servicios educativos en el nivel básico.

El proyecto “Creación del campo deportivo y recreativo en la Asociación de Vivienda Villa Cerrillos – Zona C del Cono Norte, distrito de Cerro Colorado – provincia de Arequipa – departamento de Arequipa”, desarrollado dentro de la función Cultura y Deporte con un total de S/. 2,034,900 devengado a 2024, tiene como propósito dotar a la comunidad de un espacio adecuado para la práctica deportiva y la recreación familiar. La iniciativa, de alta demanda vecinal, ha experimentado retrasos considerables debido a trámites burocráticos en la

⁵³ De acuerdo al criterio establecido por la Comisión EITI Arequipa en reunión del día lunes 4 de agosto de 2025.

aprobación del perfil y la gestión de financiamiento, aunque se mantiene dentro del plan de inversiones del distrito. Además, este proyecto, en su fase final de ejecución, contempla la construcción de un campo deportivo con infraestructura complementaria como graderías, servicios higiénicos, áreas verdes y espacios recreativos, orientados a fomentar la actividad física, el esparcimiento y la integración social. Este proyecto busca promover estilos de vida saludables, fortalecer la cohesión comunitaria y brindar alternativas seguras de ocio para niños, jóvenes y adultos, además de convertirse en un punto de encuentro que impulse la organización social y cultural en el Cono Norte. En términos de impacto, la obra contribuirá al mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos de Villa Cerrillos, consolidando el acceso equitativo a servicios deportivos y recreativos en una zona de expansión urbana del distrito de Cerro Colorado.

CUADRO 132: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO, PROYECTOS EMBLEMÁTICOS QUE UTILIZAN RECURSOS PROVENIENTES DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, 2024

	Nombre de la inversión:	FUNCION	Código único:	Código SNIP	Costo de la inversión total (soles)	Costo total de la inversión actualizada (soles)	Beneficiarios (Habitantes)	Estado de la inversión	Fecha de inicio de ejecución	Fecha de fin de ejecución	Devengado acumulado al 2024 (soles)	Fecha del primer devengado	Saldo por ejecutar (soles)
1	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL INTEGRAL (VEREDAS, BERMAS Y PASAJE) EN EL CENTRO POBLADO SEMI RURAL PACHACUTEC, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	Transporte	2262053	296856	59,933,590	86,936,744	30,126	ACTIVO	12/12/2018	31/12/2032	14,815,671	Abr-18	39,167,159
2	RECUPERACION DEL LOCAL ESCOLAR 40705 PERUARBO CON CODIGO LOCAL 547444, CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	Educación	2500620	2500620	8,636,683	13,869,273	0	ACTIVO	5/10/2021	31/12/2025	1,946,469	sep-21	927,077
3	CREACION DEL CAMPO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN LA ASOC. DE VIVIENDA VILLA CERRILLOS - ZONA C DEL CONO NORTE, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	Cultura y Deporte	2179925	242263	3,240,053	6,466,212	2,897	ACTIVO	21/06/2022	31/03/2026	2,034,900	Dic-22	1,395,648

Fuente: SSI, Invierte.pe

9.5.4.4. Proyectos inactivos

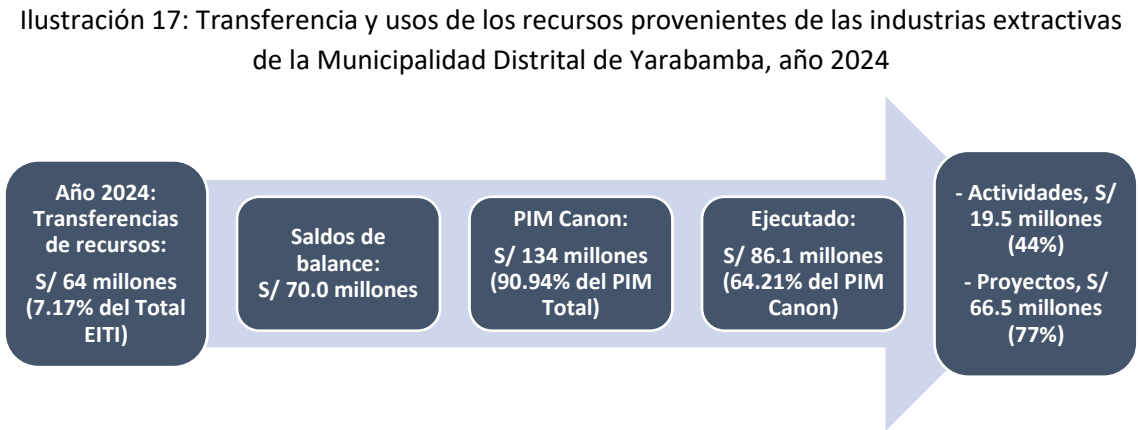
También es importante ver los **proyectos que utilizan recursos de las industrias extractivas y se encuentran paralizados durante el año 2024**. Para esto se listan los proyectos que han sido colocados en el PIA (indicador que están activos) y que no han tenido devengado en este año (lo cual indica que están paralizados). La información considera cuatro funciones: transporte, educación, salud y agricultura. Si no se encuentra el cuadro de alguna función es porque en dicho sector no existen proyectos presupuestados que no hayan recibido algún monto de devengado (Ver Sub Anexo 8 - 4).

9.6. Municipalidad Distrital de Yarabamba

El Distrito de Yarabamba, Provincia y Región Arequipa, se halla ubicado al lado Suroeste y a 20 Km. de la ciudad de Arequipa, dentro de un circuito atractivo, juntamente con los distritos. Quequeña, Pocsi, Polobaya, Mollebaya, Characato y Sabandía.

La Municipalidad Distrital de Yarabamba se encuentra en el puesto 3 en cuanto a la recepción de los recursos provenientes de las industrias extractivas entre las entidades EITI de la región Arequipa (64 millones de soles, 7.17% del total, ver Cuadro 58), durante el año 2024. Se encuentra adscrita al EITI Arequipa desde el año 2016, y su información sobre este tema figura a partir del I Estudio de Transparencia EITI Arequipa, 2014-2016.

En la Ilustración 17, podemos observar las transferencias y usos de la Municipalidad Distrital de Yarabamba, el año 2024.



9.6.1. Transferencias de recursos

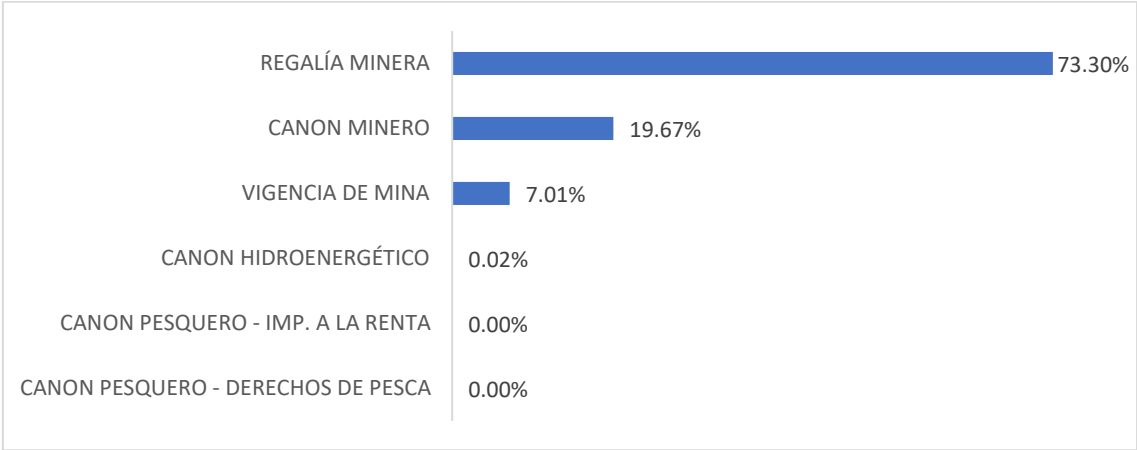
El monto total transferido a la Municipalidad Distrital de Yarabamba en el período 2024, por concepto de canon, regalía y vigencia de mina, asciende a la suma de S/. 64.3 millones, siendo menor en más del 3.8% que el monto del año 2023. Para el periodo 2019-2024, el rubro de regalía minera representa el mayor monto con 73.30% del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 133 y Gráfico 78.

Cuadro 133: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina en la Municipalidad Distrital de Yarabamba 2019 – 2024 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
REGALÍA MINERA	92.905.592	71.819.246	191.668.472	48.669.637	30.315.904	28.095.901	463.474.752
CANON MINERO	13.182.548	7.649.957	6.643.456	37.413.532	28.441.032	31.011.937	124.342.463
VIGENCIA DE MINA	7.292.511	7.905.532	8.033.151	7.929.566	8.031.949	5.107.012	44.299.721
CANON HIDROENERGÉTICO	9.625	13004,21	23.641	22.856	32.128	39.186	140.440
CANON PESQUERO - IMP. A LA RENTA	834	1.405	2.321		2.423	3.861	10.844
CANON PESQUERO - DERECHOS DE PESCA	1.114	60	797	1.113	908	441	4.433
TOTAL	113.392.224	87.389.204	206.371.839	94.036.704	66.824.344	64.258.338	632.272.653

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 78: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Yarabamba 2019-2024 (%)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.6.2. Importancia de los recursos en el PIM

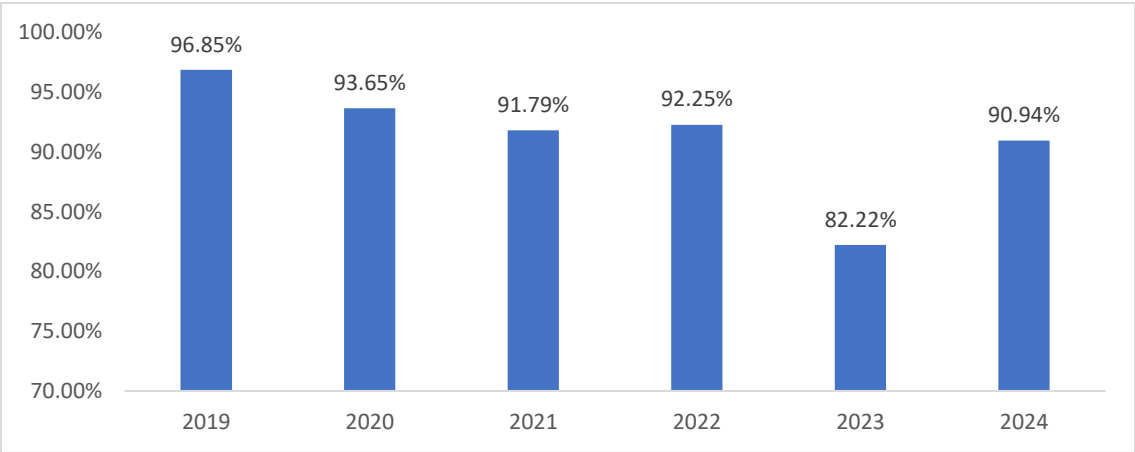
La Municipalidad Distrital de Yarabamba, ha tenido un PIM total de S/. 147.4 millones, en el año 2024 (2.8% mayor que el año anterior). El PIM Canon del año 2024 fue igual a S/. 134 millones, lo que representó el 90.94% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 134 y Gráfico 79). Este porcentaje es mayor en 8.72% al del año 2023.

Cuadro 134. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total del
Municipalidad Distrital de Yarabamba, 2019 – 2024, (Soles)

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2019	157.246.210,00	152.298.499,00	96,85%
2020	204.234.534,00	191.259.406,00	93,65%
2021	366.003.137,00	335.940.908,00	91,79%
2022	376.050.495,00	346.925.303,00	92,25%
2023	143.424.526,00	117.924.100,00	82,22%
2024	147.426.511,00	134.066.764,00	90,94%
Total	1.394.385.413,00	1.278.414.980,00	91,68%

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 79: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la
Municipalidad Distrital de Yarabamba, 2019 – 2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.6.3. Nivel de ejecución de los recursos

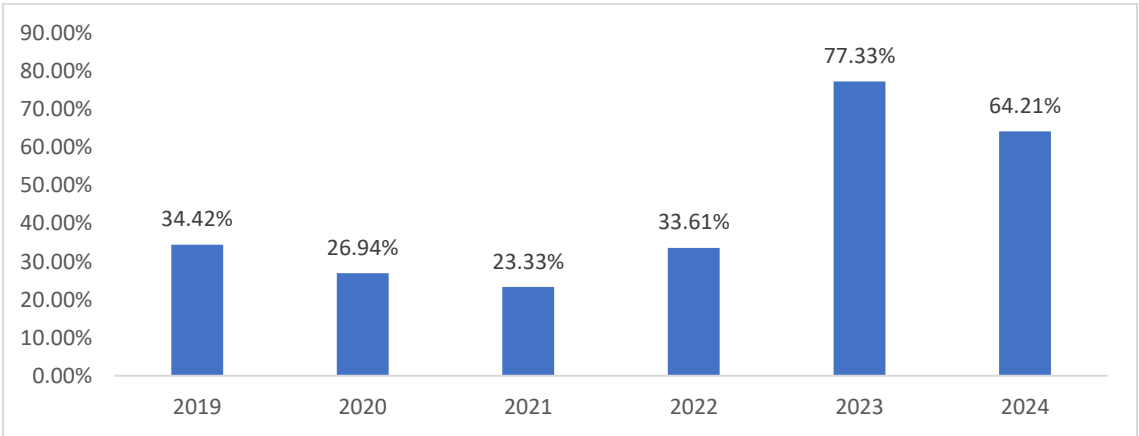
En el Cuadro 135 y en el Gráfico 80, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Municipalidad Distrital de Yarabamba durante el año 2024, ha sido de 64.21%; es decir, del PIM Canon de 134 millones de soles, se ejecutó 86.1 millones de soles. Teniendo 13.12 puntos porcentuales de ejecución menos que el año anterior. Además, siendo el promedio de ejecución del período 2019-2024 igual a 37.25%.

Cuadro 135. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Yarabamba, 2019 – 2024 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de Ejecución
2019	152.298.499	52.415.340	34,42%
2020	191.259.406	51.521.826	26,94%
2021	335.940.908	78.369.385	23,33%
2022	346.925.303	116.603.270	33,61%
2023	117.924.100	91.187.867	77,33%
2024	134.066.764	86.085.771	64,21%
Total	1.278.414.980	476.183.459	37,25%

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 80: Ejecución de los recursos del Rubro Canon de la Municipalidad Distrital de Yarabamba, 2019–2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.6.4. Uso de los recursos: actividades y proyectos

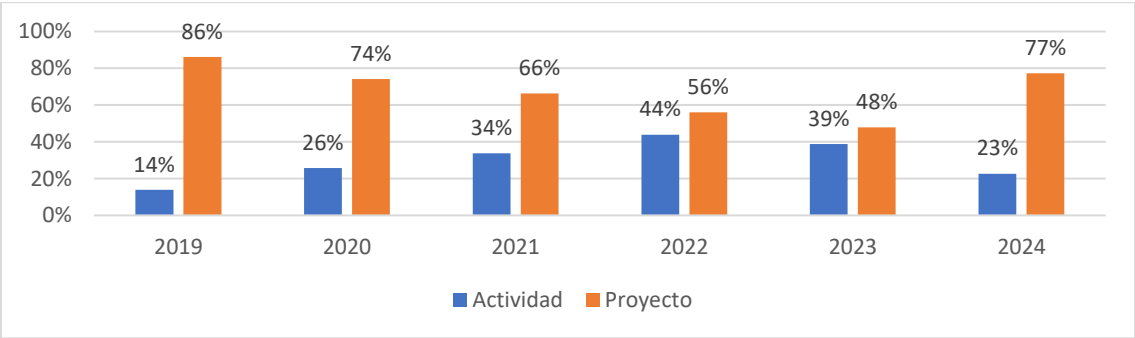
El monto de S/. 86.1 millones de soles ejecutado por la Municipalidad Distrital de Yarabamba, durante el año 2024, fue 5.6% menor que lo ejecutado en el 2023 (S/ 912 millones) y se distribuyó entre las categorías presupuestales: Actividades (19.5 millones de soles) y Proyectos (66.5 millones de soles), representando el 77% y el 23%, respectivamente (Ver Cuadro 136 y Gráfico 81).

Cuadro 136. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en Municipalidad Distrital de Yarabamba, 2019 - 2024 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Actividad	7.267.628	13.303.504	26.416.113	51.180.926	35.310.504	19.537.369	153.016.044
Proyecto	45.147.711	38.218.322	51.953.273	65.422.345	55.877.363	66.548.401	323.167.415
Total	52.415.339	51.521.826	78.369.386	116.603.271	91.187.867	86.085.770	476.183.459

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 81: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Yarabamba 2019 - 2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.6.4.1. Ejecución en proyectos

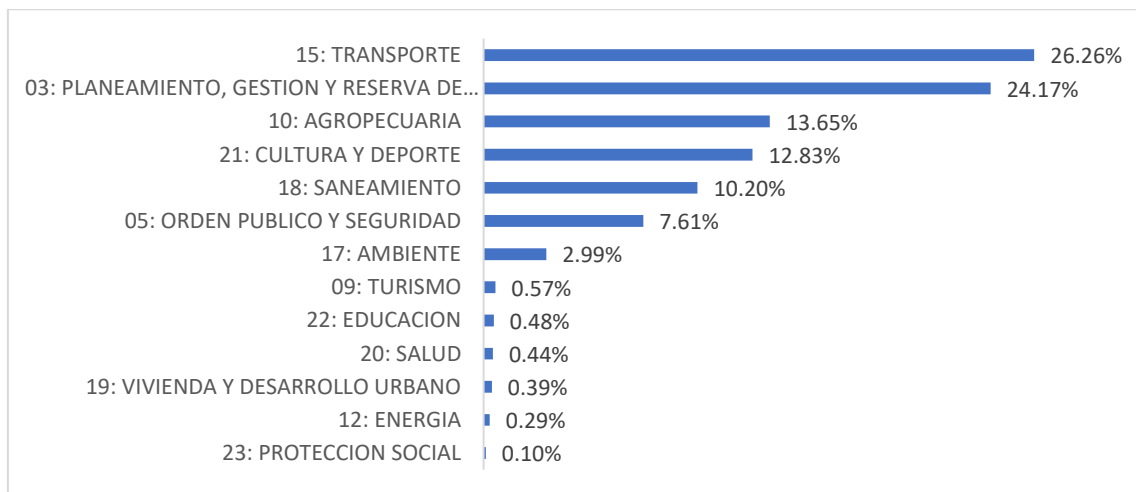
En cuanto a la ejecución de los S/. 66.5 millones en proyectos, realizada por la Municipalidad Distrital de Yarabamba en el año 2024, podemos observar en el Cuadro 137 que la función Planteamiento, Gestión y reserva de contingencia es la que tiene el mayor monto de gasto con S/. 20.5 millones, seguido de la función Cultura y Deporte con S/. 11.4 millones, y la función Transporte con S/. 9 millones. Esta distribución está en el Gráfico 82 desde 2019 al 2024.

**Cuadro 137. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la
Municipalidad Distrital de Yarabamba, 2019 – 2024 (Soles)**

Función	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
15: TRANSPORTE	9895966	14105038	12.580.434	15.360.504	23.961.208	8.962.585	84.865.735
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	6.248.351	4.504.390	19.582.797	19.317.176	7.931.293	20.536.550	78.120.557
10: AGROPECUARIA	2741119	10034129	6898567	7969561	3954905	12518242	44.116.523
21: CULTURA Y DEPORTE	13.740.186	844.655	3.252.262	10.495.152	1.747.858	11.371.705	41.451.818
18: SANEAMIENTO	11319832	7895646	7.350.210	951.024	474.127	4.970.956	32.961.795
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	0	0	391.515	4.946.869	17.078.700	2.182.415	24.599.499
17: AMBIENTE	0	0	267844	4963767	51313	4388513	9.671.437
09: TURISMO	0		0	794810	605369	430395	1.830.574
22: EDUCACION	179.292	277.474	1.052.121	40.438		16.000	1.565.325
20: SALUD	7.699	424338	577523	423594		0	1.433.154
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	130.100	84.200		150.550	72.590	838.789	1.276.229
12: ENERGIA	885166	48452		8900			942.518
23: PROTECCION SOCIAL					0	332.251	332.251
Total	45.147.711	38.218.322	51.953.273	65.422.345	55.877.363	66.548.401	323.167.415

Fuente: Consulta Amigable-MEF

**Gráfico 82: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en la
Municipalidad Distrital de Yarabamba 2019-2024 (Porcentaje)**



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.6.4.2. Ejecución en actividades

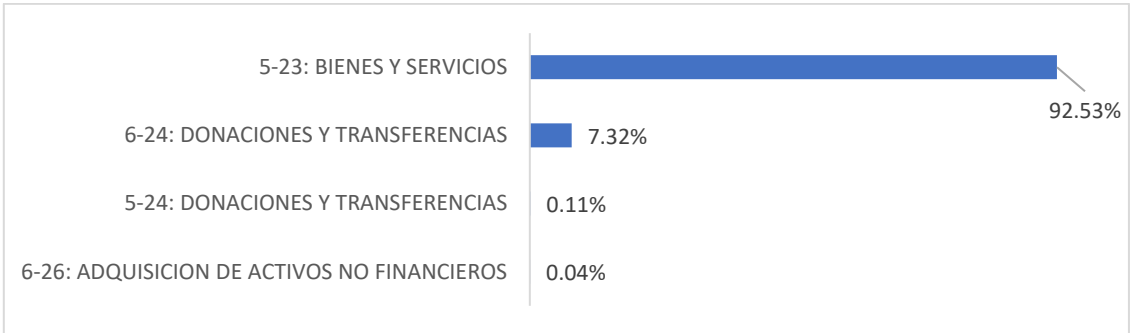
En el ejecutado por genérica de gasto con los S/. 19.5 millones correspondientes a Actividades, se observa que la Municipalidad Distrital de Yarabamba, durante el año 2024, destinó ese monto, en primer lugar, a Bienes y Servicios (S/. 19.5 millones), esta representa el 100% de las actividades, tal como puede observarse en el Cuadro 138. Esta distribución es muy similar a la del período 2019-2024 (Ver Gráfico 83).

Cuadro 138. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la Municipalidad Distrital de Yarabamba, 2019 -2024 (Soles)

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
5-23: BIENES Y SERVICIOS	7.267.628	13.066.824	26.416.113	42.403.556	32.890.757	19.537.369	141.582.247
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	174.600					174.600
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				8.777.370	2.419.747		11.197.117
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		62080	0	0	0	0	62.080
Total	7.267.628	13.303.504	26.416.113	51.180.926	35.310.504	19.537.369	153.016.044

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 83: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la Municipalidad Distrital de Yarabamba 2019-2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

9.6.4.2.1. Ejecución en actividades: Sub genérica mantenimiento

En el Cuadro 139, se aprecia que el total devengado (ejecutado) en canon minero y regalía minera en el año 2024, para la **Municipalidad Distrital de Yarabamba**, asciende a **S/ 86.1 millones**. De este monto, se destinan **S/ 19.5 millones** a la genérica bienes y servicios, de los cuales **S/ 16.3 millones** corresponden a la contratación de servicios. Finalmente, en la sub genérica de servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones, no se registra ejecución de recursos, alcanzando un valor de **S/ 0**, equivalente al **0.00%** del total de los recursos de canon minero y regalía minera.

Cuadro 139: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones. Municipalidad Distrital de Yarabamba, 2024 (devengado en soles)

	Canon Minero	Regalía Minera	Canon Minero + Regalía Minera	% del Canon Minero+Regalía Minera
Tipo de recurso	65,004,205	21,079,566	86,083,771	100.00%
Genérica 5-23: bienes y servicios	3,321,539	16,215,830	19,537,369	22.70%
Sub genérica 2: contratación de servicios	3,078,941	13,224,560	16,303,501	18.94%
Detalle sub genérica 4: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones	0	0	0	0.00%

Fuente: Consulta Amigable, MEF

Para el caso de la **compra de bienes**, en el Cuadro 140, se observa que del total devengado (ejecutado) en canon minero y regalía minera en el año 2024 en la **Municipalidad Distrital de Yarabamba**, que como se indicó anteriormente asciende a **S/ 86.1 millones**, se destinan **S/ 19.5 millones** a la genérica bienes y servicios, de los cuales **S/ 3.2 millones** corresponden a la compra de bienes. Finalmente, en la sub genérica de suministros para mantenimiento y reparación, no se registra ejecución de recursos, alcanzando un valor de **S/ 0**, equivalente al **0.00%** del total de los recursos de canon minero y regalía minera.

Cuadro 140: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: suministros para mantenimiento y reparación. Municipalidad Distrital de Yarabamba, 2024 (devengado en soles)

	Canon Minero	Regalía Minera	Canon Minero + Regalía Minera	% del Canon Minero+Regalía Minera
Tipo de recurso	65,004,205	21,079,566	86,083,771	100.00%
Genérica 5-23: bienes y servicios	3,321,539	16,215,830	19,537,369	22.70%
Sub genérica 1: compra de bienes	242,599	2,991,270	3,233,869	3.76%
Detalle sub genérica 11: suministros para mantenimiento y reparación	0	0	0	0.00%

Fuente: Consulta Amigable, MEF

En conclusión, para el año 2024, con los recursos provenientes de las industrias extractivas (canon minero y regalía minera) la Municipalidad Distrital de Yarabamba ha ejecutado el 0.00% de ellos, en el rubro mantenimiento.

En este apartado se puede observar los **tres principales proyectos emblemáticos de la Municipalidad Distrital de Yarabamba**, que utilizan recursos provenientes de las industrias extractivas, para el año 2024 (Ver Cuadro 141). Se considera el proyecto de mayor monto ejecutado en cada una de las tres principales funciones (por nivel de ejecución)⁵⁴, y se muestra la información correspondiente a cada proyecto.

El proyecto “Remodelación de área administrativa y de atención al cliente y sistema en el desarrollo integral operacionales y funcionales de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural del distrito de Yarabamba – provincia de Arequipa – departamento de Arequipa”, enmarcado en la función Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia con un devengado a 2024 de S/. 2,529,068, tiene como finalidad modernizar y optimizar los espacios destinados a la gestión municipal. En sus inicios, la obra enfrentó desafíos para avanzar hacia la etapa de ejecución debido a observaciones técnicas y posibles restricciones presupuestarias, sin embargo en 2024 se solucionó. La intervención comprende la remodelación de ambientes administrativos, la adecuación de módulos de atención al ciudadano y la implementación de sistemas de soporte tecnológico, con el propósito de mejorar la eficiencia institucional y brindar un servicio más ágil y accesible a la población. Este proyecto busca fortalecer la capacidad operativa de la gerencia, optimizar los procesos internos y garantizar un entorno funcional que facilite la interacción entre la ciudadanía y el gobierno local.

El proyecto “Creación del servicio de espacios públicos urbanos de recreación en el anexo La Banda, distrito de Yarabamba – provincia de Arequipa – departamento de Arequipa”, dentro de la función Cultura y Deporte con un monto devengado a 2024 de S/. 6,113,475, tiene como finalidad dotar a la población de un espacio adecuado para la recreación, la convivencia social y el desarrollo de actividades culturales y deportivas. La propuesta, en su fase final de ejecución, contempla la construcción de áreas recreativas, zonas verdes, mobiliario urbano y espacios destinados a la práctica de deportes, priorizando criterios de accesibilidad, seguridad y sostenibilidad. Este proyecto busca mejorar la calidad de vida de los habitantes del anexo La Banda, ofreciendo un entorno de esparcimiento que contribuya al fortalecimiento del tejido social y al bienestar físico y emocional de la comunidad.

El proyecto “Adecuación de canal de riego en los bordos en andenes en el sector Quichinihuaya del distrito de Yarabamba, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa”, dentro de la función Agropecuaria con un total devengado de S/. 2,364,609 a 2024, tiene como propósito optimizar la infraestructura de riego existente para garantizar un uso más eficiente del recurso hídrico en beneficio de los agricultores locales. La intervención, en su fase final de ejecución, comprende la rehabilitación y adecuación de canales de conducción, así como la mejora de bordos en andenes, lo cual permitirá incrementar la eficiencia en la distribución del agua, reduciendo pérdidas por filtración y asegurando una mayor disponibilidad para los cultivos. Con

⁵⁴ De acuerdo al criterio establecido por la Comisión EITI Arequipa en reunión del día lunes 4 de agosto de 2025.

ello, se busca fortalecer la actividad agrícola del sector Quichinihuaya, contribuyendo a la sostenibilidad de la producción, al incremento de la productividad y al bienestar de las familias que dependen de la agricultura como principal medio de subsistencia. Además, el proyecto aporta a la preservación de las prácticas agrícolas tradicionales en andenes, consideradas un patrimonio cultural y productivo de la región Arequipa, al mismo tiempo que incorpora mejoras técnicas que garantizan su continuidad y aprovechamiento a largo plazo.

Cuadro 141: Municipalidad Distrital de Yarabamba, Proyectos emblemáticos que utilizan recursos provenientes de las industrias extractivas, 2024

	Nombre de la inversión:	FUNCION	Código único:	Código SNIP	Costo de la inversión total (soles)	Costo total de la inversión actualizada (soles)	Beneficiarios (Habitantes)	Estado de la inversión	Fecha de inicio de ejecución	Fecha de fin de ejecución	Devengado acumulado al 2024 (soles)	Fecha del primer devengado	Saldo por ejecutar (soles)
1	REMODELACION DE AREA ADMINISTRATIVA Y DE ATENCION AL CLIENTE Y SISTEMA; EN EL(LA) DESARROLLO INTEGRAL OPERACIONALES Y FUNCIONALES DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL DEL DISTRITO DE YARABAMBA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	2624648	2624648	3,564,160	4,042,917	0	ACTIVO	10/04/2024	1/06/2027	2,529,068	Jun-24	693,398
2	CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE RECREACIÓN EN EL ANEXO LA BANDA DISTRITO DE YARABAMBA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Cultura y Deporte	2542213	2542213	3,009,677	6,465,112	347	ACTIVO	28/08/2023	1/04/2026	6,113,475	Jul-23	236,526
3	ADECUACIÓN DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) BORDOS EN ANDENES EN EL SECTOR QUICHINIHUAYA DEL DISTRITO DE YARABAMBA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	AGROPECUARIA	2624896	2624896	2,147,171	2,688,217	0	ACTIVO	12/01/2024	5/01/2026	2,364,609	Mar-24	323,608

Fuente: SSI, Invierte.pe

9.6.4.4. Proyectos inactivos

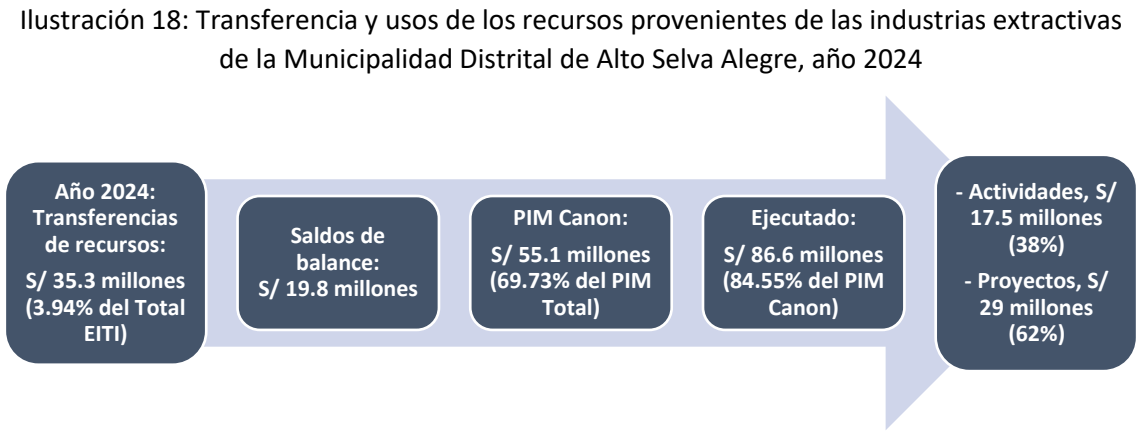
También es importante ver los **proyectos que utilizan recursos de las industrias extractivas y se encuentran paralizados durante el año 2024**. Para esto se listan los proyectos que han sido colocados en el PIA (indicador que están activos) y que no han tenido devengado en este año (lo cual indica que están paralizados). La información considera cuatro funciones: transporte, educación, salud y agricultura. Si no se encuentra el cuadro de alguna función es porque en dicho sector no existen proyectos presupuestados que no hayan recibido algún monto de devengado (Ver Sub Anexo 8 - 5)

9.7. Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre

El distrito de Alto Selva Alegre es uno de los 29 distritos que componen esta provincia. Cuenta con una población de 85.870 habitantes (censo del 2017) en una superficie de 6,98 km² y una altitud media de 2500 metros sobre el nivel del mar. Inicialmente en esa zona se ubicó la "Urbanización Alto de la Selva Alegre". De forma oficial fue creado como distrito en 1992, por el entonces presidente del Perú Alberto Fujimori. Se halla entre el centro histórico de la ciudad y el volcán Misti.

La Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre se encuentra en el puesto 12 en cuanto a la recepción de los recursos provenientes de las industrias extractivas entre las entidades EITI de la región Arequipa (35.3 millones de soles, 3.94% del total, ver Cuadro 58), durante el año 2024. Se encuentra adscrita al EITI Arequipa desde el año 2017, y su información sobre este tema figura a partir del II Estudio de Transparencia EITI Arequipa, 2017.

En la Ilustración 18, podemos observar las transferencias y usos de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, el año 2024.



9.7.1. Transferencias de recursos

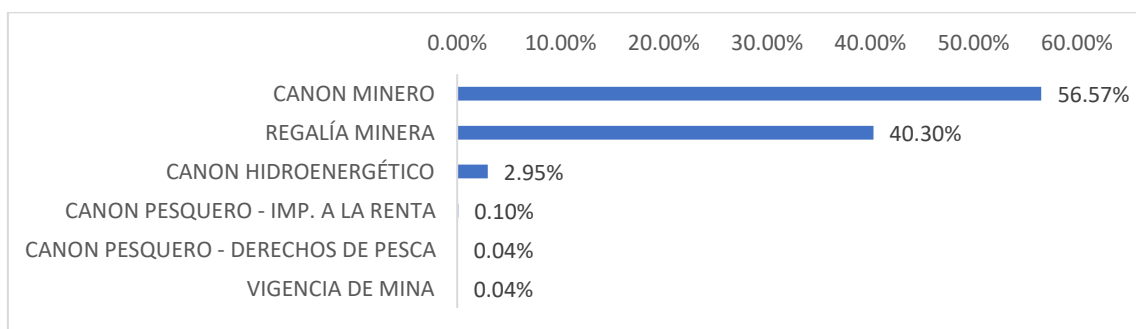
El monto total transferido en la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre en el período 2024, por concepto de canon, regalía y vigencia de mina, asciende a la suma de S/. 35.3 millones, siendo mayor 7.1% que el monto del año 2023. Para el periodo 2019-2024, el rubro canon minero, representa el 55.57% del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 142 y Gráfico 84.

Cuadro 142: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina en la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre 2019 – 2024 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
CANON MINERO	10.280.151	7.308.287	6.311.815	33.955.962	25.807.110	28.425.153	112.088.477
REGALÍA MINERA	13.643.333	12.387.046	34.152.978	8.720.021	5.764.718	5.188.795	79.856.891
CANON HIDROENERGÉTICO	361.184	535.989,48	1.015.357	969.077	1.343.320	1.619.568	5.844.495
CANON PESQUERO - IMP. A LA RENTA	13.245	22.322	46.288		47.551	73.585	202.990
CANON PESQUERO - DERECHOS DE PESCA	17.692	1.214	15.906	21.840	17.554	8.495	82.699
VIGENCIA DE MINA	10.447	13.768	7.807	12.284	10.556	15.167	70.029
TOTAL	24.326.052	20.268.626	41.550.151	43.679.182	32.990.808	35.330.762	198.145.582

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 84: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre 2019-2024 (%)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.7.2. Importancia de los recursos en el PIM

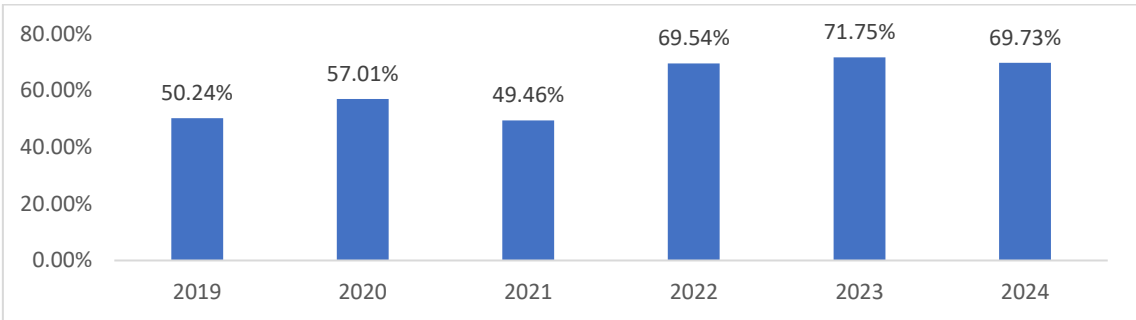
La Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, ha tenido un PIM total de S/. 78.97 millones, en el año 2024 (8.8% mayor que el año anterior). El PIM Canon del año 2024 fue igual a S/. 55.1 millones, lo que representó el 69.73% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 143 y Gráfico 85). Este porcentaje es menor en 2.02% al del año 2023.

Cuadro 143. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre 2019 – 2024, (Soles)

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2019	65.830.361,00	33.070.276,00	50,24%
2020	71.212.377,00	40.601.415,00	57,01%
2021	89.754.162,00	44.396.607,00	49,46%
2022	118.889.138,00	82.671.585,00	69,54%
2023	86.607.573,00	62.137.758,00	71,75%
2024	78.969.739,00	55.063.317,00	69,73%
Total	511.263.350,00	317.940.958,00	62,19%

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 85: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, 2019 – 2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.7.3. Nivel de ejecución de los recursos

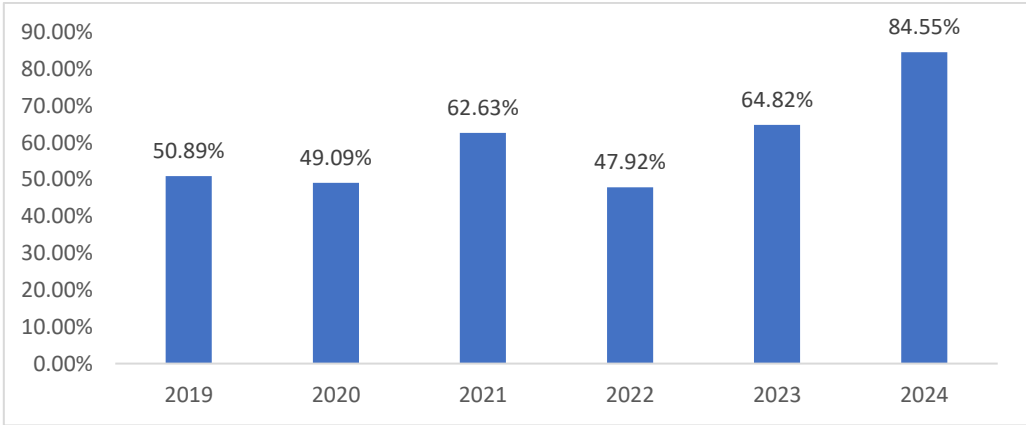
En el Cuadro 144 y en el Gráfico 86, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre durante el año 2024, ha sido de 84.55%; es decir, del PIM Canon de 55.1 millones de soles, se ejecutó 46.6 millones de soles. Teniendo 19.73 puntos porcentuales de ejecución mayor al año anterior, siendo el promedio de ejecución del período 2019-2024 igual a 60.08%.

Cuadro 144. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en el Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, 2019 – 2024 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de Ejecución
2019	33.070.276	16.830.016	50,89%
2020	40.601.415	19.930.349	49,09%
2021	44.396.607	27.806.275	62,63%
2022	82.671.585	39.612.849	47,92%
2023	62.137.758	40.274.600	64,82%
2024	55.063.317	46.558.251	84,55%
Total	317.940.958	191.012.340	60,08%

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 86: Ejecución de los recursos del Rubro Canon de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, 2019–2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.7.4. Uso de los recursos: actividades y proyectos

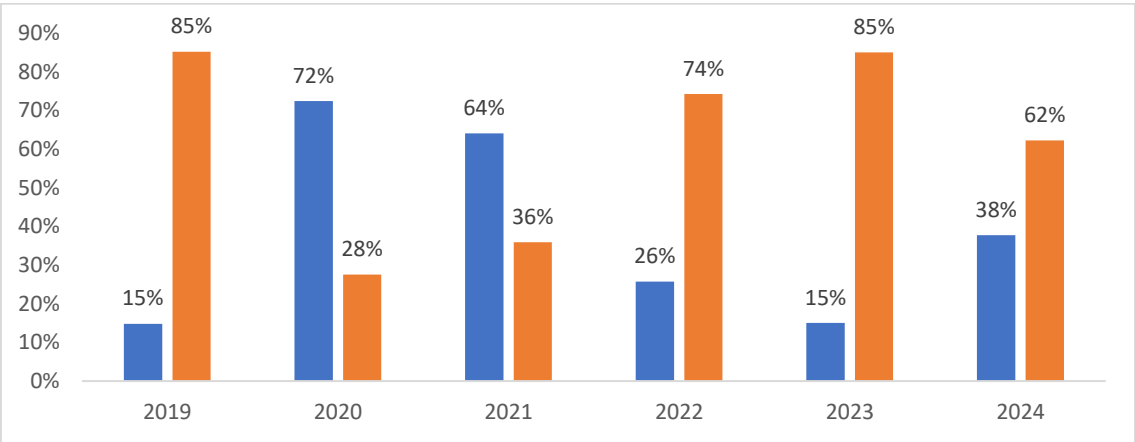
El monto de S/. 46.6 millones de soles del PIM Canon ejecutado por la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, durante el año 2024, fue 15.6% mayor que el ejecutado en el 2023 (S/ 40.3 millones) y se distribuyó entre las categorías presupuestales: Actividades (17.6 millones de soles) y Proyectos (29 millones de soles), representando el 36% y el 64%, respectivamente (Ver Cuadro 145 y Gráfico 87).

Cuadro 145. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, 2019 - 2024 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Actividad	2.492.922	14.433.917	17.812.076	10.200.251	6.051.577	17.570.953	68.561.696
Proyecto	14.337.093	5.496.433	9.994.199	29.412.598	34.223.024	28.987.298	122.450.645
Total	16.830.015	19.930.350	27.806.275	39.612.849	40.274.601	46.558.251	191.012.341

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 87: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre 2019 - 2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

9.7.4.1. Ejecución en proyectos

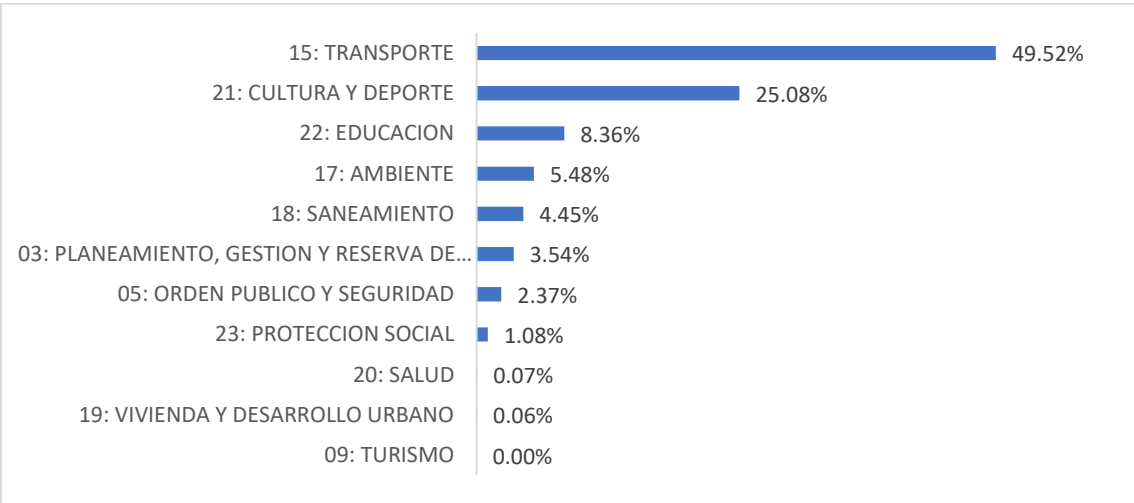
En cuanto a la ejecución de los S/. 29 millones en proyectos, realizada por la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre en el año 2024, podemos observar en el Cuadro 146 que la función Transporte es la que tiene el mayor monto de gasto con S/. 14.6 millones, seguido de la función Cultura y Deporte con S/. 8.2 millones, y la función Educación con S/. 2 millones. Esta distribución para el periodo 2019-2024 se puede ver en el Gráfico 88.

Cuadro 146. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la
Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, 2019 – 2024 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
15: TRANSPORTE	11846438	1543998	4170326	14413524	14059795	14.602.918	60.636.999
21: CULTURA Y DEPORTE	2284762	36000	2024276	7560503	10629228	8.176.641	30.711.410
22: EDUCACION	3.000	164.213	2.036.292	3.646.425	2.436.184	1.956.685	10.242.799
17: AMBIENTE	33.000	4.000	233.242	736.250	3.950.816	1.747.119	6.704.427
18: SANEAMIENTO	52.968	7.007	692.462	1.723.306	2.556.421	416.336	5.448.500
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	83.926	1.210.570	769.305	997.726	555.168	713.474	4.330.169
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	33.000	2.530.645		321.827	11.712	0	2.897.184
23: PROTECCION SOCIAL					0	1.323.952	1.323.952
20: SALUD			0	13.036	23.700	50.174	86.910
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO			68.295				68.295
09: TURISMO							0
Total	14.337.094	5.496.433	9.994.198	29.412.597	34.223.024	28.987.299	122.450.645

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 88: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en la
Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre 2019-2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.7.4.2. Ejecución en actividades

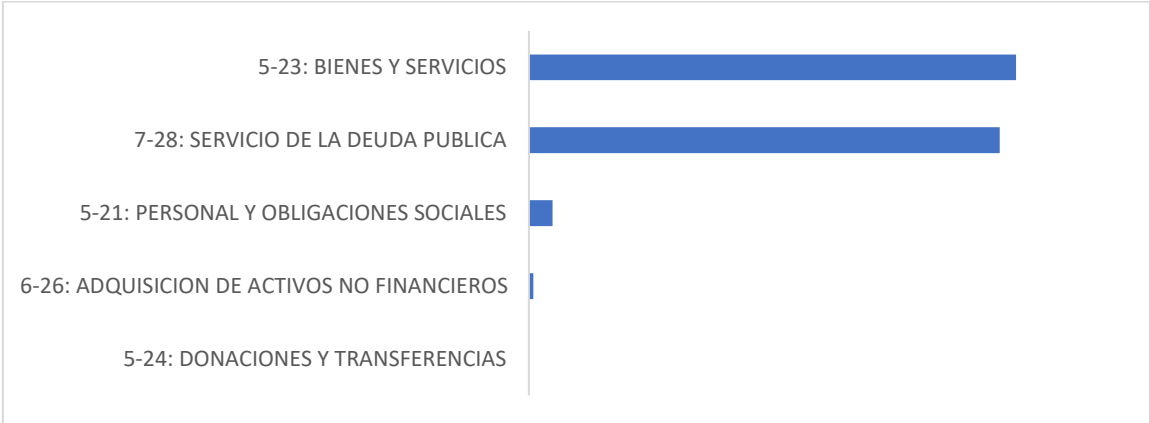
En el ejecutado por genérica de gasto con los S/. 17.6 millones correspondientes a Actividades, se observa que la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, durante el año 2024, destinó ese monto, en primer lugar, a Bienes y Servicios (S/. 9.8 millones), seguido por la genérica Servicio de la Deuda Pública (S/. 7.7 millones), tal como puede observarse en el Cuadro 147. Esta distribución se muestra en el Gráfico 89.

Cuadro 147. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, 2019 -2024 (Soles)

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		1.637.880					1.637.880
5-23: BIENES Y SERVICIOS	2.489.350	5.161.347	4.328.695	6.023.259	6.038.855	9.828.609	33.870.115
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0						0
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3573	109.077	38572	85864	12722	62785	312.593
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0	7525613	13444809	4091128	0	7.679.559	32.741.109
Total	5.876.133	6.974.097	8.033.434	10.200.251	6.051.577	17.570.953	68.561.697

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 89: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre 2019-2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.7.4.2.1. Ejecución en actividades: Sub genérica mantenimiento

En el Cuadro 148, se aprecia que el total devengado (ejecutado) en canon minero y regalía minera en el año 2024, para la **Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre**, asciende a **S/ 43.9 millones**. De este monto, se destinan **S/ 7.6 millones** a la genérica bienes y servicios, de los cuales **S/ 6.5 millones** corresponden a la contratación de servicios. Finalmente, en la sub genérica de servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones, se ejecuta un total de **S/ 6.3 millones**, lo que equivale al **14.32%** del total de los recursos de canon minero y regalía minera.

Cuadro 148: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones. Municipalidad Distrital Alto Selva Alegre, 2024 (devengado en soles)

	Canon Minero	Regalía Minera	Canon Minero + Regalía Minera	% del Canon Minero+Regalía Minera
Tipo de recurso	34,007,308	9,858,267	43,865,575	100.00%
Genérica 5-23: bienes y servicios	1,211,792	6,423,114	7,634,906	17.41%
Sub genérica 2: contratación de servicios	1,116,907	5,383,531	6,500,438	14.82%
Detalle sub genérica 4: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones	1,085,857	5,197,778	6,283,635	14.32%

Fuente: Consulta Amigable, MEF

Para el caso de la **compra de bienes**, en el Cuadro 149, se observa que del total devengado (ejecutado) en canon minero y regalía minera el año 2024 en la **Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre**, que como se indicó anteriormente asciende a **S/ 43.9 millones**, se destinan **S/ 7.6 millones** a la genérica bienes y servicios, de los cuales **S/ 1.1 millones** corresponden a la compra de bienes. Finalmente, en la sub genérica de suministros para mantenimiento y reparación, se ejecuta un monto de **S/ 1.1 millones**, equivalente al **2.47%** del total de los recursos de canon minero y regalía minera.

Cuadro 149: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: suministros para mantenimiento y reparación. Municipalidad Distrital Alto Selva Alegre, 2024 (devengado en soles)

	Canon Minero	Regalía Minera	Canon Minero + Regalía Minera	% del Canon Minero+Regalía Minera
Tipo de recurso	34,007,308	9,858,267	43,865,575	100.00%
Genérica 5-23: bienes y servicios	1,211,792	6,423,114	7,634,906	17.41%
Sub genérica 1: compra de bienes	94,884	1,039,583	1,134,467	2.59%
Detalle sub genérica 11:	74,097	1,009,767	1,083,864	2.47%

	Canon Minero	Regalía Minera	Canon Minero + Regalía Minera	% del Canon Minero+Regalía Minera
suministros para mantenimiento y reparación				

Fuente: Consulta Amigable, MEF

En conclusión, para el año 2024, con los recursos provenientes de las industrias extractivas (canon minero y regalía minera) la Municipalidad Distrital Alto Selva Alegre ha ejecutado el 16.79% de ellos, en el rubro mantenimiento

9.7.4.3. Proyectos emblemáticos

En este apartado se puede observar los **tres principales proyectos emblemáticos de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre**, que utilizan recursos provenientes de las industrias extractivas, para el año 2024 (Ver Cuadro 150). Se considera el proyecto de mayor monto ejecutado en cada una de las tres principales funciones (por nivel de ejecución)⁵⁵, y se muestra la información correspondiente a cada proyecto.

El proyecto “Mejoramiento y ampliación del servicio educativo de la I.E. Nuestra Señora de Guadalupe de nivel inicial, primaria y secundaria en el P.J. Alto Selva Alegre Zona C del distrito de Alto Selva Alegre – provincia de Arequipa – departamento de Arequipa”, impulsado en el marco de la función Educación con un monto devengado a 2024 de S/. 161,352, tiene como finalidad fortalecer la infraestructura y equipamiento educativo para garantizar un servicio integral y de calidad en los tres niveles de enseñanza. La intervención contempla la rehabilitación de ambientes deteriorados, construcción de nuevos espacios pedagógicos, implementación de mobiliario escolar y modernización de servicios básicos, asegurando condiciones adecuadas para el aprendizaje y la formación de los estudiantes. Asimismo, se busca responder al crecimiento de la población escolar del distrito, que demanda instalaciones más amplias, seguras y modernas, acorde con las exigencias actuales del sistema educativo. De esta manera, el proyecto no solo mejora el acceso y permanencia de los niños y jóvenes en el sistema educativo, sino que también fortalece la equidad en la enseñanza, fomentando oportunidades de desarrollo académico en una zona que presenta necesidades significativas en materia de infraestructura escolar.

El proyecto “Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de las vías: vía de ingreso y Av. N.º 2 de la Asociación de Viviendas San Lázaro, calle N.º 4 de la Asociación de Vivienda Balcones de Chilina, Av. N.º 1 del Agrupamiento de Familias Villa Confraternidad y Av. N.º 1 del A.H. Asociación de Vivienda Villa Ecológica, distrito de Alto Selva Alegre – provincia de Arequipa – departamento de Arequipa”, impulsado bajo la función Transporte con un monto devengado a 2024 de S/. 2,485,909, tiene como propósito optimizar la infraestructura vial en sectores clave

⁵⁵ De acuerdo al criterio establecido por la Comisión EITI Arequipa en reunión del día lunes 4 de agosto de 2025.

del distrito para garantizar la movilidad segura y eficiente tanto de peatones como de vehículos. La iniciativa contempla la rehabilitación y pavimentación de vías, construcción de veredas y bermas, así como la instalación de señalización y drenaje pluvial, lo que permitirá reducir tiempos de desplazamiento, mejorar la accesibilidad y contribuir al ordenamiento urbano. Con esta intervención, se busca elevar la calidad de vida de los vecinos, dinamizar las actividades económicas locales y fortalecer la conexión con otras zonas del distrito y de la ciudad de Arequipa.

El proyecto “Creación de los servicios de intercambio intercultural en la Gerencia de Desarrollo Económico Local del distrito de Alto Selva Alegre, provincia de Arequipa – departamento de Arequipa”, desarrollado bajo la función Cultura y Deporte con un monto devengado a 2024 de S/. 1,314,346, tiene como finalidad promover espacios de encuentro y articulación intercultural que fortalezcan la identidad local y fomenten la cohesión social. La iniciativa contempla la implementación de programas y actividades culturales, artísticas y de intercambio comunitario, orientados a la preservación de tradiciones, la difusión de expresiones culturales y la integración entre distintos grupos sociales del distrito. Asimismo, el proyecto busca impulsar la participación ciudadana y potenciar el desarrollo económico local a través de la valorización de la diversidad cultural como recurso social y productivo.

Cuadro 150: Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, Proyectos emblemáticos que utilizan recursos provenientes de las industrias extractivas, 2024

	Nombre de la inversión:	FUNCION	Código único:	Código SNIP	Costo de la inversión total (soles)	Costo total de la inversión actualizada (soles)	Beneficiarios (Habitantes)	Estado de la inversión	Fecha de inicio de ejecución	Fecha de fin de ejecución	Devengado acumulado al 2024 (soles)	Fecha del primer devengado	Saldo por ejecutar (soles)
1	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DE NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL P.J. ALTO SELVA ALEGRE ZONA C DEL DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Educación	2563588	2563588	14,548,281	14,548,281	654	ACTIVO	1/05/2023	1/12/2024	161,352	Dic-24	14,386,929
2	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS VIAS: VIA DE INGRESO Y AV. N 2 DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS SAN LÁZARO, CALLE N 4 DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA BALCONES DE CHILINA, AV. N 1 DEL AGRUPAMIENTO DE FAMILIAS VILLA CONFRATERNIDAD, AV. N 1 DEL A.H. ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VILLA ECOLÓGICA, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA - AREQUIPA	TRANSPORTE	2248353	308062	6,968,502	16,052,464	11,657	ACTIVO	2/04/2018	31/12/2029	2,485,909	Ago-16	3,646,255
3	CREACION DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL EN LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DEL DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Cultura y Deporte	2605225	2605225	2,584,320	2,915,638	33,529	ACTIVO	11/08/2023	30/06/2028	1,314,346	Ago-23	707,326

Fuente: SSI, Invierte.pe

9.7.4.4. Proyectos inactivos

También es importante ver los **proyectos que utilizan recursos de las industrias extractivas y se encuentran paralizados durante el año 2024**. Para esto se listan los proyectos que han sido colocados en el PIA (indicador que están activos) y que no han tenido devengado en este año (lo cual indica que están paralizados). La información considera cuatro funciones: transporte, educación, salud y agricultura. Si no se encuentra el cuadro de alguna función es porque en dicho sector no existen proyectos presupuestados que no hayan recibido algún monto de devengado (Ver Sub Anexo 8 - 6)

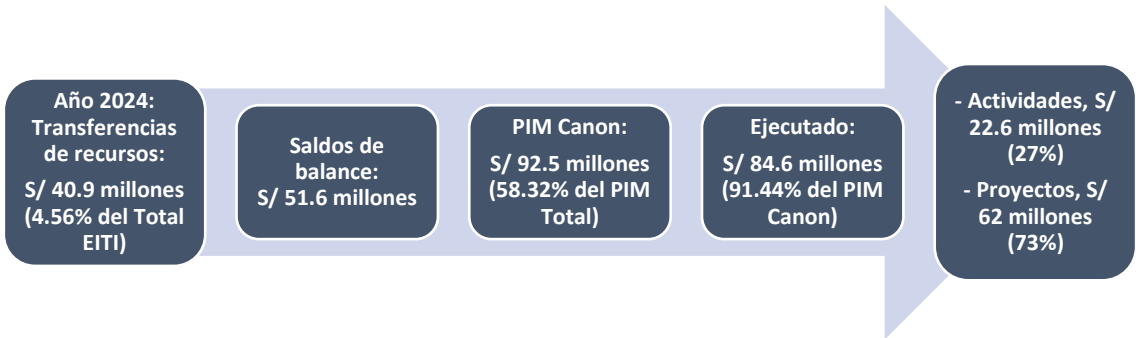
9.8. Municipalidad Distrital de Cayma

El distrito de Cayma se encuentra ubicada geográficamente dentro de la provincia de Arequipa y su capital es la ciudad de Cayma. El distrito de Cayma se compone de 34 centros poblados. Cayma se ubica desde los 1980 m s. n. m. hasta los 2200 m.s.n.m. Con una superficie de 246.000 hectáreas y una población que bordea los 100.000 habitantes. Las características físico-geográficas configuran un paisaje muy accidentado, con laderas pendiente y quebradas profundas, que corren en forma paralela al río Chili, aquí flanqueado por el volcán Chachani. Los límites del distrito son: Norte: Distritos de Cerro Colorado y San Juan de Tarucani, Sur: Distrito de Yanahuara, Este: Distritos de Yanahuara, Selva Alegre y Chiguata, y Oeste: Distritos de Cerro Colorado y Yura.

La Municipalidad Distrital de Cayma se encuentra en el puesto 9 en cuanto a la recepción de los recursos provenientes de las industrias extractivas entre las entidades EITI de la región Arequipa (40.9 millones de soles, 4.56% del total, ver Cuadro 58), durante el año 2024. Se encuentra adscrita al EITI Arequipa desde el año 2017, y su información sobre este tema figura a partir del II Estudio de Transparencia EITI Arequipa, 2017.

En la Ilustración 19, podemos observar las transferencias y usos de la Municipalidad Distrital de Cayma, el año 2024.

Ilustración 19: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de Cayma, año 2024



9.8.1. Transferencias de recursos

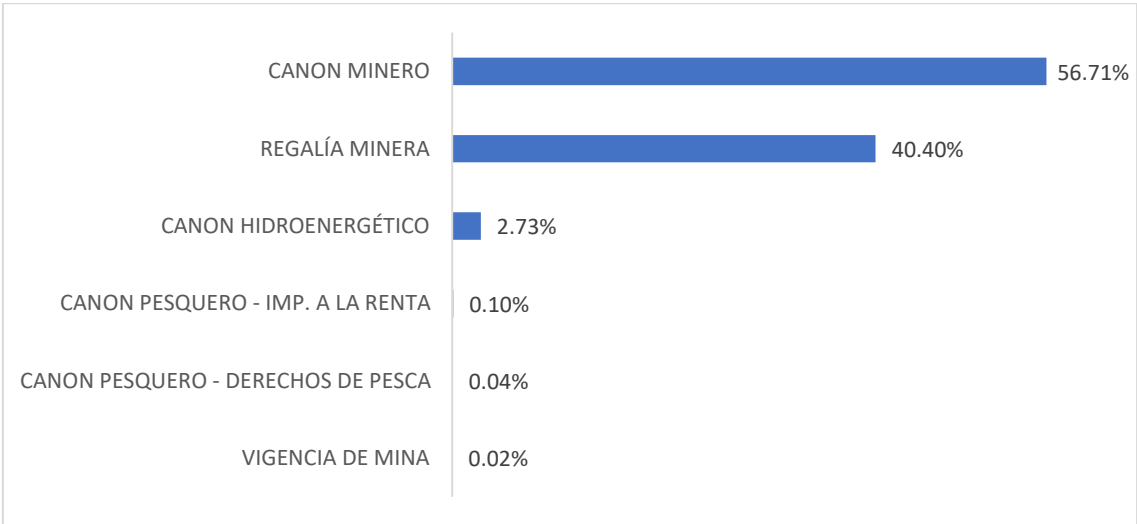
El monto total transferido a la Municipalidad Distrital de Cayma en el período 2024, por concepto de canon, regalía y vigencia de mina, asciende a la suma de S/. 40.9 millones, siendo mayor 7.4% que el monto del año 2023. Para el período 2019-2024, el rubro canon minero, representa el mayor monto con 56.71% del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 151 y Gráfico 90.

Cuadro 151: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Cayma, 2019 – 2024 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
CANON MINERO	12.777.076	8.282.098	7.200.914	38.993.578	29.824.880	33.055.377	130.133.922
REGALÍA MINERA	16.957.180	14.145.199	38.947.907	9.994.631	6.656.526	6.016.879	92.718.323
CANON HIDROENERGÉTICO	398.316	576426,16	1.080.674	1.034.669	1.439.054	1.739.687	6.268.826
CANON PESQUERO - IMP. A LA RENTA	16.462	27.744	52.808		54.605	85.571	237.191
CANON PESQUERO - DERECHOS DE PESCA	21.989	1.375	18.146	25.080	20.286	9.832	96.709
VIGENCIA DE MINA	12.574	7.063	2.689	5.024	5.175	5.351	37.876
TOTAL	30.183.597	23.039.905	47.303.139	50.052.981	38.000.526	40.912.699	229.492.847

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 90: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Cayma 2019-2024 (%)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.8.2. Importancia de los recursos en el PIM

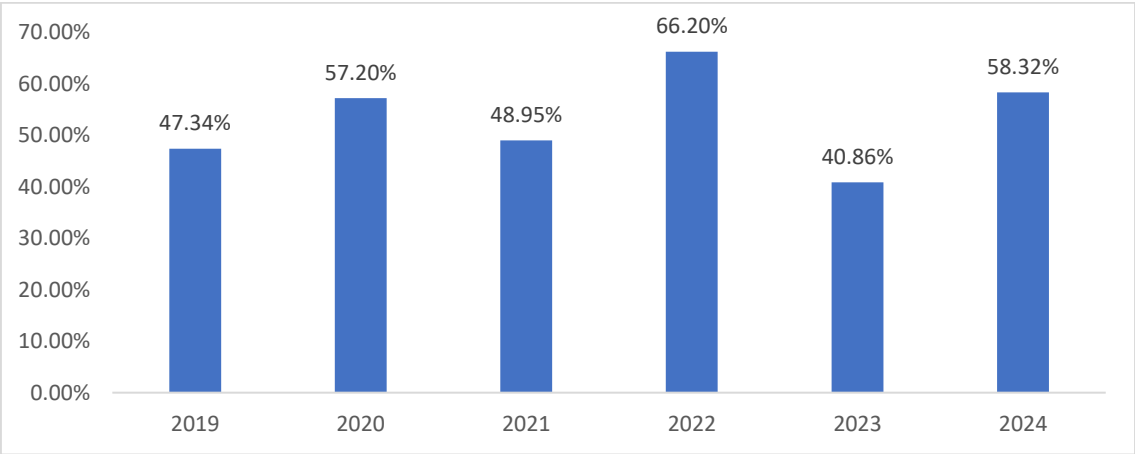
La Municipalidad Distrital de Cayma, ha tenido un PIM total de S/. 158.7 millones, en el año 2024 (28% mayor que el año anterior). El PIM Canon del año 2024 fue igual a S/. 92.53 millones, lo que representó el 82.81% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 152 y Gráfico 91). Este porcentaje es significadamente mayor en 17.47% al del año 2023.

Cuadro 152. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Cayma, 2019 – 2024, (Soles)

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2019	86.336.513,00	40.874.172,00	47,34%
2020	82.797.111,00	47.359.655,00	57,20%
2021	73.833.250,00	36.139.292,00	48,95%
2022	133.230.652,00	88.193.502,00	66,20%
2023	123.888.863,00	50.614.846,00	40,86%
2024	158.651.499,00	92.528.240,00	58,32%
Total	658.737.888,00	355.709.707,00	54,00%

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 91: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Cayma, 2019 – 2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.8.3. Nivel de ejecución de los recursos

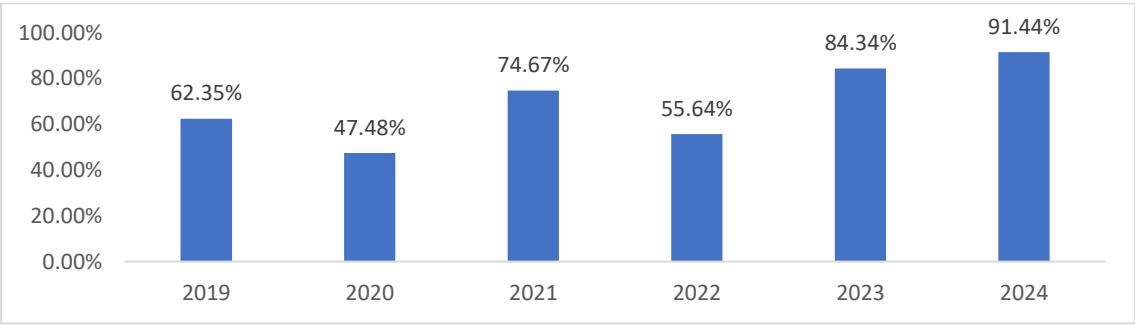
En el Cuadro 153 y en el Gráfico 92, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Municipalidad Distrital de Cayma durante el año 2024, ha sido de 91.44%; es decir, del PIM Canon de 92.5 millones de soles, se ejecutó 84.6 millones de soles. Teniendo 7.1 puntos porcentuales más en ejecución que el año anterior (el promedio de ejecución del período 2019-2024 igual a 70.65%).

Cuadro 153. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Cayma, 2019 – 2024 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de Ejecución
2019	40.874.172	25.483.079	62,35%
2020	47.359.655	22.487.785	47,48%
2021	36.139.292	26.985.451	74,67%
2022	88.193.502	49.068.005	55,64%
2023	50.614.846	42.689.104	84,34%
2024	92.528.240	84.605.190	91,44%
Total	355.709.707	251.318.614	70,65%

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 92: Ejecución de los recursos del Rubro Canon de la Municipalidad Distrital de Cayma, 2019–2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.8.4. Uso de los recursos: actividades y proyectos

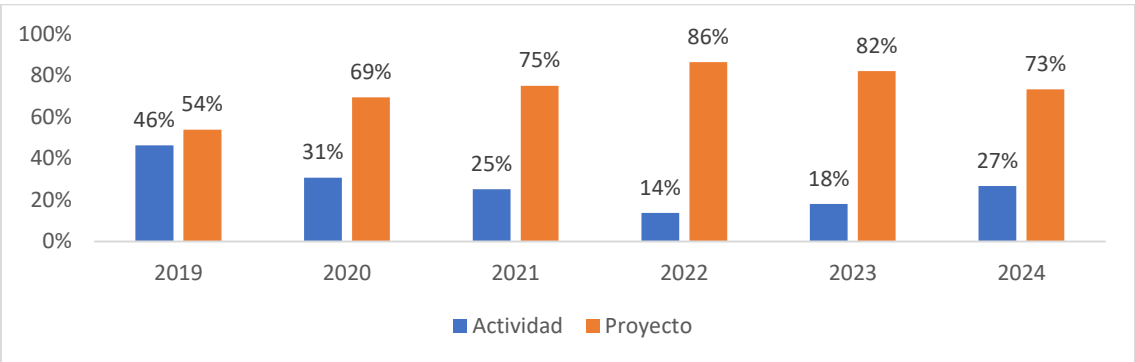
El monto de S/. 84.6 millones de soles del PIM Canon ejecutado por la Municipalidad Distrital de Cayma, durante el año 2024, fue el 98.2% mayor que el ejecutado en el 2023 (S/ 42.5 millones) y se distribuyó entre las categorías presupuestales: Actividades (22.6 millones de soles) y Proyectos (62 millones de soles), representando el 25% y el 75%, respectivamente (Ver Cuadro 154 y Gráfico 93).

Cuadro 154. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Cayma, 2019 - 2024 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Actividad	11.791.843	6.897.907	6.778.669	6.715.367	7.691.430	22.617.594	62.492.810
Proyecto	13.691.236	15.589.878	20.206.782	42.352.637	34.997.675	61.987.595	188.825.803
Total	25.483.079	22.487.785	26.985.451	49.068.004	42.689.105	84.605.189	251.318.613

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 93: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Cayma 2019 - 2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

9.8.4.1. Ejecución en proyectos

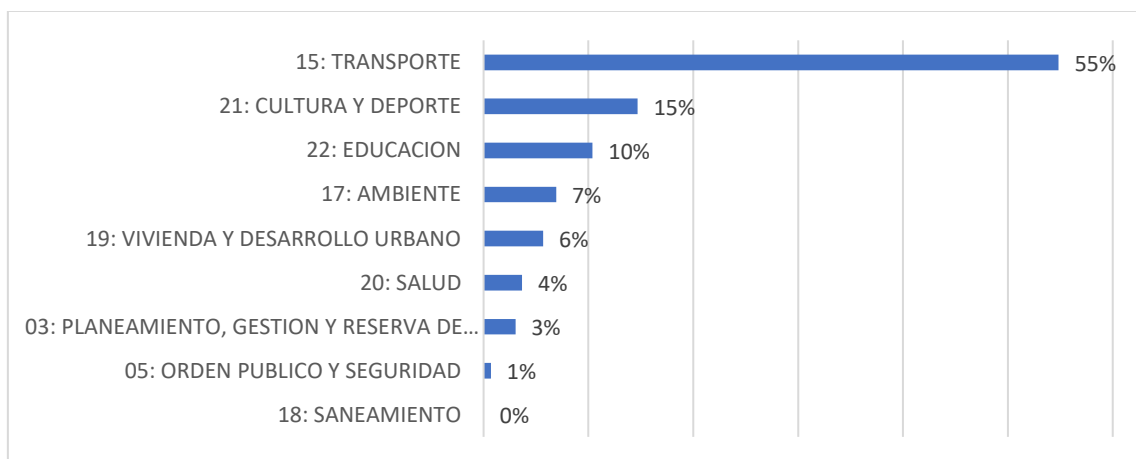
En cuanto a la ejecución de los S/. 62 millones en proyectos, realizada por la Municipalidad Distrital de Cayma en el año 2024, podemos observar en el Cuadro 155 que la función Transporte es la que tiene el mayor monto de gasto con S/. 30.5 millones, seguido de la función Educación con S/. 15.1 millones, y la Cultura y Deporte con S/. 4.5 millones. Esta distribución está en el Gráfico 94.

**Cuadro 155. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la
Municipalidad Distrital de Cayma, 2019 – 2024 (Soles)**

Función	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
15: TRANSPORTE	9046897	9528112	5.598.806	21.901.267	26.991.750	30.489.489	103.556.321
21: CULTURA Y DEPORTE	351.634	2589126	6.048.961	11.740.939	2.544.656	4.478.384	27.753.700
22: EDUCACION	132000	12.840		1.742.002	2.608.494	15.136.752	19.632.088
17: AMBIENTE	3.637.200	3.170.697	1.994.855	3.801.318	460.968	2.000	13.067.038
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO			298028	227408	1462295	8751815	10.739.546
20: SALUD	97.286	50.426	4.070.064	1.406.771	71.800	1.254.505	6.950.852
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	354.029	238.677	2.196.069	668.917	582.926	1.702.603	5.743.221
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD				862.514	274.786	172.047	1.309.347
18: SANEAMIENTO	72.189			1.500			73.689
Total	13.691.235	15.589.878	20.206.783	42.352.636	34.997.675	61.987.595	188.825.802

Fuente: Consulta Amigable-MEF

**Gráfico 94: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en la
Municipalidad Distrital de Cayma, 2019 -2024 (Porcentaje)**



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.8.4.2. Ejecución en actividades

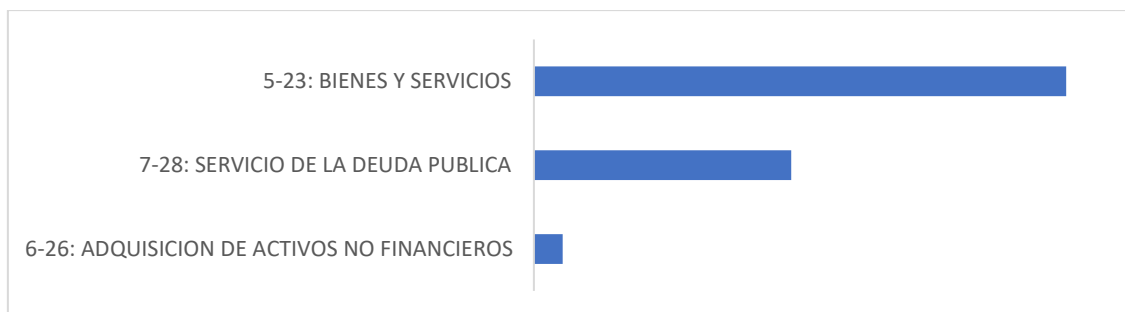
En el ejecutado por genérica de gasto con los S/. 22.6 millones correspondientes a Actividades, se observa que la Municipalidad Distrital de Cayma, durante el año 2024, destinó ese monto, en primer lugar, a Bienes y Servicios (S/. 14.1 millones), seguido por la genérica Servicio de la Deuda Pública (S/. 8.5 millones) y por la genérica de Adquisición de activos no financieros (S/. 41.2 millones) tal como puede observarse en el Cuadro 156. Esta distribución se encuentra en el Gráfico 95.

Cuadro 156. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en Municipalidad Distrital de Cayma, 2019 -2024 (Soles)

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
5-23: BIENES Y SERVICIOS	4625782	5109560	4446341	4666674	7673427	14.126.601	40.648.385
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1919442		162978	55386	18003	41179	2.196.988
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	5.246.618	1.788.347	2.169.350	1.993.307	0	8.449.814	19.647.436
Total	11.791.842	6.897.907	6.778.669	6.715.367	7.691.430	22.617.594	62.492.809

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 95: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la Municipalidad Distrital de Cayma, 2019 -2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

9.8.4.2.1. Ejecución en actividades: Sub genérica mantenimiento

En el Cuadro 157, se aprecia que el total devengado (ejecutado) en canon minero y regalía minera en el año 2024, para la **Municipalidad Distrital de Cayma**, asciende a **S/ 83.7 millones**. De este monto, se destinan **S/ 13.7 millones** a la genérica bienes y servicios, de los cuales **S/ 10.6 millones** corresponden a la contratación de servicios. Finalmente, en la sub genérica de servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones, se ejecuta un total de **S/ 10.2 millones**, lo que equivale al **12.17%** del total de los recursos de canon minero y regalía minera.

Cuadro 157: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones. Municipalidad Distrital de Cayma, 2024 (devengado en soles)

	Canon Minero	Regalía Minera	Canon Minero + Regalía Minera	% del Canon Minero+Regalía Minera
Tipo de recurso	70,836,591	12,882,258	83,718,849	100.00%
Genérica 5-23: bienes y servicios	10,828,349	2,832,552	13,660,901	16.32%
Sub genérica 2: contratación de servicios	8,436,541	2,162,496	10,599,037	12.66%
Detalle sub genérica 4: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones	8,120,959	2,068,096	10,189,055	12.17%

Fuente: Consulta Amigable, MEF

Para el caso de la **compra de bienes**, en el Cuadro 158, se observa que del total devengado (ejecutado) en canon minero y regalía minera el año 2024 en la **Municipalidad Distrital de Cayma**, que como se indicó anteriormente asciende a **S/ 83.7 millones**, se destinan **S/ 13.7 millones** a la genérica bienes y servicios, de los cuales **S/ 2.4 millones** corresponden a la compra de bienes. Finalmente, en la sub genérica de suministros para mantenimiento y reparación, se ejecuta un monto de **S/ 1.2 millones**, equivalente al **1.44%** del total de los recursos de canon minero y regalía minera.

Cuadro 158: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: suministros para mantenimiento y reparación. Municipalidad Distrital de Cayma, 2024 (devengado en soles)

	Canon Minero	Regalía Minera	Canon Minero + Regalía Minera	% del Canon Minero+Regalía Minera
Tipo de recurso	70,836,591	12,882,258	83,718,849	100.00%
Genérica 5-23: bienes y servicios	10,828,349	2,832,552	13,660,901	16.32%
Sub genérica 1: compra de bienes	2,391,808	670,056	2,391,808	3.66%
Detalle sub genérica 11: suministros para mantenimiento y reparación	930,633	278,837	1,209,470	1.44%

Fuente: Consulta Amigable, MEF

En conclusión, para el año 2024, con los recursos provenientes de las industrias extractivas (canon minero y regalía minera) la Municipalidad Distrital de Cayma ha ejecutado el 13.61% de ellos, en el rubro mantenimiento.

En este apartado se puede observar los **tres principales proyectos emblemáticos de la Municipalidad Distrital de Cayma**, que utilizan recursos provenientes de las industrias extractivas, para el año 2024. Se considera el proyecto de mayor monto ejecutado en cada una de las tres principales funciones (por nivel de ejecución)⁵⁶, y se muestra la información correspondiente a cada proyecto.

El proyecto “Mejoramiento de la transitabilidad peatonal y vehicular en el Pueblo Joven La Tomilla, distrito de Cayma – Arequipa – Arequipa”, impulsado dentro de la función Transporte con un monto devengado a 2024 de S/. 4,255,365, está orientado a garantizar un adecuado desplazamiento tanto de peatones como de vehículos en la zona. Esta intervención comprende la rehabilitación y acondicionamiento de vías, veredas y espacios complementarios, con el objetivo de optimizar la movilidad urbana y reducir riesgos de accidentes. Además, se busca fortalecer la integración de los diferentes sectores del Pueblo Joven La Tomilla, mejorando el acceso a servicios básicos, educativos, de salud y actividades económicas. El proyecto permitirá no solo incrementar la seguridad vial y la calidad de vida de los habitantes, sino también contribuir al ordenamiento territorial y al desarrollo urbano sostenible del distrito, posicionando a Cayma como un espacio más accesible y seguro para su población.

El proyecto “Mejoramiento de los servicios de 14 áreas recreativas en 14 localidades del distrito de Cayma – provincia de Arequipa – departamento de Arequipa”, formulado en el marco de la función Vivienda y Desarrollo Urbano con un monto devengado a 2024 de S/. 1,158,565, tiene como propósito rehabilitar, acondicionar y equipar espacios recreativos comunitarios que actualmente presentan limitaciones en infraestructura y accesibilidad. La intervención abarca mejoras en mobiliario urbano, áreas verdes, zonas deportivas y de esparcimiento, buscando generar entornos más seguros, inclusivos y funcionales para la población. Asimismo, se espera que el proyecto fortalezca la cohesión social, incentive la práctica de actividades físicas y culturales, y contribuya al ordenamiento urbano del distrito, elevando la calidad de vida de los ciudadanos. Con ello, Cayma avanza hacia un modelo de desarrollo urbano integral que prioriza el bienestar comunitario y el aprovechamiento sostenible de sus espacios públicos.

El proyecto “Mejoramiento del servicio de educación inicial en I.E. San Benito de Palermo, distrito de Cayma, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa”, impulsado bajo la función Educación con un monto devengado a 2024 de S/. 4,071,917, tiene como finalidad optimizar las condiciones de enseñanza y aprendizaje en la etapa inicial. La propuesta comprende la mejora de la infraestructura educativa, la implementación de mobiliario y equipamiento pedagógico adecuado, así como la creación de ambientes seguros, inclusivos y estimulantes que respondan a las necesidades del desarrollo integral de los niños y niñas. Con ello, se busca fortalecer la calidad educativa desde los primeros años, garantizar el acceso equitativo y fomentar el bienestar de la comunidad escolar, contribuyendo a reducir brechas en el servicio educativo y consolidando una base sólida para el futuro rendimiento académico de los estudiantes del distrito.

⁵⁶ De acuerdo al criterio establecido por la Comisión EITI Arequipa en reunión del día lunes 4 de agosto de 2025.

CUADRO 159: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA, PROYECTOS EMBLEMÁTICOS QUE UTILIZAN RECURSOS PROVENIENTES DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, 2024

	Nombre de la inversión:	FUNCION	Código único:	Código SNIP	Costo de la inversión total (soles)	Costo total de la inversión actualizada (soles)	Beneficiarios (Habitantes)	Estado de la inversión	Fecha de inicio de ejecución	Fecha de fin de ejecución	Devengado acumulado al 2024 (soles)	Fecha del primer devengado	Saldo por ejecutar (soles)
1	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL PUEBLO JOVEN LA TOMILLA, DISTRITO DE CAYMA - AREQUIPA - AREQUIPA	TRANSPORTE	2158578	219477	9,417,330	30,645,608	29,554	ACTIVO	22/09/2020	31/12/2026	4,255,365	Dic-12	5,346,347
2	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE 14 ÁREAS RECREATIVAS EN 14 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CAYMA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Vivienda y Desarrollo Urban	2483850	2483850	3,798,050	5,655,878	3,174	ACTIVO	1/12/2021	31/12/2025	1,158,565	sep-20	27,745
3	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. SAN BENITO DE PALERMO DISTRITO DE CAYMA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	EDUCACIÓN	2419499	2419499	2,166,124	5,072,563	148	ACTIVO	19/07/2023	31/12/2026	4,071,917	Nov-23	324,627

Fuente: SSI, Invierte.pe

9.8.4.4. Proyectos inactivos

También es importante ver los **proyectos que utilizan recursos de las industrias extractivas y se encuentran paralizados durante el año 2024**. Para esto se listan los proyectos que han sido colocados en el PIA (indicador que están activos) y que no han tenido devengado en este año (lo cual indica que están paralizados). La información considera cuatro funciones: transporte, educación, salud y agricultura. Si no se encuentra el cuadro de alguna función es porque en dicho sector no existen proyectos presupuestados que no hayan recibido algún monto de devengado (Ver Sub Anexo 8 - 7)

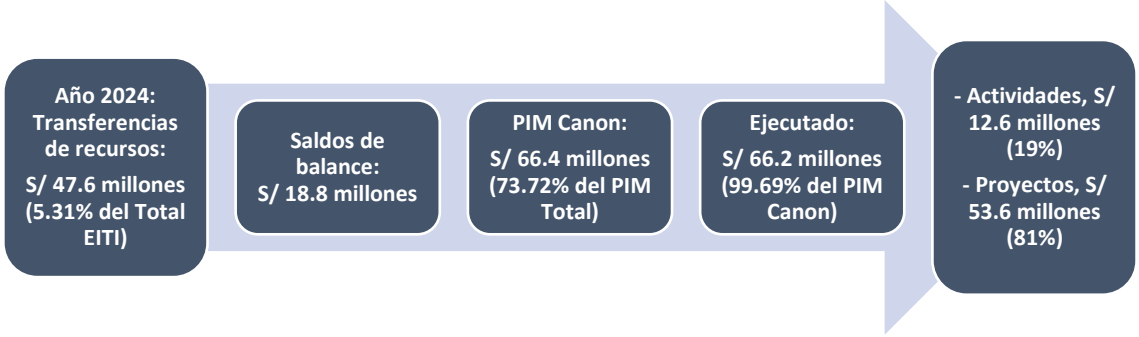
9.9. Municipalidad Distrital de Uchumayo

El distrito de Uchumayo es un valle, que nace en las riberas del río Chili. Uchumayo se encuentra situado al sur oeste de la ciudad de Arequipa, ubicado entre los 16° 25' 20" de la latitud sur y 1° 40' 16" de longitud oeste, se encuentra a una altitud de 1,950 metros sobre el nivel del mar, tiene una superficie de 227.14 km² y sus límites son los siguientes: Por el Norte: con los distritos de Yura y Cerro Colorado, por el Sur: con los distritos de Yarabamba y la Joya, por el Este: con los distritos de Cerro Colorado, Sachaca y Tiabaya, y por el Oeste: con los distritos de Vitor y la Joya.

La Municipalidad Distrital de Uchumayo se encuentra en el puesto 8 en cuanto a la recepción de los recursos provenientes de las industrias extractivas entre las entidades EITI de la región Arequipa (47.6 millones de soles, 5.31% del total, ver Cuadro 58), durante el año 2024. Se encuentra adscrita al EITI Arequipa desde el año 2017, y su información sobre este tema figura a partir del II Estudio de Transparencia EITI Arequipa, 2017.

En la Ilustración 20, podemos observar las transferencias y usos de la Municipalidad Distrital de Uchumayo, el año 2024.

Ilustración 20: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de Uchumayo, año 2024



9.9.1. Transferencias de recursos

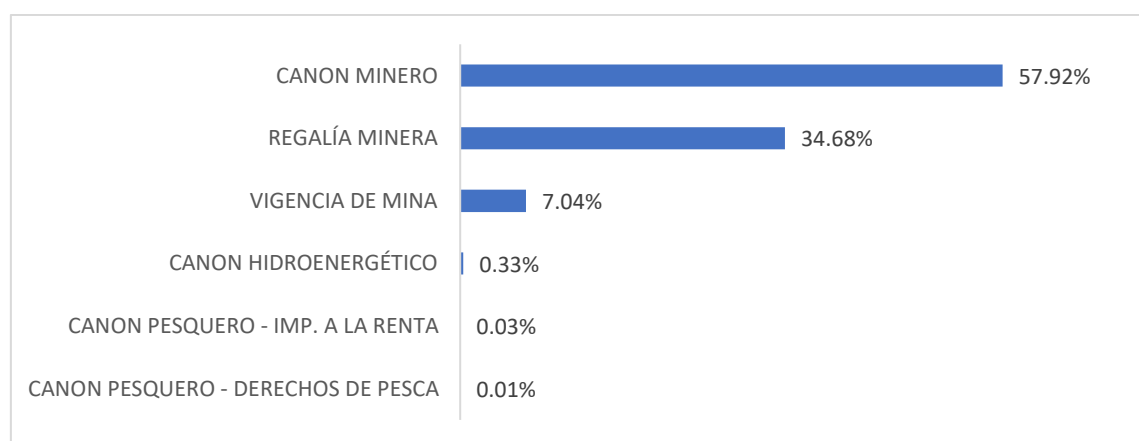
El monto total transferido a la Municipalidad Distrital de Uchumayo en el período 2024, por concepto de canon, regalía y vigencia de mina, asciende a la suma de S/. 47.6 millones, siendo mayor un 4.1% que el monto del año 2023. Para el periodo 2019-2024, el rubro canon minero, representa el mayor costo con 57.92% del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 160 y Gráfico 96.

Cuadro 160: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Uchumayo 2019 – 2024 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
CANON MINERO	16.039.083	9.638.291	8.394.077	47.011.894	35.865.883	39.299.586	156.248.814
REGALÍA MINERA	18.107.057	14.404.734	38.922.379	9.941.342	6.337.672	5.841.904	93.555.088
VIGENCIA DE MINA	3.224.160	3.300.807	3.379.110	3.582.974	3.317.591	2.182.670	18.987.312
CANON HIDROENERGÉTICO	52103,51	79761,92	154325,44	149388,67	210197,77	256633,85	902.411
CANON PESQUERO - IMP. A LA RENTA	4.514	7.608	15.159		15.844	25.300	68.425
CANON PESQUERO - DERECHOS DE PESCA	6.030	390	5.209	7.277	5.943	2.887	27.736
TOTAL	37.432.948	27.431.592	50.870.259	60.692.876	45.753.130	47.608.982	269.789.786

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 96: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Uchumayo 2019-2024 (%)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.9.2. Importancia de los recursos en el PIM

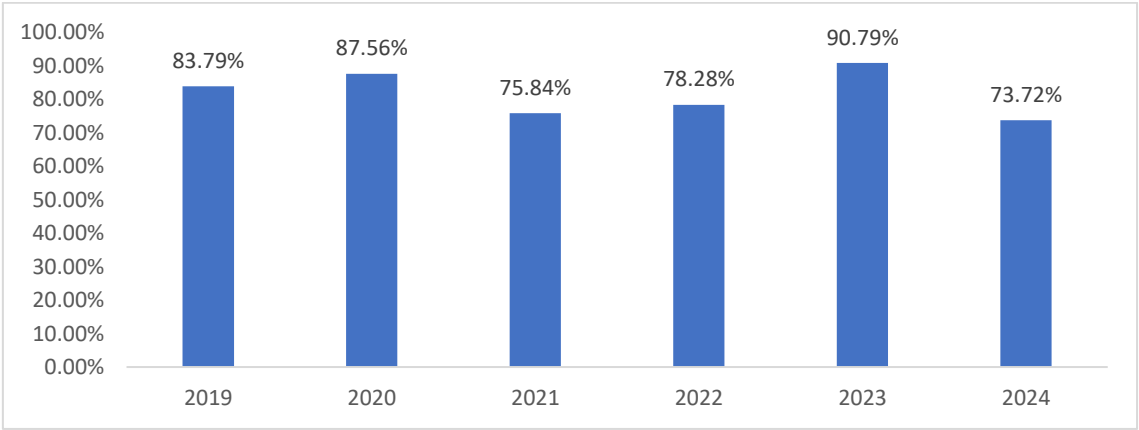
La Municipalidad Distrital de Uchumayo, ha tenido un PIM total de S/. 90.1 millones, en el año 2024 (10.1% menor que el año anterior). El PIM Canon del año 2024 fue igual a S/. 66.4 millones, lo que representó el 73.72% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 161 y Gráfico 97). Este porcentaje es menor en 17.7% al del año 2023.

Cuadro 161. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Uchumayo, 2019 – 2024 (Soles)

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2019	37.633.672,00	31.532.496,00	83,79%
2020	46.857.200,00	41.030.356,00	87,56%
2021	60.423.164,00	45.823.908,00	75,84%
2022	99.637.917,00	78.001.404,00	78,28%
2023	100.195.377,00	90.971.421,00	90,79%
2024	90.088.052,00	66.413.583,00	73,72%
Total	434.835.382,00	353.773.168,00	81,36%

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 97: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Uchumayo, 2019 – 2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.9.3. Nivel de ejecución de los recursos

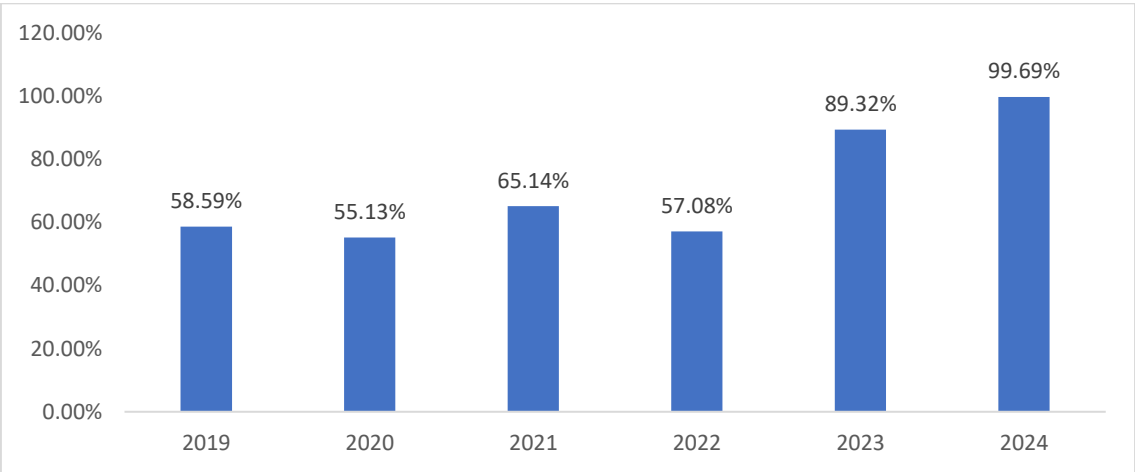
En el Cuadro 162 y en el Gráfico 98, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Municipalidad Distrital de Uchumayo durante el año 2024, ha sido de 99.69%; es decir, del PIM Canon de 66.4 millones de soles, se ejecutó 66.2 millones de soles. Teniendo 10.37 puntos porcentuales mayor de ejecución que el año anterior, y siendo el promedio de ejecución del período 2019-2024 igual a 74.32%.

Cuadro 162. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Uchumayo, 2019 – 2024 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de Ejecución
2019	31.532.496	18.473.824	58,59%
2020	41.030.356	22.619.504	55,13%
2021	45.823.908	29.851.192	65,14%
2022	78.001.404	44.522.973	57,08%
2023	90.971.421	81.258.076	89,32%
2024	66.413.583	66.209.717	99,69%
Total	353.773.168	262.935.286	74,32%

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 98: Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Uchumayo, 2019–2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.9.4. Uso de los recursos: actividades y proyectos

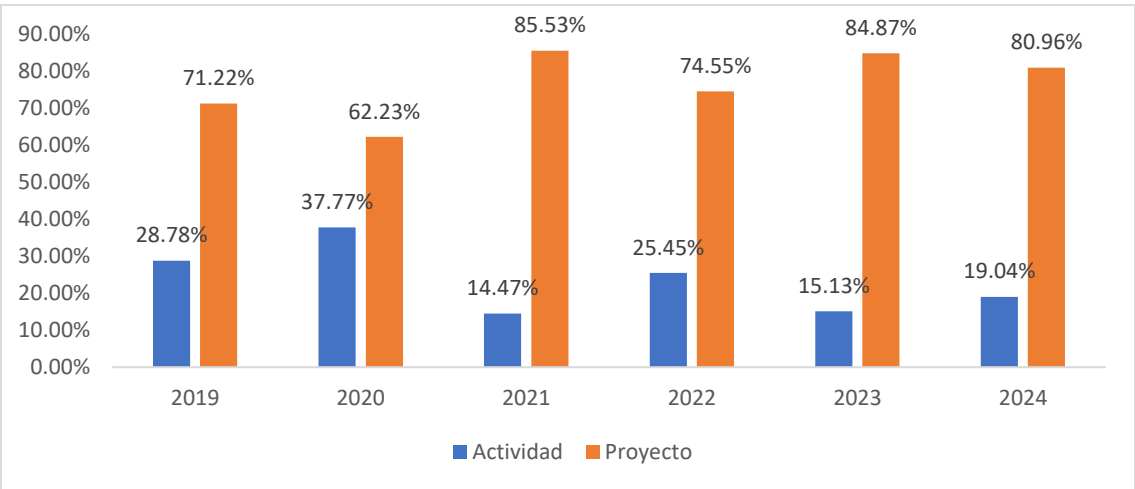
El monto de S/. 66.2 millones de soles del PIM Canon ejecutado por la Municipalidad Distrital de Uchumayo, durante el año 2024, fue 18.5% menor a lo ejecutado en el 2023 (S/ 81.3 millones) y se distribuyó entre las categorías presupuestales: Actividades (12.6 millones de soles) y Proyectos (53.6 millones de soles), representando el 21% y el 79%, respectivamente (Ver Cuadro 163 y Gráfico 99).

Cuadro 163. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Uchumayo, 2019 - 2024 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Actividad	5.316.119	8.542.804	4.318.540	11.332.302	12.292.713	12.607.069	54.409.547
Proyecto	13.157.706	14.076.699	25.532.651	33.190.672	68.965.365	53.602.648	208.525.741
Total	18.473.825	22.619.503	29.851.191	44.522.974	81.258.078	66.209.717	262.935.288

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 99: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Uchumayo 2019 - 2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

9.9.4.1. Ejecución en proyectos

En cuanto a la ejecución de los S/. 53.6 millones en proyectos, realizada por la Municipalidad Distrital de Uchumayo en el año 2024, podemos observar en el Cuadro 164 que la función Transporte es la que tiene el mayor monto de gasto con S/. 23.2 millones, seguido de la función

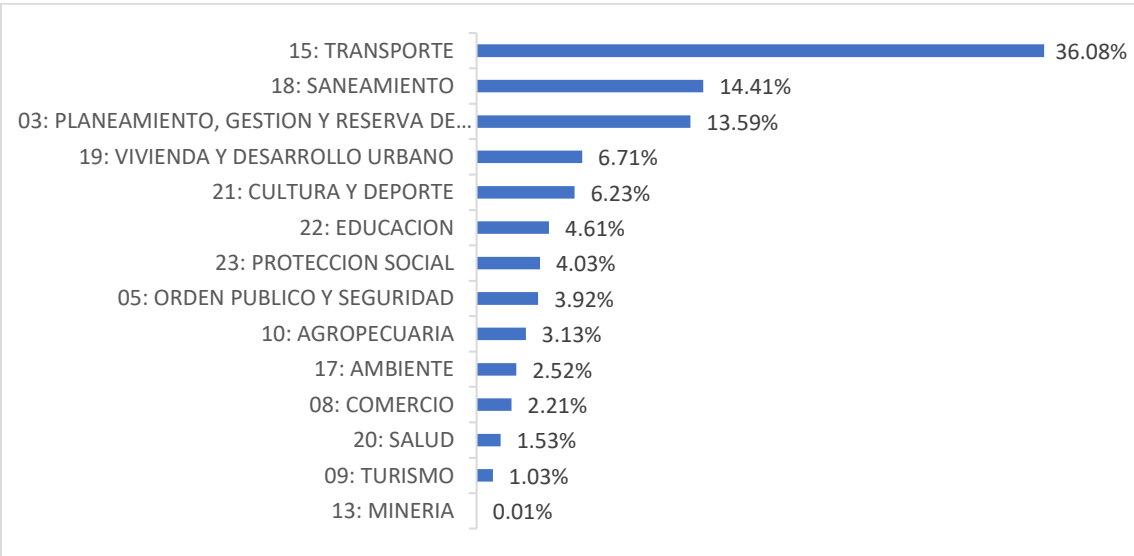
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia con S/. 12.9 millones, y la función Ambiente con S/. 3.9 millones. Esta distribución está en el Gráfico 100.

Cuadro 164. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Uchumayo, 2019 – 2024 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
15: TRANSPORTE	5.082.151	2.983.232	11.356.297	11.795.857	20.839.022	23.175.078	75.231.637
18: SANEAMIENTO	248.451	5.551.962	6.742.056	8.183.805	8.475.007	841.745	30.043.026
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	277.147	539.925	1.158.014	1.756.296	11.687.403	12.919.561	28.338.346
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	2.810.752	1.602.426		1.086.998	4.137.273	4.352.784	13.990.233
21: CULTURA Y DEPORTE	1.109.916	49.000	699.592	2.347.420	6.231.029	2.551.680	12.988.637
22: EDUCACION	1.683.088	1.521.073	714.736	1.473.308	2.610.158	1.613.014	9.615.377
23: PROTECCION SOCIAL	1.946.201	1.348.828	164.698	3.021.356	1.900.975	16.000	8.398.058
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		315.079	0	0	6.906.840	950.423	8.172.342
10: AGROPECUARIA		148274	479.535	1.540.736	3.507.586	847.718	6.523.849
17: AMBIENTE	0	1.500	1.047.000	176.874	119.994	3.915.618	5.260.986
08: COMERCIO		15.400	2474711	1804476	315800		4.610.387
20: SALUD			696.012	3.546	1.075.128	1.406.799	3.181.485
09: TURISMO					1.159.150	989.239	2.148.389
13: MINERIA						22989	22.989
Total	13.157.706	14.076.699	25.532.651	33.190.672	68.965.365	53.602.648	208.525.741

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 100: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Uchumayo, 2019 -2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.9.4.2. Ejecución en actividades

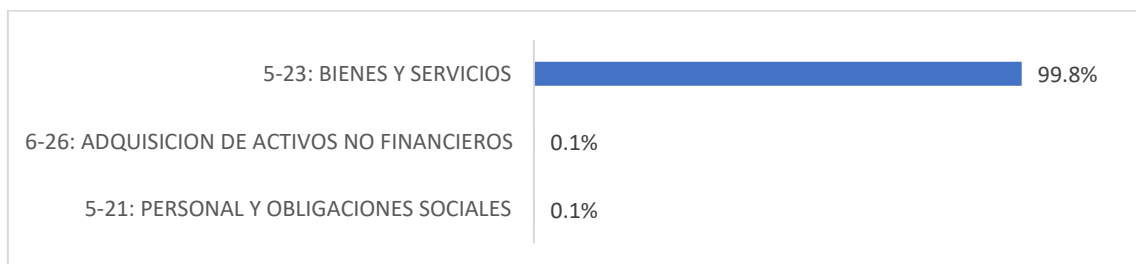
En el ejecutado por genérica de gasto con los S/. 12.6 millones correspondientes a Actividades, se observa que la Municipalidad Distrital de Uchumayo, durante el año 2024, destinó ese monto, en primer lugar y únicamente, a Bienes y Servicios (S/. 12.6 millones) y Adquisición de activos no financieros (S/. 0.01 millones) tal como puede observarse en el Cuadro 165. Esta distribución se encuentra en el Gráfico 101.

Cuadro 165. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la Municipalidad Distrital de Uchumayo, 2019 -2024 (Soles)

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		65.773					65.773
5-23: BIENES Y SERVICIOS	5.303.412	8.474.231	4.318.540	11.332.302	12.245.784	12.601.827	54.276.096
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.707	2.800		0	46.929	5.242	67.678
Total	5.316.119	8.542.804	4.318.540	11.332.302	12.292.713	12.607.069	54.409.547

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 101: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la Municipalidad Distrital de Uchumayo, 2019 -2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.9.4.2.1. Ejecución en actividades: Sub genérica mantenimiento

En el Cuadro 166, se aprecia que del total devengado (ejecutado) en canon minero y regalía minera en el año 2024, para la **Municipalidad Distrital de Uchumayo**, que asciende a **S/ 65.0 millones**, se destinan **S/ 12.1 millones** a la genérica bienes y servicios, de los cuales **S/ 9.2 millones** corresponden a la contratación de servicios. Finalmente, en la sub genérica de servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones, se ejecuta un total de **S/ 7.5 millones**, equivalente al **11.54%** del total de los recursos de canon minero y regalía minera.

Cuadro 166: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones. Municipalidad Distrital de Uchumayo, 2024 (devengado en soles)

	Canon Minero	Regalía Minera	Canon Minero + Regalía Minera	% del Canon Minero+Regalía Minera
Tipo de recurso	52,970,956	12,042,774	65,013,730	100.00%
Genérica 5-23: bienes y servicios	10,082,283	2,029,485	12,111,768	18.63%
Sub genérica 2: contratación de servicios	7,623,904	1,625,114	9,249,018	14.23%
Detalle sub genérica 4: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones	6,117,568	1,386,544	7,504,112	11.54%

Fuente: Consulta Amigable, MEF

Para el caso de la **compra de bienes**, en el Cuadro 167, se observa que del total devengado (ejecutado) en canon minero y regalía minera en el año 2024, para la **Municipalidad Distrital de Uchumayo**, que asciende a **S/ 65.0 millones**, se destinan **S/ 12.1 millones** a la genérica bienes y servicios, de los cuales **S/ 2.86 millones** corresponden a la compra de bienes. Finalmente, en la sub genérica de suministros para mantenimiento y reparación, se ejecuta un monto de **S/ 0.23 millones**, equivalente al **0.35%** del total de los recursos de canon minero y regalía minera.

Cuadro 167: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: suministros para mantenimiento y reparación. Municipalidad Distrital de Uchumayo, 2024 (devengado en soles)

	Canon Minero	Regalía Minera	Canon Minero + Regalía Minera	% del Canon Minero+Regalía Minera
Tipo de recurso	52,970,956	12,042,774	65,013,730	100.00%
Genérica 5-23: bienes y servicios	10,082,283	2,029,485	12,111,768	18.63%
Sub genérica 1: compra de bienes	2,458,379	404,372	2,862,751	4.40%
Detalle sub genérica 11: suministros para mantenimiento y reparación	117,388	107,923	225,311	0.35%

Fuente: Consulta Amigable, MEF

En conclusión, para el año 2024, con los recursos provenientes de las industrias extractivas (canon minero y regalía minera) la Municipalidad Distrital de Uchumayo ha ejecutado el 11.89% de ellos, en el rubro mantenimiento.

En este apartado se puede observar los **tres principales proyectos emblemáticos de la Municipalidad Distrital de Uchumayo**, que utilizan recursos provenientes de las industrias extractivas, para el año 2024 (Ver Cuadro 168). Se considera el proyecto de mayor monto ejecutado en cada una de las tres principales funciones (por nivel de ejecución)⁵⁷, y se muestra la información correspondiente a cada proyecto.

El proyecto “Mejoramiento de la prestación de servicios municipales en la Municipalidad Distrital de Uchumayo – distrito de Uchumayo, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa”, enmarcado en la función Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia con un monto devengado a 2024 de S/. 10,334,100, tiene como propósito optimizar los procesos administrativos y operativos de la gestión municipal. Para ello, se plantea la modernización de los ambientes de atención al ciudadano, la implementación de equipamiento tecnológico, la capacitación del personal y la adecuación de espacios funcionales, con el fin de garantizar una prestación de servicios eficiente, transparente y accesible. Asimismo, se busca fortalecer la capacidad institucional del gobierno local, mejorar la interacción con la comunidad y asegurar un uso adecuado de los recursos públicos, contribuyendo de manera directa a la gobernanza y al desarrollo integral del distrito de Uchumayo.

El proyecto “Mejoramiento del servicio de movilidad urbana de la vía lateral 5 desde El Huayco hasta El Potrero del Cural del distrito de Uchumayo – provincia de Arequipa – departamento de Arequipa”, enmarcado en la función Transporte con un monto devengado a 2024 de S/. 4,778,497, tiene como finalidad incrementar la calidad y seguridad de la transitabilidad vehicular y peatonal en un tramo estratégico del distrito. La intervención contempla la rehabilitación de la carpeta asfáltica, la construcción de veredas, la implementación de señalización vial y la mejora del drenaje pluvial, con el objetivo de garantizar un flujo de tránsito más eficiente y reducir riesgos de accidentes. De igual forma, el proyecto busca fortalecer la conectividad interna del distrito de Uchumayo, optimizar el acceso a servicios básicos y dinamizar las actividades económicas locales, contribuyendo al desarrollo urbano sostenible y a la mejora de la calidad de vida de los habitantes.

El proyecto “Mejoramiento de los servicios públicos de integración económica y social en el Asentamiento Humano Asociación Pro-Vivienda Cerro Pan de Azúcar, distrito de Uchumayo – provincia de Arequipa – departamento de Arequipa”, en el marco de la función Vivienda y Desarrollo Urbano con un monto devengado a 2024 de S/. 3,590,163, tiene como propósito fortalecer la infraestructura básica y los espacios comunitarios que faciliten la cohesión social y promuevan el desarrollo económico local. La intervención considera la adecuación y mejoramiento de servicios públicos esenciales, la creación de espacios de uso común y la optimización de la conectividad interna del asentamiento humano, todo ello con la finalidad de favorecer la inclusión, dinamizar actividades socioeconómicas y elevar la calidad de vida de los pobladores. De esta manera, el proyecto se convierte en un eje clave para reducir las brechas de infraestructura urbana y contribuir a la consolidación ordenada del territorio en Uchumayo.

⁵⁷ De acuerdo al criterio establecido por la Comisión EITI Arequipa en reunión del día lunes 4 de agosto de 2025.

CUADRO 168: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO, PROYECTOS EMBLEMÁTICOS QUE UTILIZAN RECURSOS PROVENIENTES DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, 2024

	Nombre de la inversión:	FUNCION	Código único:	Código SNIP	Costo de la inversión total (soles)	Costo total de la inversión actualizada (soles)	Beneficiarios (Habitantes)	Estado de la inversión	Fecha de inicio de ejecución	Fecha de fin de ejecución	Devengado acumulado al 2024 (soles)	Fecha del primer devengado	Saldo por ejecutar (soles)
1	MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS MUNICIPALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO - DISTRITO DE UCHUMAYO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	2497029	2497029	14,025,414	14,920,465	16,976	ACTIVO	1/06/2023	31/12/2025	10,334,100	Ago-23	43,034
2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA VIA LATERAL 5 DESDE EL HUAYCO HASTA EL POTRERO DEL CURAL DEL DISTRITO DE UCHUMAYO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	TRANSPORTE	2537535	2537535	9,505,801	7,385,710	2,210	ACTIVO	5/03/2023	30/12/2026	4,778,497	Abr-23	135,357
3	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ASOCIACION PRO - VIVIENDA CERRO PAN DE AZUCAR, DISTRITO DE UCHUMAYO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Vivienda y Desarrollo Urban	2579832	2579832	4,500,154	5,362,961	6,738	ACTIVO	15/05/2023	30/12/2025	3,590,163	Ago-23	13,000

Fuente: SSI, Invierte.pe

9.9.4.4. Proyectos inactivos

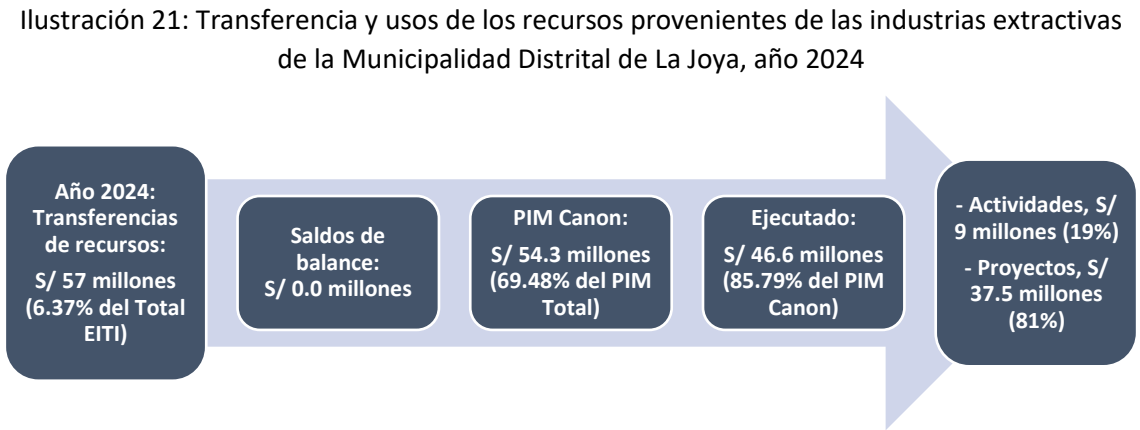
También es importante ver los **proyectos que utilizan recursos de las industrias extractivas y se encuentran paralizados durante el año 2024**. Para esto se listan los proyectos que han sido colocados en el PIA (indicador que están activos) y que no han tenido devengado en este año (lo cual indica que están paralizados). La información considera cuatro funciones: transporte, educación, salud y agricultura. Si no se encuentra el cuadro de alguna función es porque en dicho sector no existen proyectos presupuestados que no hayan recibido algún monto de devengado (Ver Sub Anexo 8 - 8)

9.10. Municipalidad Distrital de La Joya

El distrito de La Joya es uno de los 29 distritos que conforman la provincia de Arequipa en el Departamento de Arequipa, bajo la administración del Gobierno regional de Arequipa, en el sur del Perú. El distrito fue creado mediante Ley 11795 del 25 de marzo de 1935, en el gobierno del presidente Manuel A. Odría. Las pampas de La Joya se extienden hacia el oeste de la ciudad de Arequipa a una distancia aproximada a los 65 kilómetros, ubicándose a una altura que va entre los 1169 a 1665 metros sobre el nivel del mar

La Municipalidad Distrital de La Joya se encuentra en el puesto 6 en cuanto a la recepción de los recursos provenientes de las industrias extractivas entre las entidades EITI de la región Arequipa (57 millones de soles, 6.37% del total, ver Cuadro 58), durante el año 2024. Se encuentra adscrita al EITI Arequipa desde el año 2022, y su información sobre este tema figura a partir del presente V Estudio de Transparencia EITI Arequipa, 2022.

En la Ilustración 21, podemos observar las transferencias y usos de la Municipalidad Distrital de La Joya, el año 2024.



9.10.1. Transferencias de recursos

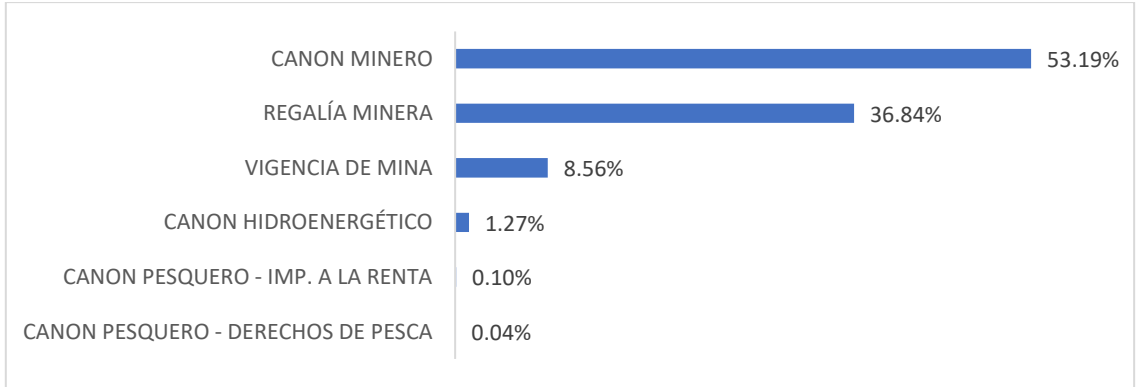
El monto total transferido a la Municipalidad Distrital de la Joya en el período 2024, por concepto de canon, regalía y vigencia de mina, asciende a la suma de S/. 57.1 millones, siendo mayor 4.3% que el monto del año 2023. Para el periodo 2019-2024, el rubro canon minero, representa el 53.19% del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 169 y Gráfico 102.

Cuadro 169: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de la Joya 2019 – 2024 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
CANON MINERO	14.591.197	10.580.440	9.339.805	51.266.940	39.705.600	44.534.784	170.018.766
REGALÍA MINERA	19.364.803	17.905.294	50.470.123	13.089.004	8.847.073	8.062.477	117.738.774
VIGENCIA DE MINA	4.576.348	4.666.822	4.788.817	5.086.230	5.082.925	3.161.140	27.362.282
CANON HIDROENERGÉTICO	216.985	355062,97	701.567	676.131	954.359	1.168.095	4.072.200
CANON PESQUERO - IMP. A LA RENTA	18.800	31.683	68.494		71.793	115.288	306.057
CANON PESQUERO - DERECHOS DE PESCA	25.111	1.757	23.536	32.974	27.007	13.128	123.513
TOTAL	38.793.245	33.541.059	65.392.343	70.151.279	54.688.756	57.054.911	319.621.593

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 102: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de la Joya 2019-2024 (%)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.10.2. Importancia de los recursos en el PIM

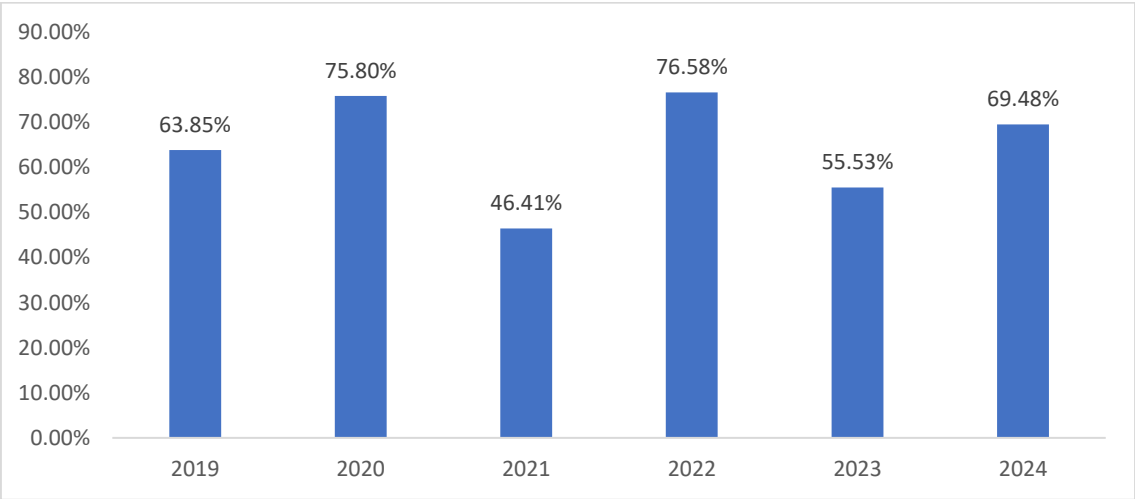
La Municipalidad Distrital de la Joya, ha tenido un PIM total de S/. 78.1 millones, en el año 2024 (31.5% menor que el año anterior). El PIM Canon del año 2024 fue igual a S/. 54.3 millones, lo que representó el 69.48% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 170 y Gráfico 103).

Cuadro 170. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de la Joya, 2019 – 2024 (Soles)

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2019	84.665.699,00	54.059.095,00	63,85%
2020	66.574.142,00	50.464.633,00	75,80%
2021	87.286.629,00	40.513.833,00	46,41%
2022	140.032.088,00	107.239.363,00	76,58%
2023	113.995.418,00	63.304.053,00	55,53%
2024	78.113.625,00	54.275.239,00	69,48%
Total	570.667.601,00	369.856.216,00	64,81%

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 103: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de la Joya, 2019 – 2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

9.10.3. Nivel de ejecución de los recursos

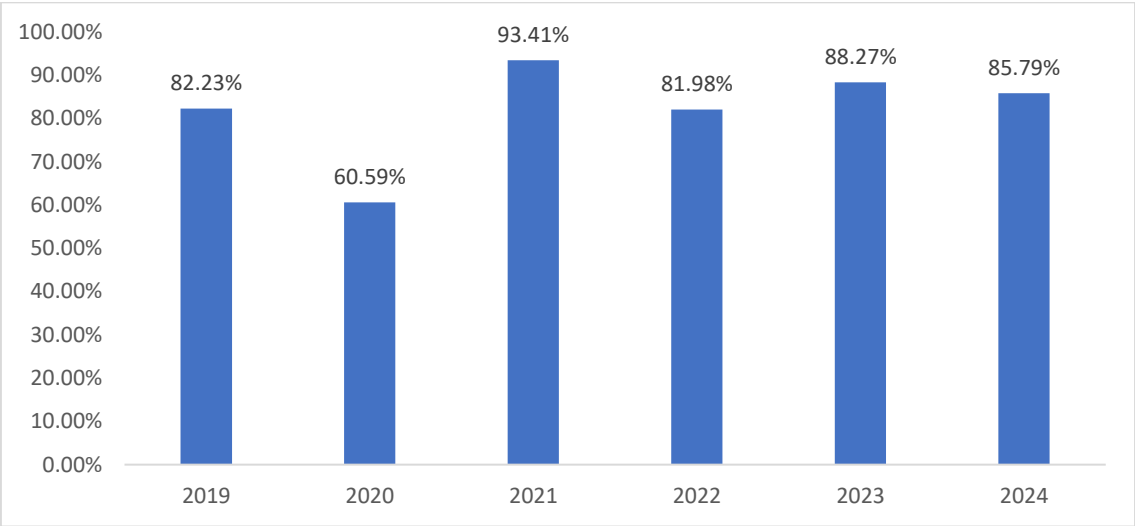
En el Cuadro 171 y en el Gráfico 104, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Municipalidad Distrital de la Joya durante el año 2024, ha sido de 85.79%; es decir, del PIM Canon de 54.3 millones de soles, se ejecutó 46.6 millones de soles. Teniendo 2.48 puntos porcentuales menor en ejecución que el año anterior, y siendo el promedio de ejecución del período 2019-2024 igual a 81.98%.

Cuadro 171. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de la Joya, 2019 – 2024 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de Ejecución
2019	54.059.095	44.450.259	82,23%
2020	50.464.633	30.576.541	60,59%
2021	40.513.833	37.842.117	93,41%
2022	107.239.363	87.913.615	81,98%
2023	63.304.053	55.876.995	88,27%
2024	54.275.239	46.561.601	85,79%
Total	369.856.216	303.221.128	81,98%

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 104: Ejecución de los recursos del Rubro Canon de la Municipalidad Distrital de la Joya, 2019–2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.10.4. Uso de los recursos: actividades y proyectos

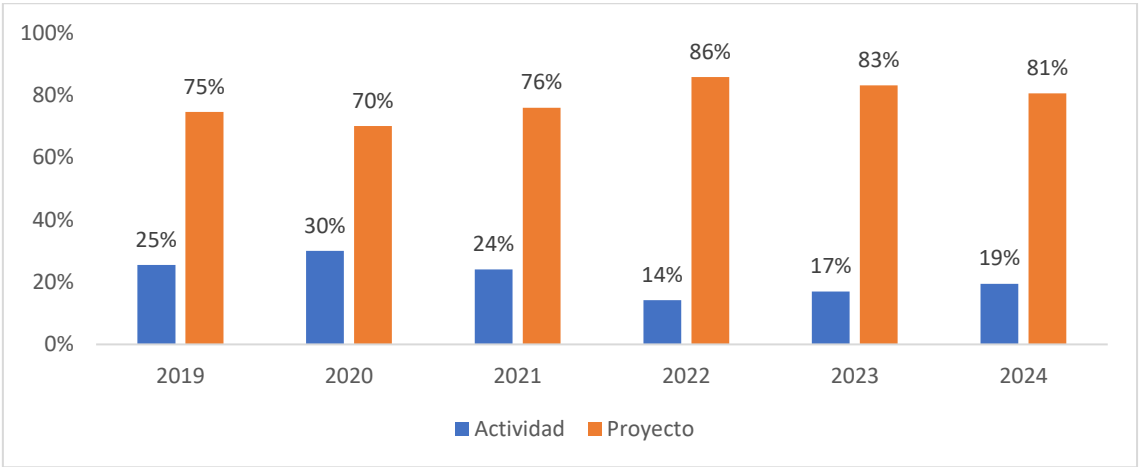
El monto de S/. 46.6 millones de soles del PIM Canon ejecutado por la Municipalidad Distrital de la Joya durante el año 2024, fue menor en 16.7% al ejecutado en el 2023 (S/ 55.9 millones) y se distribuyó entre las categorías presupuestales: Actividades (9 millones de soles) y Proyectos (37.5 millones de soles), representando el 20% y el 80%, respectivamente (Ver Cuadro 172 y Gráfico 105).

Cuadro 172. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de la Joya, 2019 - 2024 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Actividad	11.304.414	9.165.926	9.107.887	12.503.250	9.475.341	9.063.983	60.620.801
Proyecto	33.145.846	21.410.615	28.734.230	75.410.366	46.401.652	37.497.619	242.600.328
Total	44.450.260	30.576.541	37.842.117	87.913.616	55.876.993	46.561.602	303.221.129

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 105: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de la Joya 2019 - 2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

9.10.4.1. Ejecución en proyectos

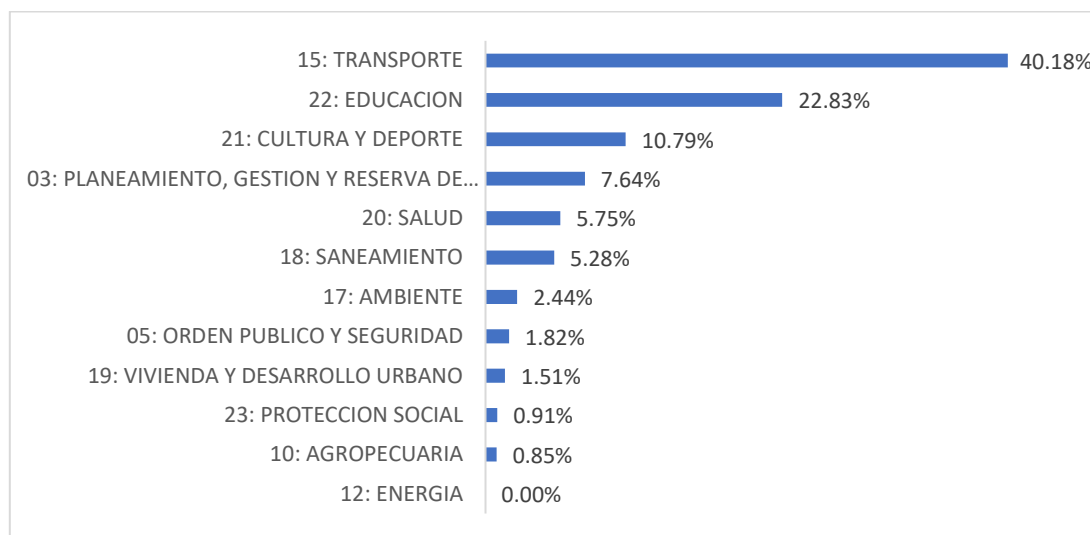
En cuanto a la ejecución de los S/. 37.5 millones en proyectos, realizada por la Municipalidad Distrital de la Joya en el año 2024, podemos observar en el Cuadro 173 que la función Transporte es la que tiene el mayor monto de gasto con S/. 23.9 millones, seguido de la función Educación con S/. 5.2 millones, y la función Cultura y Deporte con S/. 3.2 millones. Esta distribución se muestra en el Gráfico 106.

**Cuadro 173. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la
Municipalidad Distrital de la Joya, 2019 – 2024 (Soles)**

Función	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
15: TRANSPORTE	4.839.586	3.456.305	6.401.991	41.146.400	17.710.218	23.920.951	97.475.451
22: EDUCACION	12081794	2045929	9564797	10038237	16489012	5158436	55.378.205
21: CULTURA Y DEPORTE	2078100	6452032	7747918	5762949	907816	3232456	26.181.271
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	4.906.535	1.414.336	2.092.596	5.598.181	3.055.146	1.479.565	18.546.359
20: SALUD	678848	2873330	81930	8133081	2191543		13.958.732
18: SANEAMIENTO	3.325.567	278087	2.335.156	3.445.661	1.112.014	2.313.449	12.809.934
17: AMBIENTE	240519	1076230	505842	968168	3130806		5.921.565
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	4143095	265943			0		4.409.038
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	0	2.923.304	4.000	317.689	377.420	29.470	3.651.883
23: PROTECCION SOCIAL	351.096	552			1.103.297	747.396	2.202.341
10: AGROPECUARIA	500706	624567	0	0	324.380	615.896	2.065.549
12: ENERGIA						0	0
Total	33.145.846	21.410.615	28.734.230	75.410.366	46.401.652	37.497.619	242.600.328

Fuente: Consulta Amigable-MEF

**Gráfico 106: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en la
Municipalidad Distrital de la Joya 2019-2024 (Porcentaje)**



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.10.4.2. Ejecución en actividades

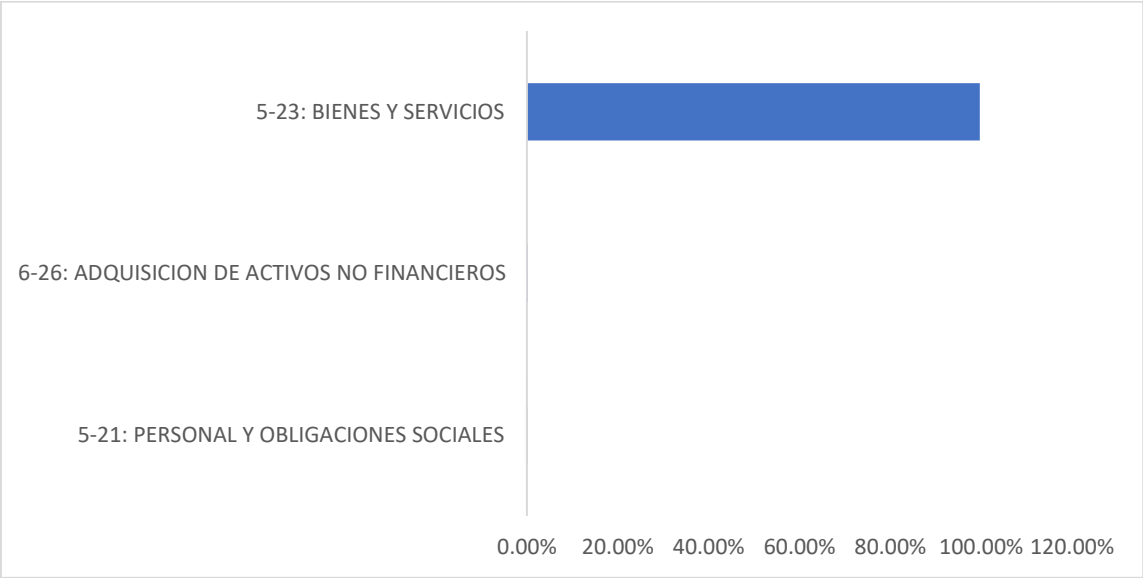
En el ejecutado por genérica de gasto con los S/. 9.1 millones correspondientes a Actividades, se observa que la Municipalidad Distrital de la Joya, durante el año 2024, destinó ese monto, en primer lugar y únicamente, a Bienes y Servicios (S/. 9 millones) y Adquisición de activos no financieros (S/. 0.04 millones), tal como puede observarse en el Cuadro 174. Esta distribución está en el Gráfico 107.

Cuadro 174. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la Municipalidad Distrital de la Joya, 2019 -2024 (Soles)

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	-	-	-	-	65.880	-	65.880
5-23: BIENES Y SERVICIOS	11.234.721	9.165.926	9.107.887	12.503.250	9.398.461	9.026.383	60.436.628
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	69.693	-	-	-	11.000	37.600	118.293
Total	11.304.414	9.165.926	9.107.887	12.503.250	9.475.341	9.063.983	60.620.801

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 107: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la Municipalidad Distrital de la Joya 2019-2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.10.4.2.1. Ejecución en actividades: Sub genérica mantenimiento

En el Cuadro 175, se aprecia que el total devengado (ejecutado) en canon minero y regalía minera en el año 2024, para la **Municipalidad Distrital de La Joya**, asciende a **S/ 44.6 millones**. De este monto, se destinan **S/ 8.1 millones** a la genérica bienes y servicios, de los cuales **S/ 6.1 millones** corresponden a la contratación de servicios. Finalmente, en la sub genérica de servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones, se ejecuta un total de **S/ 3.7 millones**, lo que equivale al **8.35%** del total de los recursos de canon minero y regalía minera.

Cuadro 175: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones. Municipalidad Distrital de La Joya, 2024 (devengado en soles)

	Canon Minero	Regalía Minera	Canon Minero + Regalía Minera	% del Canon Minero+Regalía Minera
Tipo de recurso	37,133,245	7,434,186	44,567,431	100.00%
Genérica 5-23: bienes y servicios	6,553,915	1,545,891	8,099,806	18.17%
Sub genérica 2: contratación de servicios	4,973,315	1,129,954	6,103,269	13.69%
Detalle sub genérica 4: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones	2,989,481	733,454	3,722,935	8.35%

Fuente: Consulta Amigable, MEF

Para el caso de la **compra de bienes**, en el Cuadro 176, se observa que del total devengado (ejecutado) en canon minero y regalía minera el año 2024 en la **Municipalidad Distrital de La Joya**, que como se indicó anteriormente asciende a **S/ 44.6 millones**, se destinan **S/ 8.1 millones** a la genérica bienes y servicios, de los cuales **S/ 2.0 millones** corresponden a la compra de bienes. Finalmente, en la sub genérica de suministros para mantenimiento y reparación, se ejecuta un monto de **S/ 1.3 millones**, equivalente al **3.01%** del total de los recursos de canon minero y regalía minera.

Cuadro 176: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: suministros para mantenimiento y reparación. Municipalidad Distrital de La Joya, 2024 (devengado en soles)

	Canon Minero	Regalía Minera	Canon Minero + Regalía Minera	% del Canon Minero+Regalía Minera
Tipo de recurso	37,133,245	7,434,186	44,567,431	100.00%
Genérica 5-23: bienes y servicios	6,553,915	1,545,891	8,099,806	18.17%
Sub genérica 1: compra de bienes	1,580,599	415,937	1,996,536	4.48%
Detalle sub genérica 11:	1,056,748	283,176	1,339,924	3.01%

	Canon Minero	Regalía Minera	Canon Minero + Regalía Minera	% del Canon Minero+Regalía Minera
suministros para mantenimiento y reparación				

Fuente: Consulta Amigable, MEF

En conclusión, para el año 2024, con los recursos provenientes de las industrias extractivas (canon minero y regalía minera) la Municipalidad Distrital de La Joya ha ejecutado el 11.36% de ellos, en el rubro mantenimiento.

9.10.4.3. Proyectos emblemáticos

En este apartado se puede observar los **tres principales proyectos emblemáticos de la Municipalidad Distrital de La Joya**, que utilizan recursos provenientes de las industrias extractivas, para el año 2024 (Ver Cuadro 177). Se considera el proyecto de mayor monto ejecutado en cada una de las tres principales funciones (por nivel de ejecución)⁵⁸, y se muestra la información correspondiente a cada proyecto.

El proyecto “Mejoramiento de la transitabilidad peatonal y vehicular en el P.J. El Triunfo Zona B y la Asociación de Vivienda Cruce La Joya – Los Rosales, distrito de La Joya – provincia de Arequipa – departamento de Arequipa”, inscrito en la función Transporte con un monto devengado a 2024 de S/. 2,433,599, tiene como finalidad optimizar las condiciones de accesibilidad y movilidad en las principales vías locales de estas zonas urbanas. La propuesta comprende la rehabilitación y mejoramiento de calzadas y veredas, la implementación de señalización vial y la generación de un entorno seguro tanto para peatones como para vehículos, lo cual permitirá reducir tiempos de traslado, mejorar la seguridad vial y fortalecer la integración urbana del distrito. En ese sentido, el proyecto constituye un aporte esencial para favorecer el desarrollo socioeconómico de los pobladores y contribuir a la conectividad interna y externa de La Joya, generando impactos positivos en la calidad de vida y en la competitividad del territorio.

El proyecto “Mejoramiento del nivel de aprendizaje de niños y adolescentes de educación básica regular en el distrito de La Joya – provincia de Arequipa – departamento de Arequipa”, enmarcado en la función Educación con un monto devengado a 2024 de S/. 567,620, busca fortalecer la calidad del proceso educativo mediante estrategias orientadas al desarrollo de competencias, habilidades y actitudes en los estudiantes. La intervención contempla acciones como la dotación de recursos pedagógicos, la mejora de la infraestructura educativa, la capacitación docente y la implementación de programas de apoyo académico y socioemocional, con el propósito de reducir brechas en el aprendizaje y garantizar una formación integral y equitativa. De este modo, el proyecto se plantea como una inversión clave para incrementar el

⁵⁸ De acuerdo al criterio establecido por la Comisión EITI Arequipa en reunión del día lunes 4 de agosto de 2025.

rendimiento escolar, elevar las oportunidades de desarrollo personal y profesional de los estudiantes y contribuir al progreso social y económico del distrito de La Joya.

El proyecto “Mejoramiento de las capacidades deportivas y culturales para el fomento y promoción del deporte y cultura en los niños, jóvenes y adultos del distrito de La Joya – provincia de Arequipa – departamento de Arequipa”, enmarcado en la función Cultura y Deporte con un monto devengado a 2024 de S/. 1,153,494, tiene como finalidad fortalecer las habilidades físicas, artísticas y sociales de la población mediante la creación y mejoramiento de espacios, programas y actividades orientadas al desarrollo integral. La propuesta incluye la implementación de infraestructura y equipamiento deportivo y cultural, así como la organización de talleres, campeonatos, eventos artísticos y programas comunitarios, generando oportunidades de participación inclusiva. Con ello, se busca promover hábitos de vida saludables, estimular la creatividad, la convivencia y la cohesión social, al tiempo que se fomenta la identidad cultural y el sentido de pertenencia en los habitantes del distrito de La Joya.

CUADRO 177: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA, PROYECTOS EMBLEMÁTICOS QUE UTILIZAN RECURSOS PROVENIENTES DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, 2024

	Nombre de la inversión:	FUNCION	Código único:	Código SNIP	Costo de la inversión total (soles)	Costo total de la inversión actualizada (soles)	Beneficiarios (Habitantes)	Estado de la inversión	Fecha de inicio de ejecución	Fecha de fin de ejecución	Devengado acumulado al 2024 (soles)	Fecha del primer devengado	Saldo por ejecutar (soles)
1	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL PP.JJ. EL TRIUNFO ZONA B Y LA ASOCIACION DE VIVIENDA CRUCE LA JOYA - LOS ROSALES, DISTRITO DE LA JOYA - AREQUIPA - AREQUIPA	TRANSPORTE	2324719	361476	15,626,427	11,813,190	3,704	ACTIVO	4/01/2021	1/05/2026	2,433,599	Ago-18	3,058,051
2	MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE APRENDIZAJE DE NIÑOS Y ADOLESCENTES DE EDUCACION BASICA REGULAR EN EL DISTRITO DE LA JOYA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	EDUCACIÓN	2487617	2487617	3,242,073	4,111,615	10,202	ACTIVO	3/08/2020	3/05/2024	567,620	sep-20	779,574
3	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES PARA EL FOMENTO Y PROMOCION DEL DEPORTE Y CULTURA EN LOS NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS DEL DISTRITO DE LA JOYA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Cultura y Deporte	2487608	2487608	2,831,984	4,048,934	17,741	ACTIVO	1/07/2020	9/06/2025	1,153,494	Jul-20	220,128

Fuente: SSI, Invierte.pe

9.10.4.4. Proyectos inactivos

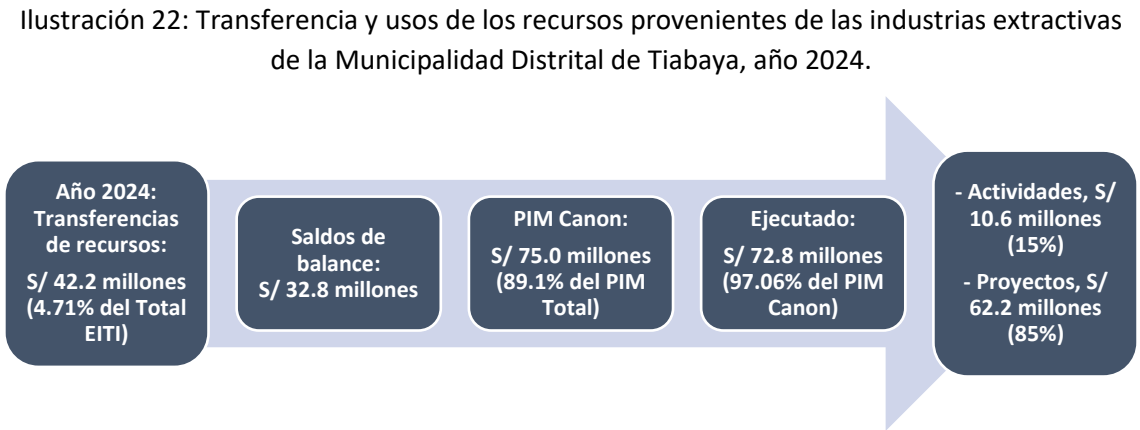
También es importante ver los **proyectos que utilizan recursos de las industrias extractivas y se encuentran paralizados durante el año 2024**. Para esto se listan los proyectos que han sido colocados en el PIA (indicador que están activos) y que no han tenido devengado en este año (lo cual indica que están paralizados). La información considera cuatro funciones: transporte, educación, salud y agricultura. Si no se encuentra el cuadro de alguna función es porque en dicho sector no existen proyectos presupuestados que no hayan recibido algún monto de devengado (Ver Sub Anexo 8 - 9)

9.11. Municipalidad Distrital de Tiabaya

El distrito de Tiabaya pertenece a la provincia de Arequipa y se sitúa al oeste de la ciudad blanca de Arequipa. La población del distrito asciende a 14.677 habitantes, en una superficie de 31.6 km² y una altitud media de 2.173 metros sobre el nivel del mar. En Tiabaya se pueden encontrar varios pueblos nuevos y tradicionales como Los Tunales, Los Perales, Pampas Nuevas, partes bajas de Alata y Patasagua.

La Municipalidad Distrital de Tiabaya se encuentra en el puesto 10 en cuanto a la recepción de los recursos provenientes de las industrias extractivas entre las entidades EITI de la región Arequipa (42.2 millones de soles, 4.71% del total, ver Cuadro 58), durante el año 2024. Se encuentra adscrita al EITI Arequipa desde el año 2022, y su información sobre este tema figura a partir del presente V Estudio de Transparencia EITI Arequipa, 2022.

En la Ilustración 22, podemos observar las transferencias y usos de la Municipalidad Distrital de Tiabaya, el año 2024.



9.11.1. Transferencias de recursos

El monto total transferido a la Municipalidad Distrital de Tiabaya en el período 2024, por concepto de canon, regalía y vigencia de mina, asciende a la suma de S/. 42.2 millones, siendo mayor 6.6% el monto del año 2023. Para el periodo 2019-2024, el rubro canon minero, representa el 66.7% del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 178 y

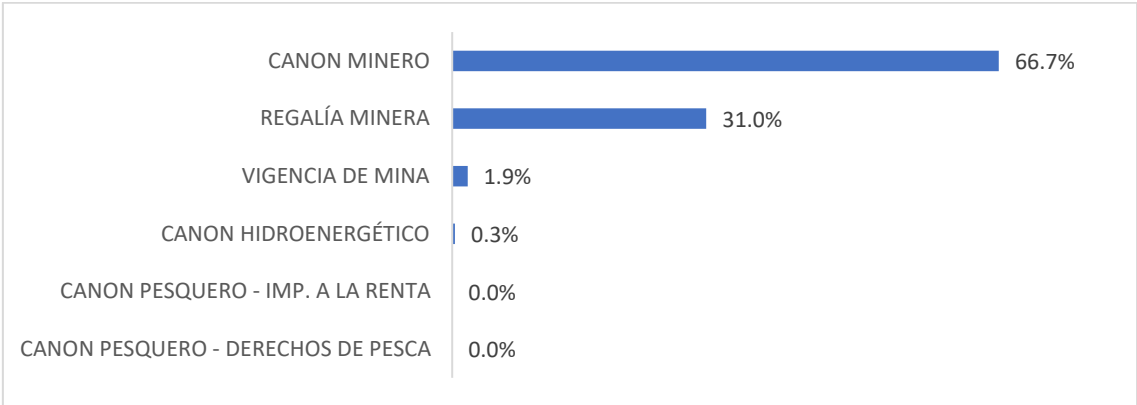
Gráfico 108.

Cuadro 178: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Tiabaya, 2019 – 2024 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
CANON MINERO	17.404.145	9.325.152	8.080.463	45.074.110	34.201.161	37.280.002	151.365.033
REGALÍA MINERA	15.550.475	10.670.136	28.244.003	7.176.007	4.549.729	4.168.310	70.358.659
VIGENCIA DE MINA	730.646	743.812	783.742	786.951	678.291	557.818	4.281.260
CANON HIDROENERGÉTICO	72.404	82.045	132.178	125.110	171.822	205.681	789.241
CANON PESQUERO - IMP. A LA RENTA	6.273	10572	12.859		13.151	20.092	62.947
CANON PESQUERO - DERECHOS DE PESCA	8.379	338	4.419	6.040	4.826	2.332	26.334
TOTAL	33.772.323	20.832.054	37.257.664	53.168.218	39.618.979	42.234.235	226.883.473

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 108: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Tiabaya 2019-2024 (%)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.11.2. Importancia de los recursos en el PIM

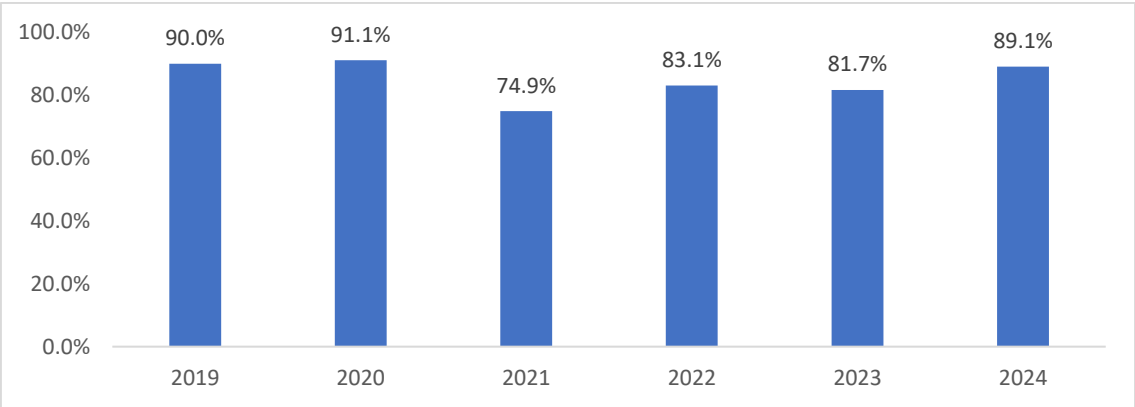
La Municipalidad Distrital de Tiabaya, ha tenido un PIM total de S/. 84.2 millones, en el año 2024 (5% mayor que el año anterior). El PIM Canon del año 2024 fue igual a S/. 75 millones, lo que representó el 89.1% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 179 y Gráfico 109). Este porcentaje es significadamente mayor en 7.4% al del año 2023.

Cuadro 179. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Tiabaya, 2019 – 2024 (Soles)

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2019	54.049.907,00	48.646.556,00	90,0%
2020	48.357.973,00	44.074.511,00	91,1%
2021	31.010.786,00	23.218.552,00	74,9%
2022	98.812.816,00	82.108.109,00	83,1%
2023	80.168.585,00	65.478.422,00	81,7%
2024	84.177.656,00	74.987.049,00	89,1%
Total	396.577.723,00	338.513.199,00	85,4%

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 109: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Tiabaya, 2019 – 2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.11.3. Nivel de ejecución de los recursos

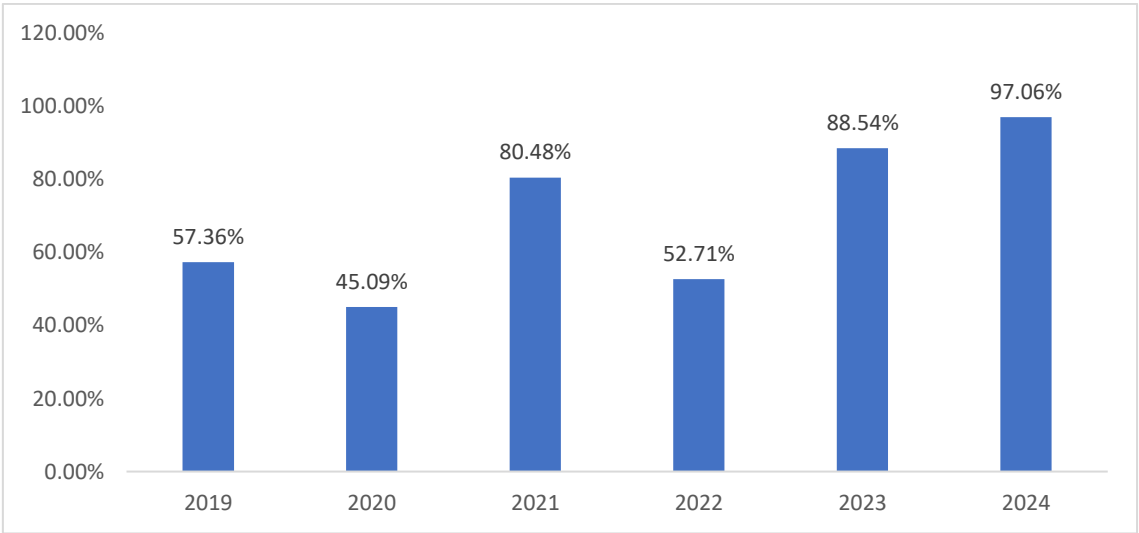
En el Cuadro 180 y en el Gráfico 110, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Municipalidad Distrital de Tiabaya durante el año 2024, ha sido de 97.06%; es decir, del PIM Canon de 75 millones de soles, se ejecutó 72.8 millones de soles. Teniendo 8.52 puntos porcentuales mayor que la ejecución en el año anterior, y siendo el promedio de ejecución del período 2019-2024 igual a 71.05%.

Cuadro 180. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Tiabaya, 2019 – 2024 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de Ejecución
2019	48.646.556	27.903.718	57,36%
2020	44.074.511	19.873.170	45,09%
2021	23.218.552	18.685.613	80,48%
2022	82.108.109	43.282.242	52,71%
2023	65.478.422	57.975.358	88,54%
2024	74.987.049	72.784.051	97,06%
Total	338.513.199	240.504.152	71,05%

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 110: Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Tiabaya, 2019–2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.11.4. Uso de los recursos: actividades y proyectos

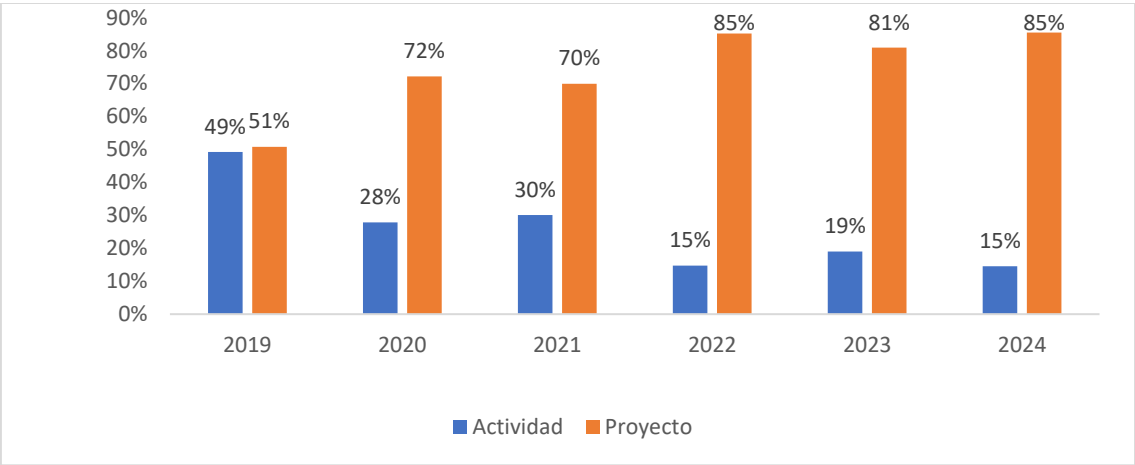
El monto de S/. 72.8 millones de soles del PIM Canon ejecutado por la Municipalidad Distrital de Tiabaya, durante el año 2024, fue 25.5% mayor comparado con lo ejecutado en el 2023 (S/ 58 millones) y se distribuyó entre las categorías presupuestales: Actividades (10.6 millones de soles) y Proyectos (62.2 millones de soles), representando el 22% y 78%, respectivamente (Ver Cuadro 181 y Gráfico 111).

Cuadro 181. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Tiabaya, 2019 - 2024 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Actividad	13.726.449	5.526.806	5.624.498	6.398.476	11.046.411	10.560.011	52.882.651
Proyecto	14.177.269	14.346.365	13.061.115	36.883.765	46.928.946	62.224.040	187.621.500
Total	27.903.718	19.873.171	18.685.613	43.282.241	57.975.357	72.784.051	240.504.151

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 111: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Tiabaya 2019 - 2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

9.11.4.1. Ejecución en proyectos

En cuanto a la ejecución de los S/. 62.2 millones en proyectos, realizada por la Municipalidad Distrital de Tiabaya en el año 2024, podemos observar en el Cuadro 182 que la función Transporte es la que tiene el mayor monto de gasto con S/. 22.1 millones, seguido de la función

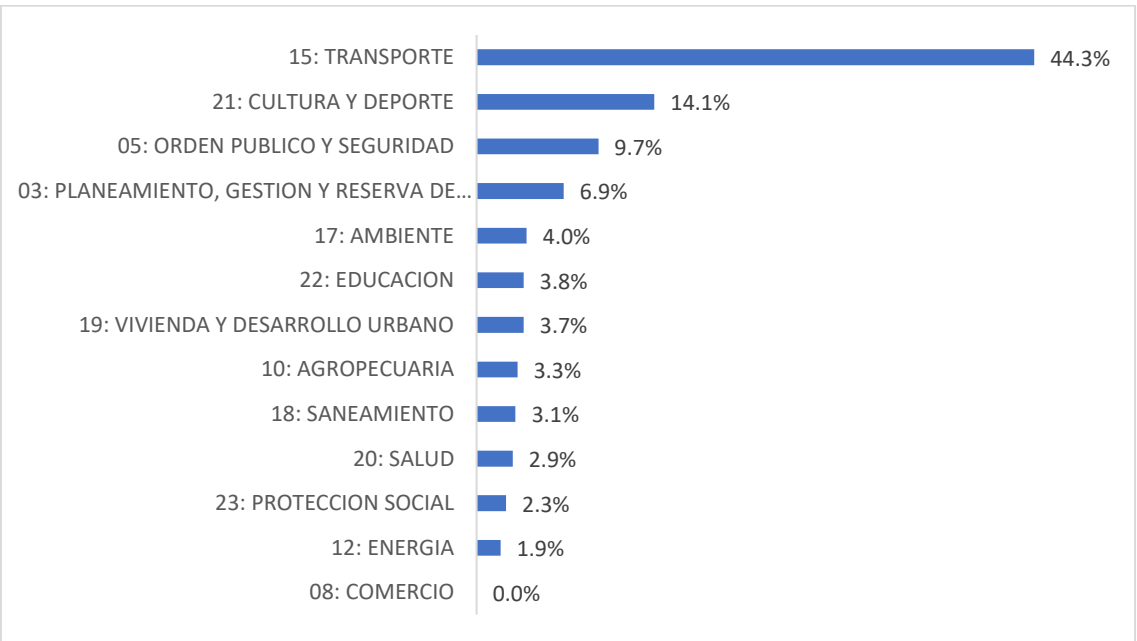
Orden público y Seguridad con S/. 12.7 millones, y la función Cultura y Deporte con S/. 9.8 millones. Esta distribución está representada en el Gráfico 112 para el periodo 2019-2024.

Cuadro 182. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Tiabaya, 2019 – 2024 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
15: TRANSPORTE	6.138.707	6.458.417	5.881.288	21.451.354	21.060.325	22.144.771	83.134.862
21: CULTURA Y DEPORTE	1.961.947	289.239	3.413.511	7.108.664	3.898.620	9.831.104	26.503.085
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	183.521		54330	35036	5234195	12.663.671	18.170.753
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1.425.228	227.400	810.193	1.747.192	3.264.495	5.521.869	12.996.377
17: AMBIENTE	12.000	26.000	807.175	521.987	3.671.182	2.433.948	7.472.292
22: EDUCACION	2.793.404	3.379.038	120.996	83.600	11.925	652.639	7.041.602
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1121933	22031	326.186	417.600	4.588.081	549.419	7.025.250
10: AGROPECUARIA	0	27.000		133500	2781644	3180945	6.123.089
18: SANEAMIENTO	510.888	1.308.704	1.309.554	320.267	796.407	1.558.138	5.803.958
20: SALUD	21.641	32.000	68000	5035163	164503	58013	5.379.320
23: PROTECCION SOCIAL	8.000	2.494.591	269.882	24.402	1.187.458	408.299	4.392.632
12: ENERGIA		81945		0	270.111	3.221.224	3.573.280
08: COMERCIO	0			5.000			5.000
Total	14.177.269	14.346.365	13.061.115	36.883.765	46.928.946	62.224.040	187.621.500

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 112: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Tiabaya 2019-2024 (Porcentaje).



9.11.4.2. Ejecución en actividades

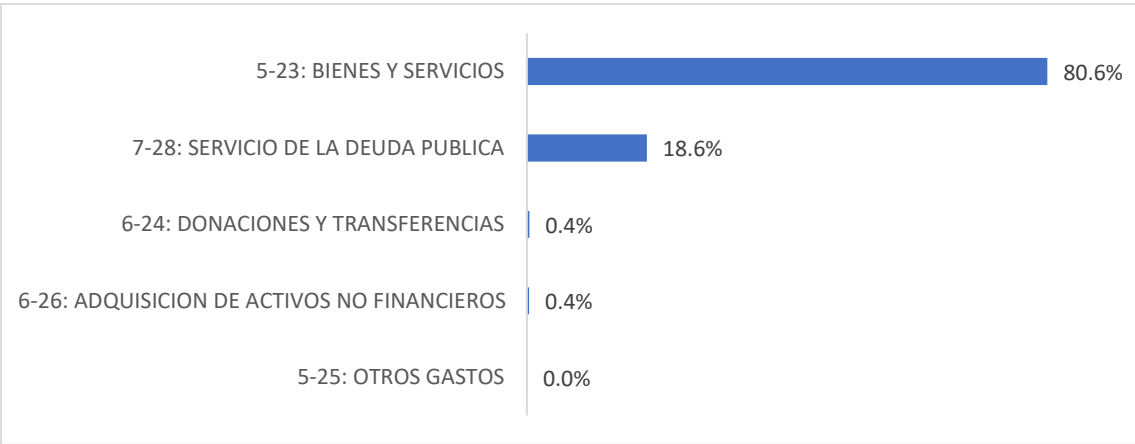
En el ejecutado por genérica de gasto con los S/. 10.6 millones correspondientes a Actividades, se observa que la Municipalidad Distrital de Tiabaya, durante el año 2024, destinó ese monto, en primer lugar, a Bienes y Servicios (S/. 10.3 millones), seguido por la genérica Donaciones y transferencias (S/. 0.2 millones), tal como puede observarse en el Cuadro 183. Esta distribución está representada en el Gráfico 113.

Cuadro 183. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la Municipalidad Distrital de Tiabaya, 2019 -2024 (Soles)

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
5-23: BIENES Y SERVICIOS	3.890.990	5.460.351	5.542.438	6.395.476	11.046.411	10.296.668	42.632.334
5-25: OTROS GASTOS						10.782	10.782
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						212.061	212.061
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		66.455	82.060	3.000		40.500	192.015
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	9.835.459						9.835.459
Total	13.726.449	5.526.806	5.624.498	6.398.476	11.046.411	10.560.011	52.882.651

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 113: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la Municipalidad Distrital de Tiabaya 2019-2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.11.4.2.1. Ejecución en actividades: Sub genérica mantenimiento

En el Cuadro 184, se aprecia que el total devengado (ejecutado) en canon minero y regalía minera en el año 2024, para la **Municipalidad Distrital de Tiabaya**, asciende a **S/ 71.6 millones**. De este monto, se destinan **S/ 9.8 millones** a la genérica bienes y servicios, de los cuales **S/ 7.8 millones** corresponden a la contratación de servicios. Finalmente, en la sub genérica de servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones, no se registra ejecución de recursos, alcanzando un valor de **S/ 0**, equivalente al **0.00%** del total de los recursos de canon minero y regalía minera.

Cuadro 184: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones. Municipalidad Distrital de Tiabaya, 2024 (devengado en soles)

	Canon Minero	Regalía Minera	Canon Minero + Regalía Minera	% del Canon Minero+Regalía Minera
Tipo de recurso	43,550,632	28,023,708	71,574,340	100.00%
Genérica 5-23: bienes y servicios	7,881,796	1,960,745	9,842,541	13.75%
Sub genérica 2: contratación de servicios	6,226,333	1,524,923	7,751,256	10.83%
Detalle sub genérica 4: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones	0	0	0	0.00%

Fuente: Consulta Amigable, MEF

Para el caso de la **compra de bienes**, en el Cuadro 185, se observa que del total devengado (ejecutado) en canon minero y regalía minera en el año 2024 en la **Municipalidad Distrital de Tiabaya**, que como se indicó anteriormente asciende a **S/ 71.6 millones**, se destinan **S/ 9.8 millones** a la genérica bienes y servicios, de los cuales **S/ 2.1 millones** corresponden a la compra de bienes. Finalmente, en la sub genérica de suministros para mantenimiento y reparación, se ejecuta un monto de **S/ 435.8 mil**, equivalente al **0.61%** del total de los recursos de canon minero y regalía minera.

Cuadro 185: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: suministros para mantenimiento y reparación. Municipalidad Distrital de Tiabaya, 2024 (devengado en soles)

	Canon Minero	Regalía Minera	Canon Minero + Regalía Minera	% del Canon Minero+Regalía Minera
Tipo de recurso	43,550,632	28,023,708	71,574,340	100.00%
Genérica 5-23: bienes y servicios	7,881,796	1,960,745	9,842,541	13.75%

	Canon Minero	Regalía Minera	Canon Minero + Regalía Minera	% del Canon Minero+Regalía Minera
Sub genérica 1: compra de bienes	1,655,463	435,822	2,091,285	2.92%
Detalle sub genérica 11: suministros para mantenimiento y reparación	0	435,822	435,822	0.61%

Fuente: Consulta Amigable, MEF

En conclusión, para el año 2024, con los recursos provenientes de las industrias extractivas (canon minero y regalía minera) la Municipalidad Distrital de Tiabaya ha ejecutado el 0.61% de ellos, en el rubro mantenimiento.

9.11.4.3. Proyectos emblemáticos

En este apartado se puede observar los **tres principales proyectos emblemáticos de la Municipalidad Distrital de Tiabaya**, que utilizan recursos provenientes de las industrias extractivas, para el año 2024 (Ver Cuadro 186). Se considera el proyecto de mayor monto ejecutado en cada una de las tres principales funciones (por nivel de ejecución)⁵⁹, y se muestra la información correspondiente a cada proyecto.

El proyecto “Creación del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal del anillo vial en el Asentamiento Humano Virgen de las Peñas, distrito de Tiabaya – provincia de Arequipa – departamento de Arequipa”, correspondiente a la función Transporte con un monto devengado a 2024 de S/. 7,044,875, tiene como propósito dotar a la población de una infraestructura vial adecuada que permita el desplazamiento seguro, ordenado y eficiente tanto de peatones como de vehículos. La iniciativa contempla la ejecución de vías estructuradas con pavimentación, señalización, veredas y accesos complementarios, lo cual contribuirá a mejorar la movilidad urbana, reducir los tiempos de traslado y dinamizar las actividades económicas y sociales de la zona. De este modo, se busca garantizar condiciones de accesibilidad y seguridad vial para los habitantes del Asentamiento Humano Virgen de las Peñas, promoviendo a la vez el desarrollo urbano sostenible del distrito de Tiabaya.

El proyecto “Creación del complejo deportivo en la Asociación Agro Avícola El Bosque, distrito de Tiabaya – provincia de Arequipa – departamento de Arequipa”, enmarcado en la función Cultura y Deporte con un monto devengado a 2024 de S/. 4,707,328, tiene como finalidad implementar un espacio integral para la práctica deportiva, recreativa y cultural de la comunidad. Este complejo estará dotado de infraestructura adecuada como canchas deportivas, áreas de esparcimiento, servicios básicos y equipamiento complementario, que permitirán fomentar el deporte, la actividad física y la convivencia comunitaria. La intervención busca

⁵⁹ De acuerdo al criterio establecido por la Comisión EITI Arequipa en reunión del día lunes 4 de agosto de 2025.

mejorar la calidad de vida de niños, jóvenes y adultos del sector, promoviendo hábitos saludables, integración social y el desarrollo de talentos deportivos y culturales en el distrito de Tiabaya.

El proyecto “Mejoramiento de los servicios de seguridad ciudadana en Tiabaya, distrito de Tiabaya – provincia de Arequipa – departamento de Arequipa”, enmarcado en la función Orden Público y Seguridad con un monto devengado a 2024 de S/. 9,400,035, tiene como propósito fortalecer la capacidad de respuesta y prevención frente a hechos delictivos y situaciones de riesgo en el distrito. La intervención comprende la implementación de equipamiento tecnológico (cámaras de videovigilancia, sistemas de comunicación y control), la adquisición de unidades móviles, así como la mejora de la infraestructura destinada al personal de serenazgo. Con ello se busca optimizar la cobertura, eficiencia y efectividad de los servicios de seguridad ciudadana, contribuyendo a la reducción de la inseguridad, al resguardo del orden público y a la tranquilidad de los vecinos de Tiabaya.

CUADRO 186: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIABAYA, PROYECTOS EMBLEMÁTICOS QUE UTILIZAN RECURSOS PROVENIENTES DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, 2024

	Nombre de la inversión:	FUNCION	Código único:	Código SNIP	Costo de la inversión total (soles)	Costo total de la inversión actualizada (soles)	Beneficiarios (Habitantes)	Estado de la inversión	Fecha de inicio de ejecución	Fecha de fin de ejecución	Devengado acumulado al 2024 (soles)	Fecha del primer devengado	Saldo por ejecutar (soles)
1	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL ANILLO VIAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO VIRGEN DE LAS PEÑAS DISTRITO DE TIABAYA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	TRANSPORTE	2474919	2474919	13,081,375	11,499,433	2,731	ACTIVO	25/08/2021	19/05/2025	7,044,875	Ago-21	189,681
2	CREACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO EN LA ASOCIACION AGRO AVICOLA EL BOSQUE, DISTRITO DE TIABAYA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Cultura y Deporte	2489244	2489244	3,907,649	7,548,498	791	ACTIVO	15/05/2023	30/10/2025	4,707,328	Nov-23	430,829
3	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN TIABAYA, DISTRITO DE TIABAYA - AREQUIPA - AREQUIPA	Orden Público y Seguridad	2313918	351531	3,532,647	18,803,443	14,768	ACTIVO	15/05/2023	21/07/2025	9,400,035	Dic-19	2,425,821

Fuente: SSI, Invierte.pe

9.11.4.4. Proyectos inactivos

También es importante ver los **proyectos que utilizan recursos de las industrias extractivas y se encuentran paralizados durante el año 2024**. Para esto se listan los proyectos que han sido colocados en el PIA (indicador que están activos) y que no han tenido devengado en este año (lo cual indica que están paralizados). La información considera cuatro funciones: transporte, educación, salud y agricultura. Si no se encuentra el cuadro de alguna función es porque en dicho sector no existen proyectos presupuestados que no hayan recibido algún monto de devengado (Ver Sub Anexo 8 - 10)

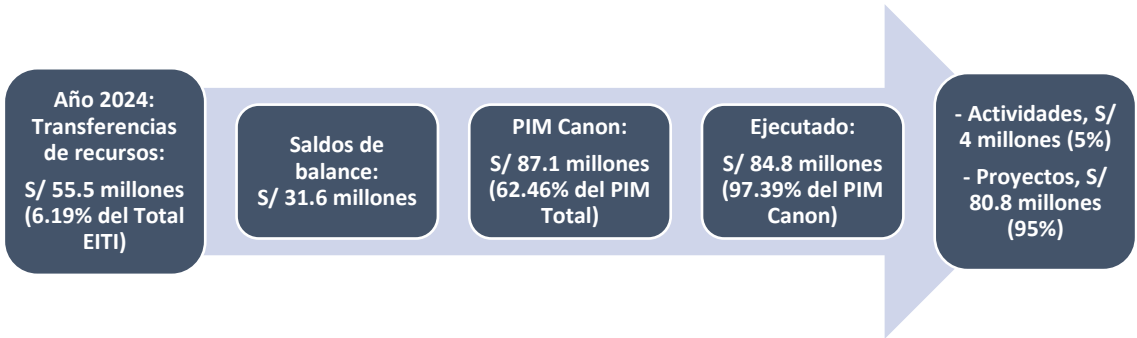
9.12. Municipalidad Distrital de Majes

El distrito de Majes es uno de los veinte que conforman la provincia de Caylloma, ubicada en el departamento de Arequipa, en el sur del Perú. Limita por el Noreste con el distrito de Lluta; por el Sureste con los distritos de Santa Isabel de Sigwas y San Juan de Sigwas; por el Sur con el Samuel Pastor; por el Noroeste, con el distrito de Nicolás de Piérola, de la provincia de Camaná y los distritos de Uraca y Huancarqui, de la provincia de Castilla.

La Municipalidad Distrital de Majes se encuentra en el puesto 5 en cuanto a la recepción de los recursos provenientes de las industrias extractivas entre las entidades EITI de la región Arequipa (55.5 millones de soles, 6.19% del total, ver Cuadro 58), durante el año 2024. Se encuentra adscrita al EITI Arequipa desde el año 2022, y su información sobre este tema figura a partir del presente V Estudio de Transparencia EITI Arequipa, 2022.

En la Ilustración 23, podemos observar las transferencias y usos de la Municipalidad Distrital de Majes, el año 2024.

Ilustración 23: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de Majes, año 2024



9.12.1. Transferencias de recursos

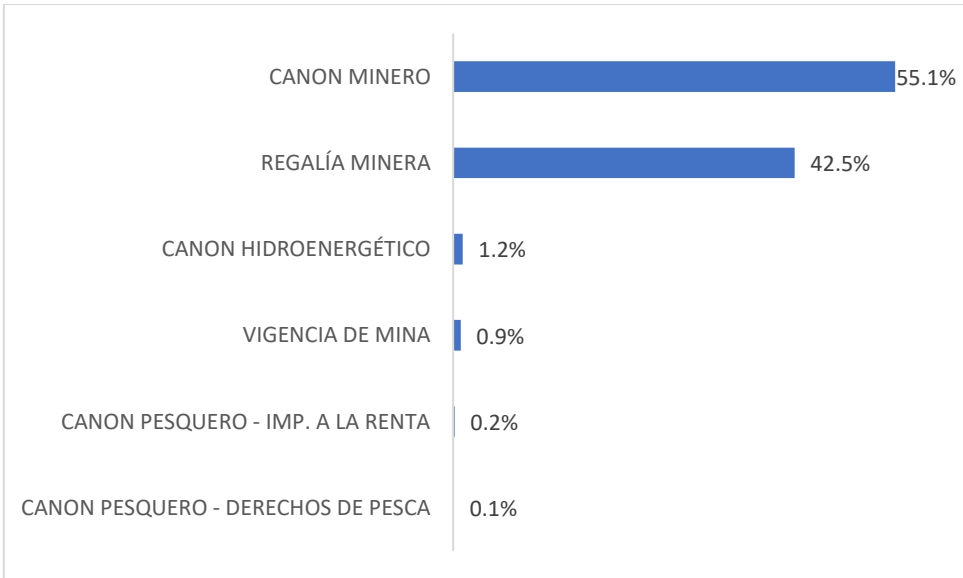
El monto total transferido a la Municipalidad Distrital de Majes en el período 2024, por concepto de canon, regalía y vigencia de mina, asciende a la suma de S/. 55.5 millones, siendo mayor en 6.1% que el monto del año 2023. Para el periodo 2019-2024, el rubro canon minero, representa el 55.1% del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 187 y Gráfico 114.

Cuadro 187: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Majes, 2019 – 2024 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
CANON HIDROENERGÉTICO	251951,58	349649,36	643442,11	619830,95	867965,61	1055687,01	3.788.527
CANON MINERO	20.386.029	11.822.303	10.648.431	50.412.795	40.157.781	43.738.058	177.165.396
CANON PESQUERO - DERECHOS DE PESCA	60.238	3.403	45.080	62.494	50.670	24.570	246.454
CANON PESQUERO - IMP. A LA RENTA	45.097	76.001	131.188		136.066	214.149	602.502
REGALÍA MINERA	26.705.910	20.131.290	54.036.617	15.527.517	10.651.439	9.763.694	136.816.465
VIGENCIA DE MINA	434.933	635.875	383.224	454.239	433.068	680.893	3.022.233
TOTAL	47.884.158	33.018.522	65.887.981	67.076.875	52.296.989	55.477.051	321.641.576

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 114: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Majes 2019 – 2024 (%)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.12.2. Importancia de los recursos en el PIM

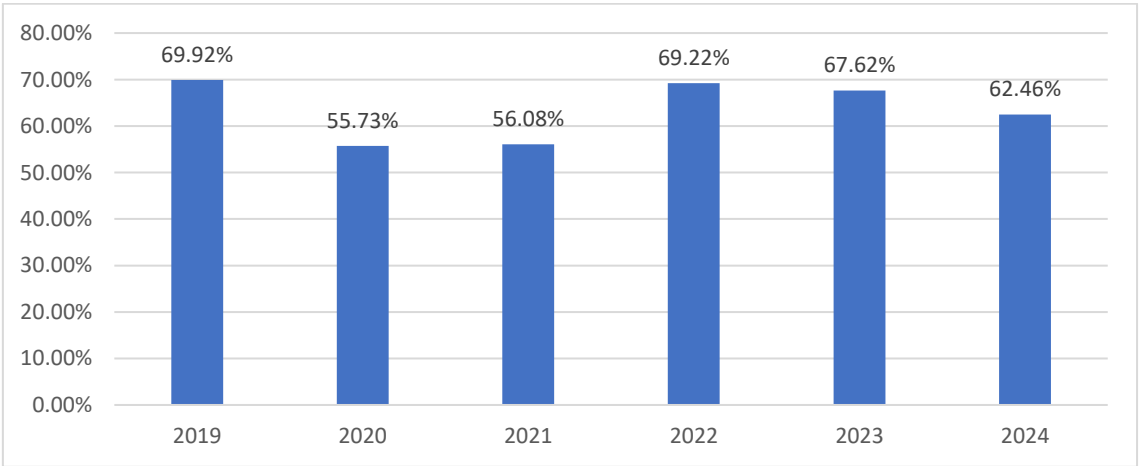
La Municipalidad Distrital de Majes, ha tenido un PIM total de S/. 139.4 millones, en el año 2024 (9.9% menor que el año anterior). El PIM Canon del año 2024 fue igual a S/. 87.1 millones, lo que representó el 62.46% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 188 y Gráfico 115). Este porcentaje es menor en 5.16% al del año 2023.

Cuadro 188. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Orcopampa, Provincia de Castilla, 2019 – 2024 (Soles)

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2019	104.731.290,00	73.228.618,00	69,92%
2020	106.508.428,00	59.353.465,00	55,73%
2021	139.415.761,00	78.178.117,00	56,08%
2022	149.544.392,00	103.507.725,00	69,22%
2023	154.693.182,00	104.610.127,00	67,62%
2024	139.435.241,00	87.095.763,00	62,46%
Total	794.328.294,00	505.973.815,00	63,70%

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 115: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Majes, 2019 – 2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.12.3. Nivel de ejecución de los recursos

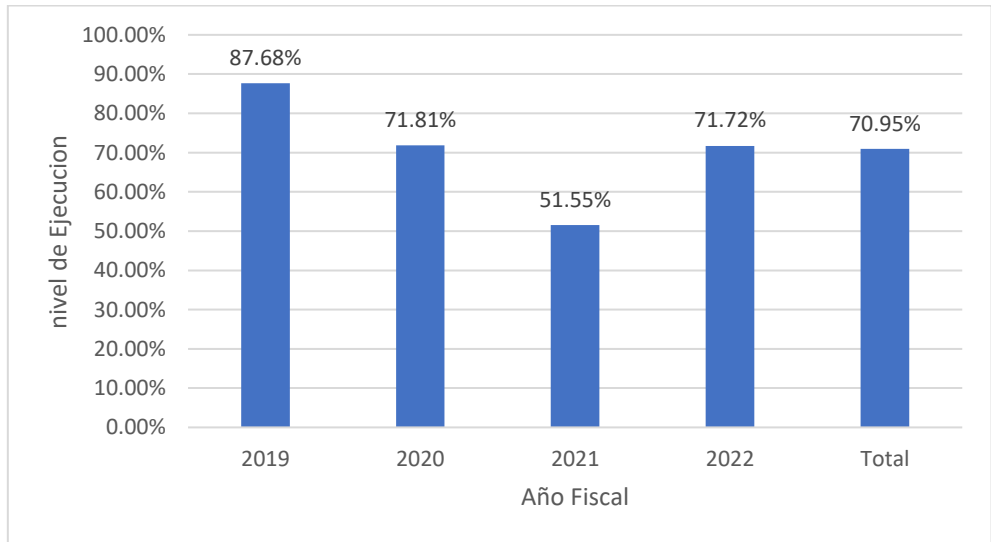
En el Cuadro 189 y en el Gráfico 116, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Municipalidad Distrital de Majes durante el año 2024, ha sido de 97.39%; es decir, del PIM Canon de 87.1 millones de soles, se ejecutó 84.8 millones de soles. Teniendo 14.72 puntos porcentuales más en ejecución que el año anterior, y siendo el promedio de ejecución del período 2019-2024 igual a 70.35%.

Cuadro 189. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Majes, 2019 – 2024 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de Ejecución
2019	73.228.618	52.505.021	71,70%
2020	59.353.465	42.573.886	71,73%
2021	78.178.117	47.316.700	60,52%
2022	103.507.725	42.269.246	40,84%
2023	104.610.127	86.478.116	82,67%
2024	87.095.763	84.826.101	97,39%
Total	505.973.815	355.969.070	70,35%

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 116: Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Majes, 2019–2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.12.4. Uso de los recursos: actividades y proyectos

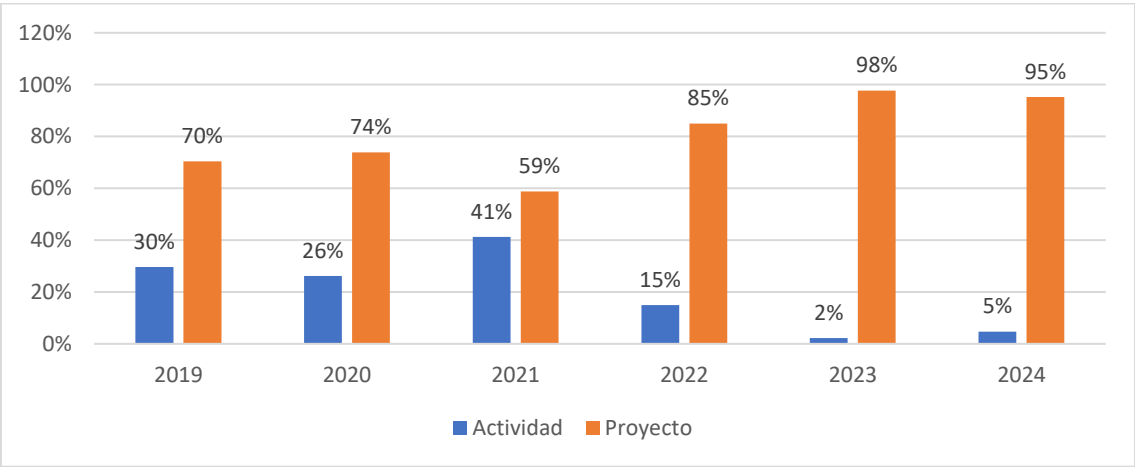
El monto de S/. 84.8 millones de soles de PIM Canon ejecutado por la Municipalidad Distrital de Majes, durante el año 2024, fue 1.9% menor que lo ejecutado en el 2023 (S/ 86.5 millones) y se distribuyó entre las categorías presupuestales: Actividades (4 millones de soles) y Proyectos (80.8 millones de soles), representando el 16% y 84%, respectivamente (Ver Cuadro 190 y Gráfico 117).

Cuadro 190. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Majes, 2019 - 2024 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Actividad	15.539.631	11.126.106	19.522.312	6.325.366	1.937.993	4.020.076	58.471.484
Proyecto	36.965.391	31.447.782	27.794.388	35.943.879	84.540.121	80.806.025	297.497.586
Total	52.505.022	42.573.888	47.316.700	42.269.245	86.478.114	84.826.101	355.969.070

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 117: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Majes 2019 - 2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

9.12.4.1. Ejecución en proyectos

En cuanto a la ejecución de los S/. 80.8 millones en proyectos, realizada por la Municipalidad Distrital de Majes en el año 2024, podemos observar en el

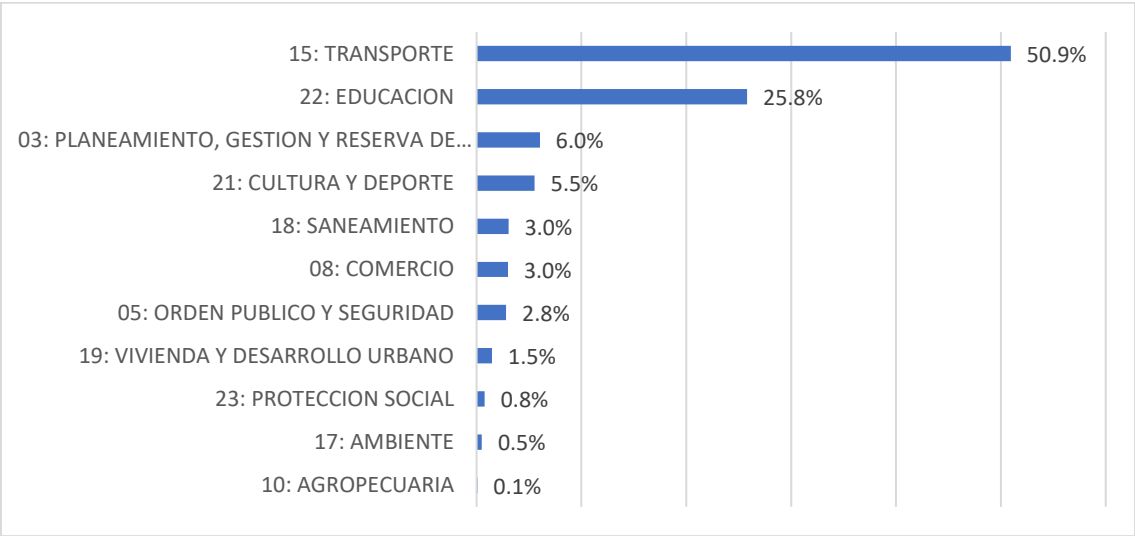
Cuadro 191 que la función Transporte es la que tiene el mayor monto de gasto con S/. 48.6 millones, seguido de las funciones Educación con S/ 16.7 millones, Cultura y Deporte con S/. 8.8 millones. Esta distribución está representada, para el periodo 2019-2024, en el Gráfico 118.

Cuadro 191. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Majes, 2019 – 2024 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
15: TRANSPORTE	8052622	20295021	15.814.244	15.529.618	43.257.148	48.594.988	151.543.641
22: EDUCACION	19.685.374	7445656	6.379.780	8.653.840	17.863.805	16.689.216	76.717.671
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	104.700	77.450	294.300	304.000	14.723.734	2.444.365	17.948.549
21: CULTURA Y DEPORTE	2.198.694	0	105.000		5.369.894	8.815.434	16.489.022
18: SANEAMIENTO	2.206.185	192.017	2.797.501	2.098.345	924.595	839.501	9.058.144
08: COMERCIO	3155390	1.941.996	2.360.321	1.390.732	38.000		8.886.439
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD			41.000	7.930.880	387.242	40.900	8.400.022
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	0	760470	2242	21633	244433	3380621	4.409.399
23: PROTECCION SOCIAL	1562426	735172					2.297.598
17: AMBIENTE				4.831	1.489.270	1.000	1.495.101
10: AGROPECUARIA				10.000	242.000		252.000
Total	7.390.066	2.036.604	7.616.871	35.943.879	84.540.121	80.806.025	297.497.586

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 118: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Majes 2019-2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.12.4.2. Ejecución en actividades

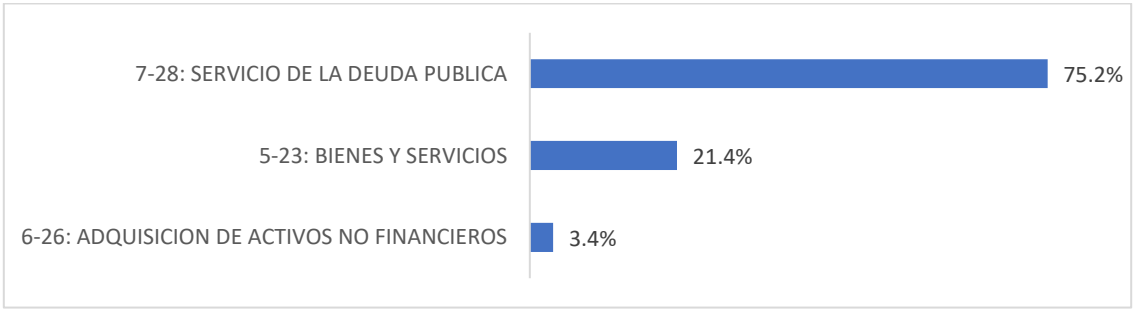
En el ejecutado por genérica de gasto con los S/. 4 millones correspondientes a Actividades, se observa que la Municipalidad Distrital de Majes, durante el año 2024, destinó ese monto, en primer lugar, a Bienes y Servicios (S/. 4 millones), seguido por la genérica Adquisición de activos financieros (S/. 0.008 millones), tal como puede observarse en el Cuadro 192. Esta distribución está representada en el Gráfico 119.

Cuadro 192. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la Municipalidad Distrital de Majes 2019 -2024 (Soles)

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
5-23: BIENES Y SERVICIOS	1.095.528	1.393.514	1.216.649	2.877.127	1.909.594	4.011.886	12.504.298
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.208	17.798	19.650	1.894.922	28.399	8.190	1.982.167
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	14.430.895	9.714.794	18.286.013	1.553.317			43.985.019
Total	15.539.631	11.126.106	19.522.312	6.325.366	1.937.993	4.020.076	58.471.484

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 119: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la Municipalidad Distrital de Majes, 2019 -2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

9.12.4.2.1. Ejecución en actividades: Sub genérica mantenimiento

En el Cuadro 193, se aprecia que del total devengado (ejecutado) en canon minero y regalía minera en el año 2024, para la **Municipalidad Distrital de Majes**, que asciende a **S/ 79.8**

millones, se destinan **S/ 3.77 millones** a la genérica bienes y servicios, de los cuales **S/ 3.59 millones** corresponden a la contratación de servicios. Finalmente, en la sub genérica de servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones, se ejecuta un total de **S/ 3.48 millones**, equivalente al **4.35%** del total de los recursos de canon minero y regalía minera.

Cuadro 193: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones. Municipalidad Distrital de Majes, 2024 (devengado en soles)

	Canon Minero	Regalía Minera	Canon Minero + Regalía Minera	% del Canon Minero+Regalía Minera
Tipo de recurso	60,000,984	19,814,201	79,815,185	100.00%
Genérica 5-23: bienes y servicios	1,098,351	2,672,010	3,770,361	4.72%
Sub genérica 2: contratación de servicios	1,098,351	2,494,722	3,593,073	4.50%
Detalle sub genérica 4: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones	1,063,451	2,411,964	3,475,415	4.35%

Fuente: Consulta Amigable, MEF

Para el caso de la **compra de bienes**, en el Cuadro 194, se observa que del total devengado (ejecutado) en canon minero y regalía minera en el año 2024, para la **Municipalidad Distrital de Majes**, que asciende a **S/ 79.8 millones**, se destinan **S/ 3.77 millones** a la genérica bienes y servicios, de los cuales **S/ 0.18 millones** corresponden a la compra de bienes. Finalmente, en la sub genérica de suministros para mantenimiento y reparación, se ejecuta un monto de **S/ 0.037 millones**, equivalente al **0.05%** del total de los recursos de canon minero y regalía minera.

Cuadro 194: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: suministros para mantenimiento y reparación. Municipalidad Distrital de Majes, 2024 (devengado en soles)

	Canon Minero	Regalía Minera	Canon Minero + Regalía Minera	% del Canon Minero+Regalía Minera
Tipo de recurso	60,000,984	19,814,201	79,815,185	100.00%
Genérica 5-23: bienes y servicios	1,098,351	2,672,010	3,770,361	4.72%
Sub genérica 1: compra de bienes	0	177,289	177,289	0.22%
Detalle sub genérica 11: suministros para mantenimiento y reparación	0	37,450	37,450	0.05%

Fuente: Consulta Amigable, MEF

En conclusión, para el año 2024, con los recursos provenientes de las industrias extractivas (canon minero y regalía minera) la Municipalidad Distrital de Majes ha ejecutado el 4.40% de ellos, en el rubro mantenimiento.

9.12.4.3. Proyectos emblemáticos

En este apartado se puede observar los **tres principales proyectos emblemáticos de la Municipalidad Distrital de Majes**, que utilizan recursos provenientes de las industrias extractivas, para el año 2024 (Ver Cuadro 195). Se considera el proyecto de mayor monto ejecutado en cada una de las tres principales funciones (por nivel de ejecución)⁶⁰, y se muestra la información correspondiente a cada proyecto.

El proyecto “Creación del servicio de movilidad urbana en las vías locales de la Asociación de Vivienda Bloque 1 del Sector 4 en el centro poblado Módulo A de Ciudad Majes, distrito de Majes – provincia de Caylloma – departamento de Arequipa”, dentro de la función Transporte con un monto devengado a 2024 de S/. 8,701,215, tiene como finalidad garantizar una adecuada transitabilidad vehicular y peatonal en la zona, mediante la ejecución de obras de pavimentación, veredas, drenaje pluvial y señalización vial. Esta intervención busca mejorar la accesibilidad, reducir los tiempos de desplazamiento, elevar la seguridad vial y promover el desarrollo socioeconómico de los habitantes del sector, asegurando condiciones de movilidad urbana seguras y eficientes que contribuyan a la integración del centro poblado con el resto del distrito de Majes.

El proyecto “Mejoramiento del servicio educativo del nivel primaria de la I.E. Las Gardenias en el distrito de Majes – provincia de Caylloma – departamento de Arequipa”, en el marco de la función Educación con un monto devengado a 2024 de S/. 4,443,969, está orientado a fortalecer las condiciones de enseñanza y aprendizaje en la institución educativa, mediante la rehabilitación y construcción de ambientes escolares, implementación de mobiliario, servicios básicos adecuados y equipamiento pedagógico moderno. Con esta intervención se busca elevar la calidad educativa, garantizar un entorno seguro y motivador para los estudiantes, y optimizar el desempeño de docentes y alumnos en el nivel primaria, contribuyendo así al desarrollo integral de la niñez y a la reducción de brechas en infraestructura educativa en el distrito de Majes.

El proyecto “Creación del servicio de práctica deportiva y/o recreativa en el sector 2 Mz F-4 Lote 1 Módulo G Ciudad Majes – distrito de Majes – provincia de Caylloma – departamento de Arequipa”, en el marco de la función Cultura y Deporte con un monto devengado a 2024 de S/. 40,800, tiene como propósito dotar a la población de un espacio adecuado para el desarrollo de actividades físicas, recreativas y de integración social, a través de la construcción e implementación de infraestructura deportiva y recreativa accesible y segura. Esta intervención busca fomentar hábitos de vida saludable, impulsar la práctica del deporte en niños, jóvenes y

⁶⁰ De acuerdo al criterio establecido por la Comisión EITI Arequipa en reunión del día lunes 4 de agosto de 2025.

adultos, y fortalecer la cohesión comunitaria, contribuyendo de manera directa al bienestar social y a la promoción del desarrollo humano en el distrito de Majes.

CUADRO 195: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES, PROYECTOS EMBLEMÁTICOS QUE UTILIZAN RECURSOS PROVENIENTES DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, 2024

	Nombre de la inversión:	FUNCION	Código único:	Código SNIP	Costo de la inversión total (soles)	Costo total de la inversión actualizada (soles)	Beneficiarios (Habitantes)	Estado de la inversión	Fecha de inicio de ejecución	Fecha de fin de ejecución	Devengado acumulado al 2024 (soles)	Fecha del primer devengado	Saldo por ejecutar (soles)
1	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA BLOQUE 1 DEL SECTOR 4 EN EL CENTRO POBLADO MODULO A DE CIUDAD MAJES, DISTRITO DE MAJES - PROVINCIA DE CAYLLOMA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	TRANSPORTE	2553139	2553139	11,135,933	12,372,974	2,425	ACTIVO	1/11/2023	20/02/2027	8,701,215	Dic-23	2,720,478
2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. LAS GARDENIAS EN EL DISTRITO DE MAJES - PROVINCIA DE CAYLLOMA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	EDUCACIÓN	2536341	2536341	6,078,353	14,483,717	115	ACTIVO	1/08/2023	13/01/2027	4,443,969	Oct-23	7,876,804
3	CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL SECTOR 2 MZ F-4 LOTE 1 MODULO G CIUDAD MAJES DISTRITO DE MAJES DE LA PROVINCIA DE CAYLLOMA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Cultura y Deporte	2659784	2659784	5,120,354	4,807,194	16,301	ACTIVO	3/12/2024	27/01/2026	40,800	Dic-24	4,089,895

Fuente: SSI, Invierte.pe

9.12.4.4. Proyectos inactivos

También es importante ver los **proyectos que utilizan recursos de las industrias extractivas y se encuentran paralizados durante el año 2024**. Para esto se listan los proyectos que han sido colocados en el PIA (indicador que están activos) y que no han tenido devengado en este año (lo cual indica que están paralizados). La información considera cuatro funciones: transporte, educación, salud y agricultura. Si no se encuentra el cuadro de alguna función es porque en dicho sector no existen proyectos presupuestados que no hayan recibido algún monto de devengado (Ver Sub Anexo 8 - 11)

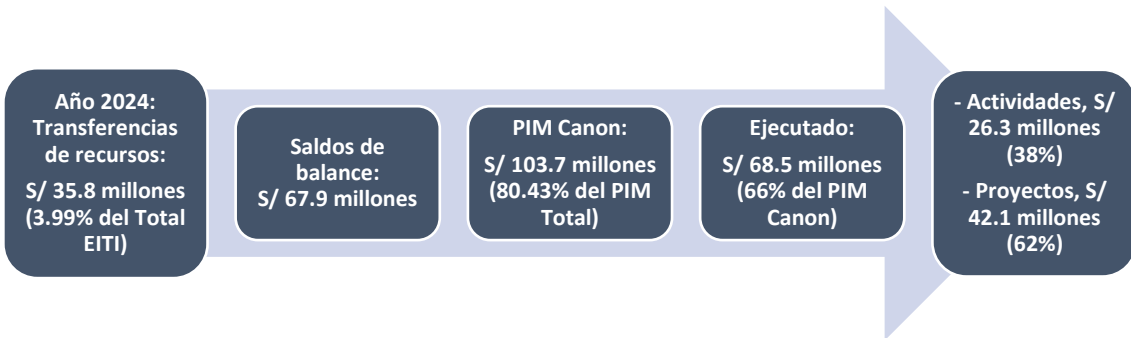
9.13. Municipalidad Distrital de Socabaya

Socabaya es un distrito de la provincia de Arequipa ubicado al sur de la ciudad de Arequipa. Es uno de los llamados distritos tradicionales. La capital del distrito es San Martín de Socabaya. El distrito tiene una población de 75.351 habitantes, una superficie de 18,6 km² y una altitud media de 2.287 metros sobre el nivel del mar.

La Municipalidad Distrital de Socabaya se encuentra en el puesto 11 en cuanto a la recepción de los recursos provenientes de las industrias extractivas entre las entidades EITI de la región Arequipa (35.8 millones de soles, 3.99% del total, ver Cuadro 58), durante el año 2024. Se encuentra adscrita al EITI Arequipa desde el año 2021, y su información sobre este tema figura a partir del IV Estudio de Transparencia EITI Arequipa, 2019-2021.

En la Ilustración 24, podemos observar las transferencias y usos de la Municipalidad Distrital de Socabaya, el año 2024.

Ilustración 24: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de Socabaya, año 2024



9.13.1. Transferencias de recursos

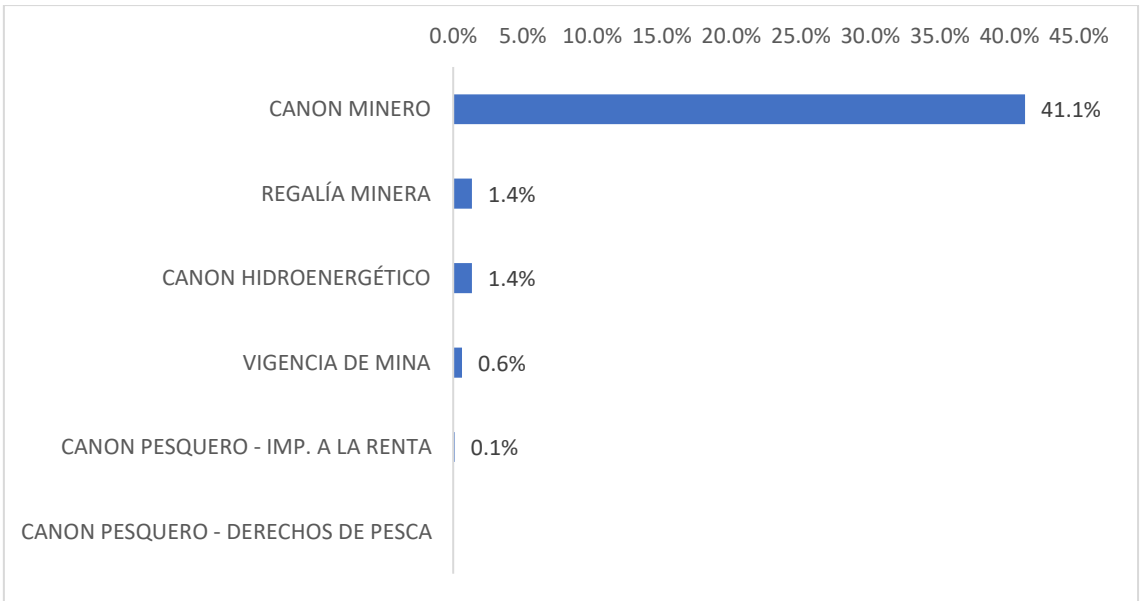
El monto total transferida a la Municipalidad Distrital de Socabaya en el período 2024, por concepto de canon, regalía y vigencia de mina, asciende a la suma de S/. 35.8 millones, siendo mayor 7.4% que el monto del año 2023. Para el periodo 2019-2024 el rubro canon minero, representa el mayor monto con 41.1% del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 196 y Gráfico 120.

Cuadro 196: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Socabaya 2019 – 2024 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
CANON MINERO	13.747.308	7.312.939	6.383.773	34.659.694	26.557.163	29.474.103	118.134.981
REGALÍA MINERA	18.244.830	12.725.299	34.519.765	8.877.015	5.925.809	5.361.644	85.654.362
CANON HIDROENERGÉTICO	204.436	268384	478.383	459.160	640.386	776.429	2.827.177
VIGENCIA DE MINA	275.166	292.019	283.167	289.400	125.067	69.860	1.334.680
CANON PESQUERO - IMP. A LA RENTA	17.712	29.850	46.816		48.536	76.300	219.215
CANON PESQUERO - DERECHOS DE PESCA	23.659	1.214	16.087	22.292	18.064	8.758	90.074
TOTAL	32.513.111	20.629.706	41.727.991	44.307.562	33.315.026	35.767.094	208.260.490

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 120: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Socabaya 2019-2024 (%)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.13.2. Importancia de los recursos en el PIM

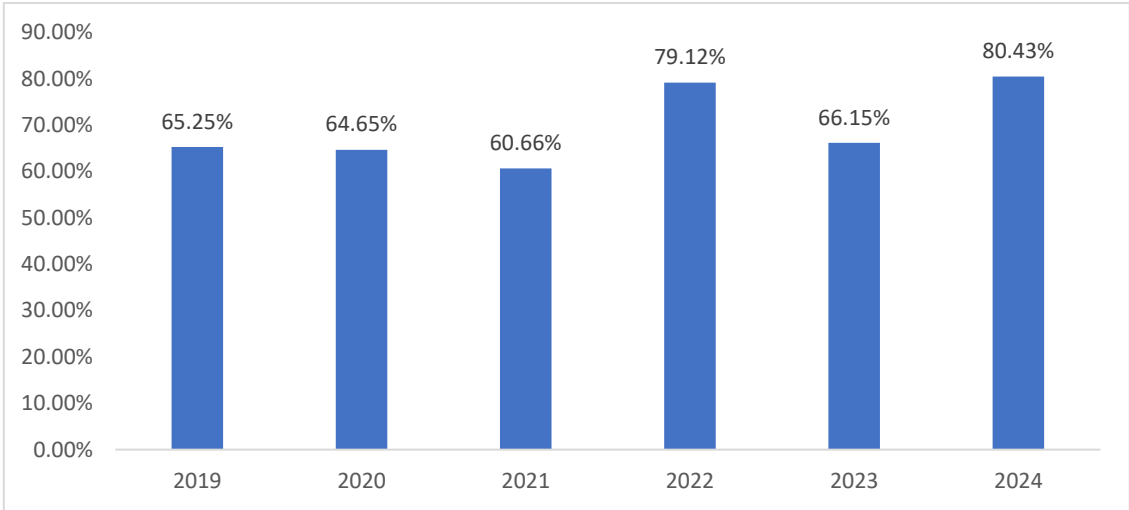
La Municipalidad Distrital de Socabaya, ha tenido un PIM total de S/. 129 millones, en el año 2024 (52.5% mayor que el año anterior). El PIM Canon del año 2024 fue igual a S/. 103.7 millones, lo que representó el 80.43% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 197 y Gráfico 121). Este porcentaje es significadamente mayor en 14.28% al del año 2023.

Cuadro 197. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Socabaya, 2019 – 2024, (Soles)

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2019	53.710.832,00	35.046.804,00	65,25%
2020	63.443.598,00	41.018.295,00	64,65%
2021	66.321.406,00	40.233.405,00	60,66%
2022	101.082.457,00	79.978.579,00	79,12%
2023	113.566.060,00	75.123.001,00	66,15%
2024	128.986.540,00	103.747.210,00	80,43%
Total	527.110.893,00	375.147.294,00	71,17%

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 121: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Socabaya, 2019 – 2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.13.3. Nivel de ejecución de los recursos

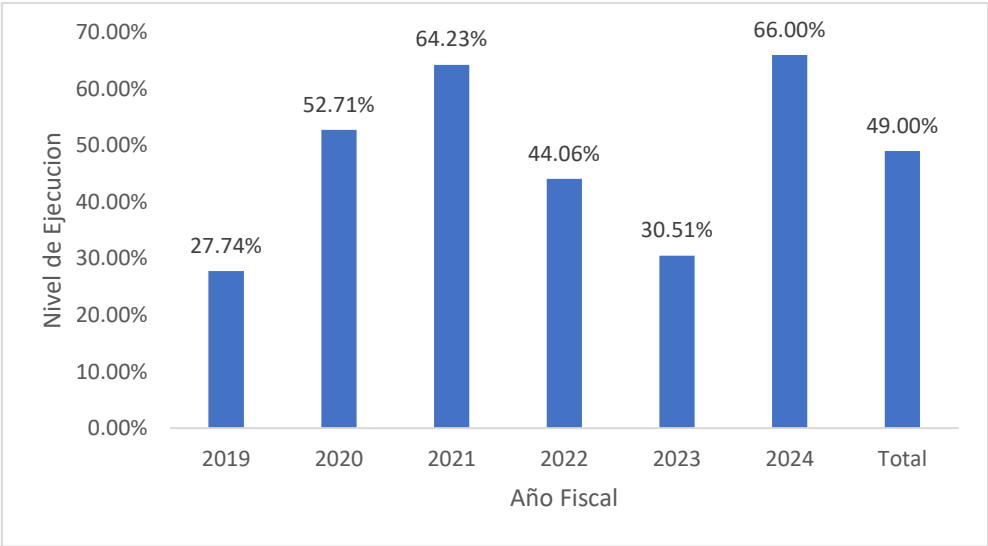
En el Cuadro 198 y en el Gráfico 122, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Municipalidad Distrital de Socabaya durante el año 2024, ha sido de 66%; es decir, del PIM Canon de 103.7 millones de soles, se ejecutó 68.5 millones de soles. Teniendo 35.49 puntos porcentuales menos en ejecución que el año anterior, además se presenta un promedio de ejecución del período 2019-2024 igual a 49%.

Cuadro 198. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Socabaya, 2019 – 2024 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de Ejecucion
2019	35.046.804	9.723.651	27,74%
2020	41.018.295	21.620.476	52,71%
2021	40.233.405	25.843.293	64,23%
2022	79.978.579	35.240.142	44,06%
2023	75.123.001	22.917.946	30,51%
2024	103.747.210	68.468.776	66,00%
Total	375.147.294	183.814.284	49,00%

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 122: Ejecución de los recursos del Rubro Canon de la Municipalidad Distrital de Socabaya, 2019–2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.13.4. Uso de los recursos: actividades y proyectos

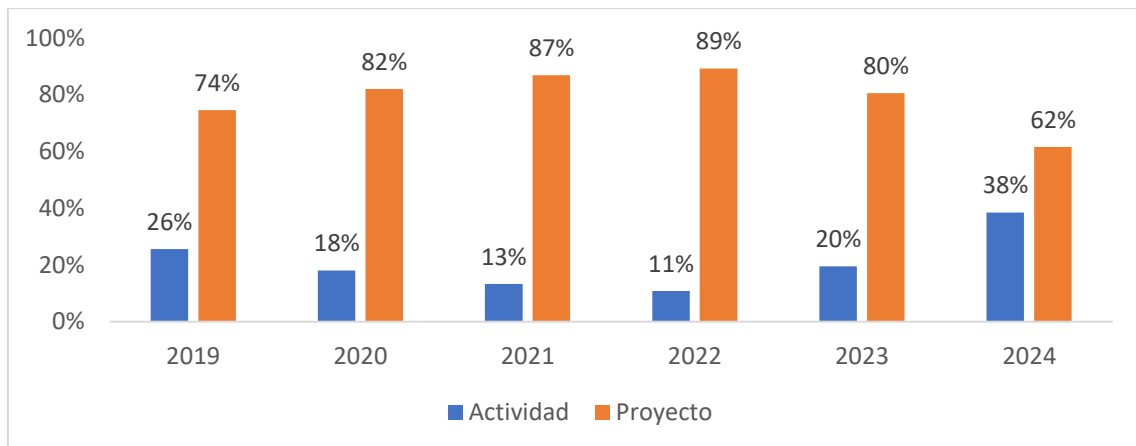
El monto de S/. 68.5 millones de soles del PIM canon ejecutado por la Municipalidad Distrital de Socabaya, durante el año 2024, fue 198.8% mayor en comparación con lo ejecutado en el año 2023 (S/ 22.9 millones), y se distribuyó entre las categorías presupuestales: Actividades (26.3 millones de soles) y Proyectos (42.1 millones de soles), representando el 24% y el 76%, respectivamente (Ver Cuadro 199 y Gráfico 123).

Cuadro 199. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Socabaya, 2019 - 2024 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Actividad	2.482.576	3.904.401	3.420.709	3.796.147	4.475.986	26.324.072	44.403.891
Proyecto	7.241.075	17.716.075	22.422.584	31.443.996	18.441.960	42.144.703	139.410.393
Total	9.723.651	21.620.476	25.843.293	35.240.143	22.917.946	68.468.775	183.814.284

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 123: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Socabaya 2019 - 2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

9.13.4.1. Ejecución en proyectos

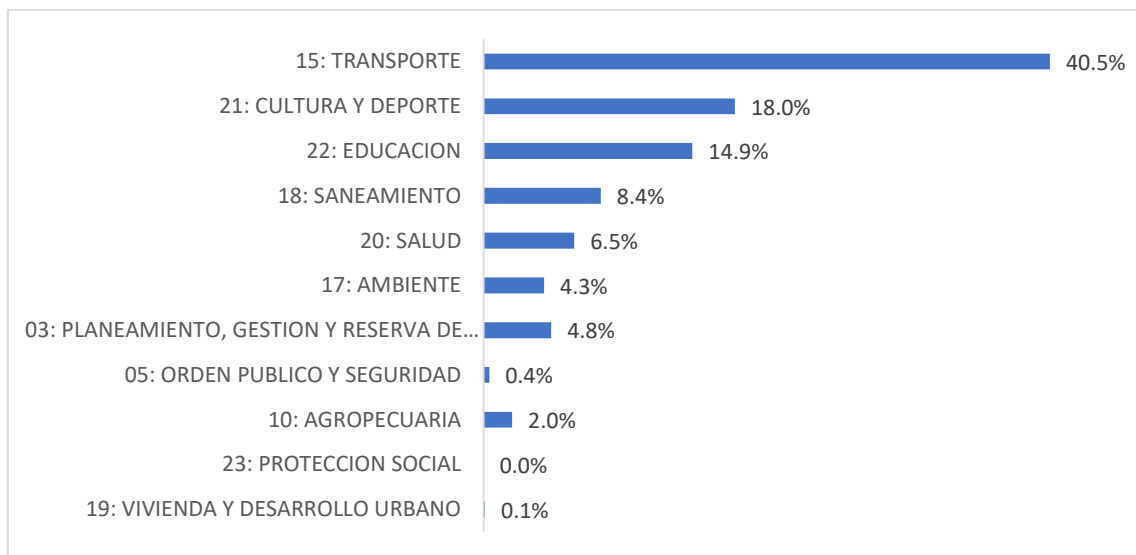
En cuanto a la ejecución de los S/. 42.1 millones en proyectos, realizada por la Municipalidad Distrital de Socabaya en el año 2024, podemos observar en el Cuadro 200 que la función Transporte es la que tiene el mayor monto de gasto con S/. 9.8 millones, seguido de la función Cultura y Deporte con S/. 9.5 millones, y la función Educación con S/. 9.3 millones. Esta distribución está representada en el Gráfico 124 para el periodo 2019-2024.

**Cuadro 200. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la
Municipalidad Distrital de Socabaya, 2019 – 2024 (Soles)**

Función	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
15: TRANSPORTE	4.427.162	9.776.766	10.587.050	14.440.065	7.382.815	9.845.084	56.458.942
21: CULTURA Y DEPORTE	1.045.548	406.292	3953046	7547457	2562618	9.544.003	25.058.964
22: EDUCACION	64.369	2.545.190	5.223.949	2.117.536	1.600.611	9.271.426	20.823.081
18: SANEAMIENTO	61.800	32.400	1346151	2222799	2051424	5973371	11.687.945
20: SALUD	766325	622.229	79.763	1.607.048	3.404.511	2.565.881	9.045.757
17: AMBIENTE	0	2.704.217	180.810	610.058	6.900	2.524.495	6.026.480
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	867.430	1.059.256	721.769	1.185.116	955.815	1.960.879	6.750.265
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	8441	0	0	30980	197014	329253	565.688
10: AGROPECUARIA	0	569725	282046	1587637	280252	130311	2.849.971
23: PROTECCION SOCIAL						0	0
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	0	0	48.000	95.300			143.300
Total	7.241.075	17.716.075	22.422.584	31.443.996	18.441.960	42.144.703	139.410.393

Fuente: Consulta Amigable-MEF

**Gráfico 124: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en la
Municipalidad Distrital de Socabaya 2019-2024 (Porcentaje)**



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.13.4.2. Ejecución en actividades

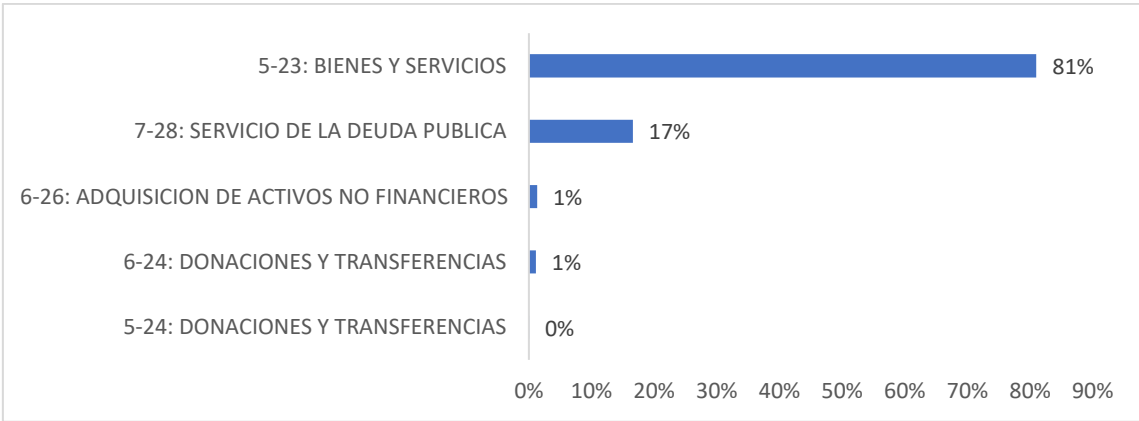
En el ejecutado por genérica de gasto con los S/. 26.3 millones correspondientes a Actividades, se observa que la Municipalidad Distrital de Socabaya, durante el año 2024, destinó ese monto, en primer lugar, a Bienes y Servicios (S/. 18.8 millones), seguido por la genérica Servicios de la deuda pública (S/. 7.3 millones), tal como puede observarse en el Cuadro 201. Esta distribución está representada en el Gráfico 125 para el periodo 2019-2024.

Cuadro 201. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la Municipalidad Distrital de Socabaya, 2019 -2024 (Soles)

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
5-23: BIENES Y SERVICIOS	2179737	3572459	3361899	3783242	4276480	18802321	35.976.138
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					2353		2.353
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	211.991	275.113					487.104
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	90848	56829	58810	12905	197153	160161	576.706
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA						7361590	7.361.590
Total	2.482.576	3.904.401	3.420.709	3.796.147	4.475.986	26.324.072	44.403.891

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 125: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la Municipalidad Distrital de Socabaya 2019-2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.13.4.2.1. Ejecución en actividades: Sub genérica mantenimiento

En el Cuadro 202, se aprecia que el total devengado (ejecutado) en canon minero y regalía minera en el año 2024, para la **Municipalidad Distrital de Socabaya**, asciende a **S/ 67.1 millones**. De este monto, se destinan **S/ 17.7 millones** a la genérica bienes y servicios, de los cuales **S/ 13.9 millones** corresponden a la contratación de servicios. Finalmente, en la sub genérica de servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones, se ejecuta un total de **S/ 11.5 millones**, lo que equivale al **17.19%** del total de los recursos de canon minero y regalía minera.

Cuadro 202: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones. Municipalidad Distrital de Socabaya, 2024 (devengado en soles)

	Canon Minero	Regalía Minera	Canon Minero + Regalía Minera	% del Canon Minero+Regalía Minera
Tipo de recurso	58,217,579	8,899,062	67,116,641	100.00%
Genérica 5-23: bienes y servicios	12,667,331	5,018,832	17,686,163	26.35%
Sub genérica 2: contratación de servicios	10,579,906	3,306,044	13,885,950	20.69%
Detalle sub genérica 4: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones	8,878,567	2,656,619	11,535,186	17.19%

Fuente: Consulta Amigable, MEF

Para el caso de la **compra de bienes**, en el Cuadro 203, se observa que del total devengado (ejecutado) en canon minero y regalía minera el año 2024 en la **Municipalidad Distrital de Socabaya**, que como se indicó anteriormente asciende a **S/ 67.1 millones**, se destinan **S/ 17.7 millones** a la genérica bienes y servicios, de los cuales **S/ 3.8 millones** corresponden a la compra de bienes. Finalmente, en la sub genérica de suministros para mantenimiento y reparación, se ejecuta un monto de **S/ 1.6 millones**, equivalente al **2.42%** del total de los recursos de canon minero y regalía minera.

Cuadro 203: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: suministros para mantenimiento y reparación. Municipalidad Distrital de Socabaya, 2024 (devengado en soles)

	Canon Minero	Regalía Minera	Canon Minero + Regalía Minera	% del Canon Minero+Regalía Minera
Tipo de recurso	58,217,579	8,899,062	67,116,641	100.00%
Genérica 5-23: bienes y servicios	12,667,331	5,018,832	17,686,163	26.35%
Sub genérica 1: compra de bienes	2,087,424	1,712,788	3,800,212	5.66%

	Canon Minero	Regalía Minera	Canon Minero + Regalía Minera	% del Canon Minero+Regalía Minera
Detalle sub genérica 11: suministros para mantenimiento y reparación	801,285	825,792	1,627,077	2.42%

Fuente: Consulta Amigable, MEF

En conclusión, para el año 2024, con los recursos provenientes de las industrias extractivas (canon minero y regalía minera) la Municipalidad Distrital de Socabaya ha ejecutado el 19.61% de ellos, en el rubro mantenimiento.

9.13.4.3. Proyectos emblemáticos

En este apartado puede observar los **tres principales proyectos emblemáticos de la Municipalidad Distrital de Socabaya**, que utilizan recursos provenientes de las industrias extractivas, para el año 2024 (Ver Cuadro 204). Se considera el proyecto de mayor monto ejecutado en cada una de las tres principales funciones (por nivel de ejecución)⁶¹, y se muestra la información correspondiente a cada proyecto.

El proyecto “Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en el sector 3, 4 y 5 del Asentamiento Urbano Municipal Horacio Zeballos Gámez del distrito de Socabaya – provincia de Arequipa – departamento de Arequipa”, en el marco de la función Transporte con un monto devengado a 2024 de S/. 3,352,173, tiene como finalidad optimizar la infraestructura vial existente mediante la pavimentación, señalización y adecuación de veredas y calzadas, garantizando condiciones seguras y adecuadas tanto para peatones como para vehículos. Con ello, se busca reducir tiempos de traslado, mejorar la conectividad interna del distrito, elevar la calidad de vida de los habitantes y dinamizar las actividades económicas y sociales en la zona, asegurando un tránsito más ordenado, eficiente y seguro.

El proyecto “Mejoramiento del servicio de recreación y deporte de la Villa Olímpica San Martín de Socabaya de la Urbanización San Martín de Socabaya Zona C del distrito de Socabaya – provincia de Arequipa – departamento de Arequipa”, correspondiente a la función Cultura y Deporte con un monto devengado a 2024 de S/. 2,386,953, tiene como propósito potenciar la infraestructura deportiva y recreativa existente mediante la rehabilitación, modernización y equipamiento de sus espacios, asegurando instalaciones adecuadas para la práctica del deporte, la recreación y la promoción de estilos de vida saludables. Con ello, se busca fomentar la integración social, el desarrollo cultural y deportivo de niños, jóvenes y adultos, además de fortalecer la identidad comunitaria y generar mayores oportunidades para la participación ciudadana en actividades deportivas y culturales.

⁶¹ De acuerdo al criterio establecido por la Comisión EITI Arequipa en reunión del día lunes 4 de agosto de 2025.

El proyecto “Mejoramiento de los servicios educativos de la I.E. Felipe Santiago Salaverry en el Pueblo Tradicional de Socabaya, distrito de Socabaya – provincia de Arequipa – departamento de Arequipa”, enmarcado en la función Educación con un monto devengado a 2024 de S/. 7,271,131, tiene como finalidad fortalecer la calidad del servicio educativo en la institución, garantizando condiciones adecuadas para el aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes. La intervención contempla la rehabilitación y ampliación de aulas, implementación de mobiliario y equipamiento pedagógico moderno, mejora de servicios básicos y creación de espacios seguros y estimulantes, promoviendo un entorno educativo que favorezca la enseñanza y el aprendizaje. Con ello, se busca incrementar el rendimiento académico, reducir brechas educativas y contribuir al desarrollo integral de los niños y jóvenes del Pueblo Tradicional de Socabaya, asegurando oportunidades equitativas de educación de calidad para la comunidad.

CUADRO 204: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA, PROYECTOS EMBLEMÁTICOS QUE UTILIZAN RECURSOS PROVENIENTES DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, 2024

	Nombre de la inversión:	FUNCION	Código único:	Código SNIP	Costo de la inversión total (soles)	Costo total de la inversión actualizada (soles)	Beneficiarios (Habitantes)	Estado de la inversión	Fecha de inicio de ejecución	Fecha de fin de ejecución	Devengado acumulado al 2024 (soles)	Fecha del primer devengado	Saldo por ejecutar (soles)
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL SECTOR 3, 4 Y 5 DEL ASENTAMIENTO URBANO MUNICIPAL HORACIO ZEBALLOS GAMEZ DEL DISTRITO DE SOCABAYA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	TRANSPORTE	2330691	368542	20,946,173	22,640,723	10,053	ACTIVO	31/12/2018	9/03/2028	3,352,173	Mar-19	11,557,553
2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION Y DEPORTE DE LA VILLA OLIMPICA SAN MARTIN DE SOCABAYA DE LA URBANIZACION SAN MARTIN DE SOCABAYA ZONA C DEL DISTRITO DE SOCABAYA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Cultura y Deporte	2464432	2464432	12,479,427	4,501,677	1,328	ACTIVO	1/01/2024	31/12/2027	2,386,953	Jun-21	1,492,279
3	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. FELIPE SANTIAGO SALAVERRY EN EL PUEBLO TRADICIONAL DE SOCABAYA DEL DISTRITO DE SOCABAYA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	EDUCACIÓN	2472434	2472434	12,286,725	15,222,432	1,135	ACTIVO	1/08/2023	29/12/2028	7,271,131	Jul-21	7,000,247

Fuente: SSI, Invierte.pe

9.13.4.4. Proyectos inactivos

También es importante ver los **proyectos que utilizan recursos de las industrias extractivas y se encuentran paralizados durante el año 2024**. Para esto se listan los proyectos que han sido colocados en el PIA (indicador que están activos) y que no han tenido devengado en este año (lo cual indica que están paralizados). La información considera cuatro funciones: transporte, educación, salud y agricultura. Si no se encuentra el cuadro de alguna función es porque en dicho sector no existen proyectos presupuestados que no hayan recibido algún monto de devengado (Ver Sub Anexo 8 - 12)

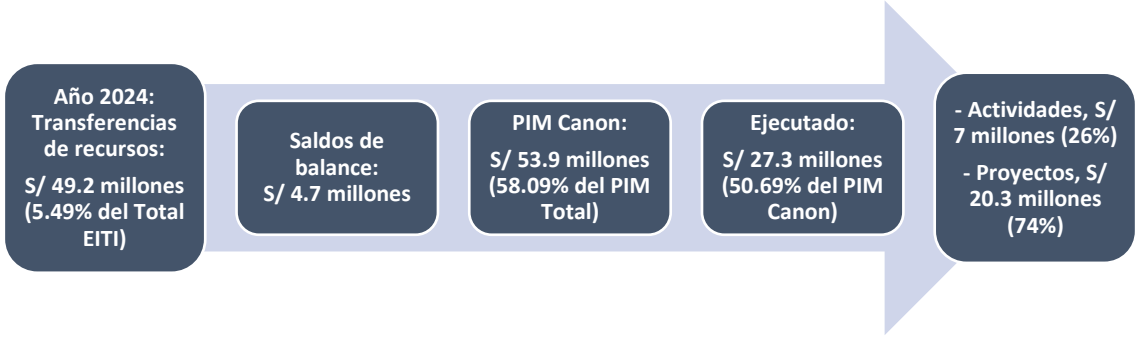
9.14. Municipalidad Distrital de Paucarpata

El distrito de Paucarpata es uno de los veintinueve que conforman la provincia de Arequipa. Limita por el norte con el distrito de Mariano Melgar; por el este con el distrito de Chiguata; por el sur con el distrito de Sabandía y por el oeste con el distrito de José Luis Bustamante y Rivero. El distrito es cruzado por tres torrenteras y el río Andamayo. Está ubicado a una distancia de 7,5 km de la ciudad de Arequipa a 2 487 m s. n. m. entre los 16°25'46" de latitud sur y 71°30'08" de latitud oeste. Tiene una superficie de 41.34 km²

La Municipalidad Distrital de Paucarpata se encuentra en el puesto 7 en cuanto a la recepción de los recursos provenientes de las industrias extractivas entre las entidades EITI de la región Arequipa (49.2 millones de soles, 5.49% del total, ver Cuadro 58), durante el año 2024. Se encuentra adscrita al EITI Arequipa desde el año 2022, y su información sobre este tema figura a partir del presente V Estudio de Transparencia EITI Arequipa, 2022.

En la Ilustración 25, podemos observar las transferencias y usos de la Municipalidad Distrital de Paucarpata, el año 2024.

Ilustración 25: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de Paucarpata, año 2024.



9.14.1. Transferencias de recursos

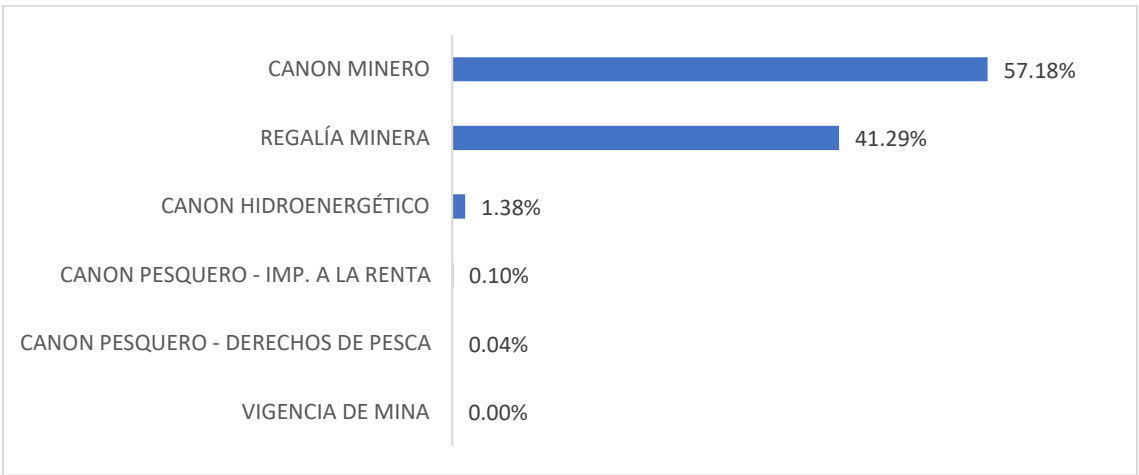
El monto total transferido la Municipalidad Distrital de Paucarpata en el período 2024, por concepto de canon, regalía y vigencia de mina, asciende a la suma de S/. 49.2 millones, siendo mayor 5.7% que el monto del año 2023. Para el periodo 2019-2024, el rubro canon minero, representa el mayor monto con 57.18% del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 205 y Gráfico 126.

Cuadro 205: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Paucarpata 2019 – 2024 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
CANON MINERO	15.550.886	10.794.037	9.267.238	49.461.517	37.237.998	40.585.956	162.897.633
REGALÍA MINERA	20.638.460	18.330.258	50.163.064	12.731.449	8.328.726	7.444.607	117.636.564
CANON HIDROENERGÉTICO	231.257	362718,63	699.677	659.894	902.746	1.077.187	3.933.480
CANON PESQUERO - IMP. A LA RENTA	20.036	33.767	67.962		69.264	105.066	296.095
CANON PESQUERO - DERECHOS DE PESCA	26.763	1.792	23.353	31.812	25.329	12.226	121.276
VIGENCIA DE MINA	1.038	1.443	1.075	0	0	0	3.556
TOTAL	36.468.440	29.524.015	60.222.369	62.884.673	46.564.063	49.225.042	284.888.603

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 126: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Paucarpata 2019-2024 (%)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.14.2. Importancia de los recursos en el PIM

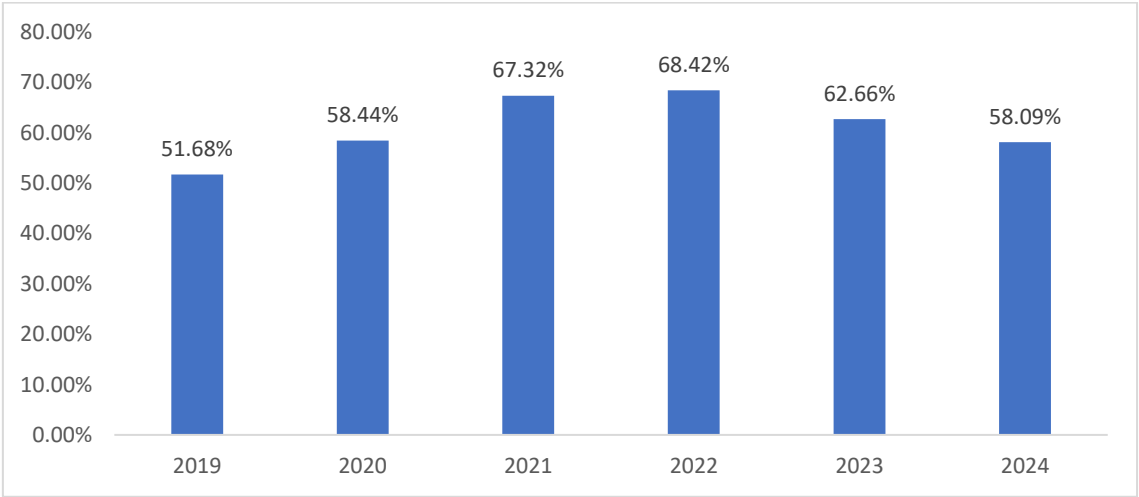
La Municipalidad Distrital de Paucarpata, ha tenido un PIM total de S/. 92.8 millones, en el año 2024 (5.91% mayor que el año anterior). El PIM Canon del año 2024 fue igual a S/. 54 millones, lo que representó el 58.09% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 206 y Gráfico 127). Este porcentaje es menor en 4.6% al del año 2023.

Cuadro 206. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Paucarpata, 2019 – 2024, (Soles)

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2019	52.742.911,00	27.256.565,00	51,68%
2020	76.719.295,00	44.837.413,00	58,44%
2021	102.740.572,00	69.167.447,00	67,32%
2022	159.346.872,00	109.030.545,00	68,42%
2023	98.617.532,00	61.795.606,00	62,66%
2024	92.779.455,00	53.897.188,00	58,09%
Total	582.946.637,00	365.984.764,00	62,78%

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 127: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Paucarpata, 2019 – 2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.14.3. Nivel de ejecución de los recursos

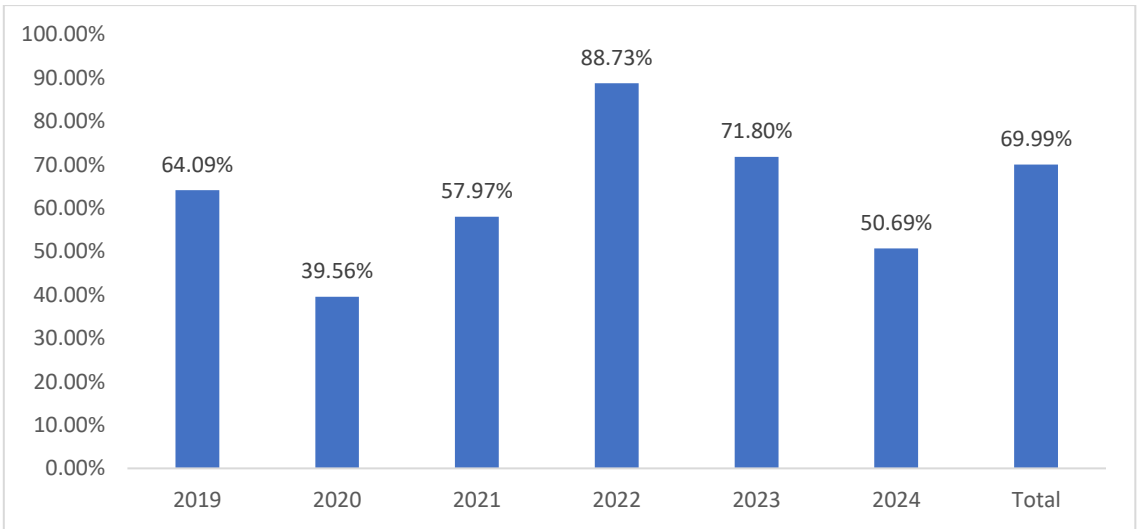
En el Cuadro 207 y en el Gráfico 128, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Municipalidad Distrital de Paucarpata durante el año 2024, ha sido de 50.69%; es decir, del PIM Canon de 54 millones de soles, se ejecutó 27.3 millones de soles. Teniendo 21.11 puntos porcentuales menos en ejecución con respecto al año anterior, y siendo el promedio de ejecución del período 2019-2024 igual a 69.99%.

Cuadro 207. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Paucarpata, 2019 – 2024 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de Ejecución
2019	27.256.565	13.826.819	64,09%
2020	44.837.413	19.865.173	39,56%
2021	69.167.447	54.010.627	57,97%
2022	109.030.545	96.746.334	88,73%
2023	61.795.606	44.366.870	71,80%
2024	53.897.188	27.322.061	50,69%
Total	365.984.764	256.137.884	69,99%

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 128: Ejecución de los recursos del Rubro Canon de la Municipalidad Distrital de Paucarpata, 2019–2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.14.4. Uso de los recursos: actividades y proyectos

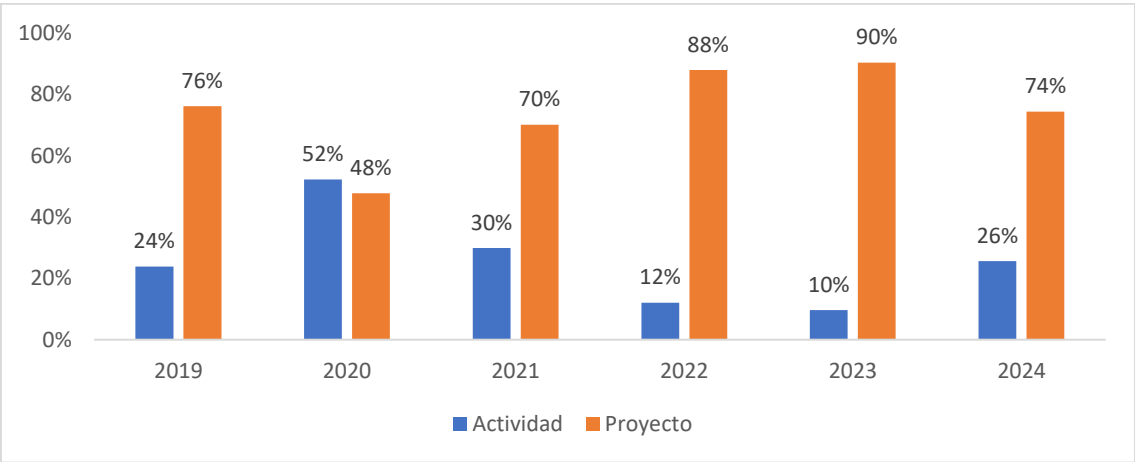
El monto de S/. 27.3 millones de soles del PIM Canon ejecutado por la Municipalidad Distrital de Paucarpata durante el año 2024, fue 61.6% menor que lo ejecutado en el 2023 (S/44.4 millones) y se distribuyó entre las categorías presupuestales: Actividades (7 millones de soles) y Proyectos (20.3 millones de soles), representando el 21% y el 79%, respectivamente (Ver Cuadro 208 y Gráfico 129).

Cuadro 208. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Paucarpata, 2019 - 2024 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Actividad	3.293.888	10.371.763	16.131.562	11.653.051	4.270.711	7.012.514	52.733.489
Proyecto	10.532.932	9.493.409	37.879.064	85.093.283	40.096.160	20.309.549	203.404.397
Total	13.826.820	19.865.172	54.010.626	96.746.334	44.366.871	27.322.063	256.137.886

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 129: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Paucarpata 2019 - 2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

9.14.4.1. Ejecución en proyectos

En cuanto a la ejecución de los S/. 20.3 millones en proyectos, realizada por la Municipalidad Distrital de Paucarpata en el año 2024, podemos observar en el Cuadro 209 que la función Transporte es la que tiene el mayor monto de gasto con S/. 12.5 millones, seguido de las funciones Educación con S/ 5.1 millones, Cultura y Deporte con S/ 0.67 millones, y Orden Público

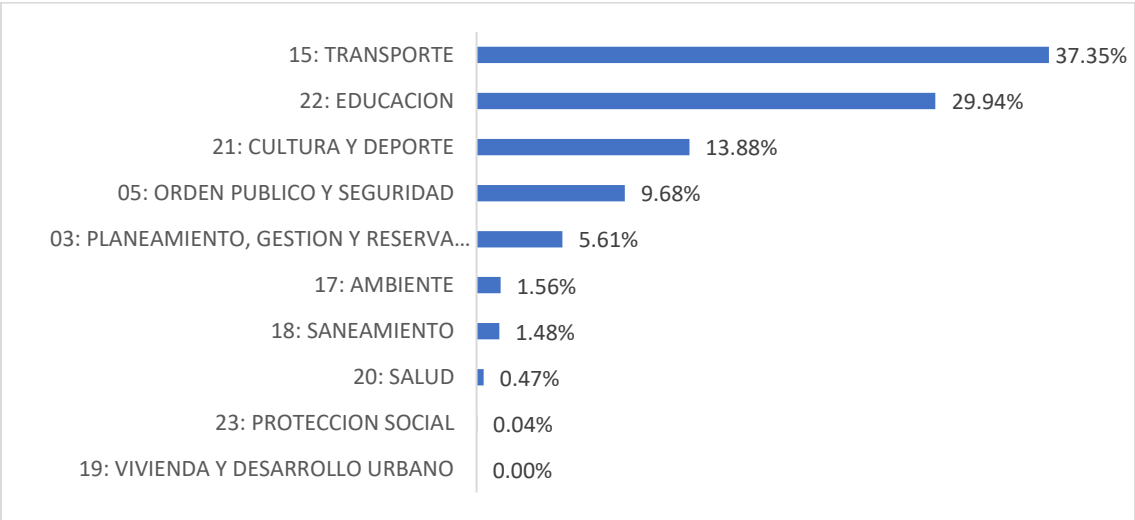
y Seguridad con S/. 0.64 millones. Esta distribución está representada en el Gráfico 130 para el periodo 2019-2024.

Cuadro 209. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Paucarpata, 2019 – 2024 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
15: TRANSPORTE	3.030.432	3.600.203	27.764.334	26.746.040	2.329.962	12.492.760	75.963.731
22: EDUCACION	742.748	1.272.426	468.890	19.914.706	33.345.497	5.146.635	60.890.902
21: CULTURA Y DEPORTE	1.682.332	2.324.544	2336702	18956811	2271335	669.631	28.241.355
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	2.217.508	57.901	1.814.573	13.544.620	1.399.818	644.993	19.679.413
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	540.652	2.125.446	2.575.810	4.395.520	684.548	1.083.470	11.405.446
17: AMBIENTE	27392	0	2.416.500	492.800	0	243.500	3.180.192
18: SANEAMIENTO	2.242.060	92890	364.751	309.029	0	0	3.008.730
20: SALUD	9.161	20.000	137.505	697.118	65.000	28.560	957.344
23: PROTECCION SOCIAL	40.647			36.639		0	77.286
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		0					0
Total	10.532.932	9.493.410	37.879.065	85.093.283	40.096.160	20.309.549	203.404.399

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 130: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Paucarpata 2019-2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.14.4.2. Ejecución en actividades

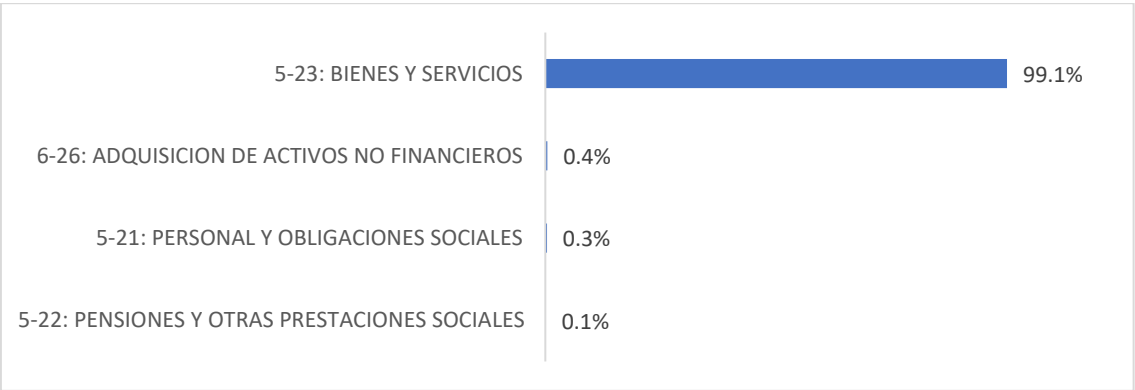
En el ejecutado por genérica de gasto con los S/. 7 millones correspondientes a Actividades, se observa que la Municipalidad Distrital de Paucarpata, durante el año 2024, destinó ese monto, en primer lugar, a Bienes y Servicios (S/. 7 millones), seguido por la genérica Adquisición de activos financieros (S/. 0.05 millones), tal como puede observarse en el Cuadro 210. Esta distribución está representada en el Gráfico 131 para el periodo 2019-2024.

Cuadro 210. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la Municipalidad Distrital de Paucarpata, 2019 -2024 (Soles)

Generica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		181869					181869
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		46429					46429
5-23: BIENES Y SERVICIOS	3.255.923	10.143.465	16.074.654	11.624.961	4.223.988	6.954.714	52277705
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	37965	0	56908	28090	46723	57.800	227486
Total	4.705.580	4.411.372	4.979.004	11.653.051	4.270.711	7.012.514	52.733.489

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 131: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la Municipalidad Distrital de Paucarpata 2019-2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.14.4.2.1. Ejecución en actividades: Sub genérica mantenimiento

En el Cuadro 211, se aprecia que el total devengado (ejecutado) en canon minero y regalía minera en el año 2024, para la **Municipalidad Distrital de Paucarpata**, asciende a **S/ 26.6 millones**. De este monto, se destinan **S/ 6.3 millones** a la genérica bienes y servicios, de los cuales **S/ 5.9 millones** corresponden a la contratación de servicios. Finalmente, en la sub genérica de servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones, se ejecuta un total de **S/ 55.8 mil**, lo que equivale al **0.21%** del total de los recursos de canon minero y regalía minera.

Cuadro 211: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones. Municipalidad Distrital de Paucarpata, 2024 (devengado en soles)

	Canon Minero	Regalía Minera	Canon Minero + Regalía Minera	% del Canon Minero+Regalía Minera
Tipo de recurso	20,206,074	6,440,624	26,646,698	100.00%
Genérica 5-23: bienes y servicios	0	6,301,062	6,301,062	23.65%
Sub genérica 2: contratación de servicios	0	5,911,078	5,911,078	22.18%
Detalle sub genérica 4: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones	0	55,750	55,750	0.21%

Fuente: Consulta Amigable, MEF

Para el caso de la **compra de bienes**, en el Cuadro 212, se observa que del total devengado (ejecutado) en canon minero y regalía minera el año 2024 en la **Municipalidad Distrital de Paucarpata**, que como se indicó anteriormente asciende a **S/ 26.6 millones**, se destinan **S/ 6.3 millones** a la genérica bienes y servicios, de los cuales **S/ 390.0 mil** corresponden a la compra de bienes. Finalmente, en la sub genérica de suministros para mantenimiento y reparación, se ejecuta un monto de **S/ 12.9 mil**, equivalente al **0.05%** del total de los recursos de canon minero y regalía minera.

Cuadro 212: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: suministros para mantenimiento y reparación. Municipalidad Distrital de Paucarpata, 2024 (devengado en soles)

	Canon Minero	Regalía Minera	Canon Minero + Regalía Minera	% del Canon Minero+Regalía Minera
Tipo de recurso	20,206,074	6,440,624	26,646,698	100.00%
Genérica 5-23: bienes y servicios	0	6,301,062	6,301,062	23.65%
Sub genérica 1: compra de bienes	0	389,983	389,983	1.46%
Detalle sub genérica 11: suministros para mantenimiento y reparación	0	12,898	12,898	0.05%

Fuente: Consulta Amigable, MEF

En conclusión, para el año 2024, con los recursos provenientes de las industrias extractivas (canon minero y regalía minera) la Municipalidad Distrital de Paucarpata ha ejecutado el 0.26% de ellos, en el rubro mantenimiento.

En este apartado se puede observar los **tres principales proyectos emblemáticos de la Municipalidad Distrital de Paucarpata**, que utilizan recursos provenientes de las industrias extractivas, para el año 2024 (Ver Cuadro 213). Se considera el proyecto de mayor monto ejecutado en cada una de las tres principales funciones (por nivel de ejecución)⁶², y se muestra la información correspondiente a cada proyecto.

El proyecto “Mejoramiento de los servicios educativos de la Institución Educativa 40174 Paola Frassinetti del P.P.J. Miguel Grau – Zona B del distrito de Paucarpata – provincia de Arequipa – departamento de Arequipa”, enmarcado en la función Educación con un monto devengado a 2024 de S/. 2,203,939, tiene como finalidad fortalecer las condiciones de enseñanza y aprendizaje en la institución, asegurando un entorno educativo seguro, funcional y motivador. La intervención contempla la rehabilitación y ampliación de aulas, dotación de mobiliario y equipamiento pedagógico, mejora de servicios básicos y creación de espacios adecuados para el desarrollo integral de los estudiantes. Con estas acciones, se busca incrementar el rendimiento académico, garantizar la permanencia escolar y contribuir al desarrollo educativo equitativo del distrito de Paucarpata, promoviendo una educación de calidad que responda a las necesidades de la comunidad estudiantil y fomente la formación integral de los niños y jóvenes.

El proyecto “Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal y vehicular en el Asentamiento Humano Cerro Buena Vista II del distrito de Paucarpata – provincia de Arequipa – departamento de Arequipa”, enmarcado en la función Transporte con un monto devengado a 2024 de S/. 969,157, tiene como finalidad optimizar la movilidad urbana, garantizando un desplazamiento seguro y eficiente para peatones y vehículos. La intervención contempla la rehabilitación de calzadas, construcción de veredas, implementación de señalización vial y mejora de drenaje pluvial, con el objetivo de reducir riesgos de accidentes, mejorar la accesibilidad y fortalecer la integración urbana del asentamiento humano. Con ello, se busca elevar la calidad de vida de los habitantes, dinamizar las actividades socioeconómicas locales y contribuir al desarrollo urbano sostenible del distrito de Paucarpata, asegurando vías más seguras y funcionales para la comunidad.

El proyecto “Adquisición de mobiliario de oficina y equipos complementarios; remodelación de área administrativa y de atención al cliente en el Palacio Municipal del distrito de Paucarpata – provincia de Arequipa – departamento de Arequipa”, enmarcado en la función Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia con un monto devengado a 2024 de S/. 656,065, tiene como finalidad fortalecer la capacidad operativa y administrativa de la municipalidad, optimizando los procesos internos y la atención al ciudadano. La intervención contempla la remodelación de ambientes administrativos, modernización de áreas de atención al público y adquisición de mobiliario y equipos tecnológicos que faciliten la gestión eficiente de los servicios municipales. Con ello, se busca mejorar la eficiencia institucional, garantizar un servicio más ágil y accesible para los vecinos y fortalecer la gobernanza local, asegurando que la municipalidad de

⁶² De acuerdo al criterio establecido por la Comisión EITI Arequipa en reunión del día lunes 4 de agosto de 2025.

Paucarpata cuenta con espacios funcionales y adecuados para la gestión pública y la interacción con la ciudadanía.

CUADRO 213: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA, PROYECTOS EMBLEMÁTICOS QUE UTILIZAN RECURSOS PROVENIENTES DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, 2024

	Nombre de la inversión:	FUNCION	Código único:	Código SNIP	Costo de la inversión total (soles)	Costo total de la inversión actualizada (soles)	Beneficiarios (Habitantes)	Estado de la inversión	Fecha de inicio de ejecución	Fecha de fin de ejecución	Devengado acumulado al 2024 (soles)	Fecha del primer devengado	Saldo por ejecutar (soles)
1	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA 40174 PAOLA FRASSINETTI DEL PP.JJ. MIGUEL GRAU - ZONA B DEL DISTRITO DE PAUCARPATA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Educación	2382416	2382416	21,542,262	37,845,197	1,170	ACTIVO	13/04/2022	31/12/2026	2,203,939	sep-21	539,593
2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL ASENTAMIENTO HUMANO CERRO BUENA VISTA II DEL DISTRITO DE PAUCARPATA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	TRANSPORTE	2382394	2382394	5,630,429	21,166,640	1,051	ACTIVO	2/10/2023	30/09/2029	969,157	Dic-18	20,053,820
3	ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; REMODELACION DE AREA ADMINISTRATIVA Y DE ATENCION AL CLIENTE; EN EL(LA) PALACIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAUCARPATA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	2634589	2634589	1,798,286	1,857,208	0	ACTIVO	8/07/2024	3/01/2028	656,065	May-24	357,819

Fuente: SSI, Invierte.pe

9.14.4.4. Proyectos inactivos

También es importante ver los **proyectos que utilizan recursos de las industrias extractivas y se encuentran paralizados durante el año 2024**. Para esto se listan los proyectos que han sido colocados en el PIA (indicador que están activos) y que no han tenido devengado en este año (lo cual indica que están paralizados). La información considera cuatro funciones: transporte, educación, salud y agricultura. Si no se encuentra el cuadro de alguna función es porque en dicho sector no existen proyectos presupuestados que no hayan recibido algún monto de devengado (Ver Sub Anexo 8 - 13)

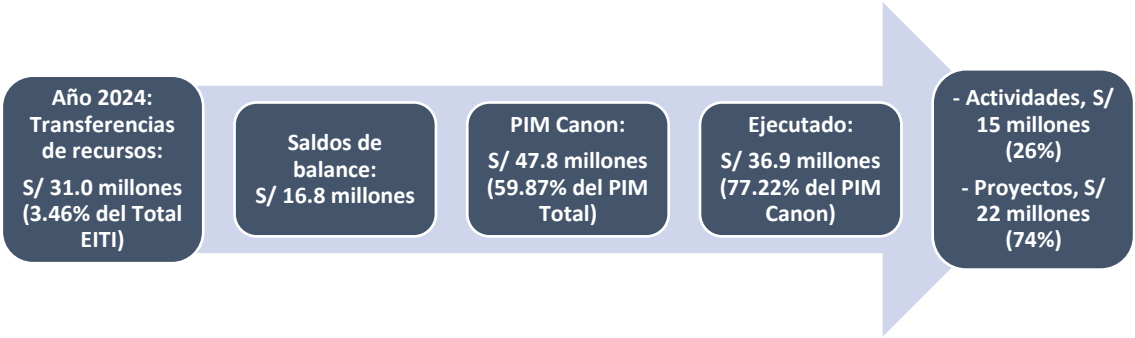
9.15. Municipalidad Distrital de Yura

El distrito de Yura es uno de los veintinueve que conforman la provincia de Arequipa. Limita por el norte con el distrito de Uchumayo y la provincia de Caylloma; por el este con el distrito de Cerro Colorado; por el sur con el distrito de Uchumayo; y por el oeste con la provincia de Caylloma. El distrito está atravesado por diversas quebradas y zonas de geografía accidentada, además del río Chili en algunas de sus zonas. Se encuentra a una distancia aproximada de 27 km del centro histórico de la ciudad de Arequipa y a una altitud de 2 575 m s. n. m., ubicado entre los 16°16'00" de latitud sur y 71°45'00" de longitud oeste. Posee una superficie territorial de aproximadamente 1 942.9 km², siendo uno de los distritos más extensos de la provincia.

La Municipalidad Distrital de Yura se encuentra en el puesto 13 en cuanto a la recepción de los recursos provenientes de las industrias extractivas entre las entidades EITI de la región Arequipa (31 millones de soles, 3.46% del total, ver Cuadro 58), durante el año 2024. Se encuentra adscrita al EITI Arequipa desde el año 2023, y su información sobre este tema figura a partir del presente Estudio de Transparencia EITI Arequipa.

En la Ilustración 26, podemos observar las transferencias y usos de la Municipalidad Distrital de Yura, el año 2024.

Ilustración 26: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de Yura, año 2024.



9.15.1. Transferencias de recursos

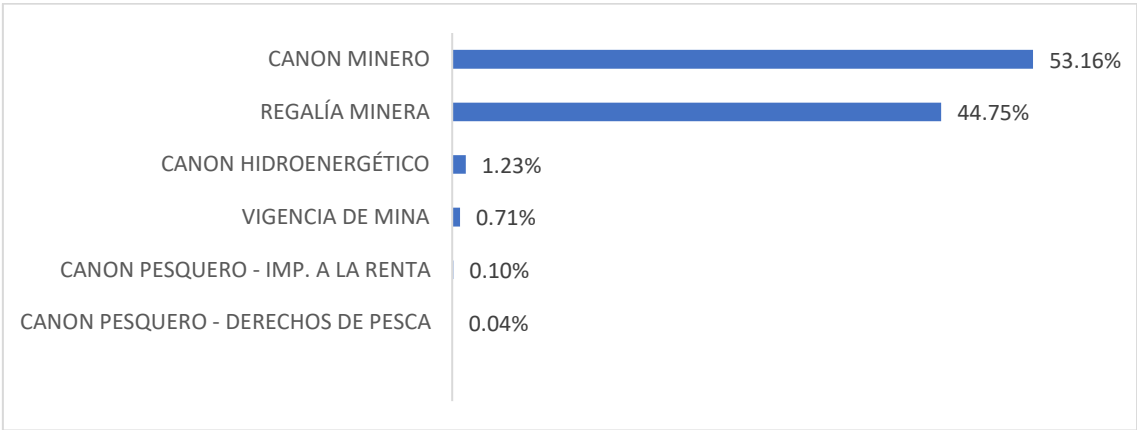
El monto total transferido la Municipalidad Distrital de Yura en el período 2024, por concepto de canon, regalía y vigencia de mina, asciende a la suma de S/. 31 millones, siendo mayor 4.3% que el monto del año 2023. Para el periodo 2019-2024, el rubro canon minero, representa el mayor monto con 53.16% del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 214 y Gráfico 132.

Cuadro 214: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Yura 2019 – 2024 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
CANON MINERO	17.517.897	6.113.964	5.301.843	28.952.387	21.753.196	24.880.669	104.519.955
REGALÍA MINERA	23.235.613	11.083.209	34.770.503	7.433.208	6.766.125	4.694.563	87.983.221
CANON HIDROENERGÉTICO	257.540	260.494	386.218	371.121	518.790	630.410	2.424.575
VIGENCIA DE MINA					640.501	749.950	1.390.450
CANON PESQUERO - IMP. A LA RENTA	22.313	37.604	37.804		39.256	62.017	198.994
CANON PESQUERO - DERECHOS DE PESCA	29.805	980,12	12.990	18.030	14.644	7.105	83.554
TOTAL	41.063.168	17.496.252	40.509.358	36.774.745	29.732.512	31.024.713	196.600.749

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 132: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Yura 2019-2024 (%)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.15.2. Importancia de los recursos en el PIM

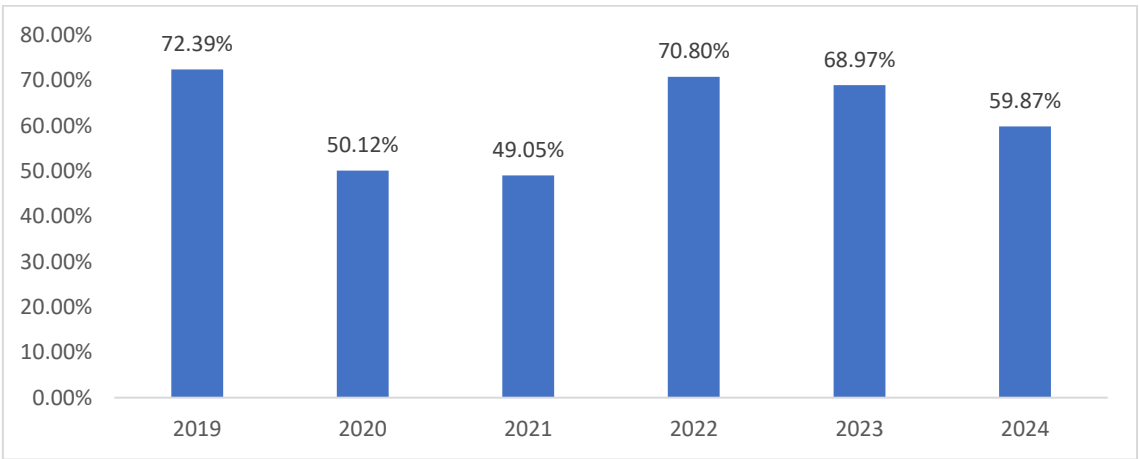
La Municipalidad Distrital de Yura, ha tenido un PIM total de S/. 79.9 millones, en el año 2024 (23.7% mayor que el año anterior). El PIM Canon del año 2024 fue igual a S/. 47.8 millones, lo que representó el 59.87% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 215 y Gráfico 133). Este porcentaje es menor en 9.10% al del año 2023.

Cuadro 215. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Yura, 2019 – 2024, (Soles)

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2019	94.983.896,00	68.756.991,00	72,39%
2020	112.451.833,00	56.360.930,00	50,12%
2021	82.412.075,00	40.426.551,00	49,05%
2022	81.912.335,00	57.990.927,00	70,80%
2023	64.558.809,00	44.524.487,00	68,97%
2024	79.885.682,00	47.826.470,00	59,87%
Total	516.204.630,00	315.886.356,00	61,19%

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 133: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Yura, 2019 – 2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.15.3. Nivel de ejecución de los recursos

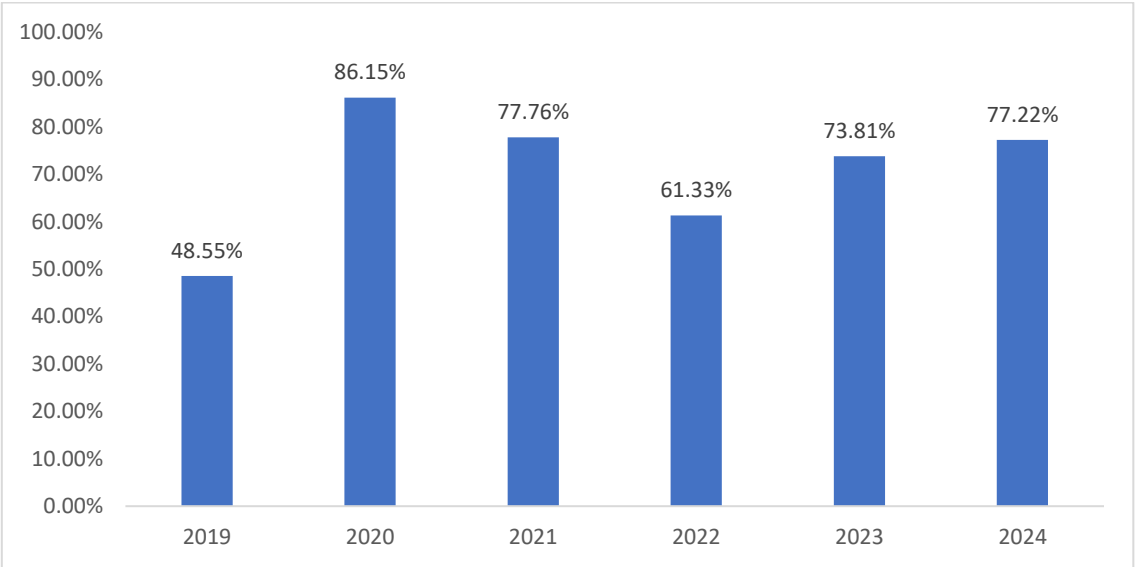
En el Cuadro 216 y en el Gráfico 134, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Municipalidad Distrital de Yura durante el año 2024, ha sido de 77.22%; es decir, del PIM Canon de 47.8 millones de soles, se ejecutó 36.9 millones de soles. Teniendo 3.41 puntos porcentuales más en ejecución con respecto al año anterior, y siendo el promedio de ejecución del período 2019-2024 igual a 69.24%.

Cuadro 216. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Yura, 2019 – 2024 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de Ejecucion
2019	68.756.991	33.382.180	48,55%
2020	56.360.930	48.552.473	86,15%
2021	40.426.551	31.434.501	77,76%
2022	57.990.927	35.564.817	61,33%
2023	44.524.487	32.864.244	73,81%
2024	47.826.470	36.930.496	77,22%
Total	315.886.356	218.728.711	69,24%

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 134: Ejecución de los recursos del Rubro Canon de la Municipalidad Distrital de Yura, 2019–2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.15.4. Uso de los recursos: actividades y proyectos

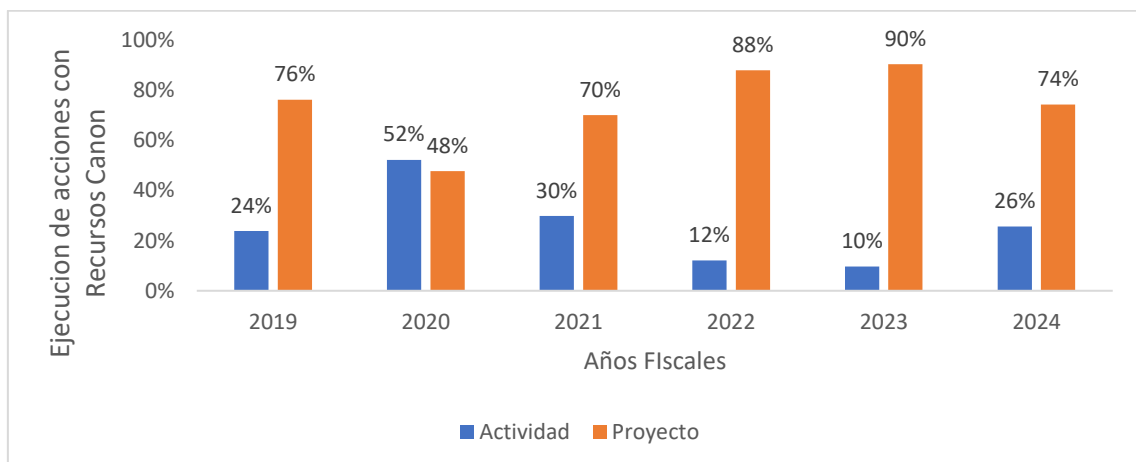
El monto de S/. 36.9 millones de soles del PIM Canon ejecutado por la Municipalidad Distrital de Yura durante el año 2024, fue 12.4% mayor que lo ejecutado en el 2023 (S/ 32.9 millones) y se distribuyó entre las categorías presupuestales: Actividades (15 millones de soles) y Proyectos (21.9 millones de soles), representando el 26% y el 74%, respectivamente (Ver Cuadro 217 y Gráfico 135).

Cuadro 217. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Yura, 2019 - 2024 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Actividad	9.663.081	13.052.678	12.291.628	14.002.786	11.086.355	14.992.707	75.089.235
Proyecto	23.719.098	35.499.795	19.142.873	21.562.031	21.777.890	21.937.789	143.639.476
Total	33.382.179	48.552.473	31.434.501	35.564.817	32.864.245	36.930.496	218.728.711

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 135: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Yura, 2019 - 2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

9.15.4.1. Ejecución en proyectos

En cuanto a la ejecución de los S/. 20.3 millones en proyectos, realizada por la Municipalidad Distrital de Yura en el año 2024, podemos observar en el Cuadro 218 que la función Transporte es la que tiene el mayor monto de gasto con S/. 7.9 millones, seguido de las funciones Educación

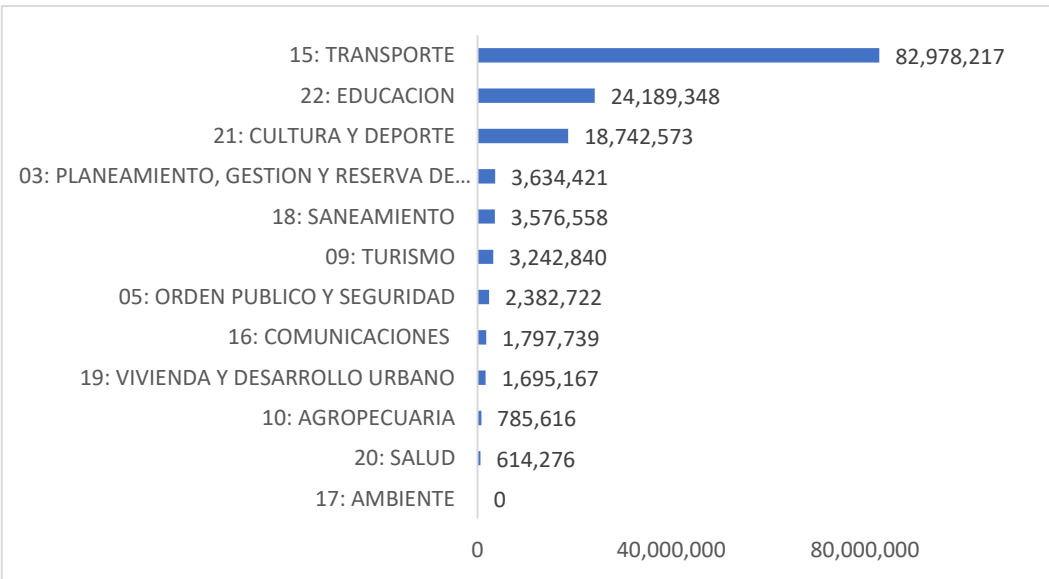
con S/ 6.3 millones y Cultura y Deporte con S/ 6.2 millones. Esta distribución está representada en el Gráfico 136 para el periodo 2019-2024.

Cuadro 218. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Yura, 2019 – 2024 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
15: TRANSPORTE	19.575.343	22.768.018	12.680.994	11.944.684	8.083.878	7.925.300	82.978.217
22: EDUCACION	1.933.415	2.170.198	426.939	6.589.593	6.804.877	6.264.326	24.189.348
21: CULTURA Y DEPORTE	1.389.830	2.443.577	425.447	1.638.632	6.661.483	6.183.604	18.742.573
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	649.295	1.143.607	957.569	254.716	105.836	523.398	3.634.421
18: SANEAMIENTO	0	753.388	2.018.038	589.632	0	215.500	3.576.558
09: TURISMO	40.265	2.865.000	278525	10000	7950	41100	3.242.840
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	41.000	2.204.192		36.350	27.300	73.880	2.382.722
16: COMUNICACIONES		20000	1.777.739				1.797.739
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	50.450	903.587	179.766	498.424	58.566	4.374	1.695.167
10: AGROPECUARIA	33.500	8.389	9.420		28.000	706.307	785.616
20: SALUD	6.000	219.840	388.436				614.276
17: AMBIENTE	0						0
Total	23.719.098	35.499.796	19.142.873	21.562.031	21.777.890	21.937.789	143.639.477

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 136: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Yura, 2019-2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.15.4.2. Ejecución en actividades

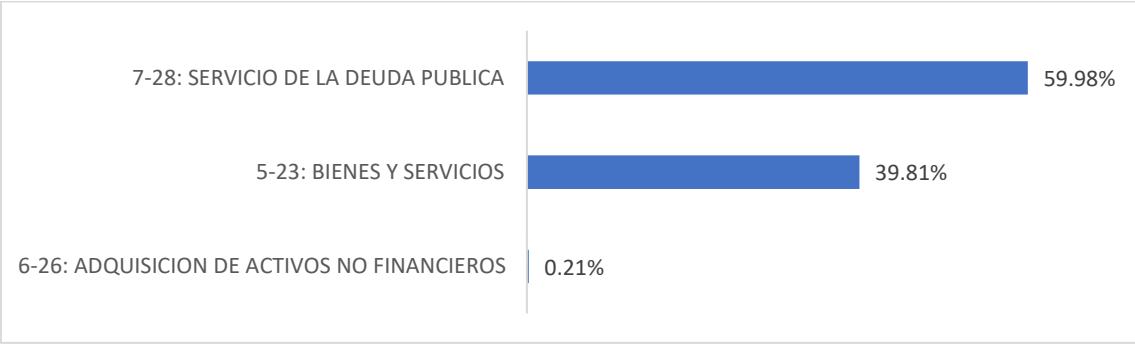
En el ejecutado por genérica de gasto con los S/. 7 millones correspondientes a Actividades, se observa que la Municipalidad Distrital de Yura, durante el año 2024, destinó ese monto, en primer lugar, a Bienes y Servicios (S/. 7 millones), seguido por la genérica Adquisición de activos financieros (S/. 0.05 millones), tal como puede observarse en el Cuadro 210. Esta distribución está representada en el Gráfico 131 para el periodo 2019-2024.

Cuadro 219. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la Municipalidad Distrital de Yura, 2019 -2024 (Soles)

Generica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
5-23: BIENES Y SERVICIOS	6222034	8306479	4248558	3455104	2400031	5261801	29894007
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	50.935			23.915	4.600	77.800	157250
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	3.390.112	4.746.199	8.043.070	10.523.767	8.681.724	9.653.106	45037978
Total	9.663.081	13.052.678	12.291.628	14.002.786	11.086.355	14.992.707	75.089.235

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 137: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la Municipalidad Distrital de Yura, 2019-2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.15.4.2.1. Ejecución en actividades: Sub genérica mantenimiento

En el Cuadro 220, se aprecia que el total devengado (ejecutado) en canon minero y regalía minera en el año 2024, para la **Municipalidad Distrital de Yura**, asciende a **S/ 35.2 millones**. De este monto, se destinan **S/ 4.8 millones** a la genérica bienes y servicios, de los cuales **S/ 3.6 millones** corresponden a la contratación de servicios. Finalmente, en la sub genérica de servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones, se ejecuta un total de **S/ 2.5 millones**, lo que equivale al **7.07%** del total de los recursos de canon minero y regalía minera.

Cuadro 220: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones. Municipalidad Distrital de Yura, 2024 (devengado en soles)

	Canon Minero	Regalía Minera	Canon Minero + Regalía Minera	% del Canon Minero+Regalía Minera
Tipo de recurso	28,286,701	6,873,018	35,159,719	100.00%
Genérica 5-23: bienes y servicios	3,762,471	1,006,969	4,769,440	13.57%
Sub genérica 2: contratación de servicios	2,789,376	801,297	3,590,673	10.21%
Detalle sub genérica 4: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones	2,005,667	479,165	2,484,832	7.07%

Fuente: Consulta Amigable, MEF

Para el caso de la **compra de bienes**, en el Cuadro 221, se observa que del total devengado (ejecutado) en canon minero y regalía minera en el año 2024, para la **Municipalidad Distrital de Yura**, que asciende a **S/ 35.2 millones**, se destinan **S/ 4.8 millones** a la genérica bienes y servicios, de los cuales **S/ 1.2 millones** corresponden a la compra de bienes. Finalmente, en la sub genérica de suministros para mantenimiento y reparación, se ejecuta un monto de **S/ 0.43 millones**, equivalente al **1.23%** del total de los recursos de canon minero y regalía minera.

Cuadro 221: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: suministros para mantenimiento y reparación. Municipalidad Distrital de Yura, 2024 (devengado en soles)

	Canon Minero	Regalía Minera	Canon Minero + Regalía Minera	% del Canon Minero+Regalía Minera
Tipo de recurso	28,286,701	6,873,018	35,159,719	100.00%
Genérica 5-23: bienes y servicios	3,762,471	1,006,969	4,769,440	13.57%
Sub genérica 1: compra de bienes	973,094	205,673	1,178,767	3.35%

	Canon Minero	Regalía Minera	Canon Minero + Regalía Minera	% del Canon Minero+Regalía Minera
Detalle sub genérica 11: suministros para mantenimiento y reparación	351,141	81,834	432,975	1.23%

Fuente: Consulta Amigable, MEF

En conclusión, para el año 2024, con los recursos provenientes de las industrias extractivas (canon minero y regalía minera) la Municipalidad Distrital de Yura ha ejecutado el 8.30% de ellos, en el rubro mantenimiento.

9.15.4.3. Proyectos emblemáticos

En este apartado se puede observar los **tres principales proyectos emblemáticos de la Municipalidad Distrital de Yura**, que utilizan recursos provenientes de las industrias extractivas, para el año 2024 (Ver Cuadro 222). Se considera el proyecto de mayor monto ejecutado en cada una de las tres principales funciones (por nivel de ejecución)⁶³, y se muestra la información correspondiente a cada proyecto.

El proyecto “Mejoramiento de transitabilidad vehicular y peatonal en el Asentamiento Humano Villa Milagros, distrito de Yura – provincia de Arequipa – departamento de Arequipa”, enmarcado en la función Transporte con un monto devengado a 2024 de S/. 2,938,210, tiene como objetivo garantizar un desplazamiento seguro, eficiente y accesible para peatones y vehículos en el asentamiento humano, mediante la rehabilitación de calzadas, construcción y adecuación de veredas, implementación de señalización vial y mejora de drenaje pluvial. La intervención busca reducir riesgos de accidentes, facilitar la conectividad interna y externa del distrito y mejorar la calidad de vida de los habitantes, promoviendo al mismo tiempo la integración urbana y el desarrollo socioeconómico local. Este proyecto constituye una acción estratégica para optimizar la movilidad urbana y fortalecer la infraestructura vial en el distrito de Yura.

El proyecto “Mejoramiento del servicio educativo en la I.E. San Bernardo – Circa Ciudad de Dios del distrito de Yura – provincia de Arequipa – departamento de Arequipa”, enmarcado en la función Educación con un monto devengado a 2024 de S/. 4,420,064, tiene como finalidad fortalecer la calidad del proceso educativo y el desarrollo integral de los estudiantes, mediante la rehabilitación y ampliación de aulas, dotación de mobiliario y equipamiento pedagógico, y mejora de los servicios básicos e infraestructura escolar. Con esta intervención se busca garantizar un entorno seguro y estimulante para la enseñanza, promover la permanencia y el

⁶³ De acuerdo al criterio establecido por la Comisión EITI Arequipa en reunión del día lunes 4 de agosto de 2025.

rendimiento académico de los estudiantes, y reducir las brechas educativas en el distrito de Yura, contribuyendo así a una educación más equitativa y de calidad que responda a las necesidades de la comunidad educativa local.

El proyecto “Mejoramiento del servicio deportivo y recreativo en la Mz. 3-2, Lote 01, Zona 02 del Asentamiento Humano Urbanización Popular de Interés Social Los Milagros, distrito de Yura – provincia de Arequipa – departamento de Arequipa”, enmarcado en la función Cultura y Deporte con un monto devengado a 2024 de S/. 3,164,215, tiene como objetivo fortalecer la infraestructura y los servicios deportivos y recreativos disponibles para la comunidad, mediante la rehabilitación de canchas, áreas de esparcimiento, equipamiento deportivo y zonas de recreación segura para todas las edades. Esta intervención busca fomentar hábitos de vida saludable, promover la participación comunitaria y la integración social, así como incentivar el desarrollo de capacidades físicas y recreativas en niños, jóvenes y adultos. Con ello, se contribuye al bienestar social, la cohesión comunitaria y la mejora de la calidad de vida en el distrito de Yura.

CUADRO 222: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA, PROYECTOS EMBLEMÁTICOS QUE UTILIZAN RECURSOS PROVENIENTES DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, 2024

	Nombre de la inversión:	FUNCION	Código único:	Código SNIP	Costo de la inversión total (soles)	Costo total de la inversión actualizada (soles)	Beneficiarios (Habitantes)	Estado de la inversión	Fecha de inicio de ejecución	Fecha de fin de ejecución	Devengado acumulado al 2024 (soles)	Fecha del primer devengado	Saldo por ejecutar (soles)
1	MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO VILLA MILAGROS, DISTRITO DE YURA - AREQUIPA - AREQUIPA	TRANSPORTE	2317484	354636	18,562,803	11,335,660	8,386	ACTIVO	1/06/2020	16/12/2026	2,938,210	Dic-18	175,766
2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. SAN BERNARDO- CIRCA CIUDAD DE DIOS DEL DISTRITO DE YURA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Educación	2408771	2408771	4,439,419	11,955,233	2,027	ACTIVO	5/04/2023	30/11/2026	4,420,064	Jun-20	1,035,373
3	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN LA MZ. 3-2, LOTE 01 ZONA 02 DEL ASENTAMIENTO HUMANO URBANIZACION POPULAR DE INTERES SOCIAL LOS MILAGROS DEL DISTRITO DE YURA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Cultura y Deporte	2542692	2542692	1,618,185	3,671,778	1,684	ACTIVO	21/09/2023	6/05/2026	3,164,215	Abr-24	476,458

Fuente: SSI, Invierte.pe

9.15.4.4. Proyectos inactivos

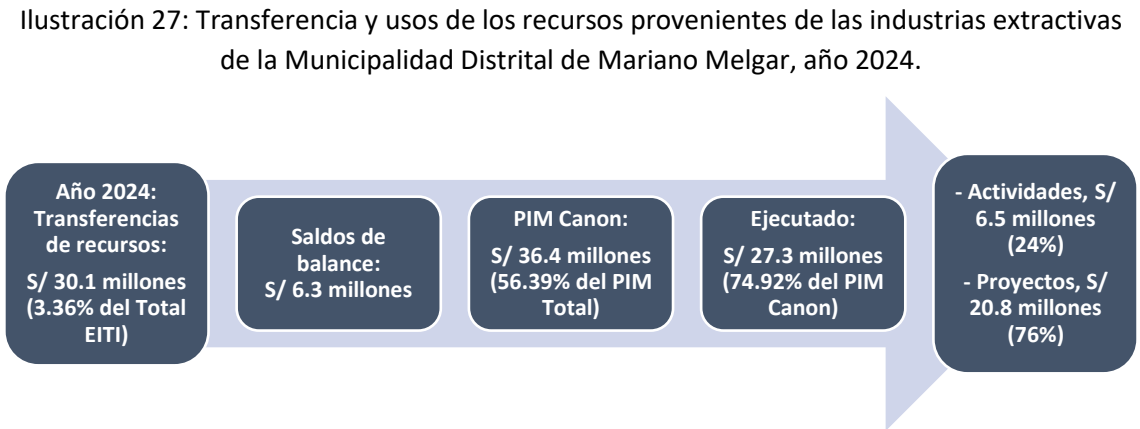
También es importante ver los **proyectos que utilizan recursos de las industrias extractivas y se encuentran paralizados durante el año 2024**. Para esto se listan los proyectos que han sido colocados en el PIA (indicador que están activos) y que no han tenido devengado en este año (lo cual indica que están paralizados). La información considera cuatro funciones: transporte, educación, salud y agricultura. Si no se encuentra el cuadro de alguna función es porque en dicho sector no existen proyectos presupuestados que no hayan recibido algún monto de devengado (Ver Sub Anexo 8 - 14)

9.16. Municipalidad Distrital de Mariano Melgar

El distrito de Mariano Melgar es uno de los veintinueve que conforman la provincia de Arequipa. Limita por el norte con el distrito de Miraflores; por el este con el distrito de Chiguata; por el sur con el distrito de Paucarpata; y por el oeste con el distrito de Arequipa (Cercado). Su territorio es atravesado por pequeñas quebradas y zonas de ligera pendiente, formando parte del área urbana metropolitana de la ciudad de Arequipa. Se encuentra a una distancia aproximada de 5 km del centro histórico de la ciudad y a una altitud de 2 420 m s. n. m., ubicado entre los 16°23'00" de latitud sur y 71°30'00" de longitud oeste. Tiene una superficie territorial de aproximadamente 29.83 km², siendo uno de los distritos urbanos con mayor densidad poblacional en la provincia.

La Municipalidad Distrital de Mariano Melgar se encuentra en el puesto 14 en cuanto a la recepción de los recursos provenientes de las industrias extractivas entre las entidades EITI de la región Arequipa (30.1 millones de soles, 3.36% del total, ver Cuadro 58), durante el año 2024. Se encuentra adscrita al EITI Arequipa desde el año 2023, y su información sobre este tema figura a partir del presente Estudio de Transparencia EITI Arequipa.

En la Ilustración 27, podemos observar las transferencias y usos de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, el año 2024.



9.16.1. Transferencias de recursos

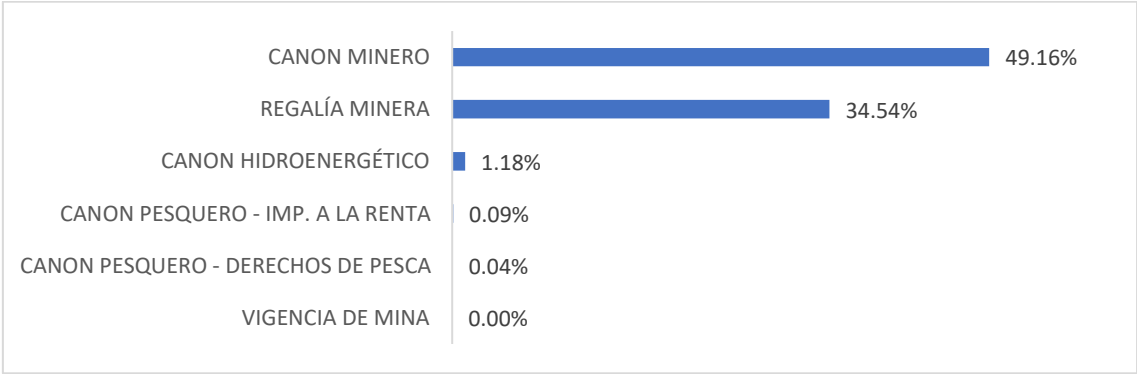
El monto total transferido la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar en el período 2024, por concepto de canon, regalía y vigencia de mina, asciende a la suma de S/. 30.1 millones, siendo mayor 6.7% que el monto del año 2023. Para el periodo 2019-2024, el rubro canon minero, representa el mayor monto con 49.16% del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 223 y Gráfico 138.

Cuadro 223: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, 2019 – 2024 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
CANON MINERO	7.670.497	6.370.919	5.516.598	29.702.578	22.564.025	24.823.642	96.648.260
REGALÍA MINERA	10.179.950	10.675.032	29.845.361	7.625.894	5.040.602	4.533.833	67.900.671
CANON HIDROENERGÉTICO	114.068	203.454	414.905	394.844	545.515	656.293	2.329.079
CANON PESQUERO - IMP. A LA RENTA	9.883	16.655	40.456		41.595	64.261	172.851
CANON PESQUERO - DERECHOS DE PESCA	13.201	1.058	13.902	19.104	15.348	7.425	70.037
VIGENCIA DE MINA					2.352	5.685	8.038
TOTAL	17.987.598	17.267.119	35.831.222	37.742.420	28.209.436	30.091.140	167.128.936

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF.

Gráfico 138: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, 2019-2024 (%)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.16.2. Importancia de los recursos en el PIM

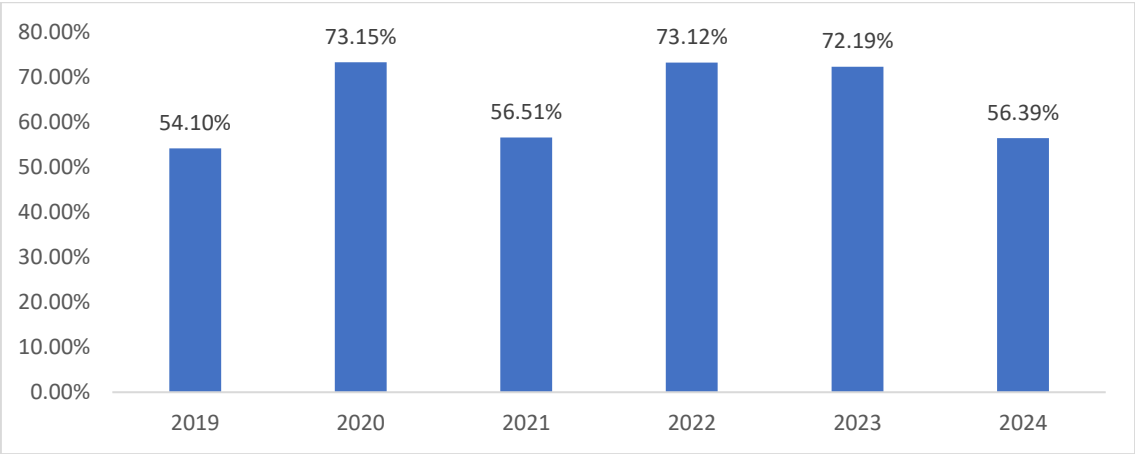
La Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, ha tenido un PIM total de S/. 64.6 millones, en el año 2024 (12.1% mayor que el año anterior). El PIM Canon del año 2024 fue igual a S/. 36.4 millones, lo que representó el 56.39% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 224 y Gráfico 139).

Cuadro 224. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, 2019 – 2024, (Soles)

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2019	54.523.532,00	29.497.091,00	54,10%
2020	52.955.808,00	38.738.731,00	73,15%
2021	54.179.981,00	30.618.317,00	56,51%
2022	82.695.959,00	60.463.954,00	73,12%
2023	73.536.033,00	53.089.115,00	72,19%
2024	64.625.417,00	36.441.523,00	56,39%
Total	382.516.730,00	248.848.731,00	65,06%

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 139: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, 2019 – 2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.16.3. Nivel de ejecución de los recursos

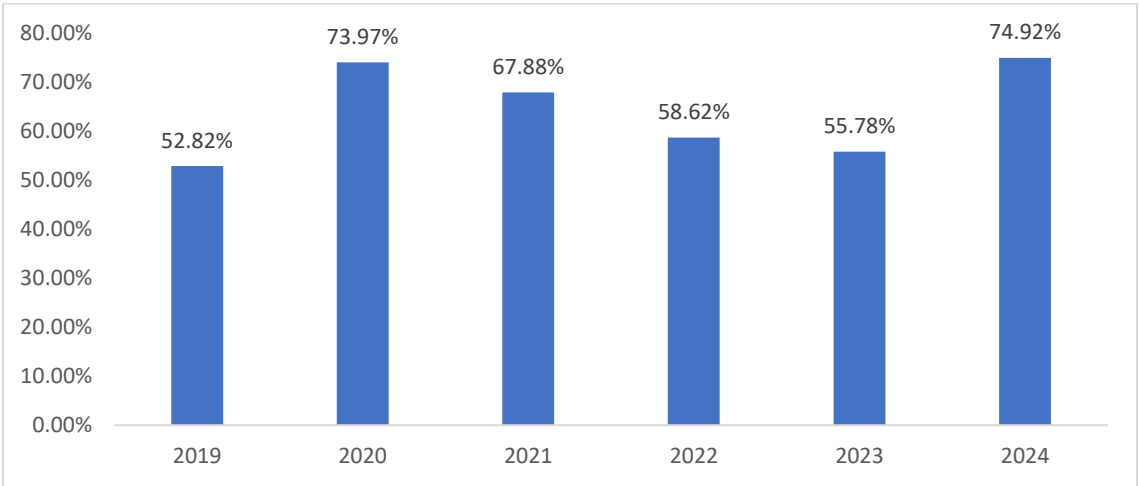
En el Cuadro 225 y en el Gráfico 140, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar durante el año 2024, ha sido de 74.92%; es decir, del PIM Canon de 36.4 millones de soles, se ejecutó 27.3 millones de soles. Teniendo 19.14 puntos porcentuales más en ejecución con respecto al año anterior, y siendo el promedio de ejecución del período 2019-2024 igual a 63.24%.

Cuadro 225. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, 2019 – 2024 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de Ejecución
2019	29.497.091	15.579.303	52,82%
2020	38.738.731	28.654.663	73,97%
2021	30.618.317	20.782.389	67,88%
2022	60.463.954	35.445.478	58,62%
2023	53.089.115	29.611.219	55,78%
2024	36.441.523	27.300.955	74,92%
Total	248.848.731	157.374.007	63,24%

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 140: Ejecución de los recursos del Rubro Canon de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, 2019–2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.16.4. Uso de los recursos: actividades y proyectos

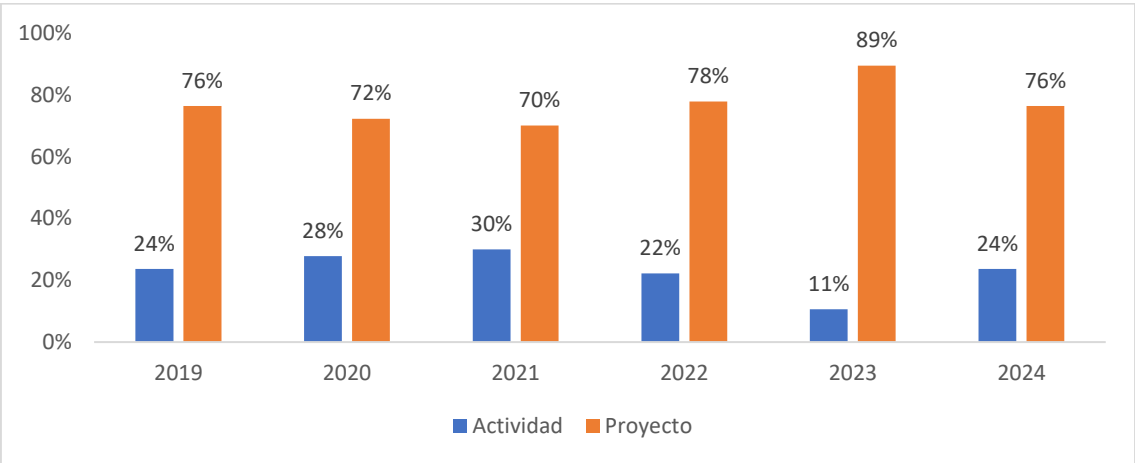
El monto de S/. 27.3 millones de soles del PIM Canon ejecutado por la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar durante el año 2024, fue 7.8% menor que lo ejecutado en el año 2023 (S/ 29.6 millones) y se distribuyó entre las categorías presupuestales: Actividades (6.5 millones de soles) y Proyectos (20.8 millones de soles), representando el 24% y el 76%, respectivamente (Ver Cuadro 226 y Gráfico 141).

Cuadro 226. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, 2019 - 2024 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Actividad	3.679.817	7.969.361	6.223.909	7.876.641	3.130.353	6.463.380	35.343.461
Proyecto	11.899.486	20.685.303	14.558.482	27.568.836	26.480.866	20.837.575	122.030.548
Total	15.579.303	28.654.664	20.782.391	35.445.477	29.611.219	27.300.955	157.374.009

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 141: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, 2019 - 2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

9.16.4.1. Ejecución en proyectos

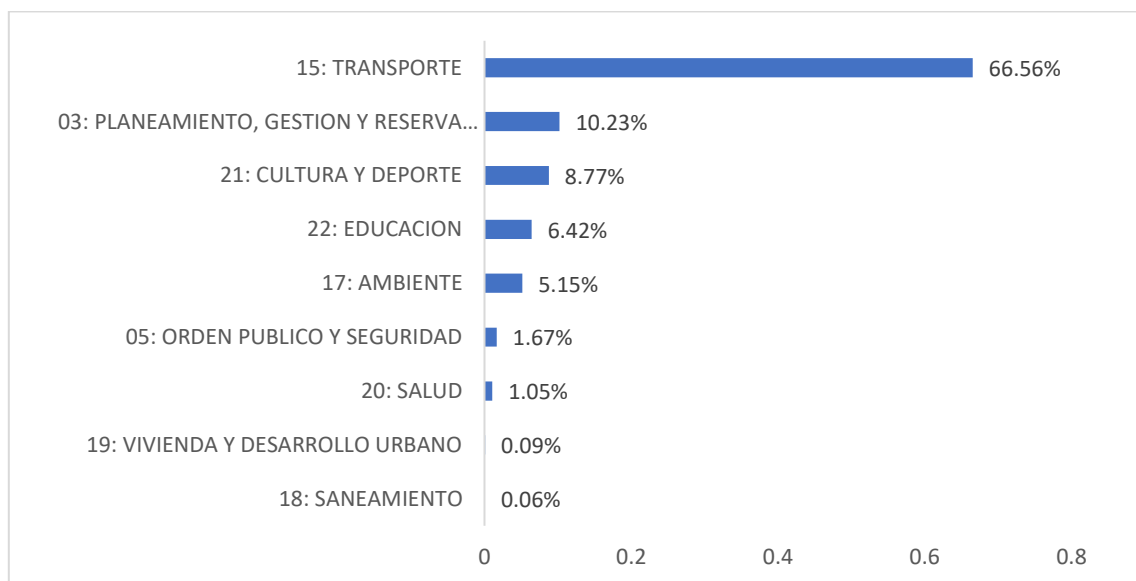
En cuanto a la ejecución de los S/. 20.8 millones en proyectos, realizada por la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar en el año 2024, podemos observar en el Cuadro 227 que la función Transporte es la que tiene el mayor monto de gasto con S/. 9 millones, seguido de las funciones Planeamiento con S/ 4.1 millones y Ambiente con S/ 3.2 millones, seguida de la función Educación con S/. 2.9 millones. Esta distribución está representada en el Gráfico 142 para el periodo 2019-2024.

**Cuadro 227. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la
Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, 2019 – 2024 (Soles)**

Función	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
15: TRANSPORTE	8.386.075	11.895.643	13.425.721	18.608.863	19.933.493	8.972.697	81.222.492
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1.712.211	2.917.730	285.531	1.400.634	2.053.053	4.116.938	12.486.097
21: CULTURA Y DEPORTE	1.298.069	754.862	345.575	3.426.241	3.746.794	1.126.588	10.698.129
22: EDUCACION	260.779	530.845	388.267	3.438.065	293.468	2.921.184	7.832.608
17: AMBIENTE	122.852	2.853.694	0	23.602	42.242	3.244.847	6.287.237
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	4.000	1.553.228	8.500	0	137.088	335.471	2.038.287
20: SALUD	115500	179300	8.000	659.580	236.040	84.100	1.282.520
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO			96.888	11.851			108.739
18: SANEAMIENTO					38688	35.750	74.438
Total	11.899.486	20.685.302	14.558.482	27.568.836	26.480.866	20.837.575	122.030.547

Fuente: Consulta Amigable-MEF

**Gráfico 142: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en la
Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, 2019-2024 (Porcentaje)**



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.16.4.2. Ejecución en actividades

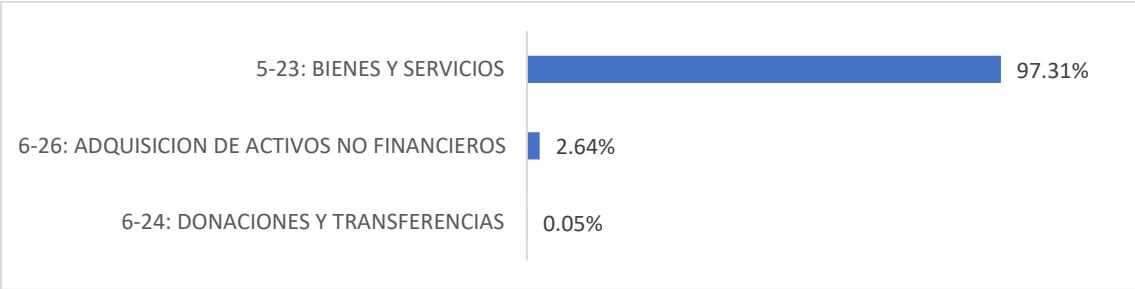
En el ejecutado por genérica de gasto con los S/. 6.5 millones correspondientes a Actividades, se observa que la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, durante el año 2024, destinó ese monto, en primer lugar, a Bienes y Servicios (S/. 6 millones), seguido por la genérica Adquisición de activos financieros (S/. 0.05 millones), tal como puede observarse en el Cuadro 228 Esta distribución está representada en el Gráfico 143 para el periodo 2019-2024.

Cuadro 228. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, 2019 -2024 (Soles)

Generica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
5-23: BIENES Y SERVICIOS	3.621.771	7.931.829	6.074.155	7.655.235	3.106.253	6.001.830	34.391.073
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	19.075						19.075
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	38.971	37.532	149.754	221.406	24.100	461.550	933.313
Total	3.679.817	7.969.361	6.223.909	7.876.641	3.130.353	6.463.380	35.343.461

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 143: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, 2019-2024 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

9.16.4.2.1. Ejecución en actividades: Sub genérica mantenimiento

En el Cuadro 229, se aprecia que el total devengado (ejecutado) en canon minero y regalía minera en el año 2024, para la **Municipalidad Distrital de Mariano Melgar**, asciende a **S/ 27.1 millones**. De este monto, se destinan **S/ 5.8 millones** a la genérica bienes y servicios, de los cuales **S/ 4.3 millones** corresponden a la contratación de servicios. Finalmente, en la sub genérica de servicio

de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones, se ejecuta un total de **S/ 2.2 millones**, lo que equivale al **8.28%** del total de los recursos de canon minero y regalía minera.

Cuadro 229: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones. Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, 2024 (devengado en soles)

	Canon Minero	Regalía Minera	Canon Minero + Regalía Minera	% del Canon Minero+Regalía Minera
Tipo de recurso	27,092,647	0	27,092,647	100.00%
Genérica 5-23: bienes y servicios	5,793,522	0	5,793,522	21.38%
Sub genérica 2: contratación de servicios	4,333,860	0	4,333,860	16.00%
Detalle sub genérica 4: servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones	2,244,532	0	2,244,532	8.28%

Fuente: Consulta Amigable, MEF

Para el caso de la **compra de bienes**, en el Cuadro 230, se observa que del total devengado (ejecutado) en canon minero y regalía minera el año 2024 en la **Municipalidad Distrital de Mariano Melgar**, que como se indicó anteriormente asciende a **S/ 27.1 millones**, se destinan **S/ 5.8 millones** a la genérica bienes y servicios, de los cuales **S/ 1.5 millones** corresponden a la compra de bienes. Finalmente, en la sub genérica de suministros para mantenimiento y reparación, se ejecuta un monto de **S/ 482.3 mil**, equivalente al **1.78%** del total de los recursos de canon minero y regalía minera.

Cuadro 230: Uso de los recursos Canon Minero y Regalía Minera en la sub genérica: suministros para mantenimiento y reparación. Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, 2024 (devengado en soles)

	Canon Minero	Regalía Minera	Canon Minero + Regalía Minera	% del Canon Minero+Regalía Minera
Tipo de recurso	27,092,647	0	27,092,647	100.00%
Genérica 5-23: bienes y servicios	5,793,522	0	5,793,522	21.38%
Sub genérica 1: compra de bienes	1,459,661	0	1,459,661	5.39%
Detalle sub genérica 11: suministros para mantenimiento y reparación	482,277	0	482,277	1.78%

Fuente: Consulta Amigable, MEF

En conclusión, para el año 2024, con los recursos provenientes de las industrias extractivas (canon minero y regalía minera) la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar ha ejecutado el 10.06% de ellos, en el rubro mantenimiento

9.16.4.3. Proyectos emblemáticos

En el caso de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar no se encontraron los proyectos activos en el portal del Sistema de Seguimiento de Inversiones.

9.16.4.4. Proyectos inactivos

También es importante ver los **proyectos que utilizan recursos de las industrias extractivas y se encuentran paralizados durante el año 2024**. Para esto se listan los proyectos que han sido colocados en el PIA (indicador que están activos) y que no han tenido devengado en este año (lo cual indica que están paralizados). La información considera cuatro funciones: transporte, educación, salud y agricultura. Si no se encuentra el cuadro de alguna función es porque en dicho sector no existen proyectos presupuestados que no hayan recibido algún monto de devengado (Ver Sub Anexo 8 - 15)

10. Análisis de la coherencia entre lo planificado y lo ejecutado, a propósito del cierre de brechas sociales y económicas con el uso de los recursos provenientes de las industrias extractivas

Para este análisis utilizaremos dos metodologías en la evaluación del impacto del uso del canon y regalía minera, principalmente, sobre la mejora en las brechas sociales y económicas de la región Arequipa:

- En el ítem 10.1., haremos una revisión un análisis de la coherencia entre lo planificado y lo ejecutado en la región Arequipa.
- En el ítem 10.2., utilizaremos estadísticas descriptivas de las brechas y veremos los indicadores de estas brechas en los 14 gobiernos locales adscritos al EITI Arequipa, clasificándolos por los que presentan brechas más altas y brechas más reducidas.
- Posteriormente se realizará un detalle de los hallazgos encontrados.

Finalmente, como un tema adicional, en el ítem 10.3. se realizará un análisis sobre el gasto realizado en Arequipa en la función ambiente, por los tres niveles de gobierno, y la importancia de los recursos provenientes de las industrias extractivas. En adición, en el ítem 10.4. se revisa el caso de PROCOMPITE en la región Arequipa.

10.1. Revisión de lo planificado y lo ejecutado en la región Arequipa, con énfasis en las entidades EITI

10.1.1. Análisis de lo planificado y ejecutado

El Perú cuenta con un Sistema Nacional de Planificación y un Sistema Nacional de Presupuesto, los cuales deberían actuar de manera vinculante y coordinada. Sin embargo, esto no ocurre debido a la falta de una normatividad que establezca el necesario -y obligatorio- vínculo de la planificación hacia el presupuesto.

Según el portal del Estado peruano, “El Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) es el conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país”, mientras el Sistema Nacional de Presupuesto Público “comprende un conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector Público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación”.

En la práctica, al no existir un vínculo obligatorio entre ambos, cada uno actúa de manera separada. El principal problema que se observa es que lo que se planifica no se ejecuta, necesariamente. La secuencia lógica que se inicia con la planificación, no continua (y se corta), debido a que, lo que se programa, presupuesta y ejecuta no tiene obligatoriedad de estar vinculado a lo establecido por el sistema de planeamiento (excepto la alineación con los grandes ejes enunciados por este último sistema)

De esta manera los Planes de Desarrollo Concertados, tanto territorialmente como sectorialmente, son un insumo que no es utilizado, ya que el Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones (PMI), en el que participan las diferentes entidades públicas del país, se realiza de manera casi independiente y es aprobada por el sistema de Invierte.pe del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), dejando de lado (o no considerando, o considerando de manera parcial) las directrices del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

En este ítem se analizará si en la región Arequipa los recursos que el Estado transfiere a las entidades regionales y locales, cumplen con la secuencia de que lo planificado debe ser ejecutado o, por el contrario, el proceso no tiene en cuenta lo planificado. Por tal motivo, analizaremos las funciones que ha priorizado el Plan de Desarrollo Regional Concertado, 2013-2021 (último Plan aprobado a la fecha) y si estas funciones son las más importantes en las PMI de las entidades EITI, con el uso de todos los recursos. Finalmente, analizaremos si estas funciones son las prioritarias en lo ejecutado, en las entidades EITI, con recursos provenientes de las industrias extractivas.

Las funciones (o sectores) que tiene el Estado peruano son 25:

1. LEGISLATIVA

2. RELACIONES EXTERIORES
3. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
4. DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL
5. ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
6. JUSTICIA
7. TRABAJO
8. COMERCIO
9. TURISMO
10. AGROPECUARIA
11. PESCA
12. ENERGIA
13. MINERIA
14. INDUSTRIA
15. TRANSPORTE
16. COMUNICACIONES
17. AMBIENTE
18. SANEAMIENTO
19. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
20. SALUD
21. CULTURA Y DEPORTE
22. EDUCACION
23. PROTECCION SOCIAL
24. PREVISION SOCIAL
25. DEUDA PUBLICA

El PDRC 2013-2021 de Arequipa⁶⁴, nos indica que la función más importantes -de lejos- es la de Transporte (96.14% del total de funciones). Esta información se encuentra en el módulo de Proyectos Estratégicos priorizados del Plan mencionado. Muy lejos siguen Salud (1.60%), Turismo (1.08%) y Agropecuario (0.79%), tal como observamos en el Gráfico 144.

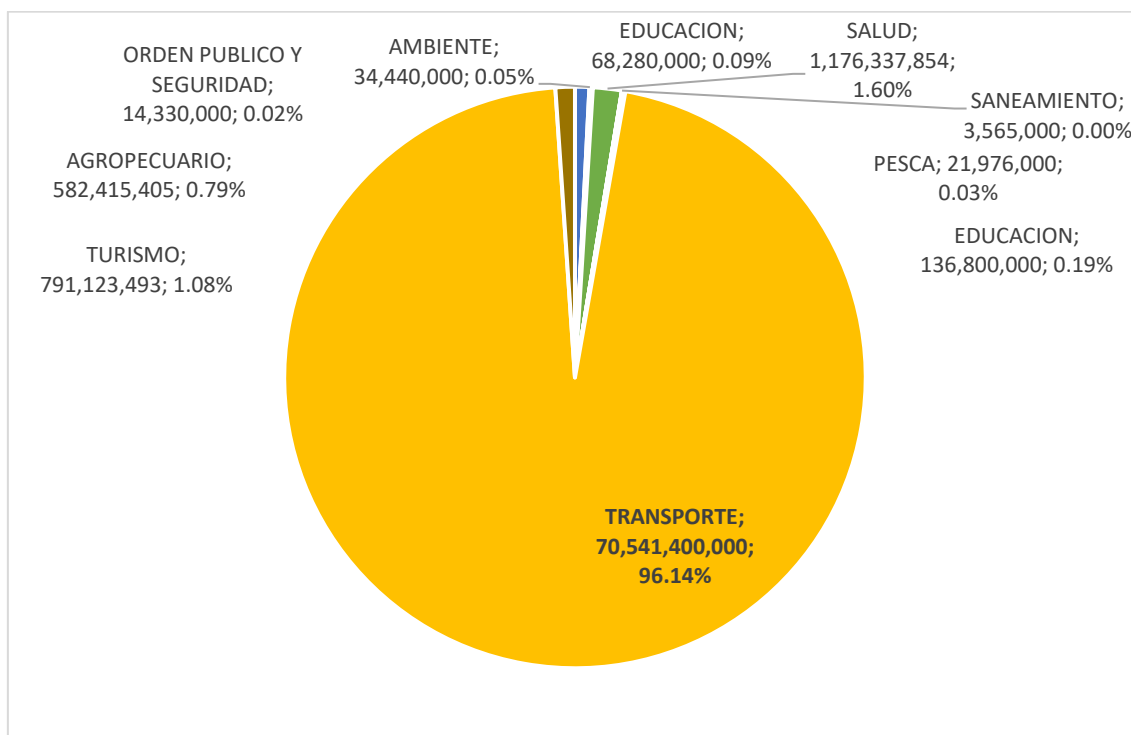
En el Anexo 7 se puede ver el listado de todos los proyectos incluidos en el PDRC, donde se observa que los de mayor monto son los proyectos vinculados a la función Transporte. **En general los 60 proyectos incluidos suman un monto de 73,370.7 millones de soles⁶⁵, con un promedio de 1,222.8 millones de soles por proyectos.**

Entre los proyectos más grandes tenemos los de Transportes, cuyos 5 principales proyectos suman 21,000 millones de soles. Retirándolos de la lista el promedio por proyecto desciende a 952 millones de soles.

⁶⁴ El 3 de diciembre de 2024, el gobernador regional de Arequipa, Rohel Sánchez Sánchez, participó en el taller con alcaldes provinciales y distritales: “Decisiones estratégicas para el futuro de la región Arequipa 2025-2035”, el cual se desarrolla en marco de la última fase de la elaboración del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC). En este evento el gobernador expuso la mirada de su gestión, en la cual -fuera de aquellas intervenciones proyectadas en busca del cierre de brechas- existen 4 líneas estratégicas de intervención priorizadas: **(1) uso de energías renovables, (2) ser un referente portuario marítimo, (3) seguridad alimentaria y, (4) ser referente en el desarrollo de ciencia, tecnología e innovación**. El objetivo del taller fue establecer los mecanismos de alineación y articulación de los planes de gestión territorial e institucional, para tener esa visión a 10 años de todo lo que se debe trabajar y priorizar en bien de la persona y búsqueda de su mejora constante; además de explicar algunos lineamientos para la incorporación de las inversiones estratégicas en el PDRC. Sin embargo, este documento aún no ha sido aprobado a la fecha de cierre de este Estudio, por el contrario, existe la Ordenanza N° 500-2023 que aprueba la ampliación al año 2027 del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2013-2025 de la región Arequipa.

⁶⁵ La lista de proyectos requiere una revisión de detallada para definir cuáles son viables y cuáles son simples aspiraciones. Existen varios cuyos elevados montos distorsionan el monto promedio de los proyectos.

Gráfico 144: Funciones priorizadas de acuerdo con los montos incluidos en los Proyectos Estratégicos prioritarios del PDRC 2013-2021 de la región Arequipa



Fuente: PDRC Arequipa

10.1.3. Programación Multianual de Inversiones de las entidades EITI, con todo tipo de recursos

El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones es un sistema administrativo del Estado, que busca orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país. Debería ser el nexo entre el Sistema Nacional de Planeamiento y el Sistema Nacional de Presupuesto.

En el Cuadro 231, observamos que para el caso de las entidades EITI, la Cartera PMI acumulada a fin del año 2024, utilizando todo tipo de recursos, asciende a la suma de 5,122.4 millones de soles, distribuida principalmente en cinco funciones: Transporte (53.69%), Educación (17.80%), Saneamiento (8.42%), Salud (6.66%) y Agropecuario (5.05%), según podemos observar en el Gráfico 145.

El total de 5,122.4 millones de soles se encuentra distribuido en 2,537 proyectos ejecutados gracias al rubro 18 (promedio de 2 millones por proyecto). Quitando los proyectos de Transportes (que son los de mayor monto, especialmente los del Gobierno Regional Arequipa, 731 proyectos), nos quedan 1,806 proyectos con un promedio de 1.5 millones por proyecto.

Cuadro 231: Cartera de la Programación Multianual de inversiones (PMI). Arequipa, devengado acumulado al 31/12/24 (soles) (*)

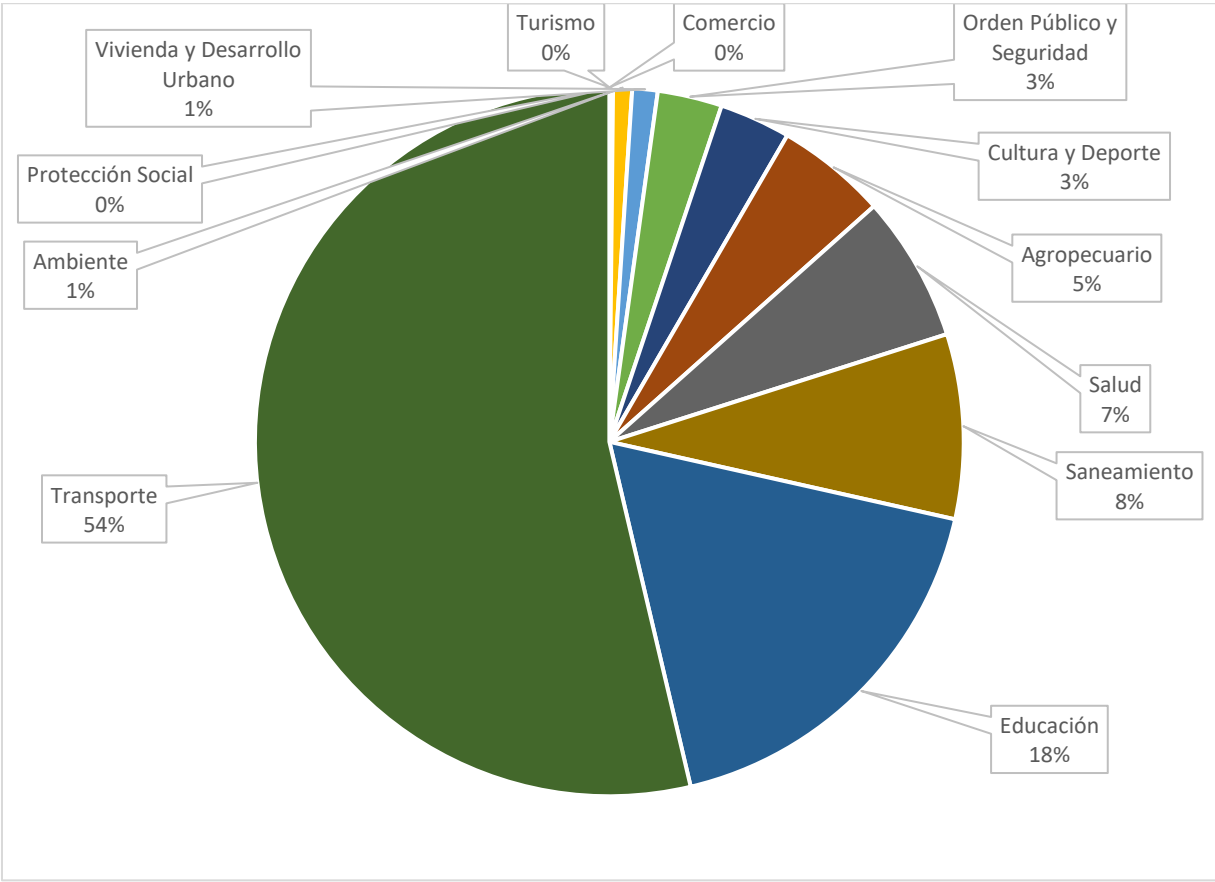
ENTIDADES	Agropecuario	Educación	Transporte	Saneamiento	Turismo	Ambiente	Orden Público y Seguridad	Protección Social	Vivienda y Desarrollo Urbano	Cultura y Deporte	Comercio	Salud	Sub Total	Total
GR AREQUIPA	245,871,983	495,462,944	2,010,564,286	261,184,024	84,355	279,156	26,632,969	1,107,279	7,328,170	154,853	83,250	329,801,144	3,378,554,417	3,437,152,382
MD CERRO COLORADO	1,200,108	36,214,749	241,800,162	8,444,286		4,329,178	31,521,438		1,239,663	37,212,220		8,144,479	370,106,285	372,315,322
MD YARABAMBA	28,879,122	1,942,710	53,171,388	6,085,026	-	14,384,991	18,478,654	2,789,453	19,013,033	17,358,568	889,989	854,723	163,847,663	186,970,789
MD LA JOYA		40,447,765	53,867,652	10,702,672			7,055,960	1,904,301		3,364,545	7,959	11,744,642	129,095,500	129,119,140
MD MAJES	52,000	33,175,220	123,379,194	125,133,189	-	-	40,900	-	3,625,054	13,419,722	51,800	-	298,877,080	314,879,379
MD PAUCARPATA	-	58,876,492	55,426,050	1,519,346	-	259,634	5,173,290	-	-	22,168,046	-	23,940	143,446,800	145,589,121
MD UCHUMAYO	34,850	4,451,207	40,098,244	25,825,224	-	2,050,786	1,266,266	-	8,979,126	19,944,599	-	2,493,242	105,143,549	122,916,059
MD TIABAYA	454,868	903,737	32,511,979	-	-	6,632,803	16,496,114	840,921	523,319	17,202,816	-	32,000	75,598,560	80,505,340
MD CAYMA	-	2,1746,263	92,734,725	-	-	776,640	16,632,214	-	13,480,926	2,066,502	-	11,530,861	158,968,133	159,474,105
MD SOCABAYA	824,405	21,847,724	64,905,292	11,100,643	-	12,231,822	22,416,210	-	-	23,541,088	-	7,621,910	164,489,098	176,198,193
MD ALTO SELVA ALEGRE	-	259,800	54,399,815	11,448,233	-	7,058,535	-	1,323,952	3,661,770	15,057,844	-	6,000	93,215,951	93,289,825
UN DE SAN AGUSTIN	-	221,759,917	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	221,759,917	221,759,917
MP AREQUIPA	-	23,636,761	102,268,087	-	-	331,906	7,593,167	-	-	2,125,653	-	-	135,955,574	136,435,201
MD YURA	4,218,404	29,822,996	62,472,652	9,129,088	169,050	-	10,981,835	-	6,841,898	7,637,225	-	-	131,273,151	131,744,716
MP CAYLLOMA	477,550	3,881,722	11,438,765	30,000	-	-	-	-	30,000	-	-	-	15,858,037	21,576,495
Total	913,591,376	566,105,715	2,312,576,862	475,882,446	34,255,983	19,212,818	375,704,618	11,590,112	20,398,849	147,480,128	6,396,417	452,854,780	5,336,050,104	5,122,355,796

Fuente: Consulta de Cartera PMI

(*) Los espacios con guiones son cero o montos no relevantes para el análisis.

(**) Se excluyó la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar por falta de disponibilidad de datos.

Gráfico 145: Cartera de la Programación Multianual de inversiones (PMI). Arequipa, devengado acumulado al 31/12/24 (porcentaje) (*)



Fuente: Consulta de Cartera PMI

10.1.4. Ejecutado por las entidades EITI con recursos provenientes de las industrias extractivas

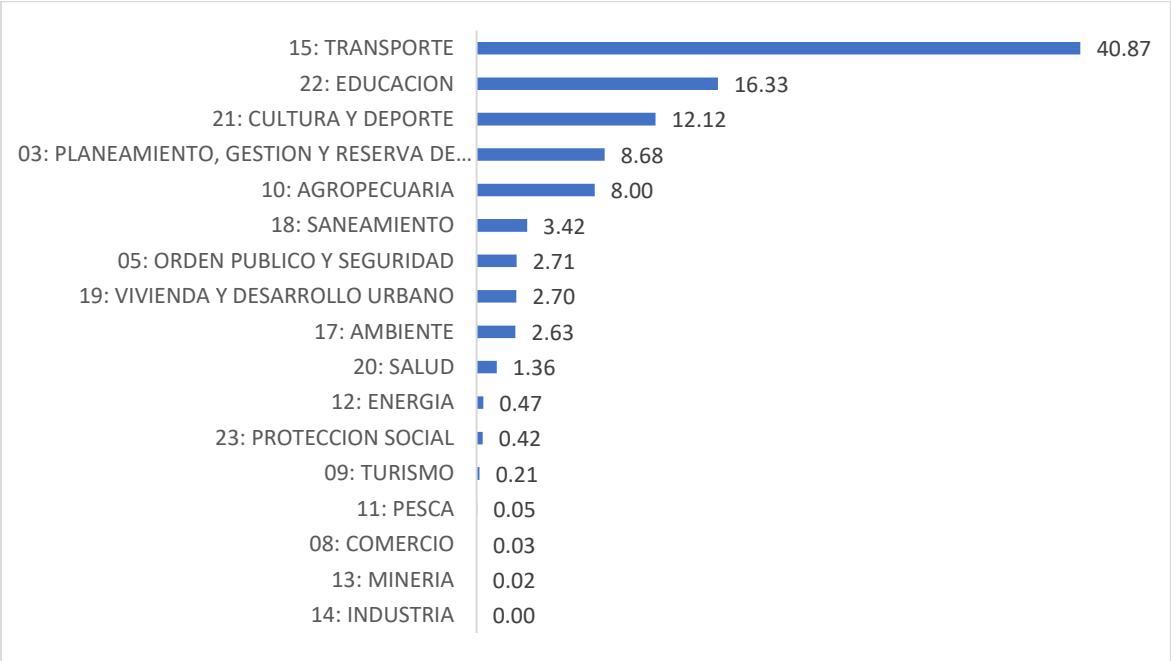
Finalmente, lo ejecutado, durante el año 2024, por las entidades EITI, con recursos provenientes de las industrias extractivas, nos indican que se ha ejecutado 697.0 millones de soles en proyectos (Ver Cuadro 232), principalmente en las siguientes funciones: Transportes (40.87%), Educación (16.33%), y Cultura y Deporte (12.12%), según podemos ver en el Cuadro 233.

Cuadro 232: Recursos ejecutados del canon, regalía en Proyectos por funciones del Estado por las entidades del EITI AREQUIPA, 2019 – 2024 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	2023	2024	% 2024
15: TRANSPORTE	114,411,065	133,945,784	170,237,039	324,227,901	320,425,385	284,841,564	40,87%
22: EDUCACION	101,795,134	86,150,935	70,206,137	99,037,419	111,327,148	113,817,052	16,33%
21: CULTURA Y DEPORTE	35,549,905	15,371,715	35,155,696	89,276,666	53,626,797	84,468,104	12,12%
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	21,148,329	14,600,160	44,526,781	43,246,977	33,414,611	60,482,375	8,68%
10: AGROPECUARIA	10,240,113	14,195,477	11,931,431	39,146,511	33,792,539	55,749,338	8,00%
20: SALUD	6,604,274	11,756,172	21,099,544	31,772,234	11,229,376	9,503,607	1,36%
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	10,191,681	4,099,875	2,655,743	27,975,575	33,414,611	18,882,421	2,71%
18: SANEAMIENTO	21,759,746	19,992,371	27,924,554	23,511,550	21,621,761	23,826,429	3,42%
17: AMBIENTE	5,188,056	7,002,644	9,894,991	14,215,388	13,045,781	18,338,458	2,63%
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	4,892,212	7,189,458	2,856,312	4,012,621	10,611,933	18,811,495	2,70%
23: PROTECCION SOCIAL	3,955,870	4,845,569	3,367,918	3,914,601	4,593,265	2,908,021	0,42%
08: COMERCIO	3,165,290	1,978,892	4,862,057	3,319,219	1,026,206	177,359	0,03%
09: TURISMO	281,238	2,000	321,351	1,550,701	2,448,996	1,431,040	0,21%
14: INDUSTRIA	111,755	19,500	98,190	1,483,236	915,521	0	0,00%
11: PESCA	513,160	3,500	626,978	662,191	1,036,333	344,279	0,05%
13: MINERIA	0	0	0	42,000	184,602	141,468	0,02%
12: ENERGIA	926,172	146,957	1,802	8,900	315,755	3,256,519	0,47%
Total	340,734,000	321,301,009	405,766,524	707,403,690	671,418,975	696,979,529	100.00%

Fuente: Consulta amigable - MEF

Gráfico 146: Participación en el Gasto acumulado por Funciones del Estado con recursos del
Rubro 18: Canon de las entidades del EITI Arequipa, 2024 (Porcentaje)



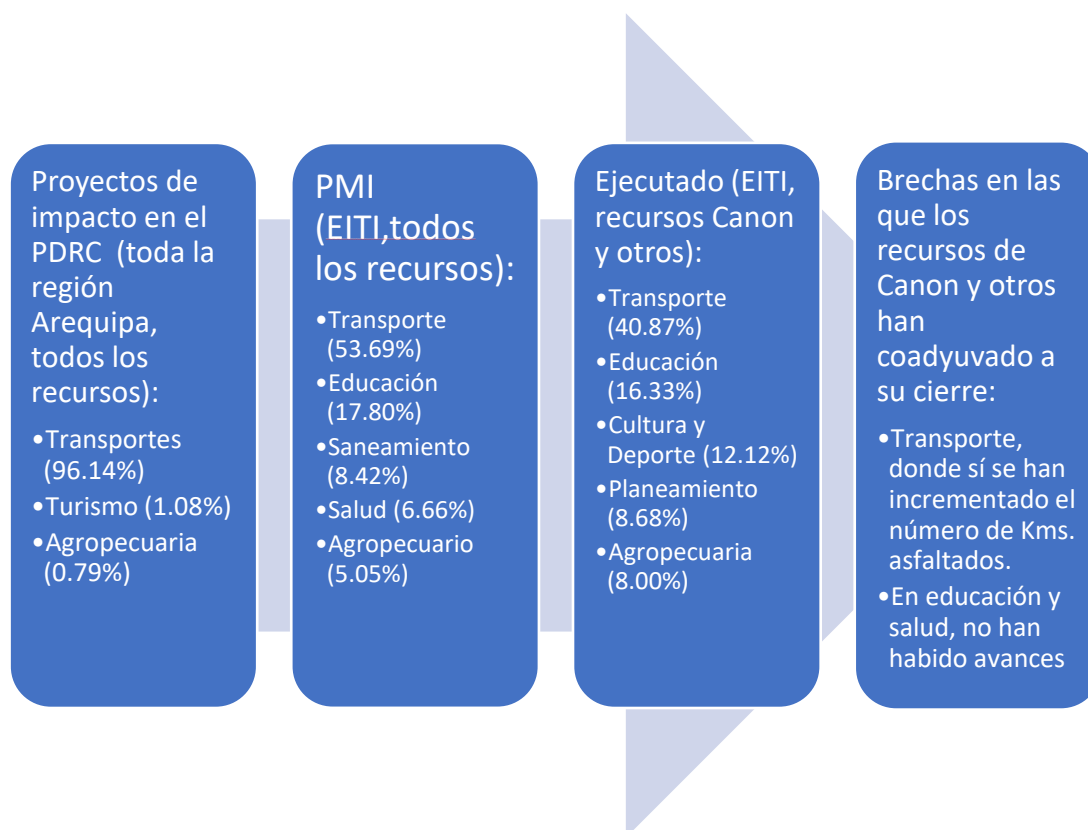
Fuente: Consulta amigable - MEF

En resumen, tal como podemos observar en la Ilustración 28, lo planificado en el PDRC prioriza las funciones de Transporte, Turismo y Salud. Sin embargo, en la Programación Multianual de Inversiones de las entidades EITI, utilizando todo tipo de recursos, la función de Turismo se queda muy por detrás de las demás, no pudiendo representar ni el 1%, al igual que en lo ejecutado (0.004% y 0.21% respectivamente).

Ya con el uso solamente de los recursos provenientes de las industrias extractivas, lo ejecutado se alinea con lo planificado en la región Arequipa, a excepción de la función saneamiento la cual muestra relevancia en lo planificado (8.42%, tercera función más importante), pero no en lo ejecutado (3.42%, sexta función más importante).

Otro punto importante, como hemos visto en los ítems anteriores, es comprobar que los proyectos ejecutados se atomizan en proyectos menores a 1.5 millones de soles en promedio, cuando en el PDRC los proyectos de impacto territorial tienen un monto promedio de 1,222.8 millones de soles.

Ilustración 28: Planificación en la región Arequipa y ejecución en las entidades EITI



10.2. Las brechas sociales y económicas entre las entidades EITI

El análisis de las brechas sociales y económicas de las entidades EITI ⁽⁶⁶⁾, y su relación con la recepción y uso de los recursos provenientes de las industrias extractivas se realizará en tres temas, con sus respectivos indicadores: (1) Población urbano/rural y brechas de acceso a servicios públicos; (2) Brechas en educación y porcentaje de niños con Desnutrición Crónica Infantil (DCI); y (3) Niveles de pobreza y empleo.

Se esperaría que los indicadores en aquellas entidades que reciben mayores recursos provenientes de las industrias extractivas sean mejores que en aquellas entidades que reciben menos recursos. Para realizar esta comparación veamos en el Cuadro 233, que los gobiernos locales que reciben la mayor cantidad de recursos, durante el período 2019-2024, son:

- MD Cerro Colorado, S/ 662.0 millones, (12.34%).
- MD Yarabamba, S/ 632.3 millones, (11.79%).
- MD Majes, S/ 321,6 millones, (6.00%).
- MD La Joya, S/ 319,6 millones, (5.96%).

Estos porcentajes, y su ubicación en la lista, se repiten, casi de manera idéntica durante cada año del período mencionado. Por lo que podemos afirmar que dichos gobiernos locales han recibido la mayor cantidad de recursos en los últimos años (de hecho, reciben más que los 10 gobiernos locales restantes, que para el período mencionado reciben, en conjunto, 34.35%).

Cuadro 233: Transferencias del canon, regalía y vigencia de mina para las entidades EITI de la Región Arequipa, 2024 (Soles)

ENTIDADES	2019-2024	%
GR AREQUIPA (*)	1,238,879,512	23.10%
MD CERRO COLORADO	661,979,064	12.34%
MD YARABAMBA	632,272,653	11.79%
UN DE SAN AGUSTIN (*)	346,569,907	6.46%
MD MAJES	321,641,576	6.00%
MD LA JOYA	319,621,593	5.96%
MD PAUCARPATA	289,888,603	5.41%
MD UCHUMAYO	269,789,786	5.03%
MD CAYMA	229,492,847	4.28%
MD TIABAYA	226,883,473	4.23%
MD SOCABAYA	208,260,490	3.88%
MD ALTO SELVA ALEGRE	198,145,582	3.69%
MD YURA	196,600,749	3.67%
MD MARIANO MELGAR	167,128,936	3.12%
MP AREQUIPA	40,187,256	0.75%
MP CAYLLOMA	15,708,360	0.29%
SUBTOTAL EITI	5,363,050,387	100.00%

⁶⁶ Solo se considerarán los 14 gobiernos locales integrantes del EITI Arequipa.

ENTIDADES	2019-2024	%

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF.

() El GR Arequipa y la UNSA no son incluidas en este análisis por no ser gobiernos locales.*

La pregunta es ¿Esta mayor cantidad de recursos provenientes de las industrias extractivas ha permitido que los indicadores sociales y económicos sean mejores, en estos cuatro distritos, que en el resto de los gobiernos locales? Veamos qué nos dice la evidencia empírica.

10.2.1. Brechas de población urbano/rural y brechas de acceso a servicios públicos

En este punto los datos están agrupados en el Cuadro 234. Ahí se puede observar que casi todos los gobiernos locales EITI son de población mayoritariamente urbana. Los que tienen algo de población rural son los distritos de La Joya (12.2%), Majes (16.7%) y Caylloma (17.5%).

En el indicador de vivienda sin acceso a agua por red pública, observamos que los de peor brecha son: **Yarabamba (91.11%), La Joya (41.04%), y Majes (35.09%)**. Aquí hay que notar que estos tres distritos con elevada brecha negativa son de los que más reciben transferencias de los recursos provenientes de las industrias extractivas.

El patrón se repite para el caso de las viviendas sin acceso a saneamiento por red pública y viviendas sin alumbrado eléctrico, donde las mayores brechas ocurren en los mismos cuatro distritos del primer indicador.

Cuadro 234: Población y brechas en vivienda, 2023 1/

Entidades EITI	Población (habitantes)			Brecha de acceso a servicios básicos (%)			
	Urbana	Rural	% (Urbano/Rural)	Viviendas sin acceso a agua por red pública	Viviendas sin acceso a saneamiento por red pública	Viviendas sin alumbrado eléctrico	Viviendas sin acceso a tres servicios básicos
Municipalidad Provincial de Arequipa	1,123,000	14,087	98.8%	18.08%	37.58%	7.85%	34.22%
Municipalidad Provincial de Caylloma	78,214	16,562	82.5%	32.85%	54.44%	24.63%	57.25%
Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	206,859	255	99.9%	12.64%	8.67%	8.99%	43.78%
Municipalidad Distrital de Yarabamba	1,420	38	97.4%	91.11%	83.45%	23.86%	95.64%
Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre	88,056	0	100.0%	13.34%	26.24%	5.89%	27.23%
Municipalidad Distrital de Cayma	99,953	15	100.0%	13.11%	25.91%	5.01%	26.85%
Municipalidad Distrital de Uchumayo	14,539	852	94.5%	14.99%	33.28%	11.95%	35.60%
Municipalidad Distrital de La Joya	31,555	4,388	87.8%	41.04%	57.51%	20.88%	60.84%
Municipalidad Distrital de Tiabaya	16,611	491	97.1%	16.26%	20.70%	3.51%	22.45%
Municipalidad Distrital de Yura	35,927	528	98.6%	13.34%	71.53%	32.23%	25.76%
Municipalidad Distrital Majes	54,879	11,030	83.3%	35.09%	61.53%	22.92%	63.86%
Municipalidad Distrital Socabaya	78,263	499	99.4%	22.07%	33.62%	5.43%	34.39%
Municipalidad Distrital Paucarpata	135,923	0	100.0%	19.58%	24.21%	3.64%	25.70%
Municipalidad Distrital de Mariano Melgar	63,899	0	100%	2.49%	29.10%	10.63%	60.29%

Fuente: Indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios - CEPLAN.

10.2.2. Brechas en educación y porcentaje de niños con Desnutrición Crónica Infantil (DCI)

En el Cuadro 235, se puede observar que, en el caso de las brechas de educación, **La Joya, Majes y Caylloma** repiten su mala ubicación en los cuatro indicadores establecidos en brechas educativas; sin embargo, Cayma y Uchumayo muestran mejores valores en los casos de comprensión lectora y lógica matemática para cuarto y sexto de primaria, respectivamente. Sería interesante revisar por qué ocurre esto. Los datos de inversión en educación de Yarabamba, para el año 2024, nos indican que no es la función más importante para este distrito (Ver Gráfico 82).

En el indicador de salud: Porcentaje de niños con DCI, la provincia de Caylloma y los distritos de **Yarabamba, Cerro Colorado y Cayma**, están en los primeros lugares con elevado porcentaje de niños.

En este punto del análisis se puede ir estableciendo algunas precisiones adicionales. Casi todos los distritos que tienen alto nivel de urbanismo (y se encuentran muy cercanos a la capital Arequipa), tales como: Paucarpata, Cayma y Socabaya, presentan mejores indicadores que los distritos que tienen menores niveles de urbanismo (y están más alejados de la ciudad de Arequipa), tales como: La Joya, Majes y Caylloma.

Cuadro 235: Brechas en educación y salud

Entidades EITI	Brechas en educación (%) 1/					Salud (%)
	Brecha comprensión lectora		Brecha lógico matemática		Porcentaje de escuelas que no cuentan con acceso a Internet, primaria 2/	Porcentaje de niños con DCI, 2024 3/
	Cuarto grado primaria	Sexto grado primaria	Cuarto grado primaria	Sexto grado primaria		
Municipalidad Provincial de Arequipa	0.86%	4.23%	5.68%	5.24%	21.6%	6.66%
Municipalidad Provincial de Caylloma	1.87%	9.32%	9.31%	9.68%	54.1%	10.03%
Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	0.66%	4.17%	5.80%	6.62%	25.7%	7.81%
Municipalidad Distrital de Yarabamba	1.19%	-	8.33%	-	50.0%	9.82%
Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre	1.69	5.03%	7.22%	10.06%	25.6%	6.51%
Municipalidad Distrital de Cayma	0.58%	3.64%	5.48%	4.05%	9.8%	7.63%
Municipalidad Distrital de Uchumayo	0.86%	2.38%	5.17%	0.00%	25.0%	3.96%
Municipalidad Distrital de La Joya	2.34%	27.27%	10.82%	21.21%	36.1%	6.73%
Municipalidad Distrital de Tiabaya	0.79%	4.35%	5.25%	2.17%	15.4%	5.05%
Municipalidad Distrital de Yura	0.37%	4.46%	7.52%	8.04%	12.5%	10.30%
Municipalidad Distrital Majes	1.68%	8.33%	9.64%	8.33%	37.3%	6.93%
Municipalidad Distrital Socabaya	0.84%	5.49%	5.89%	3.66%	20.0%	5.88%
Municipalidad Distrital de Mariano Melgar	1.06%	4.26%	4.96%	4.96%	40.7%	7.50%
Municipalidad Distrital Paucarpata	0.41%	6.16%	5.13%	6.16%	22.9%	5.47%

1/ Fuente: ENLA. Encuesta Nacional de Logros y Aprendizajes, 2024.

2/ Fuente: ESCALE - Estadística de Calidad Educativa, Censo 2023.

3/ Fuente: SIEN - Sistema de información del Estado Nutricional de niños y gestantes Perú - INS/CENAN (Instituto Nacional de Salud - Centro Nacional de Alimentación y Nutrición), 2024.

10.2.3. Niveles de pobreza y empleo

El último grupo de indicadores lo podemos revisar en el Cuadro 236, y ahí podemos observar que la Provincia de **Caylloma** y los distritos **Majes, Yarabamba y Yura** son los que mayor nivel de pobreza extrema poseen. En cuanto al porcentaje de PEA desocupada, los que tienen porcentaje más alto son **Tiabaya, Uchumayo y Yura**.

Cuadro 236: Pobreza y Empleo

Entidades EITI	Pobreza (% de la población)		PEA (personas)			%PEA desocupada
	Monetaria total	Extrema	PEA desocupada	PEA ocupada	PEA Total	
Municipalidad Distrital de La Joya	17.0%	1.9%	1,119	19,087	20,206	5,54
Municipalidad Distrital de Yura	14.1%	2.2%	1,246	19,076	20,322	6,13
Municipalidad Distrital Majes	12.6%	4.2%	1,415	36,646	38,061	3,72
Municipalidad Distrital de Mariano Melgar	6.2%	0.7%	1,898	35,000	36,898	5,14
Municipalidad Provincial de Caylloma	17.2%	6.1%	2,394	53,805	56,199	4,26
Municipalidad Distrital Socabaya	4.7%	0.8%	2,605	42,687	45,292	5,75
Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre	5.2%	0.5%	2,628	48,289	50,917	5,16
Municipalidad Distrital de Cayma	6.4%	0.5%	3,025	52,816	55,841	5,42
Municipalidad Distrital Paucarpata	6.2%	0.7%	4,019	73,631	77,650	5,18
Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	9.1%	1.0%	6,461	106,642	113,103	5,71
Municipalidad Provincial de Arequipa	6.5%	0.9%	34,226	607,997	642,223	5,33
Municipalidad Distrital de Yarabamba	12.7%	2.5%	54	890	944	5,72
Municipalidad Distrital de Uchumayo	6.3%	1.3%	608	7,689	8,297	7,33
Municipalidad Distrital de Tiabaya	7.4%	0.9%	693	8,656	9,349	7,41

Fuente: Mapa de Pobreza 2018 (INEI), Perú: Participación de la Población en la Actividad Económica, 2017 (INEI).

10.2.4. Hallazgos

- Considerando que los gobiernos locales de Cerro Colorado, Yarabamba, La Joya y Majes, son los territorios u han recibido mayor monto de recursos provenientes de las industrias extractivas, durante el período 2019-2024, se esperaría que sean los que tienen mejores indicadores sociales.
- Sin embargo, los datos en vivienda y acceso a servicios públicos, educación y salud, y pobreza y empleo, nos muestran que Majes y La Joya, se encuentran con elevadas brechas negativas. No es el caso de Cerro Colorado, y en menor medida Yarabamba.
- Se constata que Majes y La Joya tienen población rural, no así Cerro Colorado y Yarabamba, donde el mayor porcentaje es población urbana.
- Podemos adelantar dos hipótesis, sujetas a una investigación más exhaustiva:
 - La mayor cantidad de recursos provenientes de las industrias extractivas no ha sido utilizada para reducir las brechas sociales negativas en algunos distritos.
 - La mejora en los valores de las brechas sociales se da en aquellos gobiernos locales que tienen mayor población urbana, y por lo tanto mayor acceso a recursos ordinarios del Estado.

10.3. Gasto en la función Ambiente en la región Arequipa, con énfasis en el uso de recursos provenientes de las actividades extractivas

En este ítem se revisará la función ambiente y el gasto que se realiza en la región Arequipa por todos los niveles de gobierno y toda fuente de recursos. El objetivo es comprobar si la fuente del Rubro 18 (Canon y otros) es importante en una función que requiere especial atención, considerando la relevancia del cambio climático la actividad extractiva en la región.

El ente rector a nivel nacional en la función Ambiente es el Ministerio del Ambiente, que tiene Ejecutoras adscritos a su sector como son:

- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA
- Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - SENACE
- Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana – IIAP
- Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña - INAIGEM
- Instituto Geofísico del Perú
- Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología

Adicionalmente, dentro de la función existen Ministerios que tienen Ejecutoras que también tienen competencias en el tema ambiental; tales como:

- Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), que tiene al Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre.
- Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, que tiene al Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR.

En el Cuadro 237, podemos observar la ejecución en todos los niveles de gobierno, en el Perú en general y en la región Arequipa, considerando todas las fuentes presupuestarias.

Cuadro 237: Ejecutado 2024, en la función Ambiente, considerando todas las fuentes presupuestarias y todos los niveles de gobierno

Ejecutora	Perú	Arequipa
Nivel Nacional		
Ministerio del Ambiente (Administración General)	332,750,209	686,953
Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP	135,564,305	2,002,479
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA	240,737,168	1,180,764
Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - SENACE	48,821,548	0
Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana - IIAP	26,506,526	0
Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña - INAIGEM	17,211,416	0
Instituto Geofísico del Perú	33,468,477	2,408,651
Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología	85,404,953	2,218,678

Ejecutora	Perú	Arequipa
Sub Total	920,464,602	8,497,525
Gobiernos Locales		
Planeamiento Gubernamental	2,093,574	34,733
Gestión	7,913,508	0
Gestión de Riesgo y Emergencias	8,885,681	515,132
Desarrollo Estratégico, Conservación y Aprovechamiento Sostenible del Patrimonio Natural	86,782,930	137,270
Gestión Integral de la Calidad Ambiental	3,662,479,716	234,419,695
Sub Total	3,768,155,409	235,106,830
Gobiernos Regionales (*)		
Planeamiento General	140,683	0
Gestión	4,397,466	1,561,281
Gestión de Riesgo y Emergencias	6,977,492	0
Desarrollo Estratégico, Conservación y Aprovechamiento Sostenible del Patrimonio Natural	174,429,924	178,332
Gestión Integral de la Calidad Ambiental	80,771,261	813,685
Sub Total	266,716,826	2,553,298
Total	4,955,336,837	246,157,653
%	100.00%	4.97%

(*) El año 2007, el Gobierno Regional Arequipa creó la Autoridad Regional Ambiental (ARMA).

Fuente: Consulta Amigable, MEF

Se observa, en el Cuadro mencionado, que el gasto en la función Ambiente a nivel de país, el año 2024, ascendió al monto de 4,955.3 millones de soles, mientras que el gasto en la misma función, considerando todos los niveles de gobierno, en la región Arequipa fue de 246.2 millones de soles. Es decir, del total gastado en el país en esa función, la región Arequipa representó el 4.97%.

También podemos ver, en la región Arequipa, que el nivel de gobierno que más ejecutó en la función Ambiente, durante el año 2024, fue el nivel local, con 235.1 millones de soles, utilizados principalmente en la Ejecutora: Gestión Integral de la Calidad Ambiental, con un monto de 234.4 millones de soles, y dentro de ella fundamentalmente en los grupos funcionales: Gestión de los Residuos Sólidos (132.5 millones de soles), y Conservación y Ampliación de las Áreas Verdes y Ornato Público (96.9 millones de soles), según podemos observar en el Cuadro 238.

Cuadro 238: División Funcional: Gestión Integral de la Calidad Ambiental, Gobiernos Locales de la región Arequipa 2024

Grupo Funcional	S/
Infraestructura y Equipamiento	2,658,886
Gestión de los Residuos Sólidos	132,507,688
Conservación y Ampliación de las Áreas Verdes y Ornato Público	96,892,898
Vigilancia Y Control Integral De La Contaminación y Remediación Ambiental	2,360,223
Total	234,419,695

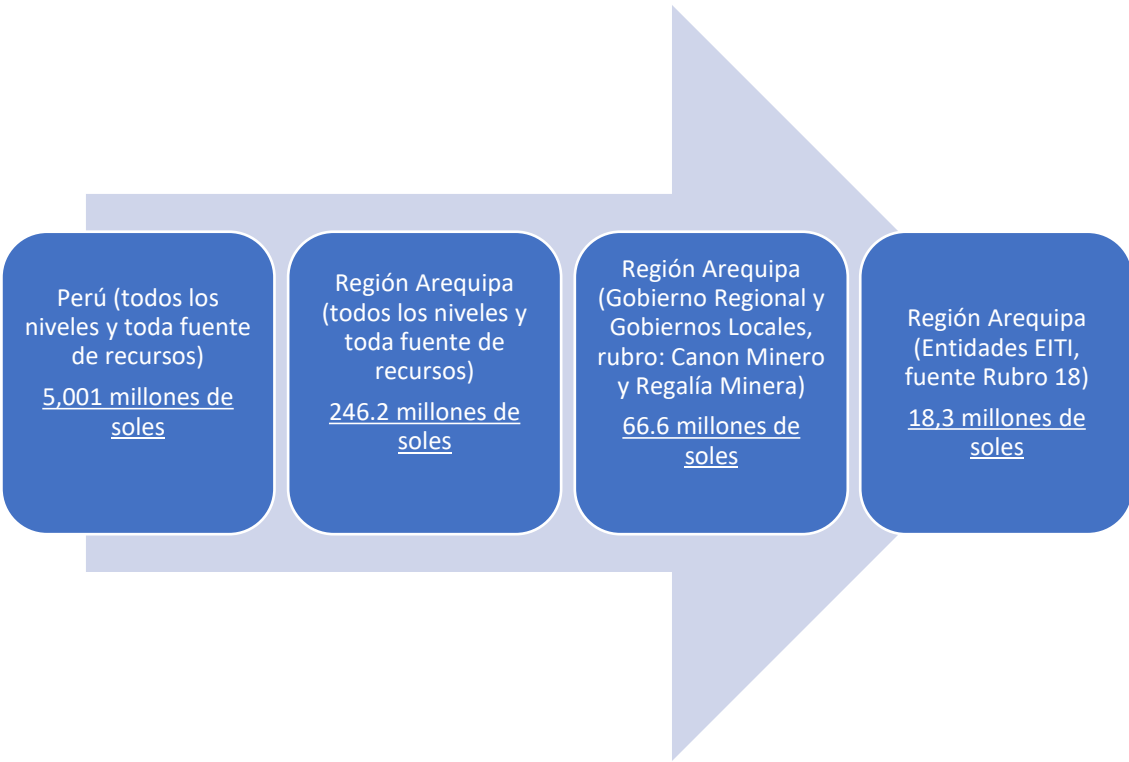
Fuente: Consulta Amigable. MEF

Ahora, considerando el aporte de la fuente de recursos provenientes de las industrias extractivas, observamos que la región Arequipa ha recibido, el año 2024, la cantidad de 932,5 millones de soles proveniente de esta fuente (Ver Cuadro 54).

De estas transferencias, más los respectivos saldos de balance añadidos durante el año 2024, se ejecutó 18,3 millones en la función Ambiente, en toda la región Arequipa (2.63% de lo ejecutado en todas las funciones), siendo los únicos que ejecutaron los Gobierno Locales y el Gobierno Regional. Las entidades EITI ejecutaron 18,3 millones de soles en esta función (1.35% de lo ejecutado en todas las funciones), tal como podemos observar en el Cuadro 84.

Con esta información podemos realizar el siguiente flujo resumen que se observa en la Ilustración 29:

Ilustración 29: Ejecutado en la función Ambiente, Perú y región Arequipa, 2024



La otra vía por la cual se puede analizar los gastos de los recursos provenientes de las industrias extractivas en la función Ambiente, durante el año 2024, en todas las entidades de la región Arequipa, es a través de los Programas Presupuestales vinculados a la función mencionada.

De acuerdo con lo ejecutado con las fuentes: Canon Minero y Regalía Minera, que ascendió a 54.9 millones de soles, observamos en el Cuadro 239 que, con Canon Minero, se ejecutó 43.7 millones de soles, principalmente en los Programas Presupuestales 0036 y 9002. Con Regalía Minera, se ejecutó 11.2 millones de soles siendo los principales Programas Presupuestales los 0036 y 9002.

Cuadro 239: Programas Presupuestales de la función Ambiente, con recursos Canon Minero y Regalía Minera, en la región Arequipa, 2024

Programa Presupuestal	Canon Minero	Regalía Minera
0036 Gestión Integral de los Residuos Sólidos	14,616,874	1,713,183
0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencia por desastres	449,129	56,210
0073 Programa para la Generación del Empleo Social Inclusivo - Trabaja Perú	0	9,000
0096 Gestión de la Calidad del Aire	498,718	142,975
0130 Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales y de la Fauna Silvestre	35,700	12,000
0144 Conservación y uso Sostenible de Ecosistemas para la Provisión de Servicios Ecosistémicos	1,000	0
9002 Acciones Presupuestarias que no resultan en proyectos	28,120,138	9,247,268
Total	43,721,559	11,180,636

Consulta Amigable, MEF

Finalmente, podemos indicar que los 1,720 millones de soles, que presupuesta la **región Arequipa** (considerando todas las fuentes), durante el año 2024, ha destinado 246,2 millones (2.63%) a la función Ambiente. De este monto 167.8 millones de soles corresponden a recursos determinados, entre ellos FONCOMUN (68.1 millones de soles), Impuestos Municipales (53.4 millones de soles), Rubro 18 (66.6 millones de soles) y FONCOR (0.7 millones de soles).

Del gasto destinado a la función Ambiente, proveniente del Rubro 18, 43.7 millones de soles corresponden a Canon Minero y 11.2 millones de soles corresponden a Regalía Minera. La suma de ambos recursos nos da 54.9 millones de soles. De este monto a las entidades EITI les corresponde 18.3 millones de soles.

10.4. Uso de PROCOMPITE en la región Arequipa

PROCOMPITE continúa siendo una estrategia del gobierno peruano diseñada para impulsar el desarrollo económico regional y local. Su marco legal se mantiene con la Ley N° 29337, promulgada el 29 de marzo de 2009, y su Reglamento vigente emitido mediante Decreto Supremo N° 001-2021-PRODUCE. Este establece la creación o mejora de negocios competitivos, rentables, sostenibles y ambientalmente resilientes, promovidos por productores y otros agentes económicos organizados, a través de mejora tecnológica e innovación, para fortalecer la competitividad de cadenas productivas y, por ende, el desarrollo económico local y regional.

En 2024, los gobiernos regionales y locales mantienen la posibilidad de cofinanciar Planes de Negocio. De acuerdo con la Directiva General N° 0001-2021-Produce-DVMYPE-I-DGDE, actualizada por diversas municipalidades en 2024, este cofinanciamiento puede alcanzar hasta el 15% de los recursos presupuestados para proyectos de inversión, superando el límite anterior del 10%.

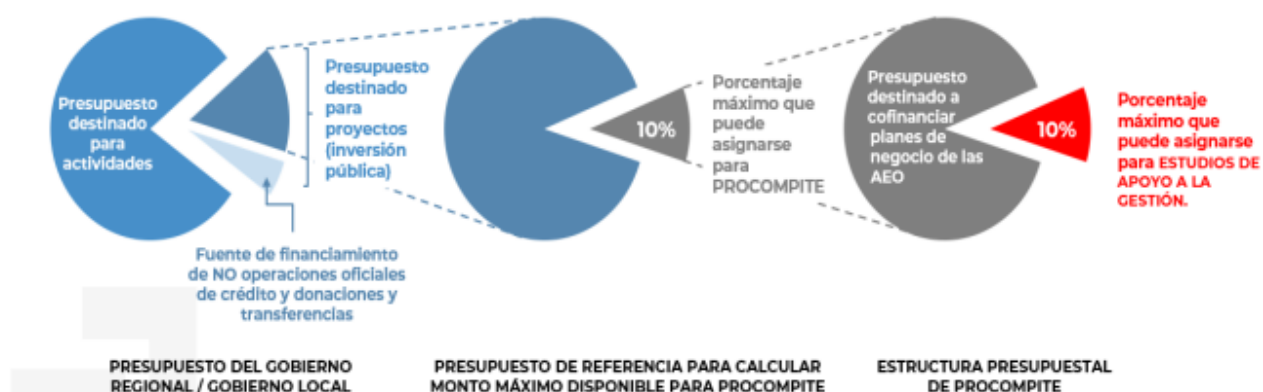
Se puede considerar la transferencia de equipos, maquinaria, infraestructura, insumos, materiales y servicios para la gestión eficiente de los negocios, con un enfoque de sostenibilidad sin que afecte el medio ambiente. También se puede desarrollar programas de mejora de la calidad que contemplen la implementación de estándares, evaluación de la conformidad y/o trazabilidad de las mediciones. No se considera la entrega directa de dinero a los beneficiarios, gastos de operación y mantenimiento de ninguna clase, ni adquisición de terreno.

En adición, se consideran Iniciativas orientadas a la introducción de software para la innovación, tales como (a) Herramientas de vigilancia tecnológica, (b) Herramientas de gestión de patentes, (c) Herramientas de gestión de ideas, y (d) Herramientas de gestión de conocimiento.

De acuerdo, al Artículo 7 del Reglamento, previamente a la Autorización de PROCOMPITE, mediante Acuerdo de Consejo Regional o de Concejo Municipal, el Gobierno Regional o Local, según sea el caso, determina el importe que será destinado al cofinanciamiento de los Planes de Negocio que se presenten. Dicho monto no podrá exceder del 10% de los recursos presupuestados para los gastos destinados a proyectos, con excepción de los recursos provenientes de las fuentes de financiamiento de operaciones oficiales de crédito y donaciones y transferencias, y en cumplimiento de la normativa vigente.

De los recursos antes señalados, el Gobierno Regional o Local puede destinar hasta el 10% del monto total asignado a cada PROCOMPITE para estudios como: (a) priorización de cadenas productivas, (b) evaluación técnica-económica de Planes de Negocio, (c) supervisión de Planes de Negocio y (d) liquidación y cierre de Planes de negocio (Ver Gráfico 147).

Gráfico 147: Recursos PROCOMPITE



Fuente: PROCOMPITE, Ministerio de Producción

Los montos de cofinanciamiento para los proyectos de los Agentes Económicos Organizados (AEO), por parte del Gobierno Regional/Gobiernos Locales, se establecen el Artículo 8 del Reglamento, y se pueden ver en el Cuadro 240.

El aporte monetario, forma parte del “Aporte de la AEO” y se destina a la adquisición de bienes y/o servicios establecidos en el presupuesto técnico del Plan de Negocio. Los gobiernos regionales o locales pueden destinar recursos para el proceso concursable PROCOMPITE con autonomía para determinar las categorías a cofinanciar, sustentado en el informe de priorización de cadenas productivas y establecido en las bases del concurso.

Cuadro 240: Categorías PROCOMPITE TECNOLÓGICO, 2024

Categorías	Miembros	Cofinanciamiento GR/GL		Aporte AEO respecto al monto total del Plan de Negocio	Otros requisitos del AEO
		S/.	%		
A	Mínimo 10	Mínimo S/. 80,000.00 Máximo S/. 160,000.00	Máxim o 80%	Mínimo 20% (15% valorizado + 5% monetario)	--
B	Mínimo 2	Mínimo S/. 80,000.00 Máximo S/. 350,000.00	Máxim o 70%	Mínimo 30% (20% valorizado + 10% monetario)	Un año de existencia
C	Mínimo 20	Mínimo S/. 100,000.00 Máximo S/. 1,000,000.00	Máxim o 50%	Mínimo 50% (30% valorizado + 20% monetario)	Un año de existencia y ventas anuales no menor de 5 UIT y no mayor de 1000 UIT

Fuente: PROCOMPITE, Ministerio de Producción

En el caso de Arequipa, el gobierno regional, a comienzos del año 2024, presentó la lista de propuestas correspondientes a cada cadena productiva, tal como puede observarse en el Cuadro 241. Cabe precisar que una cadena productiva es un sistema que agrupa a los agentes económicos interrelacionados por el mercado y que participan articuladamente en actividades que generan valor, alrededor de un bien o servicio, en las fases de provisión de insumos, producción, conservación, transformación, industrialización, comercialización y el consumo final en los mercados.

Hay que indicar que en la Categoría A están las personas naturales que son los AEO que se organizan y asocian en la cadena productiva y tienen que estar registradas bajo un estatuto, además, deben tener una junta directiva que debe tener como mínimo su presidente, secretario y tesorero, asimismo deben estar legalizados mediante un notario público o juez de paz. Deben que tener como mínimo 25 socios. En la Categoría 'B' se encuentran las personas jurídicas que se constituyen bajo la Ley General de Sociedades (Sociedad Anónima, Sociedad Limitada) o bajo el Código Civil (asociaciones sin fines de lucro, comités, cooperativas, juntas de usuarios entre otros), registradas en Registros Públicos.

El Gobierno Regional de Arequipa mediante A.R. N° 039-2023-GRA/CR-AREQUIPA, de fecha se aprobó los recursos por el monto de S/ 30'000,000.00 (Treinta Millones de Soles 00/100), para cofinanciar las Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva el Fondo Concursable PROCOMPITE TECNOLÓGICO, ratificado mediante A.R. N° 047-2024-GRA/CR-AREQUIPA.

La OPMI mediante Oficio N° 121-2024-GRA /OPMI, se revisa y aprueba el Informe de Priorización de Cadenas Productivas - Estudio de Identificación y Priorización de Cadenas y Zonas Productivas en 8 provincias de la Región de Arequipa y AUTORIZA el Fondo Concursable PROCOMPITE TECNOLÓGICO.

Cuadro 241: Total de propuestas registradas en PROCOMPITE TECNOLÓGICO, por cadena productiva

N°	CADENA PRODUCTIVA	AEO REGISTRADOS			TOTAL AEO	PLANES DE NEGOCIO REGISTRADOS			TOTAL PLANES DE NEGOCIO
		A	B	C		A	B	C	
1	HIDROBIOLOGICOS	4	2	1	7	2	0	0	2
2	TURISMO	6	17	0	23	2	6	0	8
3	METAL MECANICA	1	24	0	25	1	4	0	5
4	TEXTIL Y CONFECCIONES	6	32	0	38	3	11	0	14
5	CALZADO	0	10	0	10	0	5	0	5
6	AJO	1	6	0	7	0	3	0	3
7	VID	0	11	0	11	0	2	0	2
8	PALTO	1	5	0	6	0	5	0	5
9	GRANOS ANDINOS	1	4	0	5	1	1	0	2
10	LACTEOS	4	5	0	9	2	3	0	5
11	OLIVO	0	4	0	4	0	1	0	1
	TOTAL	24	120	1	145	11	41	0	52

Fuente: PROCOMPITE, Ministerio de Producción

11. Los Portales de Transparencia Estándar de las entidades EITI

Según la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, Ley N° 27806 del 2/8/2002, los organismos públicos están obligados a difundir, a través de Internet, la siguiente información: “Datos generales de la entidad de la Administración Pública que incluyan principalmente las disposiciones y comunicados emitidos, su organización, organigrama y procedimientos. Las adquisiciones de bienes y servicios que realicen. La publicación incluirá el detalle de los montos comprometidos, los proveedores, la cantidad y calidad de bienes y servicios adquiridos. La información adicional que la entidad considere pertinente [...] La entidad pública deberá identificar al funcionario responsable de la elaboración de los portales de Internet” (Art. 5°).

Para efectos del presente VI Estudio sobre Transparencia de las transferencias y uso de los recursos provenientes de las industrias extractivas en las entidades EITI de la región Arequipa, es necesario revisar los portales de transparencia y procedimientos de acceso a la información pública de cada una de estas entidades, y verificar si la información proporcionada permite la supervisión ciudadana del uso de los recursos anteriormente mencionados.

11.1. Metodología

Para realizar esta verificación se utilizarán 8 rubros de los 11 publicados en los Portales de Transparencia Estándar (TPE), señalados como obligatorios en la RM 035-2017-PCM: “Lineamientos para la implementación del portal de transparencia estándar en las entidades de la administración pública”; y 23 indicadores asociados a estos rubros, que tienen que ver con las transferencias y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas, información sobre la planificación y las obras, participación e información a la ciudadanía y contratación de bienes y servicios (Ver Cuadro 242).

Cuadro 242: Rubros e indicadores de supervisión del PTE Rubros

Rubros	Indicadores
Datos generales (5 indicadores)	Enlace operativo del portal institucional al portal de transparencia estándar (PTE) Consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el número o enlace a la resolución de designación. Consignar el nombre del responsable de acceso a la información pública y el número o enlace a la resolución de designación. Directorio de los principales funcionarios. Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios (inicio, anual y cese de la designación).

Rubros	Indicadores
Planeamiento y organización (5 indicadores)	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la aprueba Plan Estratégico Institucional (PEI) Plan Operativo Institucional (POI) Plan de Desarrollo Concertado (PDC) Recomendaciones de auditoría elaborados por el OCI y el estado de implementación.
Presupuesto (*) (4 indicadores)	Información que provee el MEF a través del SIAF: Presupuesto Institucional de Apertura Presupuesto Institucional Modificado Presupuesto ejecutado Saldos de balance
Proyectos de inversión e InfObras (2 indicadores)	Información que provee el MEF a través del SNIP y se visualiza automáticamente en el PTE-Infobras. Información que provee la CGR y se visualiza automáticamente en el PTE
Participación ciudadana (2 indicadores)	Información del proceso de presupuesto participativo 2022-2023 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados) Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas
Contrataciones de bienes y servicios (3 indicadores)	Procesos de selección de bienes y servicios. Información que provee SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE. Exoneraciones aprobadas Comité de selección
Acceso a la información pública (1 indicador)	Formato de Solicitud de Acceso a la Información Pública
Registro de visitas (1 indicador)	Número de visita, hora de ingreso, datos del visitante (nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece), motivo de la visita, nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora y hora de salida.

(*) Los rubros presupuesto e inversiones son actualizados automáticamente en el PTE por el MEF a través de interfaces desde el SIAF y el Invierte.pe. El rubro procesos de selección de bienes y servicios está actualizado automáticamente en el PTE por el SEACE.

La verificación se realizó para las 16 entidades EITI del presente Estudio y evaluó con Si o No, si cada entidad EITI cumple con cada uno de los indicadores propuestos⁶⁷. Los resultados generales se analizan en el ítem 11.2. y los resultados específicos por cada entidad EITI en el ítem ...

⁶⁷ El recojo de información se llevó a cabo el día 17 de junio de 2025.

11.2 Análisis de los resultados generales del Portal de Transparencia Estándar (TPE) en las entidades EITI

Los resultados generales se muestran en el Cuadro 243, en ellos se puede observar que:

1. Las entidades EITI cumplen de manera desigual con la información que deben presentar en el PTE:
 - a. Los que más cumplen con todos los indicadores son el Gobierno Regional Arequipa, MP Arequipa, ambas con un puntaje de 22/23 y la Universidad Nacional de San Agustín con un 20/20, la única entidad que cumplió con todos los indicadores.
 - b. También con alto cumplimiento se encuentran las MD de Yura, Alto Selva Alegre y Majes, también con un puntaje de 22/23.
 - c. Con cumplimiento medio alto, tenemos a MD Paucarpata con 21/23 y MD Yarabamba, Cayma, Uchumayo y Mariano Melgar, con 20/23 indicadores.
 - d. Con cumplimiento medio bajo, tenemos a las MD de Caylloma y Cerro Colorado con 19/23 indicadores y MD Socabaya y Tiabaya con 18/23.
 - e. Con bajo cumplimiento se encuentra la MD de La Joya (14 de 23), siendo esta la más baja.
 - f. No hay entidades EITI con cumplimiento muy bajo en cuanto a indicadores de supervisión en los Portales de Transparencia Estándar (PTE).
2. En el rubro Datos generales (5 indicadores), todas las entidades EITI cumplen con los indicadores de: Enlace operativo institucional al portal de transparencia estándar (PTE), Consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el número o enlace a la resolución de designación, y Consignar el nombre del responsable de acceso a la información pública.
 - a. La mitad de las entidades presentan el Directorio de los principales funcionarios, dentro de las que no lo presentan encontramos las MD de Caylloma, Cerro Colorado, Yarabamba, Uchumayo, Socabaya, La Joya y Mariano Melgar.
 - b. La mitad de las entidades cumplen con presentar la Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios (inicio, anual y cese de la designación). Estas entidades son MD Cerro Colorado, Yarabamba, Uchumayo, Socabaya, Tiabaya, La Joya, Mariano Melgar y Paucarpata.
3. Los rubros que más cumplimiento tienen son los de Planeamiento y Organización (5 indicadores) en el que solo MP Caylloma y MD La joya fallan en algunos indicadores; y Presupuesto (4 indicadores), junto a Proyecto de InfoObras (2 indicador), cuyos casos son cumplidos al 100% por todas las entidades EITI.
 - a. En los indicadores PEI, POI y PDC, MD de La Joya es la entidad que no los cumple. Mientras que en MP de Caylloma, no se muestra el POI.

4. En el rubro Participación Ciudadana, el indicador de información del Presupuesto Participativo no se cumple para el caso de la MD de La Joya, mientras que para otras el cumplimiento es parcial, es decir, solo se muestran algunos datos como convocatorias, agenda o equipo técnico, pero no todos, como es el caso de MP Caylloma y las MD Yura, Cerro Colorado, Yarabamba, Cayma, Socabaya, Mariano Melgar y Majes. Además, el GR Arequipa, MP Caylloma y las MD Yarabamba y Cerro Colorado muestran información desactualizada.
 - a. El indicador de Audiencias Públicas no lo cumplen la mitad de las entidades, tal es el caso de MP Caylloma y las MD Cerro Colorado, Cayma, Socabaya, La Joya, Tiabaya y Paucarpata.
5. En el rubro de Registro de visitas, el cumplimiento es bastante limitado, ya que la mayoría de las entidades no publican esta información. Solo lo cumplen el Gobierno Regional de Arequipa, la Universidad Nacional de San Agustín, la MP Arequipa, así como las MD de Socabaya, Tiabaya, Majes y Paucarpata; mientras que la MD Yarabamba lo hace de manera parcial.
6. En el rubro de Contrataciones de bienes y servicios (3 indicadores), la mayoría de las entidades EITI cumplen con lo requerido, ya que la información se actualiza automáticamente desde el Sistema Electrónico de Contratación del Estado (SEACE). No obstante, algunas presentan limitaciones: la MD de Yarabamba no publica las órdenes de servicio, mientras que las municipalidades de Cayma y Tiabaya no registran la información de los comités de selección.
7. En el rubro de Acceso a la información pública (1 indicador), las MD de Socabaya, Uchumayo y Majes no cumplen con el requisito, mientras que la Municipalidad Distrital de Yura lo hace de manera parcial.
8. El rubro de Registro de visitas, que exige la publicación de información sobre los ingresos y salidas de visitantes a las entidades, evidencia un bajo nivel de cumplimiento en las instituciones EITI de Arequipa. Solo el GR de Arequipa, la Universidad Nacional de San Agustín y la MP de Arequipa lo registran de manera completa, mientras que las MD de Socabaya, Tiabaya, Majes y Paucarpata también cumplen con este indicador. En contraste, la MD de Yarabamba lo consigna solo de manera parcial y el resto de las municipalidades no publica información relacionada.

Cuadro 243: Nivel de cumplimiento de los PTE, dic 2024

Rubros	Indicadores	Entidades EITI Arequipa															
		GR Arequipa	UNSA	MP Arequipa	MP Caylloma	MD Yura	MD Cerro Colorado	MD Yarabamba	MD Alto Selva Alegre	MD Cayma	MD Uchumayo	MD Socabaya	MD La Joya	MD Tiabaya	MD Mariano Melgar	MD Majes	MD Paucarpata
Datos generales (cinco indicadores)	Enlace operativo institucional al portal de transparencia estándar (PTE)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el número o enlace a la resolución de designación	SI	SI	SI	SI (4)	SI	SI	SI	SI	SI (4)	SI	SI (4)	SI	SI	SI (4)	SI	SI
	Consignar el nombre del responsable de acceso a la información pública y el número o enlace a la resolución de designación.	SI	SI	SI	SI (4)	SI	SI	SI	SI	SI (4)	SI	SI (4)	SI	SI	SI (4)	SI	SI
	Directorio de los principales funcionarios	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI
	Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios (inicio,	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO

Rubros	Indicadores	Entidades EITI Arequipa															
		GR Arequipa	UNSA	MP Arequipa	MP Caylloma	MD Yura	MD Cerro Colorado	MD Yarabamba	MD Alto Selva Alegre	MD Cayma	MD Uchumayo	MD Socabaya	MD La Joya	MD Tiabaya	MD Mariano Melgar	MD Majes	MD Paucarpata
	anual y cese de la designación)																
Planeamiento y organización (cinco indicadores)	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la prueba	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI
	Plan Operativo Institucional (POI)	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI
	Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	SI	NC	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI
	Recomendaciones de auditoría elaborados por el OCI y el estado de implementación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Presupuesto (4 indicadores)	Presupuesto Institucional de Apertura	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Presupuesto Institucional Modificado	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Presupuesto ejecutado	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Rubros	Indicadores	Entidades EITI Arequipa															
		GR Arequipa	UNSA	MP Arequipa	MP Caylloma	MD Yura	MD Cerro Colorado	MD Yarabamba	MD Alto Selva Alegre	MD Cayma	MD Uchumayo	MD Socabaya	MD La Joya	MD Tiabaya	MD Mariano Melgar	MD Majes	MD Paucarpata
	Saldos de balance	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Proyectos de inversión de InfObras (dos indicadores)	Información que provee el MEF a través del SNIP y se visualiza automáticamente en el PTE-InfObras.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Información que provee la CGR y se visualiza automáticamente en el PTE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Participación ciudadana (dos indicadores)	Información del proceso de presupuesto participativo 2022-2024 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)	SI (2)	NC	SI	SI	SI (3)	SI (2) (3)	SI (2) (3)	SI	SI (3)	SI	SI (3)	NO	SI	SI (3)	SI (3)	SI

Rubros	Indicadores	Entidades EITI Arequipa															
		GR Arequipa	UNSA	MP Arequipa	MP Caylloma	MD Yura	MD Cerro Colorado	MD Yarabamba	MD Alto Selva Alegre	MD Cayma	MD Uchumayo	MD Socabaya	MD La Joya	MD Tiabaya	MD Mariano Melgar	MD Majes	MD Paucarpata
	Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas 2024	SI (3)	NC	SI	NO	SI (3)	NO	SI (3)	SI (3)	NO	SI (3)	NO	NO	NO	SI (3)	SI (3)	NO
Contratación de bienes y servicios (tres indicadores)	Procesos de selección de bienes y servicios. Información que provee SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Orden de servicios	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI
	Comité de selección	SI	SI	SI	SI	SI (2)	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
Acceso a la información pública (un indicador)	Formato de Solicitud de Acceso la Información Pública	NO (5)	SI	SI	SI	SI (1)	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO	SI	SI	SI	NO	SI

Rubros	Indicadores	Entidades EITI Arequipa															
		GR Arequipa	UNSA	MP Arequipa	MP Caylloma	MD Yura	MD Cerro Colorado	MD Yarabamba	MD Alto Selva Alegre	MD Cayma	MD Uchumayo	MD Socabaya	MD La Joya	MD Tiabaya	MD Mariano Melgar	MD Majes	MD Paucarpata
Registro de visitas (un indicador)	Número de vista. Hora de ingreso, Datos del visitante; nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece. Motivo de la visita, Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora. Hora de salida	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI (3)	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	SI	SI
Total de indicadores que se cumplieron		22/23	20/20	22/23	19/23	22/23	19/23	20/23	22/23	20/23	20/23	18/23	14/23	18/23	20/23	22/23	21/23

Fuente: Portales de Transparencia Estándar de las entidades EITI Arequipa. Diciembre 2024

Elaboración propia

NC = No corresponde

(1) Se encuentra en otra ubicación

(2) Desactualizado

(3) Parcial

(4) No consigna Resolución ni enlace

(5) No es posible acceder a la página

11.3. Análisis de los resultados del Portal de Transparencia Estándar (TPE) por cada entidad EITI

11.3.1. Gobierno Regional de Arequipa

El Portal de Transparencia Estándar (PTE) del Gobierno Regional de Arequipa, que en diciembre del 2022 había alcanzado la publicación de los 23 indicadores obligatorios establecidos en la RM 035-2022-PCM, muestra en la evaluación de diciembre del 2024 un leve retroceso, al cumplir con 22 de los 23 indicadores. Aunque la diferencia no es significativa en términos cuantitativos, evidencia que la institución pasó de un escenario de cumplimiento total a presentar un incumplimiento puntual, asociado al rubro de registro de visitas, lo cual refleja la persistencia de ciertas debilidades en la transparencia activa.

En el rubro de Datos generales, el Gobierno Regional de Arequipa había logrado en diciembre del 2022 un cumplimiento total, registrando los 5 indicadores evaluados, entre ellos la declaración jurada de ingresos, bienes y rentas de los principales funcionarios, aspecto que representó una mejora significativa frente a evaluaciones anteriores. Sin embargo, para diciembre del 2024 se observa un retroceso, ya que el pliego mantiene vigente la mayoría de indicadores, pero presenta una limitación en el registro de visitas, lo que impide mantener el nivel de cumplimiento alcanzado en la medición previa.

En relación con el rubro de Acceso a la información pública, a diciembre del 2022 el Gobierno Regional de Arequipa había mostrado un avance al presentar el formato de solicitud correspondiente, corrigiendo la ausencia registrada en evaluaciones anteriores. No obstante, en diciembre del 2024 se aprecia un retroceso, ya que si bien el indicador figura, no es posible acceder a la página para utilizar dicho formato, lo que representa una limitación en la efectividad de la transparencia activa.

En el rubro de Registro de visitas, hasta las evaluaciones del 2018 y agosto del 2022 no se había registrado información sobre el ingreso de visitantes a la entidad. Este escenario cambió en diciembre del 2022, cuando el Gobierno Regional de Arequipa alcanzó por primera vez el cumplimiento del indicador, publicando de manera completa los datos requeridos, lo que permitió consolidar los 23 indicadores evaluados. Sin embargo, en la medición de diciembre del 2024 se advierte un retroceso, pues el registro de visitas dejó de estar disponible, reduciendo el total de cumplimiento a 22 de los 23 indicadores.

Cuadro 244: PTE del GR de Arequipa

Rubros	Indicadores	Año			
		2018	2022-Ago	2022-Dic	2024-Dic
Datos generales (5 indicadores)	Enlace operativo institucional al portal de transparencia estándar (PTE)	Si	Si	Si	Si
	Consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el número o enlace a la resolución de designación	Si	Si	Si	Si
	Consignar el nombre del responsable de acceso a la información pública y el número o enlace a la resolución de designación.	Si	Si	Si	Si
	Directorio de los principales funcionarios	Si	Si	Si	Si
	Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios (inicio, anual y cese de la designación)	No	No	Si	Si
Planeamiento y organización (5 indicadores)	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la prueba	Si	Si	Si	Si
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	Si	Si	Si	Si
	Plan Operativo Institucional (POI)	Si	Si	Si	Si
	Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	Si	Si	Si	Si
	Recomendaciones de auditoría elaborados por el OCI y el estado de implementación	Si	Si	Si	Si
Presupuesto (4 indicadores)	Presupuesto Institucional de Apertura	Si	Si	Si	Si
	Presupuesto Institucional Modificado	Si	Si	Si	Si
	Presupuesto ejecutado	Si	Si	Si	Si
	Salvos de balance	Si	Si	Si	Si
Proyectos de inversión de InfObras (2 indicadores)	Información que provee el MEF a través del SNIP y se visualiza automáticamente en el PTE- InfObras.	Si	Si	Si	Si
	Información que provee la CGR y se visualiza automáticamente en el PTE	Si	Si	Si	Si
Participación ciudadana (2 indicadores)	Información del proceso de presupuesto participativo 2022-2023 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)	Si	Si	Si	Si

Rubros	Indicadores	Año			
		2018	2022-Ago	2022-Dic	2024-Dic
	Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas.	Si	Si	Si	Si
Contrataciones de bienes y servicios (3 indicadores)	Procesos de selección de bienes y servicios. Información que provee SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE	Si	Si	Si	Si
	Orden de servicios	Si	Si	Si	Si
	Comité de selección	Si	Si	Si	Si
Acceso a la información pública (1 indicador)	Formato de Solicitud de Acceso la Información Pública	No	No	Si	No
Registro de visitas (1 indicador)	Número de vista. Hora de ingreso, Datos del visitante; nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece. Motivo de la visita, Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora. Hora de salida	No	No	Si	Si

Fuente: PTE del GR Arequipa.

11.3.2. Universidad Nacional de San Agustín

En la presente evaluación de diciembre del 2024, la Universidad Nacional de San Agustín mantiene un desempeño sólido al cumplir con los 20 indicadores que le corresponden, consolidándose nuevamente como una de las entidades con mayor nivel de transparencia junto con el Gobierno Regional de Arequipa. En contraste con la situación del 2018, cuando el nivel de implementación del PTE era muy bajo, la UNSA logró desde agosto del 2022 un portal operativo, accesible y actualizado, lo que marcó un cambio sustancial en la gestión de la información pública. A diferencia de aquella fecha, la institución no solo conserva los avances alcanzados, sino que asegura la continuidad de la publicación completa de los ocho rubros evaluados, lo que ratifica su compromiso con la transparencia y el acceso a la información.

Cuadro 245: PTE de la UNSA

Rubros	Indicadores	Año			
		2018	2022-Ago	2022-Dic	2024-Dic
Datos generales (5 indicadores)	Enlace operativo institucional al portal de transparencia estándar (PTE)	Sí	Sí	Sí	Sí
	Consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el número o enlace a la resolución de designación	Sí	Sí	Sí	Sí
	Consignar el nombre del responsable de acceso a la información pública y el número o enlace a la resolución de designación.	Incompleto	Sí	Sí	Sí
	Directorio de los principales funcionarios	No	Sí	Sí	Sí
	Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios (inicio, anual y cese de la designación)	No	Sí	Sí	Sí
Planeamiento y organización (5 indicadores)	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la prueba	No	Sí	Sí	Sí
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	No	Sí	Sí	Sí
	Plan Operativo Institucional (POI)	No	Sí	Sí	Sí
	Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
	Recomendaciones de auditoría elaborados por el OCI y el estado de implementación	No	Sí	Sí	Sí
Presupuesto (4 indicadores)	Presupuesto Institucional de Apertura	No	Sí	Sí	Sí
	Presupuesto Institucional Modificado	No	Sí	Sí	Sí
	Presupuesto ejecutado	No	Sí	Sí	Sí
	Saldos de balance	No	Sí	Sí	Sí

Rubros	Indicadores	Año			
		2018	2022-Ago	2022-Dic	2024-Dic
Proyectos de inversión de InfObras (2 indicadores)	Información que provee el MEF a través del SNIP y se visualiza automáticamente en el PTE-InfObras.	No	Sí	Sí	Sí
	Información que provee la CGR y se visualiza automáticamente en el PTE	No	Sí	Sí	Sí
Participación ciudadana (2 indicadores)	Información del proceso de presupuesto participativo 2022-2023 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
	Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Contrataciones de bienes y servicios (3 indicadores)	Procesos de selección de bienes y servicios. Información que provee SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE	Sí	Sí	Sí	Sí
	Orden de servicios	No	Sí	Sí	Sí
	Comité de selección	No	Sí	Sí	Sí
Acceso a la información pública (1 indicador)	Formato de Solicitud de Acceso la Información Pública	No	Sí	Sí	Sí
Registro de visitas (1 indicador)	Número de vista. Hora de ingreso, Datos del visitante; nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece. Motivo de la visita, Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora. Hora de salida	No	Sí	Sí	Sí

Fuente: PTE de la UNSA

En la evaluación de diciembre del 2022, el pliego alcanzó la publicación de 22 de los 23 indicadores en revisión, lo que representó una mejora significativa en relación con agosto del mismo año, cuando solo se habían cumplido 18. No obstante, para la evaluación de diciembre del 2024 la entidad mantiene el mismo nivel de cumplimiento (22 de 23), lo que refleja una estabilidad en la transparencia, aunque sin lograr el avance hacia el cumplimiento total de los indicadores como sí ocurrió en el Gobierno Regional de Arequipa en 2022.

En el rubro de Datos generales, la entidad mantiene en diciembre del 2024 un cumplimiento de 4 de los 5 indicadores evaluados, lo que refleja una situación similar a la observada en agosto del 2022, cuando no se publicó el directorio de los principales funcionarios. Este resultado contrasta con la evaluación del 2018, en la cual dicho indicador sí se cumplió, evidenciando una regresión en la publicación de información básica sobre los cargos de mayor jerarquía dentro de la institución.

En los rubros de Planeamiento y organización, así como en Proyectos de inversión de InfObras, la entidad mantiene en diciembre del 2024 un cumplimiento total de los indicadores, tal como ocurrió en las evaluaciones anteriores. Esta continuidad refleja una gestión estable en la publicación de planes institucionales y en la actualización automática de la información de inversión pública, sin mostrar retrocesos ni avances adicionales respecto a periodos previos.

En el rubro de Participación ciudadana, la entidad había mostrado en diciembre del 2022 un avance importante al registrar información de los dos indicadores, presupuesto participativo y audiencias públicas, corrigiendo la ausencia que se observaba en evaluaciones anteriores. Sin embargo, en la evaluación de diciembre del 2024 se evidencia un retroceso, ya que el cumplimiento de las audiencias públicas no se mantiene en varias entidades y, en algunos casos, la información del presupuesto participativo aparece desactualizada o consignada solo de manera parcial.

En el rubro de Contrataciones de bienes y servicios, la municipalidad provincial cumplía en diciembre del 2022 con los tres indicadores establecidos, incluyendo la publicación vinculada al sinceramiento de viáticos. No obstante, en la evaluación de diciembre del 2024 se observa que, si bien mantiene el cumplimiento general en este rubro, persisten limitaciones en la difusión de información sobre órdenes de servicio y comités de selección en varias municipalidades. Finalmente, respecto al registro de visitas, el avance logrado en el 2022 al publicar por primera vez la información exigida no tuvo continuidad plena en 2024, pues solo algunas entidades lo mantienen, mientras que en otras desaparece o se presenta de manera parcial.

Cuadro 246: PTE de la MP de Arequipa

Rubros	Indicadores	Año			
		2018	2022-Ago	2022-Dic	2024-Dic
Datos generales (5 indicadores)	Enlace operativo institucional al portal de transparencia estándar (PTE)	Si	Si	Si	Si
	Consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el número o enlace a la resolución de designación	Si	Si	Si	Si
	Consignar el nombre del responsable de acceso a la información pública y el número o enlace a la resolución de designación.	Si	Si	Si	Si
	Directorio de los principales funcionarios	Si	No	No	Si
	Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios (inicio, anual y cese de la designación)	No	Si	Si	Si
Planeamiento y organización (5 indicadores)	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la prueba	Si	Si	Si	Si
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	Si	Si	Si	Si
	Plan Operativo Institucional (POI)	Si	Si	Si	Si
	Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	Si	Si	Si	Si
	Recomendaciones de auditoría elaborados por el OCI y el estado de implementación	Si	Si	Si	Si
Presupuesto (4 indicadores)	Presupuesto Institucional de Apertura	Si	Si	Si	Si
	Presupuesto Institucional Modificado	Si	Si	Si	Si
	Presupuesto ejecutado	Si	Si	Si	Si
	Saldo de balance	No	Si	Si	Si
Proyectos de inversión de InfObras (2 indicadores)	Información que provee el MEF a través del SNIP y se visualiza automáticamente en el PTE-InfObras.	Si	Si	Si	Si
	Información que provee la CGR y se visualiza automáticamente en el PTE	Si	Si	Si	Si
Participación ciudadana (2 indicadores)	Información del proceso de presupuesto participativo 2022-2023 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)	No	No	Si	Si

Rubros	Indicadores	Año			
		2018	2022-Ago	2022-Dic	2024-Dic
	Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas.	No	No	Si	Si
Contrataciones de bienes y servicios (3 indicadores)	Procesos de selección de bienes y servicios. Información que provee SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE	Si	Si	Si	Si
	Orden de servicios	Si	Si	Si	Si
	Comité de selección	Si	No	Si	Si
Acceso a la información pública (1 indicador)	Formato de Solicitud de Acceso la Información Pública	Si	No	Si	Si
Registro de visitas (1 indicador)	Número de vista. Hora de ingreso, Datos del visitante; nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece. Motivo de la visita, Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora. Hora de salida	No	No	Si	No

Fuente: PTE de la MP Arequipa

11.3.4. Municipalidad Provincial de Caylloma

En la evaluación de diciembre del 2024, la institución alcanza el cumplimiento de 19 de los 23 indicadores requeridos, lo que representa un desempeño intermedio en comparación con otras entidades EITI de Arequipa. En el rubro de Datos generales, se observa una mejora significativa, pues se cumplen los 5 indicadores, superando la evaluación anterior en la que solo se habían registrado 3. Este progreso resulta aún más relevante si se contrasta con la situación del 2018, cuando la entidad no cumplió con ninguno de los indicadores debido a que su PTE permanecía inoperativo.

En el rubro de Planeamiento y organización, la institución cumple en diciembre del 2024 con 4 de los 5 indicadores evaluados, lo que confirma la mejora sostenida respecto a la evaluación del 2018, cuando no se registraba información en ninguno de ellos. No obstante, persiste la misma limitación detectada en el 2022 vinculada al Plan Operativo Institucional (POI), ya que la información publicada no corresponde al periodo actual, sino a documentos desfasados, lo que impide alcanzar el cumplimiento total de este rubro.

En la evaluación de diciembre del 2024, la institución mantiene un desempeño sólido en los rubros de Presupuesto y de Proyectos de inversión de InfObras, alcanzando el cumplimiento total de todos los indicadores solicitados, tal como en evaluaciones previas. Además, se distingue de la mayoría de entidades al ser la única que publica de manera completa y actualizada la información correspondiente a los tres indicadores del rubro de Contrataciones de bienes y servicios, lo que refuerza su posición como referente en la transparencia de la gestión institucional.

En diciembre del 2024, la Municipalidad Provincial de Caylloma muestra un avance parcial respecto a los rubros de transparencia más sensibles. En Participación ciudadana, persiste la ausencia de cumplimiento en los dos indicadores, lo que evidencia que no se logró revertir la situación identificada en el 2022.

En cuanto al acceso a la información pública, se mantiene la publicación del formato de solicitud, aunque sin mejoras adicionales. Finalmente, respecto al registro de visitas, el incumplimiento continúa, a diferencia de otras entidades que sí alcanzaron este indicador en 2022. No obstante, frente a la evaluación del 2018, la mejora radica en que actualmente el portal institucional de la MP de Caylloma ya se encuentra referenciado en la sección de Transparencia del Portal del Estado Peruano, lo que al menos garantiza una mayor visibilidad formal de la entidad.

Cuadro 247: PTE de la MP de Caylloma

Rubros	Indicadores	Año			
		2018	2022-Ago	2022-Dic	2024-Dic
Datos generales (5 indicadores)	Enlace operativo institucional al portal de transparencia estándar (PTE)	PTE Inoperativo	Si	Si	Si
	Consignar el nombre del funcionario responsable del		Si	Si	Si

Rubros	Indicadores	Año			
		2018	2022-Ago	2022-Dic	2024-Dic
	PTE y el número o enlace a la resolución de designación				
	Consignar el nombre del responsable de acceso a la información pública y el número o enlace a la resolución de designación.		Si	Si	Si
	Directorio de los principales funcionarios	PTE Inoperativo	No	Sí	No
	Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios (inicio, anual y cese de la designación)		No	Sí	Si
Planeamiento y organización (5 indicadores)	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la prueba	PTE inoperativo	No	Sí	Si
	Plan Estratégico Institucional (PEI)		No	Sí	Si
	Plan Operativo Institucional (POI)		No	No	No
	Plan de Desarrollo Concertado (PDC)		No	Sí	Si
	Recomendaciones de auditoría elaborados por el OCI y el estado de implementación		Sí	Sí	Si
Presupuesto (4 indicadores)	Presupuesto Institucional de Apertura		Si	Si	Si
	Presupuesto Institucional Modificado		Si	Si	Si
	Presupuesto ejecutado		Si	Sí	Si
	Saldos de balance		Si	Sí	Si
Proyectos de inversión de InfObras (2 indicadores)	Información que provee el MEF a través del SNIP y se visualiza automáticamente en el PTE-InfObras.	PTE Inoperativo	Si	Sí	Si
	Información que provee la CGR y se visualiza automáticamente en el PTE		Sí	Sí	
Participación ciudadana (2 indicadores)	Información del proceso de presupuesto participativo 2022- 2023 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)	PTE inoperativo	No	No	Si
	Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen		No	No	No

Rubros	Indicadores	Año			
		2018	2022-Ago	2022-Dic	2024-Dic
	Ejecutivo de Audiencias Públicas.				
Contrataciones de bienes y servicios (3 indicadores)	Procesos de selección de bienes y servicios. Información que provee SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE	PTE inoperativo	Sí	Sí	Si
	Orden de servicios		Sí	Sí	Si
	Comité de selección		Sí	Sí	Si
Acceso a la información pública (1 indicador)	Formato de Solicitud de Acceso la Información Pública	PTE inoperativo	No	Sí	Si
Registro de visitas (1 indicador)	Número de vista. Hora de ingreso, Datos del visitante; nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece. Motivo de la visita, Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora. Hora de salida	PTE inoperativo	No	No	No

Fuente: PTE de la MP Caylloma

11.3.5. Municipalidad Distrital de Cerro Colorado

En esta ocasión, el PTE presenta información en todos los rubros analizados, alcanzando el registro de 19 de los 23 indicadores evaluados. Este desempeño contrasta con la evaluación del año 2018, en la que la institución solo cumplió con 7 indicadores. Cabe resaltar que la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado ha mostrado una mejora significativa en el cumplimiento de los indicadores respecto a evaluaciones anteriores, como las de 2018 y agosto de 2022.

En el rubro de Datos generales, la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado cumple 3 de los 5 indicadores: mantiene operativo el enlace al PTE y consigna al responsable del PTE y al responsable de acceso a la información. No obstante, no publica el directorio de los principales funcionarios ni las declaraciones juradas de ingresos, bienes y rentas.

Para diciembre de 2024, la MD de Cerro Colorado cumple íntegramente los indicadores de los rubros Planeamiento y organización, Presupuesto, Proyectos de inversión de InfObras y Contrataciones de bienes y servicios, consolidando el avance frente a períodos previos. En cambio, en Participación ciudadana se verifica un retroceso: si bien el presupuesto participativo aparece publicado, figura desactualizado y/o de forma parcial, y no se registra el indicador de Audiencias públicas, que en evaluaciones anteriores sí estaba presente.

En el rubro de Contrataciones de bienes y servicios se evidencia una mejora respecto a la transparencia en la publicación de viáticos, aspecto que en evaluaciones previas no estaba claramente detallado.

Asimismo, la municipalidad mantiene el cumplimiento del indicador de Acceso a la información pública, tal como ocurrió en ambas evaluaciones del 2022. Sin embargo, en la página institucional aún no se registra el libro de visitas correspondiente al 2024, lo que refleja una limitación persistente en este componente.

Cuadro 248: PTE de la MD de Cerro Colorado

Rubros	Indicadores	Año			
		2018	2022-Ago	2022-Dic	2024-Dic
Datos generales (5 indicadores)	Enlace operativo institucional al portal de transparencia estándar (PTE)	Si	Si	Si	Si
	Consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el número o enlace a la resolución de designación	Si	Si	Si	Si
	Consignar el nombre del responsable de acceso a la información pública y el número o enlace a la resolución de designación.	No	Si	Si	Si
	Directorio de los principales funcionarios	No	Si	Si	No
	Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales	No	No	No	No

Rubros	Indicadores	Año			
		2018	2022-Ago	2022-Dic	2024-Dic
	funcionarios (inicio, anual y cese de la designación)				
Planeamiento y organización (5 indicadores)	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la prueba	Si	Si	Si	Si
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	No	Si	Si	Si
	Plan Operativo Institucional (POI)	No	Si	Si	Si
	Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	No	No	Si	Si
	Recomendaciones de auditoría elaborados por el OCI y el estado de implementación	Si	Si	Si	Si
Presupuesto (4 indicadores)	Presupuesto Institucional de Apertura	No	Si	Si	Si
	Presupuesto Institucional Modificado	No	Si	Si	Si
	Presupuesto ejecutado	No	Si	Si	Si
	Saldos de balance	No	Si	Si	Si
Proyectos de inversión de InfObras (2 indicadores)	Información que provee el MEF a través del SNIP y se visualiza automáticamente en el PTE-InfObras.	Si	Si	Si	Si
	Información que provee la CGR y se visualiza automáticamente en el PTE	Si	Si	Si	Si
Participación ciudadana (2 indicadores)	Información del proceso de presupuesto participativo 2022-2023 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)	No	Si	Si	Si
	Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas.	No	Si	No	No
Contrataciones de bienes y servicios (3 indicadores)	Procesos de selección de bienes y servicios. Información que provee SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE	Si	Si	Si	Si
	Orden de servicios	Si	Si	Si	Si
	Comité de selección	No	No	Si	Si
Acceso a la información pública (1 indicador)	Formato de Solicitud de Acceso la Información Pública	No	Si	Si	Si
Registro de visitas (1 indicador)	Número de vista. Hora de ingreso, Datos del visitante; nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece. Motivo de la visita, Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora. Hora de salida	No	No	No	No

Fuente: PTE de la MD Cerro Colorado

11.3.6. Municipalidad Distrital de Yarabamba

En la actualización de diciembre 2024, el PTE de la Municipalidad Distrital de Yarabamba cumple con 20 de los 23 indicadores evaluados, lo que representa un avance de dos puntos respecto al estudio previo (18/23), tres frente a diciembre de 2022 (17/23) y cinco en comparación con agosto del mismo año (15/23). Este progreso confirma la tendencia ascendente en la incorporación de información, aunque persisten brechas puntuales como el registro de visitas y otros indicadores de transparencia activa.

En primer lugar, para el rubro de datos generales la Municipalidad Distrital de Yarabamba cumple con 3 de los 5 indicadores evaluados, lo que representa una disminución respecto al estudio previo (4/5). Además de la ausencia de la declaración jurada de ingresos, bienes y rentas, persiste el incumplimiento en la publicación del directorio de los principales funcionarios, manteniendo brechas relevantes en este bloque de transparencia.

En esta evaluación, la Municipalidad Distrital de Yarabamba cumple de forma completa con los indicadores de los rubros de presupuesto y proyectos de inversión de InfoObras, manteniendo el desempeño pleno observado en mediciones previas. Sin embargo, en contrataciones de bienes y servicios registra solo 2 de los 3 indicadores, debido a la ausencia de la orden de servicios, a diferencia del resultado de agosto de 2022, cuando el único incumplimiento en este rubro correspondía al comité de selección.

En esta evaluación de diciembre 2024, la Municipalidad Distrital de Yarabamba cumple con los 5 indicadores del rubro de planeamiento y organización, mejorando sustancialmente frente a 2022, cuando alcanzaba solo 2 de 5, y dejando atrás la situación de 2018, en la que no cumplía ninguno. Se han incorporado correctamente el TUPA, el POI y las recomendaciones de auditoría del OCI, cerrando las brechas previamente detectadas. Sin embargo, a diferencia de 2022, cuando también publicaba el formato de solicitud de acceso a la información y el registro de visitas, en 2024 solo mantiene el primero, mientras que el registro de visitas ya no se consigna.

Cuadro 249: PTE de la MD de Yarabamba

Rubros	Indicadores	Año			
		2018	2022-Ago	2022-Dic	2024-Dic
Datos generales (5 indicadores)	Enlace operativo institucional al portal de transparencia estándar (PTE)	Si	Si	Si	Si
	Consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el número o enlace a la resolución de designación	No	Si	Si	Si
	Consignar el nombre del responsable de acceso a la información pública y el número o enlace a la resolución de designación.	No	Si	Si	Si
	Directorio de los principales funcionarios	No	Si	Si	No

Rubros	Indicadores	Año			
		2018	2022-Ago	2022-Dic	2024-Dic
	Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios (inicio, anual y cese de la designación)	No	No	No	No
Planeamiento y organización (5 indicadores)	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la prueba	No	No	No	Si
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	No	Si	Si	Si
	Plan Operativo Institucional (POI)	No	No	No	Si
	Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	No	Si	Si	Si
	Recomendaciones de auditoría elaborados por el OCI y el estado de implementación	No	No	No	Si
Presupuesto (4 indicadores)	Presupuesto Institucional de Apertura	No	Si	Si	Si
	Presupuesto Institucional Modificado	No	Si	Si	Si
	Presupuesto ejecutado	No	Si	Si	Si
	SalDOS de balance	No	Si	Si	Si
Proyectos de inversión de InfObras (2 indicadores)	Información que provee el MEF a través del SNIP y se visualiza automáticamente en el PTE-InfObras.	No	Si	Si	Si
	Información que provee la CGR y se visualiza automáticamente en el PTE	No	Si	Si	Si
Participación ciudadana (2 indicadores)	Información del proceso de presupuesto participativo 2022- 2023 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)	No	No	No	Si
	Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas.	No	No	No	Si
Contrataciones de bienes y servicios (3 indicadores)	Procesos de selección de bienes y servicios. Información que provee SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE	Si	Si	Si	Si
	Orden de servicios	No	Si	Si	No
	Comité de selección	No	No	Si	Si
Acceso a la información pública (1 indicador)	Formato de Solicitud de Acceso la Información Pública	No	No	Si	Si
Registro de visitas (1 indicador)	Número de vista. Hora de ingreso, Datos del visitante; nombre, tipo del documento de identificación, número del	No	No	Si	Si

Rubros	Indicadores	Año			
		2018	2022- Ago	2022- Dic	2024- Dic
	documento de identificación e institución a la que pertenece. Motivo de la visita, Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora. Hora de salida				

Fuente: PTE de la MD de Yarabamba

11.3.7. Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre

En esta evaluación de diciembre 2024, la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre cumple con 22 de los 23 indicadores evaluados, manteniendo un alto nivel de desempeño desde su incorporación en agosto de 2022. Este resultado la sitúa por encima del umbral de 15 indicadores cumplidos que distingue a las entidades con mejor transparencia, con la única brecha visible en el registro de visitas.

En esta evaluación de diciembre 2024, para el rubro de datos generales la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre mantiene el cumplimiento de 5 de los 5 indicadores evaluados, incluyendo la publicación de la declaración jurada de ingresos, bienes y rentas de sus funcionarios públicos. Asimismo, conserva el cumplimiento total en los rubros de planeamiento y organización, presupuesto, proyectos de inversión de InfObras y contrataciones de bienes y servicios, consolidando así un desempeño integral en estas áreas de transparencia.

Por otro lado, el rubro de participación ciudadana de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre cumple con 2 de los 2 indicadores evaluados, mostrando información tanto del proceso de presupuesto participativo como de las audiencias públicas, aunque en este último caso la información es parcial. Asimismo, el rubro de contrataciones de bienes y servicios mantiene el cumplimiento de 3 de 3 indicadores, incluyendo el registro del comité de selección. También publica el formato de solicitud de acceso a la información pública; sin embargo, no consigna el registro de visitas, lo que constituye la única brecha que impide el cumplimiento pleno del total de indicadores, pese a contar con un PTE operativo y brindar información en la mayoría de los rubros evaluados.

Cuadro 250: PTE de la MD de Alto Selva Alegre

Rubros	Indicadores	Año		
		2022-Ago	2022-Dic	2024-Dic
Datos generales (5 indicadores)	Enlace operativo institucional al portal de transparencia estándar (PTE)	Si	Si	Si
	Consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el número o enlace a la resolución de designación	Si	Si	Si
	Consignar el nombre del responsable de acceso a la información pública y el número o enlace a la resolución de designación.	Si	Si	Si
	Directorio de los principales funcionarios	Si	Si	Si
	Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios (inicio, anual y cese de la designación)	No	Si	Si
Planeamiento y organización (5 indicadores)	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la prueba	Si	Si	Si
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	Si	Si	Si
	Plan Operativo Institucional (POI)	Si	Si	Si
	Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	Si	Si	Si

Rubros	Indicadores	Año		
		2022-Ago	2022-Dic	2024-Dic
	Recomendaciones de auditoría elaborados por el OCI y el estado de implementación	Si	Si	Si
Presupuesto (4 indicadores)	Presupuesto Institucional de Apertura	Si	Si	Si
	Presupuesto Institucional Modificado	Si	Si	Si
	Presupuesto ejecutado	Si	Si	Si
	Saldo de balance	Si	Si	Si
Proyectos de inversión de InfObras (2 indicadores)	Información que provee el MEF a través del SNIP y se visualiza automáticamente en el PTE-InfObras.	Si	Si	Si
	Información que provee la CGR y se visualiza automáticamente en el PTE	Si	Si	Si
Participación ciudadana (2 indicadores)	Información del proceso de presupuesto participativo 2022- 2023 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)	Si	Si	Si
	Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas.	No	No	Si
Contrataciones de bienes y servicios (3 indicadores)	Procesos de selección de bienes y servicios. Información que provee SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE	Si	Si	Si
	Orden de servicios	Si	Si	Si
	Comité de selección	No	Si	Si
Acceso a la información pública (1 indicador)	Formato de Solicitud de Acceso la Información Pública	Si	Si	Si
Registro de visitas (1 indicador)	Número de vista. Hora de ingreso, Datos del visitante; nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece. Motivo de la visita, Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora. Hora de salida	No	No	No

Fuente: PTE de la MD Alto Selva Alegre

11.3.8. Municipalidad Distrital de Cayma

La Municipalidad Distrital de Cayma registra 20 de los 23 indicadores cumplidos, mejorando su desempeño respecto al resultado previo de 18/23. Entre los rubros con cumplimiento pleno se encuentran datos generales, presupuesto, proyectos de inversión de InfObras y acceso a la información pública, mientras que las brechas se concentran en audiencias públicas (participación ciudadana), comité de selección (contrataciones de bienes y servicios) y registro de visitas. Este avance consolida su posición por encima del umbral de 15 indicadores cumplidos que distingue a las entidades con desempeño sólido en transparencia.

Algunos rubros de la Municipalidad Distrital de Cayma presentan brechas específicas. En participación ciudadana no se consigna información sobre audiencias públicas; en contrataciones de bienes y servicios está pendiente el comité de selección; y en registro de visitas no se presenta información. Estas ausencias explican los indicadores no cumplidos, pese al buen desempeño general que mantiene la entidad en la mayoría de los bloques evaluados.

En primer lugar, el rubro de planeamiento y organización cumple con los 5 indicadores evaluados, mejorando respecto al año anterior en la que alcanzaba 3 de 5, al incorporar la información del PDC y de las recomendaciones de auditoría elaboradas por el OCI. En segundo lugar, en participación ciudadana se cumple 1 de los 2 indicadores, ya que no se consigna información sobre audiencias públicas ni su resumen ejecutivo, indicador que sí se presentaba en agosto de 2022. Por otro lado, el rubro de contrataciones de bienes y servicios cumple con 2 de los 3 indicadores, al no registrarse el comité de selección. No obstante, en el portal de transparencia se encuentra disponible el formato de solicitud de acceso a la información pública. Finalmente, no se registra el registro de visitas, indicador que sí se había presentado en evaluaciones anteriores.

Cuadro 251: PTE de la MD de Cayma

Rubros	Indicadores	Año		
		2022-Ago	2022-Dic	2024-Dic
Datos generales (5 indicadores)	Enlace operativo institucional al portal de transparencia estándar (PTE)	Si	Si	Si
	Consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el número o enlace a la resolución de designación	Si	Si	Si
	Consignar el nombre del responsable de acceso a la información pública y el número o enlace a la resolución de designación.	Si	Si	Si
	Directorio de los principales funcionarios	Si	Si	Si
	Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios (inicio, anual y cese de la designación)	Si	Si	Si
Planeamiento y organización (5 indicadores)	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la prueba	Si	Si	Si
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	Si	Si	Si
	Plan Operativo Institucional (POI)	Si	Si	Si

Rubros	Indicadores	Año		
		2022-Ago	2022-Dic	2024-Dic
	Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	No	No	Si
	Recomendaciones de auditoria elaborados por el OCI y el estado de implementación	No	No	Si
Presupuesto (4 indicadores)	Presupuesto Institucional de Apertura	Si	Si	Si
	Presupuesto Institucional Modificado	Si	Si	Si
	Presupuesto ejecutado	Si	Si	Si
	Saldos de balance	Si	Si	Si
Proyectos de inversión de InfObras (2 indicadores)	Información que provee el MEF a través del SNIP y se visualiza automáticamente en el PTE-InfObras.	Si	Si	Si
	Información que provee la CGR y se visualiza automáticamente en el PTE	Si	Si	Si
Participación ciudadana (2 indicadores)	Información del proceso de presupuesto participativo 2022- 2023 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)	Si	Si	Si
	Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas.	Si	No	No
Contrataciones de bienes y servicios (3 indicadores)	Procesos de selección de bienes y servicios. Información que provee SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE	Si	Si	Si
	Orden de servicios	Si	Si	Si
	Comité de selección	No	No	No
Acceso a la información pública (1 indicador)	Formato de Solicitud de Acceso la Información Pública	Si	Si	Si
Registro de visitas (1 indicador)	Número de vista. Hora de ingreso, Datos del visitante; nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece. Motivo de la visita, Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora. Hora de salida	Si	No	No

Fuente: PTE de la MD Cayma

11.3.9. Municipalidad Distrital de Uchumayo

La Municipalidad Distrital de Uchumayo cuenta con un portal de transparencia estándar operativo y cumple con 20 de los 23 indicadores evaluados. Entre los rubros que presentan información en todos sus indicadores se encuentran Presupuesto, Proyectos de Inversión de InfObras y Contrataciones de Bienes y Servicios. En comparación con el estudio previo, en el que registró 15 indicadores, se observa un incremento de cinco indicadores cumplidos, principalmente por avances en Datos Generales, Planeamiento y Organización y Participación Ciudadana. A pesar del avance, persisten brechas en la publicación del directorio y las declaraciones juradas de los principales funcionarios, así como en la ausencia del formato de solicitud de acceso a la información pública.

En principio, el rubro de Datos Generales, que en el estudio previo cumplía con 4 de los 5 indicadores, en la evaluación actual presenta un leve retroceso, alcanzando solo 3 indicadores. La municipalidad mantiene operativo el portal y cuenta con las designaciones de los responsables del PTE y de acceso a la información pública, pero persisten las brechas por la ausencia del directorio de los principales funcionarios y de las declaraciones juradas de ingresos, bienes y rentas. En segundo lugar, el rubro de Planeamiento y Organización, que anteriormente registraba apenas 1 de los 5 indicadores, muestra una mejora sustantiva al cumplir actualmente con la totalidad de los 5 indicadores. Este avance se explica por la publicación completa y vigente del TUPA, PEI, POI, PDC y las recomendaciones de auditoría del OCI, revirtiendo la situación del estudio anterior, en el que existía información desactualizada o enlaces inactivos.

Por otro lado, en el rubro de Participación Ciudadana, que en el estudio previo registraba incumplimiento total al no contar con información del proceso de presupuesto participativo ni de audiencias públicas, la evaluación actual muestra un cumplimiento pleno de los 2 indicadores. Esto refleja la incorporación de convocatorias, agendas, registros y documentos que antes no estaban disponibles.

Finalmente, respecto al Registro de Visitas, que anteriormente no estaba publicado y cuyos enlaces no mostraban información, en la evaluación actual sí se presenta la información requerida, con registro de datos de visitantes, horarios y funcionarios atendidos, cerrando así una brecha importante detectada en el diagnóstico anterior.

Cuadro 252: PTE de la MD de Uchumayo

Rubros	Indicadores	Año		
		2022-Ago	2022-Dic	2024-Dic
Datos generales (5 indicadores)	Enlace operativo institucional al portal de transparencia estándar (PTE)	Si	Si	Si
	Consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el número o enlace a la resolución de designación	Si	Si	Si
	Consignar el nombre del responsable de acceso a la información pública y el número o enlace a la resolución de designación.	Si	Si	Si

Rubros	Indicadores	Año		
		2022-Ago	2022-Dic	2024-Dic
	Directorio de los principales funcionarios	No	Si	No
	Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios (inicio, anual y cese de la designación)	No	No	No
Planeamiento y organización (5 indicadores)	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la prueba	No	Si	Si
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	No	No	Si
	Plan Operativo Institucional (POI)	No	No	Si
	Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	No	No	Si
	Recomendaciones de auditoria elaborados por el OCI y el estado de implementación	No	No	Si
Presupuesto (4 indicadores)	Presupuesto Institucional de Apertura	Si	Si	Si
	Presupuesto Institucional Modificado	Si	Si	Si
	Presupuesto ejecutado	Si	Si	Si
	Saldo de balance	Si	Si	Si
Proyectos de inversión de InfObras (2 indicadores)	Información que provee el MEF a través del SNIP y se visualiza automáticamente en el PTE-InfObras.	Si	Si	Si
	Información que provee la CGR y se visualiza automáticamente en el PTE	Si	Si	Si
Participación ciudadana (2 indicadores)	Información del proceso de presupuesto participativo 2022- 2023 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)	No	No	Si
	Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas.	No	No	Si
Contrataciones de bienes y servicios (3 indicadores)	Procesos de selección de bienes y servicios. Información que provee SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE	Si	Si	Si
	Orden de servicios	Si	Si	Si
	Comité de selección	No	Si	Si
Acceso a la información pública (1 indicador)	Formato de Solicitud de Acceso la Información Pública	No	Si	No
Registro de visitas (1 indicador)	Número de vista. Hora de ingreso, Datos del visitante; nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece. Motivo de la visita, Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora. Hora de salida	No	No	Si

Fuente: PTE de la MD Cerro Uchumayo

11.3.10. Municipalidad Distrital La Joya

La Municipalidad Distrital de La Joya cuenta con un portal de transparencia estándar operativo y cumple con 14 de los 23 indicadores evaluados. Presenta cobertura total en Presupuesto, Proyectos de Inversión de InfObras y Acceso a la Información Pública. Mientras que en los demás indicadores aún tiene deficiencias.

En primer lugar, en Datos Generales cumple con 3 de los 5 indicadores, por la ausencia del directorio de principales funcionarios y de las declaraciones juradas de ingresos, bienes y rentas. En Planeamiento y Organización registra 2 de 5 indicadores, sin publicar el Plan Estratégico Institucional (PEI), el Plan Operativo Institucional (POI) ni el Plan de Desarrollo Concertado (PDC). En Participación Ciudadana no presenta información sobre el presupuesto participativo ni las audiencias públicas. En Contrataciones de Bienes y Servicios falta la publicación de las órdenes de servicio. También se observa incumplimiento en el Registro de Visitas, al no disponer de los datos requeridos.

En resumen, en comparación con la medición de 2022, la entidad mantiene un nivel intermedio de cumplimiento, sin embargo, al ser la más baja calificación del estudio se considera un cumplimiento bajo. Con fortalezas en la gestión presupuestal, pero con persistentes debilidades en planificación estratégica y mecanismos de participación ciudadana. No obstante, sí cuenta con un portal de transparencia estándar operativo, lo que le brinda una base técnica estable para mejorar sus indicadores en futuras evaluaciones.

Cuadro 253: PTE de la MD La Joya

Rubros	Indicadores	Año	
		2022-Dic	2024-Dic
Datos generales (5 indicadores)	Enlace operativo institucional al portal de transparencia estándar (PTE)	Si	Si
	Consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el número o enlace a la resolución de designación	Si	Si
	Consignar el nombre del responsable de acceso a la información pública y el número o enlace a la resolución de designación.	Si	Si
	Directorio de los principales funcionarios	Si	No
	Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios (inicio, anual y cese de la designación)	Si	No
Planeamiento y organización (5 indicadores)	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la prueba	Si	Si
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	No	No
	Plan Operativo Institucional (POI)	No	No
	Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	No	No
	Recomendaciones de auditoría elaborados por el OCI y el estado de implementación	Si	Si
Presupuesto (4 indicadores)	Presupuesto Institucional de Apertura	Si	Si
	Presupuesto Institucional Modificado	Si	Si
	Presupuesto ejecutado	Si	Si
	SalDOS de balance	Si	Si

Rubros	Indicadores	Año	
		2022-Dic	2024-Dic
Proyectos de inversión de InfObras (2 indicadores)	Información que provee el MEF a través del SNIP y se visualiza automáticamente en el PTE-InfObras.	Si	Si
	Información que provee la CGR y se visualiza automáticamente en el PTE	Si	Si
Participación ciudadana (2 indicadores)	Información del proceso de presupuesto participativo 2022- 2023 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)	No	No
	Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas.	No	No
Contrataciones de bienes y servicios (3 indicadores)	Procesos de selección de bienes y servicios. Información que provee SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE	Si	Si
	Orden de servicios	Si	No
	Comité de selección	Si	Si
Acceso a la información pública (1 indicador)	Formato de Solicitud de Acceso la Información Pública	Si	Si
Registro de visitas (1 indicador)	Número de vista. Hora de ingreso, Datos del visitante; nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece. Motivo de la visita, Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora. Hora de salida	No	No

Fuente: PTE de la MD La Joya

11.3.11. Municipalidad Distrital Tiabaya

La Municipalidad Distrital de Tiabaya mantiene un portal de transparencia estándar operativo y eleva su cumplimiento a 18 de los 23 indicadores evaluados, superando los 16 indicadores alcanzados en la medición de 2022. Entre los rubros con cobertura total se encuentran Planeamiento y Organización, Presupuesto y Proyectos de Inversión de InfObras, evidenciando avances significativos respecto al periodo anterior, especialmente en la publicación completa de información institucional y en la incorporación del Plan de Desarrollo Concertado (PDC).

Sin embargo, persisten áreas de mejora: en Datos generales, solo cumplen con 3 de 5, destacando la ausencia del directorio de los funcionarios y la Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios; en Participación Ciudadana se publica información del presupuesto participativo, pero no de las audiencias públicas; y en Contrataciones de Bienes y Servicios no se registran las órdenes de servicio. En comparación con 2022, Tiabaya presenta un avance sostenido tanto en el número total de indicadores como en la cobertura por rubro, consolidando sus fortalezas en gestión administrativa y presupuestal, aunque con retos aún presentes en la interacción y rendición de cuentas hacia la ciudadanía.

Cuadro 254: PTE de la MD Tiabaya

Rubros	Indicadores	Año	
		2022- Dic	2024- Dic
Datos generales (5 indicadores)	Enlace operativo institucional al portal de transparencia estándar (PTE)	SI	SI
	Consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el número o enlace a la resolución de designación	SI	SI
	Consignar el nombre del responsable de acceso a la información pública y el número o enlace a la resolución de designación.	SI	SI
	Directorio de los principales funcionarios	No	No
	Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios (inicio, anual y cese de la designación)	No	No
Planeamiento y organización (5 indicadores)	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la prueba	SI	SI
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	SI	SI

Rubros	Indicadores	Año	
		2022- Dic	2024- Dic
	Plan Operativo Institucional (POI)	SI	SI
	Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	No	SI
	Recomendaciones de auditoria elaborados por el OCI y el estado de implementación	SI	SI
Presupuesto (4 indicadores)	Presupuesto Institucional de Apertura	SI	SI
	Presupuesto Institucional Modificado	SI	SI
	Presupuesto ejecutado	SI	SI
	SalDOS de balance	SI	SI
Proyectos de inversión de InfObras (2 indicadores)	Información que provee el MEF a través del SNIP y se visualiza automáticamente en el PTE-InfObras.	SI	SI
	Información que provee la CGR y se visualiza automáticamente en el PTE	SI	SI
Participación ciudadana (2 indicadores)	Información del proceso de presupuesto participativo 2022- 2023 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)	SI	SI
	Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas.	No	No
Contrataciones de bienes y servicios (3 indicadores)	Procesos de selección de bienes y servicios. Información que provee SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE	SI	SI
	Orden de servicios	SI	No
	Comité de selección	No	No
Acceso a la información pública (1 indicador)	Formato de Solicitud de Acceso la Información Pública	No	Si
Registro de visitas (1 indicador)	Número de vista. Hora de ingreso, Datos del visitante; nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece.	Si	Si

Rubros	Indicadores	Año	
		2022- Dic	2024- Dic
	Motivo de la visita, Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora. Hora de salida		

Fuente: PTE de la MD Tiabaya

11.3.12. Municipalidad Distrital Majes

El Municipio Distrital de Majes cumple con 22 de los 23 indicadores evaluados. La única omisión corresponde al indicador de Formato de Solicitud de Acceso a la Información Pública, en el cual no se halló la información requerida.

En comparación con la evaluación previa, en la que la Municipalidad Distrital de Majes cumplía con 18 de los 23 indicadores, la medición actual muestra un avance significativo, alcanzando 22 de 23 indicadores. Las mejoras más notorias se observan en el rubro de Planeamiento y Organización, que pasó de 2 a 5 indicadores cumplidos al publicar el PEI, POI y PDC; en Participación Ciudadana, donde ahora se cuenta con registros completos de audiencias públicas; y en el Registro de Visitas, cuyo enlace previamente inoperativo se encuentra actualmente disponible. Se mantiene el cumplimiento total en Datos Generales, Presupuesto, Proyectos de Inversión e InfObras, y Contrataciones de Bienes y Servicios. La única omisión vigente corresponde al Formato de Solicitud de Acceso a la Información Pública.

Este progreso evidencia una mejora sustancial en la gestión de la transparencia, con avances claros en la cobertura y accesibilidad de la información publicada.

Cuadro 255: PTE de la MD Majes

Rubros	Indicadores	Año	
		2022-Dic	2024-Dic
Datos generales (5 indicadores)	Enlace operativo institucional al portal de transparencia estándar (PTE)	Si	Si
	Consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el número o enlace a la resolución de designación	Si	Si
	Consignar el nombre del responsable de acceso a la información pública y el número o enlace a la resolución de designación.	Si	Si
	Directorio de los principales funcionarios	Si	Si
	Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios (inicio, anual y cese de la designación)	Si	Si
Planeamiento y organización (5 indicadores)	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la prueba	Si	Si
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	No	Si
	Plan Operativo Institucional (POI)	No	Si
	Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	No	Si
	Recomendaciones de auditoría elaborados por el OCI y el estado de implementación	Si	Si
Presupuesto (4 indicadores)	Presupuesto Institucional de Apertura	Si	Si
	Presupuesto Institucional Modificado	Si	Si
	Presupuesto ejecutado	Si	Si
	Saldos de balance	Si	Si
Proyectos de inversión de InfObras (2 indicadores)	Información que provee el MEF a través del SNIP y se visualiza automáticamente en el PTE-InfObras.	Si	Si
	Información que provee la CGR y se visualiza automáticamente en el PTE	Si	Si

Rubros	Indicadores	Año	
		2022-Dic	2024-Dic
Participación ciudadana indicadores) (2	Información del proceso de presupuesto participativo 2022- 2023 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)	Si	Si
	Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas.	No	Si
Contrataciones de bienes y servicios (3 indicadores)	Procesos de selección de bienes y servicios. Información que provee SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE	Si	Si
	Orden de servicios	Si	Si
	Comité de selección	Si	Si
Acceso a la información pública (1 indicador)	Formato de Solicitud de Acceso la Información Pública	Si	No
Registro de visitas (1 indicador)	Número de vista. Hora de ingreso, Datos del visitante; nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece. Motivo de la visita, Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora. Hora de salida	No	Si

Fuente: PTE de la MD Majes

11.3.13. Municipalidad Distrital de Socabaya

La Municipalidad Distrital de Socabaya cuenta con un portal de transparencia estándar operativo y cumple actualmente con 18 de los 23 indicadores evaluados. Entre los rubros que presentan información en todos sus indicadores se encuentran Planeamiento y Organización, Presupuesto, Proyectos de Inversión de InfObras y Contrataciones de Bienes y Servicios. En relación con el estudio previo, en el que alcanzaba 19 indicadores, se observa una leve disminución de cumplimiento, principalmente por la persistencia de brechas en Datos Generales, la falta de publicación del formato de solicitud de acceso a la información pública y la ausencia del Registro de Visitas.

En primer lugar, el rubro de Datos Generales, que en el estudio previo cumplía con 4 de los 5 indicadores, presenta en la evaluación actual un retroceso, alcanzando únicamente 3 indicadores. Si bien se mantienen operativo el portal de transparencia estándar y las designaciones de responsables del PTE y del acceso a la información pública, persisten dos brechas: la ausencia del directorio de los principales funcionarios y de las declaraciones juradas de ingresos, bienes y rentas.

En segunda instancia, el rubro de Participación Ciudadana, que antes no cumplía por la falta de registros del proceso de presupuesto participativo y de audiencias públicas, muestra en la evaluación actual un cumplimiento parcial: se cuenta con la información del presupuesto participativo, pero sigue pendiente la publicación de los registros completos de audiencias públicas.

Por último, persisten brechas en los indicadores de Acceso a la Información Pública y Registro de Visitas, ya que en ambos casos los enlaces publicados en el PTE se encuentran inoperativos y no muestran la información requerida. En comparación con la evaluación de agosto de 2022, la Municipalidad Distrital de Socabaya ha pasado de 19 a 18 indicadores cumplidos, lo que representa una ligera disminución. No obstante, mantiene un PTE operativo y ha consolidado avances en varios rubros, como Datos Generales y Participación Ciudadana, aunque todavía enfrenta retos para alcanzar la cobertura total en todos los indicadores.

Cuadro 256: PTE de la MD de Socabaya

Rubros	Indicadores	Año		
		2022-Ago	2022-Dic	2024-Dic
Datos generales (5 indicadores)	Enlace operativo institucional al portal de transparencia estándar (PTE)	Si	Si	Si
	Consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el número o enlace a la resolución de designación	Si	Si	Si
	Consignar el nombre del responsable de acceso a la información pública y el número o enlace a la resolución de designación.	Si	Si	Si
	Directorio de los principales funcionarios	Si	Si	No

Rubros	Indicadores	Año		
		2022-Ago	2022-Dic	2024-Dic
	Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios (inicio, anual y cese de la designación)	No	No	No
Planeamiento y organización (5 indicadores)	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la prueba	Si	Si	Si
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	Si	Si	Si
	Plan Operativo Institucional (POI)	Si	Si	Si
	Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	Si	Si	Si
	Recomendaciones de auditoría elaborados por el OCI y el estado de implementación	No	Si	Si
Presupuesto (4 indicadores)	Presupuesto Institucional de Apertura	Si	Si	Si
	Presupuesto Institucional Modificado	Si	Si	Si
	Presupuesto ejecutado	Si	Si	Si
	Saldo de balance	Si	Si	Si
Proyectos de inversión de InfObras (2 indicadores)	Información que provee el MEF a través del SNIP y se visualiza automáticamente en el PTE-InfObras.	Si	Si	Si
	Información que provee la CGR y se visualiza automáticamente en el PTE	Si	Si	Si
Participación ciudadana (2 indicadores)	Información del proceso de presupuesto participativo 2022- 2023 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)	Si	Si	Si
	Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas.	Si	No	No
Contrataciones de bienes y servicios (3 indicadores)	Procesos de selección de bienes y servicios. Información que provee SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE	Si	Si	Si
	Orden de servicios	Si	Si	Si
	Comité de selección	No	Si	Si
Acceso a la información pública (1 indicador)	Formato de Solicitud de Acceso la Información Pública	No	No	No
Registro de visitas (1 indicador)	Número de vista. Hora de ingreso, Datos del visitante; nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece. Motivo de la visita, Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora. Hora de salida	No	No	No

Fuente: PTE de la MD Cerro Socabaya

11.3.14. Municipalidad Distrital Paucarpata

El Municipio Distrital de Paucarpata cumple con 21 de los 23 indicadores evaluados. Las omisiones se concentran en el rubro de Datos Generales, donde no se publica la Declaración Jurada de ingresos y bienes de sus principales funcionarios, y en Participación Ciudadana, al no encontrarse registros completos de Audiencias Públicas. El resto de los rubros presenta un cumplimiento total, destacando la consistencia en Planeamiento y Organización, Presupuesto, Proyectos de Inversión y Contrataciones de Bienes y Servicios.

En la evaluación anterior, la Municipalidad Distrital de Paucarpata cumplía con 13 de 23 indicadores, presentando incumplimientos relevantes en Datos Generales, Planeamiento y Organización, Proyectos de Inversión de InfObras, Participación Ciudadana, Contrataciones de Bienes y Servicios y Registro de Visitas. En la medición actual, el municipio alcanza 21 de 23 indicadores, lo que representa un incremento de 8 indicadores cumplidos. Entre los avances más significativos destacan: la publicación completa de todos los indicadores de Planeamiento y Organización, la cobertura total en Proyectos de Inversión, la incorporación del Comité de Selección en Contrataciones y la habilitación del Registro de Visitas. En Datos Generales, se pasa de 3 a 4 indicadores cumplidos, manteniendo como pendiente la Declaración Jurada de ingresos y bienes de los funcionarios. En Participación Ciudadana se cumple el indicador de Presupuesto Participativo, pero persiste la ausencia de información sobre Audiencias Públicas.

Estos resultados evidencian una mejora sustancial en la gestión de la transparencia, con un avance integral en la mayoría de los rubros evaluados, aunque aún con áreas puntuales por fortalecer.

Cuadro 257: PTE de la MD Paucarpata

Rubros	Indicadores	Año	
		2022- Dic	2024- Dic
Datos generales (5 indicadores)	Enlace operativo institucional al portal de transparencia estándar (PTE)	Si	Si
	Consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el número o enlace a la resolución de designación	Si	Si
	Consignar el nombre del responsable de acceso a la información pública y el número o enlace a la resolución de designación.	Si	Si
	Directorio de los principales funcionarios	No	Si
	Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios (inicio, anual y cese de la designación)	No	No
Planeamiento y organización (5 indicadores)	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la prueba	Si	Si
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	No	Si
	Plan Operativo Institucional (POI)	No	Si
	Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	Si	Si

Rubros	Indicadores	Año	
		2022- Dic	2024- Dic
	Recomendaciones de auditoría elaborados por el OCI y el estado de implementación	No	Si
Presupuesto (4 indicadores)	Presupuesto Institucional de Apertura	Si	Si
	Presupuesto Institucional Modificado	Si	Si
	Presupuesto ejecutado	Si	Si
	SalDOS de balance	Si	Si
Proyectos de inversión de InfObras (2 indicadores)	Información que provee el MEF a través del SNIP y se visualiza automáticamente en el PTE-InfObras.	No	Si
	Información que provee la CGR y se visualiza automáticamente en el PTE	No	Si
Participación ciudadana (2 indicadores)	Información del proceso de presupuesto participativo 2022- 2023 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)	Si	Si
	Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas.	No	No
Contrataciones de bienes y servicios (3 indicadores)	Procesos de selección de bienes y servicios. Información que provee SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE	Si	Si
	Orden de servicios	Si	Si
	Comité de selección	No	Si
Acceso a la información pública (1 indicador)	Formato de Solicitud de Acceso la Información Pública	Si	Si
Registro de visitas (1 indicador)	Número de vista. Hora de ingreso, Datos del visitante; nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece. Motivo de la visita, Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora. Hora de salida	No	Si

Fuente: PTE de la MD Paucarpata

11.3.15. Municipalidad Distrital de Yura

El Municipio Distrital de Yura cumple con 22 de los 23 indicadores evaluados, lo que representa un nivel de cumplimiento alto. La única omisión corresponde al indicador referido al Registro de Visitas, donde no se evidenció información publicada. Este resultado refleja una gestión con altos estándares de transparencia, manteniendo consistencia en la publicación de datos clave en la mayoría de los rubros evaluados.

Este resultado, aunque es la primera vez que se introduce esta municipalidad al estudio, por lo que no tenemos referencias extras; refleja un nivel alto de transparencia, con fortalezas claras en la gestión administrativa, presupuestal y normativa, y con áreas puntuales de mejora vinculadas a la transparencia organizacional y al registro de visitas.

Cuadro 258: PTE de la MD Yura

Rubros	Indicadores	Año
		2024- Dic
Datos generales (5 indicadores)	Enlace operativo institucional al portal de transparencia estándar (PTE)	Si
	Consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el número o enlace a la resolución de designación	Si
	Consignar el nombre del responsable de acceso a la información pública y el número o enlace a la resolución de designación.	Si
	Directorio de los principales funcionarios	Si
	Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios (inicio, anual y cese de la designación)	Si
Planeamiento y organización (5 indicadores)	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la prueba	Si
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	Si
	Plan Operativo Institucional (POI)	Si
	Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	Si
	Recomendaciones de auditoria elaborados por el OCI y el estado de implementación	Si
Presupuesto (4 indicadores)	Presupuesto Institucional de Apertura	Si
	Presupuesto Institucional Modificado	Si
	Presupuesto ejecutado	Si
	SalDOS de balance	Si
Proyectos de inversión de InfObras (2 indicadores)	Información que provee el MEF a través del SNIP y se visualiza automáticamente en el PTE-InfObras.	Si
	Información que provee la CGR y se visualiza automáticamente en el PTE	Si
Participación ciudadana (2 indicadores)	Información del proceso de presupuesto participativo 2022-2023 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)	Si

Rubros	Indicadores	Año
		2024- Dic
	Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas.	Si
Contrataciones de bienes y servicios (3 indicadores)	Procesos de selección de bienes y servicios. Información que provee SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE	Si
	Orden de servicios	Si
	Comité de selección	Si
Acceso a la información pública (1 indicador)	Formato de Solicitud de Acceso la Información Pública	Si
Registro de visitas (1 indicador)	Número de vista. Hora de ingreso, Datos del visitante; nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece. Motivo de la visita, Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora. Hora de salida	No

Fuente: PTE de la MD Yura

11.3.16. Municipalidad Distrital de Mariano Melgar

La Municipalidad Distrital de Mariano Melgar cuenta con un portal de transparencia estándar operativo y, en esta evaluación de diciembre de 2024, alcanza un cumplimiento de 20 de los 23 indicadores evaluados.

Registra desempeño pleno en los rubros de Planeamiento y Organización, Presupuesto, Proyectos de Inversión de InfObras, Participación Ciudadana, Contrataciones de Bienes y Servicios y Acceso a la Información Pública.

En Datos Generales presenta un cumplimiento parcial debido a la ausencia de la publicación del directorio de principales funcionarios y de las declaraciones juradas de ingresos, bienes y rentas, mientras que en el Registro de Visitas no dispone de la información requerida.

Este resultado, aunque es la primera vez que se introduce esta municipalidad al estudio, por lo que no tenemos referencias extras; refleja un nivel alto de transparencia, con fortalezas claras en la gestión administrativa, presupuestal y normativa, y con áreas puntuales de mejora vinculadas a la transparencia organizacional y al registro de visitas.

Cuadro 259: PTE de la MD Mariano Melgar

Rubros	Indicadores	Año
		2024-Dic
Datos generales (5 indicadores)	Enlace operativo institucional al portal de transparencia estándar (PTE)	Si
	Consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el número o enlace a la resolución de designación	Si
	Consignar el nombre del responsable de acceso a la información pública y el número o enlace a la resolución de designación.	Si
	Directorio de los principales funcionarios	No
	Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios (inicio, anual y cese de la designación)	No
Planeamiento y organización (5 indicadores)	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la prueba	Si
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	Si
	Plan Operativo Institucional (POI)	Si
	Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	Si
	Recomendaciones de auditoria elaborados por el OCI y el estado de implementación	Si
Presupuesto (4 indicadores)	Presupuesto Institucional de Apertura	Si
	Presupuesto Institucional Modificado	Si
	Presupuesto ejecutado	Si
	SalDOS de balance	Si
Proyectos de inversión de	Información que provee el MEF a través del SNIP y se visualiza automáticamente en el PTE-InfObras.	Si

Rubros	Indicadores	Año
		2024- Dic
InfObras (2 indicadores)	Información que provee la CGR y se visualiza automáticamente en el PTE	Si
Participación ciudadana (2 indicadores)	Información del proceso de presupuesto participativo 2022-2023 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)	Si
	Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas.	Si
Contrataciones de bienes y servicios (3 indicadores)	Procesos de selección de bienes y servicios. Información que provee SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE	Si
	Orden de servicios	Si
	Comité de selección	Si
Acceso a la información pública (1 indicador)	Formato de Solicitud de Acceso la Información Pública	Si
Registro de visitas (1 indicador)	Número de vista. Hora de ingreso, Datos del visitante; nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece. Motivo de la visita, Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora. Hora de salida	No

Fuente: PTE de la MD Mariano Melgar

12. Glosario (por orden alfabético de concepto)

Concepto	Definición
Actividad	Categoría presupuestaria básica que reúne acciones que concurren en la operatividad y mantenimiento de los servicios públicos o administrativos existentes. Representa la producción de los bienes y servicios que la entidad pública lleva a cabo de acuerdo con sus competencias, dentro de los procesos y tecnologías vigentes. Es permanente y continua en el tiempo. Responde a objetivos que pueden ser medidos cualitativa o cuantitativamente, a través de sus Componentes y Metas.
Adquisición de activos no financieros	Gastos por las inversiones en la adquisición de bienes de capital que aumentan el activo de las instituciones del sector público. Incluye las adiciones, mejoras y reparaciones de la capacidad productiva del bien de capital, y los estudios de proyectos de inversión
Cadena funcional	Identifica las funciones primordiales del Estado, a diferente nivel de agregación, en las que el Gobierno aplica los recursos públicos para lograr los objetivos nacionales. Función/Programa/Sub Programa/Actividad-Proyecto/Componente/Meta.
Donaciones y transferencias	Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno proveniente de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna. Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.
Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL)	Fondo que tiene como objetivo cofinanciar proyectos de inversión pública y estudios de preinversión, buscando reducir brechas en servicios e infraestructura básica, y puede cubrir hasta el 99.9% del costo total de los proyectos presentados por gobiernos regionales y locales
Fuente de financiamiento	Origen de los recursos públicos que financian las acciones del Estado
Fuente de financiamiento: Contribución a fondos	Recursos provenientes de los aportes efectuados por los trabajadores de acuerdo con la normatividad vigente, así como los aportes realizados por los empleadores al régimen de prestaciones de salud del Seguro Social del Perú
Fuente de financiamiento: endeudamiento externo	Recursos provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con Instituciones, organismos internacionales y gobiernos extranjeros
Fuente de financiamiento: endeudamiento interno	Recursos provenientes de operaciones de crédito de fuente interna efectuadas por el Estado
Fuente de financiamiento: Fondo de Compensación Municipal (FONCOR)	Ingresos provenientes del rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, Impuesto al Rodaje o Impuesto a las Embarcaciones de Recreo
Fuente de financiamiento:	Es una herramienta de compensación que busca distribuir recursos adicionales para los gobiernos regionales, bajo criterios de equidad y compensación.

Concepto	Definición
Fondo de Compensación Regional (FONCOR)	Dichos recursos deben ser íntegramente utilizados en proyectos de inversión regional que hayan cumplido con las normas establecidas por el Sistema Nacional de Inversión Pública.
Fuente de financiamiento: Otros impuestos municipales	Tributos a favor de los Gobiernos Locales: Impuesto Predial, de Alcabala, etc., cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad a los contribuyentes
Fuente de financiamiento: Participación en rentas de aduanas	Ingresos que perciben los Pliegos por las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas y postal del país
Fuente de financiamiento: Recursos determinados	Comprende Contribuciones a Fondos, Fondo de Compensación Municipal, Impuestos Municipales, Canon y Sobrecanon, Regalía, Renta de Aduanas y Participaciones, entre otros.
Fuente de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados	Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde, de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.
Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios	Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación. Asimismo, comprende los fondos por la monetización de productos.
Función	Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones del Estado, para el cumplimiento de los deberes primordiales constitucionalmente establecidos. La selección de las Funciones a las que sirve el accionar de una entidad pública se fundamenta en su Misión y Propósitos Institucionales.
Genérica de gasto	Nivel mayor de agregación que identifica el conjunto homogéneo, claro y ordenado de los de los gastos en recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, así como los bienes, servicios y obras públicas que las entidades públicas contratan, adquieren o realizan para la consecución de sus objetivos institucionales.
Pliego	Entidad del Sector Público a la que se le aprueba una asignación en el presupuesto anual para el cumplimiento de las actividades y/o proyectos a su cargo
Programa funcional	Desagregado de la Función que sistematiza la actuación estatal. A través del Programa se expresan las políticas institucionales sobre las que se determinan las líneas de acción que la entidad pública desarrolla durante el año fiscal. Comprende acciones interdependientes con la finalidad de alcanzar Objetivos Generales de acuerdo con los propósitos de la entidad pública. Los Programas recogen los lineamientos de carácter sectorial e institucional, los que se establecen en función a los objetivos de política general del Gobierno. Los Programas deben servir de enlace entre el planeamiento estratégico y los respectivos presupuestos, debiendo mostrar la dimensión presupuestaria de los Objetivos Generales por alcanzar por la entidad pública para el año fiscal.
Proyecto	Categoría presupuestaria que implica un conjunto de intervenciones limitadas en el tiempo, de las cuales resulta un producto final (Metas Presupuestarias), que concurre a la expansión de la acción del Gobierno. Representa la creación, ampliación, mejora, modernización y/o recuperación de la capacidad de producción de bienes y servicios, implicando la variación sustancial o el cambio

Concepto	Definición
	de procesos y/o tecnología utilizada por la entidad pública. Luego de su culminación, generalmente se integra o da origen a una Actividad.
Reserva de contingencia	Crédito presupuestario global dentro del Presupuesto del Pliego Ministerio de Economía y Finanzas, destinado a financiar los gastos que por su naturaleza y coyuntura no han sido previstos en los Presupuestos de los Pliegos.
Rubro 18	Fuente de Financiamiento de Canon y Sobrecanon, Regalía, Renta de Aduanas y Participaciones. Corresponde a los ingresos que deben recibir los Pliegos Presupuestarios, conforme a Ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio. Asimismo, considera los fondos por concepto de regalía, los recursos por Participación en Rentas de Aduanas provenientes de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres, en el marco de la regulación correspondiente, así como las transferencias por eliminación de exoneraciones tributarias. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores
Sector	Conjunto de organismos con propósitos comunes que realizan acciones referidas a la gestión gubernamental
Servicio de deuda	Monto de obligaciones por concepto del capital o principal de un préstamo que se encuentra pendiente de pago, así como de los intereses, comisiones y otros derivados de la utilización del préstamo, que se debe cancelar periódicamente según lo acordado en el respectivo Contrato de Préstamo.
Subprograma funcional	Subprograma Funcional: Categoría Presupuestaria que refleja acciones orientadas a alcanzar Objetivos Parciales. Es el desagregado del Programa. Su selección obedece a la especialización que requiera la consecución de los Objetivos Generales a que responde cada Programa determinado. El Subprograma muestra la gestión presupuestaria del Pliego a nivel de Objetivos Parciales.
Unidad Ejecutora (UE)	Instancia orgánica con capacidad para desarrollar funciones administrativas y contables. Es la responsable de informar sobre el avance y/o cumplimiento de las metas
Programación Multianual de Inversiones (PMI)	Es la primera fase del ciclo de inversión que establece Invierte.pe. Ésta comprende la elaboración del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos, la definición de los objetivos a alcanzarse respecto a dichas brechas, los criterios de priorización y la cartera de inversiones
Ciclo de inversión pública	Es el proceso mediante el cual un proyecto de inversión es concebido, diseñado, evaluado, ejecutado y genera sus beneficios para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país. Consta de las 4 fases siguientes: 1. Programación Multianual de Inversiones (PMI), 2. Formulación y Evaluación (FyE): 3. Ejecución, y 4. Funcionamiento.
Mantenimiento	El mantenimiento de obras es el conjunto de acciones que la municipalidad responsable del bien físico debe realizar, continua o periódicamente, en forma sistemática, para proteger las obras físicas en su proceso de uso y operación, que asegure su máximo rendimiento.
Rehabilitación	La rehabilitación es un proyecto o intervención que busca recuperar la funcionalidad de una infraestructura que se ha deteriorado de forma grave y que ya no puede ser restaurada con simples actividades de mantenimiento. La rehabilitación implica restaurar su capacidad o nivel de servicio original o cercano a este, lo que generalmente requiere trabajos más profundos y de mayor envergadura que el mantenimiento
Mejoramiento	El mejoramiento se refiere a modificaciones o intervenciones que buscan optimizar las condiciones funcionales o estéticas de una infraestructura pública existente, superando su estado actual pero sin llegar a una

Concepto	Definición
	reconstrucción total. Puede incluir ampliaciones, actualizaciones tecnológicas o adecuaciones para mejores rendimientos o servicios.
Remodelación	La remodelación implica cambios en la estructura o diseño de una edificación o infraestructura ya existente, para adecuarla a nuevas necesidades o mejorar su funcionalidad y apariencia. Esto puede incluir renovaciones parciales, alteraciones en la distribución o acabados, pero sin construir desde cero.
Construcción	Es la actividad de edificar o levantar infraestructuras nuevas desde sus cimientos. Incluye la creación de nuevos bienes públicos como edificios, carreteras, puentes, etc., financiados con presupuesto público y sujetos a procesos legales como licitaciones y expedientes técnicos.

13. Conclusiones

1. El monto total de recursos provenientes de las industrias extractivas, transferidos a todos los niveles de gobierno a nivel nacional, en los años 2019-2024, ha sido de S/ 62,005.7 millones, lo que implica un promedio anual de S/ 10,334.3 millones. La región Arequipa, en el mismo período, ha recibido S/ 7,131.6 millones por las transferencias del mismo tipo de recursos, esto representa el 11.50% del total transferido por el Estado peruano a nivel nacional.
2. La región Arequipa recibe, en este período, entre otros: canon minero y regalía minera, representando, estas dos, casi el 96% del total de los recursos provenientes de las industrias extractivas. Los montos recibidos anualmente mantienen el rango entre 1,000 millones y 1,500 millones de soles, con una tendencia a la baja en los últimos dos años.
3. Esta tendencia es similar para las entidades EITI Arequipa (que representan el 74.92% del total transferido a la región Arequipa), donde el rango de recepción en el período mencionado ha sido entre 800 millones y 1,200 millones de soles, con una caída en los últimos dos años.
4. El recurso transferido más importante, en el período 2019-2024, es el canon minero con 53.37%, seguido de la regalía minera con 42.41%. Para el mismo período el nivel de gobierno que recibe el mayor porcentaje de estos recursos es el nivel local (77.77%), seguido del nivel regional (17.37%) y la Universidad Nacional de San Agustín, UNSA (4.86%).
5. El Estudio analiza el detalle de las transferencias a las 16 entidades EITI Arequipa: Gobierno Regional (GR) de Arequipa, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Municipalidades Provinciales (MP) de Arequipa y Municipalidad Provincial de Caylloma (Chivay), y Municipalidades Distritales (MD) de Cerro Colorado, Yarabamba, Alto Selva Alegre, Cayma, Uchumayo, La Joya, Tiabaya, Majes, Socabaya, Paucarpata, Yura, y Mariano Melgar, que en conjunto han recibido S/ 5,358.1 millones (75.13% del total recibido por la región Arequipa) durante el período 2019-2024, lo que implica un promedio de S/ 893.0 millones cada año durante ese período.
6. Las entidades EITI Arequipa que mayor monto reciben de las transferencias provenientes de las industrias extractivas, durante el período 2019-2024, son el Gobierno Regional Arequipa (23.10%), MD de Cerro Colorado (12.34%), y MD de Yarabamba (11.79%).
7. Para el año 2024, el PIM Total de las entidades EITI Arequipa fue de S/ 5,072.7 millones, y el PIM Canon ascendió a S/ 1,242.5 (24.49%). Este incremento del PIM Canon con respecto a las transferencias realizadas en el año se debe a la incorporación de los saldos de balance. Sin embargo, para algunas entidades EITI Arequipa el porcentaje PIM Canon/PIM Total fue mucho mayor. Es el caso de la MD de Yarabamba (91.68%), MD de Tiabaya (85.36%), y MD de Uchumayo (81.36%), para el período 2019-2024. En otras

representó un porcentaje muy bajo, como en el GR de Arequipa (8.78%), MP de Arequipa (7.82%) y MP de Caylloma (7.39%).

8. El nivel de ejecución del recurso canon y regalía en todas las entidades EITI Arequipa, oscila entre 60% y 62% para el período 2019-2022 (el año 2020 con 53.74% fue una excepción por el caso del COVID). Pero en los años 2023 y 2024 el nivel de ejecución aumentó a 74.37% y 82.11%, respectivamente. Para todo el periodo 2019 – 2024 el nivel de ejecución alcanzó el 65.46%.
9. El porcentaje de ejecución de este tipo de recursos de cada una de las entidades EITI Arequipa para el mismo período, nos muestra que existen entidades con un alto nivel de ejecución, como la UNSA (89.90%), MD de La Joya (81.98%) y GR de Arequipa (81.01%); y otras con un muy bajo nivel de ejecución, como la MD de Socabaya (49.00%) y MD de Yabamba (37.25%). Así, las entidades EITI Arequipa que no lograron una ejecución total de sus recursos de canon incorporaron a sus presupuestos los saldos de balance del año anterior.
10. Del total de S/ 976.0 y S/ 1,020.2 millones de PIM Canon, ejecutado por las entidades EITI Arequipa, en los años 2023 y 2024, S/ 301.9 y S/ 321.7 millones (30.93% y 31.53%) corresponden a las acciones Actividades. Dicho porcentaje se ha reducido levemente comparados con los años 2019 al 2022.
11. Para el caso de la categoría presupuestaria Proyectos, del total ejecutado, mencionado anteriormente, S/ 674.1 y 698.6 millones se destinaron a esta acción durante los años 2023 y 2024 (69.07% y 68.47%, respectivamente). Dichos porcentajes son ligeramente mayores a los porcentajes obtenidos en los años 2019 al 2022.
12. En el período 2019-2024, las entidades EITI Arequipa, distribuyeron el gasto en proyectos entre las siguientes principales funciones: Transporte (44.39%), Educación (18.16%), y Cultura y Deporte (9.75%). Para el mismo período, las entidades destinaron el gasto en actividades entre las siguientes principales genéricas: Bienes y Servicios (51.50%), Donaciones y Transferencias (27.29%), y Servicio de la deuda (14.97%).
13. En un análisis adicional que se realiza en el Estudio se pudo establecer que para el año 2024, con los recursos provenientes de las industrias extractivas (canon minero y regalía minera) se ha ejecutado el 8.65% de ellos, en el rubro mantenimiento, en las entidades EITI Arequipa.
14. Según la normatividad existente, este gasto debe ser de manera mayoritaria en proyectos, antes que en actividades. Para el período 2019-2024, las entidades EITI Arequipa gastaron más en proyectos (64.39%) que en actividades (35.61%); estos porcentajes han mejorado en los últimos años de ese período, pero todavía se está lejos de llegar a una meta de 80% de gasto en proyectos.
15. El Estado peruano tiene un Sistema Nacional de Presupuesto Público y un Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, que supuestamente deberían estar muy interrelacionado. De hecho, en varios países ambos sistemas tienen un solo ente rector. En Perú el MEF es el ente rector del primer sistema, y CEPLAN es el ente rector del segundo sistema. Ambos tienen una escasa coordinación (el nivel del CEPLAN es muy inferior jerárquicamente al MEF).
16. El presupuesto y la correspondiente programación de inversiones no se condicen con el planeamiento en el territorio. La alineación no es obligatoria de manera normativa, y si bien cada entidad tiene un Plan de Desarrollo Concertado, la asignación de presupuesto

y la programación de inversiones se alejan de su propia planificación. Así, el cierre de brechas económicas y sociales no ocurre (excepto en el caso de la función transportes).

17. Se ha identificado que los proyectos ejecutados se atomizan en proyectos menores a un millón de soles en promedio, en contraposición con los proyectos de impacto territorial indicados en el PDRC (con un monto promedio de 1,200 millones de soles).
18. En adición, el gasto de cada entidad EITI Arequipa es realizado de manera independiente del resto de las entidades. Es decir, los gobiernos locales no coordinan entre ellos las diferentes actividades que realizan y cada una de ellas tampoco coordinan con el gobierno regional. De igual manera estos dos niveles de gobierno tampoco coordinan con los organismos públicos ejecutores que dependen del gobierno nacional, que actúan en el territorio de la región Arequipa. Esto configura una situación de descoordinación absoluta que genera duplicidad de acciones en la mayoría de los casos.

14. Recomendaciones

1. Considerando la volatilidad en los precios internacionales en los mercados de la industria extractiva, la característica finita de este tipo de recursos y, la incertidumbre política, se debería buscar gestionar más eficientemente los recursos provenientes de las industrias extractivas para las entidades EITI Arequipa, especialmente en aquellas en que dichos recursos representan una parte importante de sus presupuestos, como es el caso de los distritos de Yarbamba, Tiabaya y Uchumayo, cuyo PIM Canon representan entre el 80% y el 95% de su PIM Total.
2. Ante los bajos niveles de ejecución de los recursos provenientes de las industrias extractivas (salvo algunas excepciones), debido a la ineficiencia en el gasto de las entidades públicas y la descoordinación entre los tres niveles de gobierno, es urgente una reforma del Estado peruano, en todos sus niveles.
 - 2.3. Se debe mejorar la gestión de las autoridades entendiendo que deben mantener la alineación entre planificación y ejecución normando la alineación entre planificación, presupuesto, programación de inversiones y ejecución, para que sea obligatoria.
 - 2.4. Se debe establecer un mecanismo de coordinación vinculante y obligatorio entre los niveles subnacionales y organismos públicos del nivel nacional que tienen actividades desconcentradas (no descentralizadas) en la región Arequipa. Esto permitiría que los montos de los recursos provenientes de las industrias extractivas sean complementados de manera eficiente con los recursos ordinarios, que mayoritariamente utiliza el nivel nacional en los territorios del país, y se evitaría la duplicidad de intervenciones.
 - 2.5. Propiciar un esquema de permita aglutinar los recursos de los Gobiernos locales y regionales, para abordar proyectos de alto monto y de mayor impacto económico y social, dado que las transferencias provenientes de las industrias extractivas a cada una de las entidades de la región Arequipa se atomizan en pequeños proyectos (menores a un millón de soles en promedio), y como consecuencia, se diluye su impacto. Puede pensarse en un fondo regional.
3. La comprobada incoherencia entre lo planificado, lo programado y lo ejecutado (sobre todo en la actividad Proyectos), nos lleva a plantear una modificación entre los Sistemas Nacionales de Planeamiento Estratégico y el de Presupuesto Público, los cuales deberían estar interrelacionados de manera vinculante. En varios países ambos sistemas tienen un solo ente rector. En Perú el CEPLAN es el ente rector del primer sistema y el MEF es el ente rector del segundo sistema.

4. Finalmente, mediante la difusión del VI ETR EITI Arequipa la ciudadanía puede conocer sobre los aportes de las industrias extractivas (a través de transferencias de recursos) a las entidades subnacionales y de su eficiencia en su uso por parte de las entidades subnacionales. Este documento puede ser un punto de partida para identificar otros puntos de discusión necesarios para el desarrollo de los pobladores de la región Arequipa, tal como se constató en las reuniones con la Comisión EITI Arequipa.

15. Anexos

Anexo 1: Departamento Arequipa: Transferencias (Rubro 18: Solo Canon y regalía), 2023 + 2024

AÑOS ACUMULADOS	Orden por canon y otros	Nombre	CANON MINERO	REGALÍA MINERA	CANON HIDROE- NERGÉTICO	CANON PESQUERO - IMP. A LA RENTA	CANON PESQUERO – DERECHOS DE PESCA	TOTAL SOLO CANON Y OTROS	% del total	% Acumulado de mayor a menor
2023-2024	1	Gob. Regional Arequipa (recursos autorizados)-Transf. a UNSA	362,714,759	62,250,613	8,928,693	1,625,256	299,891	435,819,212	19.09%	19.09%
2023-2024	2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO	177,379,342	35,734,314	4,485,522	395,258	84,911	218,079,348	9.55%	28.65%
2023-2024	3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA	59,452,970	58,411,805	71,314	6,284	1,349	117,943,721	5.17%	33.81%
2023-2024	4	UNSA (recursos autorizados) Gob.Nac. + Transf. del GRA	90,678,690	20,358,647	2,232,173	406,314	74,973	113,750,797	4.98%	38.80%
2023-2024	5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES	83,895,839	20,415,133	1,923,653	350,215	75,239	106,660,079	4.67%	43.47%
2023-2024	6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA	84,240,383	16,909,550	2,122,454	187,081	40,135	103,499,603	4.53%	48.00%
2023-2024	7	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA	77,823,955	15,773,333	1,979,933	174,330	37,554	95,789,105	4.20%	52.20%
2023-2024	8	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO	75,165,469	12,179,576	466,832	41,144	8,830	87,861,851	3.85%	56.05%
2023-2024	9	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIABAYA	71,481,163	8,718,039	377,503	33,242	7,158	80,617,105	3.53%	59.58%
2023-2024	10	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA	62,880,257	12,673,405	3,178,741	140,176	30,119	78,902,698	3.46%	63.04%
2023-2024	11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA	56,031,266	11,287,453	1,416,815	124,837	26,822	68,887,192	3.02%	66.06%
2023-2024	12	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	54,232,262	10,953,513	2,962,888	121,135	26,048	68,295,847	2.99%	69.05%
2023-2024	13	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA	46,633,865	11,460,688	1,149,200	101,273	21,749	59,366,775	2.60%	71.65%
2023-2024	14	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	47,387,667	9,574,435	1,201,808	105,856	22,773	58,292,539	2.55%	74.20%
2023-2024	15	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JACOBO HUNTER	35,451,366	7,166,007	899,538	79,242	17,046	43,613,198	1.91%	76.11%
2023-2024	16	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES	31,684,661	6,398,879	803,201	70,749	15,218	38,972,707	1.71%	77.82%
2023-2024	17	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JL BUSTAMANTE Y RIVERO	25,100,715	5,088,004	638,717	56,255	12,113	30,895,804	1.35%	79.17%
2023-2024	18	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA	20,715,441	4,160,498	522,219	46,027	9,877	25,454,063	1.12%	80.29%
2023-2024	19	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO	18,470,119	3,702,461	464,718	40,966	8,784	22,687,048	0.99%	81.28%
2023-2024	20	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUEL PASTOR	14,619,910	3,351,291	360,510	65,609	16,520	18,413,840	0.81%	82.09%
2023-2024	21	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY - MOLLENDÓ	13,212,061	3,030,772	326,047	889,800	170,081	17,628,760	0.77%	82.86%
2023-2024	22	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEQUEA	13,897,804	2,782,079	349,193	30,787	6,598	17,066,460	0.75%	83.61%
2023-2024	23	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VITOR	13,530,235	2,667,112	334,756	29,509	6,328	16,567,940	0.73%	84.33%
2023-2024	24	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALA	12,616,161	2,487,265	229,830	159,342	19,290	15,511,888	0.68%	85.01%
2023-2024	25	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEBAYA	12,023,417	2,405,318	301,900	26,619	5,703	14,762,957	0.65%	85.66%
2023-2024	26	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO NICOLAS VALCARCEL	11,410,822	2,588,086	278,389	50,713	12,711	14,340,721	0.63%	86.29%
2023-2024	27	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA	10,119,817	2,055,807	258,084	22,728	4,898	12,461,332	0.55%	86.84%

AÑOS ACUMULADOS	Orden por canon y otros	Nombre	CANON MINERO	REGALÍA MINERA	CANON HIDROE- NERGÉTICO	CANON PESQUERO - IMP. A LA RENTA	CANON PESQUERO – DERECHOS DE PESCA	TOTAL SOLO CANON Y OTROS	% del total	% Acumula- do de mayor a menor
2023-2024	28	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA RITA DE SIGUAS	9,682,318	1,940,725	243,593	21,474	4,604	11,892,714	0.52%	87.36%
2023-2024	29	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYLLOMA	7,096,010	2,652,402	101,024	18,377	3,964	9,871,777	0.43%	87.79%
2023-2024	30	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATICO	7,946,536	1,417,326	117,307	277,080	27,019	9,785,267	0.43%	88.22%
2023-2024	31	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO GRANDE	6,966,591	2,232,237	138,219	25,151	5,419	9,367,617	0.41%	88.63%
2023-2024	32	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DEAN VALDIVIA	6,901,600	1,582,591	170,249	298,955	73,604	9,026,999	0.40%	89.02%
2023-2024	33	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON	6,788,659	1,561,648	168,006	294,902	72,691	8,885,905	0.39%	89.41%
2023-2024	34	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAQUIHUA	7,185,890	1,500,314	133,068	24,205	5,226	8,848,703	0.39%	89.80%
2023-2024	35	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARISCAL CACERES	6,892,242	1,582,603	170,247	30,977	7,806	8,683,876	0.38%	90.18%
2023-2024	36	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAPARRA	6,976,994	1,322,621	97,683	67,765	8,239	8,473,302	0.37%	90.55%
2023-2024	37	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ISLAY	6,016,764	1,380,583	148,522	560,433	189,246	8,295,549	0.36%	90.92%
2023-2024	38	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANUHUANU	6,149,882	1,623,526	95,542	66,243	8,023	7,943,217	0.35%	91.26%
2023-2024	39	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCACHACRA	5,958,287	1,368,207	147,202	258,409	63,693	7,795,798	0.34%	91.60%
2023-2024	40	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NICOLAS DE PIEROLA	6,180,010	1,416,236	152,349	27,726	6,981	7,783,302	0.34%	91.95%
2023-2024	41	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIGUATA	6,286,560	1,270,038	159,425	14,045	3,021	7,733,088	0.34%	92.28%
2023-2024	42	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASTILLA - APLAO	5,559,995	1,736,044	137,434	25,008	5,387	7,463,868	0.33%	92.61%
2023-2024	43	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URACA	5,384,139	1,691,163	133,859	24,352	5,255	7,238,768	0.32%	92.93%
2023-2024	44	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE TARUCANI	4,018,910	1,419,693	1,385,078	8,497	1,837	6,834,016	0.30%	93.23%
2023-2024	45	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ORCOPAMPA	4,064,820	2,480,482	100,391	18,270	3,934	6,667,897	0.29%	93.52%
2023-2024	46	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACARI	5,317,127	1,047,472	96,796	67,117	8,129	6,536,641	0.29%	93.81%
2023-2024	47	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYARANI	4,849,016	1,420,854	102,519	18,653	4,021	6,395,063	0.28%	94.09%
2023-2024	48	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANA	4,411,468	1,019,090	109,642	19,947	5,036	5,565,183	0.24%	94.33%
2023-2024	49	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE MARIA QUIMPER	4,263,808	978,584	105,269	19,154	4,826	5,371,641	0.24%	94.57%
2023-2024	50	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLA UNION	3,971,275	777,993	71,925	49,902	6,063	4,877,158	0.21%	94.78%
2023-2024	51	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDIA	3,806,456	768,163	96,425	8,495	1,826	4,681,365	0.21%	94.98%
2023-2024	52	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOÑA	3,610,620	833,261	89,650	16,312	7,561	4,557,405	0.20%	95.18%
2023-2024	53	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARAVELI	3,665,932	725,192	67,026	46,501	5,631	4,510,282	0.20%	95.38%
2023-2024	54	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUYCA	3,313,619	765,659	82,379	14,989	3,233	4,179,880	0.18%	95.57%
2023-2024	55	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TISCO	3,178,033	780,439	73,528	13,380	2,883	4,048,263	0.18%	95.74%
2023-2024	56	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA - CHIVAY	3,127,976	769,319	72,475	13,183	2,844	3,985,796	0.17%	95.92%
2023-2024	57	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANQUE	3,125,424	769,064	72,452	13,181	2,843	3,982,964	0.17%	96.09%
2023-2024	58	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA	3,110,326	629,774	79,051	6,961	1,499	3,827,611	0.17%	96.26%
2023-2024	59	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDESUYOS - CHUQUIBAMBA	2,923,869	691,655	61,780	11,243	2,423	3,690,969	0.16%	96.42%
2023-2024	60	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAS	2,438,591	937,107	44,544	30,895	3,742	3,454,878	0.15%	96.57%
2023-2024	61	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANACONDE	2,677,504	659,348	62,114	11,298	2,438	3,412,701	0.15%	96.72%
2023-2024	62	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPAY	1,782,809	1,483,370	40,830	7,432	1,597	3,316,038	0.15%	96.87%
2023-2024	63	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUICACHA	2,539,249	499,830	46,200	32,048	3,886	3,121,213	0.14%	97.00%
2023-2024	64	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYNACOTAS	2,457,982	568,988	61,223	11,140	2,404	3,101,738	0.14%	97.14%

AÑOS ACUMULADOS	Orden por canon y otros	Nombre	CANON MINERO	REGALÍA MINERA	CANON HIDROE- NERGÉTICO	CANON PESQUERO - IMP. A LA RENTA	CANON PESQUERO – DERECHOS DE PESCA	TOTAL SOLO CANON Y OTROS	% del total	% Acumulado de mayor a menor
2023-2024	65	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA	2,298,747	624,721	48,071	8,742	1,886	2,982,167	0.13%	97.27%
2023-2024	66	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUCA	2,420,468	478,932	44,261	30,692	3,720	2,978,073	0.13%	97.40%
2023-2024	67	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACHAS	1,898,478	680,053	47,334	8,608	1,860	2,636,333	0.12%	97.52%
2023-2024	68	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA UNION - COTAHUASI	2,087,534	480,237	51,665	9,402	2,026	2,630,863	0.12%	97.63%
2023-2024	69	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA	2,052,691	473,969	50,992	9,276	2,001	2,588,929	0.11%	97.74%
2023-2024	70	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALLALLI	1,825,003	451,582	42,536	7,733	1,672	2,328,527	0.10%	97.85%
2023-2024	71	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ISABEL DE SIGUAS	1,807,886	370,737	46,549	4,097	886	2,230,155	0.10%	97.94%
2023-2024	72	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCAYMARCA	1,101,213	1,087,932	27,085	4,931	1,060	2,222,221	0.10%	98.04%
2023-2024	73	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATQUIPA	1,875,718	136,942	12,660	8,779	1,069	2,035,167	0.09%	98.13%
2023-2024	74	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO DE CHUCA	1,509,078	372,039	35,052	6,379	1,376	1,923,923	0.08%	98.22%
2023-2024	75	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDAGUA	1,427,894	449,107	35,546	6,466	1,396	1,920,409	0.08%	98.30%
2023-2024	76	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLOBAYA	1,462,422	326,436	37,700	3,316	718	1,830,592	0.08%	98.38%
2023-2024	77	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCSI	1,432,947	291,722	36,653	3,237	695	1,765,254	0.08%	98.46%
2023-2024	78	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHOCO	1,264,181	400,961	31,732	5,775	1,248	1,703,897	0.07%	98.53%
2023-2024	79	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUTA	1,294,105	318,458	30,007	5,464	1,177	1,649,212	0.07%	98.60%
2023-2024	80	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE	1,221,670	300,147	28,276	5,144	1,109	1,556,346	0.07%	98.67%
2023-2024	81	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICHAS	1,223,104	290,433	25,959	4,720	1,020	1,545,237	0.07%	98.74%
2023-2024	82	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAQUI	1,220,741	242,248	22,390	15,529	1,884	1,502,793	0.07%	98.81%
2023-2024	83	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPACOLCA	1,088,769	345,552	27,344	4,973	1,076	1,467,713	0.06%	98.87%
2023-2024	84	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCA	1,157,162	264,736	28,481	5,186	1,304	1,456,868	0.06%	98.93%
2023-2024	85	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARQUI	1,058,148	329,695	26,104	4,752	1,022	1,419,720	0.06%	99.00%
2023-2024	86	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MADRIGAL	843,898	547,725	19,552	3,558	767	1,415,500	0.06%	99.06%
2023-2024	87	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDARAY	1,135,394	249,687	22,313	4,058	876	1,412,327	0.06%	99.12%
2023-2024	88	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAMARCA	1,072,351	248,177	26,702	4,857	1,049	1,353,136	0.06%	99.18%
2023-2024	89	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARI	687,433	621,223	16,021	2,913	630	1,328,220	0.06%	99.24%
2023-2024	90	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIBAYO	1,041,315	255,901	24,107	4,385	946	1,326,654	0.06%	99.30%
2023-2024	91	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACHOMA	917,135	225,425	21,236	3,863	833	1,168,492	0.05%	99.35%
2023-2024	92	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE SIGUAS	900,285	184,929	23,220	2,043	442	1,110,920	0.05%	99.40%
2023-2024	93	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJIA	805,695	184,740	19,872	34,887	8,593	1,053,787	0.05%	99.44%
2023-2024	94	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMBO	815,147	200,660	18,902	3,438	742	1,038,889	0.05%	99.49%
2023-2024	95	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ICHUPAMPA	804,831	197,896	18,646	3,394	731	1,025,498	0.04%	99.53%
2023-2024	96	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACA	797,287	196,158	18,480	3,362	725	1,016,013	0.04%	99.58%
2023-2024	97	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VIRACO	739,370	232,843	18,428	3,351	724	994,715	0.04%	99.62%
2023-2024	98	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUTI	745,417	183,981	17,329	3,149	681	950,557	0.04%	99.66%
2023-2024	99	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TOME PAMPA	685,812	159,005	17,106	3,110	672	865,706	0.04%	99.70%
2023-2024	100	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORO	664,626	154,976	16,673	3,030	656	839,962	0.04%	99.74%
2023-2024	101	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAMANCA	658,373	157,787	14,145	2,581	556	833,442	0.04%	99.77%

AÑOS ACUMULADOS	Orden por canon y otros	Nombre	CANON MINERO	REGALÍA MINERA	CANON HIDROE-NERGÉTICO	CANON PESQUERO - IMP. A LA RENTA	CANON PESQUERO – DERECHOS DE PESCA	TOTAL SOLO CANON Y OTROS	% del total	% Acumulado de mayor a menor
2023-2024	102	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IRAY	614,561	145,856	13,035	2,370	512	776,335	0.03%	99.81%
2023-2024	103	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARCANA	574,723	132,483	14,255	2,595	559	724,615	0.03%	99.84%
2023-2024	104	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAHUACHO	586,491	114,417	10,580	7,347	891	719,726	0.03%	99.87%
2023-2024	105	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUECHUALLA	475,182	109,195	11,747	2,138	460	598,723	0.03%	99.90%
2023-2024	106	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIA	406,406	93,712	10,082	1,834	396	512,431	0.02%	99.92%
2023-2024	107	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLA	362,651	84,484	9,097	1,659	357	458,248	0.02%	99.94%
2023-2024	108	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHAGUAY	315,476	100,789	7,977	1,453	314	426,008	0.02%	99.96%
2023-2024	109	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIPAN	298,586	94,107	7,448	1,355	293	401,789	0.02%	99.98%
2023-2024	110	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UÑON	251,544	78,825	6,241	1,137	245	337,992	0.01%	99.99%
2023-2024	111	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYO	168,153	53,212	4,211	766	166	226,507	0.01%	100.00%
		Total	1,813,573,808	414,612,513	44,643,465	8,126,279	1,685,568	2,282,641,633	100.00%	

Fuente: MEF. Elaboración propia.

Ilustración 30: Mapa de las entidades EITI de la provincia de Arequipa

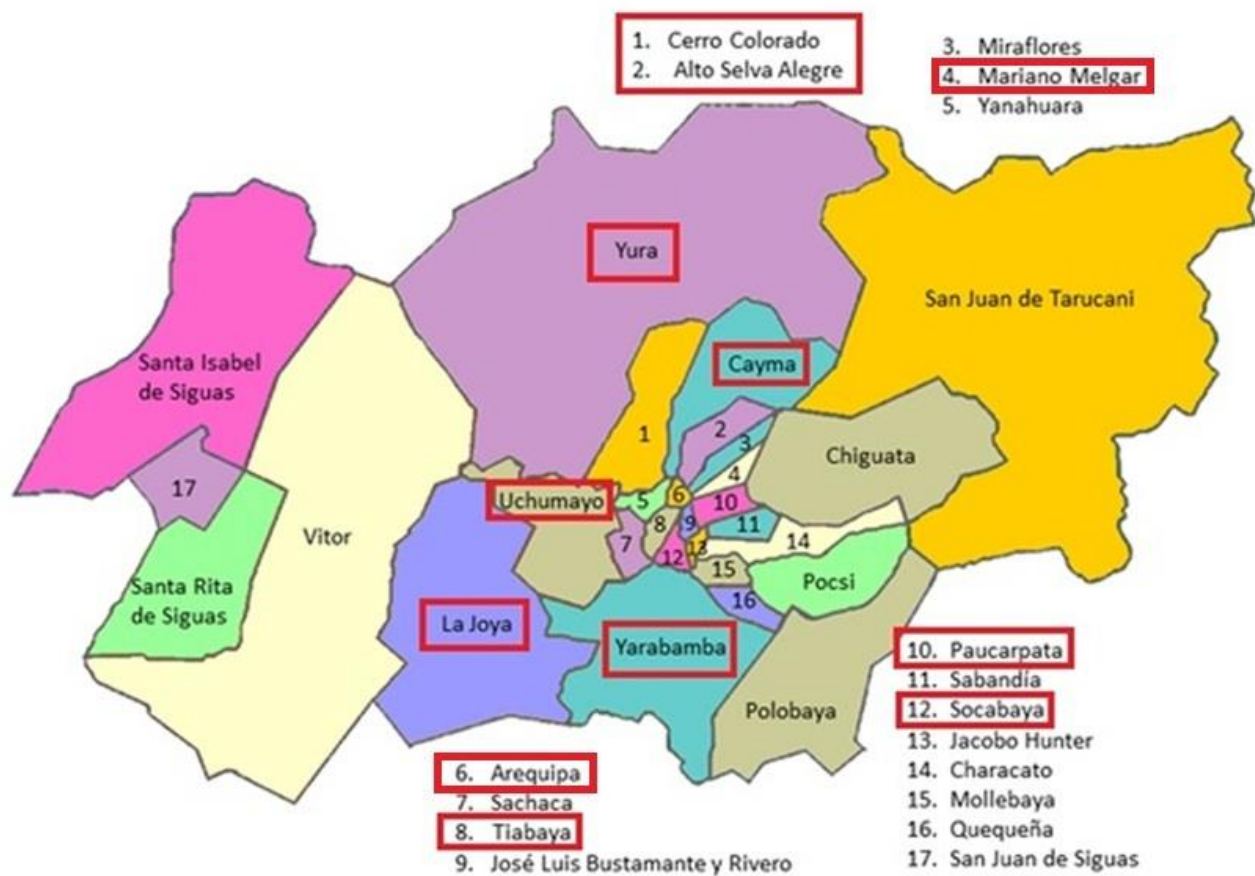


Ilustración 31: Mapa de las entidades EITI de la provincia de Caylloma



Anexo 3: Cronograma de actividades

Actividad	Fecha
1. Inicio de actividades del Estudio (120 días calendario)	L/12/5/25
1.1. Inicio Primer entregable (30 días calendario)	L/12/5/25
1.1.1. Reunión 01 con la Comisión EITI Arequipa: Cronograma y Plan de Trabajo	J/22/5/25
1.1.2. Envío a Comisión EITI Arequipa del borrador del 1er. Entregable	L/2/6/25
1.1.3. Envío de comentarios de la Comisión EITI Arequipa al borrador del 1er. entregable	M/4/6/25
1.1.4. Nuevo envío a la Comisión con comentarios resueltos	V/6/6/25
1.1.5. Reunión 02 con Comisión EITI Arequipa: Aprobación del 1er. entregable	L/9/6/25
1.1.6. Entrega del 1er. entregable	Ma/10/6/25
1.2. Inicio Segundo entregable: (60 días calendario)	M/11/6/25
1.2.1. Envío a Comisión EITI Arequipa del borrador del 2do. entregable	Ma/1/7/25
1.2.2. Reuniones en Arequipa	Ma/8/7/25
1.2.3. Envío de comentarios de la Comisión EITI Arequipa al borrador del 2do. entregable	V/4/7/25
1.2.4. Nuevo envío a la Comisión con comentarios resueltos	L/7/7/25
1.2.5. Reunión 03 con Comisión EITI Arequipa: aprobación del 2do. entregable	M/9/7/25
1.2.6. Entrega del 2do. entregable	J/10/7/25
1.3. Inicio Tercer entregable: (90 días calendario)	V/11/7/25
1.3.1. Envío a Comisión EITI Arequipa del borrador del 3er. entregable	Ma/29/7/25
1.3.2. Envío de comentarios de la Comisión EITI Arequipa al borrador del 3er. entregable	V/1/8/25
1.3.3. Reuniones en Arequipa	Ma/5/8/25
1.3.4. Nuevo envío a la Comisión con comentarios resueltos	M/6/8/25
1.3.5. Reunión 03 con Comisión EITI Arequipa: aprobación del 3er. entregable	V/8/8/25
1.3.6. Entrega del 3er. entregable	S/9/8/25
1.4. Inicio Cuarto entregable: (120 días calendario)	D/10/8/25
1.4.1. Envío a Comisión EITI Arequipa del borrador del 3er. entregable	Ma/26/8/25
1.4.2. Envío de comentarios de la Comisión EITI Arequipa al borrador del 3er. entregable	V/29/8/25
1.4.3. Nuevo envío a la Comisión con comentarios resueltos	M/3/8/25
1.4.4. Reunión 04 con Comisión EITI Arequipa: aprobación del 4to. entregable	V/5/9/25
1.4.5. Entrega del 4to. entregable	L/8/9/25
2. Fin del Estudio	L/8/9/25

Anexo 4: Formato de solicitud de información para las instituciones públicas y privadas involucradas en el VI ETR EITI Arequipa 2023-2024

Señores
<Institución>
Ciudad.-

Att.:

Ref.: Sexto Estudio de Transparencia Regional de la Iniciativa EITI para la región Arequipa 2023-2024

De mi consideración:

Es grato saludarle e informarle que el Ministerio de Energía y Minas ha contratado al Señor Alfonso Guillermo Dulanto Rishing, con DNI 02650281, para la elaboración del documento de la referencia, que contiene recaudación, distribución y uso de los recursos provenientes de la industria extractiva, y que es una parte importante de las actividades de la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en inglés).

Por tal motivo solicito a ustedes se le pueda brindar la información necesaria para el desarrollo y culminación de dicho Estudio.

Agradezco de antemano su gentil atención.

Atentamente,

Ministerio de Energía y Minas

Anexo 5: Proyectos emblemáticos por entidad y por función, que utilizan recursos provenientes de las industrias extractivas, 2024

Cuadro 260: Recursos ejecutados del Rubro 18 en Proyectos por funciones del Estado, por las entidades del EITI AREQUIPA, 2019 – 2024 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
15: TRANSPORTE	142,001,249	165,974,659	196,343,754	353,440,932	320,438,219	284,841,564	1,463,040,377
22: EDUCACION	103,855,042	89,550,393	71,021,343	108,910,282	111,327,148	113,833,036	598,497,244
21: CULTURA Y DEPORTE	38,030,652	15,277,292	35,642,554	94,147,286	53,626,797	84,477,968	321,202,549
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	22,968,258	14,508,802	45,666,907	44,794,827	52,156,396	60,482,375	240,577,565
10: AGROPECUARIA	9,924,772	13,809,531	11,905,851	38,434,967	34,062,770	56,818,684	164,956,575
18: SANEAMIENTO	21,647,974	20,441,491	29,942,592	24,101,182	22,289,984	24,071,949	142,495,172
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	10,164,361	4,073,075	2,664,243	28,011,925	33,441,638	18,989,404	97,344,646
20: SALUD	6,725,774	11,626,199	21,492,980	32,431,664	11,587,792	9,619,563	93,483,972
17: AMBIENTE	4,122,963	7,002,644	9,894,991	14,138,990	13,284,623	18,582,520	67,026,731
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	4,942,662	7,325,432	3,132,966	4,522,896	11,016,942	18,838,018	49,778,916
23: PROTECCION SOCIAL	3,944,870	4,845,569	3,367,918	3,914,601	4,599,529	2,934,499	23,606,986
08: COMERCIO	3,155,390	1,957,396	4,862,057	3,319,219	1,376,810	177,359	14,848,231
09: TURISMO	277,017	2,000	599,876	1,560,701	2,456,151	1,517,837	6,413,582
12: ENERGIA	926,172	130,397	1,802	8,900	315,755	3,256,519	4,639,545
11: PESCA	513,160	3,500	626,978	662,191	1,036,333	0	2,842,162
14: INDUSTRIA	111,755	19,500	98,190	1,483,236	915,521		2,628,202
16: COMUNICACIONES			1,777,739			0	1,777,739
13: MINERIA				42,000	184,602	141,468	368,070
Total	373,312,071	356,547,880	439,042,741	753,925,799	674,117,010	698,582,763	3,295,528,264

Fuente: Consulta amigable - MEF

Anexo 6: Inversión social detallada por compañía minera, 2023

CUADRO 261: INVERSIÓN SOCIAL MINERA, REGIÓN AREQUIPA, POR PROVINCIA Y DISTRITO. COMPAÑÍA ANBI S.A.C., 2023

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
LA UNION	HUAYNACOTAS		VALERIA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	DONACIÓN	1,995	15
LA UNION	HUAYNACOTAS		VALERIA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	DONACIÓN	3,849	35
LA UNION	HUAYNACOTAS		VALERIA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	DONACIÓN	7,830	87
TOTAL						13,674	137

Fuente: Oficina de Gestión General Social, Ministerio de Energía y Minas

CUADRO 262: INVERSIÓN SOCIAL MINERA, REGIÓN AREQUIPA, POR PROVINCIA Y DISTRITO. COMPAÑÍA ANALYTICA MINERAL SERVICES S.A.C., 2023

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
CARAVELI	CHALA		PLANTA DE PROCESOS ORION	SALUD	DONACIÓN	2,268	30
CARAVELI	CHALA		PLANTA DE PROCESOS ORION	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	DONACIÓN	1,000	100
CARAVELI	CHALA		PLANTA DE PROCESOS ORION	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	DONACIÓN	1,000	100
TOTAL						4,268	230

Fuente: Oficina de Gestión General Social, Ministerio de Energía y Minas

CUADRO 263: INVERSIÓN SOCIAL MINERA, REGIÓN AREQUIPA, POR PROVINCIA Y DISTRITO. COMPAÑÍA ANGLO AMERICAN QUELLAVECO S.A., 2023

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
ISLAY	COCACHACRA		MINA QUELLAVECO	NUTRICIÓN	PROYECTO	35,528	100
ISLAY	ISLAY		MINA QUELLAVECO	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	PROYECTO	318,907	1,260

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
TOTAL						354,435	1,360

Fuente: Oficina de Gestión General Social, Ministerio de Energía y Minas

CUADRO 264: INVERSIÓN SOCIAL MINERA, REGIÓN AREQUIPA, POR PROVINCIA Y DISTRITO. COMPAÑÍA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A., 2023

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
CASTILLA	CHACHAS; CHILCAYMA RCA; ORCOPAMP A	CHACHAS; CHILCAYMA RCA; HUANCARA MA; MISAHUAN CA; ORCOPAMP A; TINTAYMAR CA	ORCOPAMP A	ECONOMÍA LOCAL	PROYECTO	566,362	189
CASTILLA	CHILCAYMA RCA		ORCOPAMP A	EDUCACIÓN	PROYECTO	5,126	33
CASTILLA	CHILCAYMA RCA; ORCOPAMP A	CHILCAYMA RCA; HUANCARA MA; MISAHUAN CA; ORCOPAMP A; TINTAYMAR CA	ORCOPAMP A	SALUD	DONACIÓN	66,835	4,754
CASTILLA	CHILCAYMA RCA; ORCOPAMP A		ORCOPAMP A	GESTIÓN AMBIENTAL	PROYECTO	220,151	15
CASTILLA	CHILCAYMA RCA; ORCOPAMP A		ORCOPAMP A	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	DONACIÓN	40,197	2,500
CASTILLA	ORCOPAMP A	ALLHUIRE	ORCOPAMP A	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	PROYECTO	4,051	9
CASTILLA	ORCOPAMP A	CALERA	ORCOPAMP A	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	DONACIÓN	45,000	50
CASTILLA	ORCOPAMP A	HUANCARA MA	ORCOPAMP A	EDUCACIÓN	DONACIÓN	38,818	8

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
CASTILLA	ORCOPAMPA	HUANCARAMA	ORCOPAMPA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	DONACIÓN	62,700	300
CASTILLA	ORCOPAMPA	HUANCARAMA	ORCOPAMPA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	DONACIÓN	10,000	300
CASTILLA	ORCOPAMPA	HUANCARAMA	ORCOPAMPA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	PROYECTO	149,464	300
CASTILLA	ORCOPAMPA	MARCANI (CACHUYCO)	ORCOPAMPA	ECONOMÍA LOCAL	PROYECTO	15,871	15
CASTILLA	ORCOPAMPA	MARCANI (CACHUYCO)	ORCOPAMPA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	PROYECTO	19,543	50
CASTILLA	ORCOPAMPA	ORCOPAMPA	ORCOPAMPA	ECONOMÍA LOCAL	DONACIÓN	12,600	100
CASTILLA	ORCOPAMPA		ORCOPAMPA	EDUCACIÓN	PROYECTO	83,791	278
CASTILLA	ORCOPAMPA		ORCOPAMPA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	DONACIÓN	40,000	1,500
CAYLLOMA	CAYLLOMA; SIBAYO; TAPAY	COSÑIRHUA; LLATICA; MALATA; SAN JUAN DE CHULCHO; TAPAY; TOCALLO	GRAN TAMBOMAYO	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	DONACIÓN	3,975,161	5,550
CAYLLOMA	CAYLLOMA; SIBAYO; TAPAY	SIBAYO; TALTA HUARAHUARCO; TAPAY; TOCALLO	GRAN TAMBOMAYO	NUTRICIÓN	DONACIÓN	53,435	236
CAYLLOMA	CAYLLOMA; TAPAY	COSÑIRHUA; LLATICA; MALATA; SAN JUAN DE CHULCHO; TALTA HUARAHUARCO; TAPAY; TOCALLO	GRAN TAMBOMAYO	ECONOMÍA LOCAL	DONACIÓN	1,270,411	3,050
CAYLLOMA	CAYLLOMA; TAPAY	COSÑIRHUA; LLATICA; MALATA; SAN JUAN DE CHULCHO; TALTA HUARAHUARCO; TAPAY; TOCALLO	GRAN TAMBOMAYO	EDUCACIÓN	DONACIÓN	320,092	921

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
CAYLLOMA	CAYLLOMA; TAPAY	LLATICA; MALATA; SAN JUAN DE CHULCHO; TAPAY; TOCALLO	GRAN TAMBOMAYO	SALUD	DONACIÓN	124,326	3,450
CAYLLOMA	TAPAY	COSÑIRHUA ; LLATICA; MALATA; SAN JUAN DE CHULCHO; TAPAY	GRAN TAMBOMAYO	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	DONACIÓN	70,567	80
CAYLLOMA	TAPAY	COSÑIRHUA ; LLATICA; MALATA; SAN JUAN DE CHULCHO; TAPAY; TOCALLO	GRAN TAMBOMAYO	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	DONACIÓN	128,358	5,400
CAYLLOMA	TAPAY	SAN JUAN DE CHULCHO	GRAN TAMBOMAYO	EMPLEO LOCAL	DONACIÓN	52,931	3
CAYLLOMA	TAPAY		GRAN TAMBOMAYO	GESTIÓN AMBIENTAL	DONACIÓN	250,420	15
CONDESUYOS	CAYARANI	UMACHULLO	ORCOPAMPA	ECONOMÍA LOCAL	PROYECTO	566,362	189
TOTAL						8,192,572	29,295

Fuente: Oficina de Gestión General Social, Ministerio de Energía y Minas

CUADRO 265: INVERSIÓN SOCIAL MINERA, REGIÓN AREQUIPA, POR PROVINCIA Y DISTRITO. COMPAÑÍA COMPAÑÍA MINERA ARES S.A.C., 2023

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
CONDESUYOS	CAYARANI	ARCATA	GRAN ARCATA	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	DONACIÓN	8,250	130

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
CONDESUYOS	CAYARANI	ARCATA; CHOCÑE HUAQUI	GRAN ARCATA	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	DONACIÓN	110,713	229
CONDESUYOS	CAYARANI	ARCATA; CHOCÑE HUAQUI	GRAN ARCATA	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	DONACIÓN	65,145	269
CONDESUYOS	CAYARANI	ARCATA; CHOCÑE HUAQUI	GRAN ARCATA	EDUCACIÓN	DONACIÓN	58,900	35
CONDESUYOS	CAYARANI	ARCATA; CHOCÑE HUAQUI	GRAN ARCATA	EDUCACIÓN	DONACIÓN	39,680	8
CONDESUYOS	CAYARANI	ARCATA; CHOCÑE HUAQUI	GRAN ARCATA	EDUCACIÓN	DONACIÓN	31,782	138
CONDESUYOS	CAYARANI	ARCATA; CHOCÑE HUAQUI	GRAN ARCATA	EDUCACIÓN	DONACIÓN	8,560	138
CONDESUYOS	CAYARANI	ARCATA; CHOCÑE HUAQUI	GRAN ARCATA	SALUD	DONACIÓN	29,851	359
CONDESUYOS	CAYARANI	ARCATA; CHOCÑE HUAQUI	GRAN ARCATA	SALUD	DONACIÓN	97,981	200
CASTILLA	CHACHAS; ORCOPAMPA	MARCANI (CACHUYCO); TOLCONI VIEJO; VIZCACUTO	GRAN ARCATA N° 11	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	DONACIÓN	21,117	203
CASTILLA	CHACHAS; ORCOPAMPA	TOLCONI VIEJO; VIZCACUTO	GRAN ARCATA N° 11	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE	DONACIÓN	245,756	168

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
				GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES			
CASTILLA	CHACHAS; ORCOPAMPA	TOLCONI VIEJO; VIZCACUTO	GRAN ARCATA N° 11	EDUCACIÓN	DONACIÓN	23,224	290
CASTILLA	CHACHAS; ORCOPAMPA	TOLCONI VIEJO; VIZCACUTO	GRAN ARCATA N° 11	SALUD	DONACIÓN	40,453	273
CASTILLA	ORCOPAMPA	MARCANI (CACHUYCO); VIZCACUTO	GRAN ARCATA N° 11	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	DONACIÓN	10,902	168
CASTILLA	ORCOPAMPA	VIZCACUTO	GRAN ARCATA N° 11	EDUCACIÓN	DONACIÓN	15,220	5
TOTAL						807,534	2,613

Fuente: Oficina de Gestión General Social, Ministerio de Energía y Minas

CUADRO 266: INVERSIÓN SOCIAL MINERA, REGIÓN AREQUIPA, POR PROVINCIA Y DISTRITO. COMPAÑÍA COMPAÑÍA MINERA CARAVELI S.A.C., 2023

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
CARAVELI	HUANUHUA NU	EL POZO	CAPITANA	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	DONACIÓN	2,700	100
CARAVELI	HUANUHUA NU	EL POZO	TAMBOJASA	EDUCACIÓN	PROYECTO	26,000	350
CARAVELI	HUANUHUA NU	EL POZO	CAPITANA	GESTIÓN AMBIENTAL	PROYECTO	4,000	1,400
CARAVELI	HUANUHUA NU	EL POZO	CAPITANA	GESTIÓN AMBIENTAL	PROYECTO	8,000	1,400
CARAVELI	HUANUHUA NU	EL POZO	TAMBOJASA	GESTIÓN AMBIENTAL	PROYECTO	4,500	1,400
CARAVELI	HUANUHUA NU	EL POZO	TAMBOJASA	GESTIÓN AMBIENTAL	PROYECTO	7,500	1,400
CARAVELI	HUANUHUA NU	EL POZO; LA PAMPA;	CAPITANA	GESTIÓN AMBIENTAL	PROYECTO	15,000	5,600

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
		MOLLEHUACA; TOCOTA					
CARAVELI	HUANUHUA NU	EL POZO; MOLLEHUACA; TOCOTA	CAPITANA	EDUCACIÓN	PROYECTO	56,000	1,050
CARAVELI	HUANUHUA NU	MOLLEHUACA	CAPITANA	EDUCACIÓN	DONACIÓN	1,100	50
CARAVELI	HUANUHUA NU	MOLLEHUACA	TAMBOJASA	SALUD	PROYECTO	13,500	1,400
CARAVELI	HUANUHUA NU	MOLLEHUACA; TOCOTA	CAPITANA	SALUD	PROYECTO	34,000	2,800
CARAVELI	HUANUHUA NU	TOCOTA	CAPITANA	ECONOMÍA LOCAL	PROYECTO	266,000	1,400
CARAVELI	HUANUHUA NU	TOCOTA	TAMBOJASA	ECONOMÍA LOCAL	PROYECTO	90,000	1,400
CARAVELI	HUANUHUA NU	TOCOTA	CAPITANA	EDUCACIÓN	DONACIÓN	1,050	500
CARAVELI	HUANUHUA NU	TOCOTA	CAPITANA	EMPLEO LOCAL	PROYECTO	29,000	150
CARAVELI	HUANUHUA NU	TOCOTA	TAMBOJASA	EMPLEO LOCAL	PROYECTO	12,500	150
CARAVELI	HUANUHUA NU	TOCOTA	CAPITANA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	DONACIÓN	2,750	350
CARAVELI	HUANUHUA NU	TOCOTA	CAPITANA	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	DONACIÓN	2,000	500
TOTAL						575,600	21,400

Fuente: Oficina de Gestión General Social, Ministerio de Energía y Minas

CUADRO 267: INVERSIÓN SOCIAL MINERA, REGIÓN AREQUIPA, POR PROVINCIA Y DISTRITO. COMPAÑÍA COMPAÑÍA MINERA MOHICANO S.A.C., 2023

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
CARAVELI	ACARI	AMATO	AMAUTA 2003	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	DONACIÓN	1,000	50
TOTAL						1,000	50

Fuente: Oficina de Gestión General Social, Ministerio de Energía y Minas

CUADRO 268: INVERSIÓN SOCIAL MINERA, REGIÓN AREQUIPA, POR PROVINCIA Y DISTRITO. COMPAÑÍA MINERA ZAFRANAL S.A.C., 2023

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
AREQUIPA	AREQUIPA		CMZ 4	EDUCACIÓN	PROYECTO	16,339	2
AREQUIPA	AREQUIPA		CMZ 4	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	PROYECTO	3,885	90
CASTILLA	APLAO; HUANCARQUI; URACA	APLAO; CORIRE; EL PEDREGAL; HUANCARQUI	CMZ 4	EDUCACIÓN	EQUIPAMIENTO	83559	3,885

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
CASTILLA	APLAO; HUANCARQUI; URACA	CORIRE; HUANCARQUI	CMZ 4	EDUCACIÓN	PROYECTO	24000	230
CASTILLA	APLAO; HUANCARQUI; URACA	APLAO; CORIRE; EL PEDREGAL; HUANCARQUI	CMZ 4	SALUD	PROYECTO	126497	13,700
CASTILLA	HUANCARQUI	HUANCARQUI	CMZ 4	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	PROYECTO	98518	345
CASTILLA	HUANCARQUI	HUANCARQUI	CMZ 4	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	PROYECTO	4318	100
CASTILLA	HUANCARQUI	HUANCARQUI	CMZ 4	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	PROYECTO	43887	100
CASTILLA	HUANCARQUI	HUANCARQUI	CMZ 4	EDUCACIÓN	EQUIPAMIENTO	11308	153
CASTILLA	HUANCARQUI	HUANCARQUI	CMZ 4	EDUCACIÓN	EQUIPAMIENTO	15450	153
CASTILLA	HUANCARQUI	HUANCARQUI	CMZ 4	EDUCACIÓN	PROYECTO	104378	637
CASTILLA	HUANCARQUI	HUANCARQUI	CMZ 4	EDUCACIÓN	PROYECTO	3980	124
CASTILLA	HUANCARQUI	HUANCARQUI	CMZ 4	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	EQUIPAMIENTO	476	100
CASTILLA	HUANCARQUI	HUANCARQUI	CMZ 4	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	PROYECTO	4048	1,682
CASTILLA	HUANCARQUI	HUANCARQUI	CMZ 4	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	PROYECTO	25000	1,682
CASTILLA	HUANCARQUI	HUANCARQUI	CMZ 4	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	PROYECTO	25424	1,682
CASTILLA	HUANCARQUI	HUANCARQUI	CMZ 4	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	PROYECTO	68534	1,682
CASTILLA	HUANCARQUI	HUANCARQUI	CMZ 4	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	PROYECTO	1431	1,682
CASTILLA	HUANCARQUI	HUANCARQUI	CMZ 4	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	PROYECTO	3834	1,682
CASTILLA	HUANCARQUI	HUANCARQUI	CMZ 4	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	PROYECTO	21141	500
CASTILLA	HUANCARQUI	HUANCARQUI	CMZ 4	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	PROYECTO	1431	1,682
CASTILLA	HUANCARQUI	HUANCARQUI	CMZ 4	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	PROYECTO	41777	1,682
CASTILLA	HUANCARQUI	HUANCARQUI	CMZ 4	SALUD	EQUIPAMIENTO	6900	153
CASTILLA	HUANCARQUI; URACA	EL PEDREGAL; HUANCARQUI	CMZ 4	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE	PROYECTO	83499	60

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
				INSTITUCIONES LOCALES			
CASTILLA	HUANCARQUI; URACA	EL PEDREGAL; HUANCARQUI	CMZ 4	EDUCACIÓN	PROYECTO	65553	146
CASTILLA	HUANCARQUI; URACA	CORIRE; EL PEDREGAL; HUANCARQUI	CMZ 4	EDUCACIÓN	PROYECTO	44776	339
CASTILLA	HUANCARQUI; URACA	CORIRE; HUANCARQUI	CMZ 4	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	PROYECTO	68044	1,080
CASTILLA	HUANCARQUI; URACA	CORIRE; EL PEDREGAL	CMZ 4	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	PROYECTO	88465	9,564
CASTILLA	HUANCARQUI; URACA	EL PEDREGAL; HUANCARQUI	CMZ 4	SALUD	EQUIPAMIENTO	58091	3,504
CASTILLA	URACA		CMZ 4	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	PROYECTO	16608	800
CASTILLA	URACA		CMZ 4	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	PROYECTO	29231	150
CASTILLA	URACA	CORIRE	CMZ 4	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	PROYECTO	39951	6,590
CASTILLA	URACA		CMZ 4	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	PROYECTO	26269	6,950
CAYLLOMA	LLUTA	LLUTA	CMZ 4	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	PROYECTO	578	150
CAYLLOMA	LLUTA	LLUTA	CMZ 4	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	PROYECTO	8862	30
CAYLLOMA	LLUTA	LLUTA	CMZ 4	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	PROYECTO	1420	30
CAYLLOMA	LLUTA	LLUTA	CMZ 4	EDUCACIÓN	EQUIPAMIENTO	19564	120
CAYLLOMA	LLUTA	LLUTA	CMZ 4	EDUCACIÓN	PROYECTO	44776	339
CAYLLOMA	LLUTA	LLUTA	CMZ 4	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	EQUIPAMIENTO	25998	670
CAYLLOMA	LLUTA	LLUTA	CMZ 4	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	PROYECTO	136	600

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
CAYLLOMA	LLUTA	LLUTA	CMZ 4	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	PROYECTO	68044	1,080
CAYLLOMA	LLUTA	LLUTA	CMZ 4	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	PROYECTO	29300	1,000
CAYLLOMA	LLUTA		CMZ 4	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	PROYECTO	88465	9,564
CAYLLOMA	LLUTA	LLUTA	CMZ 4	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	PROYECTO	43097	670
CAYLLOMA	LLUTA		CMZ 4	SALUD	EQUIPAMIENTO	58091	3,504
CAYLLOMA	LLUTA; MAJES	EL PEDREGAL; LLUTA	CMZ 4	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	PROYECTO	98518	345
CAYLLOMA	LLUTA; MAJES	EL PEDREGAL; LLUTA	CMZ 4	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	PROYECTO	29231	150
CAYLLOMA	LLUTA; MAJES	EL PEDREGAL; LLUTA	CMZ 4	EDUCACIÓN	EQUIPAMIENTO	83559	3,885
CAYLLOMA	LLUTA; MAJES	LLUTA	CMZ 4	EDUCACIÓN	PROYECTO	65553	146
CAYLLOMA	LLUTA; MAJES	EL PEDREGAL; LLUTA	CMZ 4	EDUCACIÓN	PROYECTO	104378	637
CAYLLOMA	LLUTA; MAJES	LLUTA; VILLA INDUSTRIAL	CMZ 4	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	PROYECTO	29483	1,190
CAYLLOMA	MAJES	EL PEDREGAL	CMZ 4	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	EQUIPAMIENTO	34988	350
CAYLLOMA	MAJES	EL PEDREGAL	CMZ 4	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	PROYECTO	18184	400
CAYLLOMA	MAJES	D1	CMZ 4	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	PROYECTO	68065	3,795
CAYLLOMA	MAJES		CMZ 4	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	PROYECTO	58391	4,000
CAYLLOMA	MAJES		CMZ 4	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	PROYECTO	3885	90
CAYLLOMA	MAJES	EL PEDREGAL	CMZ 4	SALUD	PROYECTO	126497	13,700
TOTAL						2,365,665	109,356

Fuente: Oficina de Gestión General Social, Ministerio de Energía y Minas

CUADRO 269: INVERSIÓN SOCIAL MINERA, REGIÓN AREQUIPA, POR PROVINCIA Y DISTRITO. COMPAÑÍA IMERYS MINERALES PERU S.A.C., 2023

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
AREQUIPA	POLOBAYA	POLOBAYA GRANDE	GLORIA I 96	EDUCACIÓN	DONACIÓN	100,316	320
AREQUIPA	POLOBAYA	POLOBAYA GRANDE	GLORIA I 96	GESTIÓN AMBIENTAL	DONACIÓN	13,028	320
AREQUIPA	POLOBAYA	POLOBAYA GRANDE	GLORIA I 96	EMPLEO LOCAL	DONACIÓN	78,168	320
AREQUIPA	POLOBAYA		GLORIA I 96	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	DONACIÓN	11,399	0
TOTAL						202,911	960

Fuente: Oficina de Gestión General Social, Ministerio de Energía y Minas

CUADRO 270: INVERSIÓN SOCIAL MINERA, REGIÓN AREQUIPA, POR PROVINCIA Y DISTRITO. COMPAÑÍA INKABOR S.A.C., 2023

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
AREQUIPA	SAN JUAN DE TARUCANI	SALINAS HUITO; SALINAS MOCHE; SANTA LUCIA DE SALINAS	BORAX	EDUCACIÓN	DONACIÓN	203,799	29
AREQUIPA	SAN JUAN DE TARUCANI	SANTA LUCIA DE SALINAS	BORAX	SALUD	DONACIÓN	1,250	5
AREQUIPA	SAN JUAN DE TARUCANI	SALINAS HUITO; SALINAS MOCHE; SANTA LUCIA DE SALINAS	BORAX	EMPLEO LOCAL	DONACIÓN	76,500	57
AREQUIPA	SAN JUAN DE TARUCANI	SALINAS MOCHE; SANTA LUCIA DE SALINAS	BORAX	ECONOMÍA LOCAL	DONACIÓN	557,032	1,900
AREQUIPA	SAN JUAN DE TARUCANI	SALINAS HUITO; SALINAS MOCHE; SANTA LUCIA DE SALINAS	BORAX	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	DONACIÓN	104,303	1,900
AREQUIPA	SAN JUAN DE TARUCANI	SALINAS HUITO; SALINAS MOCHE;	BORAX	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	DONACIÓN	53,500	1,900

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
		SANTA LUCIA DE SALINAS					
TOTAL						996,384	5,791

Fuente: Oficina de Gestión General Social, Ministerio de Energía y Minas

CUADRO 271: INVERSIÓN SOCIAL MINERA, REGIÓN AREQUIPA, POR PROVINCIA Y DISTRITO. COMPAÑÍA LAS BRAVAS N° 2 DE ICA S.A.C., 2023

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
CARAVELI	CHAPARRA	ARASQUI	ARASQUI	EDUCACIÓN	DONACIÓN	15,000	14
CARAVELI	CHAPARRA		PLANTA DE BENEFICIO ARASQUI	SALUD	DONACIÓN	24,000	3,685
TOTAL						39,000	3,699

Fuente: Oficina de Gestión General Social, Ministerio de Energía y Minas

CUADRO 272: INVERSIÓN SOCIAL MINERA, REGIÓN AREQUIPA, POR PROVINCIA Y DISTRITO. COMPAÑÍA MINERA ANACONDA PERU S.A., 2023

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
CARAVELI	CHALA	CHALA VIEJO	SONIA 04-2019	SALUD	DONACIÓN	10,000	325
CARAVELI	CHALA	CHALA VIEJO	SONIA 04-2019	NUTRICIÓN	DONACIÓN	10,000	150
CARAVELI	CHALA	CHALA VIEJO	SONIA 04-2019	GESTIÓN AMBIENTAL	DONACIÓN	4,000	100
CARAVELI	CHALA	CHALA VIEJO	SONIA 04-2019	GESTIÓN AMBIENTAL	PROYECTO	7,500	50
CARAVELI	CHALA	CHALA VIEJO	SONIA 04-2019	ECONOMÍA LOCAL	PROYECTO	5,000	50
CARAVELI	CHALA	CHALA VIEJO	SONIA 04-2019	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	DONACIÓN	20,000	150
CARAVELI	CHALA	CHALA VIEJO	SONIA 04-2019	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	DONACIÓN	5,000	100
CARAVELI	CHALA	CHALA VIEJO	SONIA 05-2019	SALUD	DONACIÓN	10,000	100
CARAVELI	CHALA	CHALA VIEJO	SONIA 05-2019	NUTRICIÓN	DONACIÓN	10,000	150
CARAVELI	CHALA	CHALA VIEJO	SONIA 05-2019	GESTIÓN AMBIENTAL	DONACIÓN	4,000	100
CARAVELI	CHALA	CHALA VIEJO	SONIA 05-2019	GESTIÓN AMBIENTAL	PROYECTO	7,500	50
CARAVELI	CHALA	CHALA VIEJO	SONIA 05-2019	ECONOMÍA LOCAL	PROYECTO	5,000	50
CARAVELI	CHALA	CHALA VIEJO	SONIA 05-2019	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	PROYECTO	20,000	150
CARAVELI	CHALA	CHALA VIEJO	SONIA 05-2019	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	DONACIÓN	5,000	100

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
TOTAL						123,000	1,625

Fuente: Oficina de Gestión General Social, Ministerio de Energía y Minas

CUADRO 273: INVERSIÓN SOCIAL MINERA, REGIÓN AREQUIPA, POR PROVINCIA Y DISTRITO. COMPAÑÍA MINERA BATEAS S.A.C., 2023

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
CAYLLOMA	CAYLLOMA	CAYLLOMA	SAN CRISTOBAL	EDUCACIÓN	PROYECTO	53,017	90
CAYLLOMA	CAYLLOMA	CAYLLOMA	SAN CRISTOBAL	EDUCACIÓN	PROYECTO	59,000	779
CAYLLOMA	CAYLLOMA	CAYLLOMA	SAN CRISTOBAL	EDUCACIÓN	PROYECTO	28,000	80
CAYLLOMA	CAYLLOMA	CAYLLOMA	SAN CRISTOBAL	EDUCACIÓN	PROYECTO	59,000	779
CAYLLOMA	CAYLLOMA	CAYLLOMA	SAN CRISTOBAL	EDUCACIÓN	PROYECTO	52,629	791
CAYLLOMA	CAYLLOMA	CAYLLOMA	SAN CRISTOBAL	SALUD	PROYECTO	46,647	1,650
CAYLLOMA	CAYLLOMA	CAYLLOMA	SAN CRISTOBAL	SALUD	PROYECTO	11,036	175
CAYLLOMA	CAYLLOMA	CAYLLOMA	SAN CRISTOBAL	EMPLEO LOCAL	PROYECTO	0	60
CAYLLOMA	CAYLLOMA	CAYLLOMA	SAN CRISTOBAL	EMPLEO LOCAL	PROYECTO	0	8
CAYLLOMA	CAYLLOMA		SAN CRISTOBAL	ECONOMÍA LOCAL	PROYECTO	14,095	50
CAYLLOMA	CAYLLOMA		SAN CRISTOBAL	ECONOMÍA LOCAL	PROYECTO	16,109	34
TOTAL						339,533	4,496

Fuente: Oficina de Gestión General Social, Ministerio de Energía y Minas

CUADRO 274: INVERSIÓN SOCIAL MINERA, REGIÓN AREQUIPA, POR PROVINCIA Y DISTRITO. COMPAÑÍA MINERA LAYTARUMA S.A., 2023

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
CARAVELI	CARAVELI		LAYTARUMA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	PROYECTO	305,653	5,661
CARAVELI	JAQUI		LAYTARUMA	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	PROYECTO	66,471	1,754
CARAVELI	JAQUI		LAYTARUMA	EDUCACIÓN	DONACIÓN	108,440	1,906

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
CARAVELI	JAQUI		LAYTARUM A	GESTIÓN AMBIENTAL	PROYECTO	564,137	5,854
CARAVELI	JAQUI		LAYTARUM A	SALUD	DONACIÓN	25,388	5,307
TOTAL						1,070,089	20,482

Fuente: Oficina de Gestión General Social, Ministerio de Energía y Minas

CUADRO 275: INVERSIÓN SOCIAL MINERA, REGIÓN AREQUIPA, POR PROVINCIA Y DISTRITO. COMPAÑÍA MINERA VETA DORADA S.A.C., 2023

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
CARAVELI	ATIQUEIPA	SANTA ROSA	PLANTA DE BENEFICIO VETA DORADA	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	DONACIÓN	264	21
CARAVELI	ATIQUEIPA	ATIQUEIPA	PLANTA DE BENEFICIO VETA DORADA	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	DONACIÓN	1,761	140
CARAVELI	ATIQUEIPA	SANTA ROSA	PLANTA DE BENEFICIO VETA DORADA	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	DONACIÓN	549	30
CARAVELI	CHALA	CHALA	PLANTA DE BENEFICIO VETA DORADA	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	DONACIÓN	442	240

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
CARAVELI	CHALA	CHALA VIEJO	PLANTA DE BENEFICIO VETA DORADA	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	DONACIÓN	1,722	61
CARAVELI	CHALA	CHALA	PLANTA DE BENEFICIO VETA DORADA	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	DONACIÓN	616	49
CARAVELI	CHALA	CHALA	PLANTA DE BENEFICIO VETA DORADA	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	DONACIÓN	1,094	87
CARAVELI	CHALA	CHALA	PLANTA DE BENEFICIO VETA DORADA	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	DONACIÓN	880	70
CARAVELI	CHALA	CHALA	PLANTA DE BENEFICIO VETA DORADA	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	DONACIÓN	754	60
CARAVELI	CHALA	CHALA	PLANTA DE BENEFICIO	DESARROLLO Y FORTALECI	DONACIÓN	629	50

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
			VETA DORADA	MIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES			
CARAVELI	CHALA	CHALA	PLANTA DE BENEFICIO VETA DORADA	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	DONACIÓN	880	70
CARAVELI	CHALA	CHALA	PLANTA DE BENEFICIO VETA DORADA	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	DONACIÓN	1,044	83
CARAVELI	CHALA	CHALA	PLANTA DE BENEFICIO VETA DORADA	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	DONACIÓN	2,516	200
CARAVELI	CHALA	CHALA	PLANTA DE BENEFICIO VETA DORADA	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	DONACIÓN	176	14
CARAVELI	CHALA	CHALA	PLANTA DE BENEFICIO VETA DORADA	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	DONACIÓN	1,898	150

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
				ES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES			
CARAVELI	CHALA	CHALA	PLANTA DE BENEFICIO VETA DORADA	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	DONACIÓN	1,774	100
CARAVELI	CHALA	CHALA	PLANTA DE BENEFICIO VETA DORADA	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	DONACIÓN	1,224	70
CARAVELI	CHALA	CHALA VIEJO	PLANTA DE BENEFICIO VETA DORADA	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	PROYECTO	11,430	44
CARAVELI	CHALA	CHALA	PLANTA DE BENEFICIO VETA DORADA	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	PROYECTO	2,772	40
CARAVELI	CHALA	CHALA	PLANTA DE BENEFICIO VETA DORADA	EDUCACIÓN	DONACIÓN	1,000	36
CARAVELI	CHALA	CHALA	PLANTA DE BENEFICIO VETA DORADA	EDUCACIÓN	DONACIÓN	1,074	86

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
CARAVELI	CHALA	CHALA	PLANTA DE BENEFICIO VETA DORADA	EDUCACIÓN	DONACIÓN	1,235	31
CARAVELI	CHALA	CHALA	PLANTA DE BENEFICIO VETA DORADA	EDUCACIÓN	PROYECTO	63,789	26
CARAVELI	CHALA	CHALA VIEJO	PLANTA DE BENEFICIO VETA DORADA	EDUCACIÓN	PROYECTO	4,000	50
CARAVELI	CHALA	CHALA	PLANTA DE BENEFICIO VETA DORADA	EDUCACIÓN	PROYECTO	4,977	806
CARAVELI	CHALA	CHALA VIEJO	PLANTA DE BENEFICIO VETA DORADA	EDUCACIÓN	PROYECTO	71,457	436
CARAVELI	CHALA	CHALA	PLANTA DE BENEFICIO VETA DORADA	EMPLEO LOCAL	PROYECTO	668,466	17
CARAVELI	CHALA	CHALA	PLANTA DE BENEFICIO VETA DORADA	EMPLEO LOCAL	PROYECTO	224,595	9
CARAVELI	CHALA	CHALA	PLANTA DE BENEFICIO VETA DORADA	GESTIÓN AMBIENTAL	DONACIÓN	2,342	80
CARAVELI	CHALA	CHALA VIEJO	PLANTA DE BENEFICIO VETA DORADA	GESTIÓN AMBIENTAL	DONACIÓN	2,474	72
CARAVELI	CHALA	CHALA	PLANTA DE BENEFICIO VETA DORADA	GESTIÓN AMBIENTAL	PROYECTO	5,302	1,956
CARAVELI	CHALA	CHALA	PLANTA DE BENEFICIO VETA DORADA	GESTIÓN AMBIENTAL	PROYECTO	386	4
CARAVELI	CHALA	CHALA VIEJO	PLANTA DE BENEFICIO VETA DORADA	GESTIÓN AMBIENTAL	PROYECTO	122	22
CARAVELI	CHALA	CHALA	PLANTA DE BENEFICIO VETA DORADA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	DONACIÓN	2,714	1,000
CARAVELI	CHALA	CHALA VIEJO	PLANTA DE BENEFICIO VETA DORADA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	DONACIÓN	1,757	72
CARAVELI	CHALA	CHALA	PLANTA DE BENEFICIO	NUTRICIÓN	DONACIÓN	91	1

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
			VETA DORADA				
CARAVELI	CHALA	CHALA	PLANTA DE BENEFICIO VETA DORADA	NUTRICIÓN	DONACIÓN	332	3
CARAVELI	CHALA	CHALA	PLANTA DE BENEFICIO VETA DORADA	NUTRICIÓN	DONACIÓN	398	6
CARAVELI	CHALA	CHALA	PLANTA DE BENEFICIO VETA DORADA	NUTRICIÓN	DONACIÓN	199	3
CARAVELI	CHALA	CHALA	PLANTA DE BENEFICIO VETA DORADA	NUTRICIÓN	DONACIÓN	204	2
CARAVELI	CHALA	CHALA	PLANTA DE BENEFICIO VETA DORADA	SALUD	DONACIÓN	934	34
CARAVELI	CHALA	CHALA	PLANTA DE BENEFICIO VETA DORADA	SALUD	DONACIÓN	1,067	34
CARAVELI	CHALA	CHALA	PLANTA DE BENEFICIO VETA DORADA	SALUD	DONACIÓN	1,160	60
CARAVELI	CHALA	CHALA	PLANTA DE BENEFICIO VETA DORADA	SALUD	PROYECTO	152,400	9,240
TOTAL						1,244,900	15,665

Fuente: Oficina de Gestión General Social, Ministerio de Energía y Minas

CUADRO 276: INVERSIÓN SOCIAL MINERA, REGIÓN AREQUIPA, POR PROVINCIA Y DISTRITO. COMPAÑÍA MINSUR S.A., 2023

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
CAYLLOMA	CALLALLI		COMBATE 500	ECONOMÍA LOCAL	DONACIÓN	21,170	92
CAYLLOMA	CALLALLI		COMBATE 500	ECONOMÍA LOCAL	DONACIÓN	9,390	39
CAYLLOMA	CALLALLI		COMBATE 500	ECONOMÍA LOCAL	DONACIÓN	21,960	6
CAYLLOMA	CALLALLI		COMBATE 500	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	DONACIÓN	17,649	400
CAYLLOMA	CALLALLI		COMBATE 500	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	DONACIÓN	8,700	40

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
CAYLLOMA	CALLALLI		COMBATE 500	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	DONACIÓN	8,574	200
CAYLLOMA	CALLALLI		COMBATE 500	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	DONACIÓN	2,950	25
CAYLLOMA	CALLALLI		COMBATE 500	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	DONACIÓN	3,300	60
TOTAL						93,693	862

Fuente: Oficina de Gestión General Social, Ministerio de Energía y Minas

CUADRO 277: INVERSIÓN SOCIAL MINERA, REGIÓN AREQUIPA, POR PROVINCIA Y DISTRITO. COMPAÑÍA NEWMONT PERU S.R.L., 2023

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
CASTILLA	UÑON		CHASKA 15	EDUCACIÓN	DONACIÓN	4,111	44
CASTILLA	UÑON	PIRAUCHO (NINA QUIRO)	CHASKA 15	EDUCACIÓN	EQUIPAMIENTO	4,206	4
CASTILLA	UÑON		CHASKA 15	EDUCACIÓN	EQUIPAMIENTO	4,206	1
CASTILLA	UÑON	PIRAUCHO (NINA QUIRO)	CHASKA 15	GESTIÓN AMBIENTAL	PROYECTO	50,520	20
CASTILLA	UÑON		CHASKA 15	EMPLEO LOCAL	PROYECTO	488,837	80
CASTILLA	UÑON		CHASKA 15	ECONOMÍA LOCAL	EQUIPAMIENTO	2,800	4
CASTILLA	UÑON	PIRAUCHO (NINA QUIRO)	CHASKA 15	ECONOMÍA LOCAL	EQUIPAMIENTO	2,800	4
CASTILLA	UÑON	PIRAUCHO (NINA QUIRO)	CHASKA 15	ECONOMÍA LOCAL	PROYECTO	55,632	22
CASTILLA	UÑON	PIRAUCHO (NINA QUIRO)	CHASKA 15	ECONOMÍA LOCAL	PROYECTO	208,966	12
CASTILLA	UÑON		CHASKA 15	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	DONACIÓN	3,017	67
CASTILLA	UÑON		CHASKA 15	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	DONACIÓN	3,133	67
CASTILLA	UÑON	PIRAUCHO (NINA QUIRO)	CHASKA 15	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	DONACIÓN	1,160	4
CASTILLA	UÑON	PIRAUCHO (NINA QUIRO)	CHASKA 15	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	DONACIÓN	6,667	40
CASTILLA	UÑON		CHASKA 15	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	EQUIPAMIENTO	9,020	67

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
CASTILLA	UÑON	PIRAUCHO (NINA QUIRO)	CHASKA 15	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	EQUIPAMIENTO	2,320	4
CASTILLA	UÑON	PIRAUCHO (NINA QUIRO)	CHASKA 15	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	DONACIÓN	67	1
CASTILLA	UÑON		CHASKA 15	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	DONACIÓN	4,467	73
CASTILLA	UÑON	PIRAUCHO (NINA QUIRO)	CHASKA 15	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	DONACIÓN	38	1
CASTILLA	UÑON	PIRAUCHO (NINA QUIRO)	CHASKA 15	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	DONACIÓN	38	1
CASTILLA	UÑON	PIRAUCHO (NINA QUIRO)	CHASKA 15	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	DONACIÓN	191	7
CASTILLA	UÑON	PIRAUCHO (NINA QUIRO)	CHASKA 15	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	DONACIÓN	212	4
CASTILLA	UÑON	PIRAUCHO (NINA QUIRO)	CHASKA 15	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	EQUIPAMIENTO	24	1
CASTILLA	UÑON		CHASKA 16	EDUCACIÓN	DONACIÓN	4,111	43
CASTILLA	UÑON	PIRAUCHO (NINA QUIRO)	CHASKA 16	EDUCACIÓN	EQUIPAMIENTO	4,206	4
CASTILLA	UÑON		CHASKA 16	EDUCACIÓN	EQUIPAMIENTO	4,206	4
CASTILLA	UÑON	PIRAUCHO (NINA QUIRO)	CHASKA 16	GESTIÓN AMBIENTAL	PROYECTO	50,520	20
CASTILLA	UÑON		CHASKA 16	EMPLEO LOCAL	PROYECTO	488,837	80
CASTILLA	UÑON		CHASKA 16	ECONOMÍA LOCAL	EQUIPAMIENTO	2,800	4
CASTILLA	UÑON	PIRAUCHO (NINA QUIRO)	CHASKA 16	ECONOMÍA LOCAL	EQUIPAMIENTO	2,800	4
CASTILLA	UÑON	PIRAUCHO (NINA QUIRO)	CHASKA 16	ECONOMÍA LOCAL	PROYECTO	55,632	22
CASTILLA	UÑON	PIRAUCHO (NINA QUIRO)	CHASKA 16	ECONOMÍA LOCAL	PROYECTO	208,966	47
CASTILLA	UÑON		CHASKA 16	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	DONACIÓN	3,133	67
CASTILLA	UÑON		CHASKA 16	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	DONACIÓN	3,017	67
CASTILLA	UÑON	PIRAUCHO (NINA QUIRO)	CHASKA 16	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	DONACIÓN	1,160	4
CASTILLA	UÑON	PIRAUCHO (NINA QUIRO)	CHASKA 16	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	DONACIÓN	6,667	4

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
CASTILLA	UÑON		CHASKA 16	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	EQUIPAMIENTO	9,020	67
CASTILLA	UÑON	PIRAUCHO (NINA QUIRO)	CHASKA 16	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	EQUIPAMIENTO	2,320	4
CASTILLA	UÑON	PIRAUCHO (NINA QUIRO)	CHASKA 16	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	DONACIÓN	24	1
CASTILLA	UÑON	PIRAUCHO (NINA QUIRO)	CHASKA 16	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	DONACIÓN	67	1
CASTILLA	UÑON		CHASKA 16	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	DONACIÓN	4,467	73
CASTILLA	UÑON	PIRAUCHO (NINA QUIRO)	CHASKA 16	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	DONACIÓN	38	1
CASTILLA	UÑON	PIRAUCHO (NINA QUIRO)	CHASKA 16	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	DONACIÓN	38	1
CASTILLA	UÑON	PIRAUCHO (NINA QUIRO)	CHASKA 16	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	DONACIÓN	191	7
CASTILLA	UÑON	PIRAUCHO (NINA QUIRO)	CHASKA 16	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	DONACIÓN	212	1
CASTILLA	UÑON		ILUMINADORAS	EDUCACIÓN	DONACIÓN	4,111	43
CASTILLA	UÑON	PIRAUCHO (NINA QUIRO)	ILUMINADORAS	EDUCACIÓN	EQUIPAMIENTO	4,206	1
CASTILLA	UÑON	PIRAUCHO (NINA QUIRO)	ILUMINADORAS	EDUCACIÓN	EQUIPAMIENTO	4,206	1
CASTILLA	UÑON	PIRAUCHO (NINA QUIRO)	ILUMINADORAS	GESTIÓN AMBIENTAL	PROYECTO	50,520	20
CASTILLA	UÑON		ILUMINADORAS	EMPLEO LOCAL	PROYECTO	488,837	80
CASTILLA	UÑON		ILUMINADORAS	ECONOMÍA LOCAL	EQUIPAMIENTO	2,800	4
CASTILLA	UÑON	PIRAUCHO (NINA QUIRO)	ILUMINADORAS	ECONOMÍA LOCAL	EQUIPAMIENTO	2,800	4
CASTILLA	UÑON	PIRAUCHO (NINA QUIRO)	ILUMINADORAS	ECONOMÍA LOCAL	PROYECTO	55,632	22
CASTILLA	UÑON	PIRAUCHO (NINA QUIRO)	ILUMINADORAS	ECONOMÍA LOCAL	PROYECTO	208,966	12
CASTILLA	UÑON	PIRAUCHO (NINA QUIRO)	ILUMINADORAS	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	DONACIÓN	1,160	4
CASTILLA	UÑON		ILUMINADORAS	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	DONACIÓN	3,133	67

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
CASTILLA	UÑON		ILUMINADO RAS	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	DONACIÓN	3,017	67
CASTILLA	UÑON	PIRAUCHO (NINA QUIRO)	ILUMINADO RAS	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	DONACIÓN	6,667	4
CASTILLA	UÑON		ILUMINADO RAS	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	EQUIPAMIENTO	9,020	67
CASTILLA	UÑON	PIRAUCHO (NINA QUIRO)	ILUMINADO RAS	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	EQUIPAMIENTO	2,320	4
CASTILLA	UÑON	PIRAUCHO (NINA QUIRO)	ILUMINADO RAS	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	DONACIÓN	24	1
CASTILLA	UÑON	PIRAUCHO (NINA QUIRO)	ILUMINADO RAS	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	DONACIÓN	67	1
CASTILLA	UÑON		ILUMINADO RAS	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	DONACIÓN	4,467	73
CASTILLA	UÑON	PIRAUCHO (NINA QUIRO)	ILUMINADO RAS	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	DONACIÓN	38	1
CASTILLA	UÑON	PIRAUCHO (NINA QUIRO)	ILUMINADO RAS	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	DONACIÓN	38	1
CASTILLA	UÑON	PIRAUCHO (NINA QUIRO)	ILUMINADO RAS	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	DONACIÓN	191	7
CASTILLA	UÑON	PIRAUCHO (NINA QUIRO)	ILUMINADO RAS	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	DONACIÓN	212	1
TOTAL						2,557,296	1,539

Fuente: Oficina de Gestión General Social, Ministerio de Energía y Minas

CUADRO 278: INVERSIÓN SOCIAL MINERA, REGIÓN AREQUIPA, POR PROVINCIA Y DISTRITO. COMPAÑÍA SANTA ANA MINING S.A.C., 2023

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
CARAVELI	BELLA UNION	CHAVIÑA	PLANTA TOMMY	EDUCACIÓN	DONACIÓN	4,680	25
CARAVELI	BELLA UNION	CHAVIÑA	PLANTA TOMMY	SALUD	DONACIÓN	21,600	250
TOTAL						26,280	275

Fuente: Oficina de Gestión General Social, Ministerio de Energía y Minas

CUADRO 279: INVERSIÓN SOCIAL MINERA, REGIÓN AREQUIPA, POR PROVINCIA Y DISTRITO. COMPAÑÍA SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A., 2023

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
AREQUIPA	ALTO SELVA ALEGRE; AREQUIPA; CAYMA; CERRO COLORADO; JACOBO HUNTER; JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO; LA JOYA; MARIANO MELGAR; MIRAFLORES; PAUCARPATA; SABANDIA; SACHACA; SANTA RITA DE SIGUAS; SOCABAYA; TIABAYA; UCHUMAYO; YANAHUARA; YARABAMBA; YURA	AREQUIPA; CIUDAD SATELITE; JACOBO HUNTER; MARIANO MELGAR; MIRAFLORES; PAUCARPATA; SELVA ALEGRE; YANAHUARA	CERRO VERDE 1,2,3	ECONOMÍA LOCAL	PROYECTO	442,903	3,685
AREQUIPA	ALTO SELVA ALEGRE; LA JOYA; SOCABAYA; TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA	SELVA ALEGRE	CERRO VERDE 1,2,3	GESTIÓN AMBIENTAL	PROYECTO	143,863	795
AREQUIPA	AREQUIPA		CERRO VERDE 1,2,3	ECONOMÍA LOCAL	DONACIÓN	1,860,300	70,908
AREQUIPA	AREQUIPA		CERRO VERDE 1,2,3	ECONOMÍA LOCAL	PROYECTO	558,299	62,126
AREQUIPA	AREQUIPA		CERRO VERDE 1,2,3	EDUCACIÓN	PROYECTO	389,262	67,129
AREQUIPA	AREQUIPA		CERRO VERDE 1,2,3	EDUCACIÓN	PROYECTO	33,564	1,046
AREQUIPA	AREQUIPA		CERRO VERDE 1,2,3	EDUCACIÓN	PROYECTO	476,126	16,616
AREQUIPA	AREQUIPA		CERRO VERDE 1,2,3	GESTIÓN AMBIENTAL	PROYECTO	194,638	1,080,635
AREQUIPA	AREQUIPA		CERRO VERDE 1,2,3	GESTIÓN AMBIENTAL	PROYECTO	84,625	5,428
AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	CERRO VERDE 1,2,3	GESTIÓN AMBIENTAL	PROYECTO	7,100	1

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
AREQUIPA	AREQUIPA		CERRO VERDE 1,2,3	GESTIÓN AMBIENTAL	PROYECTO	298,380	969,264
AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	CERRO VERDE 1,2,3	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	DONACIÓN	565,780	55,437
AREQUIPA	AREQUIPA		CERRO VERDE 1,2,3	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	PROYECTO	531,501	1,246,169
AREQUIPA	AREQUIPA		CERRO VERDE 1,2,3	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	PROYECTO	1,075,691	1,246,169
AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	CERRO VERDE 1,2,3	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	PROYECTO	199,014	68
AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	CERRO VERDE 1,2,3	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	PROYECTO	32,176	1
AREQUIPA	AREQUIPA		CERRO VERDE 1,2,3	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	DONACIÓN	1,721,949	300,000
AREQUIPA	AREQUIPA		CERRO VERDE 1,2,3	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	DONACIÓN	1,276,816	35,000
AREQUIPA	AREQUIPA		CERRO VERDE 1,2,3	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	PROYECTO	931,516	51,982
AREQUIPA	AREQUIPA; LA JOYA; TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA	AREQUIPA	CERRO VERDE 1,2,3	EDUCACIÓN	EQUIPAMIENTO	193,467	6,068
AREQUIPA	AREQUIPA; MOLLEBAYA; QUEQUEÑA; SOCABAYA	AREQUIPA	CERRO VERDE 1,2,3	EDUCACIÓN	DONACIÓN	125,597	3,896
AREQUIPA	AREQUIPA; UCHUMAYO; YARABAMBA	AREQUIPA	CERRO VERDE 1,2,3	EDUCACIÓN	PROYECTO	43,479	4,756
AREQUIPA	CHIGUATA; MOLLEBAYA; POCSI; POLOBAYA; QUEQUEÑA		CERRO VERDE 1,2,3	EDUCACIÓN	PROYECTO	452,393	620
AREQUIPA	JACOBO HUNTER	JACOBO HUNTER	CERRO VERDE 1,2,3	GESTIÓN AMBIENTAL	PROYECTO	53,536	190
AREQUIPA	JACOBO HUNTER	JACOBO HUNTER	CERRO VERDE 1,2,3	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	PROYECTO	59,597	100
AREQUIPA	JACOBO HUNTER; LA JOYA; TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA	JACOBO HUNTER	CERRO VERDE 1,2,3	ECONOMÍA LOCAL	PROYECTO	27,000	100

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
AREQUIPA	JACOBO HUNTER; PAUCARPATA; QUEQUEÑA; SOCABAYA; VITOR	JACOBO HUNTER; PAUCARPATA	CERRO VERDE 1,2,3	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	EQUIPAMIENTO	105,016	5
AREQUIPA	JACOBO HUNTER; TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA	JACOBO HUNTER	CERRO VERDE 1,2,3	ECONOMÍA LOCAL	PROYECTO	1,400,227	644
AREQUIPA	LA JOYA		CERRO VERDE 1,2,3	ECONOMÍA LOCAL	PROYECTO	1,105,741	510
AREQUIPA	LA JOYA		CERRO VERDE 1,2,3	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	EQUIPAMIENTO	25,642	2,500
AREQUIPA	LA JOYA		CERRO VERDE 1,2,3	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	PROYECTO	26,990	12,000
AREQUIPA	LA JOYA		CERRO VERDE 1,2,3	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	PROYECTO	48,375	2,500
AREQUIPA	LA JOYA		CERRO VERDE 1,2,3	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	PROYECTO	143,062	2
AREQUIPA	LA JOYA		CERRO VERDE 1,2,3	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	PROYECTO	312,330	217
AREQUIPA	LA JOYA; TIABAYA; UCHUMAYO		CERRO VERDE 1,2,3	EDUCACIÓN	PROYECTO	967,206	1,350
AREQUIPA	LA JOYA; TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	EQUIPAMIENTO	102,545	191
AREQUIPA	LA JOYA; TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	PROYECTO	140,754	700
AREQUIPA	LA JOYA; TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	PROYECTO	30,625	5
AREQUIPA	LA JOYA; TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE	PROYECTO	29,525	5

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
				INSTITUCIONES LOCALES			
AREQUIPA	LA JOYA; TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	PROYECTO	107,549	100
AREQUIPA	LA JOYA; TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	ECONOMÍA LOCAL	EQUIPAMIENTO	65,886	4
AREQUIPA	LA JOYA; TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	ECONOMÍA LOCAL	PROYECTO	82,455	46
AREQUIPA	LA JOYA; TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	ECONOMÍA LOCAL	PROYECTO	1,002,396	581
AREQUIPA	LA JOYA; TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	ECONOMÍA LOCAL	PROYECTO	8,608	12
AREQUIPA	LA JOYA; TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	ECONOMÍA LOCAL	PROYECTO	32,000	1,028
AREQUIPA	LA JOYA; TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	ECONOMÍA LOCAL	PROYECTO	257,512	52
AREQUIPA	LA JOYA; TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	ECONOMÍA LOCAL	PROYECTO	191,391	6,200
AREQUIPA	LA JOYA; TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	ECONOMÍA LOCAL	PROYECTO	2,311	47
AREQUIPA	LA JOYA; TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	ECONOMÍA LOCAL	PROYECTO	12,180	4
AREQUIPA	LA JOYA; TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	ECONOMÍA LOCAL	PROYECTO	26,134	4
AREQUIPA	LA JOYA; TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	EDUCACIÓN	EQUIPAMIENTO	185,620	3,049
AREQUIPA	LA JOYA; TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	EDUCACIÓN	EQUIPAMIENTO	373,625	3,539

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
AREQUIPA	LA JOYA; TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	EDUCACIÓN	EQUIPAMIENTO	426,735	8,716
AREQUIPA	LA JOYA; TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	EDUCACIÓN	PROYECTO	56,259	53
AREQUIPA	LA JOYA; TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	EDUCACIÓN	PROYECTO	29,951	569
AREQUIPA	LA JOYA; TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	EDUCACIÓN	PROYECTO	142,013	72
AREQUIPA	LA JOYA; TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	EDUCACIÓN	PROYECTO	1,124,859	972
AREQUIPA	LA JOYA; TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	EDUCACIÓN	PROYECTO	117,605	68
AREQUIPA	LA JOYA; TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	EDUCACIÓN	PROYECTO	521,141	11,833
AREQUIPA	LA JOYA; TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	EDUCACIÓN	PROYECTO	351,078	134
AREQUIPA	LA JOYA; TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	EDUCACIÓN	PROYECTO	54,713	1,753
AREQUIPA	LA JOYA; TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	EDUCACIÓN	PROYECTO	410,346	675
AREQUIPA	LA JOYA; TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	EMPLEO LOCAL	PROYECTO	31,649	44,973
AREQUIPA	LA JOYA; TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	EMPLEO LOCAL	PROYECTO	89,369	298
AREQUIPA	LA JOYA; TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	GESTIÓN AMBIENTAL	PROYECTO	51,679	5
AREQUIPA	LA JOYA; TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	EQUIPAMIENTO	39,382	4

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
AREQUIPA	LA JOYA; TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	NUTRICIÓN	PROYECTO	137,286	1,945
AREQUIPA	LA JOYA; TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	NUTRICIÓN	PROYECTO	93,460	1,645
AREQUIPA	LA JOYA; TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	NUTRICIÓN	PROYECTO	202,932	6,211
AREQUIPA	LA JOYA; TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	NUTRICIÓN	PROYECTO	230,869	1,300
AREQUIPA	LA JOYA; TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	NUTRICIÓN	PROYECTO	198,931	9,219
AREQUIPA	LA JOYA; TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	SALUD	EQUIPAMIENTO	127,558	40,533
AREQUIPA	LA JOYA; TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	SALUD	PROYECTO	308,818	3,174
AREQUIPA	LA JOYA; TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	SALUD	PROYECTO	94,512	275
AREQUIPA	LA JOYA; TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	SALUD	PROYECTO	62,771	106
AREQUIPA	LA JOYA; TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	SALUD	PROYECTO	31,413	15
AREQUIPA	LA JOYA; TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	SALUD	PROYECTO	100,895	4,842
AREQUIPA	LA JOYA; YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	EDUCACIÓN	PROYECTO	314,874	120
AREQUIPA	PAUCARPATA	PAUCARPATA	CERRO VERDE 1,2,3	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	PROYECTO	2,641	3,027
AREQUIPA	SACHACA		CERRO VERDE 1,2,3	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	DONACIÓN	53,655	23,000
AREQUIPA	SACHACA		CERRO VERDE 1,2,3	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	DONACIÓN	90,000	23,000

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
AREQUIPA	SACHACA		CERRO VERDE 1,2,3	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	PROYECTO	97,837	3,027
AREQUIPA	SACHACA		CERRO VERDE 1,2,3	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	PROYECTO	146,438	20
AREQUIPA	SOCABAYA		CERRO VERDE 1,2,3	GESTIÓN AMBIENTAL	PROYECTO	63,019	80,977
AREQUIPA	SOCABAYA		CERRO VERDE 1,2,3	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	PROYECTO	127,433	95
AREQUIPA	TIABAYA		CERRO VERDE 1,2,3	ECONOMÍA LOCAL	DONACIÓN	2,999	240
AREQUIPA	TIABAYA		CERRO VERDE 1,2,3	ECONOMÍA LOCAL	DONACIÓN	19,714	15
AREQUIPA	TIABAYA		CERRO VERDE 1,2,3	ECONOMÍA LOCAL	DONACIÓN	10,350	240
AREQUIPA	TIABAYA		CERRO VERDE 1,2,3	ECONOMÍA LOCAL	PROYECTO	73,162	16,191
AREQUIPA	TIABAYA		CERRO VERDE 1,2,3	GESTIÓN AMBIENTAL	PROYECTO	36,942	450
AREQUIPA	TIABAYA		CERRO VERDE 1,2,3	GESTIÓN AMBIENTAL	PROYECTO	18,647	970
AREQUIPA	TIABAYA		CERRO VERDE 1,2,3	GESTIÓN AMBIENTAL	PROYECTO	156,251	970
AREQUIPA	TIABAYA		CERRO VERDE 1,2,3	GESTIÓN AMBIENTAL	PROYECTO	44,515	450
AREQUIPA	TIABAYA		CERRO VERDE 1,2,3	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	EQUIPAMIENTO	12,170	1
AREQUIPA	TIABAYA		CERRO VERDE 1,2,3	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	PROYECTO	41,813	1
AREQUIPA	TIABAYA		CERRO VERDE 1,2,3	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	PROYECTO	98,385	50
AREQUIPA	TIABAYA; UCHUMAYO		CERRO VERDE 1,2,3	EDUCACIÓN	PROYECTO	51,196	13
AREQUIPA	TIABAYA; UCHUMAYO		CERRO VERDE 1,2,3	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	PROYECTO	1,704,436	60
AREQUIPA	TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	ECONOMÍA LOCAL	PROYECTO	32,902	12
AREQUIPA	TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	ECONOMÍA LOCAL	PROYECTO	240,564	290

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
AREQUIPA	TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	EDUCACIÓN	PROYECTO	752,307	9,500
AREQUIPA	TIABAYA; UCHUMAYO; YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	SALUD	PROYECTO	259,856	30,376
AREQUIPA	UCHUMAYO		CERRO VERDE 1,2,3	EDUCACIÓN	DONACIÓN	52,587	600
AREQUIPA	UCHUMAYO		CERRO VERDE 1,2,3	EDUCACIÓN	PROYECTO	72,581	455
AREQUIPA	UCHUMAYO		CERRO VERDE 1,2,3	EDUCACIÓN	PROYECTO	1,525	1,252
AREQUIPA	UCHUMAYO		CERRO VERDE 1,2,3	EDUCACIÓN	PROYECTO	1,525	1,252
AREQUIPA	UCHUMAYO		CERRO VERDE 1,2,3	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	DONACIÓN	2,952	100
AREQUIPA	UCHUMAYO		CERRO VERDE 1,2,3	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	EQUIPAMIENTO	159,561	6,905
AREQUIPA	UCHUMAYO		CERRO VERDE 1,2,3	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	PROYECTO	19,949	300
AREQUIPA	UCHUMAYO		CERRO VERDE 1,2,3	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	PROYECTO	49,928	1,200
AREQUIPA	UCHUMAYO		CERRO VERDE 1,2,3	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	PROYECTO	4,229	500
AREQUIPA	UCHUMAYO		CERRO VERDE 1,2,3	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	PROYECTO	67,126	5,000
AREQUIPA	UCHUMAYO		CERRO VERDE 1,2,3	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	PROYECTO	267,396	5,000
AREQUIPA	UCHUMAYO		CERRO VERDE 1,2,3	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	PROYECTO	39,012	500
AREQUIPA	UCHUMAYO		CERRO VERDE 1,2,3	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	PROYECTO	3,133,538	15,391
AREQUIPA	UCHUMAYO		CERRO VERDE 1,2,3	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	PROYECTO	145,068	713
AREQUIPA	UCHUMAYO; YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	GESTIÓN AMBIENTAL	PROYECTO	321,576	2
AREQUIPA	VITOR		CERRO VERDE 1,2,3	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	DONACIÓN	37,000	3,610
AREQUIPA	YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	ECONOMÍA LOCAL	EQUIPAMIENTO	19,631	257

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
AREQUIPA	YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	ECONOMÍA LOCAL	EQUIPAMIENTO	4,858	257
AREQUIPA	YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	EDUCACIÓN	PROYECTO	67,315	100
AREQUIPA	YARABAMBA		CERRO VERDE 1,2,3	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	DONACIÓN	146,250	1,500
CAYLLOMA	MAJES		CERRO VERDE 1,2,3	GESTIÓN AMBIENTAL	PROYECTO	49,500	25
ISLAY	ISLAY	ISLAY (MATARANI)	CERRO VERDE 1,2,3	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	EQUIPAMIENTO	102,545	191
ISLAY	ISLAY	ISLAY (MATARANI)	CERRO VERDE 1,2,3	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	PROYECTO	140,754	700
ISLAY	ISLAY	ISLAY (MATARANI)	CERRO VERDE 1,2,3	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	PROYECTO	30,625	5
ISLAY	ISLAY	ISLAY (MATARANI)	CERRO VERDE 1,2,3	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	PROYECTO	29,525	5
ISLAY	ISLAY	ISLAY (MATARANI)	CERRO VERDE 1,2,3	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	PROYECTO	107,549	100
ISLAY	ISLAY	ISLAY (MATARANI)	CERRO VERDE 1,2,3	ECONOMÍA LOCAL	DONACIÓN	28,726	1
ISLAY	ISLAY	ISLAY (MATARANI)	CERRO VERDE 1,2,3	ECONOMÍA LOCAL	PROYECTO	82,455	46
ISLAY	ISLAY	ISLAY (MATARANI)	CERRO VERDE 1,2,3	ECONOMÍA LOCAL	PROYECTO	206,012	2,500

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
ISLAY	ISLAY	ISLAY (MATARANI)	CERRO VERDE 1,2,3	ECONOMÍA LOCAL	PROYECTO	11,055	10
ISLAY	ISLAY	ISLAY (MATARANI)	CERRO VERDE 1,2,3	ECONOMÍA LOCAL	PROYECTO	101,281	50
ISLAY	ISLAY	ISLAY (MATARANI)	CERRO VERDE 1,2,3	EDUCACIÓN	EQUIPAMIENTO	185,620	3,049
ISLAY	ISLAY	ISLAY (MATARANI)	CERRO VERDE 1,2,3	EDUCACIÓN	EQUIPAMIENTO	193,467	6,068
ISLAY	ISLAY	ISLAY (MATARANI)	CERRO VERDE 1,2,3	EDUCACIÓN	EQUIPAMIENTO	373,625	3,539
ISLAY	ISLAY	ISLAY (MATARANI)	CERRO VERDE 1,2,3	EDUCACIÓN	EQUIPAMIENTO	426,735	8,716
ISLAY	ISLAY	ISLAY (MATARANI)	CERRO VERDE 1,2,3	EDUCACIÓN	PROYECTO	56,259	53
ISLAY	ISLAY	ISLAY (MATARANI)	CERRO VERDE 1,2,3	EDUCACIÓN	PROYECTO	29,951	569
ISLAY	ISLAY	ISLAY (MATARANI)	CERRO VERDE 1,2,3	EDUCACIÓN	PROYECTO	142,013	72
ISLAY	ISLAY	ISLAY (MATARANI)	CERRO VERDE 1,2,3	EDUCACIÓN	PROYECTO	967,206	1,350
ISLAY	ISLAY	ISLAY (MATARANI)	CERRO VERDE 1,2,3	EDUCACIÓN	PROYECTO	1,124,859	972
ISLAY	ISLAY	ISLAY (MATARANI)	CERRO VERDE 1,2,3	EDUCACIÓN	PROYECTO	117,605	68
ISLAY	ISLAY	ISLAY (MATARANI)	CERRO VERDE 1,2,3	EDUCACIÓN	PROYECTO	521,141	11,833
ISLAY	ISLAY	ISLAY (MATARANI)	CERRO VERDE 1,2,3	EDUCACIÓN	PROYECTO	351,078	134
ISLAY	ISLAY	ISLAY (MATARANI)	CERRO VERDE 1,2,3	EDUCACIÓN	PROYECTO	54,713	1,753
ISLAY	ISLAY	ISLAY (MATARANI)	CERRO VERDE 1,2,3	EDUCACIÓN	PROYECTO	410,346	675
ISLAY	ISLAY	ISLAY (MATARANI)	CERRO VERDE 1,2,3	EMPLEO LOCAL	PROYECTO	31,649	44,973
ISLAY	ISLAY	ISLAY (MATARANI)	CERRO VERDE 1,2,3	EMPLEO LOCAL	PROYECTO	89,369	298
ISLAY	ISLAY	ISLAY (MATARANI)	CERRO VERDE 1,2,3	GESTIÓN AMBIENTAL	PROYECTO	143,863	795

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
ISLAY	ISLAY	ISLAY (MATARANI)	CERRO VERDE 1,2,3	GESTIÓN AMBIENTAL	PROYECTO	51,679	5
ISLAY	ISLAY	ISLAY (MATARANI)	CERRO VERDE 1,2,3	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	EQUIPAMIENTO	159,561	6,905
ISLAY	ISLAY	ISLAY (MATARANI)	CERRO VERDE 1,2,3	NUTRICIÓN	PROYECTO	137,286	1,945
ISLAY	ISLAY	ISLAY (MATARANI)	CERRO VERDE 1,2,3	NUTRICIÓN	PROYECTO	93,460	1,645
ISLAY	ISLAY	ISLAY (MATARANI)	CERRO VERDE 1,2,3	NUTRICIÓN	PROYECTO	202,932	6,211
ISLAY	ISLAY	ISLAY (MATARANI)	CERRO VERDE 1,2,3	NUTRICIÓN	PROYECTO	230,869	1,300
ISLAY	ISLAY	ISLAY (MATARANI)	CERRO VERDE 1,2,3	NUTRICIÓN	PROYECTO	198,931	9,219
ISLAY	ISLAY	ISLAY (MATARANI)	CERRO VERDE 1,2,3	SALUD	EQUIPAMIENTO	127,558	40,533
ISLAY	ISLAY	ISLAY (MATARANI)	CERRO VERDE 1,2,3	SALUD	PROYECTO	308,818	3,174
ISLAY	ISLAY	ISLAY (MATARANI)	CERRO VERDE 1,2,3	SALUD	PROYECTO	94,512	275
ISLAY	ISLAY	ISLAY (MATARANI)	CERRO VERDE 1,2,3	SALUD	PROYECTO	62,771	106
ISLAY	ISLAY	ISLAY (MATARANI)	CERRO VERDE 1,2,3	SALUD	PROYECTO	31,413	15
ISLAY	ISLAY	ISLAY (MATARANI)	CERRO VERDE 1,2,3	SALUD	PROYECTO	100,895	4,842
ISLAY	ISLAY	ISLAY (MATARANI)	CERRO VERDE 1,2,3	SALUD	PROYECTO	259,856	30,376
TOTAL						40,836,281	5,835,964

Fuente: Oficina de Gestión General Social, Ministerio de Energía y Minas

CUADRO 280: INVERSIÓN SOCIAL MINERA, REGIÓN AREQUIPA, POR PROVINCIA Y DISTRITO. COMPAÑÍA SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERU, 2023

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
AREQUIPA	AREQUIPA		TIA MARIA	EDUCACIÓN	PROYECTO	45,194,363	7,118
ISLAY	COCACHACRA		TIA MARIA	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE	EQUIPAMIENTO	64,923	70

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
				GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES			
ISLAY	ISLAY		TIA MARIA	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	DONACIÓN	48,000	450
ISLAY	ISLAY		TIA MARIA	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	EQUIPAMIENTO	66,274	200
ISLAY	ISLAY		TIA MARIA	ECONOMÍA LOCAL	DONACIÓN	375,000	1,000
ISLAY	ISLAY		TIA MARIA	ECONOMÍA LOCAL	PROYECTO	2,850,000	1,500
ISLAY	ISLAY		TIA MARIA	EDUCACIÓN	DONACIÓN	155,000	4,000
ISLAY	ISLAY		TIA MARIA	EDUCACIÓN	DONACIÓN	129,500	4,000
ISLAY	ISLAY		TIA MARIA	SALUD	DONACIÓN	23,739	150
ISLAY	PUNTA DE BOMBON		TIA MARIA	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	DONACIÓN	22,212	500
TOTAL						48,929,011	18,988

Fuente: Oficina de Gestión General Social, Ministerio de Energía y Minas

CUADRO 281: INVERSIÓN SOCIAL MINERA, REGIÓN AREQUIPA, POR PROVINCIA Y DISTRITO. COMPAÑÍA YURA S.A.C., 2023

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
AREQUIPA	YURA	LA ESTACION	ACUMULACION CHILI Nº 1	EDUCACIÓN	DONACIÓN	65,128	615
AREQUIPA	YURA	LA ESTACION	ACUMULACION CHILI Nº 1	EDUCACIÓN	DONACIÓN	54,631	70
AREQUIPA	YURA	LA ESTACION	ACUMULACION CHILI Nº 1	EDUCACIÓN	DONACIÓN	53,699	70
AREQUIPA	YURA	LA ESTACION	ACUMULACION CHILI Nº 1	EDUCACIÓN	PROYECTO	6,250	25
AREQUIPA	YURA	YURA VIEJO	ACUMULACION CHILI Nº 1	SALUD	DONACIÓN	48,650	150
AREQUIPA	YURA	LA CALERA	ACUMULACION CHILI Nº 1	SALUD	PROYECTO	44,500	300
AREQUIPA	YURA	LA ESTACION	ACUMULACION CHILI Nº 1	ECONOMÍA LOCAL	PROYECTO	53,376	700
AREQUIPA	YURA	LA ESTACION	ACUMULACION CHILI Nº 1	ECONOMÍA LOCAL	PROYECTO	21,600	60
AREQUIPA	YURA	LA CALERA	ACUMULACION CHILI Nº 1	ECONOMÍA LOCAL	PROYECTO	38,177	800

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	UNIDAD MINERA	RUBRO	TIPO DE ACTIVIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA (SOLES)	BENEF.
AREQUIPA	YURA	LA CALERA	ACUMULACION CHILI Nº 1	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	DONACIÓN	41,300	45
AREQUIPA	YURA	UYUPAMPA	ACUMULACION CHILI Nº 1	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	DONACIÓN	7,980	300
AREQUIPA	YURA	LA ESTACION	ACUMULACION CHILI Nº 1	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	DONACIÓN	4,258	0
AREQUIPA	YURA	LA ESTACION	ACUMULACION CHILI Nº 1	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	DONACIÓN	58,868	600
AREQUIPA	YURA	YURA VIEJO	ACUMULACION CHILI Nº 1	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	DONACIÓN	64,116	850
TOTAL						562,533	4,585

Fuente: Oficina de Gestión General Social, Ministerio de Energía y Minas

Anexo 7: Proyectos Estratégicos priorizados en el PDRC de la región Arequipa, 2013-2021

Nº	Sector	Objetivo	Código SIAF/SNIP	Nombre del proyecto	Costo (S/. o US\$)	Modalidad de priorización			
						Ley PPTO	PMIP	PPR	APP
1	AGRICULTURA	Elevar la competitividad de las actividades económicas de la región		INSTALACIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO, PICKING, PACKING Y TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS DE LA IRRIGACIÓN MAJES	S/. 7,730,365.00		X		X
2	AGRICULTURA	Elevar la competitividad de las actividades económicas de la región	2088142	MAJES SIGUAS - II ETAPA	S/. 233,755,040.00	X			X
3	AGRICULTURA	Elevar la competitividad de las actividades económicas de la región		MEJORAMIENTO DE COSECHAS DE UVA, PALTA Y GRANADA EN LA IRRIGACIÓN MAJES	US\$ 1,937,431.00				X
4	AGRICULTURA	Elevar la competitividad de las actividades económicas de la región		MEJORAMIENTO DE LA SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA EN LOS ECOSISTEMAS DE MONTAÑA	US\$ 15,460,730.00				X
5	AGROPECUARIO	Elevar la competitividad de las actividades económicas de la región		INSTALACIÓN DE CENTRO DE ACOPIO Y ENFRIAMIENTO DE LECHE	US\$ 519,481.00				X
6	AGROPECUARIO	Elevar la competitividad de las actividades económicas de la región	149150	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA FRONTERA AGRÍCOLA OPTIMIZANDO LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA SUBCUENCA DEL RÍO ARMA, CONDESUYOS - AREQUIPA	S/. 254,489,067.00			X	
7	AGROPECUARIO	Elevar la competitividad de las actividades económicas de la región	2260711	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO EN LOS SECTORES DE SAUCAY, COMUNIDAD, CHOCHO, PIRO Y SALCAN, DISTRITO DE COTAHUASI, PROVINCIA DE LA UNIÓN - AREQUIPA	S/. 9,108,999.00			X	

Nº	Sector	Objetivo	Código SIAF/SNIP	Nombre del proyecto	Costo (S/. o US\$)	Modalidad de priorización			
						Ley PPTO	PMIP	PPR	APP
8	AGROPECUARIO	Elevar la competitividad de las actividades económicas de la región	290404	CREACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA RIEGO RÍO BLANCO II EN EL SUB SECTOR DE CHUQUIBAMBA - IRAY, DISTRITO DE CHUQUIBAMBA, PROVINCIA DE CONDESUYOS - AREQUIPA	S/. 9,227,691.00			X	
9	AMBIENTE	Conservar los ecosistemas y cuencas de la región	2272375	MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE LOS DISTRITOS DE MOLLENDÓ, MEJÍA E ISLAY, PROVINCIA DE ISLAY - AREQUIPA	S/. 19,966,606.00			X	
10	AMBIENTE	Conservar los ecosistemas y cuencas de la región		MEJORAR LA DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL BOSQUE DE QUENUA DEL PICHU PICHU	US\$ 1,416,822.00				X
11	AMBIENTE	Conservar los ecosistemas y cuencas de la región		RECUPERACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL BOSQUE DE QUENUA DEL RAYO	US\$ 2,402,752.00				X
12	EDUCACIÓN	Mejorar la calidad educativa de los estudiantes	2267298	INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. LOS OSITOS, DISTRITO DE MAJES, PROVINCIA DE CAYLLOMA - AREQUIPA	S/. 2,034,975.00		X		
13	EDUCACIÓN	Mejorar la calidad educativa de los estudiantes	2287548	MEJORAMIENTO CALIDAD EDUCATIVA DEL SERVICIO EDUCATIVO INCREMENTAR LOGRO DE APRENDIZAJES EN COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA ESTUDIANTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS NIVEL PRIMARIO CORRESPONDIENTES A LA UGEL CAMANA REGIÓN AREQUIPA	S/. 3,000,000.00		X	X	
14	EDUCACIÓN	Mejorar la calidad educativa de los estudiantes	2287278	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA INCREMENTAR EL LOGRO DE APRENDIZAJES EN COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA EN ESTUDIANTES DE I. E. PÚBLICAS DE NIVEL	S/. 5,800,000.00		X	X	

Nº	Sector	Objetivo	Código SIAF/SNIP	Nombre del proyecto	Costo (\$/ o US\$)	Modalidad de priorización			
						Ley PPTO	PMIP	PPR	APP
				PRIMARIO, CORRESPONDIENTES AL AMBITO DE INTERVENCION DE LA UGEL NORTE REGION AREQUIPA					
15	EDUCACIÓN	Mejorar la calidad educativa de los estudiantes	2267298	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E.I. LOS OSITOS, DISTRITO DE MAJES, PROVINCIA DE CAYLLLOMA – AREQUIPA	S/. 2,227,384.00	X			
16	EDUCACIÓN	Mejorar la calidad educativa de los estudiantes	2312588	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA INCREMENTAR EL LOGRO DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN EL AREA DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y AMBIENTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS PRIORIZADAS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA REGION AREQUIPA	S/. 8,866,688.00	X	X	X	
17	EDUCACIÓN	Mejorar la calidad educativa de los estudiantes	2288485	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA INCREMENTAR EL LOGRO DE APRENDIZAJES EN COMUNICACION Y MATEMATICA EN ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE NIVEL PRIMARIO, CORRESPONDIENTES AL AMBITO DE INTERVENCION DE LA UGEL SUR	S/. 15,266,816.00			X	
18	EDUCACIÓN	Mejorar la calidad educativa de los estudiantes	95548	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DIFUSION DE LA CULTURA ARTISTICO MUSICAL DE LA ORQUESTA SINFONICA DE AREQUIPA, DISTRITO AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, REGION AREQUIPA	S/. 6,792,676.00			X	
19	EDUCACIÓN	Mejorar la calidad educativa de los estudiantes	2314572	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO PEDRO P. DIAZ, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 18,916,468.00			X	

Nº	Sector	Objetivo	Código SIAF/SNIP	Nombre del proyecto	Costo (\$/ o US\$)	Modalidad de priorización			
						Ley PPTO	PMIP	PPR	APP
20	EDUCACIÓN	Mejorar la calidad educativa de los estudiantes	2271911	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E. 40024 MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - PROVINCIA DE AREQUIPA-AREQUIPA.	S/. 4,000,000.00		X	X	
21	EDUCACIÓN	Mejorar la calidad educativa de los estudiantes	2173471	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA 40025 SANTA DOROTEA, DISTRITO AREQUIPA CERCADO - PROVINCIA Y REGION AREQUIPA	S/. 1,347,780.00	X			
22	INSTITUCIONAL	Gestión pública eficiente	219827	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES /EMERGENCIAS DE LA OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y DEFENSA CIVIL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA, REGION DE AREQUIPA	S/. 14,335,214.00			X	
23	PESCA	Elevar la competitividad de las actividades económicas de la región		DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL	US\$ 4,329,004.00				X
24	PESCA	Elevar la competitividad de las actividades económicas de la región	308711	RECUPERACION DE LOS RECURSOS BENTONICOS EN EL DISTRITO DE CHALA - CARAVELI - AREQUIPA	S/. 5,636,060.00			X	
25	SALUD	Mejorar los servicios de salud para la población	2302922	MEJORAMIENTO SERVICIO DE SALUD EN EL SISTEMA DE REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS DE LA RED DE SALUD CAMANA - CARAVELI, PROVINCIA DE CAMANA Y CARAVELI - REGION AREQUIPA	S/. 711,620.00		X		
26	SALUD	Mejorar los servicios de salud para la población	2300378	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL SISTEMA DE REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS DE LA RED DE SALUD CASTILLA CONDESUYOS LA UNION, PROVINCIA CASTILLA, CONDESUYOS Y LA UNION- REGION AREQUIPA	S/. 1,729,187.00		X		

Nº	Sector	Objetivo	Código SIAF/SNIP	Nombre del proyecto	Costo (S/. o US\$)	Modalidad de priorización			
						Ley PPTO	PMIP	PPR	APP
27	SALUD	Mejorar los servicios de salud para la población	2309387	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD ITINERANTES ESPECIALIZADOS EN GINECO-OBSTETRICIA, PEDIATRIA, MEDICINA INTERNA, ODONTOLOGIA Y LABORATORIO EN LA REGION AREQUIPA	S/. 4,646,066.00	X		X	
28	SALUD	Mejorar los servicios de salud para la población		AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL SUR (IREN SUR)	S/. 170,068,027.00		X		X
29	SALUD	Mejorar los servicios de salud para la población		CONSTRUCCIÓN Y REMODELAMIENTO DEL HOSPITAL GOYENECHÉ	US\$ 139,149,568.00				X
30	SALUD	Mejorar los servicios de salud para la población		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL GENERAL HONORIO DELGADO	US\$ 123,888,837.00				X
31	SALUD	Mejorar los servicios de salud para la población	2300369	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL SISTEMA DE REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS DE LA RED DE SALUD AREQUIPA - CAYLLOMA, PROVINCIA DE AREQUIPA - CAYLLOMA - REGION AREQUIPA	S/. 51,234.00	X			
32	SANEAMIENTO	Elevar el acceso a servicios básicos de agua, saneamiento y energía eléctrica de los hogares	2166102	INSTALACION DE REDES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA VALLE ENCANTADO DEL DISTRITO DE PAUCARPATA, PROVINCIA DE AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 1,530,913.00		X		
33	SANEAMIENTO	Elevar el acceso a servicios básicos de agua, saneamiento y energía eléctrica de los hogares	2173290	INSTALACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN LA LOCALIDAD DE LA JOYA NUEVA, DISTRITO DE LA JOYA, PROVINCIA Y REGION AREQUIPA	S/. 105,269.00	X			
34	SANEAMIENTO	Elevar el acceso a servicios básicos de agua, saneamiento	2078454	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS	S/. 1,929,857.00	X	X		

Nº	Sector	Objetivo	Código SIAF/SNIP	Nombre del proyecto	Costo (S/. o US\$)	Modalidad de priorización			
						Ley PPTO	PMIP	PPR	APP
		y energía eléctrica de los hogares		PARTES ALTAS DE PAUCARPATA, DISTRITO DE PAUCARPATA, AREQUIPA, AREQUIPA					
35	TECNOLOGÍA	Elevar la competitividad de las actividades económicas de la región		IMPLEMENTACIÓN DEL CORREDOR TECNOLÓGICO EN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TICs)	US\$ 36,224,490.00				X
36	TRANSPORTE	Incrementar la infraestructura de transporte multimodal		AUTOPISTA REGIONAL LA JOYA YURA	US\$ 310,000,000.00				X
37	TRANSPORTE	Incrementar la infraestructura de transporte multimodal	249522	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA AYO ANDAMAYO (PROG KM 0+000 A PROG KM 46+249) DISTRITOS DE APLAO Y AYO, PROVINCIA DE CASTILLA - AREQUIPA	S/. 149,364,126.00			X	
38	TRANSPORTE	Incrementar la infraestructura de transporte multimodal	221180	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA ITAC - SAN ANTONIO, EN EL ANEXO DE ITAC SAN ANTONIO, DISTRITO DE CHUQUIBAMBA Y PAMPACOLCA DE LA PROVINCIA DE CONDESUYOS, PROVINCIA DE CASTILLA - AREQUIPA	S/. 5,545,756.00			X	
39	TRANSPORTE	Incrementar la infraestructura de transporte multimodal	245312	CONSTRUCCION DE LAS VIAS COLECTORAS EN LA ASOC. DE VIVIENDA CIUDAD MUNICIPAL, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 9,708,293.00			X	
40	TRANSPORTE	Incrementar la infraestructura de transporte multimodal	2078076	CONSTRUCCION DE VIA TRONCAL INTERCONECTORA ENTRE LOS DISTRITOS DE MIRAFLORES, ALTO SELVA ALEGRE, YANAHUARA, CAYMA Y CERRO COLORADO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA-AREQUIPA	S/. 2,179,914.00	X			
41	TRANSPORTE	Incrementar la infraestructura de transporte multimodal		CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE ACCESO AL PUENTE CHILINA	US\$ 146,131,563.00				X
42	TRANSPORTE	Incrementar la infraestructura de transporte multimodal		CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO LOGÍSTICO CONTINENTAL PUERTO CORÍO	US\$ 800,000,000.00				X
43	TRANSPORTE	Incrementar la infraestructura de transporte multimodal		CONSTRUCCIÓN DEL TREN INTER AMERICANO BRASIL-BOLIVIA-PERÚ	US\$ 7,000,000,000.00				X

Nº	Sector	Objetivo	Código SIAF/SNIP	Nombre del proyecto	Costo (S/. o US\$)	Modalidad de priorización			
						Ley PPTO	PMIP	PPR	APP
44	TRANSPORTE	Incrementar la infraestructura de transporte multimodal		CONSTRUCCIÓN DEL TREN INTER OCEÁNICO BRASIL PERÚ	US\$ 10,000,000,000.00				X
45	TRANSPORTE	Incrementar la infraestructura de transporte multimodal	2178454	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VARIANTE DE UCHUMAYO, ENTRE EL PUENTE SAN ISIDRO Y LA VÍA DE EVITAMIENTO, DISTRITOS SACHACA, YANAHUARA Y CERRO COLORADO, PROVINCIA DE AREQUIPA-REGION AREQUIPA	S/. 70,251,046.00	X			X
46	TRANSPORTE	Incrementar la infraestructura de transporte multimodal	2234364	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VECINAL RUTA N AR-549 DE TRAYECTORIA: EMP. AR-105 (PTE. PTA. COLORADA) - SAHUANI, DISTRITO DE URACA CORIRE, PROVINCIA DE CASTILLA, REGION AREQUIPA	S/. 9,872,253.00	X	X	X	
47	TRANSPORTE	Incrementar la infraestructura de transporte multimodal	2194709	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VISCACHANI-CALLALLI-SIBAYO-CAYLLOMA, PROVINCIA CAYLLOMA, REGION AREQUIPA	S/. 30,818,583.00	X	X	X	
48	TRANSPORTE	Incrementar la infraestructura de transporte multimodal	2126218	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CARRETERA ICHUPAMPA - LARI, PROVINCIA DE CAYLLOMA - AREQUIPA	S/. 3,524,756.00	X	X		
49	TRANSPORTE	Incrementar la infraestructura de transporte multimodal	50669	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL MOQUEGUA-AREQUIPA; TRAMO MO-108: CRUZ DE FLORES, DISTRITOS TORATA, OMATE, COALAQUE, PUQUINA, L.D. PAMPA USUÑA, MOQUEGUA; TRAMO AR-118: DISTRITOS POLOBAYA, POCASI, MOLLEBAYA, AREQUIPA	S/. 609,718,747.00			X	
50	TRANSPORTE	Incrementar la infraestructura de transporte multimodal	303237	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ASOCIACION TALLER ARTESANAL LOS CAMINEROS SECTOR OBREROS, DISTRITO DE YURA - AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 6,238,580.00			X	

Nº	Sector	Objetivo	Código SIAF/SNIP	Nombre del proyecto	Costo (S/. o US\$)	Modalidad de priorización			
						Ley PPTO	PMIP	PPR	APP
51	TRANSPORTE	Incrementar la infraestructura de transporte multimodal	77545	MEJORAMIENTO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PUBLICO EN LA CIUDAD DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 102,008,404.00			X	
52	TRANSPORTE	Incrementar la infraestructura de transporte multimodal	2057380	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA CARRETERA AYO - HUAMBO, PROVINCIAS CASTILLA Y CAYLLOMA, REGION AREQUIPA	S/. 17,909,025.00	X	X		
53	TRANSPORTE	Incrementar la infraestructura de transporte multimodal		PLATAFORMA DE ACTIVIDAD LOGÍSTICA	US\$ 40,000,000.00				X
54	TURISMO	Elevar la competitividad de las actividades económicas de la región		CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR TURÍSTICO- PRODUCTIVO ANDINO	US\$ 123,685,838.00				X
55	TURISMO	Elevar la competitividad de las actividades económicas de la región		CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR TURÍSTICO- PRODUCTIVO DE LA COSTA DE AREQUIPA (COSTANERA)	US\$ 61,842,919.00				X
56	TURISMO	Elevar la competitividad de las actividades económicas de la región	2306772	INSTALACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DE LA RUTA GASTRONOMICA DE LA REGION AREQUIPA	S/. 13,090,768.00			X	
57	TURISMO	Elevar la competitividad de las actividades económicas de la región	2309481	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA RUTA DEL PISCO DE LA REGION AREQUIPA	S/. 5,453,269.00	X		X	X
58	TURISMO	Elevar la competitividad de las actividades económicas de la región		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS, GASTRONIMO DE LA REGIÓN AREQUIPA	US\$ 2,782,931.00				X
59	TURISMO	Elevar la competitividad de las actividades económicas de la región	2111564	MEJORAMIENTO DEL SANTUARIO DE CHAPI, COMO ATRACTIVO TURISTICO DEL CIRCUITO TURISTICO DE LA RUTA DEL LONCCO AREQUIPEÑO, DISTRITO DE POLOBAYA, AREQUIPAAREQUIPA	S/. 40,493.00	X	X		
60	TURISMO	Elevar la competitividad de las actividades económicas de la región		PARQUE TEMÁTICO DEL SILLAR (CANTERAS DE SILLAR AÑAHUAYSCO)	US\$ 15,000,000.00				X

Anexo 8: Proyectos paralizados que utilizan recursos provenientes de las industrias extractivas, por entidad EITI en Arequipa

La metodología utilizada para determinar qué proyecto están paralizados consiste, en primer lugar, en identificar los proyectos que tienen recursos cuya fuente proviene de las industrias extractivas y que tienen monto asignado en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)⁶⁸ del año 2024, lo cual nos indica que son proyectos aún vigentes y sin terminar. En segundo lugar, de esta lista seleccionar aquellos que no han tenido devengado en el mismo año. Esto nos muestra que al no recibir ningún monto para su ejecución el proyecto se encuentra paralizado. En tercer lugar, se realizará este proceso para los proyectos ubicados en los sectores o funciones: transporte, educación, salud y agropecuaria (de acuerdo a los Términos de Referencia del Estudio). En cuarto lugar, los cuadros finales se realizarán para las 16 entidades EITI de Arequipa.

Aquellas entidades en las que falta alguna función, es porque no tienen proyectos en el PIA que no han tenido devengado. Es decir, todos aquellos proyectos que estaban en el PIA, para el año 2024, han tenido desembolso durante este ejercicio fiscal.

⁶⁸ Todos los proyectos que se encuentran en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) han tenido devengado.

Sub Anexo 8 - 1: Gobierno Regional Arequipa

Cuadro 282: Proyectos paralizados el año 2024, en la función transporte. Gobierno Regional Arequipa (soles)

Proyecto	PIA	Devengado
2505089: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA CALLE LA UNION EN EL PUEBLO TRADICIONAL PAMPA DE CAMARONES, DISTRITO DE SACHACA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	1,740,857	0
2328837: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AVENIDA SANTA ROSA EN EL AA.HH. VILLA SANTA ROSA DE CHIGUATA, DISTRITO DE PAUCARPATA - AREQUIPA - AREQUIPA	1,289,265	0
2519181: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN LA VIA AR-116 (EMP. PE34C - DESVIO CAYMA - CABRERIA-EMP- PE 34A - PAMPA CAÑAHUAS) EN LOS DISTRITOS DE CAYMA Y YURA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	827,299	0
2568772: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LAS VIAS DEL AA.HH. MIRADOR DE JESUS, DISTRITO DE PAUCARPATA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	150,000	0
2102290: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AVENIDA GUARDIA CIVIL, DISTRITO DE PAUCARPATA - AREQUIPA - AREQUIPA	90,000	0
2466006: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA DEL SECTOR TOLAPUCRO, TRAMO VIZCACHANI - RIO PACASMAYO - AR 707, EN LOS DISTRITOS DE HUANCA Y LLUTA DE LA PROVINCIA DE CAYLLOMA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	50,000	0

Fuente: MEF

Cuadro 283: Proyectos paralizados el año 2024, en la función educación. Gobierno Regional Arequipa (soles)

Proyecto	PIA	Devengado
2300105: CREACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL PEDRO HUILLCA TECSE, DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA AREQUIPA, REGION AREQUIPA	100,000	0
2300115: CREACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL LAS HORMIGUITAS, DISTRITO DE LA JOYA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA	85,154	0
2312432: CREACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E.I N40623 ÑEQUETA EN EL ANEXO DE ÑEQUETA, DISTRITO DE CAYLLOMA, PROVINCIA DE CAYLLOMA- REGION AREQUIPA	20,000	0

Fuente: MEF

Cuadro 284: Proyectos paralizados el año 2024, en la función salud. Gobierno Regional Arequipa (soles)

Proyecto	PIA	Devengado
2536963: ADQUISICION DE SISTEMA DE VIDEO COLONOSCOPIA, SISTEMA DE VIDEO GASTROENDOSCOPIA, ELECTROBISTURI Y ELECTROBISTURI; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA - AREQUIPA EN LA LOCALIDAD AREQUIPA, DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	576,525	0
2562865: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA UNIDADES PRODUCTORAS DE SERVICIOS, HOSPITALIZACION, NUTRICION, GESTION DE DOCENCIA E INVESTIGACION, CONSULTA EXTERNA, ADMINISTRACION, Y RESIDENCIA MEDICA, EN EL (LA) INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR - IREN SUR, LOCALIDAD AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA" AREQUIPA DEL DISTRITO DE AREQUIPA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	250,000	0
2485400: CONSTRUCCION DE SALA DE OBSERVACION; ADQUISICION DE SALA DE OBSERVACION Y EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL SERVICIO DE CONTROL; EN EL(LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA - AREQUIPA DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	175,000	0
2536750: ADQUISICION DE MAQUINA DE HEMODIALISIS, SILLON PARA HEMODONACION, SILLON PARA HEMODONACION Y EQUIPO DE OSMOSIS INVERSA; EN EL(LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA - AREQUIPA EN LA LOCALIDAD AREQUIPA, DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	167,315	0
2055659: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD BUENOS AIRES DE CAYMA - AREQUIPA	90,156	0
2309387: AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD ITINERANTES ESPECIALIZADOS EN GINECO-OBSTETRICIA, PEDIATRIA, MEDICINA INTERNA, ODONTOLOGIA Y LABORATORIO EN LA REGION AREQUIPA	68,290	0
2508925: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD VILLA LOURDES, DISTRITO DE MOLLENDI - PROVINCIA DE ISLAY - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	65,000	0
2109726: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD - REGION AREQUIPA	58,326	0
2379524: REPOSICION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE EMERGENCIAS (AMBULANCIA TIPO II) DEL CENTRO DE SALUD VIRACO, DISTRITO DE VIRACO, PROVINCIA CASTILLA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	30,030	0
2521251: ADQUISICION DE CONCENTRADOR DE OXIGENO; EN DOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.1 A NIVEL PROVINCIAL (AREQUIPA - CAYLLOMA)	18,700	0
2487549: CREACION CEMENTERIO CULEBRILLAS DISTRITO DE UCHUMAYO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	7,634	0
2300387: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL SISTEMA DE REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS DE LA RED DE SALUD ISLAY, PROVINCIA DE ISLAY - REGION AREQUIPA	3,099	0

Fuente: MEF

Cuadro 285: Proyectos paralizados el año 2024, en la función agropecuaria. Gobierno Regional Arequipa (soles)

Proyecto	PIA	Devengado
2115694: MEJORAMIENTO DE RIEGO TECNIFICADO A NIVEL DE INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL, EL PEDREGAL, DISTRITO MAJES, CAYLLOMA - AREQUIPA	4,801,000	0
2503254: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL CENTRO DE RECONVERSION AGROGANADERA DEL PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS, DISTRITO DE MAJES - PROVINCIA DE CAYLLOMA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	4,447,359	0
2497125: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL MERCADO DE ABASTOS DEL DISTRITO DE APLAO - PROVINCIA DE CASTILLA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	2,000,000	0
2407278: MEJORAMIENTO DEL CANAL MADRE ALTERNO PARA ABASTECIMIENTO DE RIEGO DE LOS SECTORES D Y PAMPA BAJA - DISTRITO DE MAJES - PROVINCIA DE CAYLLOMA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	1,203,640	0
2428306: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO - REPRESA TOMA GRANDE - SECTOR TOMA GRANDE, DISTRITO MOLLEBAYA - PROVINCIA AREQUIPA - REGION AREQUIPA	1,000,000	0
2335947: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL PRINCIPAL EN EL ANEXO LOCRAHUANCA, DISTRITO DE TOME PAMPA, PROVINCIA LA UNION, REGION AREQUIPA	500,000	0
2336319: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR DE ÑAGHUI, DISTRITO DE ALCA Y PUYCA, PROVINCIA DE LA UNION, REGION AREQUIPA	38,043	0

Fuente: MEF

Sub Anexo 8 - 2: Municipalidad Provincial de Arequipa

Cuadro 286: Proyectos paralizados el año 2024, en la función transporte. Municipalidad Provincial de Arequipa (soles)

Proyecto	PIA	Devengado
2596164: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA JORGE CHAVEZ DISTRITO DE AREQUIPA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	4,000,000	0
2596300: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA AVENIDA GOYENECHÉ EN EL DISTRITO DE AREQUIPA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	2,000,000	0
2079927: CONSTRUCCION DE LA VIA METROPOLITANA TERCERA ETAPA DESDE EL PASAJE TORRICOS A LA VARIANTE DE UCHUMAYO EN EL CERCADO, PROVINCIA DE AREQUIPA - AREQUIPA	625,868	0

Fuente: MEF

Sub Anexo 8 - 3: Municipalidad Provincial Caylloma - Chivay

Cuadro 287: Proyectos paralizados el año 2024, en la función transporte. Municipalidad Provincial de Caylloma - Chivay (soles)

Proyecto	PIA	Devengado
2428393: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO HONORATO CACERES EN EL CENTRO POBLADO DE CHIVAY DEL DISTRITO DE CHIVAY - PROVINCIA DE CAYLLOMA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	700,000	0
2398189: MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP AR-109 (PINCHOLLO-GEYSER) EN EL CENTRO POBLADO DE PINCHOLLO - DISTRITO DE CABANA CONDE - PROVINCIA DE CAYLLOMA - REGION AREQUIPA	79,000	0

Fuente: MEF

Cuadro 288: Proyectos paralizados el año 2024, en la función educación. Municipalidad Provincial de Caylloma - Chivay (soles)

Proyecto	PIA	Devengado
2285059: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LA I.E. HIPOLITO SANCHEZ TRUJILLO - NIVEL SECUNDARIA, DISTRITO DE CABANA CONDE, PROVINCIA DE CAYLLOMA - AREQUIPA	879,595	0
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	706,410	0

Fuente: MEF

Sub Anexo 8 - 4: Municipalidad Distrital de Cerro Colorado

Cuadro 289: Proyectos paralizados el año 2024, en la función transporte. Municipalidad Distrital de Cerro Colorado (soles)

Proyecto	PIA	Devengado
2165372: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA URBANIZACION POPULAR DE INTERES SOCIAL EL SALVADOR CONO NORTE, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	746,305	0
2334751: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA URBANIZACION MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	287,365	0
2465857: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA SOL NACIENTE DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	109,660	0

Fuente: MEF

Cuadro 290: Proyectos paralizados el año 2024, en la función educación. Municipalidad Distrital de Cerro Colorado (soles)

Proyecto	PIA	Devengado
2236564: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. GRAN PACHACUTEC DE LA URB. SEMI RURAL PACHACUTEC, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	9,012,007	0
2151642: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. SAN JOSE DE COTTOLENGO EN EL NIVEL SECUNDARIO DEL CENTRO POBLADO ANDRES AVELINO CACERES, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	4,973,180	0

Fuente: MEF

Sub Anexo 8 - 5: Municipalidad Distrital de Yarabamba

Cuadro 291: Proyectos paralizados el año 2024, en la función transporte. Municipalidad Distrital de Yarabamba (soles)

Proyecto	PIA	Devengado
2061667: MEJORAMIENTO DE VIAS VECINALES	10,413,086	0
2522338: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL PASAJE 02 DEL PUEBLO TRADICIONAL EL CERRO HASTA EL COMPLEJO DEL AA.HH. SANTA CECILIA EN CENTRO POBLADO EL CERRO DEL DISTRITO DE YARABAMBA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	27,000	0

Fuente: MEF

Cuadro 292: Proyectos paralizados el año 2024, en la función agropecuaria. Municipalidad Distrital de Yarabamba (soles)

Proyecto	PIA	Devengado
2005898: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO	10,000,000	0
3000783: PROFESIONALES DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES CON COMPETENCIAS PARA LA GESTION DEL RECURSO HIDRICO	7,850,910	0

Fuente: MEF

Sub Anexo 8 - 6: Municipalidad Distrital Alto Selva Alegre

Cuadro 293: Proyectos paralizados el año 2024, en la función transporte. Municipalidad Distrital Alto Selva Alegre (soles)

Proyecto	PIA	Devengado
2011477: MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS	4,937,896	0
2187207: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. OBRERA, EN EL TRAMO ENTRE JIRON N.1 Y LA CALLE LOS ANDES, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA - AREQUIPA	1,000,000	0
2533253: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL A.H. ASOCIACION PROVIVIENDA LOS BALCONES DE CHILINA, ASOCIACION PROVIVIENDA SAN LAZARO Y ASOCIACION DE VIVIENDA LOS ANDENES DE ALTO SELVA ALEGRE, DEL DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	896,987	0
2488949: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA CALLE ALIANZA EN EL A.H. GRAFICOS, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303,045	0
2199408: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACION Y SEÑALIZACION EN EL, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA - AREQUIPA	8,600	0

Fuente: MEF

Cuadro 294: Proyectos paralizados el año 2024, en la función educación. Municipalidad Distrital Alto Selva Alegre (soles)

Proyecto	PIA	Devengado
2487006: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E. SANTA ROSA DE LIMA Y LAS AMERICAS EN EL P.J. ALTO SELVA ALEGRE DEL DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	5,000	0

Fuente: MEF

Cuadro 295: Proyectos paralizados el año 2024, en la función salud. Municipalidad Distrital Alto Selva Alegre (soles)

Proyecto	PIA	Devengado
2419308: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL UBICADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO BELLA ESPERANZA DEL DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	4,000,000	0

Fuente: MEF

Sub Anexo 8 - 7: Municipalidad Distrital de Cayma

Cuadro 296: Proyectos paralizados el año 2024, en la función transporte. Municipalidad Distrital Cayma
(soles)

Proyecto	PIA	Devengado
2079770: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL INGRESO AL SANTUARIO VIRGEN DE CHAPI-AR752, DISTRITO DE CAYMA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	2,000,000	0
2525695: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS URBANIZACIONES LOS ALMENDROS, EL ROSARIO, AVIDGE, EL REMANZO, LINDA VISTA, LAS FLORES E INGENIEROS, DISTRITO DE CAYMA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	125,207	0

Fuente: MEF

Sub Anexo 8 - 8: Municipalidad Distrital de Uchumayo

Cuadro 297: Proyectos paralizados el año 2024, en la función transporte. Municipalidad Distrital de Uchumayo (soles)

Proyecto	PIA	Devengado
2400470: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS CALLES DEL CONJUNTO HABITACIONAL IGNACIO ALVAREZ THOMAS I Y II, DISTRITO DE UCHUMAYO - PROVINCIA DE AREQUIPA - REGION AREQUIPA	1,500,000	0

Fuente: MEF

Cuadro 298: Proyectos paralizados el año 2024, en la función educación. Municipalidad Distrital de Uchumayo (soles)

Proyecto	PIA	Devengado
2516020: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL LOS ANGELES DE MARIA EL CURAL DEL DISTRITO DE UCHUMAYO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	692,100	0

Fuente: MEF

Sub Anexo 8 - 9: Municipalidad Distrital de La Joya

Cuadro 299: Proyectos paralizados el año 2024, en la función transporte. Municipalidad Distrital de La Joya (soles)

Proyecto	PIA	Devengado
2011477: MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS	5,246,908	0
2331228: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA ASOCIACION PROVIVIENDA LOS PATRIOTAS, DISTRITO DE LA JOYA - AREQUIPA - AREQUIPA	1,124,019	0
2479384: REPARACION DE SEÑALES DE TRAFICO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA EN LA LOCALIDAD LA JOYA, DISTRITO DE LA JOYA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	605,797	0
2525958: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOBILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL PUEBLO JOVEN ALTO LA CANO DEL DISTRITO DE LA JOYA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	43,545	0

Fuente: MEF

Sub Anexo 8 - 10: Municipalidad Distrital de Tiabaya

Cuadro 300: Proyectos paralizados el año 2024, en la función transporte. Municipalidad Distrital de Tiabaya (soles)

Proyecto	PIA	Devengado
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	6,470,199	0

Fuente: MEF

Cuadro 301: Proyectos paralizados el año 2024, en la función salud. Municipalidad Distrital de Tiabaya (soles)

Proyecto	PIA	Devengado
2335931: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. FRANCISCO MOSTAJO, URB. LOS PERALES, DISTRITO DE TIABAYA - AREQUIPA - AREQUIPA	993,650	0

Fuente: MEF

Sub Anexo 8 - 11: Municipalidad Distrital de Majes

Cuadro 302: Proyectos paralizados el año 2024, en la función transporte. Municipalidad Distrital de Majes (soles)

Proyecto	PIA	Devengado
2011477: MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS	7,800,940	0

Fuente: MEF

Cuadro 303: Proyectos paralizados el año 2024, en la función educación. Municipalidad Distrital de Majes (soles)

Proyecto	PIA	Devengado
2011201: MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	12,239,204	0
2564045: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. 40284 PEDRO PAULET MOSTAJO EN EL DISTRITO DE MAJES - PROVINCIA DE CAYLLOMA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	100,000	0
2569852: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. JUAN VELASCO ALVARADO, EN EL CENTRO POBLADO EL PIONERO, DISTRITO DE MAJES - PROVINCIA DE CAYLLOMA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	100,000	0

Fuente: MEF

Sub Anexo 8 - 12: Municipalidad Distrital de Socabaya

Cuadro 304: Proyectos paralizados el año 2024, en la función transporte. Municipalidad Distrital de Socabaya (soles)

Proyecto	PIA	Devengado
2001445: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS	3,000,000	0
2179420: CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL, TOMA DE LOS PADRES, QUEBRADA DE LOS MEDINAS HUASACACHE, DISTRITO DE SOCABAYA - AREQUIPA - AREQUIPA	194,082	0

Fuente: MEF

Cuadro 305: Proyectos paralizados el año 2024, en la función educación. Municipalidad Distrital de Socabaya (soles)

Proyecto	PIA	Devengado
2011201: MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	200,000	0

Fuente: MEF

Cuadro 306: Proyectos paralizados el año 2024, en la función salud. Municipalidad Distrital de Socabaya (soles)

Proyecto	PIA	Devengado
2011507: MEJORAMIENTO DE CENTROS DE SALUD	1,300,000	0

Fuente: MEF

Sub Anexo 8 - 13: Municipalidad Distrital de Paucarpata

Cuadro 307: Proyectos paralizados el año 2024, en la función transporte. Municipalidad Distrital de Paucarpata (soles)

Proyecto	PIA	Devengado
2001445: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS	5,488,099	0
2050040: CONSTRUCCION DEL DRENAJE PLUVIAL EN EL P.J. MIGUEL, DISTRITO DE PAUCARPATA - AREQUIPA - AREQUIPA	4,999,999	0
2415759: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL ASENTAMIENTO HUMANO EL VALLE DE LA VIRGEN DE COPACABANA, DISTRITO DE PAUCARPATA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	2,100,000	0
2244653: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PEATONAL Y VEHICULAR DE AVENIDAS DEL AAHH. LA POSADA DE CRISTO, DISTRITO DE PAUCARPATA - AREQUIPA - AREQUIPA	110,000	0
2434891: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VALLE ENCANTADO DEL DISTRITO DE PAUCARPATA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	100,000	0

Fuente: MEF

Sub Anexo 8 - 14: Municipalidad Distrital de Yura

Cuadro 308: Proyectos paralizados el año 2024, en la función transporte. Municipalidad Distrital de Yura
(soles)

Proyecto	PIA	Devengado
2019373: RECONSTRUCCION DE VIAS URBANAS	21,317,161	0

Fuente: MEF

Sub Anexo 8 - 15: Municipalidad Distrital de Mariano Melgar

Cuadro 309: Proyectos paralizados el año 2024, en la función transporte. Municipalidad Distrital de Mariano Melgar (soles)

Proyecto	PIA	Devengado
2556702: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LAS CALLES 8, 6, 13, 11, 14, 27, PASAJES 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 12, 13, JIRON 25 Y AVENIDA 25, DEL PPJJ ATALAYA ZONA A Y B, DISTRITO DE MARIANO MELGAR - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	100,000	0

Fuente: MEF

Anexo 9: Inversión social de la empresa Cerro Verde

De acuerdo a las conversaciones con el supervisor de Asuntos Públicos de Cerro Verde, Andree Rocha⁶⁹, y con datos de la Memoria Anual 2024 de la empresa, durante el año mencionado se realizaron inversiones sociales basadas en su Plan de Gestión Social (PGS), por un monto total de US\$ 8,762,701. En adición a estos también se realizaron donaciones por un monto de US\$ 1,134,797 en distintos proyectos de apoyo social⁷⁰.

Entre las principales actividades que destaca su Memoria Anual, tenemos:

- Programa de capacitación técnico laboral durante tres años, beneficiando a más de 1,150 residentes del área de influencia directa
- Programa de capacitación técnico productiva en gastronomía moderna, beneficiando a 55 pobladores del área de influencia directa, de los cuales el 89.50% fueron mujeres y 10.50% fueron varones
- Múltiples acciones de salud en 5 distritos del área de influencia directa, beneficiando a alrededor de 15,000 residentes.
- Programa de nutrición integral que abordó la importancia de la alimentación saludable y la prevención de la anemia en niños y madres gestantes.
- Programas educativos innovadores para potenciar las competencias docentes y enriquecer el aprendizaje estudiantil, impactando a más de 13,000 profesores y estudiantes del área de influencia directa.
- Participación en programas como Enseña Perú, Aprender para crecer y Comunidad digital fue notable, impactando a más de 4,915 pobladores y docentes de las áreas de influencia directa e indirecta de la Sociedad.
- Mejoras significativas en sistemas de agua mediante la optimización de líneas de conducción y añadiendo conexiones de agua y desagüe. Con la donación de insumos para tratamiento de agua y tuberías, se benefició a más de 15,000 residentes de las áreas de influencia directa.
- Implementación de programas empresariales y de emprendimiento.
- Programas en múltiples comisiones de riego del área de influencia directa, proporcionando herramientas para mejorar la gestión y el mantenimiento de recursos hídricos.
- Proyecto de restauración ambiental en los bosques de queñua en Arequipa, especie en peligro de extinción

El detalle de todas las inversiones sociales, realizadas en el año 2024 en Arequipa, se pueden ver en el Cuadro 279 (Anexo 6).

⁶⁹ Entrevista realizada el 15 de julio de 2025.

⁷⁰ Estas cifras coinciden con las proporcionadas por la Oficina de Gestión General Social, Ministerio de Energía y Minas, y mostradas en el Cuadro 21.

Anexo 10: Inversión social de la empresa Southern

Southern Perú está presente en la zona del Valle del Tambo como área de influencia para su proyecto Tía María, pero el proyecto aún no ha entrado en operación. Desde el año 2024, la empresa a reiniciado actividades para la construcción del proyecto desde julio de 2024, después de varios años de paralización por conflictos sociales. La producción está proyectada para comenzar alrededor del 2027.

Sin embargo, ya en el año mencionado ha realizado inversiones sociales y económicas en el área de influencia, principalmente en los siguientes temas:

- Tecnificando el Agro, orientado a fortalecer la agricultura.
 - Transferencia tecnológica.
 - Cadena productiva del ajo.
 - Laboratorio agrícola.
 - Apoyo en emergencia mejorando canales de regadío.
 -
- Apoyo en educación, salud y deporte.
- Trabajo Digno, buscando ofrecer empleo formal.
- Internet para Todos, que trata de reducir la brecha digital y conecta familias.

El detalle de todas las inversiones sociales, realizadas en el año 2024 en Arequipa, se pueden ver en el Cuadro 280 (Anexo 6).

Anexo 11: Inversión social de la empresa Buenaventura

Según la Memoria Integrada 2024 de la empresa Buenaventura, ellos reconocen el impacto social de sus actividades y promueven el desarrollo local sostenible en sus áreas de influencia. La gestión de esta promoción se organiza en torno a cuatro ejes:

- Relacionamiento y comunicaciones.
- Dinamización de la economía local.
- Infraestructura.
- Desarrollo Humano.

El programa de desarrollo productivo y articulación comercial, que busca mejorar la calidad de vida de las familias en las comunidades vecinas a su área de influencia, promueve oportunidades económicas sostenibles en seis regiones del país (una de ellas es Arequipa), mediante Centros de Servicios Económicos (CSE), que en el 2024 beneficiaron a 1,009 productores pertenecientes a comunidades ubicadas entre los 2,800 y 4,600 m.s.n.m.

El programa se estructura en cuatro líneas de acción:

- Enfoque de mercado.
- Fortalecimiento de capacidades.
- Articulación comercial.
- Financiamiento complementario.

El detalle de todas las inversiones sociales, realizadas en el año 2024 en Arequipa, se pueden ver en el Cuadro 264 (Anexo 6).

EITI AREQUIPA

EITI AREQUIPA

EITI AREQUIPA

EITI AREQUIPA

EITI AREQUIPA

EITI AREQUIPA

www.eitiperu.minem.gob.pe

[f](#) [@](#) [X](#) [in](#) [d](#) [You](#) [Tube](#) /@MINEMPERU

WWW.GOB.PE/MINEM

Av. Las Artes Sur N° 260, San Borja / T.: (01) 5100300



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

EITI **PERÚ**
Iniciativa para la Transparencia
de las Industrias Extractivas